Universidad de Huelva

Departamento de Filología Española y sus Didácticas

La lógica de inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes : el caso paradigmático del andaluz : un estudio desde la sociolingüística crítica y la perspectiva decolonial

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Igor Rodríguez Iglesias

Fecha de lectura: 29 de mayo de 2019

Bajo la dirección de los doctores:

Antonio Benítez Burraco

Ramón Grosfoguel

Huelva, 2019

CC BY NC ND

Departamento de Filología

Tesis doctoral

La lógica de inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes. El caso paradigmático del andaluz. Un estudio desde la Sociolingüística Crítica y la perspectiva decolonial

Autor: Ígor Rodríguez Iglesias

Directores: Dr. Antonio Benítez Burraco y Dr. Ramón Grosfoguel

Tutor: Dr. José Ramón Alameda Bailén

Programa de Doctorado 'Lenguas y Culturas'

Línea de investigación: Lengua española y lingüística

2019

Taking account of the actual interrelationships of human beings

Edward Sapir, 1938: 11

El revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. Es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad. […] Hay que tener una gran dosis de humanidad, una gran dosis de sentido de la justicia y de la verdad

Ernesto Guevara, 1965

No habrá justicia social global sin justicia cognitiva goblal

Boaventura de Sousa Santos, 2009

Agradecimientos

Quisiera expresar mi agradecimiento a las personas que han hecho de algún modo posible esta tesis doctoral:

- A mis directores de tesis, el doctor Antonio Benítez Burraco, que ha sido un compañero y amigo en el ámbito académico, y el doctor Ramón Grosfoguel, cuyo magisterio decolonial es punto de inflexión en mi vida.
- A la doctora Luisa Martín Rojo, por abrirme la puerta.
- Al doctor Teun van Dijk, por señalarme la puerta.
- A la doctora Celia Casado Fresnillo, por iniciarme en la senda.
- A la doctora Marlen Fajardo, por acogerme. A la doctora Irina Bidot, por hacerlo posible.
- A la doctora Clara Keating, por ser compañera.
- A EDiSo, por existir.
- A mis socixs epistémicxs.
- A mi hijo, Óscar, por tener paciencia, por saber esperar cuando no le corresponde esperar. Por ser como es.
- A mi pareja, Ana, por ser, estar y aparecer.

Índice

Agradecimientos 5

1. Part I: Introduction. From Language to Speech and Linguistic Ideologies 13

1.1. Presentation 13

1. Parte I: Introducción. De la lengua al hablar y al jerarquizar 18

1.1. Presentación 18

1.2. La presentación de contenidos en esta tesis 22

1.3. La investigación 36

1.4. Mi posicionalidad 40

1.5. Constatación del problema y pregunta de investigación 48

1.6. Los desarrollos de la sustancia del contenido: significado, niveles del significar e ideologías lingüísticas 59

1.7. De las creencias y actitudes y/a las ideologías lingüísticas 75

1.8. Un estudio desde la sociolingüística crítica 85

1.9. Bases decoloniales para pensar lingüísticamente los grupos sociales y lingüísticos subalternizados 107

1.9.1. Introducción 107

1.9.2. La tricotomía lengua / dialecto / hablas: racismo epistémico para políticas excluyentes 109

1.9.3. Conclusión: el dialecto como inferiorización (herramienta del amo). Hacia otra herramienta 115

1.10. Modelos textuales como ideologías lingüísticas y capital simbólico 116

1.10.1. Introducción 116

1.10.2. De los géneros al hablar 117

1.10.3. El hablar, intercambios discursivos 119

1.10.4. Del hablar a los modelos textuales, a través de las ideologías lingüísticas 123

1.10.5. La categorización de modelos textuales 131

1.10.6. Conclusión 135

2. Parte II: Indagación progresiva en el problema objetivado. Ideologías lingüísticas y la desespacialidad/espacialización 137

2.1. La hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser 137

2.1.1. Introducción 137

2.1.2. ¿Acaso no somos personas? Testimonios 140

2.1.3. La hybris del punto cero y el no-Ser 142

2.1.3.1. La hybris del punto cero 142

2.1.3.2. Ser/no-Ser 144

2.1.4. Nos construyen: aprended a hablar, a… Ser 147

2.1.5. Relegados a no-Ser… 148

2.1.5.1. Un caos en efervescencia o no me sean catetos 148

2.1.5.2. Dificultades para escribir correctamente: Absé 149

2.1.5.3. ¡Flojos, pero flojos! El ideal vegetativo 153

2.1.5.4. Vulgares ante Cambridge 158

2.1.6. Conclusión y "surgimiento" 159

2.2. La "hybris del punto cero" metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación 165

2.2.1. Introducción 165

2.2.2. Partir de la experiencia: "No sabéis hablar" 166

2.2.3. Interpretar en la lingüística desde la inferiorización 173

2.2.4. La descapitalización de los hablantes 180

2.2.5. Zonas del Ser / zonas del no-Ser 184

2.2.6. Conclusión 187

2.3. Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces 190

2.3.1. Introducción 190

2.3.2. Las etiquetas ideologías lingüísticas, descapitalización y hablante andaluz 191

2.3.3. Relación de fuerzas entre grupos. Zonas del ser y zonas del no-ser y línea abismal 195

2.3.3.1. Grupos dominantes/grupos dominados 195

2.3.3.2. Zonas del ser y del no-ser. Línea abismal 198

2.3.4. Ideología lingüística y mercado lingüístico 211

2.3.5. El capital simbólico andaluz como zona del no-ser 213

2.3.6. Repercusiones de la desvalorización: injusticia social 217

2.3.7. Conclusión 229

3. Parte III: Campo mediático. Etnografía sociolingüística crítica: autoetnografía, trabajo de campo en la SER (Madrid), entrevistas en otros campos simbólicos y estudio de caso (Buzz Lightyear averiado) 232

3.1. Autoetnografía: mi historia 232

3.2. Etnografía en la SER (Madrid) 245

3.2.1. Metodología 245

3.2.2. Las socias y los socios epistémicos andaluces en la Cadena SER de

Madrid: sus prácticas discursivas y los procesos ideológicos implicados. Análisis cualitativo de los datos 255
3.3. Otra etnografía: otros campos simbólicos 299
3.3.1. Microviolencia lingüística y poder 301
3.3.2. Andaluz/a, hable bien 302
3.3.2.1. La metodología 302
3.3.2.2. Primer caso: “No diga Garsía” 306
3.3.2.3. Segundo caso: “No hables en andaluz” 309
3.3.2.4. Tercer y cuarto casos: En la universidad, prohibido cecear 314
3.3.2.4.1. Tercer caso: Mi profesora me pone en ridículo por cecear 314
3.3.2.4.2. Cuarto caso: otra vez el ceceo 315
3.4. La lengua y la cultura como marcadores para la exclusión en EEUU/España: Spanish Buzz / Buzz andaluz, averiado 327
3.4.1. Introducción 327
3.4.2. Un estudio de Sociolingüística Crítica 328
3.4.3. Análisis de Buzz Lightyear en Toy Story 3 332
3.4.4. Línea abismal y modelo gravitacional 353
3.4.5. Latino vs. Español 357
3.4.6. A modo de conclusión 358
4. Parte IV: Campo educativo. 361
4.1. Enseñanza de la lengua, jerarquización y desigualdad social. Génesis del fracaso escolar 361
4.1.1. Introducción 361

4.1.2. Evaluar y corregir las prácticas propias y ajenas 363

4.1.3. Las jerarquizaciones lingüísticas como ideologías lingüísticas en los textos escolares y gramáticas didácticas 373

4.1.4. Jerarquías en textos didácticos 377

4.1.5. A modo de conclusión 388

5. Parte V: La construcción histórica de la inferiorización, del privilegio lingüístico y de la colonialidad del saber, del ser y del poder 393

5.1. La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico 393

5.1.1. Introducción 393

5.1.2. La obra *Diálogo de la lengua* y Juan Valdés 394

5.1.3. Análisis de la inferiorización del andaluz en la obra 399

5.1.4. Valdés y la ideología moderna inferiorizadora de la otredad 405

5.1.5. Conclusión 423

5.2. La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía 425

5.2.1. Introducción 425

5.2.2. Del colonialismo a la colonialidad 427

5.2.3. Andalucía, inferiorizada 429

5.2.4. Nuevas herramientas para un nuevo pensar-hacer 445

6. Parte VI: Conclusiones finales 456

6. Part VI: Conclusions 474

Referencias bibliográficas y periodísticas 487

1. Part I: Introduction. From Language to Speech and Linguistic Ideologies

1.1. Presentation

In 1927, José Ortega y Gasset published two articles of opinion in a Madrid newspaper under the title of Theory of Andalusia. It is an analysis from the point of view of a foreigner about how Andalusians are. It was an ethnocentric and racist opinion: the Andalusians were described as lazy and without interaction with the environment, as vegetables, he wrote. It was not a sin of youth: in 1942, in the post-war Spanish, being director of the Revista de Occidente, published until the last comma of the article written thirty years ago.

Before, Ramón Menéndez Pidal, in 1896, complained that the Latin American academic elites did not speak like the Castilian. He alluded to an impoverishment and weakening of the language. That, he wrote, "era una jerigonza de negros" (it was Blacks' gibberish) (Menéndez Pidal, 1896: 245). About twenty years later (Menéndez Pidal, 1918) he defended imposing the Castilian variety as a model for the Spanish language. Implicitly, by relegating the "Latin American scholar" (1896) to linguistic impoverishment, the Andalusian (cultivated in / by the academic system or not) was inferiorized in the same way, although not at the level of Black Communities.

As we shall see later, the human taxonomy of Georges Louis Leclerc (1749) and of Inmanuelle Kant are present, with their displacement from Reason to the north of the Pyrenees:

> In the seventeenth century, with Holland in the new center, southern Europe is also displaced. Since Kant is not included in the production of knowledge. He will say that "the reason is north of the Pyrenees", because the South is contaminated by Africa. The man (and the woman) yellow, black and red are irrational. All this history is the basis of common sense from which episteme occurs (Delgado Burgos, San Juan Velasco and Piñero Aguiar, 2014: 15).

The philologist Manuel Alvar, in 1961, said of the Andalusian that it was "a chaos in effervescence", "a broken system" (Alvar, 1961: 59). He wrote it after having done with his brother the Linguistic and Ethnographic Atlas of Andalusia (Alvar, 1961-1973).

In that article it was clear: Castilla, Canary Islands or any other territory of the Spanish State, have a language that is clearly a linguistic system, terminology and conceptualization, in light of the booming structuralism of the time, which sought to fit linguistic science with ideas philological inherited from the Spanish tradition and regenerationism.

On the other hand, Andalusian broadcaster in Madrid make their way of speaking invisible. There is a linguistic selection: their practices highlight that the Andalusian is not valid for their work and / or journalistic interests, whatever they may be (inform, thrive in the company or others). And the same happens with the news reporters of Canal Sur TV, who speak from Andalusia to Andalusia. And they are Andalusians.

Advertising, made inside and outside of Andalusia. The dubbing of the studios of Seville, Madrid or other places in Andalusia. School textbooks. All have one thing in common: they hierarchize varieties and relegate the Andalusian linguistic variety to the family, private or leisure environment, especially with regard to humor or music.

The challenge of this thesis is to analyze what these practices respond to, what this linguistic ideology responds to. Critical Sociolinguistics provides us epistemological and conceptual operational tools for our interests and the decolonial perspective completes what the sociolinguistic critical approach, of postmodern basis, is not capable of conceiving, as a Eurocentric criticism of Eurocentrism, which also needs to be decolonized. It is about completing some dark patches with different clearings.

Thus, language is conceived as a social practice, as a marker from which unequal social relations are reproduced, based on specific linguistic ideologies (Pujolar, 2012, Heller, 2011, Makoni and Pennycook, 2007). I reject the Durkheimian social consensus, assumed by Saussure, through W. D. Whitney, and the structural linguistics that happens to them. Each interindividual practice updates relations of intergroup forces (Bourdieu, 2008: 11), so it is not isolated facts or the practices of prejudiced individual individuals who simply discriminate against other individuals. There is an institutionality (school, media, public speeches, etc.) that supports these practices. The radio as an institution that reproduces the linguistic ideologies that support these practices. The school is a knowledge producing and reproducing institution that informs and conducts sociocognitive representations and social practices. These are the ethnographic axes of this thesis, from which to analyze the hierarchical logic of the non-dominant linguistic varieties, specifically the Andalusian one.

This thesis is about the logic that hierarchizes linguistic varieties and their effects on those who sustain (use, possess, speak) such varieties: the speakers. Always with a constant question that can, for the moment, anticipate the research question and, therefore, the central theme of this work: why are Andalusians questioned when speaking? Why are we questioned? The question is formulated in these terms ("why are we ...") to underline the "we are", which we will have to problematize later.

I have added a second question from my experiences on the radio: why do we change our accent to the microphone? In an epigraph of this thesis I problematize myself, as a researcher and as a speaker. In that section I talk about these and other experiences, something that is relevant because it crosses every question of the research, as well as the methodology and procedures.

This is the research question: what logic governs the hierarchy of linguistic varieties? Such varieties are symbolic capitals of social groups, cultural elements consubstantial to such human groupings. Therefore, in reality, it is a hierarchy of such groups, that is, of that which, already anticipated in L. Bloomfield (1914: 12; 1926: 155), with J. Gumperz (1962) or W. Labov (1972) , sociolinguistics calls speech community. I also problematized conceptualization as a community, its limitations and implications, as well as a solution to them, already advanced with the use of human groups.

Some of the chapters have been published as articles. It is not a thesis by compendium of publications. Not all content has been published. The ethnographic work (the most important in my opinion, at least from the point of view of the critical, interactional and situated ethnographic sociolinguistics) is unpublished.

Being consistent with the assertion that knowledge is located (Haraway, 1988) and should be understood according to its context (Wallerstein, 2001), each section and each corresponding publication should be read with attention to the date of publication. Approximately that is the date of knowledge production.

The investigative work has been guided by a general question from which others have been derived, which lead the different methods of inquiry. From the question about why the Andalusian is devalued and inferiorized, the questions derived have been:

1) Why do media journalists change the Andalusian variety for the Castilian variety to speak to their audience?,

2) how have they been constructed, throughout their lives, as schoolchildren, given the universalization of schooling, the hierarchies, and the linguistic ideologies that drive their practices?,

and 3) how has this linguistic and ontological microviolence been constructed historically?

1. Parte I: Introducción. De la lengua al hablar y a las ideologías lingüísticas

1.1. Presentación

En 1927, José Ortega y Gasset publicaba en un periódico de Madrid dos tribunas de opinión bajo el título de *Teoría de Andalucía*. Se trata de un análisis desde el punto de vista de un foráneo sobre cómo somos las andaluzas y los andaluces. Holgazanes, vagos, haraganes. Sin interacción con el medio, propio del mundo animal, el filósofo madrileño nos relegaba a la existencia vegetal. No era un pecado de juventud: en 1942, en plena posguerra, siendo director de la Revista de Occidente, publica hasta la última coma del artículo escrito treinta años atrás.

Antes, Ramón Menéndez Pidal, en 1896, se quejaba de que las elites académicas latinoamericanas no hablaran como las castellanas. Refería un empobrecimiento y debilitamiento del idioma. Aquello, escribió, "era una jerigonza de negros" (Menéndez Pidal, 1896: 245). Y unos veinte años más tarde (Menéndez Pidal, 1918) defendía imponer la variedad castellana como modelo para la lengua española. Implícitamente, al relegar al "docto americano" (1896) al empobrecimiento lingüístico, el andaluz, cultivado en/por el sistema académico o no, era inferiorizado de igual modo, aunque no al nivel del negro y la negra. Como veremos más adelante, subyace la taxonomía humana de Georges Louis Leclerc (1749) y de Inmanuelle Kant, con su desplazamiento de la Razón hacia el norte de los Pirineos:

> En el Siglo XVII, con Holanda en el nuevo centro, el sur de Europa es también desplazado. Desde Kant no se incluye en la producción de conocimiento. Dirá que "la razón está al norte de los Pirineos", pues el Sur está contaminado por África. El hombre (y la mujer) amarillo, negro y rojo son irracionales. Toda esta historia es la base del sentido común desde el que se produce episteme (Delgado Burgos, San Juan Velasco y Piñero Aguiar, 2014: 15).

El filólogo Manuel Alvar, en 1961, decía del andaluz que era "un caos en efervescencia", "un sistema roto" (Alvar, 1961: 59). Lo escribió después de haber realizado con su hermano el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (Alvar, 1961-1973), publicado por esas fechas. En aquel artículo era claro: Castilla, Canarias o cualquier otro territorio del Estado español, sí tenían una lengua susceptible de ser llamada sistema, terminología y conceptualización, a la luz del pujante estructuralismo de entonces, que pretendía encajar la ciencia lingüística con las ideas filológicas heredadas de la tradición y del regeneracionismo españolista.

Por otro lado, las locutoras y locutores andaluces que se ponen ante el micrófono para toda España invisibilizan su modo de hablar. Hay una selección lingüística: sus prácticas ponen de relieve que el andaluz no es válido para sus intereses laborales y/o periodísticos, sean cuales sean (informar, prosperar en la empresa u otros). Y lo mismo ocurre con los presentadores de noticias de Canal Sur Televisión, que se dirigen, desde Andalucía a Andalucía. Y son andaluces y andaluzas.

La publicidad, hecha dentro y fuera de Andalucía. El doblaje de los estudios de Sevilla, Madrid u otros lugares de Andalucía. Los mismos libros de textos escolares. Todos tienen en común una cosa: jerarquizan variedades y relegan la variedad lingüística

andaluza al ámbito familiar, privado o de ocio, especialmente, en lo que respecta al humor o el cante.

El reto de esta tesis es analizar a qué responden estas prácticas, esta ideología lingüística. La Sociolingüística Crítica nos brinda herramientas epistemológicas y conceptuales operativas para nuestros intereses y la perspectiva decolonial completa lo que el enfoque sociolingüístico crítico, de base posmoderno, no es capaz de concebir, en tanto que crítica eurocéntrica al eurocentrismo, que también precisa ser decolonizada. Se trata de completar con diversos claros algunas parcelas oscuras.

Así, la lengua es concebida como una práctica social, como un marcador a partir del cual se reproducen relaciones sociales de desigualdad, a partir de ideologías lingüísticas específicas (Pujolar, 2012; Heller, 2011; Makoni y Pennycook, 2007). No se trata, pues, de ningún consenso social, de corte durkheimiano, asumido por Saussure, a través de W. D. Whitney, y la lingüística estructural que les sucede. Cada práctica interindividual actualiza relaciones de fuerzas intergrupales (Bourdieu, 2008: 11), por lo que no se trata de hechos aislados ni de prácticas responsabilidad de individuos particulares prejuiciados y que discriminan sin más a otros individuos. Hay una institucionalidad (escuela, medios de comunicación, discursos públicos, etc.) que sustenta estas prácticas. La radio como institución que reproduce las ideologías lingüísticas que soportan estas prácticas, la escuela como institución productora y reproductora del conocimiento que informa y conduce las representaciones sociales y las prácticas mismas. Estos son los ejes etnográficos de esta tesis, a partir de los cuales analizar la lógica de jerarquización de las variedades lingüísticas no dominantes, específicamente el andaluz.

Esta tesis, pues, versa, como reza el título, sobre la lógica que jerarquiza variedades lingüísticas y sus efectos sobre quienes sustentan (usan, poseen, hablan) tales variedades: las y los hablantes. Siempre con una pregunta constante que puede, por el momento, anticipar la pregunta de investigación y, por tanto, el tema central de este trabajo: ¿por qué las andaluzas y los andaluces somos cuestionadas y cuestionados al hablar? La pregunta está formulada en estos términos ("por qué somos…") para poner sobre la mesa el "somos", que tendremos que problematizar más adelante.

Mis experiencias en la radio me llevaron a sumar una segunda pregunta: ¿por qué cambiamos nuestra forma de hablar ante el micrófono? En un epígrafe de esta tesis me problematizo a mí mismo, como investigador y como hablante, así que será allí donde dé cuenta explícitamente de estas y otras experiencias, algo que es pertinente porque atraviesa cada pregunta de la investigación, así como la investigación misma. Podría sumar muchas más preguntas (¿por qué a la gente le suena tan bien cuando lo hago castellanizadamente y no recibo tales elogios en andaluz, que incluso me es censurado?, como veremos en ese citado apartado, que he titulado *autoetnografía: mi historia*) a partir de todas mis intuiciones iniciales y experiencias personales, que llevan finalmente a estudiar, con el rigor requerido por el ámbito académico en el que se construye esta tesis doctoral, qué lógica es la que se impone jerarquizando variedades lingüísticas, algunas legitimadas y otras no; ilegítimas, pues.

He aquí, pues, la pregunta de investigación: ¿qué lógica rige la jerarquización de variedades lingüísticas? Tales variedades son capitales simbólicos de grupos sociales, elementos culturales consustanciales a tales agrupamientos humanos. Por tanto, en realidad, es una jerarquización de tales grupos, es decir, de eso que, ya anticipado en

L. Bloomfield (1914: 12; 1926: 155), con J. Gumperz (1962) o W. Labov (1972) hemos llamado en la sociolingüística *speech community*. Problematizaremos también la conceptuación como *comunidad*, sus limitaciones e implicaciones, así como una solución a las mismas, ya adelantada con el uso de *grupos sociales*.

1.2. La presentación de contenidos en esta tesis

El cuerpo de esta tesis está conformado por capítulos, algunos de los cuales han sido publicados como artículos. No se trata de una tesis por compendio de publicaciones, dado que no todo el contenido ha sido publicado y, de hecho, el trabajo etnográfico, el más importante, en mi opinión, al menos desde el punto de vista de la sociolingüística etnográfica crítica, interaccional y situada, está inédito.

Los textos que conforman cada apartado deben leerse en términos de una acumulación y crecimiento progresivos. Siendo coherente con el aserto de que los conocimientos están situados (Haraway, 1988) y deben entenderse conforme a su contexto (Wallerstein, 2001), cada apartado, cada publicación correspondiente, debe leerse con atención a la fecha de publicación, que corresponde aproximadamente con la fecha de producción del conocimiento.

En este sentido, al margen del siguiente apartado como bases decoloniales para el estudio sociolingüístico, publicado en septiembre de 2018 en la revista argentina Analéctica, indexada en Latindex, cuyas pretensiones son ofrecer una introducción a la relación entre la sociolingüística y la necesidad de decolonizar el saber, el poder y el ser, los capítulos son presentados de este modo y con esta justificación:

- Publicado:
    - Apartado: “Modelos textuales como ideologías lingüísticas y capital simbólico”.
        - Publicación: Rodríguez-Iglesias, Ígor (2015a): “Modelos textuales como ideologías lingüísticas y capital simbólico”. Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos, 25:2, São Paulo, Brasil, pp. 141-151. Indexada en MIAR, MLA, Latindex y Dialnet.
        - Justificación: Esta publicación, que corresponde con uno de los momentos iniciales de la elaboración de la tesis, da cuenta de mi indagación al ámbito de las ideologías lingüísticas, en la que ubiqué el problema que objetivé para su problematización y estudio en profundidad. Para conocer cómo funciona la jerarquización, tuve que entender primero cómo es pensada y cómo se comparte entre diferentes miembros de un grupo. Trabajé inicialmente esta cuestión con relación a la generación de marcos o moldes permanentes que conducen tipos de discursos específicos, los géneros discursivos o textuales, para posteriormente poder trascender estos moldes. No obstante, he de advertir que la publicación en que aparece está íntegramente dedicada a los modelos textuales, por lo que adapté mis indagaciones iniciales al tema monográfico del número 25:2 del Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos.

- Parte II. Aproximación progresiva.
  - La hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser.
    - Publicación: Rodríguez Iglesias, Í. (2016): "La Hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser". *Inaugural conference of 8th Meeting of Andalusian Writers*. Fuengirola (Málaga, Spain), pp. 9-36.
    - Justificación de su inclusión en la tesis: Esta publicación corresponde con la conferencia que impartí en el encuentro bianual de la Sociedad para el Estudio del Andaluz celebrado en Fuengirola (Málaga) en marzo de 2016, cuyos miembros me invitaron a explicar lo concerniente a mi investigación respecto del andaluz. Previamente, había visto la luz una publicación de título similar en una revista argentina (Otros Logos) y un reportaje en el diario El País en el que el académico al que se interroga como experto con respecto a la discriminación lingüística de las y los andaluces era yo. Esto suscitó el interés de una asociación que antes, en ediciones anteriores, había invitado a Juan Carlos Moreno Cabrera, catedrático de Lingüística general de la Universidad Autónoma de Madrid, y a Ventura Salazar, profesor de la misma área de conocimiento de la Universidad de Jaén. En mi conferencia ofrecí con un lenguaje que a mí me pareció más sencillo aspectos de lo que yo luego he considerado

como un proceso de desespacialización y especialización-espacialidad, la creación ideológica de un punto cero, de un acento neutro, cosa que no existe. He considerado que, dado los objetivos que allí me propuse y el reto de intentar hacer sencillo algo complejo, debe servir para abrir la segunda parte de la tesis, que quiere dar cuenta, cómo, en el ámbito de la construcción del conocimiento, he ido aproximándome a una cuestión compleja, cuyo estudio –y esto para mí es muy importante- está supeditado a la trayectoria del investigador o la investigadora, como generador y generadora de conocimiento, siempre situado y situada, nunca en un punto cero, en un vacío social, en un ojo de dios cartesiano. La problematización epistemológica para mí es fundamental, puesto que la aspiración es hacer ciencia, ciencia comprometida con el ser humano, con los grupos sociales, con las culturas, con la humanidad, recogiendo el testigo, el legado y el magisterio de Paulo Freire (1970), Orlando Fals Borda (1987), Ramón Grosfoguel y Boaventura de Sousa Santos (2000). Así se podrá establecer una dialéctica entre la razón indolente y la razón comprometida (cf. Borda, 1987; Santos, 2000), para, al fin, poner al frente una analéctica, que permita escuchar al oprimido y a la oprimida, al excluido y la excluida de la "comunidad de

comunicación" de Apel (1963), como ha propuesto Dussel (1996), en la superación de la modernidad hacia la transmodernidad y, por fin, la justicia epistémica (Santos, 2000) y una "forma nueva ético-epistémica, es decir «universal radical decolonial antisistémico diversal» y luchar, como los zapatistas, por un mundo donde otros mundos sean posibles" (Grosfoguel, 2007a). Todo esto, en mi opinión, requiere entender el discurso científico como un contexto, como un sesgo en sí mismo, para no hacer colapsar realidad e indagación, dado que hacerlo haría que la investigación misma carecería de sentido, puesto que, resueltos todos los problemas del mundo, obtenidas todas las soluciones, en una especie de fórmula mágica –una quimera-, ¿para qué seguir investigando? Es, por ello, que Dussel nos dice que es el fetiche lo contrario a la ciencia y no la ideología, puesto que, en línea con Foucault (2002a), debemos entender la construcción del conocimiento como algo intrínsecamente humano, limitado, constituido de históricas tecnologías de poder (cf. Castro-Gómez, 2005). La ideología es entendida aquí como la representación sociocognitiva socialmente compartida que sustenta las prácticas de los grupos sociales, tal y como la concibe T. van

Dijk (1999a), al interior de los estudios del discurso; de la Lingüística, pues.

- La "hybris del punto cero" metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación.
    - Publicación: Rodríguez-Iglesias, Ígor (2015b). "La hybris del punto cero metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación". *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*, 6, pp. 91-115.
    - Justificación: Esta publicación fue la primera donde relacioné mis indagaciones doctorales (hasta ese momento, dirigido por Luisa Martín Rojo[1], Universidad Autónoma de Madrid), mi investigación previa en el Trabajo Fin de Máster (dirigido por la doctora Celia Casado Fresnillo, UNED) y mis primeras lecturas decolonizadoras. En este artículo interpreto todo lo indagado u objetivado como objeto de investigación no ya como discriminación lingüística, como había hecho en el TFM, sino como una lógica de jerarquización en sí misma, como una ideología que se construye como punto cero y construye una otredad como un otro situado, con

[1] La imposibilidad económica en 2015 –cuando mis ingresos económicos se reducían al subsidio por desempleo con hijo a cargo- de pagar mi matrícula de doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid me llevó a renunciar a la dirección de la doctora Luisa Martín Rojo, a la que debo parte de lo que aquí se ha producido. Posteriormente, Martín Rojo me ha invitado a su universidad, en 2017, a impartir un seminario a su alumnado con relación a los asuntos tratados en esta tesis doctoral. La matrícula de doctorado en la Comunidad de Madrid es un 330% más cara que en una universidad andaluza.

espacialidad, marcado, con acento, dialectal, regional. Frente a ello, el discurso de la neutralidad, falaz, pero históricamente construido. En ese artículo expongo por vez primera algo que sostengo: no se trata de una cuestión de identidad, sino de identificación, de cómo somos identificadas e identificados, cuestión fundamental para que seamos inferiorizadas e inferiorizados a partir de los marcadores que se usan para ello: la lengua, entre otros. Esto me permitía relacionar a Fanon (1952, 1961), en lo que respecta al racismo; Silverstein (1979, 1985, 2003, 2012), en lo que respecta a la indexicalidad de segundo orden, basada en la identificación de índices (características lingüísticas) para construir jerarquías lingüísticas y sociales; Irvine y Gal (2000), en lo que respecta a la iconización, recursividad fractal y borrado ideológico, como procesos ideológicos implicados, aunque sólo lo aborde en ese lugar de manera aproximativa, no así en esta tesis (cf. Parte III); Dussel (1994, 1996), en lo que respecta a su análisis sobre los planos de profundidad del proceso de objetivación científica y la situacionalidad del investigador como ser humano; y, por último, Castro-Gómez (2005), cuyo concepto de hybris del punto cero me ha resultado tan productivo, para entender como las prácticas sociales de un grupo dominante están

conducidas por un proceso de desespacialización, que de ser algo irreal se convierte en algo real, cuyo correlato, respecto del grupo o grupos dominados, es su señalamiento explícito como situados. Esto, posteriormente, me ha permitido analizar estos procesos ideológicos conforme a conceptuaciones y terminologías específicas encaminadas a su uso en sociolingüística: desespacialización y espacialidad (vid. Rodríguez-Iglesias, 2018a).

- Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces.
    - Publicación: Rodríguez Iglesias, Ígor (2016c). "Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces". *Nueva Revista del Pacífico*, no 65, pp. 105-136. Indexada en EBSCOhost, Latindex, Dialnet, Scielo Chile y REDIB.
    - Justificación: En este artículo, a las indagaciones esbozadas en la anterior publicación (*La hybris del punto cero metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación*), añado una conceptuación de Luisa Martín Rojo: la descapitalización de los y las hablantes (cf. Martín Rojo, 2010). Las consecuencias para estos seres humanos (en mi problematización, el grupo humano identificado como andaluz) son vistas conforme a la desvalorización de sus capitales simbólicos, lo que, como personas, las descapitaliza en su vida social. Esto permite

relacionar esta capitalización/descapitalización con la superiorización/inferiorización que implican las zonas del Ser y del no-Ser de F. Fanon (1952); de ahí, descapitalización fanoniana. A su vez, me permitió comenzar a historiar esta construcción ideológica con evidentes consecuencias para las personas y para la construcción del conocimiento, relacionando las conceptuaciones lingüísticas y, específicamente, sobre el andaluz respecto del castellano (e.g. Alvar, 1961, 1976, 1996, 1999) con todos aquellos otros elementos que se han convertido en herramientas de indagación para mí.

- Parte V. Campo histórico. La construcción histórica del privilegio social y de la inferiorización de Andalucía.
  - La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico.
    - Publicación: Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018b). "La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico". Circula: revue d'idéologies linguistiques, 7, 91-114. Indexada en ROAD (Directory of Open Access Scholary Resources).

- Justificación: Las primeras aproximaciones a la historización de la inferiorización de Andalucía y, por tanto, de su lengua, esbozadas en el anterior artículo (*Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces*), encuentran ahora un análisis mucho más profundo, a través del análisis de la ideología lingüística de Juan Valdés con herramientas analíticas decoloniales, producidas en el contexto de la decolonialidad, defendiendo con Grosfoguel (2013) que la modernidad, a lo largo de la cual se construye e institucionaliza tal inferiorización lingüística y ontológica, se constituye a partir de cuatro genocidios/epistemicidios específicos: la conquista castellana de Al-Andalus, la conquista castellana de Abya Yala (llamada colonialmente América), la esclavización de personas africanas y los feminicidios de mujeres en Europa y su construcción mitológica como brujas (como estrategia de dominación; cf. Federici, 2010) (Grosfoguel, 2013). Esto me ha permitido integrar las indagaciones de Javier García Fernández (2016 y 2018) (historiador de la Universidad de Granada, investigador del Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra, donde he realizado dos estancias de investigación vinculadas a mis estudios de doctorado), que mantienen un paralelismo con mis indagaciones: a partir de

preguntarnos, en nuestras respectivas tesis doctorales, desarrolladas en paralelo, cómo decolonizar Andalucía, así como indagar sobre los orígenes de la inferiorización ontológica, cuya construcción histórica la establezco yo a partir de las obras que me conciernen, respecto de mi ciencia, en concreto, con gramáticos y ortógrafos de los siglos XVI en adelante. Esto me permite integrar con las nuevas aportaciones decoloniales el trabajo hecho previamente por Cano Aguilar (2009). Al tiempo, hay que advertir de que esta construcción de la inferiorización es tema común desde diferentes perspectivas: además de la histórica y la lingüística, la ontológica y cultural, de la que da cuenta la literatura, con una publicación reciente de González Troyano (2019), o la tradición libresca y la prensa escrita, con la comunicación de Carriscondo Esquivel (2018).

- La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía.
    - Publicación: Rodríguez-Iglesias, Ígor (2017a). "La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía". En VV.AA., *Desde Andalucía a América. 525 años de conquista y explotación de los pueblos*. Granada: Hojas Monfíes, pp. 191-525.

- Justificación: Esta publicación, que corresponde al apartado homónimo. Surge de una charla que se me invita a impartir en el marco de un ciclo de conferencias contrahegemónicas sobre el 525 aniversario de la llegada de Cristóbal Colón al Caribe. Este ciclo pretendía convertirse en un contrapunto al ciclo oficial que la Diputación de Huelva realizaba en paralelo, con un discurso oficialista a favor de la conquista, como un ejemplo de la razón indolente que critica Santos y sin la inclusión de una crítica decolonial, en clara dialéctica, sin analéctica, sin escuchar a la otredad. La organización del ciclo, el Centro Andaluz del Pueblo 'Félix Rivera' y el Sindicato Unitario, estimaron conveniente que yo explicara de qué modo la Modernidad implica la construcción e institucionalización de Andalucía como un no-Ser, a partir de la construcción de colonia castellana (cf. García Fernández, 2016), agravadas en el siglo XIX, con "relaciones imperialistas y relaciones oligárquicas" respecto del Estado español (Acosta Sánchez, 2008: 156), revisando, como en otras publicaciones, discursos contra Andalucía en diferentes ámbitos, pero muy especialmente en el

siglo XX tanto en nombre de la lingüística en España, con Alvar (op. cit.) como paradigma, como de la filosofía, con Ortega Gasset (op. cit.), cuyo discurso racista contra Andalucía, publicado íntegramente dos veces, y la falta de contestación, de refutación y de reprobación al respecto, entre sus coetáneos, es un ejemplo claro de la inferiorización del pueblo andaluz, de falta de rigor (Acosta Sánchez, 2008: 156). Este apartado, pues, es más generalista que el anterior, pero, aun pareciendo redundante, me ha parecido necesaria su inclusión en la tesis, pues permite, como el primer capítulo, correspondiente con otra conferencia, dar cuenta de cómo ha avanzado mi investigación respecto de aquel momento inicial, y cómo he integrado, a modo de triangulación, diferentes perspectivas, como la revisión bibliográfica, la etnografía o la historización de la construcción de la jerarquización e inferiorización de Andalucía en la jerarquía global y, específicamente, respecto del castellano, amén de dar cuenta de los continuos intentos de abordar todos estos temas tanto desde los géneros académicos (artículos de investigación en revistas

especializadas) como desde conferencias y charlas destinadas a un público general, sin perder el rigor.

- Inédito:
    - Parte III. Campo mediático (y otros). Etnografía sociolingüística crítica
        - Autoetnográfía.
        - Entrevistas semiestructuradas y observación participante en la Cadena SER de Madrid con locutoras y locutores andaluces.
        - Otros campos simbólicos.
        - Buzz Lightyear averiado, andaluz.
    - Parte IV. Campo educativo. Análisis de la legislación y su repercusión en textos gramaticales y escolares.

Es importante observar todo para entender y aceptar algunas redundancias, que se justifican por la fidelidad a los artículos originales, donde me he visto obligado a respetar las decisiones editorales de las revistas y las peticiones de los revisores anónimos o las revisoras anónimas, que solicitaban en algunas ocasiones ciertas contextualizaciones, más allá de la referencia del tipo "como he expresado en otro lugar (Rodríguez-Iglesias, XXXX)…", o explicaciones, a veces tan curiosas como verme obligado a explicar en mi texto la diferencia entre occidental y occidentalizado; a incluir cuestiones relacionadas con Latinoamérica, porque la revista veía el tema andaluz como insuficiente; a explicar y justificar de manera abundante cuestiones de largo recorrido, como la indexicalidad de segundo orden de Silverstein, porque una revisora no conocía tal cosa y sólo aceptaba la indexicalidad de las gramáticas del

texto, etc. Respetar los textos originales, a pesar de tales redundancias, da cuenta de las condiciones sociales de producción de mis textos, así de cómo he aprendido a lo largo de este tiempo predoctoral a aprender a construir artículos, género que conduce buena parte de las prácticas académicas. Además, de estos artículos y capítulos de libro, he publicado en este tiempo, un libro sobre lingüística histórica (Rodríguez-Iglesias, 2018c), prologado por el doctor Francisco Marcos Marín, y editado en Alemania en la editorial Lincom Europa, indexada en el índice de calidad editorial SPI. Igualmente, he publicado un capítulo de libro (Rodríguez-Iglesias, 2017) en otra editorial de ese índice, Dykinson.

1.3. La investigación

El trabajo investigativo ha estado guiado por una pregunta general de la que se han derivado otras, que dan razón de ser tanto a las partes de la tesis como al proceder investigativo. A partir de la pregunta acerca del porqué se desvaloriza e inferioriza al andaluz, las preguntas derivadas han sido: 1) ¿por qué los locutores y las locutoras de radio y las presentadoras y los presentadores de televisión cambian la variedad andaluza por la castellana para hablar ante sus oyentes?, 2) ¿cómo ha sido construida, a lo largo de sus vidas, como escolares, dada la universalización de la escolaridad, las jerarquías, las ideologías lingüísticas que conducen sus prácticas?, y 3) ¿cómo ha sido construida históricamente esta microviolencia lingüística y ontológica?

De estas preguntas ha dependido el método de indagación. En atención a 1) la investigación ha consistido en una etnografía sociolingüística crítica en la Cadena SER

de Madrid con las locutoras y los locutores andaluces. Inicialmente, diseñé mi plan de trabajo en Canal Sur Televisión, con las y los periodistas que presentan las noticias en este canal autonómico de Andalucía. Mis acercamientos a la Direción fueron en vano y nunca se me concedió el permiso para realizar este trabajo allí. Se requería *entrevistas* con estas y estos presentadores y una *observación participante* en todo momento del proceso de trabajo y en su tiempo libre, en la medida de lo posible, con el objeto de que dieran cuenta, a partir de sus testimonios, de sus prácticas discursivas y de cómo son vistas por estas personas, y contrastar tales testimonios con mi observación de sus actuaciones lingüísticas y discursivas, tanto dentro como fuera de antena, así como dentro y fuera del trabajo. Esto no pudo ser llevado a cabo en Canal Sur. Previamente, había realizado este acercamiento investigativo en dos emisoras de Huelva, la Cadena Ser y Onda Cero, pero el trabajo, para unas conclusiones más sólidas, debía tener un sustento más amplio, en términos cualitativos y geográficos.

Aprovechando mi trabajo en la Universidad de Huelva entonces, como profesor sustituto interino, contacté con la Dirección General de las emisoras del Grupo Prisa, con el director general de la SER, que tuvo a bien reunirse conmigo y concederme el permiso para realizar el trabajo de campo propuesto con todos y todas las locutoras de Andalucía que trabajan en Madrid y se dirigían a toda España en los principales programas de la SER: Hora 14, boletines horarios, Hoy por Hoy, etc. Finalmente, el horizonte era más amplio, pero el matiz era diferente: la idea inicial era analizar cómo y por qué se jerarquiza el andaluz en Andalucía respecto de la variedad castellana y entre las variedades andaluzas. Este trabajo no se pudo llevar a cabo, a través de la etnografía en Canal Sur, por las razones expuestas, lo que supuso entender que se

trataba de una limitación material que debía ser contemplada en el plan de investigación, así como superada.

Esta superación implicaba un ligero cambio en lo que se iba a estudiar: la jerarquización del andaluz respecto de la variedad castellana fuera de Andalucía. El reto no era ya preguntarse por qué las andaluzas y los andaluces cuando dan las noticias, cuando informan periodísticamente, o cuando los actores de doblaje ponen voz a la publicidad, etc., estando en Andalucía y dirigiéndose a un público andaluz, no lo hacen en andaluz, más aún cuando su variedad para el resto de órdenes es la andaluza. La pregunta, sólo ligeramente diferente, estaba enfocada hacia por qué los andaluces y las andaluzas que hablan para toda España, incluida Andalucía, no lo hacen en su variedad. Al fin y al cabo, locutores y locutoras de Castilla y otras comunidades no invisibilizaban su habla. ¿Qué confería a una variedad legitimidad y, por el contrario, qué estaba detrás de la desvalorización del andaluz y su ilegitimidad?

Los resultados de esta etnografía son inéditos. No han sido publicados aún ni están en proceso de publicación. Sin embargo, otras partes de la tesis, sí han sido adelantadas en revistas indexadas, en función de las exigencias de los nuevos programas de doctorado, concebidos para que el doctorando y la doctoranda alcancen el grado de doctor o doctora durante el proceso de la tesis y con su defensa.

Igualmente, son inéditos los datos y el análisis de la etnografía en otros campos simbólicos, así como el análisis de cómo en la película de animación Toy Story 3 se inferioriza al andaluz.

La pregunta 2) ha sido respondida a través del análisis de la legislación educativa y de algunas obras didácticas y escolares basadas tanto en esos textos legislativos como en

las conceptuaciones de la tradición gramatical, la filología y la lingüística. Esto último me ha llevado a indagar en la construcción histórica del privilegio lingüístico y la desespacialización del castellano frente la inferiorización del andaluz, dando respuesta a 3).

Con anterioridad a este trabajo de campo de triple dimensión (indagación con hablantes y la institucionalización de la jerarquización lingüística interaccional y situada, indagación en la institucionalización político-legislativa e indagación en la institucionalización histórico-política), se presentan, tal y como se ha expuesto, como capítulos y apartados de esta tesis, artículos ya publicados en el ámbito de mi doctorado, como adelanto de mi investigación y como prueba de mi sometimiento al juicio y sanción de la comunidad científica de mi campo de estudios, que contribuye a la calidad exigida y exigible de lo que ha supuesto mi construcción como doctor, es decir, como doctorando, de mi aportación al conocimiento. En esos capítulos/artículos he trabajado un concepto fundamental tanto para esta tesis como para la sociolingüística crítica: las ideologías lingüísticas. Dado que estas también son ontológicas, y dada la situación de subalternidad de Andalucía, he incorporado la perspectiva (más bien, necesidad) decolonial a los planteamientos de la sociolingüística crítica, en coherencia con lo planteado por algunas de las sociolingüistas más destacadas de la actualidad y como superación al eurocentrismo poscolonial:

> La agenda de la sociolingüística actual se enfrenta al reto de dar cuenta del papel del lenguaje en, por un lado, los procesos identitarios actuales, que revelan múltiples

> tensiones entre lo local y lo global, lo nacional y lo supranacional y, por otro, los procesos de colonialidad global que caracterizan las relaciones centro-periferia en la época actual (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007). En consecuencia, se hace necesario revisar las clásicas concepciones sobre agentividad en los procesos sociolingüísticos, para así incorporar al análisis las nuevas formas de agencia individual que hacen posible negociar y renegociar espacios de contestación de las estructuras de poder y las ideologías dominantes a través del uso de nuevos géneros y nuevos canales, disponibles en la era de la sociedad de la información (Codó, Patiño-Santos y Unamuno, 2012: 168-169).

1.4. Mi posicionalidad

Un aspecto importante en la tesis es la posicionalidad que ostento, no sólo como investigador, muy importante tanto para la Sociolingüística Crítica como para la perspectiva decolonial, sino por el hecho de que yo mismo he trabajado en la radio, he sido locutor. Y lo sigo siendo, en tanto, esporádicamente, sigo poniendo voz a la publicidad y a diversos reportajes promocionales. Esto requiere un autoanálisis, esto es, una autoetnografía. No se trata de contar mi vida, sino de problematizar mi experiencia similar a lo investigado y mi posicionalidad académica respecto de mi experiencia personal como hablante andaluz, en Andalucía y fuera de Andalucía (como residente durante varios años en Castilla y León) y como locutor de radio. Esto requerirá dar detalles específicos de carácter personal, cuestión muy importante para el análisis.

La autoetnografía me sitúa por tanto en un lugar específico respecto de mi investigación, como parte activa, lejos de la concepción cartesiana, que crea la falsa sensación o la falaz creencia que la investigación científico social se puede llevar a cabo

desde un vacío social. Problematizar mi situacionalidad, mi distancia o cercanía, por falta de experiencia respecto de lo estudiado o por partir de la experiencia en aquello en lo que indago, me permite establecer una precaución de método, según he aprendido con Foucault (2000), con los y las sociolingüistas críticos (Codó, Patiño-Santos y Unamuno, 2012; Pérez-Milans, 2013) o con los pensadores y las pensadoras decoloniales (Castro-Gómez, 2017; Bouteldja, 2017; Dussel, 1996), así el feminismo negro norteamericano (Davis, 1981; Crenshaw, 1995; Collins, 2000 y 2012; hooks, 2017), que, si bien no se nombra como decolonial, lo es, en cierto sentido, en tanto que crítica a la hegemonía blanca, feminista o no, desde su experiencia de opresión, en búsqueda y hallazgo de sus propias herramientas epistémicas (Lorde, 1984).

La autoetnografía no sólo es un método absolutamente reconocido en el ámbito de los estudios etnográficos (cf. Ellis y Bochner, 1996, 2000; Denzin y Lincoln, 2003; Goodall, 2008), sino, por las razones expuestas, necesario. Concretamente,

> la auto-etnografía es una estrategia de investigación que incorpora por una parte las tradicionales referencias a la actividad etnográfica, y por otra parte, la propia biografía del investigador. Pero ¿en qué sentido y con qué propósito se añade la voz del investigador que es en este caso actor y sujeto de la propia etnografía? La auto-etnografía es una modalidad de investigación etnográfica que utiliza los materiales autobiográficos del investigador como datos primarios. A diferencia de otros formatos auto-referenciales como la auto-narrativa, la autobiografía, las memorias o los diarios, la auto-etnografía enfatiza el análisis cultural y la interpretación de los comportamientos de los investigadores, de sus pensamientos y experiencias, habitualmente a partir del trabajo de campo, en relación con los otros y con la sociedad que estudia (Guerrero Muñoz, 2014: 238).

Mi experiencia como locutor al principio me generaba dudas relativas a la idoneidad de mi figura como investigador para el tema en cuestión. Estaba pensando, en los momentos previos e iniciales de esta tesis, en términos positivas. Aún me creía fuera de la ecuación social. Así me había adiestrado el sistema educativo, en universalismos cartesianos (véase una crítica en Grosfoguel, 2008, y Castro-Gómez, 2017). Sin embargo, durante el proceso formativo de la tesis tuve la oportunidad de entrar en contacto con personas muy representativas del ámbito académico que se dedican al estudio crítico de los discursos, cuestión que fue fundamental para cambiar mi perspectiva o enriquecerla. Desde 2014 en adelante, tomé seminarios de investigación con Melissa Moyer, de la Universidad de Barcelona; Roberto Fernández, de la Universidad de Luxemburgo; Teun van Dijk, de la Universidad Pompeu Fabra; Miguel Pérez Milans, de la Universidad de Londres; Luisa Martín Rojo, de la Universidad Autónoma de Madrid, entre otras y otros sociolingüistas críticos. Este contacto, en el seno de la Asociación de Estudios de Discurso y Sociedad, EDISO, me ha provisto de herramientas metodológicas y epistémicas diferentes a las que yo tenía inicialmente para dar respuesta a mis preguntas. Esto era claro en mi Trabajo Fin de Máster, que se ocupaba de estas jerarquizaciones de manera muy general a partir de una encuesta realizada a un grupo de conocidos y de gente en común. La tesis pretendía continuar lo que ya había comenzado en mi TFM, pero entrar en contacto con los Estudios Críticos del Discurso y con la Sociolingüística Crítica me proveyó de lecturas, autorías, investigaciones, perspectivas, análisis, etc., desconocidos para mí entonces.

Estos contactos incluso me dieron a conocer la lectura de Amié Cesaire (1950) y de Frantz Fanon (1952), a partir de los cuales pude llegar a conocer intelectualmente a

diversos pensadores latinoamericanos de la decolonialidad, entre otros, Enrique Dussel y Ramón Grosfoguel, este último convertido después en uno de mis directores de tesis, de esta tesis doctoral, amén de replantearme mi posicionalidad en las relaciones de dominación interpersonales e intergrupales, cuestión ya avanzada con mis lecturas de Calvet (1972), Bourdieu (1982) o Moreno Cabrera (2000 y 2008), especialmente gracias a dos personas que también fueron fundamentales en mi camino: mi directora del TFM, Celia Casado Fresnillo, previamente profesora de una asignatura de mi máster universitario en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica (UNED), *Diversidad Lingüística,* fundamental para mí; y Luisa Martín Rojo, como mi primera directora de tesis doctoral, en la Universidad Autónoma de Madrid.

El quehacer investigativo, etnográfico en concreto, me llevó a preguntarme cómo habían llegado a incorporar los locutores y las locutoras (y yo mismo), toda la sociedad, en realidad, las estructuras ideológicas que daban cuenta de las prácticas discursivas y que las conducían. Leyendo a Pierre Bourdieu (1982, 1991, 2012) y Michel Foucault (1975, 1978, 1979) entendí que esas y esos periodistas justificaban sus actuaciones apoyadas y apoyados en herramientas conceptuales que sólo podían haber incorporado a través del sistema educativo. Es, por ello, que creí que debía analizar cómo se jerarquizan las variedades lingüísticas en la escuela, en general, y cómo se jerarquiza el andaluz, en particular.

Una actuación coherente con el quehacer investigativo en sociolingüística crítica etnográfica hubiera sido realizar un trabajo de campo en un instituto de Secundaria, acompañando el proceso formativo del alumnado, entrevistando a este y a su profesorado, así como observando en el aula y registrando todos los momentos de tal

proceso. La investigación en la SER me tomó un año y medio, dado que una de las limitaciones ajenas al diseño y puesta en práctica de la investigación eran las vicisitudes e intereses del medio de comunicación, en concreto de la SER, que restringió mi entrada a la emisora en momentos políticamente cruciales, como en torno al 1 de octubre de 2017, y los meses posteriores, por la trascendencia política y económica que para los intereses del Grupo Prisa tuvo el llamado *Procés* de Cataluña. A pesar de la diligencia exigida y la confidencialidad consiguiente, Prisa fue muy cuidadosa en momentos de tal calado en la política de España, a la hora de tener a un investigador acreditado para observar y registrar, en cualquier formato (vídeo, foto, audio, bloc de notas, etc.), todo lo que sucedía dentro y fuera de antena, como exige y es práctica habitual en el quehacer etnográfico (Heller, Pujolar y Pietikäinen, 2018; Pérez-Milans, 2013; Patiño-Santos, 2011; Sabaté Dalmau, 2008).

La tesis está sujeta al interés investigativo, pero las limitaciones temporales y materiales deben tenerse en cuenta, de cara a su realización y alcances. Está, pues, supeditada a sus posibilidades materiales (Heller, Pujolar y Pietikäinen, 2018) y, a pesar de la nueva pregunta que dirigía su mirada hacia el campo educativo, como investigador debía tomar la decisión de no indagar en este campo simbólico, dadas las limitaciones temporales para realizar una etnografía nueva y complementaria en un centro educativo, o hacerlo a partir de los textos educativos. Una nueva etnografía hubiera requerido unos tres años en su realización, dado el tiempo concedido para la realización a tiempo completo de las tesis doctorales y a la luz del tiempo invertido por otras investigadoras en etnografías sociolingüísticas críticas en tal campo. Es el caso, por ejemplo, de las investigaciones que se llevan a cabo en el seno del grupo MIRCo,

de la Universidad Autónoma de Madrid, que dirige Luisa Martín Rojo, y que se realizan en centros educativos de la comunidad madrileña (Martín Rojo, 2010). Sin embargo, sí me ha sido posible el registro de contenidos legislativos y de libros de texto con relación a las jerarquizaciones lingüísticas, tanto diatópicas, como diastráticas y diafásicas.

Una segunda cuestión, relacionada con cómo se han construido las conceptualizaciones de aquellas y aquellos periodistas fue la siguiente: esto no ha surgido de la nada, tiene una historia detrás. Dónde hunde sus raíces esta jerarquización lingüística y ontológica que relega al andaluz -como sujeto que es, al tiempo, y colectivamente una realidad política, social, lingüística y antropológica, esto es, un grupo humano- a un segundo plano respecto del castellano. Esto es, cómo se convierte esta variedad lingüística en no dominante y desvalorizada sistemáticamente frente a una variedad legitimada hasta tal punto de tenerse como neutra, estándar o la lengua misma en sí. Ya veremos en las páginas que siguen, cómo esta conceptualización, naturalizada a través de los conceptos de la ciencia lingüística y de su reproducción y circulación a través del discurso académico y educativo, no es más que una construcción histórico-política. Es, como dice José del Valle, lo político del lenguaje (Del Valle, 2007).

Tal y como expone Rosina Lippi-Green,

> There is a body of work on the processes involved when listeners evaluate speakers (Lambert et al. 1960, Carranza & Ryan 1975, Rickford 1985), on social stereotyping based on language (Lambert 1967, Giles & Ryan 1982), on the psychological processes involved in speech accommodation (Giles 1984, Giles & Coupland 1991), on the

> cognitive processes which structure collaboration in discourse (Clark & Wilkes-Gibbs 1986), and on language-focuse discrimination (Labov 1969, Giles 1971, Kalin & Rayko 1978, Milroy & Milroy 1985, Rickford & Traugott 1985). More recently, there has developed a body of work on the relationship among institutionalized power constructs, ideology, and language (Thompson 1984, Kress 1985, Fairclough 1989). (Lippi-Green, 1994: 164).

Sin embargo, como expresa allí mismo, "many areas remain unexplored. One such area is the range of ways in which accent is defined, and how it is put to use" (ibíd.). O, como es el caso aquí, el modo en que las prácticas discursivas en andaluz son *espacializadas* frente a la *desespacialización* que se construye para con el castellano u otras variedades legitimadas, así como el proceso histórico de su construcción y las consecuencias ontológicas del mismo.

Rutten (2016) ha hablado del "myth of neutrality in language history", explicando que

> this type of neutrality is not neutral at all, but a discursive construction feeding on the direction of processes of supralocalization. Its lack of neutrality becomes particularly apparent when it is combined with the ideology of the hierarchization of varieties, when, in other words, a process of verticalization (Mattheier 2003) takes places, according to which one variety is deemed better than other. In the same vein, Lippi-Green (2012: 66–71) talks about language subordination (Rutten, 2016: 29).

Gijsbert Rutten se ha centrado en el holandés. Yo, aquí, lo hago en el andaluz. En ambos casos, como en todos los descritos para otras lenguas (Bourdieu, 1982/2008, sobre el bretón y el occitano en Francia; Yataco, 2012, sobre que el quechua en Perú; Heller, 2001, sobre el francés en Canadá; o Hachimi, 2015, sobre el "Good Arabic, Bad Arabic" en el mundo arabófono), lo que hay detrás es la desvalorización de una o

varias variedades lingüísticas en favor de una, mediante diversos mecanismos de carácter político:

> the establishment of the idea of a standard variety, the difusion of knowledge of this variety, its codification in widely used grammar books and dictionaries, and its promotion in a wide range of functions – all lead to the devaluing of other varieties. The standard form becomes the legitimate form, and other forms become, in the popular mind, illegitimate (Milroy, 2001: 547).

Esta construcción, describe el autor, se lleva a cabo con la participación activa de lingüistas y en el contexto de una política imperialista al interior de los Estados-nación occidentales.

> Historical linguists have been prominent in establishing this legitimacy, because, of course, it is important that a standard language, being the language of a nation state and, some- times, a great empire, should share in the (glorious) history of that nation state. Indeed, the language is commonly seen as part of the identity of that nation state (Milroy, 2001: 547).

Esta asimilación entre una variedad localizada en un lugar específico de un Estado y la lengua "común" de ese Estado será fundamental en la desvalorización no sólo de las variedades no elevadas a lengua legitimada en el Reino Unido, sino también en el Estado Español, donde el andaluz es supeditado al castellano, respecto del cual es deliberadamente invisibilizado como ilegítimo.

1.5. Constatación del problema y pregunta de investigación

Fals Borda (1987: 17) indica que “las concepciones científicas están inevitablemente condicionadas por -y ligadas a- la estructura de la sociedad en la cual son concebidas”. En este sentido, se expresan Heller, Pietikäinen y Pujolar (2018), cuando apellidan a la sociolingüística como crítica (Critical Sociolinguistics) de manera reflexiva hacia quien investiga:

> a critical stance applies also to ourselves: we use our understandings about the role of language in social processes of power and inequality reflexively, that is, by applying them to how we undertake the social activity of doing research (as socially constructed and traversed by relations of power), and to how we make sense of the data we generate as a result of the research process (Heller, Pietikäinen y Pujolar, 2018: 2).

La objetividad cartesiana es un imposible, dado que hay que separar conceptualmente la realidad como tal de la representación humana de la realidad, que no es universal, y que, por tanto, está mediada por la cultura, la trayectoria vital y académica de quien investiga, las construcciones teoréticas de eso que llamamos disciplinas. Conviene tener esto presente para no confundir mapa y territorio. La discusión misma, la contrargumentación, se convierte en un “discursive terrain for social struggle” (Pérez-Milans, 2018: 125; cf. Gramsci, 1999, y Hall, 1986) y, por tanto, sesgos que resemiotizan.

Es preciso en este punto advertir con S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel que

> Todo conocimiento posible se encuentra in-corporado, encarnado en sujetos atravesados por contradicciones sociales, vinculados a luchas concretas, enraizados en puntos específicos de observación (punto 1, punto 2, punto n…). La idea eurocentrada del 'punto cero' obedece a una estrategia de dominio económico, político y cognitivo sobre el mundo, del cual las ciencias sociales han formado parte (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 21).

En este sentido, se expresa E. Cassirer, cuando indica que, también en la ciencia, todo depende del punto de vista, incluidos los resultados:

> Dentro del mismo ámbito de la 'naturaleza' el objeto físico no coincide sin más con el químico, y el químico tampoco con el biológico, porque el conocimiento físico, químico y biológico entrañan cada uno un punto de vista particular en el *planteamiento del problema*, y los fenómenos se someten a una interpretación y conformación específica con arreglo a ese punto de vista (Cassirer, 1971: 18).

Es mi pregunta de investigación la que conduce todo lo que supone el acto de hacer ciencia acá: del *continuum* realidad tomo un hecho específico como objeto y lo hago al interior de una tradición, una disciplina, un recorrido académico previo, una ideología lingüística específica (en tanto que ser humano que no está en el vacío social), etc. Es decir, todo me atraviesa y esto hay que ponerlo sobre la mesa a la hora de apuntar hacia eso que llamamos objetividad de la ciencia o de las ciencias.

El Saussure del *Cours* sostiene que, en Lingüística, "bien loin que l'objet précède le point de vue, on dirait que c'est le point de vue qui crée l'objet" (1916: 23), ya que,

como indica en el mismo lugar, en esta ciencia los objetos no son dados de antemano. La pregunta de investigación crea no sólo el objeto, sino que encauza o conduce desde el inicio el propio marco teórico desde el que operar categorialmente: un indagar fonético conduce pensar eso que llamamos lengua de un modo diferente a un indagar morfológico o, en nuestro caso, un indagar sociolingüístico (en concreto, crítico). No obstante, como apunta Bourdieu, en su crítica a Saussure y, en general, a todo el formalismo de la Lingüística, no se pueden desconocer las condiciones sociales de producción del habla (Bourdieu, 1991: 52) y del conocimiento, entendemos también con Santos (2006: 16 y 59).

El problema de la objetividad no está, pues, en la distancia con respecto al objeto, como apunta Castro-Gómez en este pasaje,

> Si desde el siglo XVIII la ciencia occidental estableció que entre más lejos se coloque el observador de aquello que observa mayor será también la objetividad del conocimiento, el desafío que tenemos ahora es el de establecer una ruptura con este "pathos de la distancia". Es decir que ya no es el alejamiento sino el acercamiento el ideal que debe guiar al investigador de los fenómenos sociales o naturales (Castro-Gómez, 2005: 88-89).

Y es aquí cuando indica que "decolonizar el conocimiento significa descender del punto cero y hacer evidente el lugar desde el cual se produce ese conocimiento" (ibíd).

Esto, en cierto modo, ya es práctica científica en la sociolingüística actual, como exponen E. Codó, A. Patiño-Santos y V. Unamuno:

> sólo una sociolingüística de prácticas cotidianas ancladas en procesos sociales puede dar cuenta del uso del lenguaje en sus múltiples dimensiones y explicar, en definitiva,

> su naturaleza. Sin embargo, para que esto sea posible las presunciones de objetividad de cierta lingüística han de dar paso a un trabajo de reflexividad metodológica en el cual quienes investigan no son simple observadores, sino actores de los procesos que analizan. Las motivaciones para con su objeto de estudio, el tipo de datos que construyen, la manera de tratarlos e interpretarlos e incluso las formas de relación y localización del investigador entre los participantes aparecen como elementos relevantes metodológicamente (Sarangi y Candlin 2001). Esta acción de 'poner las cartas sobre la mesa' busca romper con la tradicional paradoja del investigador (Labov 1972) y tomar una posición epistemológica respecto al lenguaje y su rol en las prácticas cotidianas (Codó, Patiño-Santos y Unamuno, 2012: 173).

Más adelante veremos en qué sentido la sociolingüística crítica etnográfica es, en cierto modo, decolonial, y en qué sentido aún es sólo una crítica poscolonial.

Superada la paradoja del investigador laboviana, es posible establecer la relación entre la experiencia personal de quien investiga y lo objetuado como objeto de estudio a partir de la pregunta de investigación, producto de una materialidad empírica percibida a priori como problema: problema para un alguien, ya sea una otredad, el exogrupo, o el endogrupo del investigador o la investigadora. Es, por ello, que los indicios de los que doy cuenta y que conducen, con la citada experiencia vital, a mi pregunta de investigación están relacionados, precisamente, con esta misma.

Es importante, en este punto, diferenciar los diversos grados de aproximación al estudio. Estoy hablando ahora de indicio, y hacia dónde caminamos en esta tesis doctoral es hacia categorías que permitan dilucidar lo expresado en el título de la misma: la lógica de jerarquización de las variedades lingüísticas y, en concreto, la que informa de la jearquización inferiorizante del andaluz.

Aunque más adelante volveré a ello, es preciso anotar, pues, que el esquema interpretativo del problema tiene categorías o momentos previos a las mismas, suponiendo un marco conceptual o categorial, con "planos de profundidad, que cumplen la función de «ordenar» en diversos ámbitos el material empírico", tal y como indica el filósofo argentino-mexicano E. Dussel (1990: 408), labor que realizan el científico y la científica, pero también el no científico y la no científica, que 'ordena' a su modo también el material empírico, ordenamiento mediado por representaciones, aunque en distintos grados: intuición, concepto (y determinaciones) y categoría (esta última, solo el científico y la científica), como, tomado de K. Marx, expone Dussel (1988: 23-24).

En 2015, en los inicios de esta tesis doctoral, expuse en un artículo, a partir de este autor, la diferenciación de estos términos, al hilo de la hybris del punto cero de Castro-Gómez, que me sirvió para mi hybris del punto cero metalingüístico (Rodríguez-Iglesias, 2015b). Así, pues, "la «intuición» es una «concepción» (conceptuación o formación de un concepto) oscura, inicial" (*ibid*.). Por su parte, el concepto

> es la representación explícita, pero igualmente puede haber concepción «falsa» […] o «confusa» [...]. El concepto verdadero tiene determinaciones bien delimitadas. Estas «determinaciones» constitutivas del concepto «determinan su contenido»; las «diferentes partes objetivas» [...] son separadas en las determinaciones abstractas con las que se desarrolla el concepto. Por su parte, el «concepto» puede ponerse en una «forma abstracta general» (la esencia) o puede manifestarse como «una forma fenoménica». El concepto, además, debe distinguirse de la mera «apariencia empírica» (Dussel, 1988: 23-24).

Una categoría no es el concepto, dije allí (Rodríguez-Iglesias, ibíd.):

> El concepto (como su nombre lo indica: fruto de una concepción racional) se refiere al contenido global y en movimiento (es un «todo» conceptuado: el capital, por ej.); mientras que las categorías indican un momento del mismo concepto, constituidas por el entendimiento representativo (es el momento analítico; en cambio, el conceptuar es dialéctico), como instrumento de interpretación en el orden del concepto, de un sistema, de un plan, del discurso dialéctico. El concepto dice relación a la estructura total y dialéctica móvil de las determinaciones; las categorías dicen relación a otras categorías (son las «partes» del discurso sistemático, científico) (Dussel, 1988: 23-24).

Así, a partir de la materialidad empírica, la realidad *per se*, el producto de la intuición es el indicio, mientras la constatación, el hecho cierto, es el producto de la categoría. Es claro que la tesis va del indicio a la constatación, de la mera intuición vivencial -mediada por diversos factores como el académico, conducentes a la pregunta de investigación- a las categorías con las que analizar y/o estudiar la realidad objetivada como eso que llamamos el objeto de investigación. Esto será relevante más adelante, especialmente a la hora de problematizar cómo operan las lógicas de jerarquización y las representaciones sociales. Pero como se trata de niveles de profundidad del análisis (Dussel, ibíd.) es pertinente explicitar este proceso abstractivo. Así, a partir de las intuiciones previas a la tesis y en los primeros momentos de la misma (momento en que se explicita el proyecto de investigación) los indicios que (me) daban cuenta del *status quaestionis* eran: 1) discursos políticos, 2) testimonios de personas andaluzas inferiorizadas, 3) lecturas de materia lingüística sobre el andaluz.

Antes de la tesis doctoral, mi Trabajo de Fin de Máster (TFM) quería ya dar respuesta a estas preguntas, pero de manera más general. Realizado en la UNED bajo la dirección de Celia Casado Fresnillo e intitulado 'La variedad lingüística y la ciencia del lenguaje ante los prejuicios lingüísticos', allí ya se anticipa este *status quaestonis*, explicitado en los tres elementos destacados.

1. Discusos políticos. A lo largo de los últimos años, diversas voces desde la política y de muy distinto signo han realizado declaraciones inferiorizantes sobre el andaluz y las personas andaluzas, tal y como se detalla en este cuadro:

"Artus Mas (CIU), en intervención parlamentaria como president de la Generalitat de Catalunya, pronunció estas palabras (por cierto, sobre inmersión lingüística):

> Estos niños y niñas sacrificados bajo el durísimo yugo de la inmersión lingüística en catalán sacan las mismas notas de castellano que los niños y niñas de Salamanca, de Valladolid, de Burgos y de Soria; y no le hablo ya de Sevilla, de Málaga, de Coruña, etcétera, porque allí hablan el castellano, efectivamente, pero a veces a algunos no se les entiende. A veces no se les acaba de entender del todo, pero hablan castellano, efectivamente. ¿Dónde está el problema?

Hay más ejemplos contra Andalucía por parte de dirigentes y cargos públicos de este partido político, como Jordi Pujol o Durán i Lleida. Es conocida la frase de este último pronunciada en 2011: "Con los hacemos nosotros, reciben el PER [en Andalucía] para estar en el bar del pueblo". Pero las más racistas de todas las declaraciones son, sin duda

alguna, las pronunciadas por Jordi Pujol en 1976:

> El hombre andaluz no es un hombre coherente, es un hombre anárquico, es un hombre destruido, es generalmente un hombre poco hecho. Un hombre que vive en un estado de ignorancia y de miseria cultural, mental y espiritual. Si por fuerza del número llegase a dominar, sin haber superado su propia perplejidad, el andaluz destruiría Catalunya.

Esto no sólo se dice desde la derecha política catalanista, también en la izquierda y en la derecha política españolista: Monserrat Nebrera (PP) será recordada en Andalucía, al menos, por decir de una exministra malagueña, Magdalena Álvarez (PSOE), que tiene "un acento que parece un chiste". No son tan conocidas sus declaraciones posteriores con las quiso matizar aquella frase, pero lejos de ser una disculpa como tal, ofrecen más material en el ámbito de sus prejudicaciones lingüísticas para con los andaluces: según Nebrera, no se refería al andaluz como tal, sino su supuesto "acento chulesco y atragantado, agigantado en su incomprensibilidad por el hecho de ser andaluza y, por tanto, rápida" (2009)" (Rodríguez-Iglesias, inédito).

Otras declaraciones públicas son:

- "Los niños andaluces son prácticamente analfabetos". Son declaraciones de Ana Mato, del PP, en 2008, entonces europarlamentaria y, posteriormente, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España (El País, 1 de marzo de 2008).

- "Es floja, le falta cuajo y su acento la hace más apta para Dos Hermanas o Vélez-Málaga". Lo dijo el portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, el parlamento regional de la Comunidad Autónoma de Madrid, Juan Soler. Fue en 2010 y se refería a una exministra andaluza del Gobierno de entonces, Trinidad Jiménez, del PSOE. Dos Hermanas es una localidad de la provincia de Sevilla y Vélez-Málaga otra población de la provincia de Málaga. Ambas provincias conforman, junto a otras seis, la Comunidad Autónoma de Andalucía. (El País, 19 de agosto de 2010)
- "Los niños andaluces no tienen para comer tres veces al día. Íbamos a ser la California europea, pero, con el bipartito, parecemos Etiopía" (Rafael Hernando) (Europa Press, 19 de abril de 2013)
- "A los andaluces, la realidad nacional les suena más a chirigota, no tiene la seriedad necesaria que tiene que tener una reforma estatutaria" (María San Gil) (El País, 6 de mayo de 2006).
- Ramón Silva (PSOE Madrid): "Queremos un PEZOE ganadó", es lo que, como publicó El País, "escribió Silva como burla a una de las consignas que defiende Susana Díaz", parodiando el andaluz (El País, 14 de marzo de 2017).
- Cayetano Martínez de Irujo (duque y conde): "'En Salamanca, por ejemplo, hay una disponibilidad y mentalidad frente al trabajo y al rendimiento que no la hay en Andalucía" (Público, 12 de diciembre de 2011).

2. En mi TFM documenté testimonios de andaluzas y andaluces a cuenta de las ideologías lingüísticas jerarquizantes que las construían como otredad, dando lugar a exclusiones en diversos grados y en campos simbólicos: el económico-laboral, el educativo o el mediático. Los testimonios fueron recogidos mediante encuestas, lo que nos obliga a una aclaración. Entonces no lo había problematizado, por el estado incipiente de mi formación investigativa en aquel momento, pero el salto cualitativo que ha supuesto el doctorado, me ha hecho asumir la opinión del sociólogo francés Pierre Bourdieu de que "lo que registra la encuesta cultural o lingüística no es una manifestación directa de la competencia, sino un producto complejo de la relación entre una competencia y un mercado, un producto que no existe fuera de esta relación" (Bourdieu, 2002: 151), por lo que "no es posible pensar en una situación de encuesta «limpia» de cualquier efecto de dominación" (ibid.), de ahí que el trabajo de campo de esta tesis doctoral no se base en la encuesta, sino en otros métodos de carácter cualitativo. Sin embargo, sí he usado y sigo usando la encuesta dentro de un contexto de investigación muy específico: conocer a hablantes con anécdotas relacionadas con las situaciones de desvalorización de sus capitales por parte de miembros de otros grupos (o del mismo grupo) para una posterior investigación etnográfica con los tradicionalmente llamados sujetos (agentes en Bourdieu, 1982/2008; socias epistémicas y socios epistémicos en Holmes y Marcus, 2008), que dieran cuenta de tal situación. Por este motivo, la encuesta de entonces no malversa, en mi opinión, el objetivo, pues de lo que quiere dar cuenta no es de cómo ven sus prácticas discursivas −mediatizados

por una serie de preguntas enclaustradas− estos sujetos-agentes-socias/os epistémicas/os, sino qué les ha sucedido con otras y otros agentes en relación con su habla. Estos testimonios aparecen en los apartados correspondientes a los artículos dedicados a la *hybris del punto cero metalingüístico* (Rodríguez-Iglesias, 2015b y 2016a) y en *Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces* (Rodríguez-Iglesias, 2016c).

3. Por último, doy cuenta de parte del material científico u opiniones de filólogos y filósofos, recogidos en aquel TFM cuyo discurso es jerarquizante e inferiorizante para con el andaluz y las personas andaluzas:

Manuel Alvar (1999): “Buscar presentadores que hablen en andaluz para contar los partes de la guerra de Kosovo es una idea que me parece una sandez supina; refleja un espíritu pueblerino”.

Juan Antonio Frago Gracia (1993): “Nada de particular tiene que para un andaluz, un canario o un cubano, pongo por caso, sea más difícil que para un burgalés o un zaragozano de similar formación escolar atenerse a la práctica “oficial” que en la escritura rige el uso de la s y de c-z, de -r y -l o de la -s” (J. A. Frago Gracia 1993: 32). La comprobación empírica que ofrece Frago Gracia se remite a “unos pocos números de ABC de Sevilla”, diez casos de faltas ortográficas o erratas entre enero de 1983 y abril de 1984. Otra prueba son “tres notas” de su “antiguo proveedor sevillano de frutas y verduras” y de un presupuesto hecho por un albañil de Gines (Sevilla).

José Ortega y Gasset (1927/1942): “Podrá en el andaluz ser la pereza también un defecto y un vicio; pero, antes que vicio y defecto, es nada menos que su ideal de existencia. Esta es la paradoja que necesita meditar todo el que pretenda comprender a Andalucía: la pereza como ideal y como estilo de cultura. Si sustituimos el vocablo pereza por su equivalente «mínimo esfuerzo», la idea no varía”.

Manuel Alvar: “Es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto” (1961: 59).

La constatación del problema está clara y del momento indicial, con el TFM se puede decir que pasó a lo conceptual, el paso previo a la construcción categorial a la que aspira esta tesis doctoral.

1.6. Los desarrollos de la sustancia del contenido: significado, niveles del significar e ideologías lingüísticas

De lo que pretendo dar cuenta aquí es de la relación entre el objeto de la sociolingüística crítica y los precedentes estructurales (tanto estructuralista como generativistas), aun cuando los estudios críticos del discurso y la sociolingüística crítica suponen una superación de tales planteamientos, más supeditados al producto

lingüístico como tal, especialmente a su significante, ya formalizado, ya materialidad, y no tanto al contenido.

Es claro que de la forma del contenido se ocupa la semántica. Al menos, lo es para los planteamientos semánticos que, tomando al signo lingüístico de referencia, como estoy haciendo yo aquí, buscan delimitar bien el plano del contenido y entender, en coherencia con G. von Gabelentz (1891), F. de Saussure (1916) y L. Hjemslev (1943), que la lengua, entendida como conjunto de oposiciones funcionales (Coseriu, 1967: 97), es forma y no sustancia, como está explicitado en el libro que los alumnos de Saussure publicaron en su nombre (1916: 161 y 171).

La lingüística se ha construido como ciencia a base de indagar progresivamente en los diferentes planos del signo lingüístico, partiendo de la llamada, por Hjelmslev, sustancia de la expresión, específicamente, la sustancia de la expresión en el ámbito fonético, siguiendo con la forma de la expresión, tanto en el nivel fonológico (Bloomfield, 1933; Trubetzkoy, 1939a; Jakobson, Fant y Halle, 1952; Chomsky y Halle, 1968), como en el morfológico (Bloomfield, 1933; Hjelmslev, 1939b; Hockett, 1947 y 1952; Trnka, 1958 y 1961), como en el sintáctico (Bloomfield, 1933; Trubetzkoy, 1939b; Hjelmslev, 1943; Daneš, 1964, 1970 y 1974; Chomsky, 1957, 1965), y con la forma del contenido (Baldinger, 1957; Heger, 1966; Coseriu, 1977), a pesar de que, como señala Casas (2011: 72), B. Pottier (1976: 99-103 *apud* Casas, 2011) asimilara el significado a la sustancia del contenido, cuestión más que resuelta (Trujillo, 1976 ; Casas, 2011).

Con la irrupción de los estudios sociolingüísticos (Gumperz, 1962; Hymes, 1964; Labov, 1966), surgen dos tendencias claramente definidas de encarar el habla en su contexto: una sociolingüística más supeditada a la estructura lingüística (Labov, 1966,

1972) y una sociolingüística más interesada por el conjunto de hablantes (Gumperz, 1962, 1968; Hymes, 1964; Fairclough, 1989; Wodak, 1989), cuyos intereses confluyen con un campo específico de la Antropología Lingüística norteamericana, el de las ideologías lingüísticas (Silverstein, 1979; Woolard y Schffielin, 1994; Irvine, 1989) y con el Análisis Crítico del Discurso (van Dijk, 2009; Wodak y Meyer, 2001).

Tal y como he expuesto en Rodríguez-Iglesias 2018d[2] y 2017c[3], la lingüística estructuralista ha dilucidado varios niveles de contenido semántico o del significar: *sentido*, *referencia* y *significado*, que es explícito en la obra de J. Lyons (1977). En paralelo, E. Coseriu (1977) ha hablado de *designación*, en lugar de *referencia* (que son equivalentes), diferenciando entre designación real (la referencia que establece el/la hablante en la interacción comunicativa, actualizando mediante tal referencialidad la función representativa del signo lingüístico) y la designación potencial (la conceptuación del mundo, la representación mental de lo referenciado, que ya no es interaccional, sino constante, abstracto, aunque aún comunicativo y no lingüísticamente sistemático) (Casas 2002). Esto tiene implicaciones desde el punto de vista del plano del contenido del signo lingüístico, del significado, y de su sustancia, su sentido, de tal modo que el significado designa potencialmente y el sentido designa referencialmente, o denotativamente, al corresponder la denotación de J. S. Mill (1843), la referencia de Lyons (1977) y la designación real de Coseriu (1978), tal y como ha establecido Casas (op. cit.). Ello implica que la connotación de Mill, que se ha opuesto en las gramáticas escolares pretendidamente lingüísticas del siglo XX a

[2] e-Scripta Romanica está indexada en las bases científicas de Biblioteka Narodowa, DOAJ, ARIANTA, ROAD, MIAR, JOURNALTOCS, OPEN SCIENCE DIRECTORY, COPAC y ERIH PLUS.

[3] Lengcom está indexada en MIAR, Latindex, ISOC-CSIC.

denotación -dicotomía de base filosófica y nocional-, corresponde al sentido, es decir, a la sustancia del contenido y, por tanto, al ámbito comunicativo, concreto y dinámico de todo hablar, en que se actualiza lo que es sistemático, abstracto y estático. Es claro que la designación potencial de Coseriu (1978) tiene una correspondencia con el concepto de K. Baldinger (1957) y K. Heger (1966), cuya separación de lo que es propio del significado y lo que es propio de lo extralingüístico en el ámbito del contenido supone un salto cualitativo en la concepción del signo lingüístico, concebido en la llamada Antigüedad y que ha sobrevivido hasta hoy, con importantes repercusiones en el siglo XX para la ciencia lingüística estructuralista (Coseriu, 1999).

Una comparativa cronológica de las diferentes concepciones de signo lingüístico desde la Grecia clásica a la actualidad (Rodríguez-Iglesias, 2017c) permite observar cómo Baldinger y Heger establecen esta distinción fundamental, no contemplada por Ullmann (1951), en el seno de la ciencia lingüística, ni por Ogden y Richards (1923), desde la filosofía del lenguaje, pero que, como defendemos, ya era observada en Husserl a través de la diferencia entre significación e intuición complementadora.

La intuición complementadora ya está anticipando la designación potencial de Coseriu (1978) y el concepto de Baldinger (1957) y Heger (1966), en tanto supone una representación mental que ha de ser constante. No estamos diciendo que sea exactamente lo mismo, pues las pretensiones del filósofo y las de los lingüistas son totalmente diferentes. Sin embargo, el alcance de estas conceptualizaciones sí permite ver en Husserl un antecedente en la dilucidación de los tipos de contenido lingüísticos. Esto es más claro si se ponen en relación la significación y el significado, de un lado, y el acto intencional y la referencia/designación real/denotación, de otro, pues permite

ver cómo Husserl está diferenciando entre lo interaccional y lo no interaccional, y en este ámbito, entre lo que es propio del lenguaje y lo que no. No obstante, significado no está definido en los términos de la semántica estructuralista, es decir, como un valor semántico formalizado intralingüísticamente en oposición a otros significados (Casas, 2002), pues la teoría del signo de Husserl está definida en función de disquisiciones filosóficas.

Las preocupaciones por el plano del contenido son obvias, a pesar de las reticencias del estructuralismo asemántico de L. Bloomfield (1933), que, como bien observó Coseriu (1999), se deben más a una consecuencia respecto de su teorizar que al reconocimiento de la realidad misma. Incluso, vemos que la preocupación en Semántica trasciende lo formalizado, pues la abstracción no puede preceder a la actuación y, si así fuera, sólo sería aprehensible a través de una indagación desde lo concreto, dinámico y plenamente comunicativo. La despreocupación de Hjelmslev, respecto de la sustancia del contenido, estaba más relacionada con su propio interés en el sistema, que, como sabemos, en el lingüista danés es estrictamente abstracta, deductiva y algebraica, amén de deberse al estado de conocimiento de ciencia lingüística de su época, a pesar de los trabajos fundacionales de Ch. K. Reisig y su discípulo F. Haase, un siglo antes de Hjelmslev, respecto del contenido –en concreto, indagaciones historicistas en paralelo al resto de fundadores de la lingüística y la filología, como los comparatistas J. Grimm, R. Rask y F. Bopp y los tipologistas Humboltd y los hermanos Schlegel (cf. Rodríguez-Iglesias, 2018c)-, desarrollada más exitosamente en Francia con M. Bréal, en el periodo neogramático, desde 1883 (cf. Casas Gómez, 1999).

Lo cierto es que los semantistas sí se han ocupado tanto de la forma como de la sustancia del contenido, como vemos en el establecimiento y delimitación de los tipos de contenido o niveles del significar, aunque buscando la descripción de las oposiciones semánticas y, por tanto, la delimitación y descripción de los significados de una lengua.

Si bien durante buena parte del siglo XX se ha opuesto forma a significado (por ejemplo, B. Pottier, J. Marouzeau, S. Ullmann, F. Rodríguez Adrados, G. Mounin; cf. Casas Gómez, 2011: 72-80), la forma no es en absoluto aquello que se presenta -la expresión-, ya que, como se ha adelantado, la forma es resultado de la formalización, es la estructura (estructurada y estructurante), de donde resultan las relaciones funcionales de las unidades del sistema, siendo la forma del contenido el significado mismo y, por tanto, formas. El estructuralismo como tal estudia, como ya se ha venido diciendo, las relaciones formales entre las unidades, que adquieren su razón de ser a partir de las relaciones opositivas con otras unidades. Esto es así tanto en lo que concierne al plano de la expresión, en concreto a la forma de la expresión, como al plano del contenido, concretamente, la forma del contenido. Por ello, es tan importante tener claro el signo lingüístico de Hjelmslev, que completamos con K. Baldinger (1957) y K. Heger (1966), al diferenciar estos entre significado y concepto. Este rechazo a la falsa contraposición entre forma y contenido es patente en Ramón Trujillo:

> La ciencia del contenido sólo podrá estudiar 'formas de contenido'. El nivel significante no le servirá más que como medio para reconocer tales formas. Y esto tanto en el

> Léxico como en la Gramática. No hay en este nivel más que contenidos, formas de contenido (Trujillo, 1972: 105).

> Una ciencia del contenido que pretenda ser coherente consigo misma ha de adoptar necesariamente el punto de vista del contenido y servirse, al contrario que la ciencia de la expresión, de la expresión como mero contraste para establecer el carácter formal de sus unidades, pero sin interesarse, naturalmente, por la expresión en cuanto tal, que aquí no es más que un elemento secundario, válido sólo para establecer diferencias semánticas (Trujillo, 1972: 104-105).

Como indica Miguel Casas, al hilo de Trujillo,

> la semántica en cuanto disciplina científica no debe, por un lado utilizar una perspectiva que parta de la expresión o significante, lo que nos llevaría a una errónea metodológicamente 'semántica' de formas materiales, sino del contenido o significado, en cuanto objeto propio del análisis específico de una semántica de formas de contenido, estableciendo exclusivamente las relaciones entre significados de signos, y, por otro, tiene que apartarse de hacer un estudio del significado con presupuestos extralingüísticos, si no quiere quedarse en meras disquisiciones nocionales y filosóficas (Casas, 2011: 80).

Queda, pues, claro que nuestro estudio no está en el ámbito de la semántica, pero intersecciona con este en un aspecto que ya había descrito la semántica en su delimitación de los tipos de contenido. Casas expone que "no es el objeto de una semántica lingüística describir cómo es la realidad designada por las formas de contenido" (ibíd.), que son exclusivamente los significados. Sin embargo, y estando de acuerdo con Casas, lo que aquí nos interesa es que

> Partiendo de diferentes sistematizaciones triangulares, que culminan en la concepción trapezoidal de K. Heger, [...] G. Stern, S. Ullmann, K. Baldinger y J. Lyons, entre otros, trata de dilucidar en qué forma lo extralingüístico incide y se manifiesta en los signos lingüísticos (García Manga, 2002: 412).

Al tiempo que se desarrolla la lingüística respecto del plano de la expresión, la semántica corre su suerte en paralelo: desde la Semántica Histórica germánica y francesa, pasando por la llamada por S. Ullmann Semántica Tradicional, hasta la Semántica Analítica o Referencial (con su estudio de la esencia del significado a través de los llamados modelos analíticos, cuyas figuras geométricas –triángulo y trapecio- se basan en los modistas escolásticos) y la Semántica Moderna (desde 1957, fecha del Congreso de Oslo, en adelante: estructural, generativista, funcional y axiológica) y su predecesora Semántica Preestructural: de corte francés, la Semántica Asociativa (de naturaleza cognitiva, muy psicologista), conocida por sus campos asociativos (De Saussure, Bally), nocionales (Matoré) y morfosemánticos (Guiraud); y de corte germánico, la Semántica neohumboldtiana (de J. Trier), con su estudio de los campos lingüísticos (hoy en día llamados campos semánticos) (Rodríguez Adrados, 1971; Coseriu, 1999; Casas Gómez, 1999; García Manga, 2002; Rodríguez-Iglesias, 2017c).

La naturaleza cognitiva de la semántica asociativa pone de relieve cómo la intersección lengua y cognición ha estado presente en el corazón mismo de la lingüística en su conformación como ciencia, permitiéndonos establecer un diálogo entre la forma del contenido y la sustancia del contenido, espacio este último en el que identificamos diferentes niveles de indagación que intervienen en la formalización del significado y en su actualización (el sentido): lo referencial y lo sociocognitivo.

La sustancia del contenido implica, pues, no sólo el sentido, como materialización de contenido en el discurso interaccional de la unidad comunicativa *per se* (el discurso en sí, así como las unidades que lo componen, todavía como acto performativo y a la que subyace cada unidad de lengua de cada nivel), sino también la referencialidad (denotación o designación real) establecida por la o el hablante en el *hic et nunc* comunicativo interaccional. Y dado que el significado designa y el sentido denota (Casas, 2002), es coherente pensar con Baldinger (1958) y Heger (1966), respecto de la delimitación de concepto (extralingüístico) y significado (lingüístico), y con Coseriu, respecto de lo que él llama designación potencial, como conceptualización y conocimiento del mundo, que esta interfaz conceptual, representativa, comunicativa, pero ya no interaccional, reconocida por la Lingüística estructural del siglo XX y, en concreto, por la Semántica, como ciencia lingüística, anticipa y es perfectamente compatible con los planteamientos que desde otros ámbitos han dado cuenta, tanto en paralelo como posteriormente, de las representaciones sociales que conducen las prácticas discursivas y de las actitudes y creencias, que igualmente, como conceptos científicos, han mostrado su capacidad conductora de prácticas con la lengua como marcador y con relación a la lengua, a los hablantes y con efectos variados. El primero ha sido desarrollado en el ámbito de la Antropología Lingüística norteamericana, con el nombre de ideologías lingüísticas, acuñado por Silverstein (1979). El segundo, de un uso muy generalizado en la Sociolingüística clásica, de corte laboviano, procede del ámbito de la Psicología Social.

Aunque las pretensiones y alcances de la semántica, la sociología, la antropología lingüística y la psicología social son diferentes, es posible poner en relación estas

conceptualizaciones en un punto que supone una intersección, un cruce de caminos: la representación mental de la realidad y su relación tanto con el mundo extralingüístico como con la lengua, incluyendo las prácticas discursivas y sociales y cómo estas son formalizadas.

Esta tesis se escribe desde un programa de doctorado llamado Lenguas y Culturas, en una línea de investigación llamada Lengua Española y Lingüística, por un lingüista (licenciado en Lingüística y Máster en Lingüística, amén de licenciado en Humanidades). Es decir, que la situación, las trayectorias, etc., están restringidas a lo que la ciencia positivista y eurocéntrica llamó (y llama) las disciplinas. La crítica establecida por M. Foucault (1975) e I. Wallerstein (2002), pueden servirnos para romper estos muros disciplinares y poner a dialogar las conceptualizaciones científicas, más que en un ánimo interdisciplinar, con objetivos claramente transdisciplinares, en el sentido señalado por E. Dussel (1994), L. Gordon (2006), N. Maldonado-Torres (2015) o S. Castro-Gómez (2017).

Como dice el filósofo colombiano S. Castro-Gómez (2017: 268), en acuerdo con Dussel (2008), para llegar a la transmodernidad hay que atravesar la modernidad. En la modernidad estamos y en sus lógicas nos movemos. De lo que se trata es de superarlas, pero es importante conocer de dónde partimos. Por eso he considerado importante este diálogo entre estructuralismo y las teorías postmodernistas de los estudios discursivos, diálogo no establecido, a pesar de las conexiones. El fin último no es la postmodernidad, sino la transmodernidad y esto pasa por decolonizar los saberes, las epistemologías (Grosfoguel, 2016; Santos, 2010). Usar otras herramientas y no las del amo para destruir su casa, parafraseando a A. Lorde (1984).

La sociolingüística crítica ha superado el paradigma saussureano, a la luz de sus planteamientos y métodos, pero creo que es necesario que este rupturismo, muy justificado, como veremos, sepa dialogar con las narrativas dominantes, en este caso, con las maneras de pensar las lenguas estructuralmente, modos estos que suelen concebir como lingüístico *stricto sensu* el indagar en los términos estructuralistas o generativistas, es decir, conforme a las unidades de lo que en un paradigma son niveles y en otro, componentes. Téngase en cuenta que esta tesis es sociolingüística, en concreto, crítica y, por tanto, no variacionista, modo de estudiar la lengua respecto de lo social con categorías inmanentistas y en atención exclusiva a la forma y la sustancia. Un procedimiento situado en el tiempo y en el espacio, como veremos, pero que se fetichiza –y lo contrario a la ciencia es el fetiche, nos dice Dussel (1996)- si se reduce la comprensión de la realidad a los procedimientos y concepciones intradisciplinares en detrimento de otros acercamientos, de otras formas de abordar esta comprensión. Es, pues, para mí, necesario, dada mi experiencia al interior de los departamentos de Lengua Española como docente en los últimos cuatro cursos académicos. Dado el peso de la tradición, y el estructuralismo ya es histórico (que no historia), es necesario este diálogo, a modo de traducción, a modo de situación en un imaginario mapa que constituyen las abstracciones conceptuales de la científica y el científico del lenguaje, como la del signo lingüístico. De lo que nos estamos ocupando en esta tesis es de las prácticas discursivas, la referencialidad (designación real o denotación) y las conceptualizaciones, tanto como designación potencial, como ideologías sociales y lingüísticas y creencias, pero no lo hacemos ya con un modo de

indagar propio del estructuralismo, sino de planteamientos científicos actuales, como el de la sociolingüística crítica, de la que nos ocuparemos más adelante.

A partir del cuadro de los niveles del significar, basado en Casas (2002), quien pone a dialogar, a su vez, a Lyons, Coseriu, Stuart Mill, Baldinger y Heger, entre otros, establecemos, como punto de partida, este diálogo entre la designación potencial, el concepto o noema y las ideologías lingüísticas y las creencias (estas, de la conceptuación actitudes y creencias). De la abstracción, el resto de la tesis discurrirá, como es de esperar, en la concreción de casos particularizados y particulares, particularizando la generalidad (Hymes, 1964), que, sobre la base de un marco conceptual y categorial, serán analizados y nos conducirán a nuestras conceptualizaciones, a nuevas categorizaciones con las que indagar; en definitiva, a nuevas herramientas que sirvan para destruir la casa del amo, en cuanto que la ética que conduce este quehacer científico está movida por la igualdad y la justicia social en contraposición al teorizar que justifica y/o reproduce desigualdad, dominación y opresión, materializado en las jerarquías lingüísticas del tipo nivel culto/nivel vulgar o lengua/dialecto/hablas. Es el modo en que queremos contribuir a la superación de la modernidad hacia la transmodernidad.

El referido cuadro de los niveles del significar queda expresado así, en el que incluyo la cosa (objetos y seres, incluyendo las prácticas discursivas, que serán referenciadas, como índice para construir ideologías lingüísticas y sociales, que conducirán prácticas específicas):

Cosa	Sentido	Referencia / denotación / designación real	Designación potencial / Concepto / Noema / Ideologías lingüísticas / Creencias	Significado
	Interaccional		No interaccional	
	Comunicación			Sistema

Téngase en cuenta que el significado, como valor semántico intralingüísticamente formalizado en oposición paradigmática a otros valores semánticos formalizados intralingüísticamente (Casas, 2002: 48), se formaliza en dependencia de la naturaleza del signo lingüístico, esto es, según el nivel de indagación y formalización lingüísticas en las que opera y por el que adquiere su naturaleza: el morfema se opone a otros morfemas, el léxico entre sí y, de igual modo, las oraciones, en virtud del plano del contenido de cada uno de estos signos lingüísticos, y no del significante, operativamente sintagmático, excepto en lo concerniente a la unidad fonológica, el fonema, que también se constituye paradigmáticamente, por mucho que el estructuralismo norteamericano no pudiera reconocer este proceder praguense (cf. Trubetzkoy, 1939a), nombrado por la glosemática *test de la conmutación* (cf. Hjelmslev, 1943), e indagara a través de la observación, y su correspondiente descripción, de la *distribución complementaria* (cf. Bloomfield, 1933) en el eje sintagmático o decurso. La formalización del significado, que, como decíamos, es de naturaleza disímil en función de la naturaleza del signo, fue descrita y clasificada por Coseriu (1977: 248-249; 1978: 136-137, 208-209; y 2016: 66-75): instrumental, categorial, léxico, estructural o sintáctico y óntico. Allí, está diciendo Coseriu: el qué, el cómo de la aprehensión lingüística del mundo, inspirando en o atravesado de la

fenomenología de E. Husserl. Lo que estamos poniendo de relieve es que estos valores semánticos, los significados, no están al margen de la realidad, sino que comportan un orden social, de tal modo que los estudios lingüísticos basados en lo estructural ni siquiera pueden prescindir de postulados que allí llaman extralingüísticos, porque se concibe lo lingüístico como la abstracción formalizada en relaciones de oposiciones, respecto de lo paradigmático, y determinaciones y sociaciones, en lo que concierne a lo sintagmático (cf. Coseriu, 1967; Trubeztkoy, 1939a, 1939b). Pero estas abstracciones no pueden escapar de esa realidad extralingüística, ni siquiera en la concepción de lo formalizado. Tanto es así, que para el signo lingüístico oracional, donde tanto Trubetzkoy (1939b) como sus discípulos de la segunda Escuela de Praga, como F. Daneš (1964, 1970, 1974), reconocen una relación determinativa o de determinación (también en Hjelmslev, 1943, donde las relaciones de determinación son un tipo de relaciones de dependencia frente a las interdependencias; y en Tesnière, 1959, aunque las llame dependencias) y una relación de sociación (las llamadas coordinadas de la tradición gramatical), también se reconoce, por parte de Trubetzkoy y por todo el conjunto de la Escuela de Praga (en realidad, por todo el funcionalismo), una relación predicativa entre el signo lingüístico y la realidad extralingüística (Trubetzkoy, 1939b), que actualiza el o la hablante (Báez San José, 1996), llamada por Bühler función representativa o referencial del hablar (Bühler, 1934). Y decimos bien: “Ningún elemento lingüístico fuera del hablar pueda tener función representativa, pues esta la instaura el hablante” (Báez San José, 1996: 141). De hecho, en su descripción de las llamadas funciones del lenguaje (del hablar, discute Báez, op. cit.), Bühler lo que pretende dar cuenta es de para qué sirve el hablar:

> A lo que contesta K. Bühler con sus funciones del hablar es a una pregunta tan simple como profunda: ¿para qué sirve hablar? Y la respuesta es igualmente simple y honda: 1) para manifestar mi actitud frente a lo que digo y a quien lo digo (función sintomática), 2) para llamar la atención de quien me atiende (función apelativa) y 3) para relacionar lo que digo con lo que no es mi decir, lo que concibo como un afuera de mí, aunque pueda ser realmente un dentro (Báez, 1996: 140).

Es decir, que desde la fundación del estructuralismo la dicotomía lengua/hablar va más allá de la simple negación saussureana del habla como objeto de estudio de la lingüística. Incluso allí, en el *Cours* (Saussure, 1916), las disquisiciones de carácter sociológico son varias: su concepción de la sociedad como consenso, sus planteamientos de poner puertas al campo a través de la planificación lingüística o el hecho de que reconozca que la lengua es social, en el sentido –allí- de compartida por todo el conjunto de hablantes, relegando el habla a lo individual. Coseriu (1967) corregirá estas limitaciones del lingüista: hay un habla social y un habla individual, dice, de donde se abstraen el conjunto de oposiciones funcionales, el sistema (1967), formulación que atraviesa a la sociolingüística variacionista y que supone el punto de fricción entre esta y la sociolingüística crítica (Del Valle y Alvis, 2017; Pujolar, 2012). Hay, pues, una dicotomía en el tratamiento del estudio lingüístico: lo estructural y lo discursivo, patente a partir de la década de 1960 (van Dijk, 2015; cf. Gumperz y Bennett, 1980; Labov, 1972).

Sin embargo, como el signo lingüístico, estos estudios son de doble cara: sin la realidad no hay abstracción que formalizar y hasta en lo semántico, en lo concerniente en exclusiva al significado, Coseriu (op. cit.), en su citada clasificación del significado,

habla del significado léxico como el qué de lo aprehendido, es decir lo formalizado intralingüísticamente a partir, no de la realidad, sino de la designación potencial (de ahí que el significado designe, el/la hablante actualice, al referenciar y al hacerlo, y poner en pie el discurso en la interacción comunicativa, el significado denote, como concreción a la que subyace el significado). Es decir, que previamente a la formalización ha de haber una representación sociocognitiva de la realidad. De hecho, incluso el cómo de lo aprehendido (el significado categorial) supone la formalización semántica de una categoría lingüística en función de la aprehensión cognitiva (del ámbito de la designación potencial, del noema, de la ideología, del pensamiento, de la creencia –verdadera o no-, de lo perceptivo) que de la realidad hace el ser humano: un árbol o una botella no es estado, proceso o acción, propio del modo de ser, en términos husserlianos (Husserl, 1939) o, como ha expuesto Báez San José, en su formulación de la Teoría de los Esquemas Oracionales o Esquemas Sintáctico-Semánticos (vid. Báez, 2002), modos del suceder, en cuanto que dan cuenta de qué pasa / sucede / ocurre. Y también se puede decir en los mismos términos del significado instrumental, pues formaliza, en lo que llamamos verbo, tiempo, no en función de los elementos cuantificables presentes en la escena social (como realidad), conceptualizada a través de los sentidos y, finalmente formalizada intralingüísticamente: para lo cuantificable en el significado instrumental de número y para dar cuenta de un antes, un ahora o un después, específicamente, en la cosmovisión de tiempo de la cultura occidental, el tiempo, como valor semántico instrumental, asociado, como decimos, al verbo. Pero incluso, en el sentido de actual / no actual, propio del nombre, existe como valor instrumental, asociado a la categoría

sustantivo o al artículo, donde se pone de manifiesto la correlación entre paradigmático / sintagmático (ya reconocida en Saussure, en el Cours, 1916: 179-182, aquí con otra terminología, asociativo, en lugar de paradigmático, pues como sabemos es término hjelmsleviano, 1943: 61).

Ledo-Lemos (2003: 12) dice que "el número de categorías naturales es potencialmente infinito, y que de entre ellas cada lengua elige sólo unas pocas (a veces poquísimas) para gramaticalizarlas". Más allá de la metáfora biológica de que "cada lengua elige", como un ser que tiene voluntad, lo que nos interesa es esta separación y, al tiempo, relación entre la realidad, su conceptualización y la formalización lingüística de esta última para dar cuenta de aquella y actuar sobre la misma.

La lengua comporta un orden social. Martín Rojo (1997), apoyada en Foucault (1971), ha hablado del orden social de los discursos, como práctica social misma. La lengua, como formalización, comporta un orden social igualmente al formalizar la realidad, a aprehender la realidad, ya como un qué o como un cómo o de cualquiera de las maneras instrumentales en que lo hace. Conceptualizado lo acabado y lo inacabado de la acción cognitivamente se formaliza como lo aspectual, como oposición que se establece a partir del hablar.

Para un diálogo respecto de la sociolingüística cognitiva, véanse las conclusiones.

1.7. De las creencias y actitudes y/a las ideologías lingüísticas

En esta tesis doctoral es relevante la distinción entre *actitudes y creencias* e *ideologías lingüísticas*. *Actitudes y creencias* es un concepto ya tradicional en

sociolingüística. A diferencia de *ideologías lingüísticas*, procedente de la antropología lingüística, *actitudes y creencias* está tomado de la psicología social (cf. Strauss, 1945: 329; Allport, 1935). Allport (ibíd.) apunta a Herbert Spencer como "one of the earliest psychologists to employ the term" actitudes y creencias. De hecho, el máximo representante del racismo biologicista, escribe en sus *First Principles* (1867):

> La formación de juicios exactos sobre las cuestiones que se discuten pende, en gran parte, de la actitud que guarda nuestro espíritu cuando oímos la discusión o tomamos parte en ella; y si queremos que esa actitud sea la mejor posible, es necesario que aprendamos lo que hay de verdadero y de falso en las creencias humanas (Spencer, 1867/1999).

Esto es relevante, porque los ámbitos desde los que están siendo pensados uno y otro concepto son diferentes.

En la sociolingüística que ya podemos llamar clásica, la de corte laboviano, *actitudes y creencias* ha tenido un largo recorrido. Labov (1972 [1983]) lo toma de Wallace Lambert (1967), que, en el ámbito de los estudios de bilingüismo, y desde la psicología social, va a centrar su mirada en las impresiones. En ese artículo, el propio Lambert da cuenta de su trabajo de campo con hablantes hombres y mujeres de francés continental y francés canadiense, donde mide las actitudes que allí llama "stereotyped and prejudiced" (1967: 97), aludiendo al importante papel que juega el etnocentrismo (1967: 102). Estos otros conceptos, estereotipo y prejuicio, también serán términos relevantes para los estudios sociolingüísticos (Lavob, 1983; Tusón, 1988 [1996]).

En torno a estas fechas de mediados del siglo XX se cuece el concepto de *actitudes y creencias* (v.g. Fishbein, 1963), tal y como fue tomado por la sociolingüística clásica. Lambert cita un trabajo de campo previo realizado y publicado con su discípulo el psicólogo Robert C. Gardner, en 1959 (Gardner y Lambert, 1959), y otros -de 1949 y 1950- del también psicólogo R. W. Jones (Jones, 1949, 1950). Sin embargo, los fundadores de la Sociolingüística estaban lejos de tomar los hechos lingüísticos como hechos individuales (cf. Gumperz, 1962, 1968; Dell Hymes, 1964; Labov, 1966, 1972; Fishman, 1968, 1970, 1972; Chambers y Trudgill, 1980).

W. Labov (ibíd.), al ocuparse del estudio del cambio lingüístico en su contexto social, realiza un recorrido historiográfico sobre las ideas lingüísticas en torno a si es un hecho individual o social el lenguaje: "Los lingüistas parecen, por tanto, dividirse en dos grandes grupos respecto a este problema" (1983: 330). Puede ser resumido en el siguiente cuadro, a partir de Labov (1983: 326 y ss.), en orden cronológico y, a partir de la influencia que los lingüistas del siglo XIX W. D. Whitney y H. Paul ejercen sobre los lingüistas del siglo XX:

Hecho social	**Hecho individual o asocial**
W. D. Whitney	H. Paul
H. Schuchardt	J. Sweet
A. Meillet	Escuela de Praga (N. S. Trubetzkoy, etc.)
J. Vendryes	A. Martinet
O. Jespersen	L. Bloomfield
Sturtevant	N. Chomsky

---	M. Halle
---	Kurytowicz

La preponderancia de los lingüistas "individualistas" es clara, a la luz de los acontecimientos y rigen las grandes líneas de investigación e indagación: estructuralismo, generativismo y tradicionalismo (RAE y similares). Sin embargo, como señala Labov:

> El eclipse de los lingüistas sociales se debe primordialmente a las limitaciones de sus propios trabajos y escritos sobre el contexto social del lenguaje. Tenían la limitación de ser apenas una explicación intuitiva de unos pocos acontecimientos anecdóticos extraídos de sus conocimientos generales. Cuando leemos los comentarios de Whitney, Meillet, Jespersen o Sturtevant no podemos decir que ninguno de ellos *conocía* más cosas acerca del impacto de la sociedad sobre el lenguaje que cualquier otro lingüista; sencillamente hablaban más del tema (Labov, 1983: 334-335).

Y son esas propias limitaciones las que han llevado a afirmaciones insostenibles desde el punto de vista científico y ético, sobre las que reaccionan los lingüistas que hemos llamado aquí "individualistas", grupo B en Labov, tal y como expone este:

> Para comprender la posición dura del grupo B sostenida por Martinet, Kuryłowicz y Chomsky, tenemos que saber contra qué reaccionan. Hoy en día nos resultan chocantes los argumentos de tipo racial o climático de las primeras aportaciones, pero resulta que son precisamente estos los argumentos «externos» contra los que se debaten Martinet y Kuryłowicz (Labov, 1983: 337).

El desconocimiento general sobre teorías sociológicas, del que habla Labov, lleva a uno de los fundadores de la Sociolingüista, Dell Hymes a parafrasear a Edward Sapir: el primero habla de "why linguistics needs the sociologist" (Hymes, 1967) y el segundo, de "why Cultural Anthropology Needs the Psychiatrist" (Sapir, 1938). Ambos enfatizan el carácter social del fenómeno lingüístico, explicitada en la frase de Sapir, que también cita Hymes, "we cannot thoroughly understand the dynamics of culture, of society, of history, without sooner or later taking account of the actual interrelationships of human beings" (Sapir, 1938: 11).

Labov apuntará más tarde que los lingüistas se han dejado influir más por la psicología que por la sociología, lo que explicará que, una vez emergida la sociolingüística como disciplina, actitud y creencia entre con fuerza en la nueva disciplina. De hecho, destaca cómo la influencia de É. Durkheim sobre Meillet es un "accidente histórico", a diferencia de J. Piaget o K. Bühler sobre el conjunto de los lingüistas (Labov, 1983: 333).

El triunfo en la primera sociolingüística de actitudes y creencias no sólo es debido a esta influencia, sino a la misma consideración de qué es una ideología entre los propios lingüistas. Una de las principales teóricas de las ideologías lingüísticas, Kathryn Woolard, arroja luz con respecto a la no consideración de las ideologías lingüísticas como un concepto operativo para la Lingüística y la Antropología norteamericanas de mediados del siglo XX. En primer lugar,

> Durante mucho tiempo, uno de los puntos de vista más predominantes en la antropología americana, y en la lingüística en general, ha contemplado la ideología

> como algo desafortunado, como una distracción (aunque quizá socioculturalmente interesante), frente a los datos lingüísticos primarios y por tanto "reales". Franz Boas sostenía que el lenguaje es un sistema cultural cuya estructura primaria está poco influida por las racionalizaciones secundarias, de ahí que sea un objetivo modélico para el análisis. Incluso el lingüista estructural americano Leonard Bloomfield prestó una atención considerable a las evaluaciones que hacen los hablantes sobre las formas verbales. Aunque las caracterizó como parte de los datos lingüísticos, sus mordaces apreciaciones dejaron claro que las consideraba como un "desvío", de relevancia menor para las explicaciones de la estructura del lenguaje "normal". La lingüística moderna de tradición bloomfieldiana ha asumido generalmente que las ideologías lingüísticas y las normas prescriptivas tienen un efecto insignificante -o paradójicamente, solo pernicioso- en las formas de habla (Woolard, 2012: 31).

Una actitud a partir de una creencia parece suscitar la idea de un comportamiento a partir de algo que es sólo una idea preconcibida y no el mero conocimiento. Ha de tenerse en cuenta que para la lingüística generativista la competencia lingüística es el conocimiento de un hablante sobre su lengua. En concreto, dice N. Chomsky: "Hacemos, pues, una distinción fundamental entre COMPETENCIA (el conocimiento que el hablante-oyente tiene de su lengua) y ACTUACIÓN (el uso real de la lengua en situaciones concretas)". Y correlaciona su dicotomía con las de Saussure (langue/parole) y W. von Humboltd (ergon/energia): "La distinción que aquí señalo está relacionada con la distinción LANGUE/PAROLE de Saussure, pero es preciso rechazar su concepto de LANGUE como mero inventario sistemático de unidades y más bien volver a la concepción de Humboldt de la competencia subyacente como un sistema de procesos generativos" (Chomsky, 1965: 6). De cualquier forma, *creencia* parece implicar ese matiz negativo que Bloomfield vinculaba a ideología.

La Sociolingüística Crítica ha prescindido de la noción psicológica para basar sus presupuestos en las *ideologías lingüísticas*, un concepto de carácter sociocognitivo y sociológico, muy fecundo en la antropología lingüística. Michael Silverstein es uno de los precursores del concepto, que desde esta disciplina científica será tomada por la Sociolingüística Crítica. Desde finales de la década de 1970 y a lo largo de toda la década de 1980, se desarrollan las nociones fundamentales de un concepto que apunta hacia la representación sociocognitiva de las lenguas en su uso y de sus hablantes respecto del mismo. No sólo se trata de un concepto que la antropología lingüística desarrolla con relación a la cultura y la sociedad, sino, además, en el contexto del surgimiento del cognitivismo, como ciencia multidisciplinar.

Tras los desarrollos previos de los primeros planteamientos generativistas, hay que considerar la década de 1970 un periodo crucial en el surgimiento de estudios de carácter semántico-generativas (Katz y Fodor, 1963; Katz y Postal, 1964; Lakoff, 1971), caldo de cultivo para la Lingüística Cognitiva (Givon, 1979; Jackendoff, 1983; Taylor, 1989; y, muy especialmente, Lakoff, 1987, y Langacker, 1987). Como se ha expresado anteriormente, para una discusión respecto de la sociolingüística cognitiva, véanse las conclusiones.

En la Europa continental, los estudios de Teun van Dijk son cruciales para entender el texto, como su tesis doctoral, de 1972 (van Dijk, 1972), donde propone el concepto de coherencia, perfeccionado por las contribuciones, en esa década, de los funcionalistas checos Petr Sgall y Eva Hajičová, a quienes se suman los importantes trabajos sobre gramática del texto de los alemanes János Petöfi y Wolfgang Dressler, y sobre cohesión textual del británico Michael Halliday y la hindú Ruqaiya Hasan. No obstante, estos

trabajos estaban supeditados a un análisis estructural, siguiendo la estela del estructuralismo y su descripción de las unidades que conforman los niveles de indagación y formalización lingüísticas: fonema, morfema, oración, significado y, en esta década, texto. Hay que considerar aquí las otras aportaciones en este sentido: Roland Barthes, Algirdas Greimas, entre otros (cf. van Dijk, 2015: 17-18).

El propio devenir de van Dijk puede dar cuenta del devenir mismo en la concepción sobre este 'nivel' y sobre el concepto de ideología en el sentido en que aquí será usada. Sus primeros trabajos sobre el discurso (van Dijk, 1977, 1978)

> se desarrollaron a partir de las concepciones estructuralistas y generativistas iniciales sobre la estructura textual, siguiendo por un enfoque psicológico cognitivista sobre el procesamiento discursivo hasta llegar a un estudio más crítico y sociopolitico de determinados aspectos sociales (como el racismo y las noticias periodísticas) que se reproducen a través del discurso (van Dijk, 1997: 67).

Más adelante me ocuparé del término como ha sido desarrollado en la Antropología Lingüística norteamericana y, más concretamente, en lo que Woolard llama el área de estudios homónima. En las ideologías lingüísticas, como área de conocimiento (Woolard, 2012), destacan Michael Silverstein, Kathryn Woolard o Susan Gal, entre otras y otros.

Por el momento, nos basta con entender ideologías y, más exactamente, ideologías lingüísticas, como las representaciones sociocognitivas socialmente compartidas por los grupos sociales, en este caso, sobre lo lingüístico y lo discursivo en relación con las

personas, que conducen sus prácticas sociales. Es, pues, un concepto al tiempo cognitivo y al tiempo social. Como los seres humanos.

Los métodos de trabajo de campo en un tipo de sociolingüística y en otra también vendrán determinados por los métodos de estas dos ciencias, psicológica y antropológica, respectivamente: los cuestionarios o encuestas, de un lado, y las entrevistas y la observación participante, grosso modo.

Trabajos recientes que hablan sobre estigmatización o estereotipos del andaluz son los de Elena A. Snopenko (2009), Macarena Ortiz Jiménez (2013), Leopoldo Ildefonso Baliña García (2013), Rusi Jaspal y Ioanna Sitaridou (2013), Gustav Lindberg (2017) o Elisa A. Taylor (2008). De "construcción de identidades lingüísticas" habla Izabela Beljić (2015) y de racismo lingüístico, Manuel Muñoz Navarrete (2009) o Manuel Rodríguez Illana (2017). Y de reciente publicación es la recopilación de textos literarios estigmatizantes respecto de lo andaluz de González Troyano (2019) o López González (2018). Ninguno de ellos incorpora la perspectiva decolonial, es decir, una descolonización de los saberes, una situacionalidad explícita tanto de la autoría de la investigación como de las conceptuaciones. Ninguno de estos trabajos se plantea una crítica seria a las conceptualizaciones de la lingüística, si bien, el trabajo de Muñoz Navarrete me parece el más documentado respecto de la construcción histórica y filosófica del andaluz como otredad. Y es coherente con lo que sabemos en sociolingüística y en la lingüística general. A saber, que "los estudios de inteligibilidad mutua no detectan parentescos lingüísticos, sino relaciones sociales, puesto son las personas y no las variedades las que se entienden entre sí" (Romaine, 1996: 30) y, muy especialmente, que "lo que hace que un modo de hablar sea considerado superior es

que lo use un poderoso" (1996: 36). En lo referente al tratamiento en cine, el trabajo de Lindberg (2017). Por otro lado, merece la pena destacar el trabajo de Herrero de Haro (2017a, 2017b, 2017c, 2018), que documenta el tratamiento del andaluz oriental desde 1881 en adelante y estudia el andaluz de la zona oriental de Andalucía.

Tampoco trabajan en el ámbito de la sociolingüística crítica ni con metodología cualitativa, como la observación participante y la entrevista semiestructurada, así como la crítica epistemológica y lo que Pérez-Milans (2012: 220) y Codó, Patiño-Santos y Unamuno (2012: 173) llaman "reflexividad metodológica", con el fin de evitar "coleccionar conjuntos de datos aislados recopilados en distintos lugares del mundo al margen de toda reflexión émica sobre sus condiciones de producción" (Pérez-Milans, ibíd.).

En este sentido, mi tesis doctoral es un espacio discursivo en sí. Cada apartado, cada artículo previamente publicado al calor del doctorado, está situado. Y así quiere que se vea también. Hay una condición social de producción del conocimiento aquí sobre la que estoy llamando la atención: cómo he ido acercándome a lo objetivado para su estudio. Me recuerda esto a lo que dice Coseriu en su libro *Teoría del lenguaje y lingüística general* (1967): "Estos trabajos se han publicado en revistas y, algunos, también en reducidas ediciones independientes, entre 1952 y 1957. Al republicarlos ahora en un tomo, no he podido y no he querido tocarlos en lo esencial. […] Tal y como se presentan […] configuran, espero, una progresión en mis esfuerzos" (Coseriu, 1967: 7). Así mismo, veo ahora con la perspectiva del presente, mirando hacia atrás, a estos últimos cuatro años, el enriquecimiento continuado, reflejado de un texto a otro al

abordar el mismo problema a través de análisis cada vez más elaborados, como seguiré haciendo más allá de esta tesis doctoral sobre estos mismos asuntos.

1.8. Un estudio desde la sociolingüística crítica

¿Por qué esta tesis doctoral se enmarca en el ámbito de la sociolingüística y, específicamente, en el de la sociolingüística crítica? Si la sociolingüística es, en general, el estudio del lenguaje con relación a su uso en sociedad (Yule, 2007: 253), definición calcada de Hudson (1981: 11), la sociolingüística crítica centra su mirada en el hablar como estructuradora social y las ideologías lingüísticas que sustentan las prácticas discursivas, es decir, interaccionales y, por tanto, sociales. En concreto, la sociolingüística crítica se encarga de los siguientes aspectos: 1) del estudio de las prácticas lingüísticas como estructuradoras de las relaciones sociales; 2) del estudio de las prácticas lingüísticas como reproductoras o transformadoras de relaciones de poder y, específicamente, de desigualdad, con la lengua y otros elementos intereseccionados, como marcador de dominación; y 3) del análisis de las ideologías lingüísticas, incluidas las que comportan los discursos de la ciencia lingüística o la filología. J. Pujolar ha desarrollado esta cuestión:

> En termes generals, podem incloure dins la sociolingüística crítica els estudis que incideixen en almenys dos dels aspectes següents: 1) Es pregunten de quina manera les pràctiques lingüístiques incideixen en el funcionament de la societat, el constitueixen o ens ajuden a explicar-lo. Per tant, no interessa de forma central la descripció dels fenòmens lingüístics com a tals. 2) Es pregunten de quina manera els

usos lingüístics contribueixen a reproduir i a transformar les relacions socials i, especialment, les relacions de desigualtat entre grups socials definits per criteris de repertori lingüístic, classe social, gè- nere, sexualitat, edat, religió, raça o etnicitat. 3) Analitzen les ideologies lingüístiques, això és, les idees (sovint divergents) que persones i grups tenen sobre les llengües i les pràctiques lingüístiques, com a expressions d'interessos sectorials i de determinades formes d'organització social i política. Això inclou sovint un qüestionament d'alguns pressupòsits bàsics de la lingüística com a disciplina, que tradicionalment ha tractat les llengües com a unitats independents caracteritzades per les seves estructures formals.

Per tant, tenim: 1) Les pràctiques lingüístiques com a fets socials. 2) Les pràctiques lingüístiques en els conflictes socials. 3) Les pràctiques lingüístiques com a representacions socials. (Pujolar, 2012: 5).

Monica Heller, Sari Pietikäinen y Joan Pujolar han publicado en enero de 2018 un manual práctico sobre metodología de etnografía sociolingüística crítica, bajo el título de *Critical Sociolinguistic Research Methods. Studying Language Issues That Matter*. Allí explicitan qué entienden por sociolingüística, por etnográfica y por crítica:

we use a critical ethnographic sociolinguistic approach.

- by critical we mean that we put questions of power and inequality in the centre of our inquiry. We ask what resources are important to whom, and how the social processes we examine have consequences. (Here our focus is mainly on consequences for people, but many scholars are also interested in consequences for organizations or communities, specific social practices, animal or environment). Second, a critical stance applies also to ourselves: we use our understandings about the role of language in social processes of power and inequality reflexively, that is, by applying them to how we undertake the social activity of doing research (as socially constructed and traversed by relations of power), and to how we make sense of the data we generate as a result of the research process.

- By ethnographic we mean in-depth, situaded explorations of how these processes work and why, and what they mean to people and why (seeking to both describe and explain), using representative or telling cases to illustrate broader processes. By “situaded”, we mean we attend to the specific conditions and contexts in which the processes we are interested in unfold.
- By sociolinguistic we mean two things. First, that we sitúate this book in a conversation about how language matters, although we think it can be useful to anyone undertaking critical ethnographic research (and which can draw on converging traditions that go by different names, notably linguistic anthropology, discourse analysis and some domains of applied linguistics). We are aware that sociolinguistics can mean different things to different people; heew we opt for the terme as an umbrela covering all kinds of investigations into how language matters, socially, politically and economically” (Heller, Pietikäinen y Pujolar, 2018: 2)

La frontera con el Análisis Crítico del Discurso (ACD) no es tajante y, por tanto, es difusa. La etnografía, el trabajar directamente con los y las hablantes es lo que distingue la sociolingüística crítica y las temáticas apuntadas de las que se ocupa.

> El ACD estudia 'el lenguaje como práctica social' (Fairclough y Wodak 1997), y considera que el contexto de uso del lenguaje es crucial (Wodak, 2000c; Benke, 2000). Además, el ACD se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder. De modo más específico, el término ACD se utiliza hoy en día para referencia al enfoque que, desde la lingüística crítica, hacen los académicos que consideran que la amplia unidad del texto discursivo es la unidad básica de comunicación. Esta investigación tiene en cuenta, de modo muy concreto, los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos (en el más amplio sentido) que dan testimonio de la existencia de unas más o menos abiertas relaciones de lucha y conflicto (Wodak, 2003: 21)

Los discursos son estudiados por su contenido. Es una diferencia importante con respecto a lo que llamamos habitualmente Análisis del Discurso (AD), que más propiamente podríamos denominar Análisis Lingüístico del Discurso, ya que sus objetivos no es tanto lo que se dice, sino cómo se dice, *grosso modo*: la sustancia y la forma del expresión (y su correlación de contenido) frente a la forma y la sustancia del contenido, su referencialidad y los agentes sociales implicados en ello, amén de significados sociales y consecuencias tanto comunicativas como ontológicas.

Si desde la década de 1970 el Análisis del Discurso se ha venido ocupando de "las categorías analíticas y las nociones, propias del discurso, como cohesión, coherencia, macroestructuras, superestructuras y otras estructuras convencionales de los géneros discursivos [...] cada vez más independientes de la lingüística y de la gramática oracional" (a diferencia de los primeros desarrollos de la gramática del texto de la década anterior) (Dijk, 2015: 17-18), el Análisis Crítico del Discurso explora "nociones, tan diversas pero relacionadas, de poder, ideología, contexto y conocimiento, y sus aplicaciones a los estudios del racismo discursivo, sobre todo en el discurso de las élites simbólicas: el discurso político, de la prensa y de los libros de texto" (ibid., p. 24), al menos en lo que respecta al trabajo de Teun van Dijk, que ha propuesto el cambio de nombre de ACD a Estudios Críticos del Discurso, pues análisis aún es deudor de una concepción estructural y sus respectivas indagaciones: análisis fonológico, morfológico, sintáctico, semántico. Se trata de estudiar contenido y sus efectos, no de analizar unidades discretas, segmentales, sistemáticas, abstractas y estáticas, como en la concepción lingüística estructuralista.

> Aunque actualmente se ha adoptado de manera generalizada la fórmula *Análisis Crítico del Discurso* (ACD), me gustaría proponer que se la cambie por *Estudios Críticos del Discurso* (ECD) por una cantidad de razones obvias. La razón principal es que los Estudios Críticos del Discurso *no son* -como con mucha frecuencia se supone, especialmente en el campo de las ciencias sociales- un *método de análisis* del discurso. No existe un método semejante. Los ECD utilizan cualquier método que sea pertinente para los objetivos de sus proyectos de investigación y esos métodos son, en gran medida, los que se utilizan generalmente en los estudios del discurso (van Dijk, 2009:21).

Y lo mismo apunta Dijk para el Análisis del Discurso, que pasa a denominar Estudios del Discurso (ES): "por la misma razón, [...] no es un método, sino antes bien una esfera de la práctica académica, un cruce de disciplinas distribuido a través de todas las humanidades y las ciencias sociales" (ibid.).

Norman Fairclough ya había definido en 1989 los estudios críticos en lingüística como "critical language study" (CLS), donde igualmente el objetivo es el estudio del poder y la ideología con relación a la lengua:

> The approach to language which will be adopted here will be called critical language study, or CLS for short. Critical is used in special sense of aiming to show up connections which may be hidden from people - such as the connections between language, power and ideology referred to above. CLS analyses social interactions in a way which focuses upon their linguistic elements, and which sets out to show up their generally hidden determinants in the system of social relationships, as well as hidden effects they may have upon that system (Fairclough, 1989: 5)

Se puede decir que esta década de 1980 es la que va a suponer el punto de inflexión en las ciencias del lenguaje con perspectiva crítica. De hecho, según van Dijk (2009:

11), el acta fundacional, por así decirlo, de los ECD es la publicación en 1979 del libro *Language and Control*, de Robert Fowler, Bob Hodge, Gunther Kress y Tony Trew (1979). Podemos añadir el libro de dos esos autores, Kress y Hodge, publicado ese año *Language as Ideology* (1979). Además del libro de Fairclough de 1989, merece igual mención el de Ruth Wodak como editora: *Language, Power and Ideology: Studies in Political Discourse* (1989), así como el del propio Fowler de 1991, *Language in the news. Discourse and ideology in the press*.

Este ambiente crítico en las ciencias del lenguaje tiene precedentes claros en la filosofía y la sociología crítica. En la primera, destaca, de un lado, Michel Foucault, con su *orden del discurso* (1970) y otros tantos análisis sobre la *arqueología del saber* (1969) y el *castigo* (Vigilar y castigar, 1975), para entender la conformación disciplinar y el poder, durante la década de 1970. En la sociología crítica (del lenguaje, de la educación, de la cultura) destaca Pierre Bourdieu, fundamental para nuestros intereses. Este desde 1975 a 1982 publicó diversos artículos recogidos en un libro fundamental: *¿Qué significar hablar? Economía de los intercambios lingüísticos* (1982[2008]). Un año antes, también en Francia, Louis-Jean Calvet publicaba *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia* (1972).

En paralelo, la Filosofía de la Liberación de E. Dussel, desde 1970, explicitada en un libro homónimo en 1975, escrito en el exilio, en México, tras un atentado con bomba en su casa por parte de los fascistas, en Argentina, hablaba del mismo *oprimidx* de Paulo Freire, de lxs mismxs *condenadxs de la Tierra* que Frantz Fanon (1961), cuya denuncia en *Piel negra, máscaras blancas* de un mundo patológicamente racista dividido en el Ser y el no-Ser fundamenta parte de nuestro marco teórico.

Durante este periodo de la llamada Guerra Fría, diversas voces hablan ya de "ciencia guerrillera" y "científico rebelde" (Varsavsky, 1969 apud Fals Borda 1987: 16) y "ciencia rebelde y subversiva" (Fals Borda, 1987: 16), que "entroniza la crítica inteligente, batalla contra el colonialismo en todas sus formas [...] y estimula la formación de frentes interdisciplinarios" (ibíd.).

Es el tiempo de pensadoras y pensadores del Caribe y Latinoamérica de gran calado intelectual: el *discurso sobre el colonialismo* de Aimé Cesaire (1950), los ensayos decoloniales de Sylvia Wynter (décadas de 1960 y 1970; en realidad, hasta hoy) (Wynter, 2015), la otra mirada a la historia (que el eurocentrismo ni contaba entonces ni cuenta hoy) de Walter Rodney (1972), entre otros, incluyendo al propio Fanon. Este tiempo es el de The Black Panthers, Martin Luther King y Malcolm X. Es el tiempo de Combahee River Collective y la National Black Feminist Organization. Y el de Women Strike for Peace. El de la Revolución Cubana (1959 en adelante). El de Mayo del 68 en Francia. El del Third World Liberation Front (TWLF) y la larga huelga estudiantil en 1969 en la Universidad de California y otras universidades en Texas y el sur de California, reprimidas por la Guardia Nacional, con hasta 4.000 arrestos y el asesinato a manos de la policía de estudiantes negros (Schwendinger, Schwendinger y Lynch, 2002: 51; cf. Grosfoguel, 2007: 33). Es un tiempo, pues, convulso, de disputa de espacios, de luchas por ocupar el espacio de la palabra; de represión y de guerra también: guerra de Vietnam y Camboya (década de 1960), intervención de la CIA en Centroamérica y el Cono Sur con el establecimiento de dictaduras militares (décadas de 1960 y 1970), bloqueo de Cuba, Guerra Fría, etc. Es el tiempo de los tratados de París o CECA (1951) y Roma (1957), bases fundacionales de la futura Unión Europea, que permite

vislumbrar la geopolítica venidera. Este es el tiempo de la segunda escuela sociológica de Chicago, que en la década de 1950 centrará su mirada en el interaccionismo simbólico (una figura importante acá es Erving Goffman), en el mismo ámbito geográfico de los primeros congresos de Sociolingüística, la escuela sociológica de Palo Alto, cuya premisa fundamental es que "communication is the matrix in which all human activities are embedded" (Ruesch, 1951: 13). Y en paralelo, en Alemania, el paso de la primera escuela de Frankfurt a la segunda, escuela de pensamiento filosófico crítico, con J. Habermas y K.-O. Apel, como representantes paradigmáticos.

Es, en este tiempo, en el que nace y se desarrolla la Sociolingüística. La condición de posibilidad de tomar en cuenta a quien habla, a los grupos sociales, a las comunidades de habla. Los desarrollos de la Estudios del Discurso (Análisis del Discurso) en la década de 1960 están supeditados a la lingüística, como la exploración de un nivel de indagación más allá de la oración, esto es, el texto (tal y como hemos visto, más arriba, con T. van Dijk).

Es en esta década en que la Sociolingüística ocupará un espacio que no podía ser habitado por la lingüística estructural, ya estructuralista, ya generativista (y mucho menos los estudios normativistas de las filologías). Es a lo que apunta Bernard Spolsky cuando dice que quienes serán los fundadores de la Sociolingüística "deal with the evolutionary inadequacies of human physiology, rejecting the ideology established in mainstream linguistics by Chomsky's lack of interest in meaning and his focus on the competence of an 'idealized monolingual'" (Spolsky, 2011: 5). En estas fechas, en EEUU, el generativismo acaba de nacer. En 1957 y 1965, Noam Chomsky está publicando los libros fundacionales de la lingüística que dominará EEUU, el

generativismo: *Syntantic Structures* (1957) y, especialmente, *Aspects of Theory of Syntax* (1965), respectivamente, en respuesta a los planteamientos distribucionales de Z. Harris (1951) y, en concreto, de constituyentes inmediatos de R. Wells (1947). La fecha fundacional de la Sociolingüística es relevante, dado el contexto: la emergencia generativista, los desarrollos funcionalistas de la Segunda Escuela de Praga, con František Daneš y Jan Firbas, especialmente; y toda la convulsión social aludida. Es un tiempo de cambio, de giro en general y, en concreto, de *giro discursivo* (Pujolar, 2012).

Las décadas de 1950 y 1960 conocen un incremento del interés general en las relaciones de la lengua en su uso social.

El profesor Mauro Fernández (1997) –basado en Konrad Koerner (1986; 1991), Roger Shuy (1989,1990), Winfred Lehman (1981), Yakov Malkiel (1976), Stephen Murray (1983, 1994) y el *Handbook of Sociolinguistics* editado por Ulrich Ammon, Norbert Dittmar y Klaus J. Mattheier (1987-88)- ha mostrado una breve historia de los orígenes de la Sociolingüística, que nos sirve aquí como panorámica general de precedentes y conformación de la disciplina que nos concierne, en el ámbito de las Ciencias del Lenguaje.

Wilfred Lehman (1981 *apud* Fernández, 1997) adelanta el nacimiento de la Sociolingüística a 1949, con Haver C. Currie (1952). Lo cierto es que hay un uso más temprano: el de "Socio-linguistics", por Thomas Callan Hodson (1939), o por las mismas fechas que Currie, "sociolinguistics" aparece en un artículo de morfología de Eugene Nida (1949) (cf. Smakman, 2017: 7; Hymes, 1979: 111; Joseph, 2002: 108; Danesi, 2016: 7).

Por su parte, Yacob Malkiel (1976 *apud* Fernández, 1997) fecha el inicio de la Sociolingüística a partir de la aparición de diversas publicaciones relevantes:

- Weireich, Uriel (1953). Language in Contact. Findings and Problems. The Hague/Paris/ New York: Mouton.
- Haugen, Einar (1953). *The Norwegian Language in America: A study in bilingual behavior*, by Einar Haugen, Philapelphia, University of Pennsylvania Press, 2 vols.
- *Anthropology Today* (1953).
- Sommerfelt, Alf (1953). "Language, society and culture". Summer seminary. University of Michigan.
- Haugen, Einar (1954).
- Columbia's *Linguistics Today* (1954).
- Weinreich, Uriel (1955). Review of *The Norwegian Language in America: A study in bilingual behavior*, by Einar Haugen, Philapelphia, University of Pennsylvania Press, 2 vols., 1953. *Word* 11, pp. 165-168.
- Y el surgimiento de un nuevo interés por Edward Sapir.

Mauro Fernández (1997) añade más precedentes en estas fechas:

- Antoine Meillet.
- Fishman, Joshua (1950). Curso de *Sociology of language*, en Yeshiva University, Nueva York.
- Ferguson, Charles Albert (1959). "Diglossia", *Word* 15, pp. 325-340.

- Ferguson, Ch. A. y Gumperz, John (1960). *Linguistic Diversity in South Asia (International Journal of American Linguistics 26, 3, 2)*. Bloomington: Indiana University Press.
- Hertzler, J. O. (1953). "Toward a Sociology of Language". *Social Forces* 32(2), pp. 109-119.
- Cohen, Marcel (1956). *Pour une sociologie du langage*.

Al tiempo, encontramos diversos antecedentes en la lingüística sincrónica desde siglo XIX:

- Tradición sociológica: J. A. Schmeller, K.M. Rapp, K. Weinhold, P. Wegener.
- Geografía lingüística: G. Wenker, J.L. Gilliéron, E. Edmont, J. Judd, K. Jaberg, P. Scheuermeier, G. Rohlfs, M. L. Wagner, H. Kurath.
- Precedentes por su reacción contra el biologicismo de Schleicher: W. D. Whiney, H. Stheinthal, M. Bréal, H. Paul, J. Badouin de Courtenay.

A esto podemos añadir (*apud* Fernández, 1997), los usos previos de denominaciones parecidas a la Sociolingüística o tratamientos similares:

- 1821. Schmeller, Johann Andreas. *Sprachsoziologue*.
- 1896. Fundación del *Année sociologique*. Sección dedicada al lenguaje en su primer número. He revisado estos números y lo primero que he visto ha sido, en el número de 1904, el artículo de Meillet sobre el cambio de las palabras.

Las preocupaciones por la dimensión social del lenguaje, a lo largo de la historia son conocidas: por ejemplo, Panini (Kiparsky, 1979 apud Fernández 1997) y Fernão de Oliveira (Coseriu, 1981 *apud* Fernández 1997).

El curso académico 1963-1964 (y ese verano) (Fernández 1997; también Borrego Nieto, 1981) ha sido definida como la fecha fundacional de la Sociolingüística. En este punto, procede advertir que en esta época hay fluctuaciones en el nombre de la disciplina entre *Sociolinguistics* (Lavob) y *Sociology of Language* (Fishman), cuyos límites han sido precisados por algunas autorías, pero sin consenso general (Romaine, 1994; Labov, 1977; Fernández, 1997), aunque el nombre más usado es el de Sociolingüística. Un esquema, a continuación, nos permite ver un resumen cronológico de ese curso y, por tanto, de las actas fundacionales de la Sociolingüística en EEUU:

- **1963**
    - Congreso sobre Etnografía de la Comunicación.
        - Noviembre.
        - En San Francisco.
        - John Gumperz y Dell Hymes (1964). *The Ethnography of Communication*. Publicación de los trabajos de este congreso.
- **1964**
    - Congreso.
        - 11-13 mayo.

- En Los Ángeles: *Center of Conferences Lake Arrowheads*, *University of California at Los Angeles*.
- Organizado por el *Center for Research in Language and Linguistics*, de esa universidad.
- Brigth, William (1966). *Sociolinguistics*. Publicación de los trabajos de este congreso.
- Participantes:
    - De la *University of California at Los Angeles*:
        - Birnbaum, Henrick.
        - Brigth, William.
        - Bryan, Margaret.
        - Dillon, Myles (también pertenecía al *Institut for Advanced Studies*, de Dublín).
        - Garfinkel, Harold.
        - Ivić, Milka (también Universidad de Novi Sad, antigua Yugoslavia).
        - Ivić, Pavle (también *Universidad de Novi Sad*, antigua Yugoslavia).
        - Law, Horward W.
        - Mathiot, Madeleine.
        - Richardson, Irvine (también *Michigan State University*).
        - Stockwell, Robert P.

- Invitados:
  - Ferguson, Ch. A. (*Center for Applied Linguistic, Washington*).
  - Fischer, John L. (*Tulane University*, Nueva Orleans).
  - Friedrich, Paul (*University of Chicago*).
  - Garvin, Paul L. (*Bunker-Ramo Corporation*, California).
  - Gumperz, John J. (*University of California at Berkeley*).
  - Haugen, Einar (*Harvard University*, Massachusetts).
  - Hoenigswald, Henry (*University of Pennsylvania*).
  - Hymes, Dell (*University of California at Berkeley*).
  - Kelley, Gerald (*Cornell Univesity*, Nueva York)
  - Labov, William (*Columbia University*, Nueva York)
  - Mc David, Raven I. (*University of Chicago*).
  - Paper, Herbert (*Univesity of Michigan*)

- Samarin, William J. (*Hartford Seminary Foundation*, Connecticut).
- Sjoberg, Andrée J. (*University of Texas*).

Estos sociolingüistas proceden de tradiciones o disciplinas diferentes: principalmente, la Antropología y la Lingüística. Pronto se ven las diferencias de criterios, que quedan bien patentes en dos líneas: la representada por William Labov, de corte más cercano a la lingüística estructuralista y al que, por tanto, le sobrevive la dicotomía lengua/habla de Gabelentz (1891) y Saussure (1916) (cf. Blommaert, 2010: 4; para las relaciones entre Gabelentez y Saussure, véase Coseriu, 1970), y la representada por John Gumperz y Dell Hymes en California y por Joshua Fishman en Nueva York, enriquecidos por aproximaciones más amplias, en tanto que conocedoras de lo social, como la Antropología y la Psicología Social, respectivamente. Precisamente, una crítica que hace T. van Dijk (2015) a los estudios del texto de la década de 1970, de los que él es fundador, es la falta de atención al contexto, esto es, a la realidad misma en la que tienen lugar las interacciones comunicativas, humanas, sociales.

> Si comparamos estos enfoques surgidos en el marco de la lingüística con la etnografía del habla de Dell Hymes, cabe destacar la falta de la contextualización social y cultural de esas 'gramáticas'. Básicamente, se trataba ante todo de una extensión del objeto de descripción desde oraciones a textos enteros – e, inicialmente, recurriendo a las mismas categorías creadas por la gramática estructural o generativa para el estudio de las oraciones. Las categorías analíticas y las nociones, propias del discurso, como

> cohesión, coherencia, macroestructuras, superestructuras y otras estructuras convencionales de los géneros discursivos aparecen solamente en los estudios del discurso a partir de los años 70, y de forma cada vez más independientes de la lingüística y de la gramática oracional (Dijk, 2015: 18).

W. Labov es el que va a tener una mayor repercusión en la Hispanística, especialmente, gracias a que su obra *The Social Stratification of English in New York City* (Lavob, 1966), fundamentada en su trabajo de campo llevado a cabo en Nueva York, va a influir en parte en el libro *Sociolingüística* de Humberto López Morales (1989), cuyo estudio homólogo se desarrolla en San Juan de Puerto Rico. Así mismo, esta línea dará lugar a trabajos sociolingüísticos de carácter estructuralista, basados en métodos cuantitativos y estadísticos de recolección de datos y en una concepción variacionista de inspiración tanto laboviana como couseriana, que, además, seguirán lo ya iniciado desde la Geografía Lingüística y la Dialectología, como en Manuel Alvar o Gregorio Salvador, o más reciente Francisco Moreno Fernández o Luis Escoriza.

Gumperz, Hymes y Fishman influirán en otros sociolingüistas, que seguirán otros derroteros muy diferentes, de carácter discursivista, interaccional, situado y con concepciones o influencias, además de gumperzianas, procedentes de Michel Foucault y Pierre Bourdieu, y que entran en España gracias a Luisa Martín Rojo, Celso Caccamo, Helena Calsamiglia y Amparo Tuson, entre otras de una generación rebelde y fundamental para quienes hemos sido su alumnado, ya que sus experiencias predoctorales y posdoctorales supusieron una modernización, sin lugar a dudas, de una filología obsoleta y anclada en un nacionalismo españolista propio del franquismo.

Esas dos grandes líneas ponen de relieve cómo desde el inicio son patentes las ramificaciones y amplitud de temas de la Sociolingüística, ligada esta diversidad a la formación e intereses diferentes de cada sociolingüista. Esta variedad de líneas se mantiene hoy en día y es, a la luz de la historia de eso que llamamos la disciplina, consustancial a la misma. Así lo indican tanto Jan Blommaert: "Like every disciplinary label, 'sociolinguistics' covers a tremendous variety of approaches" (Blommaert, 2002: 2), como Monica Heller, Sari Pietikäinen y Joan Pujolar, quienes desde el mismo amplio campo reconocen la diversidad de puntos de vista sobre qué es la Sociolingüística y, bajo esta etiqueta, sus alcances e intereses investigativos, "how language matters, socially, politically and economically" (2018: 2). Esta misma diversidad es patente en la lingüística estructural, la psicología, la sociología, etc.

Estas dos grandes líneas de la sociolingüística son, prácticamente, irreconciliables o, dicho de un modo menos tremendista: cada línea viene conducida por una pregunta de investigación diferente, que exige métodos diferentes (cuantificar o no cuantificar, etc.). La primera, la variacionista, está supeditada a la interpretación epistémica del estructuralismo sobre qué son y cómo funcionan (eso que llamamos) las lenguas. No obstante, el propio Labov reconoce que fuera de la sociedad no es posible hacer lingüística, criticando que "la gran mayoría de los lingüistas se han dedicado resueltamente a la contemplación de sus propios idiolectos" (Labov, 1983: 23), por lo que ha defendido que "el conocimiento intersubjetivo en lingüística debe hallarse en el lenguaje hablando tal como lo utilizan en la vida cotidiana los miembros de una sociedad organizada" (Lavob, 1983: 23). Sin embargo, a la luz de su quehacer y de los procederes similares (vid. Carbonero Cano, 2003; García Marcos, 2015), este tipo de

estudios correlacionan las unidades que conforman el producto lingüístico (muy especialmente, fonética, morfonológica y léxicamente) con variables de carácter social de los hablantes estudiados como sujetos informantes, tales como clase social, sexo, edad, profesión, nivel de estudios, etc., concibiendo la variación sociolingüística en términos de diatopía y diastratía (en terminología de Flydal, 1951) o diafasía (en terminología de Coseriu, 1957) (cf. Coseriu, 1999), amén de variación diasexual, diageneracional, etc. (Casas Gómez y Escoriza Morera, 2009; Rodríguez-Iglesias, 2013).

Uno de los problemas de este proceder es la no problematización de los instrumentos conceptuales, especialmente, los sociológicos: qué es clase social, qué es sexo o qué es situación comunicativa, sometidos a continuas revisiones y discusiones al interior de los estudios de donde son tomados (cf. Bourdieu, 2008). Es decir, la falta de reflexividad metodológica de la que hablan Pérez-Milans (2012: 220) y Codó, Patiño-Santos y Unamuno (2012: 173).

Por ejemplo, en lo concerniente a la variable sexo, Duranti (2000), a partir de Susan Gal (1989), expone

> El conocimiento de la clase social de los participantes, de la historia familiar, del género, nos proporciona tan solo una parte -aunque virtualmente importante- de la historia que se está construyendo. Como ha indicado Susan Gal (1989), los recientes trabajos sobre el lenguaje de las mujeres rechazan de raíz cualquier idealización esencialista de "una voz de mujer" y de la noción implícita de una cultura separada, y avanzan la hipótesis de "prácticas lingüísticas más contradictorias y ambiguas, que difieren de mujeres de unos grupos étnicos y clases a otras, en un espectro que va de la adaptación a la oposición, la subversión, el rechazo o la reconstrucción de definiciones culturales hegemónicas" (Gal, 1989: 4). Si queremos hablar de género, habla y poder, sostiene Gal, lo primero que necesitamos hacer es averiguar qué es lo

> que se entiende por poder y discurso de poder en las distintas culturas. Para los antropólogos lingüísticos, una noción de poder diferenciada significa aceptar que posiblemente encontraremos prácticas lingüísticas distribuidas de modos distintos en función de las coordenadas de género, clase o etnia (Duranti, 2000: 29-30).

Poder y acción son dos cuestiones fundamentales en la sociolingüística crítica, específicamente, en el sentido de Foucault, a partir de cómo se constituye en las prácticas cotidianas. En otro lugar (Rodríguez-Iglesias, 2017b), en el ámbito de este doctorado, en un capítulo de libro editado por Dykinson (en el índice de calidad editorial SPI) y titulado *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación*, he correlacionado el poder foucaultiano con la matriz de dominación de la feminista negra norteamericana Patricia Hill Collins, así como autorías decoloniales han correlacionado al mismo Foucault, con relación a su análisis de la biopolítica de dominación, con otros planteamientos más abarcadores desde el punto de vista ontológico, al partir desde otras experiencias que, no estando en contradicción con su crítica a esta división internacional del ser humano a partir de cuestiones tan intrínsecamente personales e ineludibles, como el sexo o el origen geográfico, pero que amplían sus alcances y, desde luego, fueron formuladas antes, como la *epidermización* de Fanon (Grosfoguel, 2018: 18) o la pregunta de Soujourner Truth a las feministas blancas burguesas: "¿Acaso yo no soy una mujer?" (Rodríguez-Iglesias, 2017b). La reflexividad metodológica es, pues, fundamental, la continua problematización, ya que nos permite recorrer caminos al poner sobre la mesa las limitaciones del propio investigador, de sus herramientas y del estado de conocimiento de su tiempo y su lugar de enunciación.

Desde el ámbito sociolingüístico, José del Valle ha criticado recientemente que

> la sociolingüística variacionista es profundamente descriptiva, está todavía anclada en una epistemología positivista y se desarrolla fundamentalmente en base a análisis muy sofisticados de variables sociolingüísticas. Si bien echan mano de factores sociales externos para explicarlo, su objetivo epistemológico último es la forma del lenguaje. (Del Valle y Alvis, 2017: 2).

No obstante, reconoce que

> El variacionismo en mi opinión fue muy importante en el momento en que emergió y durante un periodo significativo, fue una dialectología social altamente sofisticada desde el punto de vista teórico y también desde el punto de vista metodológico; entonces el variacionismo en la época original, en la época que asociamos con el trabajo de William Labov, de Peter Trudgill, lleva a los estudios de cambio lingüístico, por un lado, y los estudios de dialectología social, por otro, a un lugar de alta sofisticación teórica y metodológica, y además tiene una fuerte impronta política, en la medida en que uno de los efectos de la investigación variacionista es argumentar que distintas variedades de una lengua, distintas lenguas, tienen todas el mismo grado de complejidad estructural, o al menos el potencial para tener el mismo grado de complejidad estructural, para funcionar en cualquier contexto. No hay que olvidar nunca el trabajo de William Labov en nombre del inglés afroamericano vernáculo. (Del Valle y Alvis, 2017: 2).

La abstracción de los hablantes choca frontalmente con los intereses de la sociolingüística crítica. En este sentido, así podríamos ver la diferencia entre la Sociolingüística ya clásica (la llamaremos aquí así: Sociolingüística Clásica, tal y como hace Pujolar, 2012: 6, para diferenciarla de la "crítica") y esta última, la Sociolingüística

Crítica, en tanto que aquella centra su atención en aspectos lingüísticos, sin atender al contenido de lo que se dice ni las consecuencias de sus propias teorizaciones, al asumir categorías sociológicas sin problematizarlas, naturalizando relaciones de desigualdad; en cambio, la Sociolingüística Crítica, va más allá de ciertos aspectos lingüísticos descritos por la Sociolingüística Clásica a partir de categorías sociales asumidas, y centra su atención sobre el contenido de lo que transmiten los grupos sociales, sobre cómo se construyen las relaciones sociales y la imagen de la otredad a partir de los discursos o las características lingüísticas, percibidas como índices, del endo- y exogrupo (Pujolar, 2012; Heller, Pujolar y Pietikäinen, 2018). Por eso, también en Sociolingüítica Crítica es importante la relación entre el poder y el lenguaje, como en el ACD o los ECD.

> Desde esa perspectiva, el lenguaje y las lenguas son considerados procesos sociales y artefactos culturales, y deben ser analizados en relación con otras prácticas sociales y con otros artefactos culturales. Desentrañar las estrategias por medio de las cuales las prácticas lingüísticas o las representaciones de las lenguas son generadoras de desigualdad es fundamental para la sociolingüística crítica. Hay además un posicionamiento político que es definitorio de esa perspectiva. (Del Valle y Alvis, 2017: 3).

Si como ya hemos visto, la sociolingüística crítica estudia la estructuración social a través de la lengua, las jerarquizaciones sociales con la lengua como marcador y sus imbricaciones con otros marcadores de desigualdad, así como las ideologías lingüísticas, tanto los estudios de ACD desarrollados por Fairclough (1989), Wodak (1989), Martín Rojo (1997), Martín Rojo y van Dijk (1996), Wodak y Meyer (2001) o van

Dijk (2009), como los estudios de *ideologías lingüísticas* de Silverstein (1979, 1985, 2003), Irvine (1989), Gal (1989), Friedrich (1989) o Woolard y Schieffelin (1994), todos estos estudios, junto con las preocupaciones antiimperialistas de Calvet (1972), Phillipson (1991) o Moreno Cabrera (2000 y 2008), tienen en común lo crítico. Como sociolingüistas críticos y críticas pueden ser considerados, entre otros, Blommaert (2010), Rampton (2006), Martín Rojo (2010), Pérez-Milans (2013), Patiño Santos (2018), Del Valle (2016), etc.

La mirada sobre las diferencias en cuanto el objeto (por muy positivista que esto pueda resultar) merece ser puesta en la brecha existente entre la sociolingüística clásica y la sociolingüística crítica. Si la primera está atravesada por el estructuralismo, en su concepción lingüística, la segunda "está anclada en los desarrollos teóricos y filosóficos asociados con la teoría crítica, sobre todo con la Escuela de Frankfurt" (Del Valle y Alvis, 2017: 3). Sin embargo, en la primera, tal y como hemos apuntado, hay dos tendencias (*grosso modo*), de tal forma que el proceder de Labov, en EEUU, y el de Chambers y Trudgill (1980), en Inglaterra, pueden ser considerados los más estructuralista de la etapa clásica. Haciendo justicia a John Gumperz y Dell Hymes, hemos de reconocerlos como fuente o base, al interior de los estudios sociolingüísticos, para los desarrollos que hemos apuntado desde la década de 1980 en adelante.

1.9. Bases decoloniales para pensar lingüísticamente los grupos sociales y lingüísticos subalternizados[4]

1.9.1. Introducción

Boaventura de Sousa de Santos dice que "las lagunas del presente tienen su origen en los pasados suprimidos" (Santos, 2010: 90). Como si de un lugar se tratara, hemos llegado al tiempo que nos toca vivir con herramientas conceptuales que llenan el maletero del auto. Herramientas del amo para justificar y sostener la casa del amo. Tengo presente la frase célebre de Audre Lorde que da título a uno de sus ensayos: "Las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo" (1984).

Este presente tiene lagunas en todos los sentidos y, muy especialmente, en lo relativo a tales herramientas con que indagar en la realidad, pensarla, analizarla, conocerla en profundidad. Hay lagunas en el presente que, efectivamente, hunden sus raíces en el pasado. El conocimiento académico es un presente con lagunas, producto de pasados suprimidos, de herramientas excluidas, invisibilizadas, destruidas. ¿Cómo es posible pensar decolonialmente Andalucía -o cualquier otra realidad sociopolítica subalternizada- con las herramientas del amo, es decir, con los conceptos con

[4] Este apartado corresponde a Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018e). "Bases decoloniales para pensar lingüísticamente los grupos sociales y lingüísticos subalternizados", Analéctica, Buenos Aires, Argentina, número 30, septiembre de 2018, indixada en Latindex. Inicialmente fue escrito para el seminario de investigación Seminario Doctoral de Investigación 'II Escuela de Estudios Decoloniales', celebrado los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, donde participé en un taller junto a mi director de tesis Ramón Grosfoguel y otrxs investigadores decoloniales, como Santiago Castro-Gómez o Karina Ochoa.

conforman la colonialidad del saber, que nos piensan y construyen conceptualmente, objetualmente, cosificándonos en una otredad abismal?

Si las ciencias del lenguaje, como todo el conjunto de conocimiento occidentalocéntrico, precisan ser decolonizadas, con más urgencias lxs andalucxs inmersxs en la lucha decolonial. Ha de asumirse, por las razones que se desarrollan en este documento, que la construcción del conocimiento lingüístico sobre Andalucía se ha hecho a partir de una lógica jerarquizante, excluyente. A partir de una ideología de la desigualdad, dominación y opresión, que ha de ser enfrentada decididamente por las ideologías y epistemologías de la igualdad y la justicia social. Cuando aquí hablo de ideologías lo hago en el sentido expresado por T. van Dijk (1999) de representaciones sociocognitivas socialmente compartidas por los grupos sociales.

Un concepto tan aparentemente inocente o aséptico como el de lengua tiene una motivación glotopolítica de gran calado en el contexto de los Estados nación de la región geográfica y política que llamamos Europa occidental. Los objetivos políticos y las consecuencias derivadas y relacionadas con tales fines son exponencialmente multiplicados por dicotomías asociadas tales como lengua/dialecto, que configuran todo un sistema de jerarquizaciones, fundamentadas en tal constructo y estructuradoras de procesos sociales abocados a una dicotomía de consecuencias ontológicas grupales y personales de extrema gravedad y explicitadas en la dicotomía fanoniana de zonas del ser/zonas del no-ser (Grosfoguel, 2012: 94) o en la "línea abismal" de Boaventura de Sousa Santos (2010: 8).

Esta dicotomía es una herramienta conceptualizadora muy convenientemente generalizada y enseñada por el sistema escolar occidentalocéntrico. En este punto es

imprescindible tener muy claro que vivimos, tal y como critica R. Grosfoguel (ibíd.), en un "sistema mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial" y que este sistema de relaciones de poder tiene posicionalidades configuradoras y configuradas por todo un conjunto de saberes elevados a la categoría de ciencia y conocimiento construidos desde conceptuaciones del mundo jerarquizantes. Esto implica, en primer lugar, que es imposible la decolonialidad sin entender y asumir, de un lado, que todas las opresiones están interseccionadas (Crenshaw, 1989), imbricadas, y, de otro, si no se tiene plena conciencia de que eso que llamamos conocimiento es una construcción atravesada de ideología, cuyas preguntas de investigación y herramientas metodológicas evaluativas están constituidas ideológicamente, desde sus fundamentos hasta sus fines, orientadas hacia aplicabilidades de carácter político.

1.9.2. La tricotomía lengua / dialecto / hablas: racismo epistémico para políticas excluyentes

Por ejemplo, en el caso de las cuestiones lingüísticas, la decolonialidad tiene que interiorizar que las herramientas conceptuales de la Lingüística y la Filología están más que atravesadas de ideología jerarquizadora, construida a partir de prácticas sociales violentas, naturalizadas e institucionalizadas en la tricotomía lengua / dialecto / hablas y similares.

El hecho de que se llegue a caracterizar una variedad lingüística en detrimento de otras variedades, responde a un tipo de ideología muy específica, alumbrada por la

Modernidad. En general, la experiencia colonial de la Europa occidental supone la división mundial del Ser, generando la línea abismal y las respectivas zonas del Ser y no-Ser.

La jerarquización que realiza Ramón Menéndez Pidal en 1896 (lengua, frente a dialecto y hablas, y -¡peor aún!- "jerigonza de negros") no surge de la nada. Le subyacen conceptualmente los naturalistas e iluministas franceses del siglo anterior, de un lado, y el conjunto de jerarquizaciones ya presentes en la península ibérica entre los gramáticos y los ortógrafos, de otro. Efectivamente, en 1896 Pidal, quejándose del hablar de las poblaciones criollas en las colonias españolas, escribe:

> El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban y escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros (Menéndez Pidal, 1896: 245).

En este texto está implícita la conceptuación de la lengua de Castilla como el modelo a imponer, cuestión que sí explicitará más tarde, en 1918, cuando indica que "en el caso concreto de la enseñanza del español a extranjeros, no creo cabe vacilar en imponer la pronunciación de las regiones castellanas" (Menéndez Pidal, 1918: 11). En el texto, donde se confunden y entremezclan muy oportunamente la ortografía con la oralidad, queda patente la inferiorización del hablar no castellano y, más aún, quiénes ocupan el último puesto en la lista de la no plena humanidad. Una lectura al tiempo fanoniana e interseccional (¿imbricacional?) puede descubrirnos en el texto cómo a un

lado está la zona del Ser, en tanto que plenamente humano, en el sentido de reconocido como tal, y al otro, diferentes escalas de subhumanidad, donde lo lingüístico se imbrica con los otros marcadores de humanidad plena / no humanidad plena: explícitamente, "la clase educada" frente a la no educada; los no negros frente a los negros; implícitamente, el hombre cisgénero frente a todo lo que no es hombre cisgénero.

Hacia atrás en el tiempo está presente aquí la jerarquización del naturalista francés del siglo XVIII George-Louis Leclerc, conde de Buffon, y su conceptuación del ser humano en razas, jerarquizando en superiores e inferiores: "La raza blanca ó caucásica, á la cual pertenecemos, es la más perfecta" (1834: 199). Al otro lado, el resto. En estos términos describe la "raza negra": "Sin duda es un poco inferior á la precedente, y ofrece algunos rasgos que la aproximan un tanto á los monos" (ibíd.). El texto original es de mediados del siglo XVIII, fecha en torno a la cual se acuña un término fundamental para los dos siglos y medio posteriores: civilización, que como término institucionaliza la diferencia entre las colonias y la metrópolis, lo civilizado frente a lo salvaje (Calvet, 2005: 187-188; Gresh, 2012). En castellano, civilizado se toma del francés en la segunda mitad de ese siglo, es decir, en los años posteriores. Por su parte, salvaje, según J. Corominas (1987: 153), se toma del occitano y el catalán en el siglo XIV, procedente del latín. Se desprende de ello que las connotaciones racistas las tomará precisamente en esta época, que es precisamente cuando, también según Corominas, se documentan en español "salvajada" y "salvajería" (Corominas, 1987: 529). La primera no aparece en el Diccionario de Autoridades (RAE, 1726-1739), pero la segunda, sí, con el sentido de "dicho, ù hecho rústico, ò necio". Está presente, como

hecho pensado, explícitamente la ideología de la ciudad frente al campo e implícitamente, como un nivel de profundidad de mayor hondura, la capitalidad imperial frente la sumisión de la colonia. Lo que permite a Leclerc situarse en la cúspide de la humanidad y con él Volney y su oposición civilizado / caníbal (Gresh, 2012).

Esta ideología no surge de la nada. Civilización, como término, vendrá a nombrar lo que ya estaba implícito en las prácticas coloniales específicas. Estas prácticas, que definen la Modernidad, responde a una lógica de jerarquización ontológica que, institucionalizada, dará lugar al racismo, base de todo el análisis. Ya Calvet, en la década de 1970, mostró el correlato entre las dicotomías civilizado / salvaje, lengua / dialecto, pueblo (o nación) / tribu, "una armoniosa organización dicotómica sobre la cual se cimentaría el confort del Occidente colonialista" (Calvet, 2005: 68). Pero esto no surgió de la noche a la mañana y sin fundamentación.

Si la conquista castellana de lo que hoy colonialmente llamamos América (o de Portugal en las costas africanas), supone un antes y un después en la configuración del sistema mundo, la condición de posibilidad de tal Modernidad la ha visto Grosfoguel en lo que ha llamado los cuatro genocidios/epistemicidios en torno al siglo XVI, a partir del ego conquiro de Enrique Dussel (1994) y Silvia Federici, entre otras:

> El ego extermino es la condición socio-histórica estructural que hace posible la conexión del ego conquiro con el ego cogito. En lo que sigue, se sostendrá que los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI son la condición de posibilidad socio-histórica para la transformación del «yo conquisto, luego existo» en el racismo/sexismo epistémico del «yo pienso, luego existo». Esos cuatro

> genocidios/epistemicidios en el largo siglo XVI son: 1) contra los musulmanes y los judíos en la conquista de Al-Andalus en nombre de la «pureza de sangre»; 2) contra los pueblos indígenas primero en el continente americano y luego los aborígenes en Asia; 3) contra los africanos con el comercio de cautivos y su esclavización en el continente americano; 4) contra las mujeres que practicaban y transmitían el conocimiento indo-europeo en Europa, quienes fueron quemadas vivas acusadas de brujas (Grosfoguel, 2013: 39).

Grosfoguel pone en conexión estos cuatro genocidios/epistemicidios, lo que permite entender cómo estas opresiones "crearon estructuras de poder y epistémicas raciales/patriarcales a escala mundial imbricadas con los procesos de acumulación global capitalista" (Grosfoguel, 2013: 51), generando las condiciones de posibilidad de lo que Santiago Castro Gómez (2005) ha llamado "la hybris del punto cero". Supone esta "el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura" (2005: 19), tal y como ponían de relieve las prácticas de violencia del Imperio español en América durante la conquista y dominación colonial, anticipada ya en la pregunta del conquistador Fernández de Oviedo: "¿Son hombres estos indios?", como señala Dussel (1996: 15), quien añade que "esa ontología no surge de la nada. Surge de una experiencia anterior de dominación sobre otros hombres" (Dussel 1996: 15). Esto nos devuelve a las raíces que sustentan la Modernidad y que Grosfoguel ha conectado entre sí, como hemos visto. Y nos permite, conforme a nuestros fines aquí, entender la hybris del punto cero metalingüístico (Rodríguez-Iglesias, 2015b), que he desarrollado, en el ámbito de la Sociolingüística Crítica, a partir de Castro Gómez.

La experiencia de dominación sobre otros seres humanos de la que habla Dussel nos lleva a considerar que, a partir de las prácticas sociales de violencia de los cuatro

genocidios/epistemicidios que ha conectado Grosfoguel se generó una ideología de inferiorización del ser humano del sur de la península ibérica, de Andalucía. Esto permite entender, cómo la actual inferiorización lingüística de Andalucía (el racismo, en términos fanonianos, en definitiva) está ya conformada como ideología lingüística y ontológica en los siglos XVI y XVII:

> Benito Arias Montano, a finales del siglo XVI, censura diversos fenómenos fonéticos constitutivos del andaluz, que achaca a "la negligencia e incuria o del vicio de la gente, y de la indulgencia de las madres" ("gentis vel negligentia et incuria, vel vitio et matrum indulgentia natum") (Arias Montano, 1592: 495), es decir, ese "obrar mal", "defecto", "desviación", etc., del que habla el diccionario respecto de la entrada vicio (RAE 2014). En el Tesoro de la lengua castellana (1611), el toledano Sebastián de Covarrubias, tilda una característica andaluza, el seseo, de "vicio" (Covarrubias 1873: 182), consideración que sostiene, bajo la consideración de "zezeo" para lo que llamamos seseo y ceceo, Gonzalo Korreas en su Ortografía Kastellana nueva i perfeta (1630) y asume Menéndez Pidal (2007: 721). Esta ideología lingüística como "vicio" ya explicitada en Arias Montano, Covarrubias y Korreas, sucede poco después de que el poeta vallisoletano del XVI Damasio de Frías y Balboa, autor en 1579 de Diálogo de las lenguas, iniciara "la más sonada guerra lingüístico-literaria entre Castilla y Andalucía" (Menéndez Pidal 2007: 716) y de que Valdés arremetiera contra Nebrija por andaluz. Esta violencia simbólica es recurrente en la época. Bernal Díaz del Castillo, hablando de un capitán de la conquista castellana de México, dice, en 1568, en su Verdadera historia de la conquista de la Nueva España, que éste era "de buena conversación" y explica Menéndez Pidal el sentido de tal aserto: "¡No había de ser andaluz!" (2007: 733) (Rodríguez-Iglesias, 2018b).

1.9.3. Conclusión: el dialecto como inferiorización (herramienta del amo). Hacia otra herramienta

La dicotomía lengua/dialecto es una construcción epistémica atravesada de ideología jerarquizante. No está sustentada en criterios lingüísticos. Pensar decolonialmente Andalucía en términos de lo lingüístico implica que no podemos seguir sosteniendo la falacia del andaluz como una variedad lingüística de una lengua llamada español. Esas explicaciones, tal y como denuncia Moreno Cabrera (2008), llevan a indicar también que el castellano es un dialecto de una lengua subyacente común (es claro que no tengo espacio para desarrollar esta crítica). Lo cierto es que hay un continuum dialectal y que metapragmáticamente hay una división internacional de los grupos humanos, a partir de sus capitales simbólicos: aquellos cuyos capitales son el Ser y aquellos cuyos capitales son el no-Ser. Esto provoca lo que L. Martín Rojo (2010) ha llamado la descapitalización, con consecuencias ontológicas relacionadas con lo discursivo, el fracaso escolar, el desempleo o la autoestima. No se trata de prestigio / falta de prestigio, sino, como he desarrollado en otros lugares (2016a), inspirado en los feminismos negros norteamericanos, de privilegio social y, por tanto, lingüístico.

1.10. Modelos textuales como ideologías lingüísticas y capital simbólico[56]

1.10.1. Introducción

El presente artículo contextualiza los modelos textuales como ideología lingüística. Se trata de esquemas ideologizados, construidos en relación a un valor social determinado, en función de unas prácticas sociales-discursivas, que se imponen como patrones obligatorios para el conjunto de los hablantes, tanto externos como propios del grupo humano en el que adquieren su valor. Hay, pues, una sanción social respecto de una norma de estilo textual/discursivo, fuera de la cual el hablante es sancionado, se coloca al margen de toda legitimidad y fuera, por tanto, del modelo. Esto no sólo va a tener una repercusión social (por ejemplo, la sanción), sino que puede implicar una afectación tanto en el sentido como el significado discursivo-lingüísticos.

Los textos/discursos, en cuanto a sus géneros textuales, no escapan a la ideología acerca del lenguaje del grupo en cuestión. Es de ello de lo que nos ocupamos en este trabajo, poniendo de relieve cómo en la construcción de tales marcos textuales no sólo

[5] Este apartado corresponde al capítulo de libro Rodríguez-Iglesias, Ígor (2015). "Modelos textuales como ideologías lingüísticas y capital simbólico", en Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos, 25:2, pp. 141-151, publicación indexada en MIAR, MLA, Latindex y Dialnet.

[6] En este artículo trabajé el concepto de ideología lingüística como molde, como modelo. El número del Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos en el que está publicado, está dedicado a los modelos textuales. Fue escrito y publicado durante mi matrícula en el programa de Doctorado de Filosofía y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Autónoma de Madrid. En el mismo, pongo a trabajar desde el momento inicial de mi tesis los conceptos de mercado lingüístico, habitus e ideologías lingüísticas. Los locutores y locutoras de radio adoptarán unos modelos discursivos, ya constituidos como habitus al interior de un mercado de disposiciones sancionadas socialmente. Por eso era importante trabajar esta cuestión relacionando algo tan tradicional como el género discursivo con el relativamente novedoso concepto de ideología lingüística. Posteriormente, junto al género en sí, he trabajado, en otros capítulos (y también artículos), tal y como se verá, la adopción de diversos capitales simbólicos iconizados por parte de tales locutores y locutoras, en superposición con los modelos textuales periodísticos de la radio.

median ideologías lingüísticas, sino también otras de carácter sociopolítico. Sea como fuere, los modelos textuales suponen un capital simbólico susceptible de sanción y ganancia en el contexto del mercado lingüístico en el que tienen valor.

1.10.2. De los géneros al hablar

Hay una bibliografía amplísima respecto de los modelos textuales (véase Bajtín 1998; Combettes 1987; Roulet 1989). No pretende este artículo sumarse a las contribuciones sobre las clasificaciones de los géneros, pues, como hemos expuesto, nuestro objetivo es otro: poner de relieve cómo los modelos textuales son una ideología en sí. Sea cual sea la clasificación que se tome, de lo que darán cuenta tales taxonomías −al margen del intento de clasificación de los discursos− será de qué concepción tiene el autor y la corriente de pensamiento a la que se adscribe respecto de lo que debe ser un género o no, incluso qué texto/discurso es susceptible de ser clasificado. Un problema adicional presentará las clasificaciones jerarquizadoras, que deberían dar cuenta éticamente acerca del filtro categorial que imponen para la valorización y la desvalorización de los tipos de discursos/textos. Es ideológico el proceder.

En el restringido campo literario, como nos presenta el clásico artículo de Krauss (1971), los diferentes teóricos de la Antigüedad hasta el siglo XIX y los del XX han estado influenciados por su momento histórico y las condiciones epistemológicas del mismo a la hora de realizar sus respectivas clasificaciones literarias, bien priorizando y midiendo desde lo narrativo, bien desde lo lírico, respectivamente. Un aparte merece

el mencionado Batjín, que trató en profundidad sobre los géneros discursivos (1986; 1997).

Como precisamente este último expuso, "all the diverse areas of human activity involve the use of language" (1986: 60), lo que implica que una teoría general de los géneros no puede restringirse a un único campo simbólico y mucho menos a un determinado estilo y una estética dada, pues –como indica Báez San José (2002: 56)– del hablar como actividad intencionada se deriva que "todo hablar es conversación (diálogo) y, a partir de aquí, podrían esbozarse los fundamentos de una teoría universal de los tipos de conversaciones y, por ende, una teoría general de los géneros". Claro que esta aprehensión conlleva diversos grados de abstracción inherentes a la labor del lingüista, como se preocupa en describir Báez (ibíd.)

Desde el grado de abstracción del científico social, Bourdieu (2008) nos advierte de que ese hablar como conversación-diálogo responde a unos intercambios discursivos. No es incompatible en este punto con la propuesta inicial de tipos de conversaciones de Báez San José (2002: 57), donde

> El diálogo puede ser monologal monológico, si me dirijo a mí mismo sin desdoblarme en yo –tú, monologal dialógico, si, dirigiéndome a mí mismo, me desdoblo en yo– tú expresamente, dialogal monológico, si me dirijo al otro sin que éste último intervenga de otro modo que no sea en el papel de oyente – receptor, y dialogal dialógico, cuando él/los otro(s) también interviene(n) convirtiéndose en yo/yoes alternativamente.

Sin embargo, el objetivo de uno y otro, de Bourdieu y Báez, es diferente. Este último, al esbozar tal sistema inicial de tipos de conversaciones, se encuentra en un primer

estadio de descripción de la realidad discursiva para, a través de diferentes grados de abstracción, describir las lenguas y la correspondiente teoría de los esquemas sintáctico-semánticos u oracionales que comportarían, según esta perspectiva desarrollada por Báez San José y sus discípulos en Cádiz y Madrid. En este sentido, Báez, más allá de este esbozo sobre lo discursivo y los fundamentos para los modelos textuales ya no es de utilidad, en lo que respecta al asunto que aquí tratamos. En cambio, Bourdieu, al realizar su descripción sobre los intercambios lingüísticos, lo que significa hablar -dice-, nos aporta los elementos imprescindibles para comprender cómo los modelos textuales funcionan respecto del mismo hablar.

1.10.3. El hablar, intercambios discursivos

El hablar, como actividad comunicativa intencionada, sólo es posible en su realidad intrínseca como intercambio de discursos entre diferentes agentes, incluido un único agente que el esquema tipológico de la conversación que hemos visto con Báez recoge. Sin embargo, a este punto, el de un sujeto que se habla a sí mismo, sólo podría llegarse tras un uso simbólico del hablar, pues no supone un hecho connatural a las lenguas, ya que estas sólo se circunscriben a lo que Apel llama una comunidad de comunicación, incluidos los “excluidos”, como indica Dussel (Apel et al. 1992). Los conceptos y términos comunidad de comunicación, en la filosofía del lenguaje de Apel (1963), o "comunidad de habla", para la etnografía de la comunicación de Gumperz (1962), son problemáticos por ser deudores de conceptos en desuso (por problemáticos) en las ciencias sociales como nación o pueblo, incluido el propio

concepto de lengua, que los procesos de globalización ponen cada vez más en cuestión (Blommaert, 2014: 132). Los sociolingüistas vienen contestando a esta idealización, que no es capaz de conciliar con la diversidad lingüística, como ya habían puesto de relieve en 1982 Ferguson y en 1997 Leung, Harris y Rampton (Blommaert y Rampton, 2011: 6-7). A desinventar las lenguas, pues, nos invitan Makoni y Pennycook (2007), ya tratada como prácticas y como mecanismo de dominación por Fairclough (1989) y Wodak (1989).

El concepto de mercado lingüístico de Bourdieu nos permite otra perspectiva: no examinar en función de la frontera administrativa, como hace la política lingüística y paralelamente la lingüística como tal. El propio Bally había ya observado en 1913, en su obra *Le Langage et la Vie*, cómo los hablantes que han adquirido y usan un determinado tipo de variedad discursiva son más prestigiados que los que no alcanzan a hablar de un determinado modo con las características lingüísticas y sociales que se exigen respecto del mismo (cf. Bally, 1952: 125). Sobre esto volverá más tarde, en el marco del giro discursivo, Foucault, al advertir de que "en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos", como indicó el sociólogo francés en la lección inaugural pronunciada en el Collège de France hace ya 45 años, en diciembre de 1970, publicada en 1971 bajo el título de *El orden del discurso* (2005: 14), que da nombre al procedimiento social de circulación de discursos, que no es libre, sino sometido a determinados condicionantes. Esto sirve a Bourdieu para inscribir las prácticas discursivas en un adecuado marco teórico que explique cómo se produce el hablar. Lo hace a través de lo que llama marché linguistique (1975), en un conjunto de artículos publicados en las

Actes de la Recherche en Sciences Sociales y agrupados en el conocido libro de 1982 *Ce que parler veut dire: L'économie des échanges linguistiques*.

Bourdieu explica que "lo que circula en el mercado lingüístico no es la «lengua», sino discursos estilísticamente caracterizados" (Bourdieu, 2008: 13), conformando una especie de mosaico al que atenerse para la obtención de ganancias simbólicas.

> Los discursos sólo reciben su valor (y su sentido) en relación con un mercado, caracterizado por una ley de formación de precios específica: el valor del discurso depende de la relación de fuerzas que se establece concretamente entre las competencias lingüísticas de locutores (Bourdieu, 2008: 50).

Bourdieu (*ibíd*.) indica que estas competencias lingüísticas son "capacidades de producción socialmente clasificadas" y como tales "caracterizan unidades de producción lingüística socialmente clasificadas". A su vez, son "capacidades de apropiación y apreciación [que] definen mercados también socialmente clasificados", contribuyendo "a determinar la ley de formación de precios en intercambios concretos", sometidos a una relación de fuerzas entre los grupos sociales.

> Todo acto de habla, y en general toda acción, es una coyuntura, una concomitancia de series causales independientes: por un lado, las disposiciones, elaboradas socialmente, del *habitus* lingüístico, que implica cierta propensión a hablar y a decir determinadas cosas (interés expresivo) y cierta capacidad de hablar definida al mismo tiempo como capacidad lingüística de producir infinitos discursos gramaticalmente conformes y como capacidad social que permite usar adecuadamente esta competencia en una situación determinada; por otro, las

> estructuras del mercado lingüístico que se imponen como un sistema de sanciones de censuras específicas (Bourdieu, 2008: 12).

Se trata, pues de una relación entre habitus y el mercado (*ibíd*.). Los habitus se definen como

> sistemas de disposiciones duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para conseguirlos, objetivamente 'reguladas' y 'regulares' sin ser para nada el producto de la obediencia a reglas, y siendo todo esto, objetivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta" (Bourdieu, 1991: 92).

Como la cultura, son "formas específicas, socialmente sancionadas de hacer las cosas" (Bernárdez, 2008: 268), en este caso, en relación con el lenguaje.

Se trata pues de "intercambio lingüístico [que] es también un intercambio económico que se establece en una determinada relación de fuerzas simbólica". Esta relación tiene dos elementos: "un productor, provisto de cierto capital lingüístico, y un consumidor (o un mercado), que proporciona un determinado beneficio material o simbólico" (Bourdieu, 2008: 49), tanto en presencia como en ausencia, ya que "toda la estructura social está presente en cada interacción" (Bourdieu, 2008: 50-51).

Son los modelos textuales (o discursivos) los que están en juego para la obtención de ese beneficio.

1.10.4. Del hablar a los modelos textuales, a través de las ideologías lingüísticas

Los hablantes no estamos aislados del resto de la sociedad ni de lo que en ella es adecuado para la consecución de unos fines específicos. Un hablante puede subvertir las normas sociales y culturales, subversión que, en determinados contextos, puede incluso propiciarle un valor sociológicamente determinado. Sin embargo, esta heterodoxia social –a través de las prácticas discursivas- será sancionada negativamente en los contextos sociales donde se prima la ortodoxia, especialmente en aquellos casos en los que no sólo se prima, sino que se exige y se premia. Es el caso de los textos formales escritos, amén de otros tipos de discurso tanto escritos como orales.

Esa sanción social está sometida a la interpretación que una sociedad tiene sobre la lengua y todo el entramado de interrelaciones sociales, eso que llamamos ideologías lingüísticas (o del lenguaje o las lenguas).

Este término –en torno al cual existe ya "una cierta unidad conceptual", lo que permite una "mayor eficacia analítica" (Del Valle, 2007: 19)– puede definirse como "conceptualizations about languages, speakers, and discursive practices" (Irvine, 2012), "a mediating link between social structures and forms of talk" (Woolard y Schieffelin, 1994: 55). Existen, no obstante, diversas concepciones acerca de qué son las ideologías lingüísticas (Woolard y Schieffelin, ibid., p. 57; Woolard, 2012: 20): con énfasis en la estructura lingüística (Silverstein: "sets of beliefs about language articulated by users as a rationalization or justification of perceived language structure and use"), con énfasis en lo social (Heath: "self-evident ideas and objectives a group holds concerning

roles of language in the social experiences of members as they contribute to the expression of the group"; Irvine: "the cultural system of ideas about social and linguistic relationships, together with their loading of moral and political interests"); y desde un punto de vista general (Rumsey: "shared bodies of commonsense notions about the nature of language in the world"), amén de las propias que nos ofrecen K. A. Woolard y B. B. Schieffelin (1994) o P. Kroskrity:

> Las ideologías lingüísticas representan una percepción del lenguaje y el discurso como producto de los intereses de un grupo cultural o social específico; es beneficioso concebir las ideologías lingüísticas como múltiples debido a la multiplicidad, en el seno de los grupos socioculturales, de divisiones sociales relevantes (clase, género, clan, elites, generaciones y demás) que tienen el potencial de producir perspectivas divergentes expresadas como índices de pertenencia al grupo; los miembros de un grupo pueden exhibir diferentes grados de conciencia sobre las ideologías lingüísticas locales; las ideologías lingüísticas […] funcionan como mediadores entre las estructuras sociales y los usos del lenguaje (Kroskrity *apud* Del Valle, 2007: 21)

En definitiva, cuando hablamos de *ideologías lingüísticas* hablamos de "las representaciones, sean explícitas o implícitas, que interpretan la relación entre la lengua y los seres humanos en el mundo social" (Woolard, 2012: 19).

El concepto tiene una historia relativamente reciente. Como señala Irvine (2012), el recorrido del mismo nos remite a las décadas de 1960 y 1970, cuando la *Etnografía del Habla* puso el énfasis en las concepciones del lenguaje por parte de los hablantes, por constituir patrones culturalmente distintivos en relación al habla. La década de 1980, dentro de esta misma perspectiva, enfocó su mirada a las relaciones entre la lengua, el poder y la política económica. A finales de ese último decenio, adquiere protagonismo

lo sociocultural y se comienza a cuestionar la propia ideología lingüística de los mismos lingüistas.

No obstante, Calvet (2005) ya había llamado la atención sobre los constructos lingüísticos como productos ideologizados derivados del colonialismo y, en muchos aspectos, a su servicio. Por su parte −ya lo hemos visto, en referencia a la relación entre el discurso y la sociedad−, el interés de Foucault por los discursos y su orden social y la sociología del lenguaje de Bourdieu anticipan gran parte de todas las cuestiones que la sociolingüística crítica actual desarrolla (cf. Blommaert y Rampton, 2011; Duchêne, 2008; Block, 2006). Es imprescindible señalar que la noción de ideología que manejará Calvet nada tiene que ver con la desarrollada por los antropólogos y lingüistas norteamericanos señalados.

Asimismo, es conveniente, pues, puntualizar que el concepto de ideología no está siendo usado en referencia a un conjunto de creencias equivocadas, malversadas o particularistas, como pudiera sugerir el vocablo en su uso no técnico. Son las vicisitudes del propio término en su primera centuria las que nos inducen a haberlo asumido de tal modo en nuestro vocabulario más común. Creado por Antoine Louis Claude, conde Destutt de Tracy (1754-1836), para dar cuenta de la "naturaleza" humana, de lo racional, de aquello que nos distingue del resto de los animales, para crear, en definitiva, una "ciencia de las ideas" (Silverstein, 2012: 164; van Dijk, 1999: 14), el término *idéologie* "adquirió pronto una connotación negativa debido a los esfuerzos de Napoleón por desacreditar a Destutt de Tracy" (Woolard, 2012: 22). Marx y Engels recogen el testigo napoleónico del texto (*ibíd*., p. 25), por resultar útil a su dialéctica hegeliana. Este sentido negativo se ha mantenido hasta la actualidad,

llegando a referir a las ideas equivocadas, las no científicas, como cuando Moreno Cabrera (2008: 186) habla de la "anteposición de la ideología a la ciencia", en referencia a filólogos y lingüistas políticamente conservadores que entremezclan su pensamiento nacionalista político con sus planteamientos académicos, como G. Salvador. No obstante, la producción del conocimiento no es neutral, pues está institucionalmente determinada (Duchêne, 2008: 26), por lo que ni siquiera la ciencia está exenta de ideología, tanto en el sentido positivo como negativo, al estar atravesada de tácticas y estrategias de poder (Foucault, 1979: 223).

A Marx y Engels hemos de sumar

> sus seguidores (neo- o no) en nuestro siglo [XX], junto con Lukács, Gramsci y Althusser, entre otros, quienes tienen un papel prominente. Asimismo, del lado no marxista, indefectiblemente nos encontraremos con una serie de sociólogos y filósofos, de los cuales Durkheim y Mannheim son sólo los más famosos" (van Dijk, *ibíd*.).

En el sentido actual, en el ámbito académico, y específicamente en la perspectiva de los estudios en la que nos movemos, el concepto de ideología "no propone juicios –al menos en el uso científico y académico" (Silverstein, 2012: 165) y, mucho menos, como estamos viendo, el concepto de *ideologías lingüísticas*, al referir a representaciones de interpretación sobre la relación entre la lengua y los agentes sociales.

Para T. van Dijk, las ideologías son "sistemas que sustentan las cogniciones sociopolíticas de los grupos" (1996: 13), lo que implica que las ideologías respecto de

todos los elementos concernientes a lo lingüístico son representaciones intragrupales atravesados por un conjunto de elementos de carácter social y político. En estos elementos se inscriben los capitales simbólicos.

Una ideología lingüística "se define solo dentro de un discurso de interpretación o conceptualización de procesos indexicales intrínsecamente dialécticos" (Silverstein, 2012: 171), esto es, en relación al contexto y a la misma estructura discursiva. El autor norteamericano lo ejemplifica en la *entextualización*, el proceso de componer o lograr un texto, para lo que es requisito indispensable reconocer los modelos textuales y discursivos que un determinado tipo de sociedad considera adecuados a según qué situaciones, contextos o tipo de discurso. Con ese *reconocer* estamos aludiendo al "reconocimiento" abordado por Bourdieu (2008: 45) y sobre el que volveremos más adelante.

Para alcanzar esa entextualización, el hablante ha sido sometido a un proceso de inculcación, similar a la endoculturación de Harris:

> Experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales. (Harris, 1990: 21).

Aunque la endoculturación se refiere a todas las esferas de la vida y al proceso de socialización, especialmente durante la niñez y la pubertad, lo que también implica el lenguaje desde todas sus dimensiones, el concepto de endoculturación no suele ser usado para dar cuenta del mismo por sus limitaciones para explicar cómo se imbrican

lenguaje y sociedad. Es el concepto de *habitus* de Bourdieu, que vimos más arriba, el que supera tales limitaciones: a saber, el "sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituido en la práctica y orientado hacia funciones prácticas" (1991: 91), donde los mismos modelos textuales forman parte del *habitus*, en tanto que formas favorecidas social e institucionalmente.

De esta manera se entiende la adecuación que los ciudadanos de las sociedades occidentales y occidentalizadas llevan a cabo ante la práctica social y discursiva de la declaración judicial, en la que los individuos, a pesar de poder –en el sentido de tener la capacidad efectiva de llevar a cabo algo− dirigirse a un magistrado o juez de cualesquiera de los tribunales de Justicia de un modo parecido a éstos: "A ti que te importa lo que yo hacía", "pues, mira, tío, hice lo que me dio la gana" o "¿pero qué dices? ¡Si tú no estabas allí!", no lo hacen, por estar sometidos a unos modelos de discurso incorporados como ideologías lingüísticas a través del *habitus*. Hay todo un conjunto de elementos de naturaleza social y política que atraviesan el discurso y con él el modo en el que se presenta. Esto se ve no sólo en nuestro ejemplo occidentalizante, sino en relación a otro tipo de sociedad, la de los tewa de Arizona, respecto de otro tipo de institución social, los kiva, que exige una variedad y formas específicas exclusivas que, además, sólo son permitidas socialmente para tal ritual (Kroskrity, 2012: 148). Nada de exótica y extraña esta universal ideologización –en el sentido que le estamos dando aquí− de los modelos discursivos: toda sociedad tiene sus propias ideologías lingüísticas y se atiene a unos modelos socialmente sancionados, por ser precisamente simbólicos.

Cómo los hablantes perciben esta adecuación o inadecuación social se explica a través del valor que adquieren los discursos (y sus modelos) como capital simbólico dentro de un mercado lingüístico, como señala Bourdieu. De ahí que existan discursos, formas específicas y variedades lingüísticas, todos ellos desvalorizados, en función del valor de ese mercado, cuyo punto más extremo se encuentra en los prejuicios lingüísticos. En el otro extremo están los discursos, formas y variedades legitimadas y, por tanto, valoradas como legítimas. Sin embargo, como señala Wodak (1989: XV), la lengua no es un poder en sí y adquiere poder en manos de personas capitalizadas con otros elementos simbólicos, que los convierten en "poderosos" para Wodak. Por otro lado, hay que tener en cuenta, además, que determinadas ideologías lingüísticas, las de los grupos dominantes, tienen su contestación, en unas determinadas resistencias (van Dijk, 2005: 12), donde pueden surgir nuevos modelos discursivos, como sucede explícitamente en la música: el rap (De Sousa Santos) o las coplas de carnaval de chirigotas/murgas, comparsas y coros de carnavales como el de Cádiz o Isla Cristina (España) o Montevideo (Uruguay).

Las sociedades complejas están polarizadas en grupos dominantes, que conforman una elite (económica, política, académica, etc.), y grupos dominados. Las ideologías en las sociedades contemporáneas, como señala T. van Dijk (1999: 230), no están limitadas a las clases socioeconómicas. Las ideologías de grupo se desarrollan en "estructuras sociales caracterizadas por el conflicto, la competencia y la dominación" (ibíd., p. 227).

Comprender el mercado lingüístico actual precisa asumir el hecho de que estas relaciones de poder y su relación con el control que ejerce y que persigue con el

lenguaje están intrínsicamente unidas al nacimiento y desarrollo de los estados modernos, sea cual sea el sistema político y económico. La conceptualización del Estado-nación y la inclusión del parámetro lengua en tal constructo ideológico y político se reconoce tanto en las monarquías como en los socialismos, las democracias occidentales neoliberales, los totalitarismos del siglo XX, entre otros. La polarización dominante/dominados forma parte de un sistema de representación y organización que caracteriza a los Estados occidentales: la "armoniosa organización dicotómica sobre la cual se cimentaría el confort del Occidente colonialista": civilizado/salvaje, lengua/dialecto, pueblo (o nación)/tribu, etc. (Calvet, 2005: 68) responde a una ideología de inferiorización del Otro (Dussel, 1996: 26), las zonas del ser y no-ser de F. Fanon (2009: 42).

Las ideologías de los grupos dominantes se imponen a través de diversas prácticas sociales, entre ellas y fundamentalmente, el lenguaje; esto es, los discursos. Esto ha ocurrido y ocurre mediante el control tanto de sus medios de divulgación-inculcación como de los referidos precios del mercado lingüístico. Estos medios son básicamente (no únicamente) los medios de comunicación y la escuela. Aquellos por "su alta visibilidad y su función inherentemente divulgativa" y porque "construyen el espacio comunicativo del Estado-nación" (Spitulnik, 2012: 215). En cuanto a la escuela, "el sistema escolar cumple una función decisiva en el proceso que conduce a la elaboración, legitimación e imposición de una lengua oficial", aquella variedad legitimada por el Estado (Bourdieu, 2008: 26). "El sistema de enseñanza […] contribuye sin duda a la devaluación de los modos de expresión populares […] y a la imposición del reconocimiento de la lengua legítima" (ibíd., p. 27), puntualiza el sociólogo francés.

La legitimación forma parte de las estrategias políticas de los Estados (ibíd., p. 25) y está estrechamente vinculada al control social ejercido por un poder, en este caso, el estatal, que se autolegitima como estrategia de perpetuación. Pero no sólo el del Estado como tal: también el de los grupos dominantes, cuyos intereses y los del mismo Estado raramente colisionan; o bien confluyen o se sostienen mutuamente. Para ello, el uso del sistema escolar para tales fines es indispensable.

> No se puede explicar fehacientemente las propiedades y los efectos sociales de la lengua legítima si no se tienen en cuenta […] las condiciones sociales de imposición e inculcación de ese código culto como principio de producción y evaluación del habla (ibíd., p. 44).

Se produce, pues, no sólo un inducido "conocimiento" de, en pro y en una determinada variedad social (y geográfica) que se legitima como *lengua*, sino también su "reconocimiento" (ibíd., p. 45), sin que se advierta a los sujetos sometidos a tal inculcación que lo que circula son discursos estilísticamente caracterizados y legitimados, apreciados, pues (ibíd., p. 13). Esta caracterización está vinculada a la evaluación social, incorporada y asumida como *habitus*.

1.10.5. La categorización de modelos textuales

La psicología social contemporánea, como lo hiciera antes la filosofía –ya en la antigua Grecia, Aristóteles con sus *Categorías* (2009)−, da cuenta del proceso de categorización, que se basa en la identificación y la simplificación, en función de unos

criterios aplicados y unas características inherentes al objeto categorizado (Leyens y Codol, 1990: 101-103). Este procesamiento de la información a nuestro alcance por nuestro sistema cognitivo que nos permite categorizar está obviamente vinculado a cada categorización que sobre el lenguaje hacemos, incluida la creación de tipologías lingüísticas. Sin embargo, esta explicación psicognitiva no da cuenta de cómo llegan a conformarse como tales. Diferente de tal conformación es la capacidad cognitiva de poder hacerlo. La génesis de las categorizaciones lingüísticas está precisamente en el sistema de valores que conforma el mercado lingüístico, es decir, a lo que socialmente se valora y reconoce como un determinado estilo y no otro.

En relación al sistema de precios del mercado lingüístico y la estructuración sociolingüística de los discursos, el propio mercado lingüístico determina la categorización de los mismos, en virtud de la identificación y la simplificación aludidas, siempre en atención al sistema de precios de cada modelo discursivo que agrupa los diferentes tipos de discurso. De esta manera, los discursos estilísticamente caracterizados del mercado lingüístico se agrupan en conjuntos de discursos, lo que nos permite identificar como mítines, pregones de festejos, cuñas publicitarias, noticias, declaraciones de amor, ataques, disculpas, bromas, etc., cada acto comunicativo. Estos actos y cada situación comunicativa están imbuidos de esta fuerza sociolingüística y sociológica.

Los modelos (o tipos o categorías, como se les quiera llamar) son identificados en función de un determinado ajuste de adecuación lingüística y social (incluidos el tono de voz, el volumen y la postura corporal), un *continuum* fuera del cual no existe el modelo determinado: por ejemplo, los chistes son reconocidos por unas

características, que, subvertidas en su conjunto, suponen una sanción social negativa. Lo mismo sucede con una parodia de un cuarteto carnavalesco gaditano (una representación teatral cómica), la declaración judicial ante un juez, la presentación de un noticiero, una situación amorosa, etc. Subvertir las convenciones sociales puede implicar el no reconocimiento del modelo textual, la inadecuación en atención a lo que es considerado sociológicamente pertinente y, por tanto, la referida sanción social.

Las más antiguas y tradicionales tipologías responden precisamente a este hecho:

> La tipología más tradicional es, sin duda, la que Aristóteles propuso en la Retórica para los discursos públicos, distinguiendo entre discursos forenses (jurídicos, pronunciados ante el juez), deliberativos (políticos, pronunciados frente a la asamblea) y epidícticos (valorativos, pronunciados frente al espectador). En la Poética (como Platón en la República), dejó también una tipología de textos literarios que está en la base de la teoría de los géneros: líricos, narrativos y dramáticos" (Herrero Blanco, 2005: 317).

Los modelos escritos no son más que aquel tipo de agrupamientos de discursos estilísticamente caracterizados en atención a la sanción social, o mejor, buscando la no sanción, el reconocimiento social, esto es, el beneficio dentro de ese mercado lingüístico, no necesariamente buscando el prestigio al que se refería Bally (1952), pues las más de las ocasiones será una necesidad comunicativa, aunque incorporado como *habitus*, ni el propio agente-sujeto será totalmente consciente de la elección del modelo y, mucho menos, de su mecanismo de elección y construcción.

Según Bourdieu (2008: 62), la previsión de beneficios "no es en absoluto un cálculo consciente, sino del propio *habitus* lingüístico que […] tiende a funcionar como un sentido de la aceptabilidad y del valor probable de sus producciones lingüísticas y de

las de otros sobre los diferentes mercados". Y, de hecho, y relacionado con lo que veníamos diciendo, "la producción lingüística se encuentra inevitablemente afectada por la previsión de las sanciones del mercado".

Los modelos textuales escritos no sólo se diferencian del resto de modelos en su soporte, su canal, su medio. Su variación sociolingüística suele ser más restringida, especialmente, en los modelos textuales escritos relacionados con la administración del Estado o las empresas. Otras diferencias no nos interesan aquí, tan sólo en cuanto que ponen de relieve cómo los modelos escritos están institucionalizados y caracterizados lingüística, sociolingüística y sociológicamente; por ejemplo, en su formalidad, su léxico, etc.

Con relación a las diferencias diamésicas en general (escritura/oralidad; Mioni, 1983: 508), debe tenerse en cuenta que "un sistema de escritura siempre supone un empobrecimiento manifiesto de la riqueza del habla que intenta reflejar" (Moreno Cabrera, 2000: 173), sin que exista "ninguna razón para sobrestimar el papel de la escritura" (Haarmann, 2001: 15) como tal. Así, en opinión de este último autor, "todos los puntos de vista que vinculan de forma directa el progreso de la civilización con la posesión de la escritura y del «arte» de escribir, tienen un curioso regusto, ya sea éste una porción de despreocupada ingenuidad, ya una buena dosis de chovinismo cultural" (ibíd., p. 14); sin duda, un etnocentrismo característico de la arqueología del poder sapiencial (cf. Foucault, 2002: 298 y ss.), especialmente en lo que respecta al "racismo epistémico" que describe Grosfoguel (2013) y las "formas de dominio colonial y neocolonial de los saberes de las ciencias sociales y las humanidades", así como sus "herencias coloniales", de las que nos advierte Lander (2000: 53).

1.10.6. Conclusión

En el conjunto de relaciones sociales, esto es, discursivas que conforman, a través de los diferentes campos simbólicos, un determinado mercado lingüístico, la circulación de los discursos estilísticamente caracterizados está atravesada por una ideología lingüística o un conjunto de ideologías lingüísticas, unidas a un conjunto de elementos sociológicos (entre ellos los políticos), que interseccionalmente determinan qué discursos, a través de su forma, están legitimados para las situaciones dadas, y cuáles no.

A su vez, el significado social, así como el sentido y el significado lingüísticos, no sólo van a depender de los modelos discursivos o textuales, sino que van a retroalimentar la sanción y la forma en que los discursos deben aparecer, en ese mercado y sociedad dada.

Un examen en profundidad desde un marco categorial basado en una ideología de la igualdad y la justicia social deberá permitir, en un futuro, poner las ideologías lingüísticas y sociopolíticas a que dan lugar diversos modelos textuales en relación con las ideologías de la desigualdad, dominación e inferiorización sobre las que el mercado lingüístico es sustentado.

2. PARTE II: Indagación progresiva en el problema objetivado. Ideologías lingüísticas sobre el andaluz y la desespacialización/espacialidad del Ser y el no-Ser

2.1. La hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser[7]

2.1.1. Introducción

Leamos: "Una profesora de la Universidad del País Vasco me dijo que cómo podía ser yo profesora de inglés, siendo andaluza y teniendo este acento". Este testimonio de una andaluza residente en Cantabria, en el norte de España, guarda dentro de sí la esencia de este artículo, que recoge la conferencia inaugural del encuentro anual de la Sociedad para el Estudio del Andaluz, impartida el 21 de marzo de 2016 en Fuengirola, Málaga.

¿Por qué una andaluza debería ser menos apta para la enseñanza del inglés que una vasca o cántabra? Desengañémonos, no pretendamos buscar en las lenguas lo que las lenguas no tienen. No pretendamos buscar en la gramática de eso que llamamos inglés o de esto que llamamos castellano o español lo que la gramática no puede tener. Y si

[7] Este apartado está publicado en Rodríguez Iglesias, Ígor (2016a): "La Hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser". *Inaugural conference of 8th Meeting of Andalusian Writers*. Fuengirola (Málaga), pp. 9-36. Se trata de un texto correspondiente a la conferencia inaugural del encuentro bianual de la Sociedad para el Estudio del Andaluz. Antes de mí, en las ediciones precedentes de este encuentro, los conferenciantes inaugurales fueron Huan Porrah (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla), Juan Carlos Moreno Cabrera (Universidad Autónoma de Madrid) y Ventura Salazar (Universidad de Jaén). Impartí esta conferencia siendo ya profesor en la Universidad de Huelva y doctorando del presente programa de doctorado.

lo posee en algún grado, por comportar dentro de sí un orden social, por reflejarlo, no será por voluntad propia, porque las lenguas no tienen vida, no son seres vivos, no son entes que andan pululando por ahí al margen de los seres humanos.

En la discriminación lingüística o la violencia simbólica en general, y en este caso lingüística, nada gramatical es inherente a la lógica que se impone. Ni el inglés ni el español en lo que les es gramaticalmente intrínseco proveen a aquella profesora de la citada universidad de razón alguna para tal valoración, para tal juicio. Y, por el contrario, ni a la profesora de inglés andaluza ni a mí, andaluz igualmente, ningún aspecto relativo a la lengua podría ayudarnos al respecto. Ambas partes entraríamos en un diálogo de besugos, sin resolver la cuestión, si ir a la raíz del problema, contribuyendo, paradójicamente, a su expansión.

Si no son los aspectos gramaticales, ¿qué son entonces? Diremos de manera muy general por ahora que son los sociológicos, cuestión que desgranaremos a lo largo de estas páginas. Y son precisamente sobre estos −los aspectos sociológicos− sobre los que menos instrucción tiene la sociedad. No es una cuestión de casual ignorancia, sino de planificación educativa: se planifica para inculcar determinadas cuestiones y para dejar al margen o negar tantas otras. No quiere decir esto que estemos dejando de lado la cuestión lingüística. No, para nada. Lo que estamos dejando de lado es la ideología solipsista y antisocial de los estudios del lenguaje: ¿cómo sostener con seriedad que no nos compete la discriminación lingüística, aquello que afecta en su vida a los hablantes respecto de la/s lengua/s, esto que acontece cuando alguien como ser humano es puesto en cuestión para realizar una actividad no en atención a su formación ni capacidades sino en relación con su habla? ¿Acaso no lo vemos cuando el

marcador de tal lógica valorativa es el sexo/género o el color de la piel? Y ni siquiera en estos últimos casos, especialmente en lo micro del poder[8].

En 1852 Sojourner Truth (mujer, negra, esclava), en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron, Ohio (EEUU), pregunta (retóricamente): "¿Acaso no soy una mujer?" (Jabardo Velasco, 2012: 28). La conferencia que nos convoca en la inauguración del encuentro anual de la Sociedad para el Estudio del Andaluz, la Junta de Escritores en Andaluz, bien podría haberse titulado "¿Acaso no somos personas?". Si el lenguaje es inherente al ser humano, ¿no somos los andaluces aptos para enseñar inglés o, como veremos a continuación, hablar por la radio, trabajar en un banco de alimentos, escribir, etc., sin que seamos "un chiste", unos ignorantes, unos vagos, o nuestros discursos tengan menos valor para según qué situaciones, según qué campos simbólicos? Ya sabemos que sí somos aptos, que somos plenamente personas. También lo sabía Truth. ¿Pero lo habían considerado sus interlocutores? Pero ni allí, en Norteamérica, en esa cuestión de género y racismo, el asunto puede ser resuelto con responder a la pregunta sin más, ni siquiera en el siglo XXI[9]. Si somos personas, si somos aptos… ¿a qué viene esa valoración de aquella profesora universitaria vasca sobre la aptitud de la profesora andaluza en relación con su origen geográfico y su etnicidad?, insisto.

Teun van Dijk, uno de los referentes de los estudios del discurso, dice:

[8] Véase Michel Foucault, sobre el poder, que aquí no podemos desarrollar ni discutir por falta de espacio (2000: 36-42). Véase, además, una interesante crítica, por Santiago Castro-Gómez (2007).

[9] Hoy son otras las que ponen sobre la mesa la pregunta y todo un aparato epistemológico, el de los feminismos negros, que nos es muy conveniente para nuestros objetivos: Kimberlé Crenshaw, Patricia Hill Collins, bell hooks (así en minúscula), entre otras.

> Estudiar los modos en que el discurso reproduce el abuso de poder. Sin embargo, en cuanto nos concentramos en nociones tales como la de «abuso», nos vemos obligados a reflexionar sobre otros conceptos fundamentales como la «legitimidad» […]. Si pretendemos criticar el discurso dominante de la élite y a sus autores y organizaciones, tenemos que tener muy claro por qué y de qué manera ese discurso es ilegítimo, por qué y de qué manera viola las normas y los valores fundamentales de la sociedad. (2009: 12).

Es a lo que intentaremos dar respuestas en este documento, que resume parte del trabajo global al que me dedico.

2.1.2. ¿Acaso no somos personas? Testimonios

Los testimonios que aquí muestro han sido recogidos mediante encuesta[10]. Lo que nos interesa es fijarnos aquí en cómo estos andaluces son puestos en cuestión en relación con su habla andaluza y su condición de andaluz. Al igual que en otra parte (Rodríguez-Iglesias, 2015b: 94-95), los presento con el número de informante, pues en algún que otro caso corresponden dos testimonios a la misma persona.

[10] Soy de la opinión del sociólogo francés Pierre Bourdieu de que "lo que registra la encuesta cultural o lingüística no es una manifestación directa de la competencia, sino un producto complejo de la relación entre una competencia y un mercado, un producto que no existe fuera de esta relación" (2002: 151), por lo que "no es posible pensar en una situación de encuesta «limpia» de cualquier efecto de dominación" (ibid.). Sin embargo, usamos la encuesta dentro de un contexto de investigación muy específico: conocer a hablantes con anécdotas relacionadas con las situaciones de desvalorización de sus capitales por parte de miembros de otros grupos (o del mismo grupo) para una posterior investigación etnográfica con los sujetos-agentes que dieran cuenta de tal situación. La encuesta no malversa, en nuestra opinión, el objetivo, pues de lo que quiere dar cuenta no es de cómo ven sus prácticas discursivas –mediatizados por una serie de preguntas enclaustradas– estos sujetos-agentes, sino de qué les ha sucedido con otros sujetos-agentes en relación con su habla.

[I.3] “En Castilla, se me dijo que, a pesar de mi formación, no sabía hablar correctamente porque me comía las eses finales y que seguro escribía con faltas de ortografía. Ante mi respuesta de que no era posible se me dijo: «seguro que alguna se te escapa»”.

[I.4] “Con siete años viví en Cantabria. A mi hermano y a mi nos acorralaban en el patio del colegio y nos llamaban gitanos”[11].

[I.9] “La mayoría de las veces en el trabajo [en Madrid]. Comentarios como: «aprende a hablar, paleto» y demás”.

[I.15] “Un comentario en el que nos acusaban a los andaluces de hablar con bajeza o no saber hablar. Venía de un grupo de catalanes”.

[I.17] “Creen que los andaluces no sabemos hablar y dicen que no nos entienden”.

[I.19] “Como periodista tendría que esconder mi acento fuera de Andalucía. Así lo imponen”.

[I.23] “En Alicante [...] salió la conversación del tema de Andalucía, que la gente es vaga, que no trabaja, que no sabe hablar bien e, incluso, llegó a preguntarme si yo sabía escribir bien en castellano”.

[I.26a] “En Ávila se metían tanto con mi acento andaluz que decían que no se nos entendía nada, que nos debían enseñar a hablar castellano neutro en la escuela. [...] Tuve que aguantar muchos comentarios en plan: «Claro, es normal que seáis la Comunidad con más paro, ¿quién va a querer a gente que habla tan mal?». Entre otras muchas cosas”.

[I. 26b] “Siendo periodista, en el resto de España no está bien visto el acento andaluz, sobre todo para las radios y las televisiones. O tienes un acento más neutro, aún siendo andaluz o ellos mismos te indican que debes corregir tu acento, algo que no comprendo, cuando a los canarios, catalanes y gallegos sí les dejan su acento en los medios”.

[11] Esta informante es la profesora de inglés a la que la profesora de la UPV puso en cuestión por ser andaluza.

[I.27] “Tanto en España como en Italia, a la hora de la búsqueda de empleo, me ha ocurrido que han desestimado mi currículum en academias donde se imparte ELE, porque daban preferencia a personas que no fueran andaluzas”.

[I. 28] “Me han llegado a decir trabajando en un banco de alimentos gallego y hablando andaluz que la gente podría pensar que era broma, que crease desconfianza y no me tomasen en serio”.

[I.34] “A amigos de otra Comunidad les parece gracioso el andaluz en sentido despectivo”.

[I.36a] “Sobre todo los cántabros, se reían mucho de nuestro acento y me decían que no sabíamos hablar”.

[I.36b] “Soy periodista y fuera de nuestra Comunidad el andaluz no gusta en los medios. Hay prejuicios”.

2.1.3. La hybris del punto cero y el no-Ser

2.1.3.1. La hybris del punto cero

Los testimonios que acabamos de ver dan cuenta de la *hybris del punto cero* y de una construcción de Andalucía como un *no-Ser*. La *hybris del punto cero* a que alude el título de esta conferencia refiere a la soberbia o la desmesura desde la que se construye lo “normal”, lo adecuado para Ser frente a lo que *se dice* que no-es, que no llega a ser el Ser. Vayamos por partes.

La *hybris del punto cero* es un concepto acuñado por el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez (2005) para indicar la arrogancia en la invención de un lugar simbólico "neutro" desde el que se construye el conocimiento y el mundo en general:

> Los griegos decían que la hybris es el peor de los pecados, pues supone la ilusión de poder rebasar los límites propios de la condición mortal y llegar a ser como los dioses. La hybris supone entonces el desconocimiento de la *espacialidad* y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura. Al pretender carecer de un lugar de enunciación y traducción, los pensadores criollos de la Nueva Granada serían culpables del pecado de la hybris. Un pecado que luego, en el siglo XIX, quedaría institucionalizado en el proyecto criollo del Estado nacional (Castro-Gómez, 2005: 18-19).

Castro-Gómez está pensando en y desde Colombia, pero su aportación al debate decolonial y al análisis del sistema de relaciones y conformación de un orden basado en una matriz de dominación que racializa los cuerpos y las relaciones, el Ser, en definitiva, me es útil para explicar cómo ese sistema de dominación castellanocéntrico se manifiesta en relación con Andalucía en todo lo que tiene que ver con la lengua y la cultura andaluza en general. De esta manera, podemos empezar a desentrañar qué hay detrás de, o mejor dicho, en (!) la praxis (esto es, en la relación entre los individuos) que no sólo condiciona el mismo momento de la interacción, sino que racializa a los sujetos respecto de su lengua, cultura y origen geográfico, como hemos visto, relegándolos a algo que está por debajo del Ser, de "lo normal", de "lo neutro", lo que ha de ser, frente a estas otras formas convertidas discursivamente en periféricas, con acento, marcadas, sucedáneas, derivadas y que, al fin y al cabo, no llegan a ser el Ser en sí. Son, para tal lógica jerarquizante, el sub-Ser, por debajo del

Ser, al margen del Ser, fuera del Ser; en definitiva, el no-Ser. "Por debajo de la línea de lo humano", como veremos a continuación con Ramón Grosfoguel (2012a: 93).

Y es importante entender esta cuestión en relación con la modernidad-colonialidad, porque "al ocultar el lugar del sujeto de la enunciación, la expansión y la dominación coloniales europeas/euroamericanas pudieron construir una jerarquía de conocimiento superior e inferior y, por lo mismo, de gente superior e inferior en todo el mundo" (Grosfoguel, 2006: 23). El mundo actual está caracterizado por tales estructuras de pensamiento.

2.1.3.2 Ser/no-Ser[12]

La dicotomía fanoniana zonas del Ser / zonas del no-Ser, de evocación parmenidiana, es totalmente operativa para describir el problema que aquí tratamos. Si volvemos a los testimonios de nuestros informantes, sujetos víctimas de violencia simbólica, vemos cómo estos están situados, desde una hybris del punto cero castellanocéntrica, como zonas del no-Ser, siendo estas zonas lugares no geográficos sino simbólicos, aunque estén situados geográficamente.

Quien esto escribe es andaluz, de habla andaluza. El lugar de enunciación de este trabajo es, pues, la misma Andalucía, punto simbólico de conflicto que supone la relación de fuerzas que implica la dominación en una ideología que jerarquiza y nos

[12] Este subapartado reproduce con ligeras modificaciones un fragmento de un artículo de mi autoría publicado en la revista de pensamiento decolonial *Otros Logos*, que publica la Universidad Nacional del Comahue, Argentina. El título del artículo es "La '*hybris* del punto cero' metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación", pp. 91-115. Disponible en: http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0006/07%20Rodriguez%20Iglesias%2022.pdf.

inferioriza a partir de los propios capitales desde el lugar de enunciación a que responde tal hybris del punto cero. Aquellos son sujetos de la zona del Ser. Nosotros, objetos exóticos e inferiores (en el sentido de inferiorizados, claro está).

Si se leen detenidamente los testimonios aportados, puede verse cómo estos hablantes son objetivados como inferiores lingüísticamente por otros hablantes, que parten de esa *hybris* del punto cero metalingüístico para llevar a cabo esta valorización, esta desvalorización de otros seres humanos en algo tan humano como es el lenguaje por comportar y sustentar todo el conjunto de las prácticas sociales. Tal *hybris* trasciende el hecho anecdótico y particularista del prejuicio solipsista: no es una cuestión de personas individuales que son prejuiciosas. Hay toda una lógica que entronca con la interseccionalidad de la heterojerarquización que, a partir de Fanon y los feminismos negros[13], explica Grosfoguel como "estructuras epistémicas del «sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial»" (2013: 39). La violencia simbólica a la que aludimos es una parte constitutiva de las estructuras epistémicas de tal sistema.

Esta inferiorización entronca con un concepto que pone sobre la mesa el semiólogo argentino Walter Mignolo, la *colonialidad del ser* (2003: 669), en virtud de la cual se produce, como vemos, lo que el antropólogo colombiano Arturo Escobar llama "un «exceso ontológico», que ocurre cuando seres particulares se imponen sobre otros" (2005: 35).

El modo en que ciertos intelectuales han interpretado el hablar de los andaluces, como veremos a continuación, es una forma de colonialidad del saber que, como

[13] Véase K. W. Crenshaw (1989, 1995), M. Jabardo Velasco (2012) y R. Medina Martín (2013).

indica Mignolo (ibíd.), junto con la colonialidad del poder[14] engendra la colonialidad del ser. El filósofo puertorriqueño Nelson Maldonado-Torres ha analizado esta cuestión a partir de Mignolo, Dussel, Heidegger y Fanon: "El condenado (*damné*) es para el *Dasein* (ser-ahí) europeo un ser que «no está ahí»", en referencia al extremo más explícito del Ser y el no-Ser: el negro. Este ser que "no está ahí" está claro en los desarrollos teoréticos de la filología hispánica, como muestro en mi artículo de Otros Logos (Rodríguez-Iglesias, 2015b), y en la conciencia popular de los sujetos discriminadores respecto de los andaluces de los que hablan nuestros informantes testimoniales. No estamos lingüísticamente "ahí", en el lugar que el ser-ahí dice que hay que estar para ser el ser-ahí. Es una de esas formas de dominación e inferiorización que conforman la concepción de racismo de Fanon de la que da cuenta Grosfoguel: "Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos" por el citado "sistema imperialista / occidentalocéntrico / cristianocéntrico / capitalista / patriarcal / moderno / colonial" (2012a: 93). La lengua es un marcador, como la piel, la religión, etc. En algunos momentos, hablo de lógica de inferiorización o de inferiorización sin más en este sentido. El término racismo ha de ser explicado una y otra vez, especialmente en España, en los términos de Grosfoguel y Fanon y para evitar el lastre de las interrupciones explicativas prefiero usar "inferiorización" como concepto para

[14] Véase. A. Quijano (2007: 93-126).

indicar prácticamente lo mismo, como hago en mis declaraciones en el diario *El País* de este pasado 28 de febrero (Rodríguez-Iglesias, 2016)[15].

2.1.4. Nos construyen: aprended a hablar, a… Ser[16]

Es a partir de la lengua que el grupo de dominación, con relación al caso que presentamos, construye una identificación exogrupal: "los andaluces sois…", una alteridad. La identidad, que es socialmente construida (Berger y Luckmann, 2003: 2014), es normalmente tratada a partir del endogrupo (Klandermans, 2002; Weber, Johnson y Arceneaux, 2011). La lengua es un marcador de identidad (Block, 2006: 36; cf. Le Page y Tabouret-Keller, 1985), pero no sólo para los propios integrantes del grupo, ya que ciertos índices son identificadores, señales de grupo, como Silverstein observa (1985: 242–251; 2003: 210-211), a partir de los que, incluso, se racionaliza "en términos de la diferenciaciones y clasificaciones sociales" (2012: 173).

En el problema que se ha venido tratando en este artículo lo relevante no es a partir de qué elementos construyen su identidad los andaluces, sino cómo, desde la

[15] El reportaje lo firma la periodista Ángeles Caso. El fragmento correspondiente a mis declaraciones es este, en respuesta a la cuestión que me planteó Á. Caso de "estigmatización del habla andaluza" en los profesionales de los medios de comunicación y el arte dramático: "«Los actores de cine, teatro y doblaje. Los locutores de radio, los presentadores de televisión... todos estos profesionales dejan a un lado su manera de hablar que le es propia e imitan la inherente a los madrileños o burgaleses. Eso da cuenta de cómo, en el campo simbólico mediático, se manifiesta explícitamente esa ideología imperial de inferiorización de los otros a partir de un punto cero. Sus capitales lingüísticos están desvalorizados», apunta el investigador de Sociolingüística Crítica en la Universidad de Huelva, Igor Rodríguez-Iglesias. […] «Lo neutro no es más que una falacia, una construcción ideológica que todos llevamos incorporada en los discursos cotidianos a través de las diversas instituciones sociales de inculcación», apunta el investigador. «No hay lengua más relevante que otra, no hay formas lingüísticas más relevantes que otras», añade Rodríguez-Iglesias".

[16] Esta subsección, con variaciones, también está extraída de mi artículo de *Otros Logos*. Véase la nota 12 del presente trabajo, más arriba.

construcción de una alteridad, un grupo excluye a otro a partir de la desvalorización de los elementos o que le son inherentes o que son interpretados como inherentes, pues no puede presuponerse un conocimiento exhaustivo sobre el otro (normalmente, ese conocimiento es sesgado y no a partir de las experiencias de ese otro, sino de la imagen que de esos otros se tiene). El otro es categorizado dentro de lo que no es, según lo que tendría que ser para el que totaliza desde la hybris del punto cero. Sus prácticas lingüísticas, igualmente, se miden desde un punto cero: el de las prácticas del que ostenta la lengua legitimada (Bourdieu, 2008: 33).

2.1.5. Relegados a no-Ser…

A continuación, presento algunos testimonios pertenecientes a personajes relevantes de la lingüística, la filosofía. Aunque son los discursos micorracistas (o microinferiorizadores, en mi terminología) los más interesantes, los explícitamente discriminadores sirven de base, refuerzo o apoyo para aquellos. Los explícitos son los que se presentan a continuación.

2.1.5.1 Un caos en efervescencia o no me sean catetos

Es conocido entre aquellos que se han acercado al conocimiento de la producción lingüística hecha en España cómo Manuel Alvar riza el rizo. ¿Es posible el lenguaje en grupos sociales (de individuos sin patologías lingüísticas orgánicas y/o funcionales) sin que se manifieste como lengua, sino como cuasilenguas, restos de lengua, etc.? Por lo

que sabemos, no. Sin embargo, es lo que sostiene una y otra vez Alvar en lo que respecta al andaluz. ¿Pero cómo sostener, pues, que el andaluz "es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto" (Alvar, 1976: 31)? No voy a culpar al estructuralismo de esto, porque, con el estructuralismo en la mano, no puede sostenerse tal cosa y cuando se ha sostenido algo remotamente parecido es cuando se ha visto con claridad por donde hace aguas una manera de pensar el lenguaje que es producto de su tiempo y de sus limitaciones.

Si atendemos a nuestra interpretación de cómo se produce la discriminación lingüística, está claro que Alvar sitúa su lugar simbólico de enunciación en un punto cero castellano norteñocéntrico, su punto cero, para negar la igualdad lingüística y, por tanto, ontológica del andaluz y los andaluces. Tanto como para que éstos no puedan ni siquiera contarse las noticias del modo en que están en el mundo lingüísticamente: "Buscar presentadores que hablen en andaluz para contar los partes de la guerra de Kosovo es una idea que me parece una sandez supina; refleja un espíritu pueblerino" (Alvar, 1999)[17].

2.1.5.2. Dificultades para escribir correctamente: Absé

Otro filólogo, J. A. Frago Gracia, en una importante obra, rigurosa desde el punto de vista filológico, en la que se dedica al estudio diacrónico del andaluz a través de textos escritos, deja ver su punto cero, su exceso ontológico, una clara (i)lógica de inferiorización, además de contravenir cualquier precepto científico-epistemológico y

[17] Para una crítica extensa de M. Alvar en este sentido, véase Moreno Cabrera 2000 y 2008.

ético sobre el modo adecuado y honrado de proceder para afirmar, categorizar, a partir de la praxis. Contraviniendo todo buen proceder, llega a asegurar ya en las primeras páginas del libro lo siguiente: "Nada de particular tiene que para un andaluz, un canario o un cubano, pongo por caso, sea más difícil que para un burgalés o un zaragozano de similar formación escolar atenerse a la práctica «oficial» que en la escritura rige el uso de la s y de c-z, de -r y -l o de la -s" (1993: 32). Para asegurar esto se basa en lo que sigue: "Como muestra de que ello es así, aduciré los datos recogidos en la lectura de unos pocos números de *Abc* de Sevilla", trece errores recogidos en 1983 de dos ejemplares de enero, de uno de febrero y de otro de marzo, y 1984, de tres ejemplares de enero, tres de febrero y uno de abril. El propio autor desglosa el contenido de tales errores: "Relativos a /-s/", siete; "relacionados con /-r,-l/", dos; y "de *z* por *s*", uno; y de textos no periodísticos, de una foto en la que unos manifestantes, "gitanos canarios", portaban una pancarta con una falta de ortografía ("*atropeyo*")[18]; *ese* en lugar de *ce* en una palabra de un anuncio de un partido político y *zeta* en lugar de *ese* en uno del Ayuntamiento de Sevilla. Si sorprendente es esto (el que estos pocos datos sean la prueba inequívoca de nuestra torpeza), aún lo es más lo siguiente:

> Sólo en tres notas de mi antiguo proveedor sevillano de frutas y verduras, aunque su origen es gaditano, encuentro dos casos de *chirimolla* 'chirimoya' y uno de *papalla* 'papaya'. Y aquí translitero el presupuesto hecho por un albañil de Gines (Sevilla): «areglo de dos cuartos de baño / arancando los asuleges y colocación / colocando un materiá de primera / ha escoger el cliente, que no pase de 1500 pecetas guadrados / el

[18] Es la única referencia empírica a Canarias tras haber afirmado que los canarios tienen 'dificultades', como andaluces y cubanos, en su opinión, para atenerse a las normas ortográficas.

> guarto de baño llevará estalación de fontanería y de luz para los termos / los termos será de 50 litros / hacer un guarto trastero cemilar [corregido sobre *semilar*] al chalé […]» (Frago Gracia, ibíd.).

A eso se reducen sus pruebas, aunque en el texto asegura que lo ha "probado con *infinidad* de datos –no precisamente, o no sólo, atribuibles a hablantes-escribientes incultos" (la cursiva es mía) y remite a un estudio de su autoría, publicado en 1987, pero de redacción anterior a los números citados de ABC de 1983 y 1984, según explica (ibíd.; véase Frago Gracia, 1987). Lo más que puede decirse, a la luz de sus datos, es que había falta de diligencia en tal periódico. Durante siete años de mi vida me he dedicado al periodismo, seis de ellos en un periódico del Grupo PRISA, vinculado posteriormente al Grupo ZETA, en el que llegué a ser coordinador de redacción (puesto inmediatamente inferior al de redactor-jefe en el organigrama de aquella redacción). Puedo dar cuenta de cómo, además de no producirse faltas de ortografía entre los periodistas, rara vez se publicaban erratas, reduciéndose éstas al desdoble de la conjunción *que* o la ausencia de alguna preposición. Todo ello en ausencia de la inexistente figura del corrector; esto es, los textos no eran revisados más que por el propio periodista y, en algunos casos y siempre que fuera viable, por el personal de cierre, compuesto por el subdirector y el editor gráfico, que revisaban no la ortografía, sino la publicación en general. En el caso de erratas, se trataba de hechos aislados en los que, por experiencia y por mi criterio como lingüista, el "fonetismo andaluz" y menos el "dialectismo" que aduce Frago Gracia no tenían relación alguna con tales erratas aisladas. La carga de trabajo y de horas de esos periodistas bien hubieran podido explicar las erratas y errores que podrían haberse producido, pero que, por el

esmero y la preparación (todos licenciados universitarios), no se llegaron a producir. Y digo preparación porque ahí está el quid de la cuestión, ya sea hombre o mujer, de Burgos o de Sanlúcar de Barrameda. Eso debería saberlo el profesor Frago Gracia.

Permítase incidir en esta cuestión: ¿Podría sostenerse que los siguientes profesores universitarios, todos de lingüística y ninguno andaluz, son personas con 'dificultades' respecto de la ortografía? Es una pregunta retórica; está claro que no. Son personas muy preparadas, como se deducirá de sus nombres. Se trata, como es obvio, de erratas. Sin embargo, se producen en libros, que tienen un tiempo de preparación y de revisión muy superior al breve margen que existe entre la redacción, la impresión y la distribución en los quioscos de un periódico. ¿Por qué no se aplica aquí el *exceso ontológico* y esa *hybris del punto cero* y sólo hablamos de erratas? Al fin y al cabo, Frago Gracia lo hace con los andaluces[19].

"cutura"	Alonso Cortés, Á. (2006: 692).
"ditinción"	Marcos Marín, F. (1975: 296)
"vuya versión"	Bernárdez, E. (2004: 271, nota 6).
"una reflejo"	Moreno Cabrera, J. C. (2000).
"programas alaborados"	Marcos Marín, F. y Sánchez Lobato, J. (1991: 82).
"hasta nuestro días"	Moreno Cabrera, J. C. (2008).
"nombres masculino" y "con lo cual no[s] topamos"	Frías Conde, X. (2013: 25).
"o bien ham alcanzado"	Muñoz Carrobles, D. (2013: 101).
"las comunidadas"	Salas, M. (1965: 543-550).

[19] Estos datos (*cutura, *ditinción, etc.) ya fueron presentados en mi TFM (Rodríguez-Iglesias, inédito).

2.1.5.3. ¡Flojos, pero flojos! El ideal vegetativo

Toda esa desmesura e ideología de inferiorización, ese racismo, está presente incluso entre los escritos (pseudos) filosófico-antropológicos de Ortega y Gasset respecto de Andalucía, cuyos habitantes tenemos, en su opinión, la "pereza como ideal y estilo de vida" (1927/1942: 110). Su *Teoría de Andalucía* es todo un ejemplo de cómo un intelectual puede llegar a negar por omisión su lugar de enunciación. Recordemos lo que nos dice Castro-Gómez sobre la hybris en este contexto: "La hybris supone entonces el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura", se produce "al pretender carecer de un lugar de enunciación y traducción" (Castro-Gómez, 2005: 18).

Ortega y Gasset cree situarse en un lugar simbólico neutro, en un punto cero. Todo lo que es inherente a estos humanos es lo "normal", sin embargo, la otredad –Andalucía, para más señas− es "vida vegetal". Para el filósofo madrileño, Andalucía y China están a la par: "La cultura andaluza vive de una heroica amputación: precisamente de amputar todo lo heroico de la vida –otro rasgo esencial en que coincide con la China" (Ortega y Gasset, 1927/1942: 107), ya que "son culturas campesinas" (ibíd., p. 108). A diferencia de Castilla, en su opinión, como veremos a continuación; aunque en esta última "no encontraremos otra cosa que labriegos laborando sus vegas, oblicuos sobre el surco, precedidos de la yunta, que sobre la línea del horizonte adquiere proporciones monstruosas". Pero no es lo mismo: "No es la castellana actual una cultura campesina: es simplemente agricultura". Y sigue: "La cultura de Castilla fue bélica. El guerrero vive en el campo, pero no vive en el campo –ni material ni

espiritualmente−. El campo es, para él, campo de batalla: incendia la cosecha del agricultor pacífico, o bien la requisa para beneficio de sus soldados y bestias beligerantes". Este agricultor pacífico es el andaluz: "Al revés que en Castilla, en Andalucía se ha despreciado siempre al guerrero y se ha estimado sobre todo al *villano*, al manant, al señor del cortijo". Cortijo (andaluz) que –dice Ortega− no le llega ni a la suela de los zapatos al castillo (castellano): "El castillo agarrado al otero no es, como la alquería o cortijo, lugar para permanecer, sino, como el nido del águila, punto de partida para la cacería y punto de abrigo para la fatiga. La vida del guerrero no es permanente, sino móvil, andariega, inquieta por esencia". Y obsérvese qué racismo, si lo anterior no lo fuera ya: "Desprecia al labriego, lo considera como un ser inferior, precisamente porque no se mueve, porque es *manente* −de donde *manant*−, porque vive adscrito al cortijo o *villa* −de donde villano" (ibíd.), dice el nacido en la villa de Madrid.

Castilla es el Ser, Andalucía el no-Ser. Por mérito propio: "El andaluz lleva unos cuatro mil años de holgazán", pues "la famosa holgazanería andaluza es precisamente la fórmula de su cultura" (ibíd., p. 109). Pero flojos, flojos:

> Aspiremos sólo a una *vita minima*: entonces, con un mínimo esfuerzo, obtendremos una ecuación tan perfecta como la del pueblo más hazañoso. Este es el caso del andaluz. Su solución es profunda e ingeniosa. En vez de aumentar el *haber*, disminuye el *debe*; en vez de esforzarse para vivir, vive para no esforzarse, hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia (ibíd., pp. 109-110).

Fijémonos en que Ortega y Gasset no se cansa (y el subrayado es suyo): “Podrá en el andaluz ser la pereza *también* un defecto y un vicio; pero, antes que vicio y defecto, es nada menos que su ideal de existencia. […] la pereza como ideal y como estilo de cultura”.

Cómo se construye el no-Ser se articula incluso de una manera machista, pues no hay que olvidar que el Ser es ante todo hombre, macho. En el siguiente pasaje es claro esto (el subrayado esta vez es mío): “El hombre que llega del Norte […] imagina que este pueblo posee una gran vitalidad, y cuando ve pasar a las sevillanas de ojos nocturnos, presume en sus almas magníficas pasiones y extremados incendios. ¡Grande error! No cae en la cuenta de que el andaluz aprovecha en *sentido inverso* las *ventajas de su «medio»*” (ibíd., p. 110). ¿Por vago? Incluso –y añadamos homofobia en Ortega− por una forma de ser culturalmente “que produce a menudo *el penoso efecto de hacer amanerado* al andaluz” (ibíd., p. 106). Y, en este sentido, advierte: “Cuando veáis *el gesto frívolo, casi femenil*, del andaluz, tened en cuenta que repercute casi idéntico en muchos miles de años; por tanto que *esa tenue gracilidad* ha sido invulnerable al embate terrible de las centurias y a la convulsión de las catástrofes”. Y, ¡ojo!, “mirado así, *el gestecito del sevillano* se convierte en *un signo misterioso y tremendo, que pone escalofríos en la médula*” (ibíd., p. 107). Ahora se verá con claridad cómo el referido “sentido inverso” (ibíd., p. 110), que antes subrayé, tiene en realidad un doble valor, siendo el primero el literal y el homófobo el segundo. Sin embargo, todo es a cuenta de lo que a su juicio es nuestra holgazanería: “El pueblo andaluz posee una vitalidad mínima, la que buenamente le llega del aire soleado y de la tierra fecunda. Reduce al mínimo la reacción sobre el medio porque no ambiciona más y vive sumergido en la

atmósfera como un vegetal" (ibíd., pp. 110-111). Vegetales que ni llegan a ser animales:

"La existencia de la planta se diferencia de la animal en que aquella no reacciona sobre el contorno. Es pasiva al medio. […] No hace nada. Vivir, para ella, es a un tiempo recibir de fuera el sustento y gozarse al recibirlo. El sol es a la par alimento y caricia en la manecita verde de la hoja". En cambio, "en el animal se separan más la sustentación y la delectación. Tiene que esforzarse para lograr el alimento, y luego, con funciones diversas de ésta, buscarse sus placeres. Cuando más al Norte vayamos más disociados encontraremos esos dos haces de la vida". Y por si quedan dudas, Ortega deja bien claro a continuación que habla del andaluz y todo lo que está de Despeñaperros para arriba, respectivamente: "Pues bien: a un andaluz le parecen igualmente absurdas en el inglés o el alemán la manera de trabajar y la manera de divertirse, ambas sin mesura, desintegrada la una de la otra. Por su parte, prefiere trabajar poco, y también divertirse sobriamente, pero haciendo a la vez lo uno y lo otro" (ibíd., p. 111). Si aún no es claro el *exceso ontológico* del que habla Escobar al referirse a la *colonialidad del Ser* que veíamos con Mignolo y Maldonado-Torres, ya está Ortega para poner ejemplos al respecto, si el símil del vegetal no es suficiente:

> Diríase que en la vida andaluza, la fiesta, el domingo, rezuma sobre el resto de la semana e impregna de festividad y dorado reposo los días laborables. Pero también, viceversa, la fiesta es menos orgiástica y exclusiva, el domingo más lunes y más miércoles que en las razas del Norte. Sevilla sólo es orgiásticas para los turistas del Septentrión; para los nativos es siempre un poco fiesta y no lo es del todo nunca (ibíd., p. 111).

Esta contraposición del "hombre del Norte" frente al "vegetal paradisíaco" (ibíd., p. 111) es explícita. Lo hemos visto antes cuando ese "hombre que llega del Norte […] ve pasar a las sevillanas", mujeres nombradas por Ortega y Gasset como "ventajas" del "medio" del andaluz que este, como hemos visto, por su "sentido inverso" no "aprovecha" (ibíd., p. 110). Es clara esta dicotomía orteguiana Hombre del Norte/Andaluz, cuyo paralelismo con la descripción dicotómica fanoniana Zona del Ser/Zona del no-Ser. Y reiterativa: "Aunque parezca mentira al hombre del Norte, hay todavía en este rincón del planeta [Andalucía] millones de seres humanos para quienes la delicia básica de la vida es, en efecto, gozar de la temperie deleitable". Al fin y al cabo −continúa Gasset−, "mi idea es que su cultura −por tanto, su actividad «espiritual»− exalta y pule el plano vegetativo de la existencia. De aquí, entre otros muchos detalles, la tierna amistad del andaluz con el vegetal, con el productivo y con el superfluo, con la vid y con la flor. Cultiva el olivar, pero también el tiesto" (p. 111).

La inferiorización se aplica hasta para la comida:

> En cuanto a la alimentación, la sensiblería socialista nos ha hecho notar innumerables veces que el gañán del campo andaluz no come apenas y está atenido a una simple dieta de gazpacho. El hecho es cierto y, sin embargo, la observación es falsa porque es incompleta. La cocina andaluza, primitiva y escasa de toda la Península. Un jornalero de Azpeitia come más y mejor que un ricacho de Córdoba o Jaén. Hasta en esto imita el andaluz al vegetal: se alimenta sin comer, vive de la pura inmersión en tierra y cielo. Lo mismo el chino[20] (p. 111).

[20] Son continuas las referencias a China y los chinos, inferiorizándolos igualmente. Es una constante en el texto.

Decimos que es reiterativa la dicotomía y lo es. Obviamente no se trata de una teoría de Andalucía, sino más bien de una teorización racista sobre las bondades del punto cero castellano frente a esto tan *raro*, *primitivo* y *bajo* como Andalucía. Reiterativo hasta el final: "Este ideal −la tierra andaluza como ideal− nos parece a nosotros, gentes más del Norte, demasiado sencillo, primitivo, vegetativo y pobre. Está bien. Pero es tan básico y elemental, tan previo a toda otra cosa que el resto de la vida, al producirse sobre él, nace ya ungido y saturado de idealidad". Y remata: "Este pueblo, donde la base vegetativa de la existencia es más ideal que en ningún otro, apenas si tiene otra idealidad. Fuera de lo cotidiano, el andaluz es el hombre menos idealista que conozco" (p. 112).

En otro lugar, más adelante, trataré más asuntos relacionados con estos dos ensayos que publicó en prensa Ortega y Gasset como (supuesta) *Teoría de Andalucía.*

2.1.5.4. Vulgares ante Cambridge

Esta inferiorización ontológica tiene consecuencias. Las más cotidianas y, en mi opinión, graves, son aquellas que subyacen a las situaciones que plantean los testimonios vistos más arriba por los andaluces discriminados, por afectar a su día a día, a su praxis, a su relación con los demás. Sin embargo, hay otras como estamos viendo y no sólo al interior de España. El diccionario bilingüe Español-Inglés Klett Cambridge, editado por Cambridge University Press (2002), ofrece en sus páginas iniciales una breve descripción de lo que, a su juicio, es el panorama del español y sus hablantes. Nada extraño hasta que nos topamos no ya con imprecisiones técnicas o

históricas, sino con una valoración sobre las características lingüísticas inherentes al habla de millones de personas, hasta el punto de que se tacha de "vulgar" lo que es característico de Andalucía, el Caribe, Centroamérica o el Cono Sur, entre otros lugares. El diccionario Klett Cambridge advierte a sus lectores no hispanohablantes sobre las que, a su modo de ver, son pronunciaciones que "deben evitarse" por tratarse de "fenómenos [que] se consideran vulgares" (2000: IX). Ya me gustaría a mí que el editor de este dislate me explicase en qué se basa. Fíjense, se trata del seseo y la aspiración, dos características extendidas desde el sur de la península Ibérica a buena parte del continente americano.

2.1.6. Conclusión y "surgimiento"

Frantz Fanon, en su libro *Piel negra, máscaras blancas*, dice: "Hay una zona de no-ser, una región extraordinariamente estéril y árida, una rampa despojada, desde la que puede nacer un auténtico surgimiento" (1952/2009: 42). Hemos empezando este artículo, que corresponde con la conferencia inaugural del encuentro que da origen a este libro de actas, con un testimonio de una andaluza inferiorizada por su condición de andaluza. Si desde el principio he acudido a investigaciones que dan cuenta de otras opresiones, es porque considero que toda forma de opresión debe ser enfrentada en un frente común y que debemos atender, además, a cómo se han enfrentado esas formas de opresión social y científicamente. Debemos insistir en que para luchar contra la discriminación lingüística tenemos que trabajar a la par y muy atentos de las estrategias, problematizaciones y soluciones que se ponen sobre la mesa desde los

diferentes grupos que enfrentan las opresiones. Es importante afrontar nuestra labor no en atención al eurocentrismo o su más reciente versión: el globocentrismo (Coronil, 2000), que son dos versiones de una misma forma de opresión tan perversas que impregnan nuestros saberes y discursos sin percatarnos si quiera (Said, 1978; Dussel, 2007a y 2007b; Busso, 2012; Mignolo, 2014).

Hay que romper con el racismo epistemológico, con toda forma de patriarcado, de racismo, de colonialismo y de colonialidad, y establecer lo que el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos llama *ecología de saberes*, "que se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento" (2010: 49): escuchar y/o leer a los otros pueblos del mundo, no como objetos de estudio, sino como sujetos, tan sujetos como el europeo occidental y el euroamericano[21].

Hemos visto en este trabajo unos testimonios de andaluces que se ven desvalorizados por otros seres humanos en relación con uno de los aspectos que les son inherentes como seres humanos: en este caso, la lengua, el origen geográfico y su etnicidad, pero bien podría ser el color de la piel, la fisonomía, el sexo, el género (la llamada opción sexual), etc. Y posiblemente, todas estén funcionando al mismo tiempo en muchas personas; en otras, en cambio, sólo algunos de estos aspectos. En otro lugar (Rodríguez-Iglesias, 2015b) y en atención a otros autores previos (entre ellos,

[21] Parece una obviedad, pero tan sólo las informaciones de los periódicos españoles dejan ver esta hybris del punto cero de la que hablamos, el desconocimiento u ocultamiento de la espacialidad, la forma en la que se *superiorizan* las formas europeas occidentales y angloamericanas (la política, la filosofía, las ciencias, la religión, las lenguas, las expresiones culturales en general, etc.). Esto no implica que al interior de Europa no haya discriminaciones sobre pueblos sometidos a un Estado (Andalucía es un caso) o pueblos repartidos entre diferentes estados cuyas soluciones políticas, jurídicas, sociales, culturales, en definitiva, son sometidas, inferiorizadas, perseguidas, penadas, como sucede con el pueblo gitano, entre otros.

Grosfoguel), hemos hablado de "heterojerarquía de dominación". Los feminismos negros de Crenshaw (1989, 1995) y Patricia Hill Collins (2012) hablan de *interseccionalidad*: las relaciones humanas del sistema-mundo moderno-colonial están atravesadas por diversas formas de poder de manera simultánea. En esos estudios se habla de "privilegio racial" (en concreto, "women who are racially privileged", en Crenshaw, 1995: 1250). Nuestros informantes testimoniales dan cuenta de lo que creo afortunado llamar "privilegio lingüístico", una de las formas en las que se manifiesta ese privilegio racial, que, como hemos explicado en este trabajo, trascienden al color de la piel, como demuestran allá las citadas investigadoras o en el ámbito del pensamiento decolonial autores como Dussel, Grosfoguel, Mignolo, Maldonado-Torres, Lander, Catherine Walsh, Castro-Gómez, Quijano, Escobar, entre otros.

Este concepto de "privilegio lingüístico" es más fiel a la realidad que el manido, impreciso y equívoco concepto de "prestigio", muy común en los estudios básicos de Sociolingüística, por su dependencia de otro concepto "clase social" (véase Milroy y Milroy, 1997: 55). Al fin y al cabo, cuando el sociolingüista estadounidense William Labov lo adopta (1966), está explicando descriptiva y sincrónicamente –en este sentido, le sobrevive F. de Saussure, como indica el sociolingüista belga Jan Blommaert (2010: 4)− qué ocurre en un grupo de hablantes en relación con un determinado fenómeno lingüístico y atendiendo a patrones sociales como el sexo, la edad o la clase social, sin problematizar −producto aún de su época− tales variables desde el punto de vista sociológico, político, histórico, económico, cultural, etc., cuestiones estas que los estudios más recientes y novedosos del lenguaje sí toman en consideración, como los del propio Jan Blommaert (2010, 2014), éste con Ben Rampton (2011), Teun van Dijk

(2009), Ruth Wodak (1989), Norman Fairclough (1989), Alastair Pennycook (2010) o éste con Sinfree Makoni (2007), entre otros.

Labov no inventa el término *prestige*, sólo lo adopta. Reproduce desde el falaz punto cero del investigador una ideología asociada a una sociedad capitalista, patriarcal, moderno-colonial, occidentalocéntrica, como la llama Grosfoguel, según vimos más arriba. Precede a Labov y su sociolingüística estratificacional todo un aparataje teórico (ideológico, construido) en las ciencias sociales, especialmente en la sociología. Esto es visible si se retrotrae el asunto hasta Max Weber. Este pone sobre la mesa su teoría estratificacional, compuesta por la clase social (a diferencia de Karl Marx, en términos capitalistas), el estatus (basado en el prestigio) y el poder (en referencia a la habilidad de una persona para tener eso que la cultura occidentalocéntrica da en llamar éxito) (Ash, 2013; Healey, 2014; Breen y Rottman, 2014). Es de advertir la ideología solipsista, cartesiana. La influencia que va a tener en las ciencias sociales en general, especialmente en el pensamiento lingüístico, va a ser determinante. Y me refiero a Descartes, Kant y Hegel, y al propio Weber, quien vendría a suponer la consolidación epistemológica del *ego cogito* cartesiano y el eurocentrismo. Tan sólo los primeros párrafos de su libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2012) pueden ser muy reveladores para visualizar la ideología indolente que rezuma la ciencia y la política de los siglos XIX y XX. Y, aunque nos pese reconocerlo, las de la actualidad, a pesar de estas resistencias y deconstrucciones. El Ser frente al no-Ser… y celebramos la ignorancia institucionalizada a través de la soberbia, de la desmesura, de la *hybris* de creernos en el punto cero del Universo: ombligos.

No nos dejemos, pues, engañar por aquello del prestigio. No hay formas más prestigiosas que otras, sólo formas racistamente construidas como correctas o adecuadas frente a otras, que son inferiorizadas por ser las de los otros, las de grupos históricamente sometidos e invisibilizados, inferiorizados. Construidas desde la hegemonía –y sí, estamos citando a Gramsci[22]– de unos grupos que han construido unas artificiales formas supuestamente generales a partir de sus formas particulares (lingüísticas, sociales, étnicas, económicas, políticas, etc.): sus formas son las cultas, las educadas, las civilizadas, las democráticas, las neutras. Lo demás es cosa de grupos aislados, periféricos, marcados, con acento. La concepción de lengua frente a dialecto, que trasciende a la conceptuación lingüística:

> La polarización dominante/dominados forma parte de un sistema de representación y organización que caracteriza a los Estados occidentales: la "armoniosa organización dicotómica sobre la cual se cimentaría el confort del Occidente colonialista": civilizado/salvaje, lengua/dialecto, pueblo (o nación)/tribu, etc. (Calvet 2005: 68) responde a una ideología de inferiorización del Otro (Dussel, 1996: 26), las zonas del ser y no-ser de F. Fanon (2009: 42) (Rodríguez-Iglesias, 2015a: 147).

Adviértase cómo hay todo un aparataje académico filológico y lingüístico atravesado de un determinado pensamiento filosófico político y unas prácticas sociales, producto y productoras a su vez de tal pensamiento. Por eso, sostengo que la crítica a la filosofía política es la crítica a la lingüística y sus categorías epistémicas. Es aquí donde, ante el panorama descrito, se abre una puerta a la construcción a partir de la deconstrucción: "puede nacer un auténtico surgimiento", como dice Fanon (supra).

[22] Véase una selección en español de su obra en Gramsci, 2013.

Visto esto, no se extrañen, miembros de la *Zoziedá pal Ehtudio'el Andalú*, de que al reclamar una escritura conforme a cómo hablan los andaluces, para poder expresar, dentro de las limitaciones que toda escritura supone frente al hablar, los nieguen, los tachen de no saber, los inferioricen, se mofen incluso, como pueden escuchar en este enlace de *Youtube*: https://www.youtube.com/watch?v=M0N-M6nzPVU, como hacen el locutor de radio Carlos Herrera y sus colaboradores respecto de la escritura en andaluz que la Sociedad de Estudio del Andaluz reclama o de otro asunto espinoso para el nacionalismo españolista: la crítica al llamado "Descubrimiento de América", genocidio que el filósofo e historiador argentino-mexicano Enrique Dussel llama "1492, el encubrimiento del otro, origen del mito de la modernidad" (Dussel, 1994). Todo un ejemplo de hybris, de creerse en un punto cero para la enunciación y la categorización del mundo en lo que Es y lo que no-Es, esa zona del no-Ser que construyen, además, para cualquier disidencia y rebeldía. Lo propio en un sistema que superioriza al "conformista incompetente" e inferioriza al "rebelde competente" (Santos, 2014).

2.2. La "*hybris* del punto cero" metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación[23]

2.2.1. Introducción

El presente artículo centra su atención en la discriminación social con la lengua como marcador y lo hace poniendo en relación este tipo de violencia simbólica con las ideologías de la inferiorización, la dominación y la desigualdad. Supone, pues, partir de la experiencia del Otro, del excluido, del desvalorizado por su habla, por sus capitales simbólicos sean cuales sean (en este caso, la lengua) para, desde una ética de la igualdad y la justicia social, traerlo al plano del Ser. Ello supone hablar no en nombre del Otro, sino desde el Otro, siendo el Otro. En este sentido, partimos de la experiencia de un grupo sometido a discriminación sistemática, implícita y explícita, en función de su habla, en cualquiera de sus grados (no sin resistencia, aunque también con la incorporación de la ideología del grupo dominante). Se trata de una relación de fuerzas que muestra la dominación de un grupo sobre otro (cf. Bourdieu, 2008: 12). Lo que nos interesa aquí no es ver cómo el grupo (dominado) se construye a sí mismo y qué características tiene esa identidad, sino cómo construye una identidad del exogrupo (dominado) el endogrupo (es obvio que también sucede a la inversa). Pero sólo funciona en una única dirección la ideología de inferiorización que racionaliza el valor

[23] Este apartado corresponde a Rodríguez Iglesias, Ígor (2015b). "La hybris del punto cero metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación", *en Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*, 6, Universidad Nacional del Comahue, Argentina, pp. 91-115, indexada en WorldCat.

indexical (Silverstein, 2012: 172-173) de los discursos o repertorios lingüísticos (Blommaert y Rampton, 2011: 6) del grupo inferiorizado, a partir de las características por las que unos y otros construyen la imagen del exo- y endo- grupo y de su habla, siendo tales rasgos índices que distinguen a los hablantes (Silverstein, 2003: 219-220, 224-226) (cf. "iconization" en Irvine y Gal, 2000). Ese inferiorizado grupo, en este trabajo, es el conformado por los hablantes andaluces.

Andalucía, la comunidad autónoma española más poblada y situada en el sur de la Península Ibérica, tiene la particularidad de haber ostentando el monopolio del comercio con la América colonial durante la modernidad, por un lado, y haber sido lugar tanto objeto de conquista por Castilla como del discurso y las prácticas de "limpieza de sangre" (*vid*. Castro-Gómez, 2005: 53-61), por otro. Nuestra tesis es que todas las actuales discriminaciones a las que se ven sometidos los andaluces tienen una raíz en los procesos de conformación de la modernidad/colonialidad, por lo que el giro decolonizador para nuestros fines es una necesidad y un marco teórico. De este modo, podemos definir tal violencia simbólica en relación a las *zonas del Ser / zonas del No-Ser* de Fanon (2009).

2.2.2. Partir de la experiencia: "No sabéis hablar"

En 2013, en el marco de una investigación de posgrado, tuvimos la ocasión de realizar un estudio con miembros del grupo que definimos, es definido y se autodefine como andaluz. Presentaremos antes de toda discusión estos relatos que remiten a una discriminación sistemática en diferentes campos simbólicos: el económico-laboral, el

educativo, el mediático. Posteriormente, vamos a establecer una discusión sobre la base de esta experiencia, relacionando tales prácticas con nuestro marco teórico y el conjunto de categorías que se le contraponen y que dan lugar a tales ideologías.

Los testimonios fueron recogidos mediante encuestas, lo que nos obliga a una aclaración. Somos de la opinión del sociólogo francés Pierre Bourdieu de que "lo que registra la encuesta cultural o lingüística no es una manifestación directa de la competencia, sino un producto complejo de la relación entre una competencia y un mercado, un producto que no existe fuera de esta relación" (2002: 151), por lo que "no es posible pensar en una situación de encuesta «limpia» de cualquier efecto de dominación" (*ibíd*.). Sin embargo, usamos la encuesta dentro de un contexto de investigación muy específico: conocer a hablantes con anécdotas relacionadas con las situaciones de desvalorización de sus capitales por parte de miembros de otros grupos (o del mismo grupo) para una posterior investigación etnográfica con los sujetos-agentes que dieran cuenta de tal situación. La encuesta no malversa, en nuestra opinión, el objetivo, pues de lo que quiere dar cuenta no es de cómo ven sus prácticas discursivas −mediatizados por una serie de preguntas enclaustradas− estos sujetos-agentes, sino de qué les ha sucedido con otros sujetos-agentes en relación con su habla. No obstante, se incorpora un testimonio recogido fuera de encuesta por una de las informantes (I.4b). Los testimonios aparecen aquí numerados por el número de informante [I][24]. Además, han sido sutilmente modificados (no en sus contenidos) para su mejor comprensión. No recuperan, pues, representación fonética.

[24] Nota añadida en la tesis: estos testimonios fueron presentados en inglés en el Sociolinguistics Symposium 21 (2016). Se repiten para ser fiel al texto original.

[I.3] “En Castilla, se me dijo que, a pesar de mi formación, no sabía hablar correctamente porque me comía las eses finales y que seguro escribía con faltas de ortografía. Ante mi respuesta de que no era posible se me dijo: «seguro que alguna se te escapa»”.

[I.4a] “Con siete años viví en Cantabria. A mi hermano y a mi nos acorralaban en el patio del colegio y nos llamaban gitanos”.

[I.4b] “El martes [16 de junio de 2015] una profesora de la Universidad del País Vasco me dijo que cómo podía ser yo profesora de inglés, siendo andaluza y teniendo este acento”.

[I.9] “La mayoría de las veces en el trabajo [en Madrid]. Comentarios como: «aprende a hablar, paleto» y demás”.

[I.15] “Un comentario en el que nos acusaban a los andaluces de hablar con bajeza o no saber hablar. Venía de un grupo de catalanes”.

[I.17] “Creen que los andaluces no sabemos hablar y dicen que no nos entienden”.

[I.19] “Como periodista tendría que esconder mi acento fuera de Andalucía. Así lo imponen”.

[I.23] “En Alicante [...] salió la conversación del tema de Andalucía, que la gente es vaga, que no trabaja, que no sabe hablar bien e, incluso, llegó a preguntarme si yo sabía escribir bien en castellano”.

[I.26a] “En Ávila se metían tanto con mi acento andaluz que decían que no se nos entendía nada, que nos debían enseñar a hablar castellano neutro en la escuela. [...] Tuve que aguantar muchos comentarios en plan: «Claro, es normal que seáis la Comunidad con más paro, ¿quién va a querer a gente que habla tan mal?». Entre otras muchas cosas”.

[I. 26b] “Siendo periodista, en el resto de España no está bien visto el acento andaluz, sobre todo para las radios y las televisiones. O tienes un acento más neutro, aún siendo andaluz o ellos mismos te indican que debes corregir tu acento, algo que no comprendo, cuando a los canarios, catalanes y gallegos sí les dejan su acento en los medios”.

[I.27] “Tanto en España como en Italia, a la hora de la búsqueda de empleo, me ha ocurrido que han desestimado mi currículum en academias donde se imparte ELE, porque daban preferencia a personas que no fueran andaluzas”.

[I. 28] “Me han llegado a decir trabajando en un banco de alimentos gallego y hablando andaluz que la gente podría pensar que era broma, que crease desconfianza y no me tomasen en serio”.

[I.34] “A amigos de otra Comunidad les parece gracioso el andaluz en sentido despectivo”.

[I.36a] “Sobre todo los cántabros, se reían mucho de nuestro acento y me decían que no sabíamos hablar”.

[I.36b] “Soy periodista y fuera de nuestra Comunidad el andaluz no gusta en los medios. Hay prejuicios”.

A partir de estos testimonios, nos preguntamos qué lógica de jerarquización es la que opera para que unos individuos categoricen a otros en función de elementos que le son interpretados como inherentes o, dicho de otro modo, para que unos sujetos construyan una identidad sobre los otros, como exterioridad, como un Otros desposeídos de algo tan humano como el lenguaje, en este caso.

El antropólogo lingüístico norteamericano Michael Silverstein indica que

> cualquier esquema que interprete un valor indexical de formas mediante una relación que se da por presupuesta (...) es, potencialmente, un esquema que racionaliza el valor indexical en términos de la diferenciaciones y clasificaciones sociales que parecen ser independientes de los usos en cuestión en dicha invocación (Silverstein, 2012: 173).

Y añade que tales racionalizaciones son “sistemáticas y elaboradas (...), al constituir estructuras explicatorias pre- o no-semióticas asentadas, en última instancia, en una visión cosmológica o cosmogónicamente totalizadora” (ibíd.).

Al preguntarnos sobre el esquema que racionaliza tal valor indexical, queremos responder a tal cuestión con la mirada que el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel pone sobre todos los Otros del mundo, sobre los excluidos, sobre aquellos que cuando interpelan no son entendidos y, peor aún, son excluidos, porque su experiencia no es tenida en cuenta ni incorporada a una ontología del Ser (Dussel, 1993: 45-53). Este esquema de interpretación sobre el Otro supone un marco categorial, para los agentes sociales dedicados a las ciencias sociales, en este caso, a la lingüística (igualmente, vale para los filólogos, por ser teorizadores sobre la lengua de los Otros, en muchas ocasiones a partir de la competencia propia). Este esquema interpretativo tiene categorías o momentos previos a las mismas, como enseguida veremos, suponiendo un marco conceptual o categorial, con “planos de profundidad, que cumplen la función de «ordenar» en diversos ámbitos el material empírico”, dice Dussel (1990: 408), labor que realiza el científico, pero también el no científico, que 'ordena' a su modo también el material empírico, ordenamiento mediado por representaciones, aunque en distintos grados: intuición, concepto (y determinaciones) y categoría (esta última, solo el científico), como, tomado de Marx, expone Dussel (1988: 23-24). Veamos con detenimiento cada uno de estos términos, a modo de aclaración: “La «intuición» es una «concepción» (conceptuación o formación de un concepto) oscura, inicial” (*ibíd*.). Por su parte, el concepto

> es la representación explícita, pero igualmente puede haber concepción «falsa» (…) o «confusa» (...). El concepto verdadero tiene determinaciones bien delimitadas. Estas «determinaciones» constitutivas del concepto «determinan su contenido»; las «diferentes partes objetivas» (...) son separadas en las determinaciones abstractas con las que se desarrolla el concepto. Por su parte, el «concepto» puede ponerse en una «forma abstracta general» (la esencia) o puede manifestarse como «una forma fenoménica». El concepto, además, debe distinguirse de la mera «apariencia empírica». (Dussel, 1988: 23-24)

Una categoría no es el concepto:

> El concepto (como su nombre lo indica: fruto de una concepción racional) se refiere al contenido global y en movimiento (es un «todo» conceptuado: el capital, por ej.); mientras que las categorías indican un momento del mismo concepto, constituidas por el entendimiento representativo (es el momento analítico; en cambio, el conceptuar es dialéctico), como instrumento de interpretación en el orden del concepto, de un sistema, de un plan, del discurso dialéctico. El concepto dice relación a la estructura total y dialéctica móvil de las determinaciones; las categorías dicen relación a otras categorías (son las «partes» del discurso sistemático, científico) (1988: 23-24).

Las representaciones que suponen las conceptuaciones (falsas o verdaderas) están mediadas por las ideologías, que no tienen en nuestro texto el mismo sentido que en Marx y Engels −"cámara oscura" (1994: 40); en Engels, "falsa conciencia" (Woolard, 2012: 25)−. Si, como expone el lingüista neerlandés Teun van Dijk, las ideologías son "sistemas que sustentan las cogniciones sociopolíticas de los grupos" (1996: 13), todo es ideología. Pero, ¿qué pasa entonces con la ciencia? ¿Existe, pues, una anteposición de la ideología a la ciencia, como defiende, por ejemplo, el lingüista español J. C.

Moreno Cabrera (*vid*. 2008: 186) al criticar, con razón, a diversos filólogos de corte conservador? Somos de la opinión de que la propia ciencia, tanto su discurso como la construcción misma del conocimiento, está mediada por ideologías (lejana queda la concepción de Marx y Engels), a pesar del conocido enunciado "objetividad científica" (*vid*. Popper, 1980: 261; Dussel, 1983: 29, 316-317; Bachelard, 2004: 292; Reis y Sprenger, 2014), que parece encerrar en sí una ideología, incluso con aquel sentido negativo. El problema es todo el sistema, sobre el que está construido el conocimiento, que además de comportar una "herencia colonial" refuerza la hegemonía del Norte global, como señala Lander:

> El asunto de la colonialidad del saber, esto es, el carácter no sólo eurocéntrico sino articulado a formas de dominio colonial y neocolonial de los saberes de las ciencias sociales y las humanidades, no tiene que ver sólo con el pasado, con las «herencias coloniales» de las ciencias sociales, sino que juega igualmente un papel medular en el dominio imperial/neocolonial del presente (Lander, 2000: 53).

El sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel ha puesto los focos sobre esta denuncia, examinando la producción del conocimiento en las universidades occidentales y occidentalizadas:

> El eurocentrismo es el discurso/ideología global de la jerarquía epistémica del sistema-mundo. El eurocentrismo, como perspectiva epistémica, privilegia los conocimientos, memorias e historias de los hombres colonizadores occidentales alrededor del mundo. Esta epistemología es globalizada institucionalmente alrededor del mundo a través de la universidad occidentalizada. La universidad

> occidentalizada es organizada alrededor de un canon de pensamiento que es al mismo tiempo occidental y masculino (Grosfoguel, 2013b: 20-21).

No escapa, pues, el conocimiento científico a la ideología, pues la interpretación del mundo a partir de representaciones que no tienen en cuenta la experiencia, y mucho menos la del Otro, la del excluido, es común en ese quehacer que se tiene por superior, aséptico, objetivo, carente de todo interés e, incluso, inviolable.

Podrían ponerse ejemplos de todas las áreas, pero, como ya ha sido expuesto de manera profusa en ámbitos como la economía, la historia, la filosofía, la política o la sociología, queremos llamar la atención de que la misma crítica transmoderna, el mismo giro decolonial puede y debe hacerse a la lingüística y a la filología, pues la discriminación lingüística y toda la violencia simbólica experimentadas por los sujetos que nos han aportado los testimonios evidencian cómo los marcos de interpretación construyen estructuras explicatorias a partir de conceptuaciones y categorías basadas en ideologías de inferiorización y dominación; de desigualdad, en definitiva.

2.2.3. Interpretar en la lingüística desde la inferiorización

Enrique Dussel, al referirse a la pregunta que se hizo el militar español Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés (Madrid, 1478-Valladolid, 1557) sobre si "son hombres los indios", explica que "esa ontología no surge de la nada. Surge de una experiencia anterior de dominación sobre otros hombres" (Dussel, 1996: 15). Vale para hoy y vale para el momento de aquella pregunta. En relación al siglo XVI, Dussel ya ha advertido

de que el “ego cogito” de Descartes, que inaugura una tradición de pensamiento solipsista, es precedido por el “ego conquiro” (ibíd.) iniciado con el “encubrimiento del Otro” (Dussel, 1994), tras la llegada de los españoles a las islas y el continente que hoy llamamos América. Grosfoguel retrotrae ese momento a la conquista de Al-Andalus, representando Andalucía el mayor vestigio de aquellos cinco siglos para su zona occidental y casi 800 años para la oriental:

> La práctica de limpieza étnica del territorio andalusí produjo un genocidio físico y cultural contra musulmanes y judíos. Los judíos y musulmanes que se quedaron en el territorio fueron asesinados (genocidio físico) o forzados a convertirse al cristianismo (genocidio cultural) (Grosfoguel, 2013a: 39).

La conquista, la guerra, el genocidio y el epistemicidio, como prácticas sociales conformaron una ideología: la de la inferiorización, que es la que se va a llevar a América (y a África; posteriormente, con la experiencia americana, también a Asia). Esta persecución e inferiorización del andalusí −ya musulmán, ya judío (o sospechoso de serlo)− se prolonga desde el mismo siglo XIII hasta el XVII, un periodo similar al de la presencia española en América, con asesinatos sistemáticos y en masa (*cf*. Kamen, 2004: 17). Estas prácticas van a dar lugar a una ideología, que se verá reforzada y consolidada en la misma conquista del Atlántico (América y África), con las encomiendas, las persecuciones, los secuestros sistemáticos y la trata de personas ahora esclavas (incluyendo a sus descendientes). Tales prácticas se llevan a cabo a partir de una ideología caracterizada por la dominación, la inferiorización y, en definitiva, la desigualdad, que se verá reforzada por las prácticas mismas (*cf*.

Grosfoguel, 2013a; Maldonado-Torres, 2007a y 2007b). El recientemente fallecido y profesor de Derecho Político José Acosta Sánchez, en su *Historia y cultura del pueblo andaluz*, escribió:

> Sufre Andalucía −país y pueblo− las más intensas relaciones de dominación y explotación, sobre todo en la segunda mitad de aquel siglo [XIX]; relaciones imperialistas y relaciones oligárquicas; el pueblo andaluz era explotado en las minas por la burguesía imperialista y en los campos por la oligarquía autóctona (Acosta Sánchez, 2008: 156).

Nuestra tesis es que la centralidad nunca ha dejado de tomar a Andalucía como una periferia, conquistada en sus formas institucionales, pero con claros vestigios de las dos grandes culturas arrasadas. Esta consideración periférica ha conllevado toda forma de opresión sobre las clases populares en diversos ámbitos. Por ejemplo, en una situación extrema como es la guerra, el historiador estadounidense Gabriel Jackson, en una obra sobre la guerra que siguió al golpe de estado militar y fascista de 1936 en España, expone:

> El contraste entre la conducta militar en Andalucía y el Norte reflejaba sentimientos raciales muy profundos. En efecto, no es raro que españoles de las ideologías más diversas se refieran a los andaluces como gentes inferiores. (…) En Andalucía, los oficiales de carrera a menudo se comportaron como si estuvieran dedicados a una operación de exterminio químico. En el Norte miraban a sus enemigos como seres humanos (Jakson, 1999: 248).

Poniendo nuestra mirada en la historiografía lingüística hispánica, es Manuel Alvar, quien, desde la dialectología y la geografía lingüística, viene a decir sobre el andaluz lo siguiente: "Es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto" (1976: 31), estando "desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas[25]" (*ibíd*.) y, por tanto, "suficientemente diferenciado" (1996: 236). ¿Se trata, pues, desde la concepción de lengua estructuralista que asume Alvar, de una lengua diferente? No: "Nosotros no tenemos más que una lengua, que es la española", sentencia el mismo Alvar, para añadir: "Las variedades orales pueden mostrar diferencias geográficas o sociales. Aquellas adoptan diversos registros de lengua; estas se borran con la educación (no con la zapa ideológica) de las clases menos instruidas" (Alvar, 1996: 237). Se ve bien cómo el filólogo tiene en la mente un ideal, que corresponde con la escritura y, por consiguiente, con la lengua de Castilla, sin haber problematizado sobre un hecho que hoy es claro: no hay más lengua que la oral, pues la escritura no puede tenerse como la lengua en sí, ya que es solo una manifestación imperfecta de aquella, una representación muy incompleta, al reflejar el habla de un grupo social (privilegiado) (variedad diastrática) de una zona concreta (variedad diatópica) y de situaciones restringidas en torno a la formalidad requerida socialmente (variedad diafásica)[26]. Y es precisamente lo que hay en este filólogo: el punto cero de comparación es, a la vez, una lengua escrita y la lengua que refleja: la de un grupo de

[25] No así, según Alvar, "en el canario, en el murciano o en el extremeño, [pues] la ruptura de los vínculos no ha afectado a la totalidad del sistema lingüístico, sino a parte de él" (1976: 31).

[26] Usamos estos términos de Leiv Flydal y Eugenio Coseriu por ser de uso común en la Lingüística. No obstante, hemos de advertir de que son deudores de una concepción estructuralista de la lengua como sistema.

una zona en unas situaciones formales concretas. De ahí que diga, respecto del andaluz:

> Unas hablas como éstas, muy diferenciadas de la lengua común, sirven para acentuar el sentido dialectal de las gentes que las emplean; más aún crean una autoafirmación de personalidad que les hace descuidar todo aquello que es dispar, y eso desde el catedrático de Universidad hasta el último bracero (Alvar, 1976: 18).

La lengua de Castilla y su escritura es, pues, la "hybris del punto cero" metalingüístico desde donde jerarquizar, que, como indica Castro-Gómez, supone "el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura" (2005: 19). La *hybris* del punto cero que explica el filósofo colombiano

> no surge con la modernidad segunda sino que echa sus raíces en la geocultura de la modernidad primera. No es un efecto de la revolución copernicana o del individualismo burgués, sino de la necesidad que tenía el Estado español de ejercer control sobre el circuito del Atlántico (Castro-Gómez, 2005: 60).

La jerarquización que conlleva esta ideología de la inferiorización hunde, pues, sus raíces en la conformación de la modernidad.

No es posible observar los prejuicios lingüísticos como hechos aislados y particulares de individuos específicos. Responden a una lógica que va más allá del mismo marcador que sirve para jerarquizar e inferiorizar. En este caso, la lengua, un marcador para esa hybris total.

Alvar es sólo un ejemplo. Andalucía, con América, es inferiorizada en el conjunto de textos de la filología hispánica. Un maestro de filólogos españoles como Menéndez Pidal nos muestra claramente su ideología lingüística al respecto en este texto de 1896:

> Los doctos se opusieron en América a la anárquica revolución del lenguaje que se pretendía consumar durante los años de entusiasmo que siguieron al logro de la independencia política. El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban y escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros (Menéndez Pidal, 1896: 245).

Muestra este texto toda una ideología jerarquizadora, en que el lugar más ínfimo es ocupado por el negro. La hybris del punto de cero es el habla del blanco de Castilla (o al modo de Castilla) y entre ambos extremos de esta estructura ideológica, andaluces y criollos americanos, siempre por debajo del Ser.

Son comunes estas jerarquías en España. El filólogo Valentín García Yebra, filólogo, traductor al castellano de la Poética de Aristóteles, en declaraciones al periódico conservador español ABC, expuso en 2008: “El castellano es la lengua superior de España”, respecto del asturianoleonés, y, en relación al resto de variedades lingüísticas en su conjunto, “en esta tierra”, es decir, Castilla, “es donde mejor se habla español” (García Yebra, 2008). Su lugar de enunciación es Salamanca.

Desde su *hybris*, estos filólogos, así como un buen número de lingüistas, que idealizan a partir de los abstractos conceptos de *sistema de signos* o *competencia*, parecen no haber problematizado las categorías básicas de las ciencias del lenguaje. Tal labor de "deconstruction" (Blommaert y Rampton, 2011: 6) implica construir desde la experiencia y a partir de categorías primarias no jerarquizantes. Es, a partir de la misma experiencia, donde se puede ver que los fenómenos lingüísticos son sociales y que buena parte de los fenómenos sociales son lingüísticos (no todos) (Fairclough, 1989: 23), esto es, lo que circula en la sociedad, en el mercado lingüístico, diría Bourdieu (2008: 12), son discursos (estilísticamente caracterizados, añadiría de nuevo el sociólogo francés, 2008: 13) que conforman las mismas prácticas sociales y su articulación como poder: "how language contributes to the domination of some people by others", dice Fairclough (1989: 1). Eso que todo el mundo llama lengua (con independencia de las "partes de la oración" de la gramática tradicional −*vid*. Sánchez de las Brozas, 1587: I, 2− o de las unidades que subyacen a lo discursivo y que abstractamente podemos, efectivamente, aislar) es todo el entramado discursivo, cuya imbricación con la sociedad es total (Fairclough, 1989: 28), pues "toda la estructura social está presente en cada interacción (y, a través de ella, en el discurso" (Bourdieu, 2008: 50). La fetichización de esa abstracción solipsista, naturalizando el producto de tal abstracción, como el concepto de lengua *per se* tomado como *sistema de signos* o *competencia*, sobre todo cuando se tiene en mente a un falaz "hablante-oyente ideal" (Chomsky, 1965: 3), provoca diversos problemas relacionados precisamente con el poder y las relaciones de dominación, además de no dar cuenta de la realidad lingüística y, por tanto, no alcanzar el objetivo de descripción de las lenguas que, con

base estructuralista, ha promulgado la lingüística a lo largo del pasado siglo. Esto es claro en la concepción pidalina y alvariana, que tanto peso tienen en la conformación de las ideologías lingüísticas que inferiorizan, especialmente en España. De ahí que unos grupos sociales y los seres humanos que los conforman sí sean considerados, en el ámbito de tales ideologías, valedores de la lengua "superior" (en palabras de García Yebra, como he visto) y otros lo desgajado, lo marcado, lo diferente, lo sucedáneo, lo que no llega a ser, lo dialectal o la misma nada, como la "jerigonza de negros" (lo hemos visto con Menéndez Pidal). Tal interpretación está hecha desde una ideología de la dominación, la inferiorización y la desigualdad y, por tanto, no puede ser tomada en serio, en el sentido de concederle espacio en el campo científico como categorías a partir de las que construir. Hay que considerar, en nuestra opinión, con suma seriedad sus consecuencias.

2.2.4. La descapitalización de los hablantes

La lógica de una jerarquización de la lengua legitimada frente a la ilegitimada[27], basada en la desigualdad, conlleva la descapitalización del hablante, cuyos capitales simbólicos son inferiorizados, deslegitimados, apartados, en diversos grados y según el

[27] Me tomo la licencia de modificar lenguas "legítima" e "ilegítima" de Bourdieu (2008: 19-48) por "legitimada" e "ilegitimada", porque el proceso de desvalorización de los discursos del grupo dominado es dirigido hacia una acción de deslegitimación. Bourdieu es consciente de ello, pero no usar el participio parece naturalizar el concepto que se instituye. El uso del participio en nuestro texto quiere señalar explícitamente que tales discursos no son legítimos *per se*, sino considerados legítimos o ilegítimos con relación al mercado lingüístico.

campo, siempre en relación con “las prácticas legítimas, las de los dominantes”, a partir de las que “todas las prácticas lingüísticas se miden” (Bourdieu, 2008: 33).

> La existencia de prejuicios lingüísticos supone que sólo los discursos que se adaptan a determinadas normas, géneros, registros y sociolectos, son considerados adecuados en contextos sociales relevantes (...), mientras los que no se adaptan a estas normas (...) se encuentran de partida deslegitimados y son considerados como no pertinentes en el contexto en el que son producidos (Martín Rojo, 1997: 24).

Esta sociolingüista española, Luisa Martín Rojo, añade: “Por ello, la regulación discursiva de los distintos contextos sociales constituye un poderoso mecanismo de exclusión, por el cual se excluye lo que se dice y a quien lo dice, sobre la base de cómo lo dice” (ibíd.).

La categoría *descapitalización* la toma Martín Rojo de la categoría *capital simbólico* de Bourdieu para explicar cómo se construye la desigualdad en los centros escolares de la Comunidad de Madrid (España) (2010: 57) por las políticas del gobierno regional de derechas (PP):

> This logic of knowledge hierarchisation leads to the students being decapitalised, given the fact that their symbolic capitals are not considered adequate and cannot be used in the construction of knowledge (Martín Rojo, 2010: 86).

En los procesos de discriminación lingüística, se produce de igual modo una descapitalización de los hablantes: sus capitales simbólicos son devaluados. Esta

cuestión, que se produce ante nosotros en nuestros días, lejos de ser nueva está conectada con la misma modernidad y, en ella, con los procesos de construcción del Estado moderno (monárquico), como, respecto de Francia, señala Bourdieu (2005: 24), señalando esta desvalorización de las variedades lingüísticas usadas por los grupos dominados como "devaluación social" (*ibíd*.).

El campo mediático es paradigmático en este sentido. Los testimonios de nuestro corpus etnográfico dan cuenta de cómo los periodistas son mirados con la lupa castellanocéntrica en relación al habla. De que está institucionalizado da cuenta el propio Defensor de la Audiencia de RTVA y expresidente de la Asociación de la Prensa de Málaga, Patricio Gutiérrez del Álamo:

> Seguimos imbuidos en aquellas directrices del franquismo -y del tardofranquismo[28]- que obligaban a los profesionales de los medios a despojarnos de nuestros acentos respectivos en cuanto nos poníamos delante de un micrófono (Gutiérrez del Álamo, 2002).

En este sentido se pronuncia Nani Carvajal, expresidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla y presentadora de las noticias en la edición andaluza del noticiero de Televisión Española: "Si no estaba prohibido expresamente, sí al menos estaba mal visto" (2002: 46). Incluso en la actualidad:

28 Franquismo es el nombre con el que se conoce en España el periodo de dictadura fascista y nacionalcatolicista que se prolongó de 1939 hasta la muerte del general dictador que le da nombre a dicho periodo, Francisco Franco.

> Elegir hablar en andaluz en un medio de comunicación conlleva aún hoy, el riesgo de ser apartado de, por ejemplo, el ranking de los mejores. Un andaluz que quiera hablar en andaluz, difícilmente lo tiene si quiere ser un periodista de élite. (...) Además de una opción, hablar en andaluz en los medios de comunicación es casi una lucha permanente, personal e interna por un lado, y pública y social por otro. Es, añadiría, un estar en guardia constante ante el acoso del "fino", del finolis[29]. Un plantarse firme a la hora de comunicar y, por descontado, un ejercicio de dignidad continuada (Carvajal, 2002: 47).

Los locutores de estudio de grabación publicitaria y actores de doblaje sí están obligados a hablar en la variedad castellanocéntrica, pues el andaluz es rechazado en las cuñas de radio, spots de televisión y los videorreportajes en la práctica, lo que implica una ideología al respecto[30].

[29] En Andalucía, hablar fino o finolis es hacerlo al modo de Castilla o, como se dice en la comunidad andaluza, "de Despeñaperros 'pa' arriba". Despeñaperros es un desfiladero que conecta la meseta castellana con Andalucía, separadas ambas por una cordillera.

[30] Desde noviembre de 2015, Canal Sur Televisión, la cadena pública andaluza, está emitiendo algunas promociones de sus programas locutadas en andaluz. Por otra parte, observamos que no llega a ser del todo operativo, por su artificialidad, al ser deudora la locución de las estructuras de la locución publicitaria y el doblaje castellanos, al tiempo que el mismo locutor aparece en unas "promos" caracterizado como andaluz y en otras como castellano, variedad que quiere hacerse pasar, en este campo simbólico, como neutra, a pesar de que sus destinatarios no usen tal variedad y, a partir de la cual, construyan una imagen del grupo castellanocéntrico y del resto de pueblos peninsulares e insulares de España, salvo de Canarias, como vemos con "fino" y "finolis" (Carvajal, 2002:47). La variedad castellana corresponde a la lengua legitimada, y es aquí donde se comprueba lo oficializado que está el mercado lingüístico a efectos de dominación. Respecto de la citada artificialidad e inoperatividad, la cadena tonal de la locución castellana está ligada a las características de su variedad lingüística, por lo que el doblaje y la locución publicitaria en andaluz han de ser *reinventados* a partir de las características propias del habla andaluza.

2.2.5. Zonas del Ser / zonas del no-Ser

La dicotomía fanoniana *zonas del Ser / zonas del no-Ser*, de evocación parmenidiana, es totalmente operativa para describir el problema que aquí tratamos. Si volvemos a los testimonios de nuestros informantes, sujetos víctimas de violencia simbólica, vemos cómo estos están situados, desde una hybris del punto cero castellanocéntrica, como zonas del no-Ser, siendo estas zonas lugares no geográficos sino simbólicos, aunque estén situados geográficamente.

Quien esto escribe es andaluz, de habla andaluza. El lugar de enunciación de este trabajo es, pues, la misma Andalucía y el punto simbólico de conflicto que supone la relación de fuerzas que implica la dominación en una ideología que jerarquiza y nos inferioriza a partir de los propios capitales desde el lugar de enunciación a que responde tal hybris del punto cero. Aquellos son sujetos de la zona del Ser. Nosotros, objetos exóticos e inferiores (en el sentido de inferiorizados, claro está).

Si se leen detenidamente los testimonios aportados, puede verse cómo estos hablantes son objetivados como inferiores lingüísticamente por otros hablantes, que parten de esa hybris del punto cero lingüística para llevar a cabo esta valorización, esta desvalorización de otros seres humanos en algo tan humano como es el lenguaje por comportar y sustentar todo el conjunto de las prácticas sociales. Tal hybris trasciende el hecho anecdótico y particularista del prejuicio solipsista. Hay toda una lógica que entronca con la interseccionalidad de la heterojerarquización que, a partir de Fanon y

el feminismo[31], explica Grosfoguel como "estructuras epistémicas del «sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial»" (2013: 39). La violencia simbólica a la que aludimos es una parte constitutiva de las estructuras epistémicas de tal sistema.

Esta inferiorización entronca con un concepto que pone sobre la mesa el semiólogo argentino Walter Mignolo, la *colonialidad del ser* (2003: 669), en virtud de la cual se produce, como vemos, lo que el antropólogo colombiano Arturo Escobar llama "un *exceso ontológico*, que ocurre cuando seres particulares se imponen sobre otros" (2005: 35). Ese modo en que los filólogos interpretan el hablar de los andaluces es una forma de *colonialidad del saber* que, como indica Mignolo (*ibíd*.), junto con la *colonialidad del poder*[32] engendra la *colonialidad del ser*. El filósofo puertorriqueño Nelson Maldonado-Torres ha analizado esta cuestión a partir de Mignolo, Dussel, Heidegger y Fanon: "El condenado (*damné*) es para el *Dasein* (ser-ahí) europeo un ser que «no está ahí»", en referencia al extremo más explícito del Ser y el no-Ser: el negro. Este ser que "no está ahí" está claro en los desarrollos teoréticos de la filología hispánica que hemos mostrado y en la conciencia popular de los sujetos discriminadores que nos cuentan nuestros informantes testimoniales respecto de los andaluces. Es una de esas formas de dominación e inferiorización que conforman la concepción de racismo de Fanon de la que da cuenta Grosfoguel: "Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de

[31] Véase K. W. Crenshaw (1995).

[32] Véase A. Quijano (2007: 93-126).

dominación durante siglos" por el citado "sistema imperialista / occidentalocéntrico / cristianocéntrico / capitalista / patriarcal / moderno /colonial" (2012a: 93). La lengua es un marcador, junto a la piel, la religión, etc.

Es a partir de la lengua que el grupo de dominación, con relación al caso que presentamos, construye una identificación exogrupal: "los andaluces sois…", una alteridad. La identidad, que es socialmente construida (Berger y Luckmann, 2003: 2014), es normalmente tratada a partir del endogrupo (Klandermans 2002; Weber, Johnson y Arceneaux 2011). La lengua es un marcador de identidad (Block, 2006: 36; *cf*. Le Page y Tabouret-Keller, 1985), pero no sólo para los propios integrantes del grupo, ya que ciertos índices son identificadores, señales de grupo, como Silverstein observa (1985: 242–251; 2003: 210-211). En el problema que se ha venido tratando en este artículo lo relevante no es a partir de qué elementos construyen su identidad los andaluces, sino cómo, desde la construcción de una alteridad, un grupo excluye a otro a partir de la desvalorización de los elementos o que lo son inherentes o que son interpretados como inherentes, pues no puede presuponerse un conocimiento exhaustivo sobre el otro (normalmente, ese conocimiento es sesgado y no a partir de las experiencias de ese otro, sino de la imagen que de esos otros se tiene). El otro es categorizado dentro de lo que no es, según lo que tendría que ser para el que totaliza desde la hybris del punto cero. Sus prácticas lingüísticas, igualmente, se miden desde un punto cero: el de las prácticas del que ostenta la lengua legitimada, como veíamos más arriba, con Bourdieu (2008: 33).

Existe, pues, iconicidad, ya que las características lingüísticas del hablar de unos sujetos conceptuados como miembros del exogrupo son interpretadas como índice

hacia la identificación grupal, que, a partir del valor que le confieren los sujetos externos a este grupo, o se convierte en o es reafirmada como una cualidad específica e inherente del exogrupo, por la que, a su vez, son identificados individualmente los hablantes en cuyos discursos estén presentes estas características interpretadas como señales indexicales o indiciales y que, por tanto, guarden relación con la imagen representacional generada previamente sobre este grupo y sus miembros, imagen presente tanto en la interacción como en la ideología lingüística individual y grupal, a partir de la que se construye el valor sobre el índice[33]. Para Silverstein, este proceso se desarrolla en un nivel concepto-categorial que llama "metapragmático" (2003, 2012). Es claro que esto comporta *recursividad fractal* o *fractual*, *elisión* (*erasure*) (*cf*. Irving y Gal, 2000) −cuestiones de las que nos ocuparemos en otro lugar− y lo que aquí hemos tratado, un marco conceptuador que jerarquiza e inferioriza desde una hybris del punto cero a otros seres humanos a través de diferentes marcadores.

2.2.6. Conclusión

La Lingüística y la Filología precisan de un marco concepto-categorial descolonizado de toda forma de poder-saber dominadora, de toda ideologización inferiorizante, de toda concepción sobre lo inherente al ser humano como un objeto, como un algo

[33] Adviértase que esto es una descripción de lo que sucede respecto de la violencia simbólica que nos ocupa y los grupos en cuestión. No es una descripción con pretensiones universales, pues cada sociedad y cada relación entre grupos presenta unas características (históricas, políticas, sociales, lingüísticas, intergrupales, endogrupales, etc.) concretas. Por ejemplo, si se quiere estudiar el valor sobre el índice de los castellanos desde la perspectiva andaluza el análisis no puede ser este. De hecho, ese análisis es más complejo aun y esperamos dar cuenta de ello en el futuro.

ajeno. Es imperiosa la necesidad de este marco decolonizador también en la lingüística, como ya se lleva a cabo en otros órdenes en Latinoamérica en la búsqueda de alternativas al sistema-mundo que persiste desde 1492. Del giro decolonizador, como de su precedente, la Filosofía de la Liberación y sus desarrollos (la Ética, la Política) (véase Dussel, 1996, 1998, 2007b), ha surgido un cuerpo teórico, aun en ciernes, cuyo marco categorial ha de ser incorporado a las ciencias del lenguaje y, de modo general, a las ciencias sociales en su conjunto. Dice Santos (2009: 12) que, sin justicia cognitiva, no habrá justicia social y, por tanto, el cambio tan necesario que precisa el mundo. El ámbito académico no puede seguir manteniendo y defendiendo estructuras de conocimiento, explicatorias sobre la realidad, que jerarquiza a los sujetos, sin pretender que desde el afuera del mundo académico no se actúe cognitivamente de igual modo. Es una irresponsabilidad, pues.

> El colonialismo se define por la concepción del otro como objeto y, consecuentemente, el no reconocimiento del otro como sujeto. Es esta forma de conocimiento, conocer es reconocer y progresar en el sentido de elevar al otro de la condición de objeto a la condición de sujeto. Ese conocimiento-reconocimiento es lo que designo como solidaridad (Santos, 2000: 31).

Este trabajo ha mostrado cómo, respecto de lo que el lingüista español Jesús Tusón (1996) llama *prejuicios lingüísticos*, lo que se produce es lo que indica Boaventura de Sousa Santos en el anterior párrafo: una concepción del otro como objeto, el no reconocimiento del otro como sujeto. No es baladí la cuestión lingüística, como así tampoco lo es la de la piel ni ninguna de las formas de dominación y opresión –como el

género−, ya que, como señala Mignolo (2003: 669), “los lenguajes no son cosas que los seres humanos tienen, sino algo que estos son”. ¿Cómo poder ser anulados del Ser por algo tan intrínseco al ser humano como es una fonética, un léxico o un categorizar al mundo de tal o cual modo sin que eso sea en sí una forma de racismo, de dominación, de opresión, de negar una humanidad plena? Los testimonios de los andaluces sobre la discriminación simbólica a la que se ven sometidos ponen de relieve cómo fuera de su grupo, del numeroso grupo de estos casi nueve millones de ciudadanos españoles, las relaciones sociales pueden verse enturbiadas por las ideologías racistas más implícitas, incluso a través de microrracismos, sobre el que bien podría poner decenas de ejemplos a partir de mi experiencia propia.

El mismo testimonio de la informante cuatro, profesora de Secundaria y Bachillerato de la asignatura de Inglés, cuando nos dice cómo una profesora universitaria de la Universidad del País Vasco le pregunta cómo puede enseñar inglés siendo andaluza, es paradigmático de la situación que profesores, periodistas o voluntarios de bancos de alimentos, entre otros, encuentran en situaciones, a veces, surrealistas. Esto pone de relieve que no sólo afecta a relaciones cotidianas, sino al mismo ámbito laboral, cuestión a la que se referían buena parte de los testimonios.

Si, con Santos, de lo que se trata es de pasar de ser objetos a sujetos, es necesaria, pues, esta incorporación no sólo a las discusiones científicas de las ciencias sociales y las humanidades, sino a las prácticas sociopolíticas dentro y fuera de Andalucía, especialmente en esa zona del Ser que explica una realidad a partir de cómo la concibe desde su experiencia y no desde la experiencia del Otro, especialmente cuando se da cuenta de realidades intrínsecas a este Otro.

Preciso es, como señala el conjunto de autores que conforman el giro decolonizador o la red o proyecto modernidad/colonialidad, descolonizar el saber. Desde la lingüística y en lo referente a Andalucía, este es nuestro propósito, tanto como zona del no-Ser como zona del Ser.

2.3. Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces[34]

2.3.1. Introducción

El artículo que aquí se presenta versa sobre la discriminación lingüística, sobre los prejuicios lingüísticos. Si existe prejuicio y/o discriminación es porque los agentes sociales que conforman los grupos otorgan un valor, en relación con un mercado, a toda producción lingüística (Bourdieu, 2008: 50), por lo que el prejuicio y la discriminación, en relaciones de dominación, no son sino dos de sus consecuencias habituales, aunque extremas.

Este artículo presenta un análisis de la lógica jerarquizante a que responden tales prácticas sociales (incluidas las discursivas) y lo hace desde tres perspectivas totalmente completamentarias: el área de conocimiento de las ideologías lingüísticas (aportación de la Antropología Lingüística norteamericana), la Sociolingüística Crítica y el giro decolonial, aportación crítica de diversos pensadores de campos diversos de

[34] Este apartado corresponde a Rodríguez Iglesias, Í. (2016c): "Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces". Nueva Revista del Pacífico, 65, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile, 105-136, indexada en EBSCOhost, Latindex, Dialnet, Scielo Chile y REDIB.

Latinoamérica. En la última parte del artículo se presenta una discusión a partir de una etnografía realizada con hablantes andaluces, cuyas experiencias dan cuenta de su descapitalización como hablantes en campos simbólicos donde la palabra es pertinente, especialmente el mediático (y otros, como el educativo, donde la descapitalización se manifiesta de una forma más implícita).

2.3.2. Las etiquetas ideologías lingüísticas*,* descapitalización *y* hablante andaluz

La etiqueta ideologías lingüísticas, así en plural, nos remite a dos cuestiones: por un lado, al "área de investigación" (Woolard, 2012: 15) que surge en la antropología lingüística norteamericana, que se desarrolla independientemente de una lingüística 'disidente' o "protestante" (Joseph y Taylor, 1990: 2), una lingüística crítica, en definitiva. De otro lado, la etiqueta ideologías lingüísticas apela a las representaciones, explícitas o no, que "interpretan la relación entre la lengua y los seres humanos en el mundo social" (Woolard, 2012: 19). Existen, no obstante, diversas concepciones acerca de qué son las ideologías lingüísticas (Woolard y Schieffelin; 1994: 57):

- Con énfasis en la estructura lingüística: "Sets of beliefs about language articulated by users as a rationalization or justification of perceived language structure and use" (M. Silverstein).
- Con énfasis en lo social: "Self-evident ideas and objectives a group holds concerning roles of language in the social experiences of members as they contribute to the expression of the group" (S. B. Heath). Y "the cultural system

of ideas about social and linguistic relationships, together with their loading of moral and political interests" (J. Irvine).

- Una definición general: "Shared bodies of commonsense notions about the nature of language in the world" (A. Rumsey).

El área de las *ideologías lingüísticas* abarca tres líneas de reflexión académicas (Woolard, 2012: 20): Antropología lingüística, Sociolingüística (crítica) y sociología del lenguaje, y Estudios críticos de los discursos, incluidos los de la propia lingüística (y la filología).

La otra etiqueta, descapitalización, hace referencia a los hablantes, a la manera en que su capital simbólico es desprovisto de la legitimidad ostentada con relación a un mercado. Tomamos este término del trabajo desarrollado por L. Martín Rojo y sus colaboradores del grupo MIRCo, en centros escolares en la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la sociolingüística etnográfica crítica (véase Martín Rojo, 2010: 57)[35].

Se podría decir que nuestro trabajo pivota sobre estas tres líneas: 1) parte de entender cómo los grupos sociales tienen diversas ideologías lingüísticas, esto es, portan conjuntos de representaciones sobre el lenguaje, los hablantes y sus prácticas discursivas (Irvine); 2) asume que "toda la estructura social está presente en cada interacción (y, a través, de ella en el discurso)" (Bourdieu, 2008: 50-51), "les produccions discursives com el procés mateix d'estructuració de la societat (i no la

[35] Gran parte del trabajo que desarrollo es deudor de las enseñanzas y observaciones de Luisa Martín Rojo (Universidad Autónoma de Madrid), mi primera directora de tesis doctoral, de cuyo grupo de investigación fui *investigador en formación*. Mi otra deuda es para con quienes la sucedieron en su tutela doctoral: Antonio Benítez Burraco, Universidad de Huelva, y Ramón Grosfoguel, University of California, Berkeley.

manifestació d'unes estructures o sistema)" (Pujolar, 2012: 13)[36], que "els usos lingüístics contribueixen a reproduir i a transformar les relacions socials i, especialment, les relacions de desigualtat entre grups socials definits per criteris de repertori lingüístic, classe social, gènere, sexualitat, edat, religió, raça o etnicitat" (Pujolar, 2012: 5), y que "las relaciones de comunicación por excelencia, los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder simbólico en las que se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores o sus respectivos grupos" (Bourdieu, 2012: 11-12); y 3) atribuye o imputa a los estudios de las lenguas y las ciencias del lenguaje su alta contribución, no exclusiva, a la misma ideologización de los conceptos con que se opera técnicamente y que se ponen a disposición de la sociedad, a través de una institución social de primer orden: la escuela (Bourdieu y Passeron, 2009: 54; Swartz, 1997: 189). Una crítica, pues, a y desde las ciencias sociales, a su propia historiografía y al propio objeto.

Nuestro trabajo forma parte del conjunto de estudios críticos del discurso, si tenemos en cuenta que "los Estudios del Discurso podrán definirse más específicamente como «críticos» si satisfacen uno o varios de los siguientes criterios, en los cuales «dominación» significa «abuso del poder social por parte de un grupo social»:

- Las relaciones de dominación se estudian primariamente desde la perspectiva del interés del grupo dominado y a favor de éste.

[36] "No diferencia, per tant, entre aspectes lingüístics i aspectes socials; per bé que sovint es fan distincions entre aspectes discursius o ideològics, per una banda, i qüestions materials, per l'altra, per la necessitat de reconèixer límits o condicions no intrínsecament discursius" (Pujolar, 2012: 13).

- Las experiencias de (los miembros de) los grupos dominados se emplean además como prueba para evaluar el discurso dominante.
- El estudio puede mostrar que las acciones discursivas del grupo dominante son ilegítimas.
- Pueden formularse alternativas a los discursos dominantes que coinciden con los intereses de los grupos dominados" (van Dijk, 2009: 26).

Hay un tercer elemento: los andaluces y las andaluzas. Tenemos ante nosotros a agentes sociales, miembros de un grupo definido cultural y lingüísticamente -históricamente, en definitiva-, que lo es como tal, y, a la vez, agentes con un(os) capital(es) simbólico(s) lingüístico(s) (variedad andaluza) caracterizado(s). No se trata tanto de que intralingüísticamente este grupo tenga eso que se da en llamar "nivelación", asociado a un tipo de ideología lingüística específica y que tanto ha ocupado a estudiosos del lenguaje y la lengua en Andalucía –sirva como ejemplo Carbonero, 2003: 31-45–, sino de cómo otro grupo externo (dominante) construye una representación sobre este grupo andaluz (ya veremos por qué su situación es de dominado). Esta construcción implica que el grupo dominante desvaloriza los capitales simbólicos del otro grupo, dominado, a partir de sobrevalorar sus propios capitales.

La noción de "speech community" es abandonada en la sociolingüística actual (Blommaert y Rampton, 2011: 5-6). Aquí hablamos de grupos, por su operatividad y por alejarnos de aquel concepto problemático hoy. Este manejo de grupo como herramienta conceptual está más vinculado a la dicotomía dominante/dominado que a la idealización a la que remite aquel término que los primeros sociolingüistas usaron en los albores de la disciplina. Más adelante se discute esta cuestión. Por ahora, en

nuestro estudio, grupo dominado es identificado con los y las hablantes andaluces y andaluzas en general, y grupo dominante con los grupos vinculados a las estructuras de dominio político, social, económico, etc. en España. No se trata, pues, de una cuestión geográfica, sino simbólica, aunque suele manifestarse en espacios geográficamente localizados: los territorios donde el grupo dominante se distribuye poblacionalmente. Como veremos, el centro y norte peninsular de España.

2.3.3. Relación de fuerzas entre grupos. Zonas del ser y zonas del no-ser y línea abismal

2.3.3.1 Grupos dominantes/grupos dominados

Estos grupos, dominante y dominado, están definidos en función de sus capitales lingüísticos, como conjunto de bienes que adquieren su valor con relación a un mercado (Bourdieu, 2002: 147). Y es aquí donde entra en juego la relación de fuerzas: ¿qué capital es el que impone los precios? o, dicho de otro modo, ¿qué capital tiene mayor valor? Esos capitales lingüísticos son recursos simbólicos que se definen en términos de representaciones socialmente compartidas por el intragrupo y que definen su valor social (cf. van Dijk, 1999a: 183).

Estos grupos se posicionan entre sí y, en función de sus intereses, se defienden o legitiman contra otros (van Dijk, 1999a: 205). “La posición y las relaciones de grupo son la contrapartida social más directa de las estructuras ideológicas, como es obvio en la conocida polarización entre el propio grupo y los otros” (*ibíd*.). La exclusión de otros

"define el abuso de poder y la dominación" (van Dijk, 1999a: 206). Indica T. van Dijk que "las relaciones intergrupales son por lo general fundamentales en el desarrollo y sostenimiento de las ideologías y, a la inversa […] las ideologías son la base de las prácticas sociales que implementa tales relaciones de grupo" (van Dijk, 1999a: 217). "Grupos de diverso tipo [pues] (incluyendo aquí las clases) desarrollan ideologías de grupo, y lo hacen especialmente en estructuras sociales caracterizadas por el conflicto, la competencia y la dominación. [...] si existen 'clases dominantes', éstas también tendrán sus propias ideologías" (van Dijk, 1999a: 227).

En el mercado lingüístico, descrito por Bourdieu (2002 y 2008), se ponen de manifiesto relaciones de dominación, señaladas por Foucault (2003: 45), tanto entre los propios grupos como entre sus miembros (2003: 32), siempre en atención a la estructura social presente en el discurso y en la relación objetiva entre grupos con capitales lingüísticos diferentes, que subyace a la relación entre dos hablantes cualesquiera (Bourdieu, 2008: 50-51).

La relación siempre es entre grupos de hablantes o sus miembros (Bourdieu, 2008: 51), nunca entre las lenguas, pues estas no tienen existencia ontológica y no pueden *per se* mantener una relación. La metáfora (relación entre lenguas) no deja de ser una trampa[37]. El contacto lingüístico es contacto entre grupos humanos y aunque R. E. Hamel (Hamel, 2003: 65) abogue por mantener "viva la metáfora" siempre que se siga "guardando en mente la relación entre sujetos sociales y lenguas", considero que es

[37] El libro *Languages in Contact* (Weinreich, 1953), paradójicamente, constituye uno de los precedentes de la Sociolingüística. Weinreich toma el título de uno de los cursos que impartió en Columbia André Martinet, su director de tesis doctoral, que supone la base del libro de quien fuera a su vez director de tesis de W. Labov una década después (Fernández, 1996: 123).

momento de abandonar las metáforas, pues esa relación no siempre se guarda en mente. La relación de dominación la ejerce un grupo sobre otro, no una lengua. Además, el concepto de lengua para la sociolingüística y la lingüística críticas actuales está tan obsoleto como el de comunidad de habla, que veíamos antes (Blommaert y Rampton, 2011: 5-6) y que más adelante discutimos.

El foco de atención lo ponemos aquí sobre la relación entre grupos: grupo A frente a grupo B. Lo haremos con breves apuntes etnográficos, que suponen una particularización de la generalidad que, en términos operativos, nos es útil.

Aunque los rasgos del grupo descapitalizado estén asociados a lo que la lingüística llama 'diatópico', en terminología de Flydal (cit. en Coseriu, 1999: 298), no se trata de una relación de fuerzas de grupos geográficos, sino de un grupo definido lingüísticamente con adscripción geográfica en conflicto frente a un grupo dominante, no necesariamente situado geográficamente, pero sí política e históricamente, y sujetos que reproducen las prácticas del grupo dominante en relación con el grupo o los grupos dominados, aun perteneciendo a éstos, por los motivos que concurran (bien porque se identifiquen, bien porque hayan sido adiestrados en este sentido, etc. −la primera razón, además, implica la segunda−). Es, pues, una dominación simbólica de lo que hablamos, que siempre "implica, por parte de los que la sufren, una especie de complicidad que no es sumisión pasiva a una norma externa ni adhesión libre a valores" (Bourdieu, 2008: 29). La escuela (todos los niveles, incluyendo el superior) juega un papel fundamental en esta cuestión.

Como ya ha sido adelantado, nuestro grupo no-dominante en esta relación de fuerzas y definido geográficamente es el andaluz. El dominante es definido en

términos simbólicos más que geográficos, aunque se localice espacialmente, y es aquel cuyos capitales simbólicos lingüísticos corresponden o se acercan a la variedad castellana, legitimada por las diferentes instituciones sociales de dominación, como discutiremos.

Toda relación de fuerzas en un esquema de dominación, de desigualdad, que define y actualiza las relaciones del sistema-mundo (Wallerstein, 2006: 136, y 2001: 29)[38] y los grupos (Bourdieu, 2008: 12), supone una jerarquía de superioridad e inferioridad, de minorización, de inferiorización y de legitimación por parte de determinados grupos (Grosfoguel, 2012: 93), lo que se ha simplificado, a efectos operativos, entre grupos dominantes/grupos dominados (van Dijk, 2009: 25).

2.3.3.2 Zonas del ser y del no-ser. Línea abismal

B. de Sousa Santos indica que

> La epistemología occidental dominante fue construida a partir de las necesidades de la dominación capitalista y colonial y se asienta en lo que designo pensamiento abismal. Este pensamiento opera por la definición unilateral de líneas radicales que dividen las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligentes o útiles (los que quedan de este lado de la línea) y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (los que quedan del otro lado de la línea). Así, la realidad social

[38] I. Wallerstein define el sistema mundo moderno como "el sistema-mundo en el que ahora vivimos, el cual ha tenido sus orígenes en el siglo XVI en Europa y América. El sistema-mundo moderno es una economía-mundo CAPITALISTA" (2006: 136). "La economía-mundo capitalista es un sistema que incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción (producción relativamente monopolizada, y por lo tanto de alta rentabilidad), en ciertas zonas limitadas" (2001: 29).

es dividida en dos universos, el universo de «este lado de la línea» y el universo del «otro lado de la línea» (De Sousa Santos, 2010: 8).

Esta lógica define muy bien lo que el grupo dominante impone a través de todo su cuerpo de juristas del lenguaje (escuela, gramáticos, medios de comunicación, etc.): una lengua legitimada a la que atenerse y que capitaliza a los sujetos que tienen acceso a todas las características que este sistema impone como legítimos, desechando arbitrariamente (en el sentido de que no hay un causa objetiva) el resto de capitales lingüísticos (y simbólicos, en general), lo que da lugar a la discriminación, producto de este sistema de valores sobre el que se construye y se ha construido la epistemología occidental y occidentalizada[39].

Es una característica muy propia de esa lógica que ha construido un conjunto de "aparatos disciplinarios [que] jerarquizan los unos con relación a los otros" (Foucault,

[39] Occidente es una construcción a partir de la invención epistémica de un Oriente, invención que es producto y acompaña a las prácticas imperialistas de Francia y el Imperio Británico en los siglos XVIII y XIX. En este sentido, el palestino E. Said fue el primero en llamar la atención sobre esta construcción, de tal modo que Oriente es "una visión política de la realidad cuya estructura acentuaba la diferencia entre lo familiar (Europa, Occidente, «nosotros») y lo extraño (Oriente, el Este, «ellos»). Esta visión, en cierto sentido, creó y luego sirvió a los dos mundos así concebidos. Los orientales vivían en su mundo, «nosotros» vivíamos en el nuestro". El adjetivo "occidentalizada" llama la atención sobre cualquier práctica, ideología, institución, etc. eurocéntricas (occidentalocéntricas) que, como es obvio, no tienen por qué ser europeas, pero sí funcionar respecto de su lógica en cualquiera de las formas en que el eurocentrismo se manifiesta: epistemología, política, economía, relaciones sociales e interpersonales, etc. De este modo, por ejemplo, una universidad, como el giro decolonial ha puesto de relieve, puede no estar en Europa y ser europeizante en su canon de pensamiento, como resultado del sistema-mundo moderno (Wallerstein, 2006; Dussel, 1996: 24). R. Grosfoguel explica, en este sentido, que "la epistemología eurocéntrica en las universidades occidentales está caracterizada no solamente por privilegiar el canon de pensamiento del hombre occidental (el género es apropósito), sino también por estudiar al 'otro' como objeto y no como sujeto que produce conocimiento, ocultando así la 'geo-política' y la 'corpo-política' del conocimiento mediante la cual los académicos e intelectuales blancos piensan" (Grosfoguel, 2013b: 18). Un sujeto puede ser no occidental, según la lógica construida a la que he aludido, y ser occidentalocéntrico, esto es, su pensamiento y acciones pueden ser y estar occidentalizados.

1975: 186), lógica que para Dussel arranca en 1492 (1994) y Grosfoguel (2013: 50) remonta a la conquista castellana de Al Andalus.

La línea abismal es la que dividirá estos dos universos, no sólo a efectos claros de "esclavitud", en el mundo colonial, y "clases sociales", en la Europa preindustrial e industrial, sino a efectos epistémicos. La denuncia que hace J. C. Moreno Cabrera cuando dice que existe en determinados filólogos y lingüistas una "anteposición de la ideología a la ciencia" (2008: 186) está totalmente vinculada con esto, aunque no tal como lo plantea, pues la ciencia comporta una/s ideología/s. El problema es todo el sistema sobre el que está construido el conocimiento (véase Dussel, 2007a y 2007b), que, además de comportar una "herencia colonial", refuerza la hegemonía del Norte global, como señala Lander (2000: 53). De ahí, las propuestas para deconstruir el conocimiento occidental y occidentalizado, para repensarlo, incluyendo otras epistemologías, no sólo localizadas geográficamente, sino también social (otros grupos), étnica (otras culturas) o sexualmente (feminismo): Boaventura de Sousa Santos (2009), Enrique Dussel (1996), Ramón Grosfoguel (2012), Nelson Maldonado-Torres (2007b), Yuderkis Espinosa, Diana Gómez y Karina Ochoa (2014) o Silvia Rivera Cusicanqui (2010) son buenos ejemplos de esto.

F. Fanon, desde su posición de "colonizado" y "negro" de la colonia frente a la Francia del blanco de la metrópoli, tuvo el acierto de anticipar, a mediados del siglo XX, los dos lados de la línea abismal: la zona del ser y el no-ser, en relación al racismo, la esclavitud y los pueblos colonizados. Sin embargo, como advierte, R. Grosfoguel (2012a: 94): "Para Fanon, ninguna de estas zonas es homogénea. Ambas zonas son espacios heterogéneos. Dentro de la zona del ser existen conflictos continuos entre lo

que en la filosofía hegeliana se caracteriza como la dialéctica del «Yo» y el «Otro»", lo que indica que las zonas del ser están vinculadas a lo que llama Dussel (1996: 201) "clases opresoras", siendo el resto zonas del no-ser, las "clases populares" (ibíd.), los grupos dominados, que hemos llamado así desde el inicio y que no están situados geográficamente en sí.

Quiere decir esto que no se trata de una relación de fuerzas la que se nos plantea en nuestro estudio entre el centro-norte peninsular (español) geográficos y la Andalucía geográfica, sino entre el centro y el norte peninsulares simbólicos y la Andalucía simbólica, que se actualiza tanto con relación a lo geográfico como a lo social. Esclarecedor será tener en cuenta que

> Desde 1873 no existía ya en Andalucía, ni ha existido más tarde, ningún sector de la burguesía cuyos intereses fueran en determinados momentos contradictorios con los defendidos por la oligarquía centralista, cosa que sí ha sucedido en ocasiones en Cataluña y otros lugares (Moreno, 2008: 40).

Las zonas del ser corresponden con esos grupos burgueses, oligárquicos, y las del no-ser con el resto de la población, o si se prefiere, la línea abismal se sitúa entre estos grupos, con la advertencia que hacíamos más arriba de aquella complicidad no consciente por parte de los situados debajo de la línea. Esto no quiere decir que la lengua de las clases populares de Madrid o Castilla esté sometida a un proceso de ilegitimación y desvalorización respecto del mercado lingüístico en el que opera. Si lo es con Andalucía es porque hay todo un trasfondo histórico y filosófico-ontológico

producto de la experiencia, de prácticas sociales perpetradas desde y a través de la inferiorización del otro, de su persecución y sometimiento y hasta su expulsión, no sólo geográfica, sino también ontológica. Grosfoguel (2013) identifica estas experiencias en la misma conquista castellana de Al Andalus: "La práctica de limpieza étnica del territorio andalusí produjo un genocidio físico y cultural contra musulmanes y judíos. Los judíos y musulmanes que se quedaron en el territorio fueron asesinados (genocidio físico) o forzados a convertirse al cristianismo (genocidio cultural)" (Grosfoguel, 2013: 39). Estas prácticas han seguido vigentes en el siglo XX, explícitas –como ya apuntamos en otro lugar (Rodríguez Iglesias, 2015b: 100)– durante la guerra que siguió al golpe militar de 1936 en España y la dictadura fascista que le continuó. Así lo apunta el historiador G. Jackson:

> El contraste entre la conducta militar en Andalucía y el Norte reflejaba sentimientos raciales muy profundos. En efecto, no es raro que españoles de las ideologías más diversas se refieran a los andaluces como gentes inferiores. (…) En Andalucía, los oficiales de carrera a menudo se comportaron como si estuvieran dedicados a una operación de exterminio químico. En el Norte miraban a sus enemigos como seres humanos (Jackson, 1999: 248).

El filósofo español Ortega y Gasset (1927/1942) publica antes su *Teoría de Andalucía*, que no son más que dos artículos en un diario madrileño en la década de 1920. Desde Madrid, desconocedor de la experiencia del ser andaluz, en Ortega se concentra una ontología del ser y del no-ser, este último el/la andaluz/a. Ni que decir tiene que todo lo que sigue son falacias sin fundamento:

> el andaluz lleva unos cuatro mil años de holgazán y no le va mal. […] la holgazanería [...] ha hecho posible la deleitable y perenne vida andaluza. […]. la famosa holgazanería andaluza es precisamente la fórmula de su cultura. […] en vez de esforzarse para vivir, vive para no esforzarse, hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia. […] Podrá en el andaluz ser la pereza también un defecto y un vicio; pero, antes que vicio y defecto, es nada menos que su ideal de existencia. […]. la pereza como ideal y como estilo de cultura. […] su pereza no excluye por completo la labor, sino que es más bien el sentido y el aire que adopta su trabajo. Es un trabajo inspirado por la pereza y dirigido hacia ella, que tiende, por tanto a ser en todo orden el mínimo, como si se avergonzase de sí mismo. […] Reduce al mínimo la reacción sobre el medio porque no ambiciona más y vive sumergido en la atmósfera como un vegetal. [...] la existencia de la planta se diferencia de la animal en que aquella no reacciona sobre el contorno. Es pasiva al medio. […] Diríase que en la vida andaluza, la fiesta, el domingo, rezuma sobre el resto de la semana e impregna de festividad y dorado reposo los días laborales. […] El andaluz tiene un sentido vegetal de la existencia (Ortega y Gasset, 1927/1942: 109-113).

Ortega y Gasset no constituye un caso aislado. Su texto forma parte ya de una narrativa bien asentada en las décadas que le preceden. El historiador Salvador Cruz Artacho indica: “Atraso agrario, miseria, hambre, analfabetismo o incultura constituían tan solo algunos de los calificativos reiterados en muchos de los ejercicios de teorización sobre el ser y la condición de Andalucía que se materializaron en el cambio del siglo XIX al siglo XX” (Cruz Artacho, 2012: 11), cuyo precedente teorizador lo constituye el conjunto de asertos de los románticos alemanes en términos similares (ibíd.).

Esta desvalorización llega a nuestros días. No son pocas las declaraciones públicas de políticos foráneos del resto de España que traslucen esta ideología inferiorizadora y referida a la lengua. Valgan aquí dos ejemplos:

- “Tiene un problema esta buena mujer y es que tiene un acento que parece un chiste, tiene un problema de comunicación, que se aturulla y hace un lío […]. Yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque si no estás avezado en hablar en andaluz normalmente pues te cuesta, imagínate cuando además el problema es de comunicación siendo andaluza”. Lo dijo en 2009 en una entrevista de radio la entonces diputada del Parlament catalán Monserrat Nebrera, del PP (a los pocos meses fue obligada a dimitir y abandonó ese partido), profesora de Derecho Constitucional en la Universitat Internacional de Catalunya, en referencia a la exministra andaluza Magdalena Álvarez, del entonces gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE).
- “Es floja, le falta cuajo y su acento la hace más apta para Dos Hermanas o Vélez-Málaga". Lo dijo el portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, el parlamento regional de la Comunidad Autónoma de Madrid, Juan Soler. Fue en 2010 y se refería a una exministra andaluza del citado Gobierno del PSOE. Dos Hermanas es una localidad de la provincia de Sevilla y Vélez-Málaga otra población de la provincia de Málaga. Ambas provincias conforman, junto a otras seis, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nuestra tesis se apoya en este pilar: de las citadas experiencias inferiorizadoras a lo largo de todo el periodo de la modernidad se derivan determinadas ideologías. Sin embargo, para que se den determinadas experiencias, éstas han de estar sustentadas por ideologías previas, productos de otras experiencias precedentes, que es a lo que apunta Grosfoguel (2013a). Es por ello que discrepamos de Woolard en este punto. La antropóloga lingüística norteamericana sostiene que “las ideas acerca de lo que es o no una lengua 'real' han influido en las trascendentes decisiones tomadas sobre la

civilidad e incluso humanidad de los otros, en particular sobre los sujetos de la dominación colonial en las Américas y más allá" (Woolard, 2012: 39). Sostenemos, con Dussel (1994) y Grosfoguel (2013a), exactamente lo contrario: las decisiones tomadas sobre la civilidad e incluso humanidad de la otredad han influido sobre las ideas acerca de lo que es o no una lengua 'real'. Sobre la humanidad misma de otros pueblos se pregunta Fernández de Oviedo al poner un pie en lo que llamamos desde entonces América: "¿Son hombres los indios?" (Dussel, 1996: 15) y no le preceden consideraciones acerca de sus lenguas. Su precedente inmediato es el propio Colón, que en su *Diario de a bordo* escribe: "Me pareció que ninguna secta tenían" (Colón, 2006: 93), en referencia a los habitantes del Caribe y al hecho de que, según el navegante italiano, carecían de religión. "Referirse a los indígenas como sujetos sin religión los saca aparte de la categoría de lo humano", según el filósofo puertorriqueño Nelson Maldonado-Torres (cit. en Grosfoguel, 2012a: 89).

Esta ontología de seres autosuperiorizados y de seres inferiorizados constituye el "exceso ontológico" del que habla el antropólogo colombiano Arturo Escobar, "que ocurre cuando seres particulares se imponen sobre otros" (Escobar, 2005: 35). Este exceso ontológico precede a 1492, como apunta Grosfoguel (2013a), y dará lugar tanto a prácticas de violencia en ambas orillas del Atlántico desde el siglo XVI y a teorizaciones sobre la otredad, incluidas las ideologías lingüísticas acerca de estos grupos, ahora inferiorizados. Los judíos y musulmanes son perseguidos, expulsados u obligados a convertirse al cristianismo. E incluso los descendientes de los convertidos fueron expulsados definitivamente a principios del siglo XVII. Sin embargo, no todos se fueron. El historiador Enrique Soria Mesa ha demostrado que

> A pesar de todas las expulsiones decretadas por la Corona, cientos o miles de familias moriscas se quedaron en tierras granadinas. A partir de 1614 y hasta 1727 este conjunto poblacional pasó prácticamente inadvertido, escapando a cualquier control eclesiástico o civil, y desapareciendo de la documentación como por arte de magia. Se ocultaron casi del todo (Soria Mesa, 2012: 229).

Sobre la lengua, ya en el siglo XVI hay prohibiciones explícitas respecto del uso del árabe en Andalucía, cuyos territorios han sido conquistados por los castellanos cristianos desde el siglo XIII al XV, periodo de prácticas etnocidas (Grosfoguel, 2013a: 39-40). Un ejemplo de prohibición lingüística lo constituye la orden de Felipe II a través de la *Pragmática y declaración sobre los moriscos esclavos que fueron tomados en el Reyno de Granada y la orden que con ellos se ha de tener*, publicada en 1573, donde se puede leer: "Prohibimos y defendemos que los dichos moriscos no puedan tener ni leer libros ni otras escrituras en lengua arábiga" (se da opción a que "se traduzcan en lengua castellana" las escrituras que "tocasen a su hacienda" (1573: 10), así como "prohibimos y defendemos que los dichos moriscos, allí hombres como mujeres, no puedan hablar ni hablen en lengua arábiga en sus casas ni fuera de ellas, ni escribir cartas memorias, ni otra cosa alguna en la dicha lengua". Las penas son explícitas: la primera condena conllevaba 30 días de cárcel; la segunda, 60 días; la tercera, cien azotes y cuatro años al remo en las galeras (1573: 11).

Las burlas a judíos y cristianos son muchas en la literatura del llamado Siglo de Oro español: "Ya desde el siglo XV aparecen parodias satíricas del habla de los moros, cuya

continuación cómica y burlesca desarrollarán con brillantez Lope de Rueda, Quevedo, Góngora o Lope de Vega" (Fanjul, 2004: 66).

Durante el siglo XVI, las anotaciones sobre el castellano de los andaluces ya apuntan en la dirección de la desviación, por notar una diferencia respecto de las hablas de Castilla. Por ejemplo, el humanista extremeño Benito Arias Montano explica en 1592 diversos fenómenos fonéticos constitutivos del andaluz por causa de "la negligencia e incuria o del vicio de la gente, y de la indulgencia de las madres" ("gentis vel negligentia et incuria, vel vitio et matrum indulgentia natum") (Arias Montano, 1592: 495).

En 1535, el humanista manchego Juan Valdés criticaba en su Diálogo de la Lengua a al gramático andaluz Antonio de Nebrija de esta forma, relacionando su "tan poco cuidado" en su Vocabulario de 1494 por ser andaluz que resulta en "burla":

> ¿Por qué queréis que me contente? ¿Vos no veis que, aunque Librija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su Vocabulario con tan poco cuidado que parece haberlo escrito por burla? Si ya no queréis decir que hombres envidiosos, por afrentar al autor, han gastado el libro (Valdés, 2004).

Para Valdés la lengua en Andalucía no es "tan pura" como en Castilla:

> En que, dejando aparte la ortografía, en la cual muchas veces peca en la declaración que hace de los vocablos castellanos, en los latinos se engaña tantas veces que sois forzado a creer una de dos cosas: o que no entendía la verdadera significación del latín (y esta es la que yo menos creo) o que no alcanzaba la del castellano, y esta podría ser, porque él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura.

A lo largo de la obra, Valdés vuelve a referirse a Nebrija (Librija en su texto) en similares términos: “No me aleguéis otra vez para la lengua castellana el autoridad de Librija andaluz, que me haréis perder la paciencia” y “ya tornáis a vuestro Librija. ¿No os tengo dicho que, como aquel hombre no era castellano, sino andaluz, hablaba y escribía como en Andalucía, y no como en Castilla?”.

Las ideologías lingüísticas se construyen desde prácticas sociales específicas y, como ya hemos apuntado, retroalimentan prácticas similares, que a su vez alimentan estas y otras ideologías, como las referidas a la civilidad, sobre la que apuntaba Woolard (supra).

No hay que irse muy lejos para ver cómo las ideologías lingüicidas también lo son etnocidas. No puede perderse de vista que las lenguas no tienen vida y su muerte no es más que una metáfora, que disfraza lo que realmente ocurre: la muerte de los pueblos, de las culturas. Desde la filología Gregorio Salvador (2000) y Manuel Alvar (1986) –figuras destacadas en los estudios lingüísticos en España– realizan todo tipo de asertos de inferiorización sobre otros pueblos. Para G. Salvador, “el problema de la situación en México, tanto en Chiapas como en Oaxaca, es que hay todavía muchas lenguas” (p. 6), que, junto a las otras que no son las europeas expandidas por el colonialismo, considera “menores” (p. 8); se pregunta sobre “cómo van a ser todas las culturas iguales” (ibíd.); sostiene que “el multilingüismo planetario es una desgracia” (ibíd.) y culpa de la desigualdad al uso de estas lenguas no europeas y no a las condiciones creadas por el colonialismo: “La gran desgracia del continente africano, la multiplicidad de lenguas, el multilingüismo, que cada tribu hable su propia lengua” (p. 7). Manuel Alvar, por su parte, se refirió en estos términos a uno de los pueblos

originarios de Abya Yala: “Si los yaguas se mantienen como yaguas es por un aislamiento del que deben salir, y deben salir para alcanzar dignidad humana” (1986: 151), “porque un indígena sin más conocimientos que los del mal cuidar un pedazo de tierra será poco más que cualquiera de aquellos animales con los que convive, pero tampoco tendrá muchas más apetencias”.

Manuel Alvar se dedicó a la dialectología y la geografía lingüística y es conocido por sus estudios del andaluz. Sorprenden sus aseveraciones en este sentido acerca del andaluz: “es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto” (Alvar, 1976: 31) o “unas hablas como éstas, muy diferenciadas de la lengua común, sirven para acentuar el sentido dialectal de las gentes que las emplean; más aún crean una autoafirmación de personalidad que les hace descuidar todo aquello que es dispar, y eso desde el catedrático de Universidad hasta el último bracero” (1976: 18). Este “caos”, estas “hablas” no son lengua, no son “sistema” para Alvar porque, según indica, “el andaluz está desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas” (1976: 31)[40]. Sorprenden estas aseveraciones respecto de los conceptos del estructuralismo lingüístico que sólo maneja en su nomenclatura y no es sus fundamentos. No sorprende si se pone en relación con lo sostenido respecto de otros pueblos no dominantes del mundo.

Puede advertirse que no usamos conceptos tradicionales de la sociolingüística, como comunidad de hablantes, discutida por J. Blommaert y B. Rampton (2011), por ser deudora de conceptos en desuso en las ciencias sociales como nación o pueblo,

[40] Para una crítica a Alvar sobre el andaluz, léase J. C. Moreno Cabrera (2008).

incluido el propio concepto de lengua, que los procesos de globalización ponen cada vez más en cuestión (Blommaert, 2014: 132). Los sociolingüistas vienen contestando a esta idealización, que no es capaz de conciliar con la diversidad lingüística, como ya habían puesto de relieve en 1982 Ferguson y en 1997 Leung, Harris y Rampton (Blommaert y Rampton, 2011: 6). Y no son los únicos:

> Linguistics has traditionally privileged the structure of language, and treated language use as little more than a product/output generated by semantic, grammatical and phonological systems, which are themselves regarded either as mental structures or as sets of social conventions. But this commitment to system-in-language has been challenged by a linguistics of communicative practice, rooted in a linguistic-anthropological tradition running from Sapir through Hymes and Gumperz to Hanks (1996), Verschueren (1999) and Agha (2007) (Blommaert y Rampton, 2011: 6-7).

A desinventar las lenguas (título del libro del que son editores) nos invitan Makoni y Pennycook (2007), ya tratada como prácticas y como mecanismo de dominación por Fairclough (1989) (cf. Wodak, 1989).

Es, por ello, que desde nuestro marco teórico no trabajamos con el fin de determinar si tal o cual grupo tiene tal o cual característica lingüística, porque sería deudor de los enfoques tradicionales e inmanentistas y, más que resolver los problemas sobre los que ponemos el foco, contribuirían a su expansión.

Por lo tanto, nuestra atención se centra en los grupos y, sobre todo, a partir de la línea que los separa o, mejor, en que ellos mismos se separan, no necesariamente de manera mutua. Por ello, partimos de las prácticas discursivas y las experiencias

sociales para luego, a partir de las mismas, construir un aparato teorético que nos permita afrontar tal problemática.

2.3.4. Ideología lingüística y mercado lingüístico

Es preciso tener en cuenta que "lo que circula en el mercado lingüístico no es la «lengua», sino discursos estilísticamente caracterizados" (Bourdieu, 2008: 13), conformando un mosaico al que atenerse para la obtención de ganancias simbólicas.

> Los discursos sólo reciben su valor (y su sentido) en relación con un mercado, caracterizado por una ley de formación de precios específica: el valor del discurso depende de la relación de fuerzas que se establece concretamente entre las competencias lingüísticas de locutores (Bourdieu, 2008: 50).

Bourdieu (ibíd.) explica que estas competencias lingüísticas son "capacidades de producción socialmente clasificadas" y como tales "caracterizan unidades de producción lingüística socialmente clasificadas". A su vez, son "capacidades de apropiación y apreciación [que] definen mercados también socialmente clasificados", contribuyendo "a determinar la ley de formación de precios en intercambios concretos", sometidos a una relación de fuerzas mayor, en ausencia, entre los grupos sociales, como indicamos más arriba.

> Todo acto de habla, y en general toda acción, es una coyuntura, una concomitancia de series causales independientes: por un lado, las disposiciones, elaboradas socialmente, del habitus lingüístico, que implica cierta propensión a hablar y a decir determinadas

> cosas (interés expresivo) y cierta capacidad de hablar definida al mismo tiempo como capacidad lingüística de producir infinitos discursos gramaticalmente conformes y como capacidad social que permite usar adecuadamente esta competencia en una situación determinada; por otro, las estructuras del mercado lingüístico que se imponen como un sistema de sanciones de censuras específicas (Bourdieu, 2008: 12).

Se trata, pues de una relación entre habitus y el mercado (ibíd.). Los habitus se definen como

> sistemas de disposiciones duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto que principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para conseguirlos, objetivamente 'reguladas' y 'regulares' sin ser para nada el producto de la obediencia a reglas, y siendo todo esto, objetivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta (Bourdieu, 1980[1991]: 92).

Como la cultura, son "formas específicas, socialmente sancionadas de hacer las cosas" (Bernárdez, 2008: 268), en este caso, en relación al lenguaje.

En definitiva, como la polarización advertida más arriba, entre el ser y el no-ser, entre lo que es, lo que se dice que es, y lo que no es o lo que se dice que no es o no puede ser, que caracteriza ontológicamente la filosofía griega con Parménides y cuyo sentido se descubre en Platón, Aristóteles, Epicuro y los estoicos (Dussel, 1996: 17), la polarización que presenta el mercado lingüístico, imbuido de toda la estructura social, nos sitúa ante discursos legítimos (legitimados)/discursos ilegítimos (no legitimados), ante una lengua legítima y una lengua no legítima (cf. Bourdieu, 2008: 20, 23, 33).

Las ideologías lingüísticas no son exclusivas de un grupo (Lippi-Green, 1997), del grupo dominante, sino que atraviesan toda la estructura social y suponen representaciones socialmente compartidas sobre el lenguaje, sus usos, los hablantes y sus grupos, con relación a un mercado que queda definido, como hemos visto, según la relación del *habitus*, los intercambios lingüísticos y los precios que adquieren los discursos que circulan en él. Las ideologías lingüísticas se incorporan en el *habitus* y afectan a los precios y la expectativa de beneficio social, que, a su vez, refuerzan las mismas ideologías lingüísticas. Cuestión diferente es que la imposición de una ideología lingüística sea más efectiva y eficaz para el grupo que tiene los medios adecuados para tal imposición: a saber, la escuela, los medios de comunicación, etc. Por lo tanto, en el ámbito de la dominación, son los grupos dominantes los que imponen su ideología lingüística, que responde a aquel esquema social del sistema-mundo y a la manera en que se construye el conocimiento. Tal imposición se lleva a cabo a través de las instituciones sociales señaladas, incluyendo la familia (Bourdieu, 2008: 44).

2.3.5. El capital simbólico andaluz como zona del no-ser

Un mercado lingüístico donde unos hablantes son descapitalizados en determinados campos simbólicos, como el mediático, se da al interior de la Península Ibérica, en España. Los andaluces, habitantes de la comunidad autónoma más poblada del Estado español (8,4 millones, según el INE; casi un 20% del total), situada en el sur peninsular, son un buen ejemplo de hablantes descapitalizados lingüísticamente, en un mercado

que impone sus precios desde una lógica castellanocéntrica. Esta lógica es jerarquizadora, donde los capitales simbólicos que adquieren más valor son los correspondientes a la lengua legitimada y que corresponde con el centro de poder político, económico y militar del Estado: Madrid, que históricamente representa en esencia a Castilla. Andalucía supone la otra cara de la moneda: el valor de su capital simbólico es desvalorizado. Esta situación nos muestra claramente una zona del ser, una línea abismal y una zona del no-ser, zonas y línea que son simbólicas y claramente ligadas a estos capitales simbólicos.

La incorporación de Grosfoguel (2012a, 2012b, 2013a) a nuestra teoría nos facilita la compresión de un problema visto con perspectiva histórica. Grosfoguel retrotrae "el encubrimiento del Otro" del que habla Dussel (1994) en relación con los pueblos amerindios y afroamericanos (ya sea de Norteamérica, el Caribe o América del Sur) hasta la conquista castellana del sur de la Península Ibérica, como ya adelantamos más arriba. En la Conquista, muestra acertadamente Grosfoguel, se llevaron a cabo las prácticas de inferiorización del Otro, que, según sostenemos, son visibles hoy en la desvalorización de los capitales simbólicos lingüísticos y culturales del sur peninsular por parte de esa lógica de poder, que funciona tanto a nivel micro como macro, pues, también lo indica Grosfoguel, cualquier práctica de inferiorización precisa de una institucionalización. Cuando decimos "poder" no decimos el poder del Estado, tal y como éste lo concibe, por ejemplo, en sus normas jurídicas. De acuerdo con Foucault (1979: 158), "el poder se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder", de tal modo que "para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya [...] relaciones de dominación bien específicas que

tienen su configuración propia y su relativa autonomía", al menos, en relación a los Estados modernos europeos o europeizantes. Es con el concepto de micropoder al que apunta Foucault con el que trabajamos: el de las relaciones interpersonales e intergrupales, hasta conectarlas, en nuestro análisis, con la jerarquía de dominación de la que habla F. Fanon, denunciando la situación colonial afrocaribeña, llama "racismo":

> Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el «sistema imperialista/occidentalocéntrico/cristianocéntrico/capitalista/patriarcal/moderno/colonial» (Grosfoguel, 2012a: 93).

En definitiva, se trata de una jerarquía global, interseccional (Grosfoguel, 2012a: 94), incluyendo el conjunto de los saberes y sus marcos categoriales:

> El racismo epistémico se refiere a una jerarquía de dominación colonial donde los conocimientos producidos por los sujetos occidentales (imperiales y oprimidos) dentro de la zona del ser se consideran a priori como superiores a los conocimientos producidos por los sujetos coloniales no-occidentales en la zona del no-ser (Grosfoguel, 2012a: 98).

El uso de "racismo" no ha de ser problemático, ya que lo verdaderamente problemático es la invención de "raza" por parte de los ilustrados franceses, como es el caso del naturalista Leclerc, en cuya *Histoire naturelle de l'homme* de 1749 (traducida al castellano en 1834) se clasifica por primera vez al ser humano en "razas" (el blanco, superior; el negro y el amarillo, inferiores) (cf. Leclerc, 1749 [1834]: 199),

dando nacimiento a este sentido en la palabra raza desde entonces, algo que a finales del siglo XX la genética ha echado por tierra (Cavalli-Sforza, 1992), por resultar falsas tanto la clasificación como el propio concepto de raza. Lo que nos interesa es destacar cómo, a partir de unas prácticas sociales determinadas, se conforma una ideología, que se toma a sí misma muy en serio –los racistas creen dogmáticamente en sus propias ideas y, como vemos, pueden hacerlas pasar por ciencia–, contribuyendo, a su vez, mediante la institucionalización epistémica, a reproducir tal ideología y a justificar tales prácticas, que así se ven reforzadas.

Desde un planteamiento similar al de Grosfoguel al denunciar el "racismo epistémico" (2012a: 98), Boaventura de Sousa Santos (con sus *Epistemologías del Sur* –que buscan igualmente la descolonización de los saberes–) aboga por una "justicia cognitiva" para "una justicia social" (2009: 12), comenzando por "la identificación de las relaciones desiguales de poder-saber que subyacen a las epistemologías del Norte", que supone "un primer paso para transformar esas relaciones de poder" (ibíd., p. 13).

El capital simbólico discursivo de los andaluces supone, en este marco teorético fanoniano, una zona del no-ser frente a la zona del ser del centro-norte peninsular. Esto supone una síntesis histórica, filosófica, sociológica y política de las causas a las que atiende el valor del mercado lingüístico español, en el que se privilegian unos capitales sobre otros, en determinados campos simbólicos, de tal manera que este mismo valor de los capitales simbólicos responde a una ideología de dominación, desigualdad e inferiorización, con la lengua –en este caso– como marcador. Ello tiene importantes repercusiones desde el punto de vista de la justicia social, que vendría

representada, en contraposición con aquella ideología jerarquizadora, por una ideología horizontal, una ideología de la igualdad y la justicia social.

2.3.6. Repercusiones de la desvalorización: injusticia social

A continuación, se presentan algunos testimonios de andaluces en los que se da cuenta de la desvalorización, la discriminación, los prejuicios culturales y/o lingüísticos, y hasta acoso, siempre por la condición de ser hablantes andaluces. Como se verá, algunos de estos testimonios apuntan a situaciones en las que las consecuencias son de carácter socioeconómico (Rodríguez Iglesias, 2014), concretamente en el campo laboral.

Los testimonios fueron recogidos mediante encuestas[41], lo que nos obliga a una aclaración. Somos de la opinión de Bourdieu de que "lo que registra la encuesta cultural o lingüística no es una manifestación directa de la competencia, sino un producto complejo de la relación entre una competencia y un mercado, un producto que no existe fuera de esta relación" (2002: 151), por lo que "no es posible pensar en una situación de encuesta «limpia» de cualquier efecto de dominación". Sin embargo, usamos la encuesta dentro de un contexto de investigación muy específico: conocer a hablantes con anécdotas relacionadas con las situaciones de desvalorización de sus capitales por parte de miembros de otros grupos (o del mismo grupo) para una

[41] Las encuestas se hicieron en el marco de un trabajo de posgrado dirigido por la profesora Celia Casado Fresnillo, UNED.

posterior investigación etnográfica con los sujetos-agentes que dieran cuenta de tal situación. La encuesta no malversa, en nuestra opinión, el objetivo, pues de lo que quiere dar cuenta no es de cómo ven sus prácticas discursivas estos sujetos-agentes –mediatizados por una serie de preguntas enclaustradas–, sino de qué les ha sucedido con otros sujetos-agentes en relación con su habla. No obstante, se incorpora un testimonio recogido fuera de encuesta por una de las informantes (el segundo de I.4).

Las encuestas se hicieron a través de Formularios de Google, una aplicación software en línea que permite, además de confeccionar encuestas, registrar los datos automáticamente en un documento Excel y obtener gráficos. Una vez confeccionada, se contactó con personas de cuyas experiencias ya teníamos información, por contactos precedentes. Estos informantes hicieron de enlace, a su vez, entre el investigador y otros nuevos informantes. La encuesta fue remitida por el investigador a través de comunicación privada, esto es, que no estaba abierta a cualquier persona que quisiera participar sin conocimiento del investigador, ya que éste necesitaba conocer si la persona cumplía los requisitos para su participación, velando por la calidad de los datos.

A todos se les interrogó acerca de sus experiencias con miembros de otro grupo que hubieran desvalorizado su habla andaluza, con diferentes tipos de preguntas: cerradas y abiertas. Estas últimas tuvieron un gran peso, ya que daba libertad a los encuestados para expresar sus experiencias, sin ser dirigidos. En este sentido, se evitaron preguntas cerradas del tipo: “¿Crees que en el norte se discrimina a los andaluces?” o ¿crees que el andaluz habla peor que el castellano?”. En su defecto, se generó un sistema de preguntas que evitaba dirigir al encuestado, pero en el que introdujeron ciertas

preguntas de control. Es el caso de una de las últimas preguntas en la encuesta: tras interrogar acerca de prejuicios, discriminación, etc., se pregunta explícitamente: "¿Existen los prejuicios lingüísticos?". Con esto se pretendía evaluar y poner en contexto las palabras de la persona encuestada, ya que hay casos en los que considera el/la informante que no ha sentido discriminación, pero sí habla de burlas por su habla y niega que existan prejuicios.

Hubo dos momentos en nuestra interpretación de los datos: la puramente estadística, derivada de la encuesta, y la interpretativa, donde se transforman los datos cuantitativos en cualitativos, que son los que más nos interesan. Los datos estadísticos no pueden ser concluyentes, ya que una gran parte de la información obtenida –excepto la estrictamente objetiva, como la edad, el sexo, la formación– está basada en las percepciones de los propios hablantes. Otra parte de los datos nos dirá mucho, poco o nada –según lo que han aportado y compartido de sus experiencias– acerca de lo vivido con relación a la discriminación por la que se les pregunta.

Un problema a tener en cuenta estrechamente relacionado con esto último ha sido la postura subjetiva de cada individuo respecto de los conceptos de prejuicio y discriminación, incluso, a la luz de las muestras obtenidas, de qué entiende cada informante por *lengua*, pues esto está, a su vez, estrechamente relacionado con su valoración de las variedades y su ideología lingüística.

El número total de participantes ha sido de 37, un número muy superior con el que se trabaja en sociolingüística cualitativa, que, por otro lado, rehúsa la encuesta a favor de la entrevista y la observación participante. En la sociolingüística cuantitativa se da especial relevancia al número de informantes, pues se busca medir el fenómeno con

relación a un segmento de la población que sea representativo de la totalidad, como en los trabajos de W. Labov (1966 [2006]) o H. López Morales (1983). Sin embargo, en la sociolingüística cualitativa no lo es, como ponen de manifiesto los trabajos de Relaño y Solano (2006) y Sabaté Dalmau (2008). Aquí, no queremos medir y no es relevante si la situación de opresión la padece un 0,025% de la población o un 25%. A pesar de la dificultad que pueda entrañar este número para su manejo en investigación cualitativa, en nuestro caso sólo se trataba de conocer situaciones de opresión y microagresiones lingüísticas, para futuras investigaciones con entrevistas, donde el número deberá ser más reducido.

Estos son los datos generales de la encuesta: la edad de nuestros informantes oscila entre los 22 y los 56; respecto del sexo, diecisiete son mujeres (46%) y 20 son hombres (54%); un 8% con Educación Secudanria Obligatoria, un 5% con Bachillerato, un 11% con Formación Profesional Básica, un 14% con Formación Profesional Superior, un 46% con licenciatura universitaria, un 16% con máster y un 3% con doctorado. Se interrogó a nuestros informantes acerca de si habían residido fuera de Andalucía y, en su caso, en qué lugar. Está bastante equilibrado el número, inclinándose la balanza ligeramente hacia los que residen o han residido fuera de esta comunidad autónoma: Sí, un 51%; no, un 49%. A continuación indicamos los lugares seguidos del número asignado al/a la informante: Burgos (3) / Cantabria (4) / Argelia (8) / Madrid (9) / Madrid y París (11) / Madrid (12) / Burgos y Galicia (17) / Murcia (20) / Madrid y Francia (21) / EE.UU., Perú y Barcelona (23) / Ávila (26) / Roma, Palermo y Florencia (27) / Galicia (28) / Alicante y Barcelona (29) / Madrid, Barcelona y Eslovenia (30) / Cuba, Galicia, Cataluña, Baleares, Portugal e Italia (31).

A los informantes se les ha preguntado explícitamente si hablan la variedad andaluza, especificándoles "acento andaluz", por ser esta etiqueta la manera más usual entre los hablantes de identificar tal variedad. Sorprendentemente, tres informantes declararon no hablar en andaluz, por lo que se procedió a valorar sus respuestas para evaluar si su declaración respecto del "acento andaluz" era constitutiva de una ideología lingüística al respecto. No se pudo concluir de manera exacta, pues no se aportaban datos suficientes. He aquí uno de los problemas que plantea la encuesta frente a la entrevista, especialmente, si no hay interacción con la persona encuestada. Estos tres informantes, un 8% del total, fueron descartados de nuestro estudio.

A partir de aquí, mediante pregunta abierta, se pide a los informantes que den cuenta de alguna posible situación de discriminación. En concreto, se pregunta: "¿Has sufrido algún tipo de discriminación por tu habla fuera de Andalucía? Cuéntanos tu/s experiencia/s en las líneas que precises para ello". Que sea pregunta abierta permite al informante mayor libertad, dando al investigador más información de la que se obtendría con preguntas cerradas: en primer lugar, permite valorar las percepciones; en segundo lugar, el investigador accede directamente a historias vividas por los propios informantes, constituyendo un material de un valor, sin duda, incalculable. Además, se suplen las limitaciones de la encuesta.

A continuación, se presentan aquí fragmentos de las respuestas que contestan a la referida pregunta, así como a las preguntas de control, señaladas más arriba.

Los testimonios, ya adelantados en Rodríguez Iglesias (2015b y 2016a), aparecen aquí numerados por el número de informante [I seguido del número] y se añade a la I.4 un

testimonio de importante valor recogido fuera de encuesta, a petición de esta informante.

> [I.3] "En Castilla, se me dijo que, a pesar de mi formación, no sabía hablar correctamente por que me comía las eses finales y que seguro escribía con faltas de ortografía. Ante mi respuesta de que no era posible se me dijo: «seguro que alguna se te escapa»".

Este informante (I.3) es periodista y tiene una formación de licenciatura y máster. Es patente, dado su trabajo de carácter público, que no tiene dificultades con la ortografía. Pero sus interlocutores no tuvieron la intención de comprobarlo o, al menos, tener la prudencia de no valorar sin conocer los hechos. Dan por sentado que al ser andaluz, nuestro informante cometerá faltas de ortografía. En nada ha ayudado que un libro de referencia sobre la historia del andaluz publicado por una editorial prestigiosa y un profesor de reconocida trayectoria, J. A. Frago Gracia, contenga dislates como este: "Nada de particular tiene que para un andaluz, un canario o un cubano, pongo por caso, sea más difícil que para un burgalés o un zaragozano de similar formación escolar atenerse a la práctica "oficial" que en la escritura rige el uso de la s y de c-z, de -r y -l o de la -s" (Frago Gracia, 1993: 33), por mucho que sus únicas pruebas sean las notas de un frutero y de un albañil o una decena de crónicas de toros, fútbol y vida social del ABC de Sevilla de principios de la década de 1980.

> [I.4] "Con siete años viví en Cantabria. A mi hermano y a mí nos acorralaban en el patio del colegio y nos llamaban gitanos".

Esta hablante es profesora de inglés, andaluza. Parece que su identificación como tal la llevó a asociarla a una etnia que convive con otras en España y sobre la que también hay prejuicios y situaciones de discriminación, como la relatada, pues, con independencia de si es gitana o no, era identificada como tal o sometida a igual vejación. Fuera de encuesta el informante 3 refiere un suceso similar en la ciudad en la que éste residió en su infancia.

> [I.4] "El martes [16 de junio de 2015] una profesora de la Universidad del País Vasco me dijo que cómo podía ser yo profesora de inglés, siendo andaluza y teniendo este acento".

La misma informante I.4 añadió fuera de encuesta cómo ha sido puesta en cuestión como profesora de inglés sólo por ser andaluza. Su prejudicadora, según relata, ni siquiera conoce si habla o no inglés y qué conocimientos específicos tiene sobre el mismo.

> [I.9] "La mayoría de las veces en el trabajo [en Madrid]. Comentarios como: «aprende a hablar, paleto» y demás".

Este informante es un camarógrafo de televisión. Vive en Madrid desde los 18 años. Valora esas agresiones lingüísticas como "burlas". No lo ponen en cuestión con respecto a su desempeño profesional, dado que su trabajo no está relacionado con la voz, pero sí lo inferioriza respecto de los miembros del grupo de dominio, que

consideran que no sabe hablar y debe aprender a hacerlo, al identificarlo como andaluz.

> [I.15] “Un comentario en el que nos acusaban a los andaluces de hablar con bajeza o no saber hablar. Venía de un grupo de catalanes”.

Esta hablante, trabajadora del sistema de salud, relata la experiencia con miembros de otro grupo que la inferiorizan al considerar, como en tantos otros casos que estamos viendo, que al ser andaluza no sabe hablar.

> [I.17] “Creen que los andaluces no sabemos hablar y dicen que no nos entienden”.

Esta informante también da cuenta de esta situación de discriminación que desvaloriza no sólo el capital simbólico de estos sujetos, sino también su ontología. Son los excluidos de los que habla Dussel (1998: 20), al no ser tratados como iguales: cuando hablan no se les escucha, no se les quiere entender.

> [I.19] “Como periodista tendría que esconder mi acento fuera de Andalucía. Así lo imponen”.

Esta informante es periodista. Trabajaba en televisión en el momento de la entrevista. Hoy en día está en situación de desempleo y como en la encuesta relata, según denuncia, la descartan de las ofertas laborales de su profesión por carecer de los capitales lingüísticos legitimados por el grupo que ostenta la hegemonía (cf. Gramsci,

1999: 248) y que se encuentra en una situación de privilegio social y lingüístico (véase Rodríguez-Iglesias, 2016a y 2017a).

> [I.23] "En Alicante [...] salió la conversación del tema de Andalucía, que la gente es vaga, que no trabaja, que no sabe hablar bien e, incluso, llegó a preguntarme si yo sabía escribir bien en castellano".

La opresión lingüística está interseccionada con otras formas de opresión: estamos apuntando a la ontológica, seres inferiorizados en general. Esta idea de la interseccionalidad es una aportación de los feminismos negros norteamericanos, en concreto de K. Crenshaw (1989, 1991, 1995), que, como otras investigadoras sobre la opresión de las mujeres negras en Estados Unidos, pone de relieve cómo las diferentes opresiones funcionan de manera interseccionada respecto de los marcadores de sexo, piel, etc. (véase Rodríguez-Iglesias, 2017).

> [I.26] "En Ávila se metían tanto con mi acento andaluz que decían que no se nos entendía nada, que nos debían enseñar a hablar castellano neutro en la escuela. [...] Tuve que aguantar muchos comentarios en plan: «Claro, es normal que seáis la Comunidad con más paro, ¿quién va a querer a gente que habla tan mal?». Entre otras muchas cosas".

Este testimonio apunta a la misma cuestión que hemos comentado, pero pone sobre la mesa un pseudoconcepto fundamental para el funcionamiento de la opresión: el acento neutro, cosa que no existe, pues todo ser humano vive en una espacialidad. Esta cuestión la trabaja desde el punto de vista ontológico el filósofo colombiano

Santiago Castro-Gómez en lo que él ha llamado "la hybris del punto cero" (Castro-Gómez) y que me ha servido a mí para dar cuenta de estas cuestiones usando su terminología en lo que yo he llamado "la hybris del punto cero metalingüístico": la soberbia de desconocer la espacialidad, decirse "neutro", en este caso, decir que se habla con acento neutro o –he aquí otra fórmula de ese proceder– con una forma estándar, cosa que es imposible, pues es constitutiva de la escritura y no de la lengua hablada (Penny, 2004: 292). En febrero de 2016, el diario español El País me preguntó para uno de sus reportajes (El País) acerca de esta cuestión, a partir de los testimonios de diferentes actores de cine y teatro, cuyos testimonios atestiguaban cómo se les obliga a hablar como si fueran castellanos en papeles que, en principio, no requiere una identificación del personaje como oriundo de Madrid o Salamanca.

> [I. 26] "Siendo periodista, en el resto de España no está bien visto el acento andaluz, sobre todo para las radios y las televisiones. O tienes un acento más neutro, aún siendo andaluz o ellos mismos te indican que debes corregir tu acento, algo que no comprendo, cuando a los canarios, catalanes y gallegos sí les dejan su acento en los medios".

Tenemos aquí a otro periodista, que se expresa en los mismos términos que la informante 19. Da cuenta de una situación generalizada, especialmente en los medios audiovisuales, en los que estos hablantes generalmente han de ocultar su variedad y usar la del grupo de dominio. La informante 36 también ratifica esta situación:

> [I.36] "Soy periodista y fuera de nuestra Comunidad el andaluz no gusta en los medios. Hay prejuicios".

La siguiente informante es profesora universitaria en la actualidad. Anteriormente, buscando empleo en Italia fue descartada para trabajar en el Instituto Cervantes por ser andaluza al darse preferencia a profesores/as del centro y norte peninsular español, según su testimonio:

> [I.27] "Tanto en España como en Italia, a la hora de la búsqueda de empleo, me ha ocurrido que han desestimado mi currículum en academias donde se imparte ELE, porque daban preferencia a personas que no fueran andaluzas".

La situación puede llegar extremos surrealistas como el que sigue:

> [I. 28] "Me han llegado a decir trabajando en un banco de alimentos gallego y hablando andaluz que la gente podría pensar que era broma, que crease desconfianza y no me tomasen en serio".

Este testimonio no hace sino confirmar todo el análisis que estamos haciendo respecto de cómo se pone en cuestión al ser humano a partir de un marcador, la lengua, en nuestro caso, aunque también deberíamos añadir el origen geográfico y cultural con el que se asocia.

Los dos últimos testimonios redundan en la cuestión que hemos visto en otros informantes.

> [I.34] "A amigos de otra Comunidad les parece gracioso el andaluz en sentido despectivo".

> [I.36] “Sobre todo los cántabros, se reían mucho de nuestro acento y me decían que no sabíamos hablar”.

Estos informantes, a través de sus testimonios, dan cuenta de cómo son puestos en cuestión respecto de sus capitales simbólicos, en concreto, respecto de sus capitales lingüísticos. Son descapitalizados. La lógica de una jerarquización de la lengua legítima frente a la ilegítima, basada en la desigualdad, conlleva la descapitalización del hablante, cuyos capitales simbólicos son inferiorizados, deslegitimados, apartados, en diversos grados y según el campo práctico.

> La existencia de prejuicios lingüísticos supone que sólo los discursos que se adaptan a determinadas normas, géneros, registros y sociolectos, son considerados adecuados en contextos sociales relevantes [...], mientras los que no se adaptan a estas normas [...] se encuentran de partida deslegitimados y son considerados como no pertinentes en el contexto en el que son producidos, indica Martín Rojo, que sigue: “Por ello, la regulación discursiva de los distintos contextos sociales constituye un poderoso mecanismo de exclusión, por el cual se excluye lo que se dice y a quien lo dice, sobre la base de cómo lo dice” (Martín Rojo, 1997: 24).

Hay un exceso ontológico, de hablantes que se imponen sobre estos otros hablantes, que los cuestionan, que desconociendo su espacialidad teorizan desde una supuesta superioridad y llevan a cabo una praxis inferiorizadora. De lo que da cuenta esta situación es del privilegio social y lingüístico de esos grupos respecto de este grupo, el andaluz, sometido a una situación de dominio, deslegitimación, desvalorización y descapitalización.

2.3.7. Conclusión

Es evidente que existe una relación de fuerza, de dominación, entre un grupo (o unos grupos) y otro(s). En esta evidencia, el grupo humano constituido por los andaluces se ve desvalorizado frente a otro grupo, cuyos capitales simbólicos tiene un valor específico en el conjunto del mercado lingüístico que suponen los intercambios discursivos.

Supone una injusticia social, en tanto que, como la piel, el sexo y otros factores sociales, la lengua es un elemento característico de los sujetos-agentes, de los miembros de los grupos humanos, que interaccionan socialmente casi exclusivamente a través de los intercambios lingüísticos, es decir, en mercados lingüísticos. Que una persona o un conjunto de personas se vean inferiorizadas por cualquiera de estos rasgos, además de injusto, es un acto racista, entendiendo por racismo cualquier acto de inferiorización de carácter cultural, incluyendo el mismo lenguaje, y que, como hemos visto con Fanon y Grosfoguel, forma parte de una jerarquía de inferiorización global que funciona interseccionalmente a través de diferentes marcadores, citados arriba.

Poder ver el problema de desvalorización de los capitales simbólicos lingüísticos (y no lingüísticos) andaluces en el marco de una ideología global de inferiorización nos permite trabajar desde una misma posición y un marco teórico transmoderno, en el sentido dusseliano, de descolonización de los saberes (como apunta B. de Sousa Santos y la red modernidad/colonialidad en Latinoamérica), para un completo replanteamiento epistemológico que, con y por la justicia cognitiva, reinterprete con

nuevas categorías realidades malinterpretadas a partir de prácticas de dominación e inferiorización que se ven a su vez comprometidas (tanto las descripciones que aspiran a ser científicas como las realidades mismas).

3. Parte III: Campo mediático. Etnografía sociolingüística crítica: autoetnografía, etnografía en la SER (Madrid), etnografía en otros campos simbólicos y análisis de Buzz Lightyear andaluz-averiado

A lo largo de un año y medio, he estado realizando una etnografía en la Cadena SER en Madrid. Ya he comentado que, con anterioridad, he trabajo en esta emisora, en Huelva, y en otras, con un recorrido como locutor, tanto como colaborador como contratado, desde 1993 hasta hoy. Esto me ha colocado en una situación de privilegio respecto de la etnografía, pues a la hora de estudiar un grupo específico el proceso de inmersión social, cultural, etc., que me llevé no sólo a una empatía con las personas que me aportarán datos de su experiencia, sino a un conocimiento (deseablemente) pleno de su quehacer, aquello lo mueve o motiva, así como de cómo ven sus prácticas y las dinámicas que las motivan.

El hecho de ser miembro de un grupo de antemano, o de haber sido, me coloca en esa citada posición de privilegio que, además, me ayuda a entender mejor los límites y también los horizontes, en el sentido de comprender los significados específicos que los miembros del grupo otorgan tanto a su entorno laboral como todo lo que implica ser locutor, es decir, todo lo que implica su desempeño laboral y sus ideologías al respecto, especialmente las lingüísticas, sobre el y las que se centra el trabajo de campo etnográfico llevado a cabo.

3.1. Autoetnografía: mi historia

Una investigación sociolingüística crítica etnográfica necesariamente es también un trabajo sobre el investigador o la investigadora frente a su quehacer investigativo. Los métodos aquí son cualitativos y, como expone Luisa Martín Rojo (2003: 63), "en la metodología cuantitativa tanto los investigadores como los entrevistados están suprimidos como sujetos, mientras que en los métodos cualitativos la realidad concreta del investigador se integra en el proceso de la investigación". Los tradicionales sujetos de la investigación ya no son objetos, ni sujetos siquiera, son socios epistémicos y socias epistémicas, "epistemic partners" (Holmes y Marcus, 2008: 83), personas con las que yo, investigador, parcelador de la realidad, indagador humanamente limitado, interacciono en mi investigación. Son mis colaboradoras/es necesarias/os. Son sujetos en la medida en que yo, por el rol que ostento (que auto ostento) al interior de este estudio, voy a interpretar sus prácticas y sus testimonios (prácticas a su vez) sobre las mismas. Pero son socios y socias en la medida en que sus reflexiones, sus referencialidades, los significados sociales que asocian a sus prácticas, etc., me iluminan caminos interpretativos y epistémicos que la observación y muchos menos mi intuición o conocimiento previo pueden recorrer sin más.

> Algunos autores consideran que la noción de informante, utilizada por largo tiempo entre los antropólogos, es desafortunada porque supone que hay alguien que informa y alguien que es informado, alguien que contesta y alguien que pregunta; es decir, está indicando de manera descarnada y recurriendo a un término con un claro un legado colonial, la existencia de unas relaciones de poder entre personas que son estudiadas y

> el etnógrafo que es quien estudia (Fals Borda y Mohammad 1991). De ahí que algunos de estos críticos opten por otras modalidades de relación más horizontales a las cuales se refieren con términos como el de interlocutor (Restrepo, 2016: 50-51).

Cada conceptualización epistémica, cada categorización, está pensada desde una experiencia situada, ya académica, ya social, etc. Es, por ello, que estar sobre el terreno tiene una importancia vital para los objetivos que me he propuesto: dar respuesta a la pregunta de investigación de esta tesis. Los problemas hay que verlos en el campo, dice la sabiduría popular andaluza, y a ello vamos.

El objetivo de esta tesis doctoral es demostrar o mostrar que hay ideologías lingüísticas que explican y subyacen a las interacciones discursivas en las que variedades lingüísticas (y me estoy centrando aquí en lo que se identifica como andaluz) que son deslegitimadas (frente a otras, legitimadas) y espacializadas (frente a otras, desespacializadas) y sus hablantes descapitalizados (frente a quien está capitalizado/a a partir del uso de variedades legitimadas y sometidas a un proceso de desespacialización). Esas ideologías lingüísticas y no lingüísticas conducen e informan la jerarquización de variedades lingüísticas y, lo que es más importante aún, la jerarquización de los grupos sociales y las personas.

Esta tesis doctoral comenzó mucho antes de que yo accediera a la universidad, no ya a cursar mis estudios de doctorado, sino tiempo atrás, incluso antes de comenzar mi primera licenciatura. Antes de que yo supiera qué cosa era eso de la Lingüística.

En 1984, siendo yo un niño andaluz, del barrio de La Orden de Huelva, que visitaba con asiduidad a sus abuelos de Isla Cristina (todo aquel era mi contexto hasta entonces), fui llevado, con mi hermano mayor y mi hermana pequeña, a Burgos. Yo

tenía cuatro años. Durante los tres siguientes años, fui cuestionado por mi habla, cosa que hasta ese momento, en Huelva, no había ocurrido. En una ocasión, mi maestra de lo que ahora llamamos primero de Primaria citó a mi madre y a mi padre en horario de tutoría: "Su hijo tiene un problema: no habla correctamente". Es de notar que mi padre y mi madre se ofendieron, por saber ya, también por su propia experiencia como hablantes, de qué daba cuenta aquella situación, aquella queja. En definitiva, por donde iban los tiros. Permítaseme el uso de esta expresión coloquial, ya que, por un lado, anticipa nuestro estudio de prácticas discursivas análogas en el marco de la microviolencia lingüística y, por otro lado, da cuenta explícitamente de tal microviolencia (implícita): el tiro interiorizado hacia un capital simbólico y hacia el grupo con el que se identifica, inferiorizados (el capital y el grupo), desvalorizados (el capital y el grupo) y, por tanto, no válidos (el capital y el grupo), en el pensar y el hacer (ya que estaba actuando como maestra) de aquella docente del entonces E.G.B. que yo cursaba a mis seis años. Llevaba, pues, dos años en Burgos.

¿Tenía ese alumno, ese hijo, ese niño andaluz en Burgos -yo-, alguna patología lingüística funcional u orgánica? No. Mi hermano, sí: nunca desarrolló el lenguaje, al menos de modo aparente; padecía una grave discapacidad psíquica funcional congénita, además de autismo. Frente a mi hermano (fallecido pocos años después, casi a punto de cumplir 14 años por una neumonía hospitalaria, a quien dedico esta tesis doctoral), que nunca llegó a articular palabra alguna (sólo ruidos repetitivos), yo sí hablaba. Y mucho. ¿Qué me sucedía? ¿Cuál era mi "problema"? ¿Qué era tan importante y urgente como para convocar a mis progenitores a una tutoría y exponerles una evaluación pseudopatológica de aquel niño de seis años, que desde

hacía un año y medio interaccionaba con otros niños y otras niñas de Burgos y no 'se burgalizaba'? Era, sin más, un hablante andaluz, como cualquier niño de Andalucía. A mi madre y a mi padre les sucedía otro tanto: ella era cuestionada, él era cuestionado, corregida y corregido, respectivamente, de manera constante. Les sucedía lo mismo que a mí: ella, andaluza, de Huelva; él, andaluz, de Isla Cristina.

Esta dicotomización actualizaba entonces lo que era tema de debate público en la Andalucía de en torno al período 1977-1980, fechas del reivindicativo 4 de diciembre en el que el pueblo andaluz exigió en movilizaciones multitudinarias la Autonomía de Andalucía por la vía del 151 y del referéndum que le siguió y que dio lugar a la conformación de la Comunidad Autónoma Andaluza en esos términos. La defensa de lo andaluz era patente en aquellos días y a los artículos en prensa se sumaban las sevillanas nuevas de temporada primaveral; o los diversos pasodobles del Carnaval de Cádiz. En prensa escrita, proliferaban otros tantos artículos de opinión (cf. Méndez García de Paredes, 2009), en defensa de la dignidad de lo que en aquel momento se llamó profusamente dialecto andaluz, entre el pueblo de Andalucía, y hablas andaluzas, entre los filólogos (Frago Gracia, 1993).

Estas y otras experiencias posteriores que (radio, residencia fuera de Andalucía, etc.), experiencias con el lenguaje, con la lengua, con las prácticas discursivas, en definitiva, fueron las que con el tiempo me llevaron a cursar mi segunda licenciatura, Lingüística, el máster (en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica) y el doctorado, iniciado en la Universidad Autónoma de Madrid, en el programa Filosofía y Ciencias del Lenguaje, y continuado en la de Huelva, en el programa Lenguas y Culturas.

Las preguntas constantes, que me han acompañado desde niño, sobre "por qué mi hermano no habla/hablaba" y "por qué mi habla es censurada y la de quien me censura, no" me llevaron, como digo, a un interés por las cuestiones lingüísticas que trascienden lo académico, pero que se concreta también en una constante y tenaz formación para poder dar respuestas a estas y otras preguntas. Es obvio que esta tesis no da respuesta a la primera pregunta. Se encarga de la segunda. Son cuestiones que dan cuenta de dimensiones lingüísticas diferentes: una, la biolingüística; la otra, la sociolingüística.

Esta tesis, pues, es sociolingüística. En el siguiente apartado, dilucido qué sociolingüística puede dar cuenta de los hechos lingüísticos que constituyen nuestro objeto de estudio, hechos en tanto que prácticas sociales. Hechos interaccionales discursivos e ideológicos.

Desde que hice mi primer programa de radio en 1993, con 13 años, tras ganar un concurso de locutores, toda mi adolescencia la dediqué a presentar los fines de semanas programas musicales, hasta el punto de convertir, en paralelo a mis estudios de Bachillerato, en locutor de la Cadena Cien de mi ciudad, que también compaginaba con la formación como actor de Doblaje en una escuela de Sevilla. Uno de mis vecinos en una localidad en la que pasaba mis veranos era actor, Mariano Peña (conocido por su interpretación del personaje Mauricio Colmenero, en la serie Aída), quien también era actor de doblaje en Sevilla y me indicó un camino que sería determinante para mi desempeño como locutor: ir a una escuela de doblaje. Las técnicas allí aprendidas me sirvieron para aplicarlas a la publicidad (cuñas, spots, etc.) y a los reportajes locutados. Lo que nos interesa aquí es cómo se privilegiaba el castellano, aunque el desempeño

profesional fuera en Sevilla o Huelva (donde hay y ha habido un buen número de estudios de grabación: Lydian Road, Clic Audiovisual, Guadiana Producciones, Socio Creativo, etc.). Los actores de doblaje o locutores éramos capitalizados en castellano, única variedad legitimada en ese campo simbólico, una especie de disfraz exclusivo que contribuía, en el mismo corazón de Andalucía, a descapitalizar a quienes no articularan fonéticamente al modo de Castilla.

El doblaje de cine, obviamente, no sólo implica una articulación fonética (segmental), en un sentido u otro, sino una intepretación dramática (del ámbito de la fonética suprasegmental), que también puede ser llevada a cabo en andaluz, variedad que no sólo se desvaloriza, sino que, además, se prohíbe expresamente. Los estudios de locución para los que he trabajado nunca han reconocido como válido el andaluz en una locución publicitaria o un vídeorreportaje, incluso, cuando este explicaba para Andalucía políticas específicas de la Junta de Andalucía. Voy a particularizar mi experiencia en dos hechos muy concretos: 1) la grabación de unos vídeos que debían ser emitidos en un acto de medallas de Andalucía, con la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía entonces, Susana Díaz; y 2) la grabación de publicidad para la empresa municipal de suministros de agua de la ciudad de Huelva, Aguas de Huelva. En ambos casos he grabado dos versiones: una, fonéticamente en andaluz; otra, fonéticamente en castellano. En el caso del acto, que yo mismo presentaba, comprobé cómo tanto el estudio de grabación como las personas del organismo autonómico encargadas de dar el visto bueno, privilegiaron el castellano, es decir, los vídeos emitidos en el acto, que daban cuenta de las personas premiadas o reconocidas con la Medalla de Andalucía, eran los grabados en castellano. “¿Cómo se te ocurre grabarlo

en andaluz?", me dijeron tales responsables riéndose. En el otro caso, el de la publicidad de Aguas de Huelva, de las decenas de cuñas y spots que he grabado, en una ocasión lo hice en las dos versiones, suprasegmantalmente iguales, pero segmentalmente diferentes, en cuanto a los índices fonéticos. Recibí la misma respuesta, acompañada de una frase que se repetiría en las siguientes llamadas para seguir poniendo voz a esa publicidad: "En andaluz, no".

No es una cuestión prohibida por los estudios de grabación. Son las propias administraciones públicas de Andalucía (autonómicas o locales) las que con su rechazo o censura a lo andaluz, privilegian el castellano y desvalorizan los índices lingüísticos andaluces, contribuyendo, por institucionalización, a la jerarquía. No obstante, ¿hasta qué punto yo mismo no he contribuido y contribuyo si sigo participando de estas prácticas a esta legitimación/deslegitimación? Tengo clara la respuesta: la contribución es total y aquí surge una cuestión muy interesante: habitar en las contradicciones.

La problematización de las relaciones de dominación durante este doctorado me ha hecho reflexionar, tanto epistémicamente como ontológicamente, sobre aspectos relacionados con la violencia simbólica de género y la violencia simbólica de la episteme eurocéntrica. Los estudios de género, especialmente los no hegemónicos (como los de las feministas negras norteamericanas), que tanto han contribuido a dotarme de herramientas conceptuales para pensar las relaciones de dominación al interior de mi quehacer sociolingüístico como científico social del lenguaje, las lenguas y las y los hablantes, ponen de relieve cómo, al ser hombre, cisgénero, etc., y ser blanco, vivo en el privilegio social (cf. Crenshaw, 1989, 1991, 1995; Collins, 2000; hooks, 2015). Además, soy universitario, me desempeño como profesor en la

universidad, etc. Mis prácticas cotidianas implícitas están atravesadas por este privilegio, que no funciona sólo conforme a mis prácticas explícitas particulares, sino conforme a lo micro, en el sentido de implícito (cf. Bonino, 1991; Foucault, 1979). Tanto yo, que ostento el privilegio, como quien no lo ostenta, pero igualmente objetiva las estructructuras sociales de dominación (Bourdieu, 2012), actualizamos la relación de fuerza intergrupal (Bourdieu, 1991, 2008, 2012), a pesar de que mis prácticas materiales y discursivas no sean explícitamente machistas. Es decir, me atraviesa el sistema patriarcal. Quienes problematizamos estas cuestiones (patriarcado, eurocentrismo, etc.) habitamos en las contradicciones. Explícitamente no somos machistas, racistas, etc., pero nos atraviesa toda una realidad sistémica fuera de la cual no hay nadie. Nadie vive en el vacío social.

Esta tesis doctoral analiza una situación de injusticia de la que he participado muy explícitamente y de la que participo. Pero incluso como lingüista y profesor universitario: penalizo a quienes escriben con faltas de ortografía, por ejemplo, a pesar de haber problematizado la ideología lingüística excluyente que hay detrás y la falta de sentido de las tildes, que en otras lenguas no existen, pues los y las hablantes saben hablar antes de leer y escribir. Es el caso de *Barber Shop* (/'barbertʃap/ - */barber'tʃap/) que en eso que llamamos inglés no precisa ser acentuado ortográficamente (e.g.: Bárber Shop) pues sus hablantes conocen la distribución prosódica de las palabras de esa lengua y la diferencia opositiva funcional que comporta, así como en eso que llamamos español, quienes hablan esta lengua saben que *hola* se opone a **holá*, que *silla* a **sillá* y *peluquería*/**peluqueria*, por lo que nadie tendría especiales dificultades en reconocer qué productos o servicios ofrecen tiendas con letreros (sin tildes) que

indican: **peluqueria*, **barberia*, **churreria*, **fruteria*. Y, sin embargo, seguimos penalizando. Las tildes, como la diferenciación de ciertas letras (absolver, *absolber, absorber, *absorver, etc.) suponen también una capitalización/descapitalización.

Habitamos las contradicciones y esto es importante observarlo, pues la crítica a un sistema o un conjunto de hechos naturalizados pareciera comportar un carné de pulcridad moral. Como productor y reproductor de conocimiento es importante observar, conforme a la necesaria reflexividad metodológica (Pérez Milans, 2007, 2012; Codó, Patiño-Santos y Unamuno, 2012), que, como se insiste tanto en este trabajo, en línea con Haraway (1988) y Wallerstein (2001),

> todo conocimiento y pensamiento está situado, es contextualmente producido, apropiado y confrontado. Los conocimientos y pensamientos están marcados históricamente, suponen geopolíticas y cuerpo-políticas concretas. No existe conocimiento o pensamiento sin sujeto, sin historia, al margen de la política y en anterioridad a la ética. Por tanto, el pensamiento y el conocimiento es siempre múltiple y situado, y es siempre una intervención política (Centro de Pensamiento Latinoamericano Raíz-AL, 2016: 36).

El hecho de que esté identificando (de manera más o menos aproximada, acertada, veraz, etc.) mi posicionalidad respecto de las relaciones de poder interindividuales e intergrupales, es en sí un acto político, en términos amplios, como el hecho académico lo es. La elección de una pregunta, su formulación, la objetivación de un aspecto de la realidad, la acotación o restricción al interior de disciplinas objetivadas a través del sistema educativo superior y, por tanto, la adquisición, la participación y la reproducción de todo su aparataje metodológico, autoral, etc., es en sí un acto político. Problematizar esto también lo es, puesto que siempre hay una repercusión

sobre los otros seres humanos o no. Unas lógicas que informan sobre los procederes, sobre la práctica académica, sobre las herramientas conceptuales, sobre qué objetiva y qué no. El título académico es un legitimador de la posicionalidad hegemónica en las relaciones de fuerza sociales (Bourdieu, 1991; Foucault, 1975) y la problematización de mi posicionalidad en lo investigado es una condición necesaria para algo que pudiera asemejarse a la validez científica a la que aspiran las ciencias sociales.

Esta reflexividad metodológica, este problematizar y, en concreto, este problematizarme es y debe ser un quehacer consustancial a la investigación sociolingüística crítica, porque yo también estoy situado y de algún lugar, de alguna experiencia, etc., tuvo que partir mi pregunta de investigación, mi interés, mi trayectoria, las herramientas que uso.

Mi contribución a la relación de dominación no solo se ha reducido a la grabación de locuciones. Cuando finalicé mi licenciatura en Lingüística y motivado por el nacimiento de mi hijo, en 2006, la Cadena SER me contrató como locutor para la presentación del programa de fin de semana en Huelva de A vivir que son dos días (ya no se emite) y de otro programa semanal. Me desempeñé durante un año, abandonando ese trabajo en favor del de redactor en un periódico, también del Grupo PRISA, hoy desaparecido.

Esto es importante en dos sentidos. Uno, respecto de mi relación con lo investigado. Dos, porque la etnografía sociolingüística crítica la he llevado a cabo en los estudios centrales de la Cadena SER en Madrid.

Durante aquel curso de 2006/2007, mi trabajo como locutor puso de relieve, entre otras cosas, que yo estaba participando de lo que ahora combato. Ya entonces era consciente de que mi proceder estaba contribuyendo a una relación jerárquica,

desigual, de dominación de lo castellano respecto de lo andaluz. Recuerdo cómo reflexioné al respecto tomando café con dos compañeras periodistas, una jefa de prensa en una delegación de la Junta de Andalucía, Dolores Roldán, y la otra locutora en RNE, hoy en día, directora de esta emisora pública en la comunidad andaluza, Paloma Jara. Recuerdo cómo la primera me dijo algo que ha resonado desde entonces hasta materializarse en esta tesis y en las investigaciones: "Tú contribuyes a ello hablando fino por la radio". En Andalucía, hablar fino o finolis refiere a hacerlo al modo de los castellanos.

No es baladí la cuestión. Yo no estudié Periodismo. Yo estudié Lingüística. Era un joven lingüista. Quería ser lingüista. Sabía que todas las variedades son iguales y que la oposición entre una y otra no era con relación a su calidad o mayor potencialidad, como el imaginario nacionalista del españolismo había asegurado y apuntalado, a través del discurso académico de la filología española. Como se ha mostrado, Alvar opinaba que era "una estupidez supina" tan sólo pensar que un presentador o una presentadora pudiera dar las noticias en andaluz. Yo, aunque no estaba de acuerdo con él, participaba, como siguen participando tanto. Y como yo mismo también. Sin ir más lejos, el 21 de diciembre de 2018, remití al estudio de grabación publicitaria Socio Creativo, una locución de Aguas de Huelva donde esta empresa felicitaba la Navidad. Yo puse la voz, la interpretación (las entonaciones) y el castellano (fonético). Nunca dejamos de habitar las contradicciones. En este punto, he de añadir que cada locución se paga, en función del estudio de grabación, la duración, el cliente, etc., entre 20 y 60 euros, en lo referente a cuñas de 20 segundos de duración.

Esto complica aún más la posicionalidad. O no, porque, a pesar de haberme desempeñado como profesor universitario, mi salario durante estos últimos años era de entre 541 y 670 euros, salario superior a los 426 euros que recibí durante los dos años previos en concepto de subsidio por desempleo con hijo a cargo. Es importante esto, porque una de mis contribuciones al Simposio de EDiSo fue un póster titulado: "Prejuicios lingüísticos como condicionantes del desarrollo socioeconómico" (Rodríguez-Iglesias, 2014), así como el titular de una entrevista que me realizó El Plural: "Los prejuicios lingüísticos lastran nuestro desarrollo socioeconómico", pone de relieve la relación entre lo que aquí se estudia y la realidad social de esta tierra, Andalucía, una de las regiones de Europa con mayor nivel de desempleo, según datos del Eurostat:

> At the other end of the range, the highest regional unemployment rates — as shown by the darkest shade in Map 3 — were grouped together in four clusters and included: all 13 regions in Greece; eight regions principally in southern Spain; the five French overseas regions; and four regions in southern Italy. The northern Greek region of Dytiki Makedonia had the highest unemployment rate in the EU among NUTS level 2 regions, at 29.1 %, while there were five further regions where more than one quarter of the labour force was without work: three of these regions were located in Spain — Extremadura, Andalucía and the overseas region of Ciudad Autónoma de Melilla; an additional Greek region — Dytiki Ellada; and a French overseas region — Mayotte (Eurostat, 2018).

Correlacionar la inferiorización de Andalucía a través de diferentes marcadores imbricados con lo socioeconómico, nos obliga a rastrear en la historia de esta inferiorización, para poner en relación, con García Fernández (2016), Grosfoguel (2013)

y Moreno Navarro (1984 y 2002), las raíces de la subalternidad andaluza respecto de Andalucía, recorrido y análisis que se realiza en diferentes partes de esta tesis doctoral. Es cosa muy seria, dados los problemas que hay en esta comunidad. De qué manera los estudios lingüísticos contribuyen a esta subalternidad y drama social, a través de la jerarquización de las variedades y su desentendimiento de la lengua como práctica social, comportadora de un orden social e ideologías, reproductora de relaciones de desigualdad, debe ser atendido de urgencia, como un desafío prioritario, dado que lo objetivado por este conjunto de ciencias son los grupos sociales, las personas, en tanto ciencia social o humana.

Las contribuciones particulares al sistema de dominación hay que entenderlas en los términos en los que, salvando las distancias respecto de las repercusiones más inmediatas, explícitas y extremas (el asesinato), se observa en la dominación masculina, en su violencia simbólica (Bourdieu, 1998 y 2012). Las víctimas, dice Bourdieu, contribuyen al sistema de dominación porque han objetivado las estructuras de dominación, afirmación esta que no lo legitima, sino lo explica. Bourdieu, que antes de ocuparse de la violencia simbólica patriarcal se ocupó de la violencia simbólica del sistema educativo, de la cultura y del Estado (vid. Bourdieu, 2014), y cómo el lenguaje contribuye a ello, amén de cómo es usado tanto en lo lingüístico, en lo discursivo y en lo legislativo, como planificación lingüística (Bourdieu, 2008), nos proporciona una herramienta adecuada para poder entender(me) con relación a mi contribución a la dominación: yo había objetivado esas estructuras a lo largo de mi socialización, de mi vida social. Incorporé como adecuado ese habitus, con capitales que adquirían un valor específico en un mercado de precios, al decir de la teoría de Bourdieu (2008).

Esta experiencia, como locutor y como lingüista, me ha permitido entender las dinámicas del campo simbólico mediático, las motivaciones posibles de los locutores y las locutoras, al menos, como punto de partida para indagar al interior de sus pareceres, de sus trayectorias, de sus prácticas, de cómo ven sus propias prácticas. Al menos, en su momento, soñaba con hablar para toda España (ser como Iñaki Gabilando) y bien sabía que hacerlo en andaluz iba a ser muy complicado.

El sueño cambió, pero finalmente de algún modo se ha materializado, pues, no ya como locutor, sino como personal docente e investigador, he podido compartir espacio e interaccionar discursivamente con locutores y locutoras que hablan por la SER para todo el país, incluido el director general de la misma emisora de radio.

3.2. Etnografía en la SER (Madrid).

3.2.1. Metodología

El método que ha conducido toda la investigación es el de la etnografía sociolingüística crítica, lo que ha supuesto "entender el uso del lenguaje como una práctica social situada que reproduce pero a la vez transforma el orden social" (Patiño-Santos, 2007: 4).

Para estudiar las prácticas discursivas que reproducen y transforman el orden social en el aspecto en el que hemos centrado nuestra atención, se estableció un plan inicial que pretendía el acceso a la redacción y estudios centrales de Canal Sur Noticias, en Sevilla. Nunca he recibido respuesta a mi petición, formulada a la dirección de la

misma, y a día de hoy desconozco los motivos para la ausencia de respuesta: no se recibió mi petición, no se hizo por cauces adecuados, no se consideró oportuna, no se quiso responder, no se le dio interés… Los tiempos de un doctorado corren rápido y esa ausencia no podía trastocar los planes de investigar lo que me había propuesto investigar, por lo que, aprovechando que durante un periodo de mi matrícula en los estudios de doctorado residía en Madrid, contacté con la dirección general de la Cadena SER, situada en Gran Vía, 32, de la capital madrileña, con la intención de entrevistar y observar in situ a los locutores y las locutoras de origen andaluz que presentaran un programa de radio emitido para todo el territorio del Estado español. Yo quería saber: 1) por qué hablaban castellanizadamente, 2) si hablaban así también fuera del micrófono, 3) qué pensaban de sus prácticas discursivas y del andaluz en general, así como del uso del andaluz en los medios de comunicación audiovisuales, 4) si recibían presiones o directrices acerca de cómo hablar en antena.

El director general de la Cadena SER era en ese momento, y hasta fecha reciente lo ha sido, Antonio Hernández-Rodicio, quien me devolvió la respuesta en forma de email y de llamada telefónica. El permiso para que yo realizara mi trabajo de campo en la redacción y los estudios de radio me fue concedido para la cadena o las cadenas de emisoras que yo quisiera de entre todas las que pertenecen al conglomerado de Unión Radio, el grupo de emisoras de PRISA. Este director tenía a su cargo todas las emisoras de radio del Grupo PRISA, tales como la señalada SER, los 40 Principales, Radiolé, Cadena Dial, entre otras. Me interesaba especialmente la Cadena SER pues en mi observación previa había detectado cómo las locuciones de informativos o de entrevistas a personajes políticos o de lo que en el periodismo se conoce como sucesos

y tribunales tendían a ser, obviamente, más serias y, desde el punto de vista lingüístico, suponían la elección de la variedad castellana; frente a esto, en otras comunicaciones menos rigurosas, más lúdicas, como las deportivas o las entrevistas con cantantes, especialmente andaluces, había una tendencia a usos lingüísticos más alejados de tal variedad castellana y se producía una aproximación hacia la variedad andaluza. La pregunta era clara: ¿por qué en estas circunstancias el andaluz era válido y en una entrevista con el presidente del Gobierno, por ejemplo, no?

Previamente, había contactado con locutores andaluces con los que ya había trabajado en investigaciones anteriores, como Toñi Alfonso (de Radiolé), Micky Rodríguez (40 Principales), Iván Infante (Onda Cero/Europa FM) o Adolfo Zarandieta (Cadena SER Huelva). Con estos locutores he usado encuesta cualitativa y, dada la saturación de información en los datos, sus puntos de vista, no serán considerados aquí. Además, es la investigación en la Cadena SER en Madrid la que me ha provisto de mejores herramientas para entender todo aquello a lo que apunta la pregunta general de investigación: ¿por qué los locutores y las locutoras de radio cambian su forma de hablar, usando el castellano en lugar del andaluz, cuando hablan por la radio?

En mi petición de entrevistas y observación participante, solicité poder pasar tiempo e interrogar (conversar, más bien; conversación investigativa) con todas las locutoras y locutores andaluces. Es obvio que no podía esperar que toda la parrilla de programación estuviera compuesta por personas con estas características, pero lo que a priori me pareció un inconveniente finalmente resultó ser una ventaja.

La investigación cualitativa requiere un número bajo de socias y socios epistémicos (sujetos) participantes en la misma, a las y los que entrevistar. La saturación es el

término con el que la investigación cualitativa designa a “el punto a partir del cual los nuevos datos obtenidos resultan repetitivos y no aportan una nueva información al ser analizados” (Suárez Relinque et al., 2013: 72; cf. Strauss y Corbin, 2007). Aunque en Enfermería, en Psicología o en Sociología se suelen usar programas informáticos, tales como Atlas.ti o Transana, sobre el que tomé formación durante mi doctorado, especialmente, para el manejo de Big Data, en Sociolingüística Crítica, más influida por la Antropología Social, predomina el cuaderno de campo (digital, en mi caso), con el registro y transcripción de cada entrevista y otros datos asociados (valoraciones, apuntes sobre el lugar, la situación, opiniones en otros momentos o fuera de entrevista, etc.), siempre que fueran relevantes.

El alto coste de programas como Atlas.ti me impidió poder usarlo como cuaderno de campo y procesador de información para conocer los nodos informativos esenciales, esto es, las palabras e ideas más repetidas, las más relevantes desde el punto de vista del índice de apariciones en las conversaciones. Este aspecto, basado en la frecuencia no me pareció relevante en sí para mi investigación, puesto que dejaba atrás o fuera aspectos relevantes que yo había observado durante el proceso de observación participante y, especialmente, aspectos que ponía a dialogar o triangulaba con mi conocimiento lingüístico, sociolingüístico y pragmático, en términos disciplinares, y mi experiencia en la radio, amén de la observación participante, tan importante como las entrevistas mismas, como hitos significativos para conocer y comprender los significados sociales asociados a las prácticas. No obstante, las transcripciones fueron sistematizadas en un programa de software libre, gratuito y, por tanto, a mi alcance, llamado QCAMAP, que, si bien ha organizado todos los datos, no me ha sido tan útil

como cabría esperar, dadas las expectativas que presentan algunos trabajos sociolingüísticos al respecto (Pérez Milans, 2007; Miller, 2018). Aunque pueda parecer rudimentario, lo cierto es que las transcripciones las hice con el procesador de texto de guardado automático Google Doc, que me permitía hacer anotaciones con comentarios anexos, incluso de manera simultánea, aunque no jerárquica, como sí permite ELAN, un programa de software libre que permite estas anotaciones jerárquicas a vídeos o audios. La mayor utilidad ha sido la organización de la información, pero el significado o los significados de las interacciones, o mejor dicho, el estudio de los significados sociales respecto de las ideologías lingüísticas estudiadas corresponde al investigador. Sólo en un estado muy avanzado del análisis y la redacción de la tesis, he podido conocer el programa Nvivo y acceder al mismo, a través de la licencia que me ofrece la Universidad de Málaga como personal docente e investigador (PDI), la institución en la que trabajo actualmente como profesor del Área de Lengua Española. Lo mismo cabe decir respecto de la licencia de Atlas.ti. No obstante, Nvivo me ha parecido muy útil para establecer de manera clara los nodos. No obstante, aunque parezca una necesidad imperiosa o un requisito *sine qua non*, lo cierto es que el programa no debe convertirse de ningún modo en el conductor ni el garante de la brillantez analítica, ya que el análisis o estudio cualitativo lo realizo yo como investigador y no la máquina, que, en todo caso, me sirve de soporte y de ayuda para, computacionalmente, determinar los tópicos (nodos) semánticos y/o referenciales más repetidos y comunes a todos los participantes en la investigación. Sin embargo, esto está supeditado a la pregunta o las preguntas de investigación, así como a los métodos de análisis:

> Hay varios métodos para recolectar y analizar palabras o frases. Las técnicas de recolección de datos incluyen listas libres, clasificación en pilas, comparaciones pareadas, pruebas con tríadas y tareas de substitución de estructuras. Las técnicas de análisis de estos tipos de datos incluyen el análisis componencial, las taxonomías y los mapas mentales.
>
> El análisis de textos libres incluye, por un lado, métodos para analizar textos "crudos", como el método de palabras claves en contexto (KWIC por sus siglas en inglés), el conteo de palabras, el análisis de redes semánticas y los mapas cognitivos, y por el otro, métodos que requieren la reducción del texto en códigos. Estos últimos incluyen la teoría fundamentada, el análisis de esquemas, el análisis de contenido clásico, los diccionarios de contenido, la inducción analítica y los modelos de decisión etnográficos (Fernández Núñez, 2006: 1-2).

Pero ningún método de análisis debe imponerse sobre la pregunta de investigación, que es la que en todo caso conduce y exige la utilización o no de material de apoyo, como estos útiles programas, que, en la sociolingüística crítica, si bien son de utilidad, no son requisito indispensable para el estudio etnográfico sociolingüístico crítico. Fernández Núñez advierte que

> Cada uno de estos métodos de análisis tiene sus ventajas y desventajas. Algunos son apropiados para explorar datos, otros para hacer comparaciones y otros para construir y probar modelos. Ninguno lo hace todo (Ryan y Bernard, 2003) (Fernández Núñez, ibíd.).

Las entrevistas fueron grabadas de dos formas, supeditadas al acceso a la tecnología. Una primera con la grabadora del teléfono móvil y una segunda con una grabadora Voicetracer de marca Philips. No todo ha sido grabado, porque algunas de las

interacciones se producían fuera de entrevista, cuando esta ya había finalizado. También, durante el proceso de observación participante, a la espera de las entrevistas formales, estas locutoras y locutores, que me dejaban grabar todo lo que yo considerase oportuno, me percaté de que cuando eran conscientes de que grababa reprimían más ciertas opiniones que cuando no lo hacía y se mostraban más cómodas o cómodos. Esto se produjo exclusivamente con Esther Bazán y José Antonio Piñero. Así que me valía más la pena, en determinadas ocasiones, sacrificar la grabación en favor de la obtención de opiniones relevantes acerca de las prácticas discursivas y en qué se fundamentan. Como no se trataba de una labor detectivesca o policial, de reunión de pruebas y otros aspectos probatorios, desde el punto de vista judicial, llegó un punto en el que, con la dinámica propia de la observación participante, entendí que la grabación es importante hasta cierto punto, pero no siempre, especialmente, cuando la grabación misma no permite acceder a los datos. En este sentido, cada investigación y cada situación dentro de cada investigación tiene sus especiales circunstancias, por lo que en una investigación sociolingüística etnográfica crítica la aplicación de las pautas técnicas de una investigación sociolingüística cuantitativa no aplica. En esta última, los estándares son importantes, puesto que lo que se objetiviza son aspectos más o menos limitados o cerrados de antemano, como el conjunto de sonidos, cuya variación facultativa respecto del rasgo diferencial pertinente y, por tanto, fonológico ofrece una variación limitada. Sin embargo, el acercamiento al ámbito de las ideologías lingüísticas nos coloca ante un conjunto de clases abiertas, no conocidas de antemano (aunque ya he advertido previamente de mi experiencia al interior del campo mediático, lo que me coloca en una situación de mayor previsión, lo

que hay vale decir más para la formulación de preguntas que sobre las respuestas mismas). Tal y como indica Payrató (1995: 54), "se transcribe (y/o se describe como complemento) en función de lo que se pretende analizar".

La inmediata toma de datos, anotaciones, en mi cuaderno de campo, sí era un requisito importante. En definitiva, grabación, anotaciones y observación son tres ejes fundamentales que constituyen el corpus que nos sirve de base para el análisis o estudio que aquí se desarrolla en las páginas siguientes.

Los participantes, como socios y socias epistémicas (sujetos), finalmente fueron Esther Bazán, José Antonio Piñero, José Juan Morales, Juan Ochoa e Inma Carretero.

Las entrevistas y la observación participante fueron realizadas desde diciembre de 2016 a abril de 2018.

Teniendo en cuenta lo que Álvarez-Gayou (2005) y Miles, Huberman y Saldaña (2014) aconsejan (cf. Fernández Núñez, 2006: 12-13), muchos de los problemas metodológicos con los que me he topado en el transcurso del trabajo de campo pudieron ser resueltos. Presento en una columna el texto literal, tomado de Fernández Núñez (ibíd.), y en la columna de al lado mi comentario respecto de cómo resolví o procedí la cuestión.

De Álvarez-Gayou (2005) y Miles, Huberman y Saldaña (2014) *apud* Fernández Núñez, 2006: 12-13:	Mis comentarios respecto de mi trabajo de campo etnográfico:
"Los investigadores que se inician en la investigación cualitativa no deben empezar con grandes grupos ni con muchas preguntas	Mis preguntas están acotadas a un tema muy específico, aun cuando hayan surgido otras preguntas complementarias. He tomado

de investigación. Deben limitar el estudio a temas clave (no diversificar demasiado). Además, deberían buscar asesoría y ejemplos. La asesoría de un investigador experimentado resulta invaluable, así como tener la oportunidad de observar a algún investigador realizando entrevistas, observaciones o grupos de discusión".	seminarios metodológicos con expertos y expertas en investigación cualitativa en sociolingüística crítica: Melissa Moyer, Roberto Fernández, Luisa Martín Rojo, Teun van Dijk, Miguel Pérez-Milans, Eva Códo, entre otras experimentadas investigadoras. Gran parte de lo que he hecho y hago se lo debo a estas personas
"En las primeras ocasiones hay que procurar la simplicidad, limitar el estudio a un concepto clave. Las preguntas deben ser claras y relacionarse cuidadosamente entre sí, y se deben delimitar los objetivos del estudio".	Precisamente, la pregunta que me he formulado desde el inicio sigue siendo sencilla, a pesar de su profundidad: ¿por qué el andaluz está desvalorizado en determinados campos simbólicos? De esta pregunta han surgido otras: ¿cómo ha surgido esta jerarquización?, etc.
"Nunca olvidar la pregunta del estudio: es la brújula que nos guía permanentemente".	Esto justifica bien que prescindir de un programa no haya sido problemático. No así en el tratamiento de big data. Precisamente, también he participado en 2016 en un seminario de Big Data y Sociedad, con Estrella Gualda Caballero, entre otros sociólogos. He concluido que, como se deduce del apartado anterior, el manejo de grandes datos sí requiere el apoyo computacional.
"No utilizar marcos referenciales que no se conozcan bien".	En este sentido, además de mi formación sólida especializada en Lingüística y mi previa formación generalista en el ámbito de las Humanidades, la tesis ha contado con la dirección, en un primer momento, de Luisa Martín Rojo, una de las mayores especialistas de Sociolingüística Crítica y Análisis Crítico del Discurso del mundo, y en un segundo

	momento, de Antonio Benítez Burraco, lingüista, y Ramón Grosfoguel, sociólogo decolonial, también reputados a nivel mundial, en sus respectivos campos. Así se daba cumplimiento al consejo de Dell Hymes (1964): la necesidad que tiene el lingüista (yo) del sociólogo.
"No guardar las grabaciones ni las notas de campo en un cajón durante semanas antes de transcribirlas. La transcripción del material debe hacerse cuanto antes".	Las grabaciones fueron transcritas lo más rápido posible, siguiendo además las indicaciones de Roberto Fernández. Además, no todo lo recogido fue grabado, así que las anotaciones debían ser transcritas y comentadas con extrema urgencia.
"No programar entrevistas ni grupos de discusión con mucha cercanía entre sí. Se debe dejar tiempo para transcribir antes de entrevistar a una nueva persona o un nuevo grupo. Es importante codificar cada sesión de recogida de datos antes de pasar a la siguiente. La grabación de nuestro propio desempeño en las entrevistas o grupos de discusión, permitirá revisar cuidadosamente nuestra labor y mejorarla".	Es así como se hizo. A veces, no tanto por seguir este guion, sino por las pautas temporales que iba marcando el propio Grupo Prisa, con la concesión del permiso y la suspensión temporal del mismo en momentos clave para sus intereses editoriales, políticos y empresariales. Yo me adapté a lo que la Cadena SER exigía y este hecho debe ser resaltado, pues el acceso a los datos no siempre responderá a las condiciones idóneas pensadas en abstracto, en el despacho. Así, la investigación se ha ido adaptado a las circunstancias, lo que ha provocado grandes márgenes temporales que han posibilitado madurar las respuestas y las preguntas, analizarlas, estudiarlas. Un continuo proceso de reflexión y profundización.

3.2.2. Las socias y los socios epistémicos andaluces en la Cadena SER de Madrid: sus prácticas discursivas y los procesos ideológicos implicados. Análisis.

- Esther Bazán es de Huelva. Lleva más de 25 años en la SER como locutora. A principios de la década de 1990, como estudiante de Periodismo en la Universidad de Sevilla, solicitó unas prácticas en la emisora que esta cadena tiene en la capital onubense, dada la cercanía geográfica con la localidad costera de Punta Umbría, donde veraneaba y veranea. Sin embargo, la aceptación de sus prácticas no tuvo como destino el solicitado, sino la redacción de los estudios centrales, en la Gran Vía de Madrid. Las prácticas la llevaron a un contrato de trabajo y desde 1993 es empleada de la SER como locutora. Actualmente, presenta y conduce Hora 14 Fin de Semana, el programa de informativos y análisis de la actualidad de la SER los sábados y domingos, de una hora de duración. Se emite para toda España.
- José Antonio Piñero es locutor del informativo nocturno. Su turno laboral comienza a las 23.00 horas y concluye a las 11.00 horas. Son doce horas trabajo continuado de viernes a domingo. Es el encargado de dar las noticias en los boletines informativos cada hora. Por la mañana, además, conduce un programa informativo más extenso dentro del programa A vivir que son dos días. José Antonio es de Puerto Real (Cádiz), donde comenzó como locutor. Estudió periodismo en la Universidad de Sevilla y se ha desempeñado en diferentes emisoras de radio antes de ser contratado por el Grupo Prisa para convertirse en el locutor del nocturno de fin de semana. Además de su labor

profesional en la SER, es profesor de un máster en una universidad privada madrileña, donde imparte una asignatura relacionada con la locución.

- Juan Ochoa es locutor animador de Carrusel Deportivo. Se encarga de publicitar en directo a los patrocinadores del programa, cuando el conductor del programa le da paso, entre gol y gol, entre jugada y jugada. No es el único que publicita, pues un colaborador del programa, Ponseti, también publicita, especialmente empresas de apuestas deportivas. Este no nos interesa. Ochoa, sí. Es gaditano, de San Fernando. Durante un buen puñado de años, en la década de 1990, presentó el espacio Dial Tal Cual de Cadena Dial para toda España y su voz es conocida por la publicidad en televisión y el doblaje de cine. En este sentido, trabaja en diversos estudios de grabación publicitaria y de doblaje de reportajes, series de televisión y cine. Además, imparte clases en un máster, en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Inma Carretero es de Sevilla. Es la encargada de Política de la Ser, específicamente, de política parlamentaria, desempeñando su labor periodística en y desde el Congreso de los Diputados. Antes ha trabajado en prensa escrita en Sevilla, en El Correo de Andalucía
- José Juan Morales es de Málaga. Es, de todas y todos, el locutor más joven y el que tiene una situación menos estable en la empresa, con contratos de becario que se concatenan a partir de su participación exitosa como alumno en el máster de Periodismo que el Grupo Prisa imparte en colaboración o asociación con la Universidad Autónoma de Madrid, como título propio. Interviene en los informativos como redactor y locutor.

- Antonio Hernández-Rodicio es de Cádiz y ha sido hasta julio de 2018 director general de todas las emisoras de la Cadena Ser y del resto de emisoras del Grupo Prisa. Antes ha sido director de un periódico de Sevilla, El Correo de Andalucía, cuyo propietario durante parte del tiempo en que formó parte de la vida informativa sevillana perteneció al citado grupo, a través del subgrupo GMI, Grupo de Medios Impresos, al que pertenecían Odiel Información de Huelva y Diario de Jáen. En diversos momentos de la tesis expongo que me he desempeñando como empleado en el pasado de la Cadena Ser, como locutor y director de un programa, específicamente. Aquí, he de exponer también que fue durante seis años redactor de Odiel Información, el periódico que había dirigido Hernández Rodicio, quien dejó de ser director un año antes de mi incorporación. Este hecho favoreció también el contacto para mis fines etnográficos e investigativos.

En la redacción Esther Bazán dirige a su equipo in situ y en otras emisoras y enviados especiales. Se dirige a ellos en un habla muy diferente a la de Huelva. Y a mí también:

1 Esther Yo parezco extremeña hablando. Llevo la mitad de mi vida en Madrid.
2

La entrevista con Esther fue la más complicada de todas, pues, a pesar de que, en términos informativos, en el fin de semana acaezcan menos sucesos y la carga de noticias sea menor, Bazán es directora de un programa que se emite para todo el Estado, así como los boletines informativos previos que se emiten cada hora desde las

11.00 horas. Hasta las 10.00, desde las 23.00, es otro de nuestros entrevistados, José Antonio Piñero, el encargado de dar las noticias cada hora en punto. Este tipo de boletines, así como el programa Hora 14, requiere una actualización permanente de la información más importante periodística y editorialmente para Prisa, y actual, tanto en política como en otros órdenes, como los sucesos -accidentes mortales en carretera, avión, etc.; asesinatos, narcotráfico, rescate de migrantes en el Estrecho, entre otros- y tribunales: juicios de la Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, entre otros. A estas noticias concernientes a la actualidad española se suman las informaciones provenientes del exterior, a través de los enviados especiales, con una mirada atenta hacia Estados Unidos y la Unión Europea, así como a otros países relevantes para los intereses editoriales, políticos y periodísticos del citado grupo empresarial de comunicación: China, Venezuela, Brasil, Colombia, Cuba o Marruecos. Esther Bazán ha de coordinar a todo este equipo y la presentación en antena de las noticias, es decir, su locución.

Entre pauta y pauta se producen las preguntas y respuestas. Esto, en principio, suponía un problema para el normal desarrollo de una conversación, en la que, como investigador, poder entender las motivaciones y pareceres de Esther y valorar si lo que decía en su reflexión inicial iba teniendo correspondencia con lo que expondría más adelante. Sin embargo, estas pausas me permitían poder pensar sobre lo que previamente me había comentado.

Me interesaba saber a qué se refería ella con parecer extremeña. La cuestión -como todas las que se plantean en la investigación- no es lo que yo sé sobre el extremeño y

otros aspectos, sino lo que ella -o cualquier otra socia o socio epistémico- sabe o cree saber, a lo que se refiere.

1	Ígor	¿Por qué dices que pareces extremeña?
2	Esther	Porque todo el mundo me lo dice. Yo llevo la mitad de mi vida ya en
3		Madrid y cuando hablo con la gente -no digo aquí, sino fuera de la
4		emisora, aunque aquí también- todo el mundo me pregunta si soy de
5		Extremadura, porque aún conservo parte de mis rasgos de Huelva,
6		pero son ya muchos años en Madrid y he adaptado mi forma de
7		hablar y se me han pegado muchas cosas.
8	Ígor	Hay dos cosas que me parecen interesantes en lo que has dicho. Te
9		pregunto por la primera: me dices que se te han pegado muchas
10		cosas de Madrid.
11	Esther	Sí. La forma de hablar. Algunas palabras, pero sobre todo, las eses. No
12		pronuncio ya el mismo tipo de eses y algunas las pronuncio al final,
13		por eso me confunden con alguien de Extremadura, quizá no de
14		Badajoz, pero de Cáceres. No sé. En algunas cosas sí… no sé cómo
15		decirlo… No pongo las eses donde van.
16	Ígor	Te refieres a que las aspiras.
17	Esther	Sí. Las aspiro, pero es en algunas ocasiones.
18	Ígor	¿Te refieres a la formalidad o no formalidad de la situación?
19	Esther	Sí. En situaciones formales no las aspiro. Ahí es donde se me nota más
20		madrileña, más castellana. Pero en otros momentos… se me nota de
21		Huelva. No sé. Es que ya son muchos años.
22	Ígor	Es esta segunda cuestión a la que me refería antes sobre la que te
23		quería preguntar. ¿En algún momento, es decir, con alguien te sale
24		esa forma de Huelva? Y por lo que me dices ahora, ¿no has vuelto a
25		Huelva?
26	Esther	Ah, sí. Con mi madre. Con mi madre sí me sale esa Esther de Huelva
27		que era de niña y adolescente, pero, bueno, ya mujer. Me refiero a los
28		rasgos… ¿Cómo les llamáis los lingüistas?
29	Ígor	¿Te refieres a los rasgos fonéticos?
30	Esther	Sí, esos. Los rasgos fonéticos. Me salen rasgos fonéticos, se me nota
31		que soy de Huelva cuando hablo con mi madre, pero sólo cuando
32		hablo con ella.
33	Ígor	¿Y vas mucho por Huelva?
34	Esther	Menos de lo que me gustaría. En verano siempre, porque veraneamos
35		en Punta Umbría. Eso para mí es necesario, es muy importante,
36		porque me supone una forma de purificarme, de limpiarme de la
37		ciudad, de la contaminación. Ese relax y esa belleza, ese olor a mar y
38		esa brisa, ese aire del sur, ese ambiente. Para mí es fundamental.
39		Supongo que sabes de qué te hablo.

40 Ígor Sí, sí. ¿Y notas la diferencia en ti, en lo referente a lo lingüístico,
41 cuando vienes a Madrid después de haber estado en Huelva?

42 Esther No mucha. Estoy acostumbrada.

Las entrevistas con Esther fueron las más complejas no sólo porque se producían muchas interrupciones. Este fragmento reproducido da cuenta de una de las secuencias más extensas. Esta conversación se produjo tras un boletín horario, el período que transcurre desde que sale del estudio, tras haber informado a la audiencia en ese corto espacio informativo de unos cinco minutos de duración, hasta pasadas la media hora siguiente, es decir, los, al menos, treinta o veinte minutos previos al nuevo boletín horario, franja en la que eran imposibles estas entrevistas.

Esther da cuenta de conocimiento de conceptuaciones lingüísticas. Es licenciada en Periodismo y ha cursado créditos relacionados con el conocimiento de la lengua. No obstante, por su profesión está en contacto con diferentes profesionales formadas y formados en la Universidad, entre otros, lingüistas y filólogas y filólogos, lo que le posibilita un conocimiento generalista y el uso, aun rudimentario, de herramientas de análisis. Además, ha pasado por todo el sistema educativo y sabe discriminar fonéticamente, por su experiencia como andaluza y con las conceptualizaciones adquiridas por la escuela, entre los "rasgos" propios de Huelva y los que ha adquirido en Madrid, que ella identifica como extremeños. Lo interesante no es si acierta o no -aunque no andaba muy desencaminada, según lo que observé y mis conocimientos de dialectología de la península ibérica-, sino cómo construye identificaciones a partir de índices lingüísticos asociados a territorios geográficos o comunidades lingüísticas.

Este reconocimiento de características y la construcción de categorías geodemográficas es interesante: *andaluza*, *extremeña* y *madrileña*. Son tres categorías que funcionan en la representación sociocognitiva de sus prácticas discursivas, en el sentido de que conducen tales prácticas. Otras categorías son puestas en juego de manera implícita: *locutora de radio*. De tal modo, que hay una asimilación de características lingüísticas a la identificación geopoblacional, en un primer nivel, y de la relación previamente establecida entre características lingüísticas-identificación geopoblacional a las funciones de carácter sociodiscursivo. Esta construcción de categorías sociales es común a lo que hacen el resto de locutores, como veremos más adelante. En este punto, ya adelanto, que las conclusiones girarán en torno a tres ejes, en virtud de las motivaciones que conducen estas prácticas, a la luz de los testimonios y lo evidenciado: lo que aquí llamaré subsunción sociolingüística (iconización/borrado), jerarquización linguísticosocial (recursividad fractal) y continuum de aceptación del pseudo punto cero (iconización/borrado).

Para llegar a establecer estas conclusiones conceptuales, explicitadas en esta terminología, hemos de poner a dialogar los diferentes aspectos relacionados con cada aportación de nuestros socios y socias epistémicas.

José Antonio prepara el boletín horario, desde las 23.00 a las 10.00 horas. Le acompaña, al menos, una redactora, una periodista, de Madrid. Para nuestros intereses, ella no es una socia epistémica que nos ayude a construir el conocimiento en torno a qué lógica rige, regula, responde, etc., la práctica de las locutoras y locutores seleccionados para determinar esta cuestión. Además, prácticamente no se desempeña como locutora: “Si tengo que hablar, hablo, por el micro, pero mi labor es,

más bien, convertir lo que sucede en noticia, redactarlo y ser parte de la preparación y puesta a punto del informativo", nos cuenta Sara, su nombre. Ella no es andaluza y no puede darnos cuenta de su práctica discursiva en tanto que locutora ante y en un espacio en el que se privilegian otras variedades, al menos, de manera implícita. Lo que sí podría es darnos cuenta de cómo ve las prácticas de los andaluces, pero esta aportación aquí es secundaria, puesto que en torno a las ideologías lingüísticas sobre el andaluz hay una saturación etnográfica en lo concerniente a un corpus de información que dé cuenta de ello, es decir, tenemos ya suficientes datos previos, que son los que han servido de hipótesis y punto de partida para lo que Carriscondo Esquivel (2018) ha llamado recientemente "discurso del odio al andaluz".

Cuando digo se privilegian variedades implícitamente, estoy teniendo en mente la conversación (categoría ya epistémica en la construcción de la tesis y, por tanto, pertinente etnográficamente) de gestión de esta investigación que mantuve con el hasta julio de 2018 director general de la Cadena Ser, Antonio Hernández Rodicio, ahora director de Eventos del Grupo Prisa, quien me expuso que nunca ha dado una orden a sus locutoras y locutores de que hablen en una variedad diferente a la suya.

1 Rodicio La cosa es que se hagan entender

Esta frase la vamos a volver retomar, pues por sí sola informa de interesantes y variadas cuestiones con relación al asunto.

Volviendo a Piñero y la redacción, desde el paso de la madrugada a la mañana, fuimos observando cómo otros redactores se incorporan a estas labores, pero su

condición de no andaluces no hacía viable su participación en nuestra etnografía de cara a las entrevistas en profundidad. No obstante, sí son observados, mediante la observación participante.

A lo largo de las horas y del tiempo en que se desarrolla el estudio, como investigador me da la sensación de que llega un momento en que pierden de vista que yo estoy presente, cuestión favorecida por la presencia de pantallas de ordenador, que me ayudan a estar como semicamuflado, y registrar todo lo que sucede en la redacción. No se trata de estar escondido, que sería éticamente reprobable, en mi opinión. Para mí es importante la observación de sus rostros cuando hablan o cuando no lo hacen. Desde el principio tuve claro que el silencio me podría aportar mucha más información de lo que cabría esperar. Sin embargo, al fin y al cabo, son personas y se establece una relación de familiaridad. No digo una relación personal. Sino de familiarizarse con el entorno. Y en ese entorno, en el que yo soy inicialmente una especie de intruso, llega un momento en el que me convierto en un elemento más, no sin interacción con el medio y mucho menos sin ser un agente más. Pérez Milans (2007: 3) pone de relieve cómo "los métodos de documentación de la interacción social no son nunca neutrales" y cómo la reflexividad metodológica, que es una constante en mi texto,

> se ha convertido en una de las exigencias más importantes para la mejora de la práctica investigadora en el seno de las diferentes tradiciones de análisis del discurso en interacción. Entre estas tradiciones, por ejemplo, destaca la defensa de la reflexividad que se hace tanto desde los estudios de corte más etnográfico (Cliffort and Marcus 1986, Marcus and Fischer 1986, Anderson 1989, Fine 2000), como desde los más etnometodológicos (Schegloff 1984, Mondada 2003), desde aquellos que han tratado de integrar ambas perspectivas (Erickson 2001, Hamo, Blum-Kulka & Hacohen

> 2004) o desde los provenientes de la etnografía sociolingüística interaccional (Rampton 1995, 2006, Heller 2001a, 2001b). En todos ellos se incide sobre la propia figura del investigador y su naturaleza como agente que, junto con sus participantes, construye la realidad social que estudia (Pérez Milans, 2007: 3).

Hay que tener cuenta que, a diferencia de las investigaciones que se llevan a cabo en entornos educativos, donde el profesorado y el alumnado tienen al investigador y a la investigadora como un elemento intrusivo, ajeno a la clase (cf. Martín Rojo, 2010; Alcalá Recuerda, 2006), la ventaja con la que me encuentro es que estos periodistas están acostumbrados a tener invitados en la redacción, normalmente personas que estas y estos redactores, locutores, etc., entrevistan. Además, desde el primer momento, me construyen como un compañero: primero, he sido locutor de radio en la SER (aunque en Huelva; mi sorpresa es que, a diferencia de lo que pasaba durante mi periodo laboral en esta emisora, donde se marcaban bien las jerarquías y diferencias entre Madrid y Huelva, ahora que ya no me dedico a la radio, pero por aquel pasado, me llaman "compañero"); el segundo elemento para este compañerismo, que cuenta a mi favor de cara a la investigación, a la obtención de testimonios sobre sus prácticas (los datos), es que algunos de estos periodistas son profesores en másteres de diferentes universidades y me saben profesor de la universidad, ya que en el momento de realizar mi investigación imparto, como ahora, docencia universitaria oficial en asignaturas de grado y máster.

Durante mi periodo formativo del doctorado, tomé un seminario de metodología de etnografía sociolingüística crítica con Melissa Moyer (Universitat Autónoma de Barcelona), María Sabaté i Dalmau (Universitat de Lleida) y Roberto Gómez Fernández

(Université du Luxembourg), así como con Luisa Martín Rojo (Universidad Autónoma de Madrid) y Teun van Dijk (Universitat Pompeu Fabra). Específicamente, esto se derivó del seminario tomado con Moyer y Sabaté i Dalmau, donde presenté mi comunicación "Análisis de datos: ideologías lingüísticas, datos cualitativos y entrevistas" (Rodríguez-Iglesias, 2015c).

Dos cuestiones son las que voy a destacar al hilo de esto: la primera, de manera sucinta, es relativa al número de informantes: trabajar con una institución y estudiar las prácticas del grupo de interés, pues, como se dice en la literatura científica etnográfica de la investigación cualitativa, la información satura a partir de un número de testimonios, es decir, llega un momento en el que la información se repite (Suárez Relinque et al., 2013: 72; cf. Strauss y Corbin, 2007). Pero también es posible que sólo haya unos testimonios cuantitativamente determinados y específicamente bajos, respecto de la idea de informantes que la sociolingüística de corte laboviano tiene en mente a partir de la fetichizada cifra de informantes, cuya representatividad se estima al interior de aquellos estudios en 0,025% de la población total (Labov, 1966: 170-171), es decir, 25 informantes por cada 100.000 hablantes, que López Morales rebajaba, para situaciones especiales, a 0,0025 (cf. López Morales, 1989), cifras fetichizadas y arbitrarias, más supeditadas a una falaz idea de representatividad, que, por otra parte, dada la escasa o nula formación en matemática estadística al interior de los estudios de filología, son de poca certeza estadística, a pesar de los excelentes tratados elaborados de esta matemática estadística aplicada a la sociolingüística variacionista, con el objeto de aquella carencia (cf. García Marcos, 2015; Cutillas Espinosa y Hernández Campoy, 2018). Es tipo de proceder lo he trabajado con anterioridad, de

cuyo resultado da cuenta un capítulo de libro de mi autoría publicado por la Universitat de Valéncia en 2013 (Rodríguez-Iglesias, 2013). La diferencia entre un número de "informantes" en investigación cualitativa y otro número en investigación cuantitativa no solo tiene que ver con la representatividad, tan importante, al menos en apariencia, en el segundo. Se trata de una cuestión vinculada a la pregunta o las preguntas de investigación, a los objetivos de la misma -cuantificar o no, esa es la cuestión-, así como a la eventual circunstancia de un número determinado de sujetos al interior de un campo, un grupo, una institución, etc., que sea objetivado para su estudio, dado que el objetivo es la particularización de una generalidad (Hymes, 1964: 11).

En el caso que tenemos entre manos ahora, no estamos ante una pregunta que requiera cuantificación. Se trata de una pregunta de carácter cualitativo y estamos, además, ante hablantes al interior de un campo simbólico específico y de una institución específica, la radio y, más exactamente, la Cadena Ser, y, por precisar aún más, con las locutoras y los locutores andaluces, amén de suponer un número adecuado respecto de la investigación cualitativa en el campo específico de la sociolingüística crítica (cf. Heller, Pujolar y Pietikäinen, 2018; Heller, 2011).

El segundo aspecto sobre el que quería llamar la atención, derivado de aquel seminario, y en concreto de conversaciones, muy enriquecedoras para mí, mantenidas con Roberto Gómez Fernández y Luisa Martín Rojo, tienen que ver con mi papel al interior del campo simbólico en el que indago, que observo y sobre el que hago preguntas a las personas que lo constituyen a partir y a través de sus prácticas discursivas y otras prácticas, también sociales e interaccionales. Martín Rojo recalcó la

importancia de trabajar con una institución (como la SER). Gómez Fernández me orientó sobre la idoneidad de mi posicionalidad en la investigación a partir de mi papel de persona que procede de o ha participado en el campo mediático, cuestión hacia la que apuntó igualmente Luisa Martín Rojo. A partir de aquí y con el tiempo, comencé a comprender que se trataba, efectivamente, de una ventaja. Sobre todo, tomé conciencia plena de ello en el momento in situ de la investigación. El hecho de haber sido locutor, de conocer cómo funciona la radio, la jerga periodística y radiofónica, las referencias, el contexto, cómo se fabrican las noticias, etc., me ayudó, tanto como para que mis socias y socios epistémicos se abrieran a mí desde un primer momento, así como para entender los significados culturales y sociales que suelen tomar más tiempo a investigadoras e investigadores que me han precedido en diversos campos, como la antropología, la sociología, la psicología y la sociolingüística, y que, habitualmente, proceden de campos simbólicos diferentes a los de los sujetos que estudian. Esto no quiere decir que sólo sea posible una investigación partiendo de la experiencia endogrupal, sino que la investigación ha de concebir la experiencia como objeto mismo y tomar en cuenta la distancia, mucha o poca, de la investigadora o del investigador respecto de aquella (cf. Dussel, 1996; Menchu y Burgos, 1983; Lorde, 1984, Freire, 1970).

Las experiencias profesionales previas a la investigación siempre han sido muy enriquecedoras y positivas, ayudando al investigador en sus preguntas de investigación y en su indagación. Tengo en mente, a B. L. Whorf y su trabajo como investigador de seguros de incendios, que le sirvió para poner sobre la mesa su principio de la relatividad lingüística (Whorf, 1956), desarrollando una idea de Sapir (1929), tal y

como recuerda Duranti (2000). Esto también aplica a cómo han ayudado los conocimientos de química, por estudios previos a los lingüísticos, a mi exprofesor de máster Á. López García-Molins, a poner en pie tanto su gramática liminar como sus indagaciones sobre la correlación entre el código genético y la estructuración sintáctica, y a mi director de tesis doctoral A. Benítez Burraco sus conocimientos doctorales sobre bioquímica para sus investigaciones y aportaciones en el campo de la lingüística. Estas experiencias de lo que podemos llamar multiformación siempre han arrojado resultados fructíferos en la lingüística, en cualquiera de sus vertientes.

En este sentido y en el ámbito de la etnografía, Piñero me hablaba con referencias abundantes a mi condición de profesor y de locutor.

1	Piñero	Nosotros que nos dedicamos a la enseñanza a nivel superior
2		sabemos que hay que buscar la excelencia en todo lo que
3		hacemos y decimos.

Al igual que Esther Bazán, José Antonio construye categorizaciones a partir de sus conocimientos, desde su formación escolar y universitaria y como producto de condición de docente.

1	Piñero	Las características dialectales hay que eliminarlas no porque
2		sean malas, porque no lo son. Yo soy andaluz, soy de Cádiz y
3		eso está ahí y nos sentimos orgullosos de ello. Pero ha de
4		primar el contenido.

Vemos cómo diferencia entre dos planos, como la lingüística clásica, diferenciando sonidos, de un lado, específicamente, ciertos sonidos y no otros, pues siempre hay

sonidos, y lo que se dice, el contenido, por otro lado. Esta conceptuación, tiene una correspondencia con la de Esther Bazán e, incluso, está explícita en la frase de Hernández Rodicio de "hacerse entender". Hay plena conciencia, como es obvio, de la identificación, a partir de unos recursos lingüísticos, con grupos específicos, en concreto, con el grupo andaluz. Pero, a la inversa, aunque sea presentado como un elemento que permita el acceso al contenido, también hay otra identificación con un grupo, que se da por supuesto, como un ente, cuya existencia se supone, pero no se puede señalar. Es una representación social, en definitiva, de dos grupos humanos y lingüísticos. Está claro que no hay grupos humanos sin lenguaje, pero no todas las construcciones de identificación de los grupos se hacen en función del marcador lengua. Sin embargo, imbricados con otros índices, la lengua sirve para construir tanto al andaluz como al castellanizado. No diré aquí *castellano* por no totalizar lo que en Andalucía la representación social de lo no andaluz llama "de Despeñaperros pa arriba" o "los del Norte". En este sentido, es interesante una reflexión de una compañera docente e investigadora de la Universidad de Castilla-La Mancha, también del ámbito de la sociolingüística crítica, que, en el contexto del citado seminario con Roberto Gómez me indicó cómo ella, oriunda de Ciudad Real, cuyas representaciones sociales sobre su localización geoespacial en la península es "el sur" es construida por los andaluces y las andaluzas como "el norte", al estar en el lado septentrional de Sierra Morena y no en el resto del territorio meridional. Esta conceptualización nos es operativa, pues es socialmente compartida entre las personas de Andalucía, a la luz de la experiencia, de mi confrontación de datos con la realidad social y política en la que vivo y de donde soy, Andalucía.

Esa conceptualización social es la que hacen Bazán y Piñero cuando hablan del andaluz y de otra variedad que es con la que operan en la radio y que suponen adecuada para ello, legitimándola a partir de la preexistente legitimidad. Hay siempre presente, tanto en Bazán como en Piñero, así como en el resto de socios epistémicos y socias epistémicas, la construcción sociocognitiva socialmente compartida de categorías-agentes como locutor de radio (identificados como y actuantes sobre la realidad como) y de andaluces y no andaluces, a partir del marcador lingüístico. Hay otras conceptuaciones: las relativas a lo diferencial, las características valorativo-sociológicas que se establecen sobre las características lingüísticas que sirven de índices de identificación de variedades, asociadas además a la realidad social, cultural y política de lo que llamamos Andalucía frente a lo que no es Andalucía y que no se identifica como andaluz. Para evitar el trabalenguas y en aras de la claridad expositiva, presento estas conceptuaciones en un gráfico.

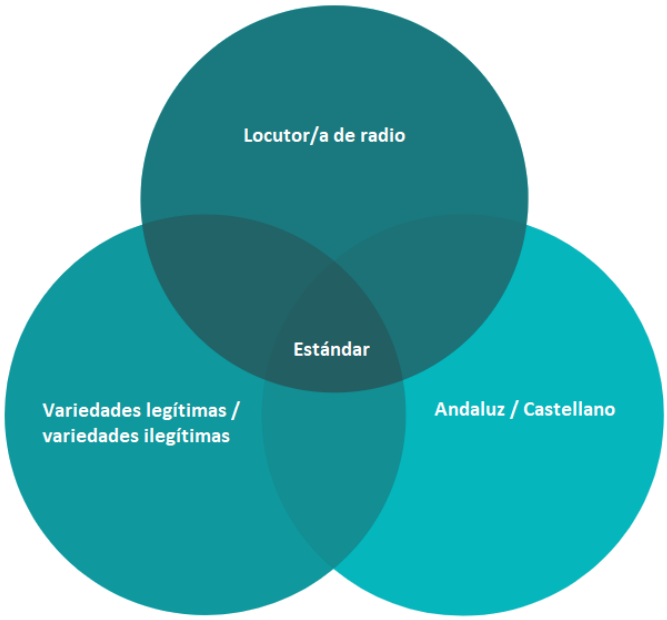

Los índices para identificar como tal una variedad y diferenciarla de otras variedades sirven para clasificar las variedades ilegítimas y las variedades legítimas. Esos índices son fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y léxicos. Silverstein, que habla de indexicalidad de segundo orden para referirse a estos indicadores que construyen ideología (Silverstein, 1985, 2003), explica que

> cualquier esquema que interprete una valor indexical de formas mediante una relación que se da por presupuesta -"Las personas de tal y cual caracterización usa la forma '...', mientras que estas otras usan '...', (porque…)..."- es, potencialmente, un esquema que racionaliza el valor indexical en términos de las diferenciaciones y clasificaciones sociales (Silverstein, 2012: 173).

Uso legítimo en el sentido de Bourdieu (2008), que yo prefiero traducir del francés como legitimada e ilegitimada, en virtud no de los principios de la traductología, sino de la referencialidad: natural (legítimo, legitimidad)/naturalizado, construido (legitimación, legitimado). Lejos de ello, lo hago conforme a la realidad que estudio y los procesos sociales implicados en el problema en cuestión. Prefiero hablar de deslegitimación y de legitimación, en lugar de legitimidad, pues que con lo primero estoy dando cuenta de manera implícita de un proceso de construcción social y el segundo, aunque no lo oculte, no permite dilucidarlo, a no ser que se exponga este extremo explícitamente.

"La legitimación es una de las principales funciones sociales de las ideologías" y "una importante función del uso de la lengua y del discurso", advierte Teun van Dijk (1999a

318), y es en el mercado lingüístico, según Bourdieu (2008:), "se establece e impone esta definición de lo legítimo y de lo ilegítimo", es decir, en función de la relación de fuerzas intergrupal y el valor sociológicamente pertinente que adquiere tanto el discurso, como los recursos implicados y el o la hablante. Weber concibe la legitimidad como "probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad" (Weber, 1979: 42)

En los asuntos que conciernen, hay, pues, un proceso de deslegitimación de índices lingüísticos y, como parte de la otra cara de la moneda, el proceso contrario de legitimación de una variedad, a partir de la asociación de valores específicos. De la construcción histórica de estos valores, doy cuenta en otro apartado que intenta responder, mediante el esbozo general y el análisis de discursos que particularizo, como los de Juan de Valdés o Arias Montano, a la pregunta: ¿cómo se ha construido esta deslegitimación o desvalorización frente a la supravalorización y legitimación de una variedad tan localizada como aquella?

En este punto y, al hilo de algo que se plantea en la pregunta, cabe también adelantar que se trata de un proceso de espacialización/desespacialización como construcciones a partir de la espacialidad inherente a todo grupo social y lo que lo constituye, incluido lo lingüístico (todo está situado), que he trabajado en el ámbito de esta tesis, pero a partir del análisis de la película de animación Toy Story 3, del que se da cuenta en otro apartado. Es preciso ir ya relacionando deslegitimación, desvalorización, espacialización, amén de otros elementos que también se trabajan en

la tesis y sobre los volveremos una y otra vez, tanto en el cuerpo como en las conclusiones: inferiorización y continuum de privilegios.

En definitiva, a rasgos articulatorios perceptibles, que contrastan fonéticamente con otros rasgos articulatorios, asociados diatópicamente a grupos humanos específicos (comunidades de habla), se asocian valores de carácter sociológico, de valor diferencial, como si de un bilingüismo se tratara y cada variedad tuviera funciones sociales específicas. En este punto, es imposible no recordar a Ferguson (1959) y podríamos estar tentados de llamar a esto diglosia. De hecho, en 2013 lo hice (Rodríguez-Iglesias, 2013b), aun en el ámbito del máster, en una comunicación presentada en el XVLL Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Madrid, titulada "Diglosia en una situación diafásicamente formal no generalizada en otros contextos comunicativos de Andalucía". Allí exponía resultados de una investigación llevada a cabo en la Cadena SER de Huelva, con los locutores y las locutoras que habían sido mis compañeras y compañeros de trabajo: cómo hablaban delante del micrófono y cómo hablaban fuera de antena. El resultado arrojaba la cifra del 89% de locutores que usaban la variedad castellana delante del micrófono. Todas las personas eran andaluzas y hablaban en andaluz en el resto de sus interacciones.

Además de dar cuenta de mis intereses, de adelantar la pregunta de investigación de esta tesis doctoral, y de poner de relieve que no me he conformado ni con los resultados ni con la metodología y herramientas conceptuales de entonces, quiero detenerme un momento a realizar una crítica a la herramienta conceptual con la que me manejaba, con la que había sido adiestrado académicamente, no

historiográficamente, sino como un método válido. A diferencia de lo que hice en el máster, aquí no me manejo con el concepto de Ferguson, pues hacerlo implica asumir el concepto de lengua como una unidad discreta real y no como un hecho construido en mi cabeza, por muy compartido socialmente que sea ese constructo. De hecho, no puede ser un todo, como discuto en otro apartado (cf. Blommaert y Rampton, 2011; Pennycook y Makoni, 2007), porque al interior de lo imaginadamente monolítico, como comunidad, tal y como se hizo hace seis décadas, hay tanta variedad que a veces ni entre los y las hablantes de una misma localidad se entienden en aspectos importantes. No me refiero a las características en las que tradicionalmente se centran los y las lingüistas: sonidos, estableciendo isoglosas, en el ámbito de la dialectología y la geografía lingüística; amén de registros de léxico y su disponibilidad, o usos generalizados o localizados tanto léxicos como morfológicos o sintáctico o de composición textual. Me refiero a lo referencial, a lo denotado por el sentido, y lo designativamente potencial, designado por el significado, que formaliza o no la aprehensión del mundo. Digo que formaliza o no porque no todo lo conceptuado es formalizado semánticamente, pero sí es designativo y, efectivamente, referenciado en la actualización de un o una hablante. Creo que es importante observar esta cuestión para entender cómo funciona eso que llamamos lenguas en interacción para dar respuestas a la pregunta: por qué no nos entendemos si compartimos una misma lengua. Es esto lo que quiere decir más arriba “lo referencial” con relación a variedad al interior de una misma ciudad: mis referencias y mi representación sociocognitivamente establecen también las diferencias (cf. Meyerhoff, 2006: 56; Kearns, 2000; Eckert y McConnell-Ginet, 2003). Diglosia, pues, me limita y he

necesitado otras herramientas para la indagación de la realidad que he objetivado para su estudio en mi investigación, a no ser que use diglosia en los términos de Fishman (1979), pero la ambigüedad terminológica no ayuda y limita aún más, por la fetichización de la dicotomía lengua/dialecto. Los trabajos de Gumperz (1962; 1980) me parecen fundamentales al respecto.

En este punto, *variedad*, en los términos de Chambers y Trudgill (2000) nos es operativa, pues se pone sobre la mesa no en términos de unidad discreta real, sino de unidad conceptual operativa. Es claro que el trabalenguas explicativo con una vez que se presente es suficiente, pues luego resulta poco práctico si lo que queremos es arrojar luz sobre oscuridades.

En este sentido podemos decir que variedades diatópicas (y aquí diatópica tiene el valor de Leiv, 1953, el usado por el estructuralismo y, generalizadamente, por la lingüística, y más específicamente por la lingüística variacionista) son reasignadas a variedades diafásicas (término de Coseriu, 1957), construyendo o estructurando realidades: jerarquizando variedades, jerarquizando los grupos humanos a las que son inherentes y, finalmente, excluyendo. Una ulterior operación reforzará la práctica social y esta nuevamente la ideología. Veamos esto mismo gráficamente:

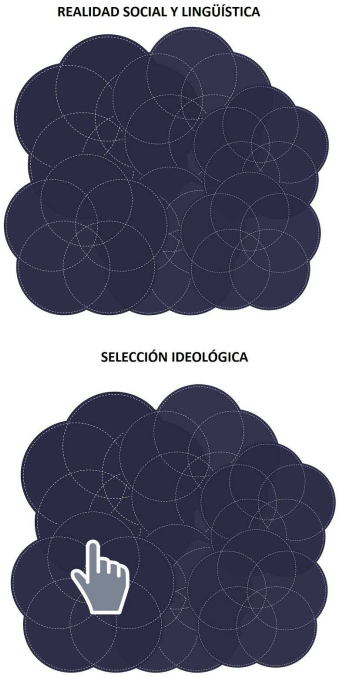

Lo que muestra la imagen, de elaboración propia, es cómo de la realidad, compuesta por indefinidas variedades superpuestas con las que los miembros de los grupos sociales se comunican entre sí, el mecanismo ideológico selecciona una de ellas para operar en determinado campo simbólico y con determinados fines (una *selección ideológica*), de tal modo que hay una realidad, la representación de esa realidad (representacional$_1$) y, en el ámbito de lo representacional, la asignación de valores sociológicos que transforman o construyen lo representacional dispuesto para un fin (representacional$_2$). El primer proceso (representacional$_1$) mantiene una relación de simbolización respecto de la realidad, puesto que la representa. El segundo proceso (representacional$_2$) relaciona lo simbolizado, lo ya representado, que es constructo cognitivo, con otros constructos sociocognitivos, como las ideologías sociales.

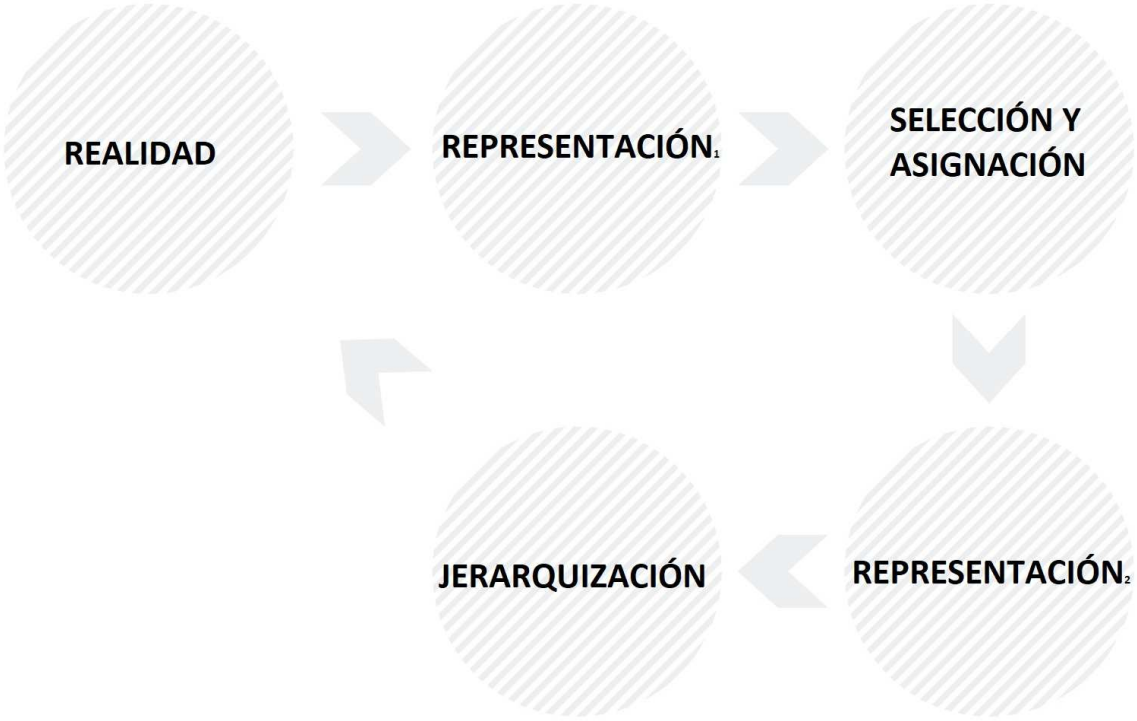

Esto es perfectamente compatible con las teorías de la psicología social cognitiva sobre las representaciones sociales. Información, campo de representación y actitud son las tres dimensiones que "articulan el conjunto de proposiciones, reacciones o evaluaciones que son los contenidos de las representaciones sociales" (Echevarría, 1991: 264, apoyado en Moscovici 1961/1979; Herzlich, 1975; Jodelet, 1984; Mugny y Carugati, 1985 e Ibáñez, 1988). Información en tanto que el conocimiento en continuum (más/menos conocimiento) previo sobre el objeto de la realidad; campo de representación, en tanto que "idea de imagen, de modelo social, a la estructura y organización con que a partir de un mínimo de información se construye un espacio figurativo articulado"; y actitud que, prevaleciendo a las otras dimensiones, "permite

detectar la tendencia y la orientación general valorativa" (ibíd.). Según Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez,

> las actitudes son elementos primarios en la formación de las representaciones sociales y fundamentales para la estructuración de conocimiento social [...] las actitudes se establecen a partir de valores culturales y pueden constituir el núcleo del sistema representacional. El núcleo es indispensable para la organización de los elementos del sistema de creencias, vincula los niveles cultural y social de la representación y permite la organización de los contenidos representacionales en sistemas coherentes de significación (Parales-Quenza y Vizcaíno-Gutiérrez, 2007: 352).

Desde la sociolingüística crítica, apoyada en la sociología crítica de Bourdieu y otras autorías posmodernas y aún críticas clásicas, como Marx, así como en la filosofía de M. Foucault, las representaciones sociales son producto de prácticas sociales específicas, como las discursivas, constituyendo sistemas de representaciones que, como indica van Dijk (1999), sustentan las nociones sociocognitivas socialmente compartidas de los grupos sociales, conduciendo sus prácticas, en una suerte de retroalimentación que estructura y se reestructura a la vez. Recuerda a la definición de *habitus* de Bourdieu: "Sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituido en la práctica y orientado hacia funciones prácticas" (1991: 91).

Cuando nuestro socio epistémico José Antonio Piñero dice que "las características dialectales", en referencia al andaluz, "hay que eliminarlas" porque "ha de primar el contenido", tal y como hemos visto más arriba, identifica la variedad andaluza en una primera fase representacional y asigna valores, previamente establecidos, en una segunda fase representacional, que conduce sus prácticas. Este proceso es común a

todos y todas las locutoras. Pero aún centrándonos en Piñero, vemos cómo este llega a establecer una conceptuación de la variedad en primera fase representacional desde el modo de representación dos, hablando en estos términos, a partir de la pregunta que se explicita:

1	Ígor	Me interesa saber qué opinas sobre tu propia práctica discursiva,
2		sobre cómo hablas por la radio a la hora de elegir una variedad.
3		Porque hablando conmigo te identifico como andaluz. Bueno,
4		además de que sé que eres de Puerto Real. Sin embargo, no es la
5		variedad andaluza la que usas en antena.
6	Piñero	No quiero que haya distorsión. Quiero que la gente que me escucha
7		se centre en el contenido y hablar en andaluz puede ser una
8		distorsión. En mi opinión, lo es. Pueden estar pensando en otras
9		cosas, no de mí, porque no hay nada malo, por supuesto, es una
10		forma de hablar correcta, como todas, ya no pensamos de la forma
11		en que se hacía antes, pero en periodismo lo importante es que el
12		mensaje llegue.
13	Ígor	A costa de sacrificar una variedad, aunque te obligue a realizar un
14		esfuerzo para articular otra.
15	Piñero	Bueno, hay que hablar correctamente también. Que se me
16		entienda.
17	Ígor	Como me has dicho que no hay nada malo, entiendo que le estás
18		dando otro enfoque a esto de hablar correctamente.
19	Piñero	Sí, efectivamente. Quiero decir que si alguien no me entiende,
20		¿cómo voy a hacerle llegar la información si ese es mi cometido?

El andaluz como distorsión. Es interesante esto que nos aporta Piñero. Su representación social por la que habla de un modo y no de otro. Aquí debemos considerar cómo ve sus prácticas discursivas Inma Carretero, pues, tal como se ve a continuación, la idea de distorsión está implícita. No obstante, lo interesante de Inma es su búsqueda del punto cero (discutido en otro apartado) frente a Piñero, donde hay plena conciencia de estar situado en un punto cero (todo construido, claro está; es decir, ideológico, representacional).

Carretero es la única que no tiene experiencia previa en la radio.

1	Inma	En mi caso, como no, no, no tengo experiencia en radio. Entonces
2		cuando me enfrento por primera vez sin anestesia, sin experiencia,
3		sin trabajo previo a la radio, pues empiezo a aprender los recursos
4		de las narraciones en radio, que es distinto a escribir en un periódico
5		o a como lo haría en otro medio.

Si José Antonio Piñero explícitamente reconoce que busca no generar distorsiones en la comprensión del contenido, es decir, que su mensaje sea iconizado, Inma Carretero, en un primer momento, asume implícitamente esta ideología y explica cómo la imitatio se convierte en modus operandi de una práctica que, además, genera, tal y como se explicará en los siguientes párrafos, tanto *recursividad fractal* como borrado lingüístico ideológico (*erasure*).

1	Inma	Tengo que reconocer que yo lo que hago es imitación. A oído de uno y
2		de otro, pues voy, más o menos, cogiendo el estilo. Yo en antena no
3		hablo el andaluz que hablo en mi vida diaria. Yo salgo de la SER y yo
4		hablo como hablo contigo en este momento. En antena, como
5		normalmente lo que hago es informativo, tengo un tono de informativo
6		y hablo un castellano más estándar.

A medida que transcurrieron los intercambios con Inma, se hacía explícita la asunción de Piñero sobre la distorsión:

1	Inma	En un intento de vocalizar y en un intento de que se me entienda,
2		pues yo pronuncio eses alargadas que no pronuncio en mi día a día,
3		la consonante entre palabras que en mi vida diaria me las como
4		todas…(sonríe). Las pronuncio y es una cosa que he hablado mucho
5		con mis compañeros porque no quiero… en ningún caso me
6		avergüenzo de mi acento andaluz. Lo he hecho más por hacerme
7		entender y por vocalizar. Pues hace que al vocalizar la erre final,
8		pues también hago las eses y también hago… Porque si yo hablo
9		como yo hablo en antena, no me entiende nadie. Hablo muy rápido
10		y me como todas las letras que hay de por medio en mi
11		conversación coloquial. Entonces, ¿qué ocurre? Que cuando leo
12		tengo una antena mucho más estándar que cuando estoy en una
13		charla.

Estos fragmentos de Carretero son muy interesantes. Inciden en que quiere hacerse entender. Es un común denominador en todos y todas estas locutoras. Consideran que su lengua materna, es decir, el conjunto de competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, con todas las características fonéticas, gramaticales y léxicas, no es útil para sus fines. Hay una plena conciencia de dos variedades bien diferenciadas, como si de un bilingüismo *per se* se tratara y que Ferguson (1959) describió, respecto de la funcionalidad de cada variedad, como diglosia, término que, si bien he utilizado en el pasado (Rodríguez-Iglesias, 2013b) para dar cuenta de esta circunstancia, prefiero no usar más, pues nos supedita a una idea de lengua como ente discreto, muy estructuralista y muy unida a la idea de estado-nación (véase mi discusión más adelante al respecto, donde cito a Blommaert y Rampton, 2011). Se trata de un uso de capital lingüístico legitimado, siguiendo a Bourdieu (2008), frente a un capital no legitimado.

Implícitamente hay una *iconización* (Irvine y Gal, 2000: 37-38) a través de la identificación de un grupo social y su capital lingüístico como legitimado para ser entendido como no válido. Aunque se niegue el rechazo al endogrupo, está implícito en estas prácticas este proceso que describen J. Irvine y S. Gal (2000), como uno de los

tres procesos ideológicos que construyen la representación social y lingüística de la diferencia intergrupal. En concreto, lo explican así:

> Iconization involves a transformation of the sign relationship between linguistic features (or varieties) and the social images with which they are linked. Linguistic features that index social groups or activities appear to be iconic representations of them, as if a linguistic feature somehow depicted or displayed a social group's inherent nature or essence. This process entails the attribution of cause and immediate necessity to a connection (between linguistic features and social groups) that may be only historical, contingent, or conventional. The iconicity of the ideological representation reinforces the implication of necessity. By picking out qualities supposedly shared by the social image and the linguistic image, the ideological representation -itself a sign- binds them together in a linkage that appears to be inherent (Irvine y Gal, 2000: 37-38).

En primer lugar, la iconización supone una representación ideológica donde se superponen elementos de carácter lingüístico y social. La iconización del andaluz como no válido para los procesos comunicativos en los informativos es patente, frente a la representación iconizada del castellano, de la variedad lingüística propia de Castilla como válida para los fines comunicativos del y la periodista. Es esta iconización la que permite, dentro del mismo proceso ideológico, construir la recursividad fractal que generará la estructura representacional jerárquica.

> Fractal recursivity involves the projection of an opposition, salient at some level of relationship, onto some other level. For example, intragroup oppositions might be projected outward onto intergroup relations, or vice versa. Thus the dichotomizing and partitioning process that was involved in some understood opposition (between

> groups or linguistic varieties, for example) recurs at other levels, creating either subcategories on each side of a contrast or supercategories that include both sides but oppose them to something else. Reminiscent of fractals in geometry and the structure of segmentary kinship systems -as well as other phenomena anthropologists have seen as involving segmentation or schismogenesis, such as nationalist ideologies and gender rituals- the myriad oppositions that can create identity may be reproduced repeatedly, either within each side of a dichotomy or outside it. When such oppositions are reproduced within a single person, they do not concern contrasting identities so much as oppositions between activities or roles associated with prototypical social persons. In any case, the oppositions do not define fixed or stable social groups, and the mimesis they suggest cannot be more than partial. Rather, they provide actors with the discursive or cultural resources to claim and thus attempt to create shifting "communities", identities, selves, and roles, at different levels of contrast, within a cultural field. (Irvine y Gal, 2000: 38).

Este proceso permite la continua creación de dicotomizaciones, de oposiciones, de jerarquías, que, si bien, tal como exponen Irvine y Gal (ibíd.), no son fijas, en el sentido de que son construidas, sí están fuertemente consolidadas a través de la naturalización de relaciones sociales histórica y sociopolíticamente definidas o estructuradas, en el sentido de Bourdieu (1991). De cómo se han construido históricamente, doy cuenta en el capítulo correspondiente.

El hecho de construidas y no naturales las está definiendo constantemente, a través de una relación de fuerzas intergrupal, lo que, también en términos de Bourdieu, las estructura. Son estructuradas y estructurantes. Un habitus, siguiendo al sociólogo francés, que este define cómo “sistema de disposiciones estructuradas y estructuradas constituido en la práctica y orientado hacia funciones prácticas” (Bourdieu, 1991: 91).

Esta jerarquización implica no sólo haber identificado, construido cognitivamente, al menos, dos -aunque son múltiples, en realidad- entidades discretas, uniformes. Esto es, se han pensado dos grupos humanos y, con ello, se está invisibilizando todo lo que en la realidad existe, aunque la construcción sociocognitiva de la misma no permita dilucidarlo. Esta invisibilización, especialmente centrada en las características del grupo opresor que son invisibilizadas y la invisibilización misma del proceso ideológico es lo que Irvine y Gal (2000) han llamado *erasure*, traducido como borrado ideológico, que construye realidad. En concreto, estas antropólogas lingüísticas dicen lo siguiente:

> Erasure is the process in which ideology, in simplifying the sociolinguistic field, renders some persons or activities (or sociolinguistic phenomena) invisible. Facts that are inconsistent with the ideological scheme either go unnoticed or get explained away. So, for example, a social group or a language may be imagined as homogeneous, its internal variation disregarded. Because a linguistic ideology is a totalizing vision, elements that do not fit its interpretive structure -that cannot be seen to fit- must be either ignored o transformed (Irvine y Gal, 2000: 38-39).

Respecto de la realidad que aquí se analiza o estudia, se jerarquiza no sólo en términos de legitimidad/ilegitimidad (Bourdieu, 2008), o diglósicos, de variedad alta/variedad baja (Ferguson, 1959). También se hace en términos fanonianos (Fanon, 2009) de zonas del Ser/zonas del no-Ser, donde un grupo humano a partir de un marcador (o un conjunto de marcadores imbricados entre sí) es inferiorizado por la superiorización de otro grupo. Es estado y proceso a la vez, construido, en el que se invisibiliza, mediante su naturalización, que se trata de una construcción sociohistórica y política, como se ha dicho más arriba, y se hace obviar que las funciones sociales,

comunicativas, lingüísticas, etc. de una variedad y de otra son equivalentes, es decir, que las noticias pueden darse igualmente en andaluz que en castellano sin perjuicio de la transmisión del contenido del mensaje, lo que implica que no hay riesgo de comprensión del mismo ante un público general y no especializado en una materia específica, como sucede en el ámbito académico, donde la variedad inherente del científico o la científica -andaluz, castellano, etc.- es usada tanto en las clases universitarias como en comunicaciones, conferencias, defensas de tesis doctorales o trabajos fin de máster o grado, etc., sin que el mensaje se vea afectado ni el o la especialista -ya en biología, ya en derecho, o en cualquier otra materia- encargado/a de evaluar o valorar en algún grado el material científico del o la ponente tenga especiales dificultades para comprender los contenidos de tan prolijos discursos y textos.

Tal y como exponen en la anterior cita Irvine y Gal, esta eliminación o borrado ideológico no eliminan el elemento incómodo que se ha querido invisibilizar:

> Erasure in ideological representation does not, however, necessarily mean actual eradication of the awkward element, whose very existence may be unobserved or unattended to. It is probably only when the "problematic" element is seen as fitting some alternative, threatening picture that the semiotic process involved in erasure might translate into some kind of practical action to remove the threat, if circumstances permit (Irvine y Gal, 2000: 39)

Cuando Carretero confronta permanentemente su habla de su vida cotidiana con su habla en antena, lo que pone de relieve es que, a pesar de asumir esta *ideología de la diferencia lingüística*, el borrado ideológico mantiene activos, sin querer, lo que la

informática a nivel de usuario llama “archivo basura”, que aquí, por las implicaciones negativas que puede conllevar, con las asociaciones despectivas correspondientes respecto de los grupos humanos inferiorizados y/o sus capitales simbólicos, llamaré sin más *rastro de lo borrado*.

Este rastro sale a la superficie constantemente en todas las personas que he tenido ocasión de entrevistar tanto en el trabajo de campo llevado a cabo en el Trabajo Fin de Máster como en las diferentes etnografías realizadas para esta tesis doctoral y se corresponde con el cuestionamiento explícito o implícito de la funcionalidad del habla propia, a pesar de que en la práctica se asuma, con las prácticas discursivas y los capitales usados para tales prácticas, la ideología lingüística de la diferencia.

Por *ideología lingüística de la diferencia* entiendo la representación sociocognitiva que construye y conduce la realidad concibiendo los grupos humanos y sus capitales simbólicos en las escala superiores/inferiores.

Vandenbusschel (2010) en un trabajo relacionado con el uso diferencial de variedades lingüísticas en la radio ha mostrado cómo en Bélgica hay una deliberada planificación estatal por elevar una variedad por encima del resto, usando la radio y la televisión, a través de la planificación lingüística. Es precisamente lo que ha denunciado con respecto al castellano Moreno Cabrera (2008), quien ha puesto de relieve cómo el andaluz es la otra cara de esta moneda de doble valor diferencial.

El propio proceso ideológico de iconización se produce en dos sentidos, tanto respecto de la superiorización, legitimación y supravalorización de un conjunto de capitales simbólicos como de la inferiorización, deslegitimación y desvalorización del conjunto o conjuntos que ideológicamente son pensados como opuestos, en este caso,

para no ser válidos u operativos en determinados campos simbólicos o prácticos. Esto permite una jerarquización de capitales y hablantes y de grupos de hablantes en el que interviene la recursividad fractal. Finalmente, el borrado ideológico hará obviar los elementos problemáticos para mantener el discurso y la representación ideológica de lo legitimado como sobrevalorado y superiorizado.

Juan Ochoa, animador de Carrusel Deportivo, habla en andaluz. En persona. Pone voz a la publicidad y en el conocido programa de la SER entre gol y gol y tras las más interesantes jugadas deportivas de la primera división de la Liga española de fútbol, Champions League, etc., es la voz de la publicidad. Es el único andaluz de la mesa de locución. Por la radio, sus capitales simbólicos son los castellanos. Interpreta un papel, me cuenta.

1	Ochoa	Cuando yo estaba en Radio La Isla [en San Fernando, Cádiz] [...]
2		empecé a crear un personaje, un personaje que fuera capaz de
3		doblar como hacían los actores de doblaje de Madrid, de hacer
4		publicidad como lo hacían los locutores de publicidad de Madrid
5		y de estar en este mundillo. Sabía que era muy difícil. La idea de
6		que para un andaluz era casi imposible. Y al final, pues, lo
7		conseguí. Y ese esfuerzo es el que te hace agarrarte de alguna
8		manera a ese personaje y no soltarlo para que no se te descubra
9		que estás interpretando a alguien que no eres tú.

Los intentos de Inma Carretero por ser una locutora como el resto de sus compañeros, “hablar como hay que hablar, según los cánones de aceptación aquí”, en referencia a Madrid, dice, y la experiencia de creación de un personaje lingüísticamente castellano frente a la persona lingüísticamente andaluza, ponen de relieve la existencia de estadios performativos actualizadores del proceso ideológico, que están en correlación: 1) la iconización, como proceso ideológico, posibilita la

generación de una nueva identidad, que, como toda identidad es construida, naturalizada y no natural (Block, 2013); 2) la recursividad fractal, que genera jerarquizaciones, activa esta disociación ontológica persona-personaje; 3) finalmente, el borrado ideológico, como proceso que implica la idealización de lo iconizado, a través de obviar factores contrarios y/o diferentes a los fines que se persiguen a través de este triple proceso, refuerza la práctica del personaje frente a la persona, a veces subsumida o cuasi sustituida por la nueva identidad, constituida de capitales simbólicos, lingüísticos en lo que nos concierne, legitimados al interior del campo simbólico en el que están en juego la legitimidad misma del locutor o la locutora y sus discursos.

Esta correlación proceso ideológico-estadios performativos actualizadores del proceso ideológico permite ver con mayor claridad la conformación de la nueva identidad "personaje" en diferentes etapas, correlacionadas con tales procesos ideológicos y relacionadas entre sí en términos cronológicos e ideológicos: 1) generación de una nueva identidad, 2) disociación ontológica jerarquizada y 3) idealización de la variedad lingüística superiorizada y, en su caso, sustitución de la identidad.

Esto último es el caso de Esther Bazán que asume como única forma posible de hacer llegar el mensaje periodístico a través de una identidad lingüística, que, como el resto de locutores y locutoras, ha generado para poder realizar su labor. Piñero es mucho más explícito en este sentido que Bazán con la intencionalidad: él considera que el andaluz es una distorsión para la comprensión del mensaje periodístico, mientras que ella lo considera una adecuación. A esta adecuación aspira Carretero, la asume Rodicio

cuando nos dice que se ha de entender lo que dicen; también, Ochoa. E implícitamente la distorsión de la que habla Piñero atraviesa la ideología lingüística del conjunto.

Se han iconizado dos variedades: andaluz / castellano. Se han jerarquizado: distorsión / adecuación-compresión. Se ha borrado que el castellano también puede ser no entendido, en ausencia de una acusada exposición lingüística. Por consiguiente, la falta de familiaridad con el andaluz por parte de determinados grupos de hablantes puede explicar esa no comprensión del mensaje referida, sobre la que no hay datos que sustenten tales afirmaciones. Sí hay datos, históricos, además, como se muestra en otros apartados, de ideologías lingüísticas de desvalorización del andaluz. Esta desvalorización históricamente construida conduce la iconización misma, la recursividad fractal y el borrado ideológico, comportando en último término lo que Luisa Martín Rojo (2010) ha llamado descapitalización, que, en aplicación al andaluz, estudio en otro apartado.

Las dicotomías distorsión/compresión y persona/personaje se correlacionan y sustentan, al tiempo de que es fácil ver su correlación con la dicotomía bourdesiana deslegitimado/legitimado y la de grupo no dominante/grupo dominante.

Todo el conjunto está participando de esta construcción ideológica, que sustenta sus prácticas. Si, como dice van Dijk (1999a), las ideologías son representaciones sociocognitivas socialmente compartidas que sustentan las prácticas de los grupos sociales, dadas las prácticas específicas en todas y todos estos locutores de radio (prácticas concretadas en el uso de la variedad castellana y no de la andaluza para comunicar mensajes a través de este medio), las citadas dicotomías conducen tales

prácticas, a pesar de que florezca el rastro de lo borrado, que se explicita en la disputa discursiva que explícitamente aparece en Carretero y Ochoa:

1 2 3	Ochoa	En realidad, estamos interpretando a alguien que no somos nosotros. Y llega a resultarnos casi un poco traición, a tus propios orígenes y a tu propia cultura.

1 2 3	Inma	En ningún caso me avergüenzo de mi acento andaluz. Lo he hecho más por hacerme entender y por vocalizar.

Esta problematización no está presente en Bazán ni en Piñero. Bazán ha asumido su cambio de identidad. Más arriba veíamos exponía que parecía extremeña, en el sentido, de ser identificada lingüísticamente como extremeña, notando con ello que no se reconoce en sus capitales simbólicos. Ha sustituido su variedad por otra que le ofrece lo que Bourdieu (2008) llama *beneficio* o *valor social* y que Weber (2010) supedita a la valoración social, al *prestigio*, a través de la que se obtiene *estatus* o *Stände*, esto es, una posicionalidad social. Bourdieu explica que este valor se obtiene con relación a un mercado lingüístico, valor que está en dependencia de la relación de fuerzas entre las competencias lingüísticas (Bourdieu, 2008: 50), que no sólo está presente en cada interacción, sino en toda la estructura social que aquella actualiza (ibíd y p. 12).

Ochoa busca esa posicionalidad, a la que es posible llegar o, dicho de otro, que es posible ostentar, a través del capital que adquiere valor en la confrontación del mercado lingüístico, en virtud de la legitimidad concedida por el privilegio lingüístico

que se asocia a los capitales, lo que actualiza el privilegio social del grupo al que se asocia y del que es inherente. Ochoa es explícito más arriba cuando indica que siendo andaluz, esto es, hablando andaluz, era "casi imposible", dice, llegar a ser locutor en Madrid: ser lo que él es, conforme a la generación del personaje y la invisibilización de la persona.

En esta práctica social ideológicamente estructurada y socialmente motivada participa todo el conjunto de locutores. Está ideológicamente estructurada a través del triple proceso de Irvine y Gal (op. cit.) y socialmente motivada por las aspiraciones de estar y no quedar fuera, pues si el rechazo a la presencia del andaluz el noticiero radiofónico o televisivo con emisión de alcance estatal no es de derecho (no hay normas escritas al respecto), sí es de hecho, tal y como la realidad nos muestra.

Tal y como he expuesto en un artículo nacido al calor de esta tesis doctoral (Rodríguez Iglesias, 2015b), como se vio atrás, en el apartado dedicado a la hybris del punto cero metalingüístico como valor indexical:

> El campo mediático es paradigmático en este sentido. Los testimonios de nuestro corpus etnográfico dan cuenta de cómo los periodistas son mirados con la lupa castellanocéntrica con relación al habla. De que está institucionalizado da cuenta el propio Defensor de la Audiencia de RTVA y expresidente de la Asociación de la Prensa de Málaga, Patricio Gutiérrez del Álamo:
>
> > Seguimos imbuidos en aquellas directrices del franquismo -y del tardofranquismo - que obligaban a los profesionales de los medios a despojarnos de nuestros acentos respectivos en cuanto nos poníamos delante de un micrófono. (Gutiérrez del Álamo, 2002)

En este sentido se pronuncia Nani Carvajal, expresidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla y presentadora de las noticias en la edición andaluza del noticiero de Televisión Española: “Si no estaba prohibido expresamente, sí al menos estaba mal visto” (2002: 46). Incluso en la actualidad:

> Elegir hablar en andaluz en un medio de comunicación conlleva aún hoy, el riesgo de ser apartado de, por ejemplo, el ranking de los mejores. Un andaluz que quiera hablar en andaluz, difícilmente lo tiene si quiere ser un periodista de élite. (...) Además de una opción, hablar en andaluz en los medios de comunicación es casi una lucha permanente, personal e interna, por un lado, y pública y social por otro. Es, añadiría, un estar en guardia constante ante el acoso del "fino", del finolis. Un plantarse firme a la hora de comunicar y, por descontado, un ejercicio de dignidad continuada. (Carvajal, 2002: 47)

Los locutores de estudio de grabación publicitaria y actores de doblaje sí están obligados a hablar en la variedad castellanocéntrica, pues el andaluz es rechazado en las cuñas de radio, spots de televisión y los videorreportajes en la práctica, lo que implica una ideología al respecto (Rodríguez Iglesias, 2015:).

Tras la publicación de este artículo he tenido ocasión de contactar con Gutiérrez del Álamo y es explícito al respecto:

1 Álamo Sí había directrices que prohibían hablar en andaluz.

En este punto, además, cabe exponer aquí una indagación más, al margen de la SER, que he registrado en mi bloc de notas de campo. En marzo de 2018, Canal Sur Televisión me invitó a un debate televisivo sobre estereotipos andaluces en el que tuve la oportunidad de exponer y discutir con personalidades de la esfera social y cultural de Andalucía y España (María del Monte, Fernando Sánchez Dragó, Álex O'Dogherty, Alfonso Sánchez de Los Compadres, etc.), y en el que participaron, entre otros, el actor Antonio Banderas, las ideas fundamentales que en esta tesis desarrollo. Otra de las tertulianas fue Sandra Golpe, presentadora del informativo televisivo con más audiencia de España, Antena 3 Noticias, en su edición de las 15.00 horas.

Golpe es de San Fernando, Cádiz, sin embargo, ni dentro ni fuera de antena se nota. Habla todo el tiempo castellano. Antes del programa tuve la ocasión de entrevistarla brevemente, advertida de que el objetivo era la inclusión de sus experiencias en esta tesis doctoral. La entrevista en sí, dado el contexto, no fue muy provechosa y quedó emplazada para una etnografía en Antena 3, cuestión que no se ha llevado a término por razones de *saturación*, esto es, "el punto a partir del cual los nuevos datos obtenidos resultan repetitivos y no aportan una nueva información al ser analizados" (Suárez Relinque et al., 2013: 72; cf. Strauss y Corbin, 2007).

Lo interesante de Sandra Golpe es el uso continuado del castellano, sin desdoble fuera de antena/dentro de antena.

1	Ígor	Me han dicho que eres de Cádiz. ¿Pero has crecido allí?
2	Golpe	Sí, allí está mi familia y de allí soy. Ahora vivo en Madrid.
3		Bueno, desde hace muchos años.

Este cambio de *persona* a *personaje* (en términos de nuestro socio epistémico Ochoa) en Carretero, Ochoa y Piñero está supeditado a las situaciones que implica este *fuera de antena/dentro de antena*. Bazán, por su parte, va más allá de ese *dentro de antena* y, tal y como he expuesto, parte de esta disociación *persona*/*personaje* ha traspasado los límites de la situación radiofónica, del campo simbólico radiofónico. Esto que en Bazán es parcial, en Sandra Golpe es total. Martín Rojo y Rodríguez Torres (2016) han llamado a este proceso "muda lingüística" (cf. Pujolar y González, 2013; Pujolar y Puigdevall, 2015).

> las trayectorias de vida y lingüísticas se imbrican hasta tal punto, que la "muda" incide en la posición social, el estatus, y también en la reconfiguración de las identidades de hablantes multilingües. Con el término "nuevos/as hablantes", propuesto en la última década y que hoy es objeto de estudio de la sociolingüística cualitativa y en concreto de la red europea de investigación COST[42], "New Speakers in a Multilingual Europe", se trata de dar cuenta de cómo en situaciones de recuperación de lenguas minorizadas como en situaciones de diáspora, quienes "mudan" y pasan a hablar otra lengua distinta de su lengua "nativa", se enfrentan a situaciones de cuestionamiento de su forma de habla y, en consecuencia, de pérdida de legitimidad (Martín Rojo y Rodríguez Torres, 2016: 102).

Golpe ha mudado totalmente de su andaluz original -adquirido durante su socialización primaria (Pujolar y González 2013; Pujolar y Puigdevall 2015, cit. en Martín Rojo y Rodríguez Torres, 2016: 102)- a su castellano actual. Esta es una muda lingüística total, a diferencia de las otras mudas lingüísticas que estamos estudiando detenidamente que son parciales, pero donde podemos diferenciar, además, dos

[42] Mi primera estancia de investigación en la Universidade de Coimbra fue financiada por esta red, a tráves de su Short Term Scientific Missions (STSMs) COST Action S1306 - New Speakers in a Multilingual Europe - Opportunities and Challenges.

subtipos: parcial totalizante hacia otros campos simbólicos (el caso de Bazán) y parcial totalizante en un campo simbólico (los casos de Carretero, Ochoa y Piñero).

Bazán ha objetivado la estructura, subsumiendo, pues todos los campos simbólicos, a través de hacer colapsar lo oral y lo escrito.

1	Bazán	Yo lo que acabo de hacer al dar las noticias en el Hora 14 es
2		adecuarme. No sólo al contexto. Para mí es una adecuación
3		al medio y también a los oyentes. Que me entiendan. Eso es
4		primordial. Y también es una adecuación a la escritura. Yo
5		sólo interpreto una partitura. Leo las letras y las letras
6		representan sonidos que voy descifrando con mi voz uno a
7		uno.

La lectura de noticias se produce, pues, reproduciendo uno a uno los sonidos, por mucho que toda escritura alfabética represente fonemas (Moreno Cabrera, 2000: 167), a pesar de que la ortografía castellana representa exactamente eso: la variedad castellana, en la que se basa (Penny, 2000: 37-38); una "lengua imaginada" (Del Valle, 1999).

He hablando de subsunción y no es la primera vez que se hace en este ámbito, el de los estudios lingüísticos, aunque por razones muy diferentes. Cuando digo subsunción, con pretensiones sociolingüísticas, tengo presente a Dussel, desde la filosofía crítica latinoamericana, decolonial, y en la lingüística a C. Hernández Sacristán (1983) y Gallardo Paúls (1992), que también lo aplica al ámbito discursivo, pero no con relación a lo designativo potencial, los índices metapragmáticos iconizados, jerarquizados y privilegiados/elididos, sino con relación al hablante, el oyente y los signos lingüísticos. Aquí lo relaciono, pues, con el proceso ideológico de la iconización y el borrado ideológico, que supone una consolidación, de un lado, permanente, al menos en

apariencia, de la muda lingüística total y parcial totalizante, y de otro una consolidación temporal, situacional y/o campal (i.e. relativo al campo simbólico).

Las mudas lingüísticas parciales pueden plantear resistencias absolutas, resistencias cómplices o complicidades absolutas. Esther y Sandra, cuyas mudas son evidentes en más de un campo simbólico, no ven problemático este cambio de capitales simbólicos a través de una subsunción metapragmática que imbrica lengua, cultura y valorización/desvalorización social; por lo tanto, su *complicidad* es *absoluta*. Piñero, que no ha incorporado el capital lingüístico castellano al campo simbólico conversacional no mediático y sí al campo mediático, supone una *resistencia cómplice*, dado que su muda no es total; y Ochoa y Carretero, que sí han problematizado su complicidad y lo problemático de la subsunción, pueden ser enmarcado y enmarcada en el ámbito también de las resistencias cómplices, que, como vemos, nos plantea dos escenarios diferentes en su manifestación.

Para Hernández-Rodicio, el exdirector de la Ser, la diferencia entre Bazán y Piñero es el tiempo en que la uno y el otro llevan establecidos en Madrid, aunque esto es difícil de asegurar. Por ejemplo, he tenido ocasión de entrevistar a personas que se encuentran en Madrid y el tiempo no informa en sí de la complicidad, puesto que hay resistencias. Sostendré que es la relación de fuerzas intergrupal, esto es, la hegemonía y el privilegio social de un grupo sobre otro y la objetivación de esas estructuras, normalizándolas en dos niveles: en lo implícito, de lo que no escapa nadie, y en lo implícito y explícito a la vez (caso de las complicidades absolutas), que explicaría estas disímiles subsunciones y mudas y la aparición de resistencias.

En mi cuaderno de campo, he registrado una entrevista con una periodista de Mediaset, procedente de Atresmedia (redactora allí de Equipo de Investigación), ahora jefa de contenidos de un programa de Cuatro llamado *En el punto de mira*. Su nombre es Lorena Correa, andaluza, de Huelva. Su muda en el campo mediático es parcial totalizante y no plantea resistencias absolutas, sino una complicidad con una resistencia implícita, puesto que no hay una subsunción total.

Otro andaluz, también de Huelva, es Manuel Carrasco, el cantante, oriundo de Isla Cristina, con quien me une una amistad anterior a su carrera musical y que me ha permitido emprender otro trabajo de campo que desarrollaré de manera posdoctoral: es cantante y el andaluz lo capitaliza para cantar, para las canciones y la música que hace. Me habla de la confrontación de sus capitales simbólicos isleños (de Isla Cristina) con los sociológicamente pertinente fuera de su pueblo y, más ampliamente, fuera de Andalucía, en los campos simbólicos en los que opera, algo que le ha llevado a reflexiones metapragmáticas y a mudas parciales:

1	Manuel	Yo quisiera hablar como hablo en Isla, hablar de la Punta,
2		como un punterito que soy, pero cuando he intentado
3		hablar así me resulta problemático, porque siempre me
4		ponen otra cara, veo que hay reacciones, siento que lo
5		que digo se entiende de otro modo o vale menos. Y tengo
6		que buscar una forma andaluza, en la que me he
7		acostumbrado, pero que me resultad a veces incómoda
8		porque me parece artificial.
9	Ígor	¿Te parece injusto?
10	Manuel	Alguien del norte o de Madrid no tiene que hacerlo.

Ochoa y su interpretación del problema como persona/personaje nos ha ofrecido una herramienta epistémica a tener en cuenta.

Por último, Juan José Morales, el becario del máster de Periodismo, oriundo de Málaga, muda también en el campo simbólico mediático de manera parcial. Manifiesta una resistencia cómplice, como Ochoa y Carretero. Lo he considerado aparte de ambos porque, aunque coincide en su reflexión con el gaditano y la sevillana, pero es un claro caso de aparente saturación informativa en la etnografía, puesto que, a pesar del tiempo que tomé con él, en lo que único que se diferenciaba de Ochoa y Carretero era en la forma juvenil de de problematizar su resistencia cómplice. Y esta manera de expresarse, tan abiertamente, me hizo pensar el valor diferencial que también tienen, como índices, estas formas de presentar el contenido, a modo de género textual diferenciado de los otros moldes con que se me presentó la información, que sin observar esto parece saturar, pero que resemiotiza lo aparentemente saturado, ofreciendo una información nueva, en el ámbito de la resistencia, aunque muy en línea con Ochoa.

1	Morales	"Mis colegas se ríen de mí cuando hablo finolis y es algo que me
2		preocupa, porque en Málaga lo que me vienen a decir es que soy
3		un traidor, una especie de vendido por hablar como los de
4		Madrid. Yo quiero hablar en andaluz, para reivindicar nuestra
5		forma, nuestra cultura, nuestro acento, nuestra lengua. Yo veo
6		que hay compañeros de Canarias que lo hacen, que hablan en
7		canario, por ejemplo, y no tienen dificultades para hacerlo. ¿Por
8		qué nosotros sí? Esto me preocupa mucho, porque si no lo hago
9		en castellano y lo hago en andaluz, hasta qué punto me van a dar
10		un programa.

Es una resistencia cómplice y, en cierto modo, me recuerda a mí. La diferencia con Ochoa, es que este se ha consolidado y habla desde el camino recorrido. Morales habla de la incertidumbre del camino por recorrer. En ambos (en todos, en verdad) está presente una constatación: la relación directa entre el conjunto de índices

metapragmáticos que los construye como válidos para el campo simbólico, frente a sus propios capitales, que, al estar desvalorizados, los descapitalizaría de no capitalizarse con la variedad privilegiada.

3.3. Otra etnografía: otros campos simbólicos[43]

La microviolencia lingüística constituye el conjunto de todas las prácticas cotidianas que inferiorizan o desvalorizan una variedad lingüística o unos capitales lingüísticos, entendidos estos por todo aquello que se ostenta como propio (no ya individualmente, sino colectivo, es decir, inherente a un grupo humano concreto).

Micro aquí, como en micromachismo y microrracismo, no está haciendo referencia a pequeño o chico: no son prácticas menos relevantes, más pequeñas. Al contrario, se invisten de una implicitud que les confiere una invisibilidad que garantiza que estas formas de violencia sean hondas, duraderas y generalizadas. La violencia física, por contra, es explícita. Es fácil reconocer un golpe y sus efectos, problematizar incluso lo deleznable que es el que una persona someta a otra por la fuerza. La mayoría de nosotras y nosotros somos capaces de reconocer el puño, el golpe y la herida sangrante.

Sin embargo, las prácticas violentas implícitas (la parte grande y oculta del iceberg) no sólo están veladas, sino que están tan incorporadas a nuestro habitus, a nuestras formas social y culturalmente sancionadas y aprendidas de hacer las cosas, se presentan tan naturalizadas, que es difícil ver que el problema también somos

[43] Concebido como un artículo, está inédito.

nosotros y nosotras. Esto es válido en la cuestión de género (patriarcado), sexismo (heterosexualocentrismo) y en tantas otras opresiones sea cual sea su marcador (el índice, el aspecto a partir del cual un grupo humano, erigido en superior -obviamente, se presenta como superiorizado, pero no lo es: ningún grupo humano ni persona particular es superior en ningún aspecto a otro- inferioriza a otro grupo). Tales marcadores pueden ser la lengua, el origen geográfico, la etnicidad, el color de piel, etc. No se trata de que todas y todos seamos culpables de las injusticias del mundo: lo que estamos diciendo es que nadie está en el vacío social y conviene problematizar nuestras prácticas y la representación sociocognitiva de éstas (lo que entiendo por ideología; en este sentido, ideología es todo, en tanto que todo lo que está ahí fuera de nosotras y nosotros, como seres limitados que somos, con unos sentidos específicos, es representado en nuestra mente; esto es, lo que conocemos es una representación más o menos vaga, más o menos cierta de eso que podemos llamar realidad).

En este trabajo problematizamos la relación entre poder, microviolencia y prácticas discursivas, donde veremos, a partir de entrevistas etnográficas, cómo hablantes quedan excluidas y excluidos de la ecuación social como seres plenamente válidos para funcionar en la misma, a partir de la censura o desvalorización de otras y cómo estas prácticas explícitas de violencia simbólica esconden otras prácticas violentas implícitas, relacionadas con la ideología lingüística y otros factores sociales, cuyos efectos sobre estas personas son directos.

3.3.1. Microviolencia lingüística y poder

El sufijo *micro-* en microviolencia no está tomado, pues, en un sentido etimológico (del gr. μικρο- mikro- 'pequeño'), sino en sentido foucaultiano. El filósofo francés Michel Foucault en una entrevista realizada en 1977 en una revista francesa llamada *La Quinzaine Littéraire*, recogida en su libro *Microfísica del poder* (1979), defiende que el poder no puede ser entendido como el Estado impositor que domina sobre los individuos que habitan el territorio que domina política, administrativa y militarmente. Son las relaciones interpersonales e intergrupales cotidianas las que constituyen las relaciones de poder.

> Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento. La familia, incluso hasta nuestros días, no es el simple reflejo, el prolongamiento del poder de Estado; no es la representante del Estado respecto a los niños, del mismo modo que el macho no es el representante del Estado para la mujer. Para que el Estado funcione como funciona es necesario que haya del hombre a la mujer o del adulto al niño relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía (p. 157)

Lo micro es lo implícito que envuelve estas prácticas sociales cotidianas, que constituyen una relación de fuerza. Foucault explicita que "toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder" (Foucault, 1979: 158). Esto pone de

relieve cómo la relación interindividual o interpersonal actualiza, como veremos a continuación con el sociólogo francés Pierre Bourdieu, una relación de fuerza (esto es, de poder) intergrupal: se actualiza la relación de poder entre los grupos de adscripción de los individuos. Así son los intercambios discursivos, prácticas sociales, en definitiva.

> Las relaciones de comunicación por excelencia, los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder simbólico en las que se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores o sus respectivos grupos (Bourdieu, 2008: 12).

Esto es muy importante para entender el problema que nos ocupa: la inferiorización lingüística de Andalucía. Léase bien: no estamos, obviamente, sosteniendo que Andalucía sea inferior lingüísticamente que, pongamos por caso, Castilla o Madrid (¿no es Madrid un 'mundo' castellano?). No hablemos en abstracto. Vamos a concretar la cuestión con casos concretos de prácticas microviolentas: qué les sucede a los y las andaluzas en relación con su habla. Posteriormente, procederemos a un breve análisis.

3.3.2. Andaluz/a, hable bien

Presentamos a continuación cuatro testimonios tomados mediante entrevista etnográfica, un tú a tú con las víctimas andaluzas de la microviolencia, cuyos efectos veremos posteriormente.

3.3.2.1. La metodología

El método de recogida de datos ha sido la entrevista semiestructurada. Estas

> presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013: 163).

Las preguntas planeadas giraban en torno a la pregunta de investigación general: ¿por qué los y las andaluzas son discriminados o desvalorizados por su habla? A partir de aquí y entrando en contacto con personas que confrontan su habla con otras hablas legitimadas, en términos bourdieuseanos, en el ámbito de su trabajo o de sus estudios, una pregunta conductora de las entrevistas fue si la persona entrevistada había sufrido discriminación o desvalorización por causa de su habla andaluza, tal y como se verá.

Cada entrevista fue realizada en una sola sesión, excepto en el caso de una alumna universitaria, con la que hubo que realizar tres entrevistas. En todos los casos, se muestra el fragmento más relevante para los intereses que nos incumben aquí.

Para proceder al análisis necesitamos dotarnos de herramientas conceptuales adecuadas al problema. Hay que partir de la experiencia. Rigoberta Menchu dice: “las experiencias nos habían nacido de los sufrimientos” (Burgos, 1983: 146) y se pregunta: “¿Por qué nos rechazan?” (Burgos, 1983: 148). Sólo a partir de pensar desde su experiencia puede tomar conciencia de la acción necesaria. “Así es como me nació la conciencia”, dice Menchu (1983: 55), ante su experiencia vital y la de su familia. Desde esta posición pudo entender la injusticia, ver la realidad no con las herramientas

conceptuales de quien, desde su grupo dominante, inferioriza a su comunidad, la de Menchu, claramente dominada.

> En nuestra cultura no existe un enemigo como el punto a que han llegado esa gente con nosotros, de explotarnos, de oprimirnos, de discriminamos; sino que para nosotros, en la comunidad, todos somos iguales. Todos tenemos que prestar servicios unos a otros. Todos tenemos que intercambiar nuestras cosas pequeñas. No existe algo más grande y algo menos. Pero nos dimos cuenta que en Guatemala existía algo grande y algo menor, que somos nosotros. Que los ladinos se disponen como una raza mejor. Hubo un tiempo en que dicen que los ladinos dudaban que nosotros éramos gente. Que éramos una clase de animal (Burgos, 1983: 149).

Inferiorizadas e inferiorizados a partir de herramientas conceptuales que "los ladinos" usan en su privilegio racial y social, privilegio, pues, que se extiende a lo lingüístico, académico, etc. Menchu reacciona contra este "enemigo" (ibíd.). Para llevar a cabo esta reacción "empezamos por organizarnos" para "derrotar al enemigo" (ibíd.).

Un modo de organizarse es el pensar la realidad, desde la realidad misma. Para pensarla hay que elegir muy bien las herramientas y he aquí el quid de la cuestión. Nos recuerda la poetisa feminista norteamericana (negra, pobre y lesbiana) Audre Lorde que "las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo". Notaba así lo siguiente: para solucionar el problema de la mujer homosexual, no es posible hacerlo desde la problemática y las consiguientes soluciones de la mujer heterosexual; para solucionar el problema de la mujer pobre, no es posible hacerlo desde la descripción de la experiencia y los problemas de la mujer de clase media o rica; para solucionar el

problema de la mujer negra no es posible hacerlo desde la experiencia y los problemas de la mujer blanca; para solucionar el problema de cada uno de estos modos de ser mujer en el mundo no puede partirse desde la experiencia de los hombres. A esto apuntaba, más de cien años antes de Lorde, S. Truth (negra, esclava, pobre), cuando expresó ante las mujeres blancas burguesas feministas de Ohio: "¿Acaso yo no soy una mujer?". Supone repensar la opresión desde la experiencia, la experiencia de la víctima, más allá de cómo lo habían hecho otras víctimas, las mujeres blancas. Si bien estas sufrían opresión frente a los varones blancos, las mujeres negras sufrían la opresión del varón blanco y del varón negro, así como de la mujer blanca. Esto, claro está, se puede desarrollar, por la mujer blanca burguesa oprime a la mujer blanca pobre. Y como hace notar Audre Lorde y el Colectivo Combahee Rivers, las heterosexuales, ya blancas o negras, oprimen a las mujeres homosexuales. K. W. Crenshaw ha llamado a esto "interseccionalidad" (1991, 1995), que, con Grosfoguel (2018), llamaremos multiplicidad de opresiones imbricadas.

Aquí tenemos un partir de la experiencia para dar lugar a una teoría de la acción nueva. En este sentido habla Paulo Freire en su Pedagogía del Oprimido: "Tal como el opresor para oprimir requiere de una teoría de la acción opresora, los oprimidos, para liberarse, requieren de una teoría de su acción" (2005: 241). Esto estuvo claro para las mujeres negras norteamericanas, que, desde su experiencia, pensando su problema desde su problema (la redundancia es consciente), dieron lugar a herramientas conceptuales propias que no sólo pensaran su problemática, sino que ofreciera garantías de solución, es decir, que les posibilitara un activismo efectivo en pro de la justicia social. "La práctica feminista negra estadounidense surge en el contexto de la

experiencia vivida" (Collins, 2012: 114). Pero no sólo es un punto de vista diferente, desde otra posición, una crítica como tal, sin más: "El pensamiento feminista negro como teoría social crítica aspira a ayudar en la lucha de las mujeres afroamericanas contra las opresiones interseccionales" (Collins, 2012: 117).

Así, a partir de la experiencia de la víctima andaluza de la microviolencia, la mujer y el hombre andaluz, ya niña o niño, ya adulta o adulto, homosexual o heterosexual, transexual, etc., debe ser pensado el problema de la inferiorización lingüística a la que se ven sometidos los miembros de este grupo, tal y como hemos visto. Otras experiencias similares han sido estudiadas dando lugar a importantes conceptos. Algunos de ellos han sido incorporados a la sociolingüística actual, otros no. Antes, dejemos claro qué conceptos nos son problemáticos, así como para las feministas negras norteamericanas algunas conceptualizaciones del feminismo blanco no daban cuenta de su opresión: *prestigio*, *comunidad de habla* y *lengua*. A la luz de las experiencias *etnografiadas*, estableceré una discusión al respecto.

Con la presentación de cada caso, expongo un análisis particular del mismo, para, posteriormente, realizar un análisis de todo el conjunto que ponga de relieve los fundamentos de los problemas de los que se da cuenta a continuación.

3.3.2.2. Primer caso: "No diga Garsía"

El primer caso corresponde a un joven de 28 años de una localidad de la provincia de Córdoba, que, como miembro de las Fuerzas Armadas del Estado español, formó parte

de la Guardia Real. Hoy en día ya no forma parte del ejército. Relata nuestro entrevistado lo siguiente.

Entrevistador: Ígor.

Entrevistado: Garsía (apellido según la pronunciación del entrevistado; en lo que sigue lo escribiré así, en lugar de García).

1	Garsía	Tenía un teniente que me obligaba a decir mi apellido (García) pronunciando la ce y en mi pueblo somos seseantes y yo decía y digo Garsía. Cada vez que pasaba instrucción me preguntaba mi apellido y yo decía: "Garsía". Y volvía a preguntarme: "Cabo, ¿cómo se llama usted?". Y yo volvía decirle: "Garsía". Y siempre me decía: "Aprenda a hablar, se dice García. Hasta que no sepa decir bien su apellido, estará sancionado". Y me comí pocas guardias a cuenta de eso.
9	Ígor	Vaya, qué arbitrario eso, ¿no?
10	Garsía	Sí. Por eso me fui del ejército. No aguantaba esa forma chulesca de tratar a las personas. Aunque eso creo que es más que del ejército de Madrid, la forma chulesca, digo. Es lo que menos me gusta de aquí, esta forma chulesca. Bueno, luego yo a este teniente, cuando me llamaba por la radio, siempre le respondía "Garsía". Como no estaba delante y era para cosas inmediatas se lo tenía que comer. Yo decía: "Al hablar Garsía" (y ríe).

Garsía se encuentra en una realidad sociopolítica diferente a la andaluza. Está en lo que Gumperz llamó "comunidad de habla" (1962) de Madrid o, más generalmente, de Castilla, en términos amplios. Es identificado como andaluz y las características lingüísticas de su habla sirven de índice tanto para identificarlo como andaluz o, al menos, como hablante no castellano o no septentrional, así como para conceder un valor al individuo, del que se presupone, por parte de su superior al mando, que no sabe hablar correctamente.

La valoración, de carácter sociológica, a partir de un indicador lingüístico, no sólo es un hecho del ámbito de la injusticia del cuestionamiento, lo que podría parecer, de un lado, mera anécdota y, de otro, una afectación a la estima personal del individuo, cuestión que no es baladí. Esta valoración del superior militar a Garsía es, además de práctica sociopragmática en sí misma, una práctica explícita que conllevará, a la luz del testimonio de nuestro socio epistémico cordobés, una práctica social basada en el castigo explícito. Es decir, que de ser valorado como un hablante no legítimo, a partir de ciertas características lingüísticas inherentes al grupo de hablantes de Garsía (lo que Flydal llama variedad diatópica, que se imbrica con la variedad diastrática y con lo que Coseriu llamada diafasía, entre otras variables, de uso en sociolingüística variacionista), este es obligado a censurar tales características y a usar, en tanto que recursos lingüísticos, capitales simbólicos legitimados en el mercado lingüístico del Estado español. De no atenerse a esta orden, Garsía es llevado al calabozo.

Se trata de un abuso de poder, invisibilizado, en términos jurídicos, a través de las peculiaridades propias del Ejército, donde los delitos explícitos son juzgados por tribunales específicos no civiles. La invisibilización de la injusticia social que supone el castigo explícito del arresto por no obedecer una orden, se multiplica cuando las motivaciones y la causa no están señaladas explícitamente como injustas y punibles, tanto en el orden jurídico como en el orden académico de los estudios lingüísticos. Es decir, que no hay idea generalizada de que sea una injusticia jurídicamente sancionable, aun como falta (en términos de Derecho), el hecho de que se ningunee, censure o critique el habla de una persona, con independencia de la consecuencia a la que se someta, pero es más llamativo aún cuando esa consecuencia se traduce en un

arresto y, por tanto, la pérdida de la libertad parcial o totalmente, sobre todo si se tiene en cuenta el articulado de la Constitución Española en la que se hace referencia a la no discriminación de la persona a partir de diversos marcadores, entre otros, el lingüístico.

En este sentido, el hecho de que la lengua, que en la Lingüística es un término técnico, en el Derecho es un término de carácter sociopolítico y sólo es reconocida como tal cuando existe oficialidad, cuestión que no es lingüística ni del orden de los problemas que tratamos, por lo que, en mi opinión, existe un vacío tanto legal como de justicia social. Ningún ser humano debería ser castigado por las características lingüísticas de su grupo humano, ya sean diatópicas, ya sean diastráticas. Las diafásicas están en el orden del *habitus* bourdieusiano y esto es importante problematizarlo, porque nos arrojará luz sobre prácticas discursivas y recursos lingüísticos legitimados a partir de la desespacialización sociolingüística de un grupo dominante, cuyos capitales imperan, frente a capitales simbólicos legitimados al interior de un grupo social no dominante. Problemas de carácter social deben ser atendidos desde esta aproximación sociolingüística crítica.

3.3.2.3. Segundo caso: “No hables en andaluz”

El segundo caso es el de una recepcionista/comercial de una muy famosa cadena hotelera asentada en la costa andaluza. Esta trabajadora andaluza tenía, entre otros, el cometido de captar clientes en varias lenguas. El problema es cuando usaba su lengua, es decir, cuando hablaba en andaluz.

Entrevistador: Ígor

Entrevistada: María (pseudónimo)

María Cuando yo trabaja en el Hotel ******* [omitido por petición de la entrevistada], tenía que captar clientes, vender el producto ante potenciales clientes de Madrid o Barcelona. Me decían que en andaluz, no podía hablar cuando llamara a estos clientes, para ser serios.

Ígor ¿Quién te lo decía?

María Mis jefes.

Ígor ¿Pero tus jefes de Madrid o de Barcelona?

María No, no. Mis jefes de Punta Umbría [localidad de la provincia de Huelva].

Ígor ¿Y de dónde eran?

María De Huelva, como yo.

Ígor ¿Y te prohibían hablar en andaluz?

María Vamos a ver, para hablar con mis compañeros, no. Pero si era para captar clientes del resto de España que no fuera Andalucía, sí. Decían que había que dar una imagen de seriedad y que con el andaluz no se daba y se captaban menos clientes, cosa que no entiendo, porque yo soy muy seria en mi trabajo.

Ígor ¿Y tú qué hacías?

María Cumplir con mi trabajo, como buenamente podía, porque mi forma de hablar que tengo es esta y no otra. ¿No se supone que esto también es español? ¿Por qué no es válido? No es justo. Cuando yo hablo en inglés no hay problema, pero si hablo en español, ¿por qué no puedo usar mi acento si es perfectamente válido?

Ígor ¿Manifestaste esta opinión ante tus jefes?

María Sí, yo lo dije, pero no echaban cuenta. Imponen su autoridad y te miran mal. El trabajo está muy mal y hay que tener cuidado. De todas formas, acabaron despidiéndome, y no porque yo no hiciera bien mi trabajo.

María nos presenta una experiencia que da cuenta de la jerarquización lingüística de la variedad castellanocéntrica y norteña frente a la meriodional y, en este caso, frente a la andaluza. El capital simbólico legitimado es el de aquella frente al deslegitimado y desvalorizado de esta última. Esta deslegitimazación y desvalorización supone, de un lado, la clasificación de la variedad andaluza como una variedad lingüística no válida para operar en los términos en que se requiere en la empresa en cuestión. El hotel de esa localidad andaluza, a través de las órdenes explícitas o conminaciones de su personal responsable de no usar el andaluz para comunicaciones lingüísticas con potenciales clientes foráneos (de fuera de Andalucía), legitima prácticas jerarquizantes, como en el anterior caso de Garsía. Las consecuencias aquí no son el castigo explícito, como en *Garsía*, quien, a pesar de no ser sometido a vejación física, sí recibía una privación de libertad, por lo que la actuación sancionadora actuaba sobre el cuerpo.

En María, son órdenes que ha de cumplir con el castigo de sanción laboral como amenaza implícita. María y, con ella, las personas sometidas a este tipo de jerarquizaciones están a merced no de las mismas capacidades que se les exigen al resto de sus compañeras y compañeros no andaluces, sino de su capacidad para imitar el habla de lo que en Andalucía se llama “Despeñaperros pa arriba”. Quienes tienen más capacidad de imitación, articulando los sonidos característicos de la variedad centronorteña, estarán haciendo bien su trabajo, frente a quienes produzcan sus discursos en andaluz (y recordemos que estamos en un hotel en Andalucía). Estas personas, no válidas pues para el puesto requerido, a la luz de las órdenes y, por tanto, de las preferencias del hotel, en función de su ideología lingüística, que conduce sus

prácticas comerciales, son susceptibles de ser descapitalizadas en varios órdenes, tanto el lingüístico-discursivo como el laboral, además del autoestima personal y las repercusiones que la legitimación de esta jerarquización supone para las representaciones sociocognitivas, las ideologías lingüísticas, de las y los hablantes y de las variedades lingüísticas, lo que refuerza prácticas de discriminación, de desigualdad, de dominación y de opresión, en el grado que sea.

Descapitalización es un concepto parido al interior de una investigación específica, la de Luisa Martín Rojo y sus colaboradoras y colaboradores en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid. A través de etnografías, con entrevistas y observación participante, Martín Rojo y su equipo de trabajo han puesto en relación la política de la Comunidad de Madrid en materia educativa en su gestión de la diversidad con las prácticas concretas en el aula de la escuela pública madrileña, concluyendo que "this logic of knowledge hierarchisation leads to the students being decapitalised, given the fact that their symbolic capitals are not considered adequate and cannot be used in the construction of knowledge" (Martín Rojo, 2010: 86). "As a result of this management of diversity, students are not only deprived of capital in schooling, but indeed the formation of new capital is discouraged" (p. 86).

En aplicación de estas y estos hablantes andaluces, el no poder producir el discurso con los recursos legitimados, valorados para ser tenidos como posibles, genera esta exclusión no sólo del capital simbólico, sino de la persona y su grupo humano, ya que genera una ausencia, en el sentido de Boaventura de Sousa Santos (2006: 23), es decir, un o una ausente, un o una no creíble, con la consecuencia de ser un silenciado o una silenciada. Condenada al silencio, como una cuestión de grado, la persona es excluida.

Es una cuestión de grado en cuanto que el silencio puede ser efectivo (el no hablar en sí) o que lo dicho no tenga valor alguno en el espacio social y, por tanto, en la comunicación interpersonal, al actualizarse, en el sentido de Bourdieu (2008: 12), una relación de fuerzas -de poder, pues (Foucault, 1979: 158)- intergrupal, poniendo en cuestión el simplista esquema de la comunicación praguense de Bühler (1934) y Jakobson (1968), asumido por los estudios lingüísticos y literarios como un hecho desconectado de los hablantes, sin observar su estructura mecanicista. En efecto, el esquema está atravesado de una concepción conductista del comportamiento, donde emisor / receptor, fundamental para la teoría matemática de la información y el ámbito ingenieril, es el correlato de estímulo / respuesta (cf. Watson, 1913). Este esquema no da cuenta de quien queda excluida (Dussel, 1996) de la comunidad de comunicación (Apel, 1962). Hay una persona descapitalizada a partir de sus capitales simbólicos y, con ella, se actualiza la descapitalización de su cultura entera frente a la cultura dominante, la del grupo hegemónico que impone sus capitales o recursos como legítimos, a través de la construcción constante de un discurso legitimador, tanto académico como en los medios de comunicación.

En el apartado dedicado a la construcción del discurso escolar abordo la cuestión sobre cómo se construye el conocimiento legitimador / deslegitimador de los grupos sociales. La lengua es elemento imprescindible en este sentido, pues no sólo supone un capital simbólico asociado a un grupo humano. La lengua también construye realidad, genera el espacio discursivo, constituye, a través de prácticas discursivas, las prácticas sociales que implican el espacio social (Gumperz, 1982; Heller, 2011; Pujolar, 2012).

3.3.2.4. Tercer y cuarto casos: En la universidad, prohibido cecear

Un alumno y una alumna de una universidad andaluza refieren cómo les son censuradas las características fonéticas de su habla, correspondiente a lo que en terminología de L. Flydal llamamos variedad diatópica, específicamente el ceceo. Veamos cómo dan cuenta de la construcción de las jerarquías.

3.3.2.4.1. Tercer caso: Mi profesora me pone en ridículo por cecear

José (pseudónimo) es un alumno de un pueblo ceceante. Ha sido alumno mío con resultado de matrícula de honor.

Entrevistador: Ígor

Entrevistada: José (pseudónimo)

1	José	En clase con una profesora que es del
2		pueblo de al lado me sucede que me
3		corrige constantemente mi forma de
4		pronunciar, ya que yo ceceo porque en mi
5		pueblo se habla así.
6	Ígor	¿Y a ti qué te parece eso?
7	José	Pues hace que me sienta mal porque se me
8		pone en ridículo delante de mis
9		compañeros, como si yo fuera el cateto de
10		la clase. Y, por otro lado, por los
11		conocimientos que ya voy teniendo no me
12		cuadra que se diga que el ceceo es una
13		característica del andaluz, que el andaluz
14		sea un dialecto del español, que este tenga
15		mucha unidad en su variedad, pero luego
16		mi variedad, que es la andaluza ceceante,

no valga para hablar en público y se me corrija. ¿Por qué? ¿Acaso no puedo expresar las mismas cosas científicas ceceando? Este es el habla de mi pueblo. Para mí es una cuestión cultural y de identidad. Es el habla de mis abuelos y es una manera de honrarlos y darles la dignidad que gente como esa profesora les han arrebatado durante siglos corrigiendo y malenseñando que lo que hablan unos es lo correcto y lo que hablamos otros no vale.

3.3.2.4.2 Cuarto caso: otra vez el ceceo.

Es un caso similar. Se trata de una alumna, oriunda de otro pueblo ceceante de Andalucía. A continuación de este fragmento analizo los dos casos de ceceo censurado en conjunto.

Entrevistador: Ígor

Entrevistada: Rosa

Rosa: Mi profesora de ***** (nombre de la asignatura) siempre pregunta en clase si hay alguien que cecea. Al parecer nadie cecea, sólo yo, porque en mi pueblo todos somos ceceantes, y yo estoy muy orgullosa de ello. Apruebo todo en la universidad y con buena nota, así que no tiene nada que ver cómo pronuncie yo, porque me parece, además, muy bonito cómo se habla en mi pueblo y es el habla de mi gente. ¿Por qué tengo que cambiar mi forma de hablar y hablar como en las ciudades?

Ígor: ¿Qué es lo que te dice?

Rosa: Pues cuando levanto la mano, y ya sin levantarla, porque como me tiene fichada

		como la ceceante, pues todos los ejemplos y valoraciones van hacia mí. Y lo que me dice es que así no voy a encontrar trabajo, que eso sirve para mi pueblo, que ella no me va a prohibir hablar así en clase, pero que si quiero trabajar en un medio de comunicación tendré que modificar mi forma de hablar. Yo no sé de dónde se saca esa mujer que yo quiero trabajar en una radio o una televisión, si lo que estudio es Filología. ¿Qué me van a decir que no cecee en el aula si soy profesora? ¿Somos inferiores los ceceantes a los que sesean o distinguen? ¿O es que van a seguir insultándonos llamándonos catetos? Porque eso es lo que les falta.
	Ígor	Es obvio que tienes una opinión sobre esa práctica, la de la profesora, y sobre tus propias prácticas discursivas.
	Rosa	Por supuesto, yo no he venido a la Universidad para que me digan que en mi pueblo hablamos mal. He venido para aprender cosas, como qué hacer y decir si nos discriminan, que es lo que llevan haciendo toda la vida y Juan Ramón Jiménez era de mi pueblo, así que no seremos tan catetos.

Se trata en ambos casos de un exalumno mío y una exalumna mía. Esto es importante observarlo, pues, ella y él han sido sometidos a un proceso de enseñanza-aprendizaje donde mis discursos académicos, en atención a los programas docentes correspondientes, obviamente han arrojado luz sobre diversos caminos epistémicos que ella y él, como universitaria y universitario, han recorrido. Esto es importante para la conformación de sus ideas sobre la ciencia lingüística, la lengua en sí, sus propias prácticas y las prácticas y los discursos docentes en general. Sin embargo, estas entrevistas se realizaron en momentos de temprana adquisición de los contenidos de las respectivas asignaturas, a partir de su acercamiento a mí, *motu propio*, una vez comenzado cada curso y conocidas algunas referencias bibliográficas y comentarios al respecto para introducir al alumnado en la materia de la asignatura. Tan solo citar el

título de un libro como *La igualdad y la dignidad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística* (Moreno Cabrera, 2000), como un libro de lectura recomendada, fue suficiente para que este alumno y esta alumna establecieran una conversación de carácter tutorial con su profesor, es decir, conmigo. Es, a partir de aquí, cuando les propongo la realización de una entrevista al respecto.

De lo que dan cuenta estos testimonios es de una jerarquización lingüística diferente a las dos anteriores. No se trata ya de una contraposición entre la variedad castellana y la variedad andaluza, sino de una jerarquía al interior de esta, a partir de los capitales simbólicos menos legitimados, más desvalorizados. No se trata de una oposición lingüísticamente pertinente, sino de una oposición sociológicamente pertinente. Esta relevancia de un capital, el seseante o distinguidor, ya desvalorizado con respecto al castellano u otros potenciales capitales, frente a la desvalorización del ceceo, pone de relieve una jerarquización social ciudad / campo, que subsume a los recursos lingüísticos asignando valores que la lengua no tiene ni puede tener. Es decir, que no hay variedades lingüísticas no válidas en cuanto a este contraste fonético, en lo estrictamente lingüístico, pues no hay oposición funcional.

Estamos ante una subjerarquización. Calvet (2005) habla de un modelo gravitacional en el que, a partir de la dominación imperial y colonialista, el inglés ocupa un lugar superior en la construcción de la ideología lingüística jerarquizante frente a otras lenguas, como el español. Aun siendo una teoría crítica muy relevante y excelente, la de Calvet, a través de este modelo, sigue pensando las lenguas como realidades discretas. Corrigiendo esta imprecisión, sustituiremos lengua por variedad lingüística, como hacen Chambers y Trudgill (2002), y evitamos así totalización del concepto de

lengua como una entidad de orden lingüístico asociada a un estado, haciendo coincidir aquella con este, sobre la multiplicidad de variedades lingüísticas de los diferentes grupos sociales que conforman el espacio social y, claro está, un territorio, con independencia del estatuto jurídico concedido al espacio geográfico y a una variedad lingüística o la superposición de varias de ellas (Blommaert y Rampton, 2011), en función de la identidad con la que se construya el grupo y su variedad (territorial, social, situacional, generacional, etc., esto es, diatópica, diastrática, diafásica, diageneracional, etc., como hacían el estructuralismo couseriano (Coseriu, 1999) y la sociolingüística laboviana (Labov, 1972).

De lo que se trata, respecto de la precisión que estamos haciendo sobre el modelo gravitacional de Calvet, es dejar de entender la realidad lingüística como un todo homogénea, estable y acotado y verla -o ver las diferentes realidades lingüísticas superpuestas- como, según exponen Blommaert y Rampton (2011: 4), en términos de movilidad, mezcla de variedades, dinámicas políticas e integración histórica. De este modo, se puede establecer un modelo gravitacional de variedades, donde variedades legitimadas son el correlato de los grupos sociales hegemónicos, frente a variedades deslegitimadas, de los grupos sociales no hegemónicos (cf. Bourdieu, 2008), al modo de Gumperz (1962, 1980).

En este sentido, un índice fonético como el ceceo, producto de una articulación oral interdental fricativa no sonora deja de ser tanto el hecho acústico resultante -la onda compleja de un sonido unidireccional- como el mero contraste fonético frente al sonido oral alveolar fricativo sordo, para convertirse en un indicador o marcador de carácter metapragmático, en términos de Silverstein (2012), que servirá de indicador

para categorizar a quien habla. Más allá de una mera identificación, configura las representaciones abstractas de la intersección sociedad/lenguaje que Silverstein acuñó como ideologías lingüísticas y que, en concreto, llamó "conjunto de creencias sobre la lengua, articuladas por los hablantes como una racionalización o justificación de la estructura y del uso de la lengua percibida" (Woolard, Schieffelin y Kroskrity, 2012). Es imposible pensar, a partir de esta definición, en el término sociolingüístico *actitudes y creencias*, tomado de la psicología (vid. supra). Como no se puede reducir la cuestión a lo que piensa y hace un individuo en particular, en cuanto que no se trata de un hecho aislado y las ideologías, como sistemas de creencias que sustentan las prácticas de los grupos sociales, son socialmente compartidas, tal y como explica T. van Dijk (1999), es con el término ideología lingüística, tomado de la antropología lingüística norteamericana (Woolard y Schieffelin, 1994) y de uso metodológico y operativo en la sociolingüística crítica (Pujolar, 2012), con el que nos vamos a manejar.

En los análisis que estamos haciendo sobre la base de las realidades que nos muestran los fragmentos de las entrevistas etnográficas, podemos ver cómo las jerarquías funcionan, de manera superpuesta, en espiral y de manera gravitacional. En Calvet (1999, 2005), la lengua hipercentral (inglés) del sistema-mundo lo es respecto de otras, como el español, por causa del imperialismo (Phillipson, 1992), que se convierte en supracentral respecto de otras tantas lenguas, que son centrales, respecto del resto que son periféricas (Calvet, 1999, 2005). Sin embargo, aún subyace la idealización de homogeneidad, estabilidad y acotamiento criticada más arriba por Blommaert y Rampton (2011). El panorama generalista de Calvet puede ser superado haciendo zoom sobre la idealización acotada y de inspiración romántico-nacionalista

que llamamos español o castellano (como la lengua de la que habla la Constitución). Trascendiendo la representación de una lengua como hecho político acotado a un territorio, el del Estado, la realidad lingüística en nada se parece a la idealización escolar y que manejan los planteamientos tradicionalistas y estructuralistas. Tanto lengua como dialecto son "constructos fundamentalmente sociales y no lingüísticos", indica Romaine (1996: 17). Así que sobre la realidad discursivo-lingüística, lo que tenemos es esa mezcla de variedades que contraponen al modelo idealista Blommaert y Rampton, lo que Moreno Cabrera, basado en Ritt (2004) y Gell-Man (1995), así como en la terminología tanto preestructuralista (Gabelentz, 1891; Saussure, 1916) / estructuralista (Trnka et al., 1929) como chomskyana (cf. Chomsky, 1965), llama "sistemas evolutivos complejos conformados por poblaciones de competencias lingüísticas" (Moreno Cabrera, 2008: 30). Dado que

> We talk and write about languages, dialects, sociolects, accents, jargons, registers, and so on and so forth, but none of these terms can be taken for granted and many of them are difficult to define in a satisfactory way (Akmajian, Adrin, Ann K. Famer, Robert M. Harnish, Richard A. Demers, 2001: 273),

debemos seguir manejándonos en el análisis con el concepto de variedad, pero sin perder de vista la superposición de variedades, su simultaneidad, y, por supuesto, las condiciones sociales de producción de cada discurso, incluidos los factores psicosociales de quien lo produce y de quienes intervienen.

El modelo gravitacional puede ser completado en un modelo jerárquico-gravitacional, como muestra este gráfico de elaboración propia y que he realizado a partir de los

testimonios mostrados anteriormente (véase la ilustración Modelo jerárquico-gravitacional. Elaboración propia).

El modelo gravitacional de Calvet ya da cuenta de una jerarquía. Aquí estamos diferenciando entre modelo gravitacional y modelo jerárquico gravitacional conforme a la crítica que estamos realizando respecto del concepto de lengua, que nos invisibiliza la jerarquía del andaluz como variedad lingüística deslegitimada y la jerarquía que al interior del andaluz también se da (nuestro análisis aquí se centra en el marcador ceceo frente al seseo como índice para la construcción de la jerarquía lingüística y social).

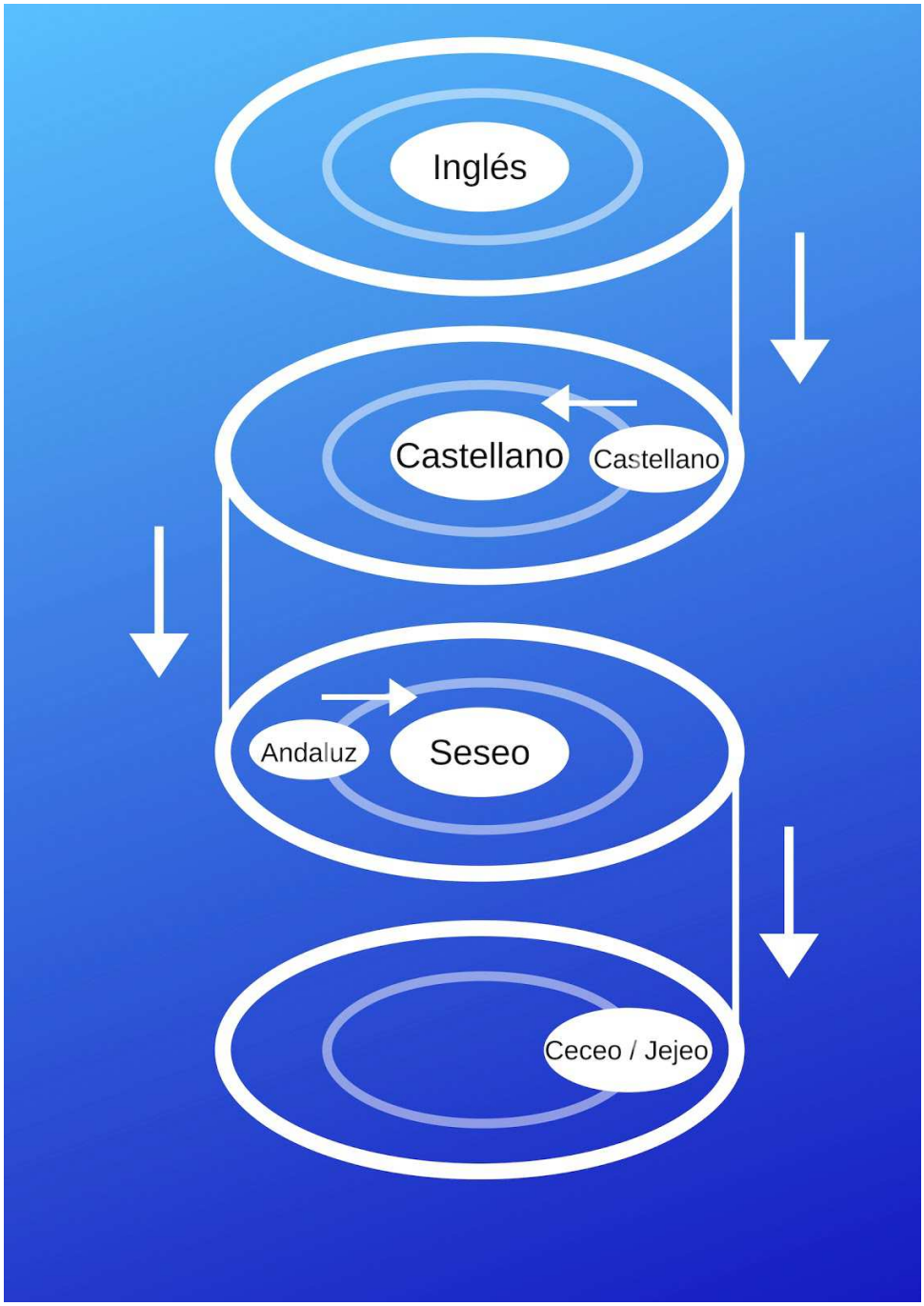

Sin observar ahora las diferencias entre el modelo de Calvet y el modelo completado que proponemos, es importante señalar que el lingüista tunecino explica que el modelo gravitacional parte de dos principios:

> las lenguas se vinculan entre ellas por medio de los bilingües, y los sistemas de bilingüismo están jerarquizados, determinados por relaciones de fuerzas. [...] Arribamos a una representación de los vínculos entre las lenguas del mundo en términos de gravitaciones superpuestas en torno a lenguas-eje de distintos niveles (Calvet, 2005: 14).

Por tanto, lo que estamos haciendo es adaptar este modelo, que ya establece una crítica a la construcción imperialista y colonialista y a la realidad social y política de los pueblos, las lenguas, sus hablantes y los estados (u otras formas organización político-social) del sistema-mundo, al "Disinventing and (Re)Constituting Languages" de Makoni y Pennycook (2005), es decir, lo que ha quedado expuesto con Blommaert y Rampton (2011), Romaine (1994) o Akmajian et al. (2001). Hasta el propio Saussure es consciente de esta realidad: "La langue ne connaît que des dialectes" (1916: 2009), a pesar de defender, en torno a esa descripción, una ideología lingüística imperialista occidentalocéntrica.

La imagen que hemos generado por ordenador muestra cómo desde el punto de vista de la hipercentralidad, la ideología lingüística jerarquizante construye al castellano -lo que piensa como castellano; esto es, el conjunto de variedades que un anglosajón, por ejemplo, señala o etiqueta como castellano- como una lengua periférica respecto del inglés, que es supracental respecto de otras periferias, que son, a su vez, como se ha dicho, centrales y, por último, periféricas. Completando la imagen, y entendiendo el castellano respecto del inglés en esa relación de hipercentralidad inglés-castellano, vemos que el sistema ideológico de jerarquización convierte al castellano (es decir, lo que se representa como castellano) en centro de su

propio universo gravitacional. Hay un desplazamiento y, como vemos, este nuevo centro (supracentro respecto del hipercentral inglés) construye (es decir, los grupos sociales construyen) diferentes otredades, entre las que se encuentran las variedades representadas como supeditadas al castellano (dialectos de, hablas de, etc.; aquí no tenemos por objetivo establecer filiaciones lingüísticas, pero podría decir que estamos ante un complejo dialectal, un continuum de hablas con transiciones más o menos bruscas (Moreno Cabrera, 2008)).

En el gráfico, vemos cómo el castellano se convierte en centro de su gravitación (supracentral, respecto del sistema mundo). Lo que sucede a continuación es el objeto específico de nuestro análisis.

El castellano ahora es supracentral y construye sus propias periferias. Más exactamente, los grupos sociales españolistas (como un *continuum* ideológico que va desde lo explícito a lo implícito: el discurso de un partido ultraderechista como Vox o la opinión ingenua de quien piensa que las personas castellanoparlantes en Cataluña están discriminadas respecto de las que hablan catalán) se convierten en supracentrales y aquí es donde comienza la jerarquía de periferias, que serán centrales respecto de otras periferias y las periferias como tales. Se jerarquizan grupos sociales con la lengua como marcador, que es jerarquizado. Aunque la abstracción nos lleve a disociar grupo social y lengua, hay que tener en cuenta que en la sociolingüística crítica los discursos son concebidos como estructuradores de la sociedad, como la materia de estructura social: “La societat es constitueix en bona part sobre la base de pràctiques lingüístiques” (Pujolar, 2012: 6). Esto no lo debemos perder de vista, aunque digamos, a modo de metáfora que la lengua equis domina a la zeta. El problema es cuando la

metáfora invisibiliza a los grupos sociales. Parece de perogrullo, pero a veces se olvida o no se tiene en cuenta, con consecuencias para los grupos sociales y sus miembros: "*Il n'y a pas de langues sans locuteurs*" (Calvet, 2012: 57).

El grupo castellanohablante y hegemónico construye sociocognitivamente su variedad lingüística como lengua central en su universo gravitatorio. Otras lenguas son sus periferias (los grupos y sus lenguas, insisto). ¿Pero qué pasa con el andaluz?

Cuando discursos públicos han sido explícitos en la inferiorización de Andalucía, tanto en Madrid como en Cataluña, lo que nos muestra es cómo el grupo castellanohablante (no andaluz) y el grupo catalanohablante representan de modo similar al andaluz, pues han objetivado la misma otredad. Igualmente, el grupo castellanohablante, incluyendo al andaluz, representa al catalán en una jerarquía similar. Está claro, que esto se complejiza aún más superando el concepto de lengua, tal y como es criticado Makoni y Pennycook (2007) o Blommaert y Rampton (2011); así como el de comunidad lingüística (Bloomfield, 1926), de comunicación (Apel, 1963) o de Habla (Gumperz, 1964). El análisis necesita las más de las veces de una simplificación, a modo de mapa, que no puede ni debe confundirse con el territorio. Y en el afán de no hacerlo, la complejidad del modelo gravitacional se puede particularizar en la relación Andalucía/Madrid-Castilla/Cataluña.

La hegemonía en el Estado español la ostenta el nacionalismo españolista, que por hegemónico se naturaliza, es invisibilizado y tiende a victimizarse. En sociolingüística, David Block (2018) ha trabajado aspectos relacionados con estas cuestiones al hilo de la construcción discursiva de lo que se da en llamar la posverdad. Las complejidades de la jerarquización nos plantean este escenario, en apariencia enredado: el madrileño

que inferioriza al catalán y al andaluz; el catalán que inferioriza al andaluz y mantiene resistencias frente al castellano; el andaluz que inferioriza al catalán y mantiene resistencias cómplices frente al castellano; y el catalán que inferioriza al catalán y mantiene resistencias cómplices frente al castellano. Podría decirse que hay un catalán que no inferioriza al andaluz, pero debemos considerar la objetivación de las estructuras de dominación y cómo las relaciones de dominación atraviesan a la totalidad, que puede, en todo caso, mantener una relación de resistencia, como el hombre cisgénero que ha problematizado su privilegio en las relaciones de dominación patriarcales. A lo sumo, puede cambiar sus prácticas explícitas, pero deberá estar en continuo conflicto, dado que habita en las contradicciones del privilegiado que problematiza su posicionalidad social y se resiste a ella. Esto pone de relieve cómo Grosfoguel lleva razón cuando apunta a las estructuras del sistema y a la necesidad del giro decolonial y de un proyecto de liberación, movernos hacia otros mundos posibles (Grosfoguel, 2007a), esto es, la necesidad de justicia cognitiva como condición de posibilidad de la justicia social (Santos, 2009): cambiar las herramientas para destruir la casa del amo, como decía Lorde (1984).

De lo que se quiere dar cuenta es de una complejidad que no permite ver el concepto de lengua, que subsume a los grupos subalternizados. Incluso la etiqueta andaluz lo está haciendo, porque no permite ver las jerarquías respectos de las periferias que el grupo social andaluz dominante establece respecto de otros grupos en Andalucía: andaluces no dominantes, incluyendo a gitanos andaluces, africanos, magrebíes, etc. Hacer colapsar pueblo, nación, lengua, estado, etc., es una colonialidad del poder que

genera jerarquías y exclusiones. Las limitaciones conceptuales terminologías no deben permitir la invisibilización de este hecho.

Al campo educativo voy a regresar, pero antes me gustaría trabajar estas complejidades a partir de un estudio de caso, no de un socio epistémico, sino de una película: Toy Story 3, por tanto, aún en el campo mediático, del ocio, en este caso.

3.4. La lengua y la cultura como marcadores para la exclusión en EEUU/España: Spanish Buzz / Buzz andaluz, averiado[44]

3.4.1. Introducción

Este artículo analiza la construcción de la otredad en Estados Unidos y España a partir de marcadores como la lengua y la cultural, incluyendo el origen geográfico. El cine y los medios de comunicación de masas en general son recursos de primer orden para la construcción de discursos generadores de ulteriores construcciones de carácter social y cultural. El racismo encuentra en los diálogos, la caracterización de personajes o en la valoración sobre las lenguas y las culturas, propia y ajenas, un vehículo de transmisión rápida y efectiva para la constitución de representación sociales exogrupales. Es, por ello, que en este artículo se analizan fragmentos de una película de animación, Toy Story 3, en la que la manipulación del mecanismo electrónico de uno de sus personajes, Buzz Lightyear, ofrece, a través del humor, una visión constructiva de la

[44] Este apartado ha sido concebido como un artículo y es inédito. Fue pensado originalmente en el transcurso del doctorado para la revista de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, aunque finalmente no lo envié para su evaluación y publicación.

otredad como fuera de la normalidad, como averiada, en concreto, un personaje que pasa de ser un anglo presentado en una falaz neutralidad -o un castellano, en el caso español- a un latino -andaluz-, por lo que es necesario el reseteo de tal mecanismo.

La jerarquización de variedades lingüísticas, con asignación de valores de carácter sociológico jerarquizantes, es patente en esas escenas de la película, que, presentadas de forma humorística, contribuye, de manera implícita, a la solidez de ideologías tanto lingüísticas como sociológicas y antropológicas que le sirven previamente de sustento y, con ello, a exclusiones sociales tanto para los grupos construidos como otredad como para las personas que los integran.

El artículo se divide en tres partes: una primera en la que se presenta un marco categorial de análisis; una segunda en la que se analizan las escenas que se problematizan en este estudio; y una tercera en la que se presentan las conclusiones.

3.4.2. Un estudio de Sociolingüística Crítica

La Sociolingüística Crítica es una rama actual de la sociolingüística, de índole muy diferente a la variacionista, por lo que hay que establecer, aun de manera somera, con claridad la diferencia entre ambas. Se trata de dos grandes ramas de lo que suponen los estudios del lenguaje y su relación con la sociedad. La variacionista es la más fiel a las concepciones estructurales de las lenguas, ya estructuralista, ya generativista. Por estructural, entendemos toda indagación en el producto lingüístico en términos de sintaxis, semántica, morfología, fonología y fonética. En cambio, en la Sociolingüística Crítica no se trata de abordar un estudio sobre tal producto lingüístico y menos en

esos términos, sino de indagar en cómo las prácticas discursivas construyen las relaciones sociales y cómo en esa construcción se reproducen o transforman jerarquías sociales, con la lengua como marcador imbricado con otros marcadores (Pujolar, 2012, Heller, Pietikäinen y Pujolar, 2018)), lo que implica asumir que las relaciones de fuerzas intergrupales que actualiza toda interacción social y discursiva (Bourdieu, 2008) funcionan en una multiplicidad de opresiones (Grosfoguel, 2018), que ha sido llamada, en otros lugares, interseccionalidad (Crenshaw, 1989, 1991; 1995) o matriz de dominación (Collins, 2000). En este sentido, la Sociolingüística Crítica se ocupa del estudio de las ideologías lingüísticas, un área de estudios de la Antropología Lingüística, de la que toma, además, métodos de investigación tales como la observación participante, la entrevista, etc.; etnografía, en general, lo que justifica también su nombre como Sociolingüística Crítica Etnográfica o Etnografía sociolingüística crítica (Martín Rojo, 2010), resaltando así su carácter de situada y discursiva (Heller, 2011: 6; Codó, Patiño y Unamuno, 2012).

Los fundamentos de la sociolingüística crítica se dan la mano con los llamados Estudios Críticos del Discurso, que, al decir de T. van Dijk

> podrán definirse más específicamente como «críticos» si satisfacen uno o varios de los siguientes criterios, en los cuales «dominación» significa «abuso del poder social por parte de un grupo social»: Las relaciones de dominación se estudian primariamente desde la perspectiva del interés del grupo dominado y a favor de este. Las experiencias de (los miembros de) los grupos dominados se emplean además como prueba para evaluar el discurso dominante. El estudio puede mostrar que las acciones discursivas del grupo dominante son ilegitimas. Pueden formularse alternativas a los discursos dominantes que coinciden con los intereses de los grupos dominados (Dijk, 2009: 26).

Por su parte, M. Foucault mostró cómo la ciencia está “arqueológicamente” (2002) atravesada de prácticas sociales y representaciones sociales sobre esas prácticas:

> Poder y saber se articulan por cierto en el discurso. Y por esa misma razón, es preciso concebir el discurso como una serie de fragmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable. Más precisamente, no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el discurso dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes (Foucault, 1978: 122)

Así, indica el filósofo francés,

> la formación de los discursos y la genealogía del saber deben ser analizados a partir no de tipos de conciencia, de modalidades de percepción o de formas de ideologías, sino de tácticas y estrategias de poder. Tácticas y estrategias que se despliegan a través de implantaciones, de distribuciones, de divisiones, de controles de territorios, de organizaciones de dominios que podrían constituir una especie de geopolítica" (Foucault, 1979: 223)

Esto sirve a Heller para asumir

> two dimensions of the argument that I find particularly relevant for my own work. The first is the recognition of the role of the social sciences in establishing what Foucault (1984) called “regimes of truth,” that is, naturalized ways of understanding the world that help legitimate relations of power and that of course marginalize, erase, and otherwise devalue other ways of doing and being in the world which would serve other interests. The second is the application to our own work of the sociolinguistic

> insight that social categories and relations of power are constructed in interaction. If that is true for the people we study, it must also be true for our own action (Heller, 2011: 6)

Estos fundamentos nos han hecho desarrollar, a partir de van Dijk, una dicotomía con el fin de clasificar la ideología que construye pensamiento, ya como intuición, ya como categoría formal de análisis científico. Basándonos en la interpretación que E. Dussel (1990) hace de K. Marx sobre el establecimiento de ideologías, conceptos y categorías como abstracciones que van del discurso cotidiano al discurso científico (cf. Rodríguez-Iglesias, 2015), entendemos que todo lo que media entre la realidad y el ser humano está mediado por las representaciones que de la misma este hace, de tal modo que la ciencia es tan ideológica como cualquier otro indagar, aunque se diferencie de otros procedimientos de análisis de la realidad, rigurosos o no, precisamente, en la rigurosidad, sistematicidad, etc., es decir, en todos los elementos que le presuponen a eso que llamamos ciencia.

La dicotomía aludida, que hemos desarrollado en los últimos años, diferencia *ideología de la desigualdad, dominación y opresión de ideologías de la igualdad y la justicia social*, poniendo el acento en las consecuencias que tienen las representaciones sociales que desde la ciencia se realizan, por el estatus que se le confiere a tales discursos y sus conceptuaciones. Un ejemplo de esto es el concepto de *prestigio* que se maneja en la sociolingüística (cf. Labov, 1966), que está atravesado por una concepción weberiana de la sociedad, estratificacionada en clases económicas, niveles de estatus y posiciones de poder. Del estatus social Weber hace derivar el prestigio, que, no obstante, vincula al privilegio social de su grupo y

posicionalidad social (cf. Weber, 2010). Es precisamente privilegio el concepto que debe sustituir a prestigio, pues aquel explica el valor social de los capitales y recursos lingüísticos y el segundo los naturaliza. En este sentido, tanto Piller (2016) como yo (2016) hemos hablado de privilegio lingüístico, a partir del privilegio social interseccionado con el privilegio racial y de género desarrollado desde el feminismo blanco en EEUU por P. McIntosh y desde los feminismos negros norteamericanos por K. W. Crenshaw, respectivamente. Este planteamiento conduce el posterior análisis y supone lo que el pensamiento filosófico, sociológico y antropológico crítico de Latinoamérica llama *colonialidad del saber*, cuya decolonización implica ir más allá de la crítica y tomar posición respecto de la forma de pensar no hegemónica (Maldonado-Torres, 2007a y 2007b; Grosfoguel, 2007a y 2007b), y desde lo que T. van Dijk llama los dominados (2009), cuyo correlato en P. Freire es el oprimido y la oprimida (Freire, 2005).

3.4.3. Análisis de Buzz Lightyear en Toy Story 3

La película de animación Toy Story 3 está dirigida a un público infantil y familiar. Se trata de la tercera parte de una saga en la que la que se cuenta la historia de los juguetes de un niño, llamado Andy, que, en ausencia de personas, toman vida propia y mantienen relaciones sociales entre sí, de donde se derivan las aventuras que conducen cada película de la trilogía de la empresa norteamericana Pixar. Cada saga se sitúa en periodo de la infancia y adolescencia de Andy, hasta que este deja de jugar

con sus juguetes, dada su edad. En concreto, la tercera parte comienza con la donación de estos juguetes a una escuela infantil, pues Andy ingresa ese año en la universidad.

En ese espacio escolar, los juguetes de Andy entran en conflicto con los juguetes de la escuela, que controlan la guardería como si de la *Mafia*, estilo El Padrino, se tratara y que nos es familiar a través de decenas de películas de acción.

El personaje Buzz Lightyear es uno de los protagonistas. Se trata de un viajero del espacio, de un astronauta, uno de los juguetes de Andy, cuyo mecanismo electrónico ha sido modificado por los juguetes dominantes para que pierda su conciencia de juguete y crea ser un verdadero astronauta. El objetivo es oponerlo a sus amigos, que se han rebelado contra el grupo opresor de juguetes. Estos amigos del grupo de Andy resetean su mecanismo de manera inadecuada, provocando un fallo, una especie de avería que convierte al flamante astronauta en un andaluz flamenco. Es aquí donde la categorizando social entra en juego y la jerarquización tanto de los recursos simbólicos como del estatus ontológico, no ya de los juguetes, sino de lo que estos representan con relación a las identidades que construye respecto de las y los espectadores.

A continuación, reproduzco la escena, en torno al minuto 1:07:00 de la película, tanto en su versión original, como en las versiones dobladas para España y Latinomérica.

Versión original	**Doblaje en España**	**Doblaje en Latinoamérica**
WOODY: It's not working! Why's it not working? Where's the manual? Hamm flips through at top speed.	WOODY: ¡No funciona! ¿Por qué no funciona? ¿Y el manual? Hamm pasa las páginas a toda velocidad.	WOODY: ¡No funciona! ¿Por qué no funciona? ¿Dónde está el manual? Hamm pasa las páginas a toda velocidad.

HAMM: Here we go! There should be a little hole under the Switch!	HAMM: Aquí está. Os lo leo. Hay un agujero pequeño debajo.	HAMM: Sí, aquí está. Hay un agujero bajo el interruptor.
WOODY: Little hole. Got it!	WOODY: Lo veo.	WOODY: Un agujero.
HAMM: (reading): "To reset your Buzz Lightyear, insert paper clip...."	HAMM (leyendo): Para resetear su Buzz inserte la punta de un clip…	HAMM (leyendo): Para resetear a tu Buzz Lightyear inserte un clip en…
WOODY: Rex, use your finger!	WOODY: Rex, usa tus uñas.	WOODY: Rex, usa tu dedo.
REX Oh!		
Rex sticks a finger in Buzz's re-set hole.	Rex inserta una de sus uñas en Buzz.	Rex inserta uno de sus dedos.
WOODY: Okay, now what?	WOODY: ¿Y ahora qué?	WOODY: Ya está. ¿Y ahora qué?
HAMM: All right, let's see... "Caution: Do not hold button for more than five seconds."	HAMM: Emm, sigo… Precaución no pulsar el botón más de cinco segundos.	HAMM: Sí, emm, no presione el botón por más de cinco segundos.
Abruptly, Buzz BEEPS loudly, falls limp, face plants. The others all look at Rex. Rex lifts his finger.	Abruptamente, Buzz se apaga, como si se hubiera averiado. Todos los juguetes miran a Rex, que esconde su dedo.	Abruptamente, Buzz se apaga, como si se hubiera averiado. Todos los juguetes miran a Rex, que esconde su dedo.
REX: It's not my fault!	REX: No es culpa mía.	REX: No es mi culpa.
Suddenly, Buzz leaps up, knocking the Toys off him. He strides forward, flips his wrist radio.	De repente, Buzz salta, quitándose los juguetes de encima. Camina simulando movimiento del flamenco, la copla o el toreo y mueve su radio de muñeca, girando la muñeca y habla por la radio.	
SPANISH BUZZ: Bitácora Espacial -- Me he despertado de hipersueño en un planeta extraño.	BUZZ ANDALUZ: [bi'takoɾaehpa'sja] [meðehper'tao'ðeliper'θweñoenu mpla'netaeh'traño].	BUZZ ESPAÑOL: [bi'takoɾaespa'θjal] [meðesper'tao'ðeliper'sweñoenu mpla'netaes'traño].
The Toys are speechless. Hamm glares at Rex.	Los juguetes están sin palabras. Hamm mira a Rex.	
HAMM: Now what did you do?!	HAMM: ¿Qué es lo que habéis hecho?	HAMM: ['miɾalokei'siste]
REX: I did what you told me...!	REX: Yo, lo que me habéis dicho.	REX: ['soloiselokemedi'heɾon]
Buzz -- hyper-alert -- glances sideways, narrows his eyes.	Buzz, hiperalerta, mira de reojo, entorna los ojos.	

SPANISH BUZZ: Estoy rodeado por criaturas extrañas y desconozco sus intenciones!!!	SPANISH BUZZ: [eh'toiroðe'ao'porkrja'turahe'trañ aiðehko'nohkosuhinten'sjone].	SPANISH BUZZ: [es'toiroðe'ao'porkrja'turase'traña siðesko'noθkosusinten'θjones].
He whips around -- flamboyant Latin-style -- and trains his laser on Woody's forehead.	Se da la vuelta -"extravagante estilo latino" (sic, traducción literal del guión original)- y apunta con su láser a la frente de Woody.	
SPANISH BUZZ (CONT'D) ¿Quién anda ahí? ¿Amigo? O Enemigo?	SPANISH BUZZ: [¿'kjen'anda'i?] [¿a 'mi ɣooene'miɣo?]	SPANISH BUZZ: [¿'kjen'anda'i?] [¿a 'mi ɣooene'miɣo?]
WOODY Uh... Amigos! We're all amigos!	WOODY: ¡Amigos! ¡Somos amigos!	WOODY: [a'miɣos'tjo] ['somostusa'miɣos]
Satisfied, Buzz struts forward, greeting them.	Satisfecho, Buzz se adelanta, saludándolos.	
SPANISH BUZZ Me debo haber estrellado, y se me borró la memoria.	SPANISH BUZZ: [me'ðeβoa'βeeh tre'yaoiθemaβo'raolame'morja]	SPANISH BUZZ: [me'ðeβoa'βeres tre'yaoisemaβo'ralame'morja]
He approaches Woody, kisses both cheeks, strides off.	Buzz se aproxima a Woody y le da dos besos.	
SPANISH BUZZ (CONT'D) Han visto a mi nave espacial?	SPANISH BUZZ: [¿am'bihtomi 'na βeehpa'sja?]	SPANISH BUZZ: [¿am'bistomi 'na βeespa'θjal?]
WOODY We gotta switch him back!	WOODY: Dejadlo como estaba.	WOODY: ['aikeare'glara'βus].
SLINKY How do we do that?	SLINKY: ¿Y cómo lo hacemos?	SLINKY: ['ke'disenlasinstruksj'ones]
HAMM (re: manual) I dunno! That part's in Spanish!	HAMM: Y yo qué sé. No viene en las instrucciones.	HAMM: [nolo'se] [esa'partes'taenhapo'nes].
Patrol Truck lights pass by under the hall door.	Las luces del patrullero pasan por debajo de la puerta del pasillo.	
WOODY We don't have time for this! C'mon!	WOODY: No tenemos tiempo. Ven conmigo, Buzz.	WOODY: [note'nemostj'empopaɾa'esto] [ka'minamano'lete]
Woody grabs Buzz, hustles him toward the playground door.		
SPANISH BUZZ Mi nave. ¿La encontraste? ¡Excelente!	SPANISH BUZZ: [¿mi'naβe?] [¿laeŋkon'trahte?] [ese'lente]	SPANISH BUZZ: [¿mi'naβe?] [¿laeŋkon'traste?] [esθe'lente]

Es necesario poner sobre la mesa el valor diferencial que tiene la versión doblada en Latinoamérica, así como otros valores intrínsecos, que, como vamos a ver, hacen que la operatividad de la lógica de jerarquización lingüística y ontológica use otros mecanismos, que, no obstante, forman parte del mismo modelo gravitacional que rige estas prácticas.

El modelo gravitacional aplicado en sus análisis por L.-J. Calvet permite ver cómo tanto una cultura y lengua dominante se encuentra en una situación de privilegio con respecto a todas las que están debajo en la jerarquía que las prácticas van estableciendo.

> El modelo gravitacional permite poner un poco de orden, al partir de dos principios: las lenguas se vinculan entre ellas por medio de los bilingües, y los sistemas de bilingüismo están jerarquizados, determinados por las relaciones de fuerzas. […] Arribamos a una representación de los vínculos entre las lenguas del mundo en términos de gravitaciones superpuestas en torno a lenguas-eje de distintos niveles. En el centro tenemos una lengua hipercentral, el inglés, pivote del conjunto del sistema, cuyos hablantes manifiestan una fuerte tendencia al monolingüismo. Alrededor de esa lengua hipercentral gravitan una decena de lenguas supracentrales (español, francés, hindi, árabe, malayo y otras), cuyos hablantes, cuando adquieren una segunda lengua, aprenden ya sea el inglés o una lengua del mismo nivel, esto es, otra lengua supracentral. Aquellos son, a su vez, ejes gravitacionales de una cien o doscientas lenguas centrales, alrededor de las cuales gravitan, por último, de cinco mil a seis mil lenguas periféricas. Dentro de esa organización tridimensional y piramidal, cimentada sobre el sistema de los bilingüismos, será fácil comprender que la mayor amenaza pesa, a causa de su transmisión más aleatoria, sobre las lenguas periféricas, que prácticamente nunca son segundas lenguas y cuya expansión es eventual, sostenida sólo por la vitalidad de las comunidades que las tienen como primera lengua. […] En consecuencia, ese modelo gravitacional es una representación abstracta de los

> vínculos entre lenguas, una configuración abstracta de relaciones concretas que se entablan en un lugar determinado, en una situación dada y con hablantes dados. (Calvet, 2005: 14-16).

Al Como se justifica más abajo, la lengua dominante es el inglés y, por tanto, el grupo social anglosajón. Este grupo social no puede ser asimilado a la comunidad hablante con la que se maneja la hispanística y que parece asimilarse a pueblo o nación, como se desprende de M. Alvar (1961), sino a la concepción de *linguistic community* que tiene J. Gumperz[45] cuando dice que se trata de

> a social group which may be either mono-lingual or multilingual, held together by frequency of social interaction patterns and set off from the surrounding areas by weaknesses in the lines of communication (Gumperz, 1961: 111)

y que

> may consist of small groups bound together by face-to-face contact or may cover large regions, depending on the level of abstraction we wish to achieve (Gumperz, 1961: 111).

Esto nos permite considerar, en términos muy amplios, el grupo social anglosajón dominante frente al resto de grupos (afroamericano, latino, nativoamericano, etc.).

El grupo anglosajón y su lengua, un determinado tipo de inglés que es presentado como *Standard English*, es presentado como punto cero, lo que supone, al decir del

[45] Esta concepción difiere de la de Bloomfield (1926), más asociada a la idea de Estado-nación, y anticipa la speech community del propio Gumperz (1963).

filósofo colombiano S. Castro-Gómez (2007), un desconocimiento de la espacialidad propia, frente al grupo que la película, en su versión original, construye como *Spanish*, y que en EEUU tiene un valor que va más allá de España y que subsume bajo esa etiqueta y/o esa estereotipación a todo lo pensado y/o identificado como latinoamericano.

En este punto, se puede ver cómo las ideologías lingüísticas se imbrican con otras ideologías que construyen otredad. Aquí *ideología lingüística* tiene el valor que se le da en la Antropología Lingüística norteamericana (cf. Silverstein, Gal, Woolard, etc.) y, más concretamente, cómo lo concibe T. van Dijk, a partir del cual podemos decir que se trata de representaciones sociocognitivas compartidas socialmente (Dijk, 1999).

Tenemos, pues, un autoconstruido punto cero frente a un construido punto situado, una *desespacialización* que lleva al ámbito de las representaciones sociales y, por tanto, de las ideologías, tanto lingüísticas como socioculturales, la dicotomía fonológica de la oposición privativa trubetzkoiana término no marcado / término marcado (Trubetzkoy, 1939), cuyo correlato aquí es desespacialización / espacialidad. Espacialidad no se opone a no espacialidad, pues todo está situado, tanto geográfica como temporal, así como socialmente. Su opuesto es la *desespacialización*, que, como he adelanto en Rodríguez-Iglesias (2018a), he definido como *el mecanismo de construcción sociocognitiva endogrupal por el que se piensa la espacialidad propia como no existente, frente a las espacialidades de los otros grupos, construidas sociocognitivamente*. Para la construcción endogrupal, pues, no espacialidad supondría la asunción de la misma como un hecho natural y no naturalizado, normalizado, construido, de lo que sí da cuenta el neologismo *desespacialización*, procurando así

una herramienta metodológica que conduce el análisis o estudio sobre estas ideologías lingüísticas como una construcción socialmente compartida y con una historia detrás, producto de prácticas sociales.

La *desespacialización* del grupo anglosajón en la película de animación es puesta de relieve a partir de esta escena en la que Buzz Lightyear es reseteado y convertido en *Spanish*. En la versión doblada y distribuida en España, esta *desespacialización* endogrupal está identificada con el grupo geográfica y socialmente situado e identificado como centronorteño, frente a la construcción exogrupal de lo andaluz. Las características lingüísticas y culturales de Andalucía o, al menos, pensadas como inherentes a Andalucía, construyen esta otredad que, en la película, está concretado en cómo Buzz deja de ser él mismo para convertirse en un sujeto irreconocible. Pasa de la normalidad a la no normalidad, de una *desespacialización* donde todo es planteado como neutral, sin marcar, a una situación de *espacialidad*, de marcado.

El uso del humor es una doble estrategia: invisibiliza, de un lado, suavizando la dicotomía endogrupo/exogrupo, y, de otro lado, intensifica el microrracismo, a través de hacer aún más implícita la construcción de tal dicotomía, precisamente gracias a esa invisibilización humorizada.

La espacialidad de Buzz como Spanish en EEUU y como andaluz en España está explicitada en las características lingüísticas y paralingüísticas del personaje, que sirven de índices, en términos de Silverstein (1985, 2003), para construir sociocognitivamente y, por tanto, situar, como representación social, al sujeto como miembro de un grupo. Esto conduce la construcción tanto en el público que visiona el filme como en el resto de personajes. Es bastante explícito en Woody, cuando dice en la versión original “we

gotta switch him back!" (tenemos que cambiarlo); en la versión española, "dejadlo como estaba"; y en la latinoamericana, "hay que arreglar a Buzz".

La relación de fuerzas entre EEUU y lo latino (lo Spanish), entre lo castellano y lo andaluz y entre Latinoamérica y España deben ser consideradas como tres hechos diferentes, tres tipos de relaciones de fuerza disímiles y, por tanto, no asimilables, por las razones expuestas y sobre las que insisto: lo latino es otredad en la versión anglosajona, lo andaluz es otredad en la versión española, pero, ¿es lo castellano otredad de lo latino o, por rescatar una expresión usada por Fairclough (1989: 239), "bloc dominant"? Es preciso, pues, considerar separadamente esta tercera relación aparte, sobre la que, por tanto, volveremos.

La estrategia del humor microrracista se concreta en EEUU en lo que se da en llamar *Mock Spanish* (Escobar y Potowski, 2015: 149-151) o *Gringoism* (Schwartz *apud* Escobar y Potowsiki, 2015: 149), una *apropiación lingüística* (Hill, 2008: 158 y ss.; Schwartz *apud* Escobar y Potowsiki, 2015: 150). Escobar y Potowski explican que

> dentro de los recursos lingüísticos que ejemplifican el *Mock Spanish* tenemos la transferencia de rasgos del español al inglés, para hacerlo "sonar" como español, así como la pronunciación del inglés con rasgos del español, propios de hablantes que hablan el inglés como segunda lengua. Otros consisten en agregar el sufijo -o y/o el artículo del español para hacer que el sustantivo del inglés "suene a español, ej*. el cheapo*. También hay la hiperanglización de frases del español (Escobar y Potowski, 2015: 150).

A estos recursos la misma autora y el mismo autor añaden:

> Otro fenómeno es el del cambio semiótico -es decir, se cambia el significado de la palabra. El hablante de *Mock Spanish* da un significado negativo a la palabra. Hay el ejemplo de *amigo*, que si bien denota una persona cercana y querida, en el uso *¡adiós amigo!* para decirle a alguien que salga del país, es un trato no amical. Otros casos más claros de connotación despectiva son el uso de *peso* (unidad de moneda) para significar que es "muy barato", o el uso de *enchilada* para significar "muy complejo o no claro" (ibíd.).

Para Schwartz,

> como estos usos se emplean para marcar una «separación» por los miembros del grupo hegemónico (blanco, anglohablante) de un grupo socialmente subordinado, el *Mock Spanish* es un discurso racista que se expresa en un contexto de supuesto humor (Schwartz *apud* Escobar y Potowski, *ibíd*.).

El *Mock Spanish* es literalmente español fingido, imitado, en un sentido negativo, según la segunda acepción del adjetivo *mock* en el Diccionario Oxford (1994: 1342). El verbo de este adjetivo se usa con el sentido de burlarse o mofarse de alguien (ibíd.).

Se trata de una forma de dominación, que regula la relación de fuerzas, la jerarquización:

> The case of *Mock Spanish* also shows how linguistic appropriation can work to exclude people from symbolic resources. Linguistic appropriation is accompanied by informal everyday mechanisms through which dominant, borrowing groups monitor and regulate the speech of subordinate, donor populations, restricting or denying their access to symbolic resources which they once controlled. These mechanisms may be taken up and internalized by members of these populations (Hill, 2008: 161).

Cuando Woody dice: “Amigos! We’re all amigos!”, no sólo supone una información al personaje que habla en ese momento español, sino se trata de *Mock Spanish*, fingido en su pronunciación anglicada en el contexto humorístico, donde se está mostrando a Buzz como un juguete averiado.

Hill correlaciona, en términos de racismo, el conflicto del grupo *White American People* respecto del *Mock Spanish* y con los que mantiene respecto de los negros: “Mock Spanish is compared to White "crossover" uses of African American English” (Hill, 1998: 680). Hill estudia cómo el inglés del grupo blanco dominante en Estados Unidos es pensado, conceptualizado y, por tanto, percibido como ausente de marcas frente al inglés de los otro grupos sociales y las otras lenguas, como el español (ibíd).

El siguiente conjunto de secuencias de la película sigue ahondando la estrategia del humor, mezclando estas escenas con acción y romanticismo, en el que Buzz al ser ahora Spanish Buzz es caracterizado como una especie de *Don Juan*, otro estereotipo que presenta la película: el del cortejo y la galantería asociada a lo hispano o lo latino.

Versión original	**Doblaje en España**	**Doblaje en Latinoamérica**
Woody turns and peers out on the playground. Buzz, the last to arrive, sees Jessie. She turns to greet him.	Woody gira y mira en el patio de recreo. Buzz, el último en llegar, ve a Jessie. Ella se vuelve para saludarlo.	
JESSIE (CONT'D) Buzz...	JESSIE Buzz…	JESSIE Buzz…
Buzz is struck dumb. Time slows. His heart melts. He approaches, drops to his knees, takes Jessie’s hand.	Buzz se queda embobado. El tiempo se ralentiza. Su corazón se derrite. Él se acerca, cae de rodillas, toma la mano de Jessie.	

SPANISH BUZZ Mi florecita del desierto...! Yo nunca he visto la belleza verdadera hasta esta noche! (My desert flower...! I have never seen true beauty til this night!)	BUZZ ANDALUZ: [miflorɐ'θitadeldeθdeθji'erto] [jo'nunkae'ßihtolaßerda'ðeraße'jeθa htaehta'noʃe]	BUZZ ESPAÑOL [miflorɐ'θiʎadeldesi'erto] [jo'nunkaßjiaßistolaßerda'ðeraße'je θastaesta'notʃe]
Jessie is speechless. She turns to the others.	Jessie está sin palabras. Ella se dirige a los demás.	
JESSIE Did you guys fix Buzz?	JESSIE ¿Lo habéis arreglado?	JESSIE [¿are'glaɾonbjena'ßos?]
HAMM Eh... Sort of.	HAMM Eh... bueno...	HAMM [mmalgoa'si]
[...]	[...]	[…]
Jessie, watching from the bushes, sighs with relief.	Jessie, mirando desde los arbustos, suspira con alivio.	
Abruptly, Spanish Buzz grabs her, yanks her to him. As Jessie stands awkwardly, Spanish Buzz performs a solemn, impassioned courtship dance around her.	Bruscamente, Spanish Buzz la agarra, tira de ella hacia él. Como Jessie se para con torpeza, Spanish Buzz realiza un solemne baile de cortejo apasionado a su alrededor.	
Finally, Spanish Buzz takes Jessie in his arms.	Finalmente, Spanish Buzz toma a Jessie en sus brazos.	
SPANISH BUZZ (CONT'D) ¡Ven conmigo! ¡Te mostraré las maravillas de la galaxia, y juntos lucharemos contra el despiadado Zurg! (Come with me! I will show you the wonders of the galaxy, and together we will fight the evil Zurg!)	BUZZ ANDALUZ (CONTINUACIÓN) ['beŋgakon'miɣoθeɲo'ɾita] [lenseɲa'ɾelahmara'ßijahdelaɣa'lasja ihuntohkonnuehtroa'moßenθe'ɾem oar'ma]	BUZZ ESPAÑOL ['beŋgakon'miɣoseɲo'ɾita] [lenseɲa'ɾelasmaɾa'ßijasdelaɣa'laθjai xuntoskonnuestroa'morßenθe'ɾemo sal'mal]
He plucks a dandelion, offers it to her. At that moment, Woody pushes through the bushes -- safe. Jessie leaves Buzz, runs and gives Woody an impulsive hug.	El Buzz andaluz arranca un diente de león, se lo ofrece a ella. En ese momento, Woody sale de entre los arbustos, decidido. Jessie deja a Buzz, corre y le da a Woody un abrazo impulsivo.	
JESSIE	JESSIE	JESSIE

Woody! Thank goodness!	¡Woody!	¡Woody!
WOODY C'mon! We're almost there!	WOODY ¡Vamos, falta poco!	WOODY ['bamonos] ['jaestamo'serka]
He and Jessie leads the Toys off, REVEALING Spanish Buzz -- stunned and heartbroken. He throws down his dandelion.	Él y Jessie se llevan los juguetes, enfadando a Spanish Buzz -- aturdido y desconsolado. Él arroja su diente de león.	
SPANISH BUZZ El Vaquero...!!!	BUZZ ANDALUZ [erba'kero]	BUZZ ESPAÑOL [elba'kero]
Mad with jealousy, he narrows his eyes and runs after them.	Muerto de celos, entorna los ojos y corre tras ellos.	
EXT. TRASH CHUTE - NIGHT	EXT. CUBO DE BASURA - NOCHE	
Woody leads the Toys to the trash chute. He jumps -- trying to grab the handle -- but can't quite reach it.	Woody conduce los juguetes al vertedero de basura. Salta -tratando de agarrar el mango, pero no puede alcanzarlo.	
WOODY Buzz, c'mere, gimme a lift!	WOODY ¡Buzz, ven aquí, ayúdame!	WOODY ['bos] ['ben] ['sußeme]
Buzz, smoldering, steps forward, dramatically pushes Woody aside. With a lovelorn glance at Jessie, he hits a button.	Buzz, ardiente, avanza, empuja dramáticamente a Woody a un lado. Con la mirada enamorada a Jessie, presiona un botón.	
SPANISH BUZZ Buzz Lightyear al rescate! (Buzz Lightyear to the rescue!)	BUZZ ANDALUZ [bulai'jearalreh'kate]	BUZZ ESPAÑOL [buslai'jaralres'kate]
Buzz steps to the chute, jumps up in a series of crazy, acrobatic moves, and grabs the handle, pulling it down.	Buzz camina hacia la rampa, salta en una serie de movimientos acrobáticos, y agarra el mango, tirando del mismo hacia abajo.	
SPANISH BUZZ Abierto...!	BUZZ ANDALUZ [aßji'erto]	BUZZ ANDALUZ [aßji'erto]
WOODY Way to go, Buzz! C'mon, everyone!	WOODY ¡Así me gusta, Buzz, vamos!	WOODY [a'sisease'bos]
[...]	[...]	[…]
He leads the Toys to the front of the truck, seeking shelter. Buzz remains behind.	En el interior de un camión de la basura, rodeados de desechos y mientras caen bolsas y otros restos de los contenedores.	

SPANISH BUZZ Senorita! Senorita, dónde está...?! (Miss...! Miss, where are you...?!)	BUZZ ANDALUZ [θeɲo'rita] [θeɲo'rita] [¿'dondeh'ta?]	BUZZ ESPAÑOL [seɲo'rita] [seɲo'rita] [¿'dondes'ta?]
JESSIE (O.S.) Buzz...!	JESSIE ¡Buzz!	
He turns. Somewhere in the DARKNESS, her voice rings out. A trickle of garbage begins to sprinkle down from above.	Él se gira. En algún lugar de la oscuridad, su voz suena. La basura comienza a esparcirse desde arriba.	
SPANISH BUZZ Senorita...!	BUZZ ANDALUZ [θeɲo'rita]	BUZZ ANDALUZ [seɲo'rita]
Buzz runs through the falling trash until he finds her pressed against the far wall -- terrified.	Spanish Buzz corre hacia a ella, la rescata y la lleva con el resto del juguetes. Antes cae un televisor sobre Buzz. Este previamente la empuja.	
CLUMP! Something large falls behind them. They look up. Garbage is falling out of the dumpster directly above them. Buzz takes Jessie's hand and they run across the garbage truck bay, dodging madly while trash rains down upon them. Against the back wall, the Toys watch, aghast.	Algo grande cae sobre de ellos. Miran hacia arriba. La basura se cae del contenedor directamente encima de ellos. Buzz toma la mano de Jessie y corren a través del compartimiento de camiones de basura, esquivando locamente mientras la basura cae sobre ellos. Contra la pared del fondo, los juguetes miran, horrorizados.	
HAMM They'll never make it!	HAMM Nunca lo lograrán	[…]
Buzz grabs Jessie and carries her -- dodging and weaving.	Buzz agarra a Jessie y la lleva, esquivando la basura.	
A SCRAPING sound above.	Un sonido chirriante.	
MRS. POTATO HEAD Look out!	SEÑOR PATATA ¡Cuidado!	
Buzz and Jessie look up. An old TV set falls towards them.	Buzz y Jessie miran hacia arriba. Un viejo televisor cae hacia ellos.	
Buzz lunges and tosses Jessie out of the way. She turns.	Buzz se lanza y lanza a Jessie fuera del camino. Ella se da vuelta.	
CRASH!!! The TV smashes down on Buzz. A deluge of trash piles on top, burying him completely.	¡¡¡CHOQUE!!! La televisión se estrella contra Buzz. Un diluvio de pilas de basura encima,	

	enterrándolo completamente.	
JESSIE Buzz...!!!	JESSIE ¡Buzz!	
As the dumpster above recedes, Jessie runs forward and begins digging. The other Toys join her.	A medida que el contenedor de basura de arriba retrocede, Jessie corre hacia adelante y comienza a cavar. Los otros juguetes se unen a ella.	
WOODY Anyone see him?!	WOODY ¿Alguien puede verlo?	
SLINKY Over here, y'all! I found him!	SLINKY Aquí está, chicos, lo he encontrado.	
They rush over and drag Buzz from the pile. Buzz's eyes are closed. Jessie pops his shield, shakes him.	Se apresuran y arrastran a Buzz. Los ojos de Buzz están cerrados. Jessie le quita el escudo, lo sacude.	
JESSIE Buzz, you okay?! Buzz! Buzz!!!	JESSIE Buzz, ¿estás bien? ¡Buzz, Buzz!	
No response. Jessie shakes him again. And again.	No responde. Jessie lo zarandea.	
JESSIE No...!	JESSIE ¡No!	
She hugs him, sobbing. A BEEP. Buzz jack-knifes forward, then lurches back. Jessie pulls away. Buzz sits up, eyes open -- disoriented. He sniffs the air with distaste. Then he sees the others. The Toys gape at him in open-mouthed wonder. Buzz frowns.	Ella lo abraza, sollozando. Suena un zumbido. Buzz se tambalean hacia delante y hacia atrás. Jessie se aleja. Buzz se sienta, con los ojos abiertos, desorientado. Huele el aire maloliente y mira a los demás. Los juguetes le miran boquiabiertos. Buzz frunce el ceño y habla en castellano de Castilla. Oliendo el hedor de la basura dice:	Buzz, hablando en el español latino del doblaje de Latinoamérica:
BUZZ That wasn't me, was it?	BUZZ ¿No habré sido yo?	BUZZ [jonofui] [berdá]
JESSIE Oh, Buzz! You're back!!! You're back, you're back, you're back!!!	JESSIE ¡Buzz, has vuelto, has vuelto, has vuelto!	JESSIE ¡Buzz, has vuelto, has vuelto, has vuelto!
She throws her arms around him, hugs him tight.	Jessie lo besa en la mejilla repetidamente.	
BUZZ Yes, I'm back! (beat) Where've I	BUZZ Sí… he vuelto. ¿De dónde he vuelto?	BUZZ Sí… he vuelto. ¿Adónde fui?

been? WOODY Beyond Infinity, Space Ranger!	WOODY Del infinito y más allá, guardián espacial.	WOODY Más allá del infinito, guardián espacial.

La avería del personaje se asocia a rasgos más allá de lo lingüístico, que se imbrican con la ideología lingüística, una suerte de estereotipos que refuerza la posicionalidad que focaliza la jerarquización que construye la película en estas escenas. Todos estos elementos son índices, indicadores que sirven para identificar a partir de la idea preconcebida de grupo y que refuerzan el racismo del que habla Hill (1998; 2008) y Grosfoguel (2013). Michael Silverstein (1985, 2003) ha observado un tipo de *indexicalidad* que va más allá de la intratextual, marcadores de otro orden que sirven para la identificación, la construcción de quién habla y la valorización o desvalorización tanto de lo que se dice como de quién habla y cómo dice lo que dice. Esto es determinante para la exclusión o no de los hablantes, de la legitimidad de sus recursos lingüísticos y para la construcción conceptual de la ausencia de marca.

En este sentido, Luisa Martín Rojo indica, además, que "la regulación discursiva de los distintos contextos sociales constituye un poderoso mecanismo de exclusión, por el cual se excluye lo que se dice y a quien lo dice, sobre la base de cómo lo dice" (Martín Rojo, 1997: 24). En definitiva:

> La existencia de prejuicios lingüísticos supone que sólo los discursos que se adaptan a determinadas normas, géneros, registros y sociolectos, son considerados adecuados en contextos sociales relevantes [...], mientras los que no se adaptan a estas normas [...] se encuentran de partida deslegitimados y

son considerados como no pertinentes en el contexto en el que son producidos (ibíd.).

Los índices indican, señalan, no a partir de rasgos inherentes. No estamos ante marcas que digan algo en sí sobre quién habla. Más bien de quien escucha o, mejor, de la cultura o pensamiento dominante, excepto en la relación Latino-Castellano, que trataremos a continuación. Todas las categorizaciones que se hacen acerca del léxico, la pronunciación, etc., de la variedad lingüística de quien habla y del grupo social que tiene como suya tal variedad, no están construidas a base de las características lingüísticas como tales. Estas, más bien, sirven de índices, de marcadores, para la construcción social de la persona y el grupo.

Erving Goffman (1956) describe la adecuación del hablante a la situación comunicativa, a partir de lo que los intervinientes en la misma esperan respecto del rol y lo socialmente sancionado. Por su parte, Pierre Bourdieu (1982 [2008]) llamará a esto *habitus*, al que le suma el capital simbólico del hablante para determinar lo que el sociólogo francés llama *mercado lingüístico*, basado en la puesta en común de recursos letigimados y recursos deslegitimados, en función de la actualización de la relación de fuerzas intergrupal que supone la interacción interindividual. Los índices, por tanto, tampoco son marcadores basados en las creencias particulares, por mucho que promuevan actitudes (particulares), como, se postula desde la conceptuación dicotómica de la psicología social (Fishbein, 1967; Thurstone, 1931), y ha asumido por décadas la sociolingüística variacionista, sin la observación de lo socialmente compartido.

Las evaluaciones y construcciones sociales estudiadas por Goffman (ibíd.), a partir de la construcción de la identidad de la persona y el rol asumido, vinculado a lo esperable, o sociológicamente pertinente, por tanto, anticipan de algún modo la conceptuación de la Antropología Lingüística al respecto, a partir de su concepto ideología lingüística, coincidentes por los Estudios Críticos del Discurso, como en Fairclough (1989), Wodak (1989) o van Dijk (1999). De lo que se trata, pues, es de representaciones sociocognitivas socialmente compartidas, esto es, de *ideologías* (van Dijk, 1999), más exactamente, de *ideologías lingüísticas*, que ponen en relación la interacción entre grupos sociales y la lengua (cf. Woolard, Schieffelin y Kroskity). Estas ideologías lingüísticas estarán conformadas a partir de prácticas sociales que darán lugar a tales representaciones sociocognitivas y que reforzarán, a su vez, las prácticas que conducen.

T. van Dijk ha señalado, en este sentido, que "una ideología da coherencia a ciertas actitudes sociales que, a su vez, codeterminan prácticas sociales" y "aunque la formación del marco sociocognitivo fundamental de una ideología es un proceso complejo, siempre necesita, al menos, una base de creencias (verdaderas o falsas)" (van Dijk, 2009: 69). Por tanto, creencia y actitud quedan reducidos a la representación y la actuación individuales, respectivamente, mientras que todas las creencias y todas las actitudes están cohesionadas a partir de una representación sociocognitiva de rango superior, en el ámbito de lo que Hjemslev (1943) estimó como pensamientos, relegándolos a un ámbito no lingüístico, pero sin observar, por el estado de ciencia (lingüística) de su momento histórico, la estrecha relación en términos semánticos y en términos sociolingüísticos y, por tanto, metapragmáticos.

R. Grosfoguel ha mostrado la construcción del racismo, a partir de F. Fanon y E. Dussel, y de otras jerarquizaciones inferiorizadoras cuya lógica es similar y con la que se imbrica, como el patriarcado, basado en S. Federici. Se trata de cuatro genocidios/epistemicidios: conquista andaluza, conquista americana, esclavización africana y feminicidios (2013: 33). Las prácticas de violencia sistemática han generado representaciones donde la correlación conquistador/conquistado se ha llevado al plano de lo ideológicamente representacional: dominador/dominado y, consecuentemente, amo/esclavo, especialmente, si es sancionado política y religiosamente (en este caso, y en relación con los siglos correspondientes a la conquista castellana, por bula papal y por las diversas leyes imperiales).

El racismo en Estados Unidos no surge de la nada. Las representaciones sobre el español como lengua inferior o, mejor dicho, las representaciones sobre los hispanohablantes o los afroamericanos como grupo sociales inferiores, y las correspondientes prácticas racistas conducidas por tales representaciones -esto es, ideologías-, se han ido construyendo poco a poco, a partir de, como apunta Grosfoguel, en un proceso que comenzó en la propia península Ibérica y que permitirá, tal y como destaca Dussel (1996), la pregunta de Fernández de Oviedo a su llegada a lo que llamamos América: “¿Son hombres estos indios?”.

Es obvio que la inferiorización no está diciendo nada de quien es inferiorizado. Más bien nos informa más exactamente sobre quien produce tal valoración, como práctica en sí misma, asociadas a otras posibles prácticas del ámbito de la violencia simbólica, cuya escala es gradual desde la implicitud hasta la explicitud.

En las escenas en inglés, la lengua que llamamos español se convierte en un marcador de la jerarquización, cuyos índices sirven para inferiorizar al grupo humano identificado como *Spanish*. Se presenta al Buzz Español como un ser estropeado y, por tanto, un no-Ser[46]. Lo mismo se puede decir del doblaje en España: la normalidad se asimila a lo castellano; la avería, a lo andaluz. Lejos de constituir una broma se usa, a partir del humor, tanto en Estados Unidos como en España, una desvalorización (en tanto que Ser averiado y, por tanto, no plenamente Ser, esto es, no-Ser) relacionada con lo ontológico, lo cultural y lo lingüístico.

Centrándome en el andaluz, el hecho de que Buzz se convierta en un flamenco y deba ser caracterizado como andaluz, pone de relieve cómo estos índices culturales y musicales (el flamenco) no son españoles, tal y como es asumido por la versión latinoamericana del doblaje, haciendo pasar a Buzz por un castellano, invisibilizando un aspecto cultural tan importante para Andalucía, tanto en términos históricos como en términos culturales (Rodríguez, 2010; Rodríguez, 2018) y discursivos, dado que las letras, la misma música, el quejío y los otros elementos que configuran este conjunto de cantes, son un espacio discursivo en sí, un sesgo o *terrain of struggle*, en tanto que relación de fuerzas histórica, en términos gramscianos (cf. Hall, 1986), en confrontación, pues, con lo castellano, su conquistador.

En lo lingüístico, el andaluz es burlado, a modo del Mock Spanish. Se convierte en un Mock Andalusian que presenta la jerarquización de la normalidad frente a la avería, la no-normalidad. Así como Martín Rojo (2017) ha indicado que "the production of scientific discourses has contributed to a hierarchization of linguistic varieties

[46] Es claro que uso la dicotomía de F. Fanon (2009) Ser/no-Ser, desarrollado por Grosfoguel (2013).

(legitimate languages vs. other varieties), establishing a space of differentiation between normality and abnormality [...], and making explicit the norms of adequacy" (Martín Rojo, 2017: 90), la actualización pragmática de esta jerarquización ideológica se concreta en la jerarquización de normality para el Buzz castellano frente a la abnormality del Buzz andaluz. Es, por ello, que es importantísimo escudriñar la producción del conocimiento al respecto para entender cómo funcionan las ideologías y las prácticas que conducen. En este sentido, Bourdieu (2008) destaca la necesidad de hacer una sociología tanto del lenguaje, como de la cultura y la educación.

La desvalorización de una lengua y una cultura, por tanto, no está supeditada a las características de esa lengua y de esa cultura. La lingüística nos ha enseñado que todas las lenguas son iguales (Moreno Cabrera, 2000). Y lo mismo podemos decir de la cultura. No hay un grupo humano superior a otro. La realidad, pues, es la autosuperiorización de un grupo humano sobre otro u otros, a partir de diversos marcadores. Es a esto a lo que Grosfoguel llama racismo, aunque hay diversos grados de profundidad, en función de las consecuencias para las personas inferiorizadas, en términos de vida o muerte (Grosfoguel, 2013). En este sentido, Boaventura de Sousa Santos habla de línea abismal: quienes están a un lado de la línea y ostentan en sus conflictos como dominados frente a sus dominadores regulación y emancipación, y quienes están al otro lado de la línea y son víctimas como dominados, frente a sus dominadores, de violencia y expropiación (Santos, 2014b). De esto se desprende dos formas de vivir la inferiorización, en un continuum de violencia que va desde la violencia implícita con repercusiones simbólicas sobre la vida a la violencia explícita con repercusiones materiales y totales sobre la vida humana.

3.4.4. Línea abismal y modelo gravitacional

Aquí es operativo poner a dialogar esta conceptualización con el modelo gravitacional de Calvet (supra). El racismo es vivido de un modo muy diferente en función de los grupos sociales. Y es importante observar esto, pues, al igual que en las patologías lingüísticas de carácter cognitivo o funcional, donde hay una escala de discapacidad y lo no explícito no siempre está en las mejores condiciones de ser prescrito y sujeto a acciones específicas de tratamiento, en las consecuencias derivadas de la jerarquización de los grupos sociales las prácticas y efectos más implícitos están más velados que aquellos donde la explicitud es tal que es claramente observable la violencia y la expropiación en términos de vida o muerte de la que habla Santos y que sigue Grosfoguel. El racismo funciona en una escala de carácter espiral donde se imbrican diferentes opresiones. Un ejemplo de ello lo ofrece en Estados Unidos la conceptualización de la *interseccionalidad* por parte de Kemberlé Crenshaw (1991, 1995), quien ha puesto de relieve que los privilegios social, racial y sexual se imbrican en un tipo específico de marcador diferente al sexo y a las características fenotípicas. De tal modo que la relación de fuerzas entre hombres y mujeres y entre blancos americanos y negros americanos no puede dejar de observar la relación de fuerzas que hay entre las mujeres blancas de clase alta y los hombres negros y, especialmente, entre estas y las mujeres negras. Es aquí donde radica la diferencia entre el feminismo neoliberal y blanco y los otros feminismos, los de las subalternas: feminismos negros norteamericanos (Crenshaw, ibíd.; Collins, 2000; hooks, 2017), islámicos (Lamrabet, 2016; Ali, 2016; Salem, 2016; Sibai, 2016a y 2016b; Merali, 2016),

latinoamericanos (Espinosa, Gómez Correal y Ochoa, 2014), yoruba (Oyěwùmí, 1997), etc., ya anticipada en la pregunta de S. Truth, a mediados del siglo XIX: "¿Acaso yo no soy una mujer?".

La escala espiral imbricada de la jerarquización es compleja y, por ello, para el estudio de sus causas, efectos y lógicas, debe ser conceptualizada adecuadamente, no sólo para dar cuenta de quién ocupa el último puesto en la lista de las opresiones, pues no se trata de establecer taxonomías al respecto. Más bien de lo que se trata es de no dejar a nadie fuera de la ecuación y comprender cómo funciona una jerarquización que es construida a partir de prácticas sociales específicas, sustentadora a su vez de tales prácticas y de nuevos modos.

Esto permite entender las diferentes escalas no sólo de inferiorización, sino de superiorización. Grupos dominados por otros grupos que dominan a otros grupos, y sucesivamente. Así mismo, nos permite no dejar fuera de la conceptuación de víctima (el oprimido de Freire, los condenados de Fanon) de la violencia simbólica o física, implícita o explícita a un grupo social objetivado para el estudio de hechos específicos con respecto a sus interacciones comunicativas o sus marcadores simbólicos, como su lengua, y las conceptualizaciones derivadas de ello, por más que este grupo en sus prácticas reproduzca aquello de lo que es víctima, respecto de un dominante, en un otro dominado, inferiorizado.

Aquí estamos poniendo de relieve la relación no sólo entre el inglés y el español, que en realidad es la relación entre el grupo hablante de inglés y el grupo hablante de español. Lo que queda descapitalizado es el hablante, no la lengua (cf. Martín Rojo, 2010). Observamos aquí tres tipos de relaciones a partir de Toy Story 3: la relación

grupo anglosajón/grupo hispano, en la versión original de la película; la relación castellana/andaluza, en la versión española; y la relación Latinoamérica/España, en la versión latinoamericana.

Estos tres tipos de relación están dando cuenta de escalas diferentes y complejidades igualmente disímiles. El primer tipo es la relación más cercana a la expuesta en el modelo gravitacional de Calvet, en el que el inglés es dominante sobre el español, esto es, la lengua del grupo dominante política, económica o militarmente es pensada como lengua superior por este grupo, que se autosuperioriza, estimando sus capitales simbólicos como superiores y legítimos. Frente a ello el grupo no dominante es pensado como inferior, queda inferiorizado y, con él, todos sus capitales simbólicos. Esta dominación de tipo uno es la más evidente, dada su visibilidad en el ámbito de la historia local de los Estados Unidos, donde la relación de los blancos anglosajones ha sido de violencia respecto de las poblaciones indígenas u originarias del territorio (incluidas las chicanas), las personas esclavizadas y sus descendientes y los grupos migrantes, tanto europeos (irlandeses, italianos) como americanos (con independencia del origen). Esta violencia ha sido ejercida con virulencia sobre las poblaciones negras, tanto en la etapa en que la esclavitud era legal como en el periodo posterior. La fortuna de las poblaciones nativas ha sido similar, relegadas a la merma en el número de integrantes de sus grupos y recluidas en reservas, clasificadas y sometidas a procesos de aculturación y normalización. En ambos casos, la pérdida de su lengua y su cultura ha sido una evidencia de este etnocidio tan prolongado.

El segundo tipo es la relación entre grupos cuya relación de fuerzas es real, pero menos visible que la anterior, incluso puede llegar a ser casi imperceptible. De la

explicitud que caracteriza a la anterior hemos llegado a la implicitud. Estos dos tipos de relación no son comparables. En primer lugar, esta clasificación sólo puede tenerse como cierta respecto del fenómeno que estamos analizando y, más concretamente, respecto de la localización y las historias locales de un y otro sitio: EEUU, de un lado, y el Estado español, de otro. La relación que se plantea a partir del doblaje español es una dicotomía castellano/andaluz, donde lo averiado ya no es lo español con respecto al inglés, sino el andaluz. En la película doblada al español en España, el protagonista Woody pide al resto de juguetes que arreglen a Buzz: "Dejadlo como estaba". Posteriormente, más adelante, cuando Buzz deja de hablar en andaluz y vuelve a hacerlo en la variedad diatópica castellana, Jessie celebra lo que llamarán su regreso. Si traducimos el guion original, leeremos: "Todos celebran que Buzz haya 'vuelto'". Las palabras de Jessie son estas: "¡Buzz, has vuelto, has vuelto, has vuelto!" [...] "Woody dice festivamente", traducimos del guion: "Del infinito y más allá, guardián espacial", transcribimos de la película doblada. Lo que antes era un inglés presentado como estándar frente a una lengua que como marcador servirá para indicar una avería, se ha convertido en España en una relación de fuerzas de iguales características, donde una variedad lingüística es presentada como estándar, con la que todo transcurre en la normalidad, y otra es presentada como avería, la no normalidad que hay que reparar para traer de vuelta a Buzz.

El tercer tipo de relación en este análisis es el que establece el doblaje latinoamericano, que se adapta lingüísticamente a lo que se presenta performativa, cultural y sociolingüísticamente en la película en su versión original. Buzz es caracterizado en EEUU como un latino, en un imaginario anglosajón que no distingue

entre lo español y latinoamericano, ni entre lo cubano y lo mexicano, ni -mucho menos- entre lo andaluz y lo que no es andaluz. Lingüísticamente el doblaje latinoamericano adapta los índices culturales y gestuales del personaje a lo español, por presentar características estereotipadas de España en el exterior. Un habitante de Castilla, en España, identifica al Buzz averiado con lo andaluz. De hecho, en España (tipo 2) se le ha caracterizado lingüísticamente como andaluz. Un espectador latinoamericano (tipo 3) lo identifica como español. El auditorio anglosajón en general (tipo 1) difícilmente va a distinguir si es español, mexicano o argentino.

3.4.5. Latino vs. Español

En la versión latinoamericana la relación de fuerzas es diferente. A pesar de que se está presentando en la película de Latinoamérica a Buzz como averiado y un habla castellana, se trata sólo de una adaptación que no tiene correlato con lo que es institucional en cuanto a la inferiorización/superiorización grupal.

Para que el racismo sea operativo, efectivo, debe estar sustentado institucionalmente y, por tanto, debe haber evidencias, aun implícitas, en la realidad. La relación de fuerzas entre los grupos anglosajón/no anglosajón es favorable al primero. Lo mismo ocurre entre los grupos andaluz/no andaluz, en España, donde tal relación es favorable al segundo. Sin embargo, la relación de fuerzas latinoamericano/español está muy lejos de ser gravosa para el español, pues institucionalmente (instituciones sociales) lo criollo y lo español ostentan un privilegio social materializado a partir del color de piel, el aspecto físico y otros elementos

culturales, como bien visualizan las series de ficción dramáticas de los países latinoamericanos (que conocemos con el nombre Telenovelas o, con otros matices cuasi negativos, culebrones), donde el patrón siempre tiene cara de español, a pesar de ser elite mexicana, venezolana, colombiana, etc.

El análisis de estos tres tipos de relaciones intergrupales está poniendo de relieve cómo actitudes y creencias y el mero estereotipo, la opinión, el prejuicio o el insulto, no da cuenta de la lógica de jerarquización que subyace a la superficialidad de la interacción en el *hic et nunc* de lo *in situ*. Mirada la situación comunicativa aislada de todas las dinámicas sociales que se actualizan, las condiciones de producción de esa situación y todo lo que en ella es actualizado, como las ideologías lingüísticas, culturales y sociales, así como la adscripción a un grupo social y, por tanto, el valor de su discurso y de los recursos usados para su construcción, incluidos los elementos simbólicos que socialmente ha adquirido quién habla, no posibilita entender todo lo que sucede en realidad.

3.4.6. A modo de conclusión

He tenido ocasión de contrastar estas escenas con las reacciones de espectadores, al interior del aula universitaria. Las reacciones se materializaban en risas, por la asociación de lo andaluz al "hablar con arte" (como una zona de resistencia en el más adelante referido *terrain of struggle*). Esas risas y la invisibilización de la relación de fuerzas forman parte de la objetivación de las estructuras de poder, esto es, la complicidad inconsciente de la víctima de la que habla Bourdieu (2012). Esa

invisibilización es lo que, en el proceso ideológico que fundamenta la ideología lingüística, Irvine y Gal (2000) han llamado *erasure* o *borrado ideológico*, a partir de la jerarquización o recursividad fractal y la previa *iconización*, identificando dos grupos humanos y sus respectivos capitales lingüísticos, sociales y culturales, en términos de legitimados/deslegitimados o desvalorizados (Bourdieu, 2008) o superiorizados/inferiorizados (Grosfoguel, 2012a, 2012b, 2013, 2016, 2018; Santos, 2010, 2014b). En definitiva, lo normal frente a lo averiado, que sólo puede ser normal si, como Buzz, es regresado al mundo de lo normalizado, de lo legitimado, de lo privilegiado.

4. Parte IV: Campo educativo

4.1. Enseñanza de la lengua, jerarquización y desigualdad social. Génesis del fracaso escolar

4.1.1. Introducción

La lengua ocupa en el currículo escolar del Estado español un lugar privilegiado. En concreto, la enseñanza de lo concerniente a la llamada lengua materna y algunas de sus producciones, de carácter escrito, principalmente, que conocemos con el nombre de literatura. Así, pues, la asignatura denominada con el nombre de Lengua castellana y literatura (cf. BOE 2003) lidera, respecto de la mayor parte de las materias de la enseñanza de todo el currículo educativo obligatorio y no obligatorio -Primaria, ESO y Bachillerato, en concreto-, las horas lectivas semanales, recibiendo una "especial consideración en el horario del centro" (BOJA 2015). Esta importancia concedida a la enseñanza de la lengua materna y a algunos de los referidos productos literarios es justificada por varios aspectos: 1) ayuda a pensar y, por tanto, facilita la adquisición de los contenidos del resto de materias; 2) expresarse mejor supone mayor éxito social; y 3) su conocimiento implica comprender, evaluar y corregir las producciones propias y las del resto de hablantes (BOE 2003: 358).

En este trabajo, me centro en este último aspecto, en concreto, en esta finalidad ordenada por la propia autoridad del Estado: el análisis, por parte del alumnado, de "sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y,

en su caso, corregirlas" (ibid.). Para estudiar esto, voy a tener presente una sociología de la educación crítica y una sociología de lenguaje y sociolingüística críticas, que consideran básicamente el sistema de enseñanza como un sistema de inculcación de capitales y valores de un grupo dominante sobre el resto. Especialmente, me centro en Andalucía. Mi tesis fundamental es que el privilegio curricular que se otorga a la lengua legitimada, en términos bourdieusianos (Bourdieu 2008), y la imposición no sólo de su conocimiento sino de su uso en términos de lo que el sistema escolar llama corrección, frente a la lengua no legitimada, desvalorizada, inferiorizada y excluida, inherente, como capital simbólico al alumnado y su entorno social, es uno de los factores causantes, en cierto grado, tanto del fracaso como del abandono escolar en Andalucía.

La presentación del contenido de este artículo se hace partiendo, como en esta introducción, de lo explicitado en la normativa que regula la enseñanza de la lengua. Seguidamente, a partir de este texto y algunos ejemplos seleccionados desde los libros de textos escolares, realizaré una crítica, desde los marcos teóricos y conceptuales señalados, especialmente, desde la Sociolingüística Crítica, hacia determinados presupuestos lingüístico-ideológicos que sustentan un determinado orden social, que es reproducido en conceptos enseñados en las escuelas, así como asimilado por parte del alumnado, constituyendo, a través de estos y otros conceptos presentados como conocimiento, un pilar fundamental para sostener el actual sistema-mundo económico, político y social. Finalmente, a partir del trabajo que realizo en el ámbito de la Sociolingüística Crítica Etnográfica, presentaré algunos de los conceptos que vengo desarrollando en la actualidad en este ámbito de estudios, que igualmente quedará definido en las páginas que siguen.

4.1.2. Evaluar y corregir las prácticas propias y ajenas

La normativa estatal sobre la enseñanza de la lengua en los niveles medios educativos es clara al respecto: evaluar y corregir las prácticas discursivas propias y ajenas. Es uno de los dos objetivos que marca el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, que en su articulado dice:

> La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas (BOE 2014: 358).

En realidad estos dos objetivos, percibir el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y analizar las propias producciones, así como las ajenas, con el objeto de comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas, están relacionados, pues ambos suponen medir las prácticas discursivas y el capital lingüístico que es inherente a tales prácticas, así como otros capitales simbólicos asociados y pertinentes sociológicamente, según las prácticas, y todo lo que éstas comportan, de un grupo social legitimado como modelo. A esto se refiere Bourdieu cuando dice que "todas las prácticas lingüísticas se miden a través de las prácticas legítimas, las de los dominantes" (Bourdieu, 2008: 33).

La dicotomización de la sociedad en dominantes/dominados es habitual en los estudios discursivos críticos. Así lo hace van Dijk (1999, 2009), que, interesado en el abuso de poder de los grupos que controlan los discursos que circulan y regulan las relaciones sociales, hace derivar estas dos categorías de la dominación ejercida, y sus consecuencias, por parte de un grupo social sobre otro y otros grupos sociales, a través del control tanto de los discursos como de los medios a través de los que son sustentados. Este control implica que el grupo que ejerce la dominación sea, efectiva, el grupo dominante, frente al grupo o a los grupos dominados. Para van Dijk (2009: 28), la dominación está basada en el abuso de poder y la consiguiente desigualdad social, reproducida mediante el discurso.

Esta categorización no es nueva en estos estudios, algunos de cuyos precedentes inmediatos son Wodak (1989), Fairclough (1989) y Fowler (1991), en los estudios lingüísticos, y Bourdieu (2008) y Foucault (2002), en la sociología y la filosofía, respectivamente. En realidad, la crítica social de Marx y Engels, cuando hablan en *La ideología alemana* de la clase dominante y los medios de producción que controla para imponer su ideología (Marx y Engels, 1994: 50), son un precedente lejano. Cualquier teoría crítica de la sociedad, y por crítica entiendo una teoría que, frente a la verticalización, asuma una mirada horizontal de la sociedad, es precedente de estos enfoques, aun de manera indirecta. La misma pregunta que en 1851 le está haciendo la feminista negra Soujouner Truth a las feministas blancas en Ohio: "¿Acaso yo no soy una mujer?" (Davis, 2004: 69), lleva implícita esta dicotomía, que se vuelve multidimensional en esta intersección de opresiones (género y color de piel allí), como luego va a teorizar el Feminismo Negro Norteamericano (cf. Crenshaw 1989, 1991,

1995, Collins 2002, bel hooks). Incluso, si atendemos a lo que nos dice E. Dussel (1996), este binarismo social de la opresión es un continuum histórico a lo largo de los últimos milenios.

La categorización en dominante/dominado, que tanto marca la interpretación sociológica y sociolingüística de los estudios críticos del lenguaje ("critical language study", en Fairclough, 1989: 5), es fundamental en la Sociolingüística Crítica, que entiende las prácticas lingüísticas como hechos sociales, conflictos sociales y representaciones sociales (Pujolar 2002: 5). Lo primero, en tanto que tales prácticas inciden en el funcionamiento de la sociedad, la constituyen o ayudan a explicarlo; lo segundo deriva de preguntarse sobre cómo contribuyen estas prácticas a reproducir y transformar las relaciones sociales, especialmente las de desigualdad; y lo tercero, porque las prácticas discursivas dependen, constituyen y generan ideologías lingüísticas que repercuten sobre las prácticas mismas (ibíd.). El conflicto social implica una representación y está explicitado en hechos muy concretos. De esto modo, las relaciones interpersonales, que, al decir de Bourdieu (2008: 12), actualizan relaciones de fuerza intergrupales, con directas repercusiones sobre lo que se dice y lo que no, cómo se dice, etc., giran en torno a esta dicotomía sociológica, materializada sociolingüísticamente, de grupo dominante/grupo dominando.

El sistema escolar, en general, y la normativa española apuntada, no escapan a la reproducción de las relaciones sociales que esta dicotomización comporta. Es una constante en el campo escolar, como ya indicó Bourdieu: "El mercado escolar está estrictamente dominado por los productos lingüísticos de la clase dominante y tiende a sancionar las diferencias de capital preexistentes" (Bourdieu, 2008: 44). Por su parte,

N. Fairclough también apunta algo parecido, cuando señala que "education and other institutions train children to fit into and accept the existing system of class relations" (1989: 33). Para Fairclough esto se consigue a través de la enseñanza de una lengua que privilegia una variedad específica y devalúa los elementos característicos del grupo social del alumnado, sometido a un sistema duradero de inculcación de una ideología específica que normaliza y perpetúa las relaciones sociales de desigualdad. Esa variedad lingüística que se privilegia está políticamente oficializada como lengua, tal y como señala J. Tusón:

> Lo que se suele llamar «estándar», o bien es un dialecto magnificado por la administración, la escuela y los medios de comunicación; o bien no es sino una variedad social que casi siempre se ha edificado sobre las bases de un dialecto prestigiado por causas que nada tienen que ver con los hechos lingüísticos. […] el estándar no es una lengua, claro está: es una variedad más que habrá sido privilegiada por razones, digámoslo una vez más, extralingüísticas (razones lingüísticas no hallaríamos ni una sola) (Tusón, 1996: 90).

En este sentido, Fairclough denuncia cómo la enseñanza de la lengua sirve a estos propósitos dicotómicos, con efectos sociopolíticos específicos, a través de obviar los elementos sociológicamente pertinentes y creando una especie de realidad inexistente, en tanto que se naturaliza lo que no es más que construido, pero que la escuela asume como real:

> it is precisely such an alienating view of language that has been traditionally transmitted in the schools. It is the perspective of language as socially constituted and

> constituting that is all too often missing, leading to legitimized and naturalized orders of discourse being presented as legitimate and natural (Fairclough, 1989: 239).

Las autoras y los autores con perspectiva crítica en los estudios lingüísticos no sólo coinciden en el uso de la categorización dominante/dominado, sino en señalar sus efectos. Así, éste último, Fairclough, añade a lo anterior que la escuela desvaloriza lo que es lingüística y discursivamente inherente a los grupos sociales del alumnado: "the social devaluation of the vernaculars of most children being presented as irrational prejudice rather than an effect of power relations" (ibíd.). Así lo entiende igualmente Bourdieu: "El sistema de enseñanza […] contribuye sin duda a la devaluación de los modos de expresión populares […] y a la imposición del reconocimiento de la lengua legítima[da]" (2008: 28). Ya no sólo se trata de la confrontación entre lo que a priori sería Vx (V, de variedad) frente a Vy, esto es, "la lengua semiartificial" de la que habla Bourdieu y que se enseña en las escuelas frente a la lengua que usan los grupos sociales sometidos a la escolarización, sino incluso los modos en que es empleada socialmente esa lengua semiartificial: "Los usos populares de la lengua oficial se devalúan sistemáticamente" (Bourdieu, 2008: 33). Esa lengua escolar es, como decimos, una variedad que se ha privilegiado.

> La lengua legítima[da] es una lengua semiartificial que se mantiene gracias a un trabajo permanente de corrección en el que está implicados a partir iguales las instituciones, especialmente constituida para este fin, y los hablantes. Por medio de sus gramáticos, que fijan y codifican el uso legítimo, y de sus maestros que la imponen e inculcan a través de innumerables actos de corrección, el sistema escolar tiene, en

> esta materia como en otras, a crear la necesidad de sus propios servicios y productos, trabajo e instrumentos de corrección (Bourdieu, 2008: 42-43).

La "corrección" está plenamente planificada en la normativa que regula el currículo escolar. La asignatura de Lengua castellana y literatura sirve, entre otros, a este propósito. Así, el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA 2016) indica en su articulado sobre los objetivos que "la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan [...] comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos". Esto, que, en principio, no es un fin espurio, pues el alumnado ha de desenvolverse en una sociedad discursivamente interaccional y organizada y, por tanto, debe aprender a manejarse en los entornos discursivos que la constituyen, debe ser sometido a una evaluación desde el punto de vista de cómo se jerarquizan las variedades lingüísticas inherentes a los grupos sociales, pues, si bien, como decimos, tal alumnado debe manejarse en los entornos citados, lo que sociológicamente pertinente desde el punto de vista discursivo y lingüístico puede estar (y de hecho, está) sometido a un sistema de desigualdad social en el que grupos sociales son lingüística, discursiva y socialmente marginados, estigmatizados y silenciados. La corrección escolar es, en este sentido, problemática y, por tanto, debe ser problematizada en este sentido.

Esa lengua legitimada de la que habla Bourdieu, que es semiartificial, está basada en una variedad de un lugar específico, de un grupo y restringida a situaciones concretas,

habitualmente formales. En terminología de L. Flydal y E. Coseriu, se trata de una variedad diatópica y diastrática, así como diafásica, respectivamente (Coseriu, 1999: 298). Dada, además, la tradición gramatical que atraviesa la escuela, donde se privilegia lo escrito frente a lo oral, esta "lengua legítima", como la llama Bourdieu, o, mejor, legitimada, como prefiero llamarla (dado que con la forma participia se da cuenta de que es construida y aleja de la naturalización la interpretación del concepto), se encuentra muy en dependencia de la escritura. Pero he aquí una cuestión circular: se habla de lengua con la escritura como modelo, cuando la escritura en realidad ha tomado como modelo una variedad oral específica, tanto en términos diatópicos, como diastrático y diafásicos. Sobre esto Moreno Cabrera dice: "La lengua estándar, culta o literaria se deriva de la lengua oral espontánea y no al revés […]; carece de fundamento afirmar que la lengua oral espontánea es una variante o versión vulgar de la culta o estándar" (Moreno Cabrera, 2008: 175) y denuncia, con razón, que se presente "un determinado dialecto o variedad lingüística como lengua, y las demás relacionadas con ella como dialectos, hablas o variedades de ella" (Moreno Cabrera, 2008: 183), pues, en primer lugar, jerarquiza unas variedades sobre otras y, en segundo, lugar, se construye tal jerarquización sobre una falacia, a tenor de lo indicado por este lingüista.

Así, la dicotomía que se explicita en el sistema escolar entre lengua estandarizada y lengua popular, genera, como vemos "un sistema de oposiciones lingüísticas que traducen un sistema de diferencias sociales" (Bourdieu, 2008: 34), pues "tiende a constituirse un sistema de oposiciones lingüísticas sociológicamente pertinentes" (Bourdieu, 2008: 34).

Lo que tenemos ante nuestros ojos es no sólo una jerarquización ontológico-grupal, de seres humanos cuyos capitales simbólicos son propuestos e impuestos como los más aptos, frente a aquello que es directamente marginalizado. También se trata de una jerarquización de capitales lingüísticos. El paralelismo es claro: grupo privilegiado, capital privilegiado / grupo marginalizado, capital marginalizado.

Los efectos de esta doble dicotomía trascienden la escuela. Socialmente, este alumnado se manejará con estas categorías, que esta institución educativa ha reforzado.

Blommaert, estudiando las comunidades migrantes de las grandes urbes europeas, observa cómo se jerarquizan variedades lingüísticas en el sentido que apuntamos:

> The stratified and ordered nature of such indexical processes I have called, by analogy with Foucault's 'order of discourse', *orders of indexicality*, and every (horizontal) space is filled with such orders of indexicality –with stratified normative complexes that organize distinctions between, on the one hand, 'good', 'normal', 'appropriate', and 'acceptable' language use and, on the other, 'deviant', 'abnormal' etc. language use (Blommaert, 2010: 6).

La lógica de jerarquización lingüística es circular: está en un continuo movimiento del campo educativo al resto de campos sociales, y viceversa. Esto lo ha estudiado bien Martín Rojo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. "This logic of knowledge hierarchisation leads to the students being decapitalised, given the fact that their symbolic capitals are not considered adequate and cannot be used in the construction of knowledge" (Martín Rojo, 2010: 86). En términos similares, Patiño Santos (2011), donde se explicita la confrontación entre el "conocimiento legítimo" y el

control de la participación en el aula frente a una resistencia continua (ibíd., p. 252), aunque el problema que plantea esta autora no sólo tiene que ver con lo que se enseña, sino con otros elementos de carácter sociológico de los que no nos ocupamos aquí.

Volviendo a uno de los objetivos del sistema escolar (el análisis de las producciones propias ajenas con el fin de comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas), lo que está en juego es:

1. la variedad legitimada o privilegiada por el sistema escolar frente a la variedad de los grupos sociales escolarizados en tal sistema.
2. la relación de fuerzas intergrupal, derivada de la confrontación anterior, donde los miembros de los grupos están continuamente sometidos a una relación de fuerzas respecto de una variedad lingüística que, proveniente de un grupo social es presentado como de la totalidad y de nadie a la vez.
3. derivado, a su vez, de esto último, estas y estos hablantes son entrenados para evaluar y valorar continuamente sus propios capitales simbólicos: desde cómo están construidos sus discursos hasta la aptitud del léxico de su grupo, pasando por la pronunciación.

Si lo que la normativa rige es comprender, así como evaluar y, en su caso, corregir, prácticas lingüísticas propias y ajenas, el propio sistema escolar, a partir del reconocimiento una esfera de acción dentro de la cual, con el capital simbólico que le es inherente a tal esfera, todo es posible, y fuera de la misma, nada, está contribuyendo a la exclusión social de quienes, de antemano, durante el proceso educativo y después del mismo, no asimilan tales capitales, a pesar de que hablamos

de algo tan connatural al ser humano como es la lengua. Así, "los locutores que carecen de la competencia legítima quedan excluidos de hecho de los universos sociales donde es prescriptiva, o condenados al silencio" (Bourdieu 2008: 35). Esto va mucho más allá de percibir "el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones", como rige el Decreto (BOE 2014: 358). Ya esta adaptación del hablar a determinadas situaciones está gobernada por una relación de fuerzas y unas condiciones sociales específicas, de poder, que han dado lugar a lo que es adecuado o inadecuado desde un punto de vista pragmático. Sin embargo, esto no legitima en sí las desigualdades, en tanto que esas virtuales situaciones a las que se anticipa la enseñanza constituirán campos prácticos efectivos en el día a día de estos futuros adultos y adultas, hoy alumnos y alumnas menores de edad. Así, la escuela enseña en función de diversos modelos textuales o discursivos (cf. Rodríguez-Iglesias, 2015a).

Más problemático, en mi opinión, es el análisis para la evaluación y corrección, porque ya no se trata de construir textos con fines prácticos. En la praxis, la enseñanza en este sentido, conforme al segundo de los objetivos señalados, genera jerarquías en los diferentes niveles de indagación y formalización lingüísticas, especialmente en el fonético-fonológico y en el léxico. En este punto, estoy teniendo muy presente la enseñanza de la lengua en Andalucía, lugar de enunciación de este artículo, y, en concreto, el andaluz, objeto de mis investigaciones, por constituir la lengua hablada en este territorio.

Ya el propio Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA 2015) plantea, como fundamento para los objetivos marcados en ese documento en la enseñanza de la Lengua en Primaria, algo que en nuestro marco teórico-conceptual es problemático.

Allí se dice: “Con esta competencia [la lingüística] se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema” (BOJA 2015: 144). Esto implica que desde el inicio de la etapa escolar, el alumnado es conducido sobre esta dicotomía, aunque allí de manera implícita, ya que los libros de texto de esos niveles apenas tratan estos aspectos, pues basan prácticamente el conocimiento en cómo escribir con corrección, entendiendo ahora esta corrección conforme a normas ortográficas.

4.1.3. Las jerarquizaciones lingüísticas como ideologías lingüísticas en los textos escolares y gramáticas didácticas

Mi ámbito de investigación es el de la Sociolingüística Crítica, que, entre otras cosas, como se ha dicho más arriba, se dedica a estudiar las ideologías lingüísticas y cómo se reproducen y/o transforman las desigualdades sociales a través de los discursos. La construcción de conocimiento es un discurso. Cada libro de texto y cada gramática es un discurso que merece la pena ser estudiado, porque estos discursos, como los demás discursos circulantes, comportan un pensamiento acerca de algo, en este caso, un pensamiento acerca los grupos sociales y sus capitales simbólicos lingüísticos. Y sobre todo, este tipo de texto, tienen una fuerza ilocutiva y perlocutiva de primer orden, en tanto que son intencionalmente construidos para orientar hacia un pensamiento y en tanto que desembocan, como efecto, en tales pensamientos. Estos pensamientos, que aquí seguiré llamando ideologías, en este caso ideologías lingüísticas, no es una

"anteposición de la ideología a la ciencia", como denuncia muy fundadamente Moreno Cabrera (Moreno Cabrera, 2008: 186), respecto de las construcciones ideológicas sobre eso que llamamos lengua y los textos académicos que versan sobre ella en la hispanística. La ciencia, en tanto que no es la realidad de ahí afuera, ya naturaleza, ya social y cultural, etc., sino su estudio sistemático formalizado y, por tanto, siempre hecho por un ser humano o, mejor dicho, un conjunto de seres humanos, nunca está en el vacío social, y es algo que hay que problematizar. Siempre está atravesada de una filosofía política y social específica. Lo contrario a la ciencia no es esto que le es consustancial, en tanto que nunca habrá un ser humano en el vacío social, sino el fetiche, fetichizar (cf. Dussel 1996: 119). Ya Foucault nos mostró cómo las disciplinas están construidas para disciplinar (vid. Foucault 2002), nacidas y construidas con relación a una política específica. Es a lo que se refiere Wallerstein cuando, refiriéndose a la Europa occidental del siglo XIX, dice:

> dada la práctica de los historiadores a limitarse al estudio del pasado, tenían muy poco que decir frente a la situación contemporánea de sus países. Y los líderes políticos sentían la necesidad de obtener más información sobre el presente. Nuevas disciplinas surgieron con este propósito. Eran básicamente tres: economía, ciencias políticas y sociología. ¿Por qué, de todos modos, habría tres disciplinas para estudiar el presente pero sólo una para estudiar el pasado? Porque la ideología liberal dominante en el siglo XIX sostenía que la modernidad se encontraba definida por la diferenciación de tres esferas sociales: el mercado, el estado y la sociedad civil (Wallerstein, 2006: 19).

He de añadir que en este contexto es el que nació la lingüística y la antropología, vinculadas a la experiencia y prácticas colonialistas e imperialistas (Calvet, 2005: 21;

Wallerstein, 2006: 20-23). Los conceptos siempre son situados (Hawaray, 1988) y “sólo pueden entenderse dentro del contexto de su tiempo" (Wallerstein, 2006: 13). En este sentido, Calvet interrelaciona nociones surgidas de las referidas prácticas colonialistas e imperialistas: *civilizado/salvaje* y sus correlatos lingüístico *lengua/dialecto* y antropológico *pueblo o nación/tribu* (Calvet, 2005: 68-69, 187-188). Aquellas prácticas sociales violentas configuran ideologías, que reforzarán y sofistificarán ese tipo de prácticas que se mundializan desde el control de la navegación y el comercio en el Atlántico, primero, y en el resto de océanos después. Estas prácticas constitutivas de la modernidad tienen un escenario previo: la conquista cristiana de Al Andalus llevada a escala global, que implica dos genocidios/epistemicidios: uno, contra los pueblos originarios de lo que desde entonces se llamará América y otro de los pueblos africanos secuestrados y vendidos como esclavos. Un cuatro genocidio-epistemicidio se llevará a cabo contra mujeres productoras de conocimiento, tachadas desde entonces de brujas (Grosfoguel, 2013; cf. Federici, 2013).

> Esa ontología no surge de la nada. Surge de una experiencia anterior de dominación sobre otros hombres, de opresión cultural sobre otros mundos. Antes que el *ego cogito* hay un *ego conquiro* (el "yo conquisto" es el fundamento práctico del "yo pienso"). El centro se impuso sobre la periferia desde hace cinco siglos. (Dussel, 1996: 15)

Este racismo y sexismo ontológico se convierte desde el primer momento en racismo y sexismo epistémicos, “constitutivos de las estructuras de conocimiento del sistema-mundo” (Grosfoguel, 2013: 33). Se trata del “surgimiento de las estructuras de

conocimiento modernas/coloniales como epistemología fundacional de las universidades occidentalizadas" (ibíd., p. 34). Nos interesa ahora esa correlación entre la jerarquía que superioriza unos grupos humanos e inferioriza otros y la jerarquía que superioriza los capitales simbólicos (resaltamos ahora los lingüísticos) de los grupos humanos superiorizados en aquella jerarquía y que inferioriza los capitales simbólicos (lingüísticos) de los otros grupos. Volvemos aquella dicotomía que simplificaba esta cuestión en dominantes/dominados. A esas jerarquías, como vemos, acompañan etiquetas específicas: una *lengua* la habla el grupo *civilizado*, que constituye un *pueblo* o *nación*; las *tribus* hablan *dialectos*, porque les falta civilidad: son salvajes. Esto va a tener implicaciones geopolíticas materializadas en el imperialismo, pero también en las conceptuaciones epistémicas derivadas. Me centraré, especialmente, en la lingüística y la sociolingüística, pero necesariamente habrá que acudir a la sociología y la ciencia política, pues atraviesan aquellas dos ciencias lingüísticas. La escuela, igualmente, atravesada de esta geopolítica del conocimiento.

En España, Menéndez Pidal, en 1896, asumía esta división global metalingüística, en crítica a los hablantes instruidos conforme a la escuela española de América Latina a finales del siglo XIX.

> Los doctos se opusieron en América a la anárquica revolución del lenguaje que se pretendía consumar durante los años de entusiasmo que siguieron al logro de la independencia política. El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban y escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie

no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros" (Menéndez Pidal, 1896: 245).

Es la triple división desarrollada por la hispanística de lengua/dialecto/hablas, una conceptualización sociológica, donde lo lingüístico, lo social y lo antropológico se categorizan como si de un podio deportivo escalonado se tratase. Es una escala de privilegio social, explicitada en privilegio lingüístico. Sólo hay variedades lingüísticas. La asignación de valores a las mismas son de carácter sociológico y político, glotopolítico en concreto. Para Calvet esto es claro: "El dialecto nunca es más que una lengua trillada, y [...] la lengua es un dialecto que ha triunfado políticamente" (2005: 69). Es lo que expresa el libro que los alumnos de Saussure publicaron con sus apuntes de clase: "La langue ne connaît que des dialectes" (Saussure, 1916: 267). Sin embargo, en la escala de Menéndez Pidal hay una cuarta conceptuación: "jerigonza de negros", excluyendo de la escena del hablar no "detestable" a una otredad jerarquizada e inferiorizada de por sí, en función de las prácticas colonialistas e imperialistas, explicitadas respecto de la negritud en las antiguas colonias españolas en la esclavización, legal hasta fechas muy recientes a ese escrito. Hay implícito el siguiente correlato:

Lengua	*Castilla*
Dialecto	*Americanos "doctos"*
(Hablas)	*Clases populares*
Jerigonza…	*…de negros*

Aquí interseccionan clasismo y racismo.

4.1.4. Jerarquías en textos didácticos

Un estudio que me parece fundamental sobre cómo se deslegitiman y excluyen capitales simbólicos andaluces en el sistema escolar es el de Méndez García de Paredes (2003). Allí, esta profesora de la Universidad de Sevilla escudriña cerca de una treintena de obras escolares, correspondientes a los niveles de Secundaria y Bachillerato. Pone de relieve cómo, desde la dicotomía lengua y dialecto se construyen jerarquizaciones o, al menos, conceptuaciones que finalmente tienden a jerarquizar o lo hacen expresamente.

> en los libros de texto actuales se trata también la modalidad andaluza desde una percepción "universalista del idioma" (por el que se concibe uno de los modos de ser la lengua como la lengua toda). Es posible que este tratamiento no nazca de una posición ideológica concreta de los autores (como ocurría en los siglos XVIII y XIX), sino que surge más bien del lastre teórico y conceptual, pese a los avances de la lingüística variacionista, con el que hasta hace poco tiempo se han manejado las distinciones entre lengua y dialecto, y que, obviamente, han de influir en la percepción y descripción de los hechos lingüísticos (Méndez García de Paredes, 2003: 216)

Con “lastre teórico y conceptual” (ibíd.) se refiere a la

> a la visión historicista, genética y subsidiaria de un concepto respecto a otro, que, no olvidemos, es una percepción desde el hoy del lingüista y que, por una simplificación, que puede llegar a tener efectos insidiosos, suele extrapolarse al funcionamiento real de las lenguas.

De este modo, Méndez García de Paredes se muestra crítica con la dicotomía lengua/dialecto:

> Las ideas previas que subyacen en esta actitud y que se manifiestan implícitamente son las siguientes: la creencia de que en el funcionamiento de la lengua unos hablantes hablan la lengua española mientras que otros hablantes no hablan la lengua española, sino modalidades de ésta (sin tener en cuenta que una lengua no puede ser ni funcionar sino en todas y cada una de sus modalidades y que todos los hablantes hablan diversas modalidades de una lengua), identificación de una de las variedades de la lengua española, la estándar o ejemplar, con la lengua española (simplemente por el hecho de que es la variedad de lengua que se ha codificado en las gramáticas y diccionarios) y la idea de que ese estándar es geográfico, de manera que todo lo que no se hable en Castilla o como en Castilla es dialectal y, por último, la idea de que estándar y corrección idiomática son la misma cosa (con las repercusiones que ello puede tener, por ejemplo, que lo que no esté codificado en gramáticas y diccionarios es incorrecto). (Méndez García de Paredes, 2003: 217-218)

Esta ideología está explicitada en algunos textos escolares de manera explícita según muestra (víd. Méndez García de Paredes, 2003: 217-218). Particularizando una generalidad (Dell Hymes, 2017), véase el correlato entre esta explicación destinada a menores de edad de 12 y 13 años, de 1º de E.S.O., y las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) sobre lengua y dialecto, así como las explicaciones de Manuel Alvar (1996), que ha correlacionado y criticado Moreno Cabrera (2008):

Libro de texto de 1º de ESO	DRAE (1992 y 2014-2018)	Manuel Alvar (1976 y 1996)
"La **lengua** es el código o sistema de signos lingüísticos que, regidos por una serie de normas que regulan su uso correcto, es empleado por una	Lengua (1992: 878): "Sistema lingüístico que se caracteriza por estar	Lengua (1976: 28, *apud* Moreno Cabrera, 2008: 54): "Sistema lingüístico que se caracteriza por poseer un alto

comunidad de hablantes y presenta una tradición cultural, literaria y social en cuanto a su empleo como vehículo de comunicación entre los seres humanos. […] Según esto, entendemos por **dialecto** todo aquel sistema lingüístico que, derivado de otro normativo, no presenta una serie de reglas que rija su uso correcto, ya que se ha empleado siempre para su expresión escrita, la normativa aplicada por la lengua de la que dependen, aunque exista, en algunos casos, algún tipo de producción literaria que haya reflejado las variedades prácticas del habla a nivel meramente local, [...]. Debemos entender que el andaluz es una variedad de habla del castellano, ya que las normas lingüísticas a las que se ajusta son las del castellano. Por lo tanto, el andaluz es un dialecto del castellano" (*apud* Méndez García de Paredes, 2003: 218)	plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos". Lengua (2014-2018): "2. f. Sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura. 3. f. Sistema lingüístico considerado en su estructura". Dialecto (1992: 525): "2. Sistema lingüístico derivado de otro; normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común. | 3. Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría de lengua". Dialecto (2014-2018) "1. m. Variedad de un idioma que no alcanza la categoría social de lengua. 2. m. Ling. Sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. *El español es uno de los dialectos nacidos del latín*".	grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos". Lengua (1996: 12): "sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen" (p. 12). Dialecto (1996: 13): "Un sistema de signo desgajado de una lengua común viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común". Y añade: "las estructuras lingüísticas, simultáneas a otras, que no alcanzan la categoría de lengua".

Moreno Cabrera (2008) ha criticado esta jerarquización de M. Alvar con la siguiente argumentación:

> Si convenimos en que *sistema lingüístico* y *sistema de signos* es exactamente lo mismo, entonces *lengua* y *dialecto* son indistinguibles. El dialecto solo se distingue por su

> desgajamiento de una lengua común, que es un concepto social y no lingüístico (no hay dos tipos de sistemas lingüísticos, los comunes y los no comunes) y sin fuerte diferenciación (Moreno Cabrera, 2008: 185).

Precisamente, el texto crítico de Moreno Cabrera continúa con una alusión al argumentario de Alvar sobre el andaluz como dialecto frente al castellano como lengua:

> Según este autor [Alvar] el andaluz «está desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas» (Alvar 1976: 31) y por tanto cumple una de las condiciones de la definición de dialecto, pero no cumple la segunda, dado que la ruptura de los vínculos ha afectado, a diferencia del canario, murciano o extremeño, a la totalidad del sistema (Alvar 1976: 31). Sin embargo, y aquí entra la parte secundaria de la definición, no es una lengua porque «le falta el grado más leve de igualación, uniformización o nivelación. Es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto» (Alvar 1976: 31. Es decir, no alcanza la categoría de lengua (Moreno Cabrera, 2008: 185)

Sobre "la igualación, uniformización o nivelación" volveremos un poco más adelante, al poner en relación esta ideología de la uniformidad con la conceptuación de hablas andaluzas y la invisibilización de las hablas castellanas, a pesar de los trabajos serios al respecto (Morala Rodríguez, 2002).

Como vemos, hay toda una jerarquización institucionalizada en conceptuaciones pretendidamente científicas y una terminología que da la apariencia de aparato científico serio, pero que está construido desde prácticas específicas de violencia expresa sobre los pueblos inferiorizados, como el andaluz (conquista castellana de Al-Andalus y limpieza de sangre; cf. Grosfoguel, 2013, y García-Fernández, 2018), el

gitano (pragmática de 1499; cf. Garcés, 2016, y Sánchez Ortega, 1988 y 1991), así como el africano (Fanon, 1952; Rodney, 1972) o las mujeres (Federici, 2013), y estructuradoras de nuevas prácticas, incluidas las llamadas creencias y actitudes, las opiniones, a través de ideologías compartidas socialmente, como venimos sosteniendo en este trabajo académico.

Esta construcción social se ha apoyado históricamente de todo un aparataje académico, a través de textos literarios (Carriscondo-Esquivel, 2018; González Troyano, 2019) y académicos (Del Valle et al., 2015), desde el siglo XVI en adelante. Sin embargo, la escuela jugará un papel fundamental en la construcción de jerarquías políticamente dirigidas y con un control hegemónico por parte de una autoridad, en este caso, estatal, que nunca antes había conocido, a excepción de la circulación de los discursos y las ideologías relacionadas con el control de la voluntad popular a través de los sermones eclesiásticos (Arce Escobar, 2009; Vega Marcos, 1992).

Pierre Boudieu (2008: 28) correlacionó la escolarización universal en la primera mitad del siglo XX en Francia con la unificación lingüística e ideológica, que, según Focault, cumple la escuela a través de "tres procedimientos: la enseñanza propiamente dicha, la adquisición de conocimientos por el ejercicio mismo de la actividad pedagógica, y finalmente una observación recíproca y jerarquizada" (Foucault, 1975: 181), de tal modo que el "poder disciplinario", del castigo y la vigilancia, se convierte en "múltiple, automático y anónimo" (ibíd.). Se normalizan las ideologías primero dominantes y luego hegemónicas, poniendo de relieve cómo el sistema escolar cumple "une fonction politique et idéologique d'inculcation de l'idéologie bourgeoise" (Baudelot y Establet, 1972: 269). El papel de la escuela, con relación al control social,

> serves the State by fulfilling three functions. These are economic-reproductive (a process of qualification for work in the economy), ideological (the inculcation of attitudes and values), and repressive (the imposition of sanctions for not complying with the demands of school. In many countries there is no alternative to the education offered by the State)" (Carnoy *apud* Phillipson, 1992: 68).

En este sentido, se expresa el sociólogo francés del lenguaje y la educación Pierre Bourdieu:

> El sistema de enseñanza […] contribuye sin duda a la devaluación de los modos de expresión populares […] y a la imposición del reconocimiento de la lengua legítima[da] (Bourdieu, 2008: 28). […] El mercado escolar está estrictamente dominado por los productos lingüísticos de la clase dominante y tiende a sancionar las diferencias de capital preexistentes (p. 44). […] el sistema escolar dispone de la autoridad delegada necesaria para ejercer universalmente una acción de inculcación duradera en materia de lenguaje (p. 45)

Esto equivale a decir, a la luz del tratamiento del andaluz en los libros aludidos, que se devalúan los capitales simbólicos del andaluz (y de todo grupo humano no dominante) y se impone un conocimiento y reconocimiento del castellano (o del inglés; cf. Phillipson, 1992), a través de un constructo relacionado con la escritura (Milroy y Milroy, 1985), tal y como expone Bourdieu:

> la lengua legítima[da] es una lengua semiartificial que se mantiene gracias a un trabajo permanente de corrección en el que está implicados a partir iguales las instituciones, especialmente constituida para este fin, y los hablantes. Por medio de sus gramáticos, que fijan y codifican el uso legítimo, y de sus maestros que la imponen e inculcan a través de innumerables actos de corrección, el sistema escolar tiene, en esta materia

> como en otras, a crear la necesidad de sus propios servicios y productos, trabajo e instrumentos de corrección (pp. 42-43).

Examinando otros textos escolares más actuales, observamos que poco o nada ha cambiado este discurso jerarquizador. En la *Gramática didáctica del español*, Leonardo Gómez Torrego (2007), al tratar la desfonologización (2007: 391), va más allá de la descripción lingüística, en virtud del espíritu normativo que guía la obra, tal y como advierte al inicio de la misma: "En una gramática didáctica no debe faltar el aspecto normativo" (2007: 3). Ese ir más allá lleva a asignar valoraciones de carácter sociológico no sustentadas lingüísticamente, producto de jerarquizaciones previamente construidas, en tanto que ideología lingüística, que suponen, a su vez, un jerarquizar que estigmatiza variedades lingüísticas y a los grupos sociales, humanos, que las ostentan como capitales simbólicos que le son inherentes no sólo socialmente, sino lingüística y culturalmente. Allí dice Gómez Torrego: "En algunas zonas de Andalucía, sobre todo en sectores de cultura baja, se da [...un] fenómeno que se llama ceceo [...], un fenómeno vulgar", tal y como reza en la edición de Sao Paulo, Brasil (2005). En la edición de 2007, de Madrid, tiene una redacción diferente y "vulgar" es cambiado por "dialectal y popular".

Esas categorías, vulgar, dialectal y popular, las vamos a encontrar en los libros de texto de Secundaria y Bachillerato. Los de Primaria aún no plantean estas cuestiones de este modo. De hecho, es tan implícito que sólo he encontrado un correlato entre lo social y lo lingüístico, de modo muy velado, y a cuenta de la escritura. Pero, como señalo, son los libros de texto de ESO y Bachillerato los que ya sí plantearán estas

cuestiones construidas como naturales, sin advertir en sus explicaciones de que se trata de una concepción jerarquizante de la sociedad y, por tanto, también de las variedades mismas. Este tipo de planteamientos normalmente intereseccionan lo diatópico, lo diastrático y lo diafásico.

Los textos escolares acostumbran a diferencia entre palabras patrimoniales y palabras cultas, diferenciando las palabras que han cambiado desde el latín, por ejemplo, y aquellas de las que se dice que no han cambiado, como hace la editorial Edelvives. Sin embargo, lo más interesante es la oposición de *lenguas clásicas* al resto de lenguas, no sólo jerarquizando el latín y el griego, como lenguas que se superiorizan frente al resto, incluido el español, sino –y esto es lo más importante respecto de los fines de este trabajo- conduciendo un pensamiento jerarquizante, al tiempo que jerarquizado: "Las palabras cultas o cultismos son las que proceden de una lengua clásica y se incorporan al español sin pasar por las transformaciones fonéticas normales de las palabras patrimoniales" (Edelvives, 2º ESO, 2011: 224).

A pesar de que los tratamientos escolares suelen reconocer de manera explícita la igualdad de las variedades lingüísticas, implícitamente, por la concepción de lo que es lengua, por la conceptuación de variedades diastráticas y diafásicas, etc., promulgadas por la propia normativa e institucionalizadas, hay una jerarquización que en términos de culto y estándar, coloquial y vulgar, como hace la citada editorial Edelvives en ese libro de 2º de Secundaria (2011: 166).

Edelvives, en su manual de 3º de Secundaria (2015: 30), orienta al alumnado a pensar que "esta zona, la norte, es más conservadora, más cercana al modelo normativo". Lo que no se advierte es que ese "modelo normativo" está basado en las hablas norteñas.

No en todas, sino en aquellas de Castilla más cercana a sus clases privilegiadas. Más concretamente, hablar de modelo es un discursivo en sí mismo. Es una invención. No existe en lo que respecta a la realidad lingüística ningún modelo normativo. Este es una construcción conceptual, a partir de pensar esas variedades como superiores, como legítimas, y que sirve para pensarlas como modelo, retroalimentando esta ideología lingüística, que se ve reforzada con las prácticas jerarquizadoras, como las analizadas respecto del campo mediático en mi trabajo etnográfico en la SER o en la construcción de discursos jerarqizadores en el ámbito educativo.

Las jerarquizaciones sociales son, además, institucionalizadas en términos de quiénes son las personas privilegiadas como modelos, cuyos comportamientos hay que seguir. Así lo hace la editorial Anaya en su libro de 4º de Secundaria (2008: 11), que a las academias normativistas, medios de comunicación (a pesar de los dardos en la palabra del académico Lázaro Carreter) y centros académicos, suma "los hablantes cultos" como "encargados de la difusión de la norma culta del español", de la que se dice que "establece lo que es correcto y lo que es incorrecto, contribuye a que la unidad del idioma se mantenga y permite que la comunicación entre los hablantes de español de distintas zonas sea posible". En esa misma página se habla de "el español correcto", lo que implica un correlato de incorrección basada en la no supeditación a la variedad elevada a norma. Subyace el pensamiento de Menéndez Pidal (1896) que jerarquizaba lengua, dialecto, hablas, jerigonza de negros, abogando por imponer la variedad castellana en la enseñanza (1919). En el libro de texto de Anaya (2008), donde se viene de hablar de lengua y sus variedades, se relega al andaluz a "hablas": "los rasgos caracterizadores del andaluz no se producen de modo uniforme. Basta oír a una

granadina, a un cordobés o un gaditano para apreciar ligeras diferencias de pronunciación" y "por esta razón, algunos lingüistas prefieren emplear el término 'hablas andaluzas', ya que refleja mejor la pluralidad lingüística de Andalucía" (Anaya, 2008: 13). Lo que no se dice es que antes de las descripciones del andaluz ya estaba generada la representación conceptualizadora de lengua y habla, no en los términos de Gabelentz (1891) y Saussure (1916) y de la lingüística estructural, ya estructuralista (Bloomfield, 1933; Hjelmslev, 1943), ya generativista (Chomsky, 1965), sino en la ideología de Pidal expresada en el citado texto de 1896, reproduciendo, la construcción racista del correlato lengua/dialecto y civilizado/salvaje, inventada en los siglos XVIII y XIX, a partir de lo que Focault llamará biopolítica del poder. Tampoco se dice en el texto de secundaria, ni en las teorizaciones que basan estos postulados en la uniformidad que la variación entre Burgos y Valladolid es perceptible entre sus respectivos habitantes, que se identifican entre sí a partir de los índices metapragmáticos que suponen sus rasgos fonéticos, amén de otros aspectos basados en el léxico, como sucede en Andalucía, así como en Inglaterra, Francia, Cuba, etc. Morala Rodríguez (2002) se ha ocupado, en este sentido, de tal variación en Castilla, poniendo en un mismo texto testimonios al respecto de trabajos seriamente elaborados al respeto, como los de González Ollé (1964), García de Diego (1950), C. Hernández (1996) o J. Borrego (1999). "El verdadero conocimiento de aquella realidad desharía sin esfuerzo muchos tópicos" (González Ollé *apud* Morala Rodríguez, 2002: 955). Esos trabajos apuntan tanto a datos históricos como sincrónicos actuales.

En los libros de texto escolares, así como en los programas universitarios, es una constante la presentación del conocimiento lingüístico a partir de lo que se dice que es

una lengua (basada en unas variedades específicas, diatópica, diastrática y diafásicamente, tal y como hemos expuesto) y, a modo de apéndice, un estudio específico sobre el andaluz, a modo de *rara avis*, de excepción a la regla, como en el libro de texto de SM de segundo de Secundaria (1997), que, por otra parte, no entra a valorar en sí, más allá de marcar como "errores", algo propio de la ideología prescriptivista, lo que para un lingüista son procesos morfológicos.

En la indagación en todos los textos consultados (de los que por motivos de extensión se prescinde aquí), he podido observar cómo es a partir de 3º de Secundaria cuando se introducen valoraciones expresas que acompañan las teorizaciones. En los textos de Primaria y de 1º y 2º de la E.S.O., los discursos tienden a ser implícitamente valorativos.

4.1.5. A modo de conclusión

En esta problematización es importante dar respuesta a las preguntas que nos plantea Monica Heller:

> A critical take on these processes produces questions like these: why do schools privilege some forms of knowledge over others? Why is the knowledge brought to school by some categories of students treated as valuable and legitimate while that brought by others is devalued and marginalized? Why are some groups of students more academically successful than others? (Heller, 2001: 256).

Si como Bourdieu dice, “el éxito escolar —y social— se relaciona con el origen social” (1997: 40), es el sistema educativo un "lugar de 'consagración' donde se instituyen, entre los elegidos y los eliminados, unas diferencias duraderas, a menudo definitivas" (1997: 17). Los capitales legitimados son objeto de ganancia social, son premiados, reconocidos, alentados, valorados, elevados a capitales que capitalizan a quienes los ostentan. Sin embargo, lo que se devalúan relega a quien ostenta el conjunto de capitales lingüísticos, culturales, etc., a una especie de ostracismo, a una inferiorización, que, más allá de lo meramente ideológico conlleva consecuencias explícitas, como la descapitalización (Martín Rojo, 2010: 85) de estas personas, a partir no sólo del no reconocimiento de sus capitales y la devaluación de los mismos, sino a la no superación de los programas educativos conducentes a la sanción disciplinatoria y capitalizadora del título académico.

Es importante observar que

> La dominación no es mero efecto directo de la acción ejercida por un conjunto de agentes («la clase dominante») investidos de poderes de coacción sino el efecto indirecto de un conjunto complejo de acciones que se engendran en la red de las coacciones cruzadas a las que cada uno de los dominantes, dominado de este modo por la estructura del campo a través del cual se ejerce la dominación, está sometido por parte de todos los demás" (Bourdieu, 1997: 51).

Y esta jerarquización debe ser señalada, al modo en que la escuela premia sus capitales, como conocimiento, pero sin reconocimiento, dado que se reproducen relaciones de desigualdad con consecuencias para los grupos no dominantes. Es entre los colectivos socialmente más desfavorecidos que encontramos más dificultades de

adaptación a un contexto escolar que les exige el uso de una variedad estándar o una lengua oficial distinta de la propia (Pujolar, 2012: 27). Son resistencias de un *terrain of struggle*.

A pesar de que la escuela conduce a pensar la lengua como una representación del mundo únicamente, uno de los giros epistémicos necesarios es poner de relieve e insistir en la concepción sociolingüística crítica de que "no se trata de que los seres humanos recurran a una herramienta de mediación para representar el mundo, sino que el mismo mundo y los mismos seres humanos existen en virtud de su construcción lingüística y discursiva" (Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000: 63; cf. Gergen, 1994). Así, en opinión de Cabruja, Íñiguez y Vázquez, "el punto de partida es la consideración del mundo social como una construcción erigida en base a significados", lo que "implica el volcarse en el análisis de esa construcción y de esos significados" (ibíd.; Gergen, 1985).

> Para ello, es esencial tener en cuenta diferentes aspectos:
> —La relevancia de la vida cotidiana y la participación simultánea de las personas en diferentes espacios de relación.
> —La intersubjetividad: los significados se crean en o provienen de las relaciones. Es decir, las personas actuamos en función de otras, con relación a contextos, significados y producciones sociales (instituciones, costumbres, discursos, prácticas, etc.).
> —La indexicalidad: un mismo fenómeno cambia de sentido en diferentes situaciones.
> —La reflexividad: es en la propia relación entre las personas cuando se crea la situación, y es la situación creada la fuente y el tema que propicia la relación.
> —Los escenarios y las acciones humanas: éstas sólo tienen sentido en marcos sociales, y son estos marcos los que permiten entender los cambios de sentido y/o las elaboraciones y reelaboraciones de significados.

—El carácter político de la acción social: ésta es inseparable de la producción de efectos, de las relaciones de poder y de su dimensión ética (Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000: 63).

A esto podemos añadir, que “las narraciones, con toda su diversidad, funcionan como formas de poder y de control en las distintas situaciones o contextos de comunicación” (Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000: 71). Esto ya está expresado en Faiclough (1989: 3): “Language contributes to the domination of some people by others”.

5. Parte V. La construcción histórica de la inferiorización, del privilegio lingüístico y de la colonialidad del saber, del ser y del poder

5.1. La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico[47]

5.1.1. Introducción

En este documento analizo la ideología lingüística de Juan de Valdés (1509-1541) respecto del andaluz. Esto supone tomar en cuenta qué es ideología lingüística y qué entendemos por andaluz. A lo largo de las siguientes páginas me ocuparé de las referencias a la variedad andaluza que hace Valdés en su obra *Diálogo de la Lengua* (hacia 1535) y desde un marco conceptual crítico y decolonial analizaré su concepción tanto lingüística como ontológica sobre las y los hablantes andaluzas y andaluces. Para ello, este documento se estructura en tres partes. Una primera, dedicada a unas breves notas sobre la obra *Diálogo de la lengua* y su autor. Una segunda parte, se encarga de la aclaración terminológica y conceptual acerca de las ideologías lingüísticas, como área de conocimiento, y los conceptos sociolingüísticos críticos que venimos incorporando para el estudio de estas ideologías, tales como el de privilegio lingüístico, que oponemos al de prestigio. En este apartado, además se incluyen las aclaraciones acerca del andaluz y Andalucía. Una tercera parte, estudia las ideologías

[47] Este capítulo se corresponde con Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018b). "La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico". *Circula: revue d'idéologies linguistiques*, 7, pp. 90-114. Indexada en DOAJ.

lingüísticas y ontológico-culturales de Valdés acerca del andaluz y las andaluzas y los andaluces, personificadas y personificados en la figura del gramático Antonio de Nebrija. Un cuarto apartado contextualiza la figura de Valdés en su época, relativizando su importancia entonces, y poniendo de relieve cómo la revitalización de tal figura y obra sobre la lengua coinciden con la profusión de racismo intelectualista sobre las y los andaluces, contribuyendo a la conformación de las ideologías lingüísticas y ontológicas que en las dos últimas centurias han relegado a este grupo humano a un cierto ostracismo lingüístico: marcado como una zona del no-Ser, en términos fanonianos, concepto que también será aclarado en las páginas que siguen.

5.1.2. La obra *Diálogo de la lengua* y Juan Valdés

Juan Valdés es un humanista del siglo XVI, nacido en Cuenca y -podemos decir- exiliado en Italia por abrazar el erasmismo. Será allí donde, entre su producción de carácter teológico y filosófico, produzca su obra *Diálogo de la Lengua*, un libro escrito en forma dialogal, con pretensiones pedagógicas, destinado a hablantes italianos que estudian o quieran estudiar castellano como segunda lengua. “No es una gramática, ni una historia, es un diálogo académico y literario para complacer a algunos amigos italianos que quieren perfeccionar sus conocimientos de la lengua española” (Diez, Morales y Sabín, 1977: 201). “El manuscrito no pretendía ser más que una breve guía práctica para orientar a sus discípulos italianos en el aprendizaje de la lengua castellana” (Dugo Arias y Madero Meléndez, 2018). Su fin último es determinar “qué español enseñar”, parafraseando un libro, que nos es contemporáneo, de F. Moreno

Fernández (2007), cuestión que ya pone de relieve un discurso metalingüístico de carácter jerarquizante, tanto geográfica como socialmente, presente tanto en uno como en otro. Es esta elección de una variedad específica la problemática, desde un punto de vista lingüístico, que ocupa a Juan Valdés, cuyas razones son, al mismo tiempo, políticas y etnocéntricas, pues Valdés va a privilegiar su propio capital lingüístico: el de su grupo social y geográfico frente al conjunto de hablantes andaluces, personificados en la figura de Nebrija.

La obra de Valdés no es un hito aislado. Aun siendo una obra menor en su producción humanista, el *Diálogo* forma parte de un contexto político y social, en el que se entremezclan factores de carácter económico-mercantil, imperial y editorial.

> Al menos durante una parte significativa del siglo XVI, fueron las exigencias prácticas de la vida cortesana, el intercambio comercial, la industria de la imprenta y la administración imperial las que hicieron posible la emergencia de un corpus de textos vernáculos sobre la lengua española. [...] Los procedimientos administrativos específicos, los marcos institucionales, las redes territoriales e intelectuales y los espacios sociales que necesitaban los aparatos europeos imperiales [...] de los Habsburgo españoles fue lo que generó la mayor parte del discurso renacentista sobre la lengua (Martínez, 2015: 58).

La expansión imperial de España y la necesidad de hablar y/o entender el castellano conoce en nuestros días un hecho similar, guardando las distancias: el uso del inglés como lengua de los negocios. La profusión de academias, títulos, acreditaciones, etc. de hoy guardan su paralelismo con la producción bibliográfica de la época de Valdés. Entonces era más habitual este tipo de producciones, “un género específico” en el

siglo XVI (Ferreras, 2008: 72), encaminadas a la enseñanza del "español para extranjeros" o "como segunda lengua", se diría en la actualidad, o "de los extraños", en palabras de Valdés (1536: 63), que una gramática en lengua vernácula, como la de Nebrija. Así lo explicita Hans-Josef Niedehere (2002):

> Calvo Fernández y Esparza Torres (1993, 149) han señalado el hecho de que no era del todo habitual en 1492 abrigar la idea de una gramática del castellano para nativos, lo que explica que, unos cincuenta años después de la *Gramática castellana*, entre 1535-1540, Juan de Valdés declara, en su *Diálogo de la lengua*: "ya sabéis que las lenguas vulgares de ninguna manera se pueden reduzir a reglas [36v] de tal suerte que por ellas se pueden aprender; y siendo la castellana mezclada de tantas otras, podéis pensar si puede ninguno ser bastante a reduzirla a reglas." (Valdés, ed. Quilis 1984; cf. Esparza Torres 1996, 69). Y aún cien años después de la *Gramática castellana,* el autor de la primera historia de la lengua española, Bernardo José de Aldrete, declara: "Bien cierto es, que para saber la lengua vulgar no es menester arte, ni escuela para aprenderla en la tierra donde se vsa […] En Castilla oi para hablar Romance no es menester acudir a maestros, que lo enseñen, que con el hablar mismo se sabe. Assi fue la Latina en Roma siendo vulgar, i niños i mugeres sin saber leer la hablauan i sabian, como consta de Ciceron, en los lugares referidos […]" (Aldrete 1972 [1606], 47). No obstante, el siglo XVII se abre algo más a la idea de una gramática del español para nativos.

De ahí se explica la poca repercusión que la obra de Nebrija tuvo en la enseñanza de la lengua castellana en los centros educativos españoles y extranjeros, cuestión de la que se sirve Valdés para reforzar su inquina hacia el lebrijano: "Porque nunca pensé tener necesidad de él, y porque nunca lo he oído alabar; y en esto podéis ver cómo fue recibido y cómo era provechoso que, según entiendo, no fue imprimido más que una vez" (p. 51). En efecto, la *Gramática* no conoció reimpresión hasta el siglo XVIII: "la

Gramática de la lengua castellana de 1492 se publicará sólo una vez en vida de su autor y una segunda en 1744-1747?, fecha por la que se le ha otorgado, incluso, el calificativo de 'falsificación'" (Niedehere, 2002). Así se expone en la nota 322 a pie de página de la edición de Valdés que manejamos, la de 1860[48]: "La *Gramática sobre la lengua castellana*, de Lebrija, se imprimió en Salamanca el año de 1492, i esta edizión se *pirateó*, ó finjió, en Madrid, á fines del siglo pasado" (Valdés, 1860: 51).

Que el éxito editorial lo tuvieran, en la época, libros de enseñanza del latín, primordialmente, y que la moda fuera, en la primera mitad del siglo XVI, la elaboración de obras destinadas a aprender castellano por parte de extranjeros, como se ha indicado, no quiere decir que las ideologías sobre las variedades lingüísticas de lo que se identifica como castellano no estuvieran presentes en aquel entonces, así como alguna resistencia a la imposición de la norma centronorteña de los grupos sociales privilegiados, entendiendo norma en el sentido coseriano, cuando dice que "el individuo crea su expresión en una lengua, habla una lengua, realiza concretamente en su hablar moldes, estructuras, de la lengua de su comunidad [...], normales y tradicionales [...], constituyen lo que llamamos *norma*" (Coseriu, 1967: 94). Entre esas resistencias, se encuentra el poeta Fernando de Herrera (Adachi, 2012: 164; Cano Aguilar, 2009: 87). Esta ideología del andaluz como castellano mal hablado (una falacia, ya lo sabemos) y como una otredad maligna están presentes, por ejemplo, en Quevedo, Baltasar Gracián, Santa Teresa de Jesús, Lope de Vega, etc. (Cano Aguilar, 2009: 84-95), según detallaremos.

[48] El manejo de esta edición no está relacionado con aspectos de carácter filológico, sino de accesibilidad (es la que ostento).

El libro y su autor han sido elogiados en épocas diferentes: "Si Nebrija no hubiera escrito antes su Gramática, Ortografía y Vocabulario, habría que conceder a Juan Valdés el título de padre de la filología castellana" (Pérez Hervás, 1916: 342). Así,

> para la historia de la lengua y la lingüística españolas es un texto importante porque, por un lado, representa un valioso testimonio del estado de la lengua (en el aspecto fonético, morfológico, léxico, etc.) durante el primer tercio del siglo XVI y, por otro, supone una interesante muestra de las teorías lingüísticas de su autor. En efecto, Valdés da su opinión sobre el origen del español, que él considera latino, y sobre la lengua primitiva de España, que cree es la griega; también considera que la norma del buen hablar debe ser el uso lingüístico de las personas cultas, preferentemente las nacidas en el reino de Toledo (es célebre su aversión por el supuesto andalucismo de Antonio de Nebrija) (Dugo Arias y Madero Meléndez 2018).

Sin embargo, Gregorio Mayans i Siscar, el gramático que dio a conocer en sus *Orígenes de la lengua española* (17 y ss.) la obra de Valdés, acomete la labor de "moderar la censura del autor del Diálogo de las lenguas" (1737: 173) en su vehemente crítica a Nebrija:

> a quien el autor del Diálogo de las lenguas trató con poco decoro; i ciertamente no huviera errado muchas veces, si huviera leído con docilidad i atención algunas obras gramáticas de Antonio de Lebrija, en cuya letura no quiso entrar por parecerle con demasiada presunción que no tenía que aprender (Mayans y Siscar, 1737: 172)

La siguiente edición es la de 1860, seguida de otras tantas de 1873, 1895, 1919, 1926, 1940, 1969, 1981, etc. (Ferreras, 2008: 52).

A continuación, me ocupo de la ideología lingüística de Valdés respecto del andaluz. Valdés es castellano, de Castilla la Nueva, y socialmente es un privilegiado. Esta posicionalidad en las relaciones de poder social es un factor a tener en cuenta en la crítica que establezco en las páginas que siguen.

5.1.3. Análisis de la inferiorización del andaluz en la obra

En el *Diálogo de la Lengua*, Martio (o Marcio), Coriol (o Coriolano) y Pacheco exhortan a Valdés a hablar sobre la lengua castellana, acción que este –al principio rehúsa porque "no soy tan letrado ni tan leído en cosas de ciencia cuanto otros castellanos que muy largamente podrían hacer lo que vos queréis" (pp. 8-9). Se trata, obviamente, de un recurso de falsa modestia, pues es Valdés quien escribe. Lo que nos interesa aquí viene suscitado por la insistencia de sus interlocutores en el texto. Pacheco lo invita a consultar obras que para éste son de referencia, respecto de la ortografía y el estilo, tales como Nebrija o el Amadís: "Lo que decís de los autores que os faltan para defenderos no es bastante, pues sabéis que para la que llamáis ortografía y para los vocablos os podéis servir del autoridad del Vocabulario de Antonio de Librija y, para el estilo, de la del libro de Amadís". Y es aquí cuando comienza el verdadero diálogo.

Previamente, unas pocas líneas más arriba, ha comenzado a exponer su ideología lingüística: una ideología de la escritura, fundacional (no quiere decir esto que sea el primero en hacerlo) de la concepción lingüística imperial que dominará hasta nuestros días. Valdés es claro: el castellano es

> más vulgar, porque veo que la toscana está ilustrada y enriquecida por un Boccaccio y un Petrarca, los cuales, siendo buenos letrados, no solamente se preciaron de escribir buenas cosas, pero procuraron escribirlas con estilo muy propio y muy elegante; y, como sabéis, la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento cuanto sería menester para que hombre, queriendo o dar cuenta de lo que escribe diferente de los otros, o reformar los abusos que hay hoy en ella, se pudiese aprovechar de su autoridad (p. 8).

Como se ve, para Valdés es la escritura la articuladora de la lengua legítima(da), esto es, aquella que es reconocida (no en el sentido de identificación, sino de reconocimiento) como punto cero[49], a partir del que juzgar la otredad. En este sentido, Bourdieu expone que "todas las prácticas lingüísticas se miden a través de las prácticas legítimas, las de los dominantes" (2008: 33), a través de una imposición de las normas de uso desde la autoridad: "imposition of norms of usage by authority" (Milroy y Milroy, 1985: 2). Más adelante me ocuparé de la relación de fuerzas entre los grupos sociales, la dominación cuya lógica se impone y las condiciones sociales de producción lingüística.

En definitiva, a Valdés le sobrevive toda la concepción grecorromana de la palabra escrita en una concepción de lengua fetichizada cuyo ideal es la escritura y su cuerpo de destacados y exclusivos representantes: los escritores. Por otro lado, es significativo que la obra de Valdés, a pesar de ser escrita en la década de 1530, conozca su edición y reimpresión en los siglos XVIII y XIX, en plena ebullición de los estados-nación, pues

[49] Falaz, pues supone desconocer la espacialidad, idea que en términos ontológicos es aportación del filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez (2005).

escritura, lengua y nación serán tres pilares fundamentales del nacionalismo lingüístico constitutivo de las viejas filologías (aún hoy vigentes), la enseñanza de la lengua y la política lingüística de los estados eurocéntricos (Bourdieu, 2014; Moreno Cabrera, 2008).

En realidad, que el libro haya conocido tan tardía edición en España y difusión entre los estudiosos de la lengua, especialmente, en el siglo XX, da cuenta de la poca repercusión de la obra en su época. No obstante, nos interesa la ideología lingüística sobre el andaluz, que se coarticula con esa ideología de la escritura (de la normalización y estandarización; véase Milroy y Milroy, 1985: 2) en los párrafos sucesivos del texto, a pesar de que no es la escritura la que sirve de punto de partida para las evaluaciones de Valdés, sino el hablar, el habla o la lengua hablada, pero siempre la legitimada, frente a las otras formas, que son desvalorizadas. El hablar legitimado es el castellano, que se contrapone al andaluz, devaluado, tal y como examinaremos.

Más arriba hemos visto cómo Pacheco sugiere a Valdés que consulte o tome de modelo a Nebrija o el Amadís de Gaula, para la ortografía y el estilo, respectivamente. Sirve esto de pretexto en Valdés para criticar al gramático andaluz Elio Antonio de Nebrija, que, años atrás, había escrito obras tales como *Introductiones latinae* (1481), *Lexicon latino-castellanum et castellano-latinum* (1492), *Gramática castellana* (1492), *Vocabulario español-latino* (1494) –este último es el libro al que se refiere Pacheco– y *Reglas de orthographia en la lengua castellana* (1517), entre otras obras de temas variados. Póstumamente se publicaron *Reglas de ortografía en la lengua castellana* (1523) y *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* (1529). Es *Gramática castellana*

(1492) la primera en su género sobre la lengua española, aunque más prescriptiva que descriptiva, si lo comparamos con El Brocense, a pesar de la crítica que, como veremos, le hace Valdés.

La respuesta que este le da a Pacheco no oculta la ironía, una estrategia retórica, sin duda, del propio autor para arremeter contra el gramático sevillano: "Sí, por cierto, muy grande es el autoridad de esos dos para hacer fundamento en ella, y muy bien debéis haber mirado el *Vocabulario* de Librija, pues decís eso" (pp. 9-10), cuestión que provoca asombro en su interlocutor: "¿No os contenta?". A continuación, Valdés es explícito respecto de los hablantes andaluces, particularizados en la figura de Nebrija, sobre el que focaliza su discurso:

> ¿Por qué queréis que me contente? ¿Vos no veis que, aunque Librija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su *Vocabulario* con tan poco cuidado que parece haberlo escrito por burla? Si ya no queréis decir que hombres envidiosos, por afrentar al autor, han gastado el libro (p. 10).

Si la ideología de la estandarización o la escritura constituía el primer hito de la ideología lingüística de Valdés, este es, sin duda, el segundo: la lógica de jerarquización que inferioriza la otredad, en este caso, Andalucía. De hecho, la única razón que encuentra Valdés para su discrepancia con Nebrija es su condición de andaluz, a la que achaca sus diferencias respecto del tratamiento (escrito) del vocabulario castellano:

> En que, dejando aparte la ortografía, en la cual muchas veces peca en la declaración que hace de los vocablos castellanos, en los latinos se engaña tantas veces que sois forzado a creer una de dos cosas: o que no entendía la verdadera significación del latín (y esta es la que yo menos creo) o que no alcanzaba la del castellano, y esta podría ser, porque él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura (p. 10).

En esta última frase de Valdés está una de las claves de su ideología, que trasciende, como toda ideología lingüística, la lengua misma: se jerarquiza a los grupos sociales y sus miembros (Rodríguez-Iglesias, 2015: 106). Y la idea se repetirá a lo largo de la obra: "No me aleguéis otra vez para la lengua castellana el autoridad de Librija andaluz, que me haréis perder la paciencia" (p. 59), "Ya tornáis a vuestro Librija. ¿No os tengo dicho que, como aquel hombre no era castellano, sino andaluz, hablaba y escribía como en Andalucía, y no como en Castilla?" (p. 106).

A lo largo de las décadas precedentes, numerosos filólogos y lingüistas han advertido estos párrafos como prejuiciosos, pero los han achacado a una desavenencia particular de Valdés respecto de Nebrija. Así Ramajo Caño habla de "la fobia que siente Valdés hacia Nebrija" (1987: 45), Marcos Marín de "ataques" (1975: 138), Bustos de "malicia" (1983: 206), Frago Gracia de "opiniones" (1990: 151), García Martín de "actitud" (1995: 181) o Ferracuti de "ostile" (2013: 123). Cano Aguilar es claro: "Descalificación que tiene un trasfondo ideológico y religioso, pero que se disfraza de filología, en lo cual Valdés se dejó llevar por la pasión, cometiendo así notables deslices y equivocaciones" (2009: 93). Muy a pesar de Valdés, el *Vocabulario* es una obra de referencia de la lexicografía que le sucede a Nebrija: "Elio Antonio es moderno y

patrón de la lexicografía posterior, por no haber partido de un repertorio monolingüe latino. Como los suyos serán los diccionarios bilingües que nos lleguen en los siglos venideros (con el latín, o sólo de lenguas modernas)" (Alvar Ezquerra, 1992: 205).

En el último testimonio de Valdés está todo lo que ha expresado Frago Gracia sobre el dialectismo que ha querido ver en estos pasajes (op. cit.). El punto de vista desde el que examinamos la cuestión es crítico y ve en la misma una de las raíces de lo que luego se ha dado en llamar prejuicio lingüístico (Tusón, 1996). Pero la cuestión es más profunda. De un lado, se trata de cómo un grupo construye una imagen de otro sobre la base de la dominación (Rodríguez-Iglesias 2015b: 108), la "inferiorización" de la otredad (Rodríguez-Iglesias, 2016c: 113-116), esto es, racismo (Grosfoguel, 2012a) y, de otro lado, se contextualiza con lo que R. Grosfoguel ha llamado cuatro genocidios/epistemicidios del siglo XVI (2013a).

Esta actitud maniqueísta, explícita a la hora de establecer una dicotomía entre lo bueno (el buen hablar, la buena lengua) y lo malo, debe ser examinada desde una perspectiva decolonial. No se trata sólo de la actitud de un individuo particular, como parece desprenderse de la valoración que de Valdés hacen los estudiosos de su obra, como hemos visto. Hay toda una lógica a la que responde, que es sólida ya en el siglo XVI y se mantiene en nuestros días (véase Rodríguez-Iglesias 2015b y 2016c). En 2017, el diario *El País* ha publicado un reportaje sobre esta cuestión, acerca de las mismas burlas y consideraciones que siguen vigentes en pleno siglo XXI, patente en declaraciones públicas de políticos y políticas de otras partes de España con cargos institucionales de relevancia y de todo signo político (cuestión también destacada en Rodríguez-Iglesias, 2016c: 114-115) y que recuerdan a la opinión que hallamos en

obras literarias y de carácter lingüístico del llamado Siglo de Oro, que veremos más adelante.

5.1.4. Valdés y la ideología moderna inferiorizadora de la otredad

El contexto de Valdés es política, social y militarmente posterior a la Conquista de Al Andalus y coetáneo tanto de una política de vigilancia del morisco y, por extensión, del andaluz, asimilado a lo arábigo, a través de ese discurso sobre la otredad andaluza, como de la extensión de la conquista castellana que se había llevado a cabo en la Península Ibérica ahora llevada a los territorios que desde este momento sus invasores llamaron América. Es un contexto de dominación castellana, a uno y a otro lado del mar, extendida a la Península Itálica y al norte de Europa, con el dominio sobre Flandes. El español, ya lo dijimos más arriba, es la lengua de dominio, no por sus características –ninguna lengua posee rasgos al respecto–, sino por las circunstancias de los grupos dominantes, de los cuales es eso que se da en llamar su lengua materna. Participa Valdés de este ambiente de dominación cultural, política, militar y social.

Los siglos anteriores han estado constituidos por prácticas sociales, políticas y militares, forjadas en, por y desde la guerra de invasión, conquista y dominación. Estas prácticas son las que han consolidado la ideología sobre una otredad inferior.

> La conquista de Al-Andalus fue el primer episodio histórico en la génesis de la formación del sistema-mundo moderno, así como del capitalismo histórico. Ese modelo de conquista militar y apropiación del otro, generaría el primer sujeto político basado en relaciones coloniales de poder, que darían lugar tanto al latifundismo

> andaluz, como al patrón de poder global que nace de la llamada «Reconquista» y el «descubrimiento y conquista de América». Por tanto, la conformación política, económica y social de la Andalucía moderna, se dará bajo procesos de conquista y colonialidad que darán lugar al primer latifundismo moderno y que constituirá la génesis de la aparición del capitalismo histórico (García Fernández, 2016: 288).

El pensamiento decolonial latinoamericano (algunos de cuyos representantes son Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Silvia Rivera Cusicanqui, Aníbal Quijano, entre otros) ha puesto sus ojos en la conquista de Al Andalus como el precedente de la conquista del Caribe y Abya Yala y, por extensión, del mundo, si añadimos el resto de imperios que suceden al español hasta nuestros días, cuya consecuencia es lo que se da en llamar la globalización. En este sentido se expresa E. Dussel cuando explica que la pregunta del conquistador madrileño Fernández de Oviedo sobre si "son hombres los indios" (Dussel, 1996: 15), contextualizada como un *ego conquiro*, no surge de la nada: "Esa ontología no surge de la nada. Surge de una experiencia anterior de dominación sobre otros hombres, de opresión cultural sobre otros mundos. Antes que el *ego cogito* hay un *ego conquiro* (el "yo conquisto" es el fundamento práctico del "yo pienso")". No hay que olvidar que la época de Valdés es precedente inmediato del siglo de R. Descartes (1596-1650) y esta ideología no surge de la nada. Al contrario, "Descartes se vio muy influenciado por los filósofos cristianos de la conquista española del continente americano" (Grosfoguel, 2013a: 36). Esto lo ha mostrado E. Dussel:

> En todos los momentos del "argumento cartesiano" pueden observase influencias de sus estudios con los jesuitas. Desde la reflexión radical de la conciencia sobre sí misma

> en el ego cogito, hasta el "salvataje" del mundo empírico gracias al recurso del Infinito (cuestión tratada con esa denominación en la Disputatio 28 de la citada obra de Suárez), demostrando anselmianamente (cuestión tratada en la Disputatio 29) su existencia, para desde él reconstruir un mundo real matemáticamente conocido. El método (que tomaba a la matemática como ejemplar) era alguno de los temas discutidos apasionadamente en las aulas de los colegios jesuitas. Estos, como es evidente, proceden del Sur de Europa, de España, del siglo XVI, del Mediterráneo volcado recientemente al Atlántico. ¿No tendrá entonces el siglo XVI algún interés filosófico? ¿No será Descartes el fruto de una generación anterior que preparó el camino? ¿No habrá filósofos ibero-americanos modernos anteriores a Descartes, y que abrieron la problemática de la filosofía moderna? (Dussel, 2008: 161-162)

La ideología inferiorizadora de la época no es, en absoluto, un hecho aislado en Valdés. Ya antes hemos señalado cómo Cano Aguilar ve en la "descalificación" del conquense hacia el sevillano "un trasfondo ideológico y religioso, pero que se disfraza de filología" (2009: 93). Ha quedado expuesto cómo ese trasfondo ideológico y religioso es, en mi opinión, producto de la conquista de Andalucía que le precede, que queda asimilada a lo morisco, sobre lo que se construye una ideología específica. Las ideologías, tal y como las entiendo, son representaciones sociocognitivas socialmente compartidas por un grupo social, en el sentido indicado por van Dijk (2009: 21-22 y 68-69). Estas representaciones sociocognitivas sustentan las prácticas sociales, que, a su vez, refuerzan tales ideologías o ideologías derivadas de estas. Van Dijk (2009: 69) indica que "una ideología da coherencia a ciertas actitudes sociales que, a su vez, codeterminan prácticas sociales" y "aunque la formación del marco sociocognitivo fundamental de una ideología es un proceso complejo, siempre necesita, al menos, una base de creencias (verdaderas o falsas)".

Aplicado a lo que se estudia en este artículo, para la conformación de creencias que den lugar a ideologías como tales fue necesario un largo proceso de prácticas sociales específicas, explicitadas en la conquista castellana de los territorios meridionales de la Península Ibérica. La condición de posibilidad del racismo tiene en la conquista castellana de Andalucía iguales elementos que la que posteriormente se lleva a América:

> Los procesos de colonización de Al-Andalus a partir del siglo XIII y de América a partir de XV contienen los mismos elementos institucionales. Señoríos y encomiendas son enclaves económicos y políticos destinados a garantizar la gobernanza de territorios lejanos en manos de familias conquistadoras. El botín de guerra, la jurisdicción del territorio conquistado por donación del rey, el derecho a percibir rentas y aprovechar en régimen de monopolio cualquier recurso agrícola, mercantil, pesquero o manufacturero por pequeño que fuera, fueron el fundamento de la acumulación originaria de capital en manos de los poderosos linajes. (Arenas Posadas, 2015: 130 *apud* García Fernández, 2016: 295)

Para Grosfoguel, son dos fases (la andaluza y la americana) de un mismo proceso expansivo por parte de la Corona castellana, explicitado en cuatro genocidios/epistemicidios: conquista andaluza, conquista americana, esclavización africana y feminicidios (2013: 33). Estas cuatro prácticas de violencia física sistemática (a lo que Grosfoguel refiere con genocidios) son reforzadas por los epistemicidios, que no sólo son llevados a cabo con la destrucción del conocimiento y el extractivismo cognitivo (Simpson y Klein, 2017), sino muy especialmente con la construcción discursiva, lo que hoy se está dando en llamar posverdad (Block, 2018). En el caso de

los feminicidios, ha sido Federici quien ha puesto de relieve cómo el genocidio y epistemicidio de mujeres ha sido reforzado e invisibilizado con la creación discursiva de la bruja (Federici, 2013). El mismo procedimiento es el que se ha llevado a cabo en el caso de la conquista de Andalucía, donde la persecución sistemática de lo morisco se ha prolongado desde el siglo XIII al XVII (De Epalza Ferrer, 1992) o, como ha demostrado E. Soria Mesa, hasta el siglo XVIII (2012). Lo andaluz ha quedado subsumido bajo la representación de lo morisco, palabra con la que se designó a los musulmanes obligados a convertirse al cristianismo (Maíllo Salgado, 1999: 159). Esa subsunción explica la construcción discursiva no sólo respecto de judíos y musulmanes, sino de la población andalusí, que pasó a ser, en la nueva etapa, la andaluza. Por andalusíes entendemos lo que expresa Maíllo Salgado:

> Habitante de al-Andalus, que en plena Edad Media llegaría a ser la mezcla de varios elementos por este orden de importancia: hispanos autóctonos, beréberes, árabes, esclavones (*saqāliba*) y un menor número de negros sudaneses venidos o traídos al país en distintas épocas" (Maíllo Salgado, 1999: 36).

La población andaluza, en primer lugar, de la parte conquistada de Andalucía desde el siglo XIII y, posteriormente, conformando con el conquistado reino de Granada la actual realidad social y política que llega a nuestros días, se convierte en objeto discursivo como otredad, como una otredad inferior, a partir de la asimilación por parte de Castilla de Andalucía con Al Andalus y de todos los capitales simbólicos que le son inherentes y que difieren de los castellanos.

Si la distribución demográfica de Al Andalus se divide en población hispana cristiana, hispana judía, bereber, árabe y subsahariana, la nueva distribución social de Andalucía privilegia a la población cristiana hispana (mozárabe), hablante de lengua romance, frente al resto de grupos sociales, que son explícitamente sometidos a vigilancia continuadamente y persecución finalmente. Sin embargo, esta población cristiana hispana del territorio que luego será Andalucía acabará siendo sospechosa igualmente de ser lo que es: andalusí, como el resto de grupos sociales, pues la religión o algún marcador de carácter fenotípico no da cuenta, ni ahora ni antes, de todos los elementos que conforman una cultura.

García Fernández (2018) diferencia dos tipos de suerte y de conformación del privilegio frente a la inferiorización (en la que igualmente se dan jerarquías): la del conquistador castellano rico, de un lado, y la del conquistador castellano pobre y del habitante autóctono de Andalucía, empobrecido con la conquista:

> la nueva estructura social agraria sembró estructuralmente las condiciones para un nuevo patrón de propiedad donde se dibujaban, por un lado, los privilegios de los sectores que habían sostenido económica y militarmente las guerras de conquista, y por otro, aquellos sectores autóctonos que habían sido conquistados y despojados junto a los nuevos pobladores pobres que serían desposeídos tras el fracaso de las primeras repoblaciones (García Fernández, 2018: 214).

El proceso de acaparamiento de tierras de los siglos XIII al XVI, que dará lugar al latifundismo posterior, característico de la Andalucía moderna y contemporánea, se

lleva a cabo “por despojo”, mediante un proceso de “apropiación/violencia”, según García Fernández:

> se dará este nuevo proceso de acumulación por despojo que tiene que ver con la serie de campañas militares de conquista que se dan entre comienzos del siglo XIII y finales del XVI, fundamentalmente la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212, la Toma de Granada en 1492 y la Guerra de las Alpujarras entre 1568 y 1571. Por ello, es importante destacar la matriz de apropiación/violencia que se da en las primeras guerras de conquista interior, que tradicionalmente había sido pensada para las guerras coloniales (desarrolladas por las potencias imperiales en los territorios coloniales), pero que debe ser contemplada para estas conquistas internas que acontecerán entre los siglos XIII y XV en Europa. Me parece importante destacar la guerra de conquista interior como una guerra de despojo, ya que las propias conquistas internas son constitutivas de la formación de la Europa moderna (García Fernández, 2018: 223-224).

Las prácticas sociales específicas conformarán ideologías, en tanto que representaciones sociales compartidas, y, en este caso, el despojo y la apropiación/violencia de lo económico irá paralela al despojo y la apropiación/violencia de lo simbólico: la lengua y la cultura serán inferiorizadas y el nuevo habitante empobrecido será asimilado al despojado. Ambos serán despojados, configurando un sistema de ideologías lingüísticas a partir de un falaz punto cero castellano y periferias lingüísticas, desde el punto de vista ideológico: lo marcado, lo que es inferiorizado hasta el punto de considerarlo no apto, pues no es plenamente castellano. Estamos, efectivamente, como sostiene García Fernández (2018: 201), ante

“una colonialidad interna estructural que se ha dado históricamente en Andalucía”. Igualmente, “la cuestión del modo latifundista, de apropiación por despojo, como expresión esencial de la colonialidad de las relaciones de explotación, en el seno de la división social y territorial de los procesos productivos en el Estado español” (2018: 201), tiene su correlato en la colonialidad lingüística, las relaciones de explotación que de ella se derivan y la división social e, incluso, territorial (campo-ciudad, centro ciudad-periferia socialmente castigada) que implica.

Antonio Manuel Rodríguez (2010) ha mostrado esto bien en su libro *La huella morisca*, en el que se pone en relación la población misma, el flamenco, la lengua árabe, la oralidad literaria, el despojo, entre otros elementos que se pueden correlacionar bien con la historiografía que pone de relieve la relación entre la conquista, el latifundismo, el acaparamiento, la pobreza, el subdesarrollo, etc. (García Fernández 2016; Arenas Posada 2015). Lo no mozárabe no debía asimilarse, como converso, a lo castellano, sino a lo mozárabe, a la población cristiana, de habla latina, del sur peninsular. Lo castellano y lo mozárabe han mantenido desde el mismo momento de la conquista sus rasgos diferenciales, que los castellanos, a base de privilegiar sus capitales, han hecho notar bien, ya no con el nombre de mozárabe, sino de andaluces. En este sentido, Valdés censura a Nebrija, no por su formación, sino por su condición de andaluz.

La condición de andaluz y los aspectos con los que se construye a la población andaluza, no sólo como diferente, sino como inferior, suponen los marcadores específicos a partir de los cuales explicitar esta jerarquización, es decir, la construcción, a partir de prácticas sociales específicas, de un sistema de representaciones

sociocognitivas compartidas socialmente por un grupo, que llamaremos racismo, en los términos de F. Fanon.

> Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el «sistema imperialista / occidentalocéntrico / cristianocéntrico / capitalista / patriarcal / moderno / colonial» (Grosfoguel, 2011). Las personas que están arriba de la línea de lo humano son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y con acceso a derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada (Grosfoguel, 2012: 93).

Hay cuestiones importantes aquí. En primer lugar, la humanidad plena. Una de las observaciones que se me han hecho en alguna ocasión en la que he tenido la oportunidad de tomar la palabra en público para exponer los resultados de mi investigación o, al menos, los caminos a través de los cuales discurre, ha sido, en referencia a la población andaluza, que no se encuentra por debajo de la línea de lo humano. En este punto, creo que no se está entendiendo bien qué dice Fanon y con él Grosfoguel. Ambos no están diciendo que "los condenados de la Tierra" (Fanon, 1961) sean inferiores o no humanos, sino que hay lo que más tarde, en el curso 1975-1976, Foucault (2003) llama una "biopolítica" a partir de la cual grupos humanos son construidos discursiva e ideológicamente como inferiores y sometidos a acciones específicas, esto es, una política concretada en prácticas de poder y dominación de una otredad a la que, en los actos sobre ella y los discursos sobre la misma, se

inferioriza. El otro lado de la moneda es la superiorización de los capitales simbólicos propios. Si en algún aspecto hay un solo ser humano que queda fuera de la ecuación de la plenitud humana, esa desigualdad ontológica es la que representa gráficamente el estar a un lado u otro de la línea, que, como es de suponer, es una cuestión de grado. Hay una otredad más allá de la otredad[50].

Grosfoguel (2012) ha criticado, con razón, a M. Foucault cuando este ha retrotraído los orígenes de esa biopolítica al siglo XVIII. Si bien es importante este siglo en la construcción racista de elementos conceptuales en la ciencia lingüística, a partir de la construcción de elementos conceptuales en otras ciencias humanas e, incluso, naturales, como veremos con Calvet (2005), lleva razón Grosfoguel cuando pone de manifiesto cómo la construcción de la biopolítica constitutiva de la Modernidad se construye en los cuatro genocidios epistemicidios que hemos apuntado más arriba, entre los cuales se encuentra la conquista de Al Andalus y sus consecuencias epistemicidas.

Aunque no lo he dicho explícitamente, vengo enmarcando la construcción de prácticas opresoras y las ideologías que comportan y que refuerzan en estas consecuencias epistemicidas, pues el racismo es, en primer lugar, una lógica sociocognitiva institucionalmente soportada. En segundo término, se explicita en

[50] Esto es claro en las feministas blancas burguesas, una de las otredades del varón blanco anglosajón rico protestante norteamericano. Su homóloga mujer no es un igual y esta, de manera organizada, exige a mediados del siglo XIX su derecho. Y he aquí la pregunta retórica que Soujouner Truth dirige a las mujeres feministas blancas burguesas reunidas en Ohio en 1851: "¿Acaso yo no soy una mujer?". Truth era negra y había sido esclava: la otredad de su homólogo negro varón, la otredad a su vez, de la blanca y la otredad del varón blanco. Anticipa la creación del concepto de interseccionalidad en 1989 por parte de K. W. Crenshaw: todas las opresiones están enredadas, interseccionadas. Mujer, negra, pobre… A. Lorde añade a esta lista la de lesbiana. Las opresiones son una cuestión de grado.

actuaciones que son genocidas. Ambas prácticas, como formas y dinámicas de opresión, están interseccionadas (Crenshaw, 1989, 1991, 1995). Por genocidio entendemos normalmente un asesinato masivo de personas. El DRAE habla de exterminio o eliminación y, precisamente, hay ahí acepciones lexicográficas interesantes en las entradas eliminar o exterminar en las que fundamentar un uso restringido de genocidio: eliminar, en el sentido de separar, alejar, excluir; exterminar conoce, por su parte, echar fuera de los términos, desterrar. El expulsar a un grupo humano de la plena humanidad, del Ser, es un tipo de genocidio silencioso, un microgenocidio-epistemicidio, micro- en los términos en que Foucault (1979) lo usa para hablar de "microfísica del poder", como formas implícitas con relación al poder, que estructurado y estructurador (estructurante, en términos de Bourdieu), está presente en las relaciones sociales y las construye.

En función de lo expuesto, el razonamiento de Grosfoguel a partir de Fanon sobre el estar por debajo de la línea de lo humano es totalmente coherente. Y debemos insistir con esto: no se trata de que haya seres humanos inferiores; de lo que se trata es de cómo grupos humanos son inferiorizados y ver en la construcción de la inferiorización los diferentes grados, causas, consecuencias, etc., es decir, todos los factores implicados en ello. En este sentido, debemos indicar cómo la ciencia, o lo que está en su lugar en cualquier época, contribuye, como discurso, a esta construcción jerarquizadora.

En Valdés no hay una mera inquina de carácter personal, como se mostrará. Se actualiza en la aversión hacia Nebrija una relación de fuerzas intergrupal en la que el grupo dominante, en el que se inscribe e identifica Valdés, ya tiene construida y

construye a su vez una idea sobre este Otro, el andaluz que por serlo no sabe hablar bien y, por la misma causa, tampoco produce un conocimiento legítimo.

Hacia lo que apunta todo esto es al racismo definido en términos fanonianos que desarrolla Grosfoguel. El marcador acá no es la piel. Hay otros elementos interseccionados para la actualización de la opresión que deben ser advertidos como racistas: la lengua y la identificación geosociopolítica. Sobre esto último, es importante tener presente que lo trascendental en esta cuestión es la identificación de la otredad, a partir de los índices de los que habla Silverstein (2003), como marcas metapragmáticas a partir de las cuales son construidas las personas y sus grupos. Ya no es sólo una cuestión de características fonética, léxica o gramatical, así como tampoco una asociación de características inherentes a quien habla. Se trata de cómo esas u otras características lingüísticas y discursivas son índices con los que se construye tanto al grupo social como a la variedad lingüística de quien habla. Cada sonido, cada expresión, cada contenido, etc. es un valor indexical con el que se construye, dado el caso, la desigualdad.

Esta construcción de la desigualdad nunca es producto de la lengua *per se*, pues los sonidos, las palabras o las expresiones como tales, en el significado subyacente, no comportan características semánticas específicas que designen valoraciones sociales. Estas son de carácter extralingüístico, en tanto que es el conjunto de relaciones sociales de los miembros de una comunidad lingüística el que determina (y viceversa) las valoraciones al respecto, esto es, los juicios de hecho (Tusón, 1996). Por ejemplo, la palabra *cunnus* (coño) no le dice nada a un o una hablante de español cualquiera. Sin embargo, en latín era una palabra malsonante (Montero Cartelle, 1999: 71), como

conocemos por uno de sus hablantes, Cicerón. Las valoraciones de la sociedad en la que esa palabra era un capital simbólico en circulación en el mercado lingüístico (Bourdieu 2008) correspondiente son las que determinan el valor indexical de la misma y, por tanto, qué se piensa sobre la palabra, sonido o expresión, así como de quien los profiere.

Cuando Juan de Valdés se refiere a Antonio de Nebrija, la cuestión de la lengua está presente. Se busca el modelo y Nebrija, para Valdés, claramente ni lo es ni puede serlo. Es andaluz. Se actualiza una relación de fuerzas intergrupal que da cuenta de varias cuestiones: 1) ya hay una construcción jerarquizadora sobre la lengua que se habla en Andalucía; 2) también hay una ideología específica sobre las y los andaluces como tales; 3) hay una construcción igualmente jerarquizadora sobre la lengua que se habla fuera de Andalucía; 4) también hay una ideología específica sobre las y los no andaluces. Se trata de dos grupos que, aunque construidos sociocognitivamente a partir de la adscripción geográfica, responden a lo simbólico, es decir, son construidos simbólicamente en lo que Boaventura de Sousa Santos ha llamado, para dar cuenta de las relaciones de dominación norte-sur globales, "pensamiento abismal", basado en la dicotomía entre "este lado de la línea" y "el otro lado de la línea":

> La realidad social es dividida en dos universos, el universo de "este lado de la línea" y el universo del "otro lado de la línea". La división es tal que "el otro lado de la línea" desaparece como realidad, se convierte en no existente, y de hecho es producido como no existente (Santos, 2011: 8).

Se trata, tal y como había distinguido ya F. Fanon (2009), de las simbólicas zona del Ser y zona del No-Ser, que hemos desarrollado (2015 y 2016) dando cuenta de uno de sus subtipos: la zona del No-Ser metalingüística, haciendo notar cómo la construcción de la falta de humanidad plena se construye como el marcador que refiere a lo lingüístico en el caso de las y los andaluces. Así mismo, en otro lugar (Rodríguez-Iglesias, 2015b), hemos desarrollado un concepto del filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez, hybris del punto cero, haciendo hincapié en este mismo marcador, para explicitar cómo se construye la zona del Ser. La hybris del punto cero metalingüístico da cuenta así de cómo se desconoce la espacialidad y, con ello, se construye el privilegio. Precisamente, *privilegio lingüístico* es un concepto que he desarrollado frente al prestigio weberiano de la sociolingüística de corte laboviano, pues el concepto de prestigio naturaliza las relaciones sociales de desigualdad, así el valor indexical de los hechos lingüísticos como inherentes, es decir, poniendo el foco de atención sobre quien habla y sobre la lengua de este sujeto, y no sobre quien escucha e interpreta y el proceso de interpretación mismo. Privilegio, por contra, da cuenta de cómo son construidas metapragmáticamente las interpretaciones, poniendo de relieve la injusticia social de las jerarquizaciones (tanto de los grupos de hablantes como de las variedades lingüísticas; por ejemplo, la jerarquización en términos de lengua culta/lengua vulgar) y permitiendo con ello observar las consecuencias para las personas, en términos de desigualdad, dominación, opresión, de un lado, y de igualdad y justicia social, de otro. Así, privilegio lingüístico es un subtipo de privilegio social, en el que se interseccionan diferentes marcadores, como han expresado feministas negras norteamericanas como K. W. Crenshaw (1989, 1991, 1995), P. H. Collins (2000)

o b. hooks[51] (2017). De ellas, he desarrollado *privilegio lingüístico*, que ha nacido al mismo tiempo que el "linguistic privilege" de I. Piller (2016), desarrollado este último a partir de la feminista blanca norteamericana P. McIntosh (1989).

Juan de Valdés se construye a sí mismo como miembro del grupo privilegiado (y en tanto que privilegiado, dominante), pues es y se sabe castellano. A Nebrija y las y los andaluces, en el grupo no privilegiado, dominado. Los capitales simbólicos de uno y otro son legítimos (en el sentido de legitimados) e ilegítimos (en el sentido de no legitimados) (Bourdieu, 2008).

Esta jerarquización valdesiana es posible en un contexto: la institucionalización de la inferiorización / superiorización de esta jerarquización. Aquí consideraremos a los siguientes personajes históricos, gramáticos algunos de ellos, por orden cronológico de nacimiento, incluyendo al propio Valdés, por mor de la contextualización. En estos autores, el andaluz es censurado:

- Mošé Arragel (Guadalajara, finales del siglo XIV - Portugal, 1493).
- Gonzalo García de Santa María (Zaragoza, 1447 - ibídem, 1521).
- Bernal Díaz del Castillo (Medina del Campo, 1495/1496 - Guatemala, 1584).
- Juan de Valdés (Cuenca, 1509 - Nápoles, 1541).
- Benito Arias Montano (Fregenal de la Sierra, 1527 - Sevilla, 1598).
- Sebastián de Covarrubias y Orozco (Toledo, 1539 - Cuenca, 1613).
- Mateo Alemán y de Enero (Sevilla, 1547 - México, 1614).

[51] El nombre se escribe en minúscula porque así lo hace esta socióloga crítica.

- Vicente Gómez Martínez Espinel (Ronda, 1550 - Madrid, 1624).
- Bernardo de Aldrete, (Málaga, 1565 - Córdoba, 1641).
- Bartolomé Ximénez Patón (Almedina, 1569 - Villanueva de los Infantes, 1640).
- Gonzalo Correas Íñigo (Jaraíz de la Vera, 1571 - Salamanca, 1631).
- Cristóbal Suárez de Figueroa (Valladolid, 1571 - Italia, h. 1644).
- Ambrosio de Salazar (Murcia, 1575 - París, 1643).
- Juan de Robles (San Juan del Puerto, 1575 - Sevilla, 1649).
- Francisco de Quevedo (Madrid, 1580 - Villanueva de los Infantes, 1645).
- Juan Luis de Matienzo (obra de 1665).
- Juan Villar (1585/1587-1660).
- Juan Bautista Morales (Écija, 1597 - China, 1664).

Hay que tener presente que sólo en tiempo muy reciente se producen dos hechos fundamentales: el primero, la puesta en valor de las llamadas lenguas vernáculas, como manifiesta "la publicación de la obra de Dante, *De vulgari eloquentia*, a principios del siglo XIV, en donde se ensalzan las virtudes de las lenguas habladas, frente al latín escrito", que "podría ser considerada como la exposición manifiesta de la nueva actitud" (Escavy Zamora, 2000: 112); el segundo, la expansión de la imprenta, a partir de 1450, gracias a J. Gutemberg. Tomados estos dos hitos y la fecha de 1492, como punto de inicio del control de las relaciones comerciales atlánticas por parte de la Corona castellana, así como el dominio de la Corona de Aragón sobre el Mediterráneo, el siglo XVI es un siglo de expansión literaria y producción de

conocimiento lingüístico. Da cuenta de ello esta lista elaborada por S. de la Torre Moral (2012):

> Puede parecer excesiva la lista que presentamos a continuación, pero quedemos dar una idea "visual" de lo que fue este boom de los estudios sobre la lengua española durante el Siglo de Oro. Para mayor claridad las agrupamos según dos criterios: 1) gramática y ortografía, y 2) el español y otras lenguas.
>
> 1) gramática y ortografía
>
> Elio Antonio de Nebrija, 1492, *Gramática de la Lengua Castellana*; Elio Antonio de Nebrija, 1517, *Reglas de othographia en lengua castellana*; Juan de Valdés, 1535, *Diálogo de la Lengua*; Miguel Salinas, 1541, *Rhetorica en lengua castellana*; Andrés Flórez, 1552, *Arte para bien leer y escrevir*; Anónimo, 1555, Lovaina, *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*; Martín Cordero, 1556, *La manera de escrevir en castellano*; Cristobal de Villalón, 1558, *Gramatica castellana Arte breve y compendiosa para saber hablar y escrivir en la lengua Castellana congrua y decentemente*; Anónimo, 1559, Lovaina, *Gramática de la lengua vulgar de España*; Pedro de Madariaga, 1565, *Libro subtilissimo intitulado Horma de escnuanos*; Antonio de Torquemada, 1574, *Manual de escribientes*; López de Velasco, 1582, *Orthographia y pronunciación castellana*; Francisco Sánchez de las Brozas, 1587, *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*; Benito Ruiz, 1587*, Declaración de las bozes i pronunciaciones que ai en nuestra lengua castellana i de las letras que las manifiestan i exercitan. Con algunas rreglas de ortografía que ai en nuestra lengua castellana i de las letras que las manifiestan y exercitan*; José Bernardo Aldrete, 1606, *Del origen y principio de la lengua castellana, o Romance que oy se vsa en España*; Mateo Alemán, 1609, *Ortografía castellana*; Bartolomé Jiménez Patón, 1614, *Instituciones de la gramática española*; Miguel Sebastián, 1619, *Orthographia y orthologia*; Juan Pablo Bonet, 1620, *Reduction de las letras, y arte para enseñar a ablar a los mvdos*; Gonzalo de Correas, 1627, *Arte Kastellana*; Gonzalo de Correas, 1630, *Ortografía Kastellana nueva i perfeta*; Nicolás Dávida, 1631, *Compendio de la ortografía castellana*; Juan de Villar, 1651, Arte de la lengua española; etc.

2) el español y otras lenguas

Alfonso de Palencia, 1490, *Universal Vocabulario*; Antonio de Nebrija, 1492, *Latín-español*; Antonio de Nebrija, 1495, *Español-latín*; Alejo Venegas, 1531, *Tractado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales (castellano, latín griego, hebreo)*; Bernabé Busto, 1553, *Arte para aprender a leer y escreuir perfectamente en romance y latin;* Giovanni Alessandri, 1560, *Il paragone della lingua toscana et castigliana*; Baltasar de Sotomayor, 1565, *Gramatica con reglas muy provechosas y necesarias para aprender a leer y escrivir la lengua Francesa, conferida con la Castellana, con un vocabulario copioso de las mesmas lenguas*; Giovanni Miranda, 1566, *Osservationi della lingua castigliana*; Cristóbal de las Casas, 1570, *Vocabulario toscano-castellano*; Antonio del Corro, 1589, *Reglas Gramaticales para aprender la lengua Española y Francesa*; Antonio de Corro, 1590, *The Spanish Grammer With certeine Rules teaching both the Spanish and French tongues*; Richard Percyvall, 1591, *Bibliotheca hispanica*; John Minsheu, 1599, *Pleasant and Delightfull Dialogues*; Hierosme Victor, 1606, *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*; Sebastián de Covarrubias. 1611, *Tesoro de la lengua castellana o española*; Bartolomé Jiménez Patón, 1614, *Epítome de la ortografía latina y castellana*; Cesar Oudin, 1616, *Francés-español*; Gonzalo de Correa, 1627, *Vocabulario de refranes*; Lorenzo Franciosini, 1638, *Dialogos apazibles, compuestos en castellano, y traduzidos en Toscano*; Lorenzo Franciosini, 1638, *Vocabvlario Español, e Italiano; etc*. (De la Torre Moral, 2012).

Poniendo en relación el texto de Valdés con las obras filológicas españolas, que sólo es precedido de Nebrija en la lista de De la Torre Moral (2012) y de Mošé Arragel y Gonzalo García de Santa María, en la nuestra, basada en parte en Cano Aguilar (2009), la ideología acerca del andaluz y los andaluces debía ser un discurso que circulaba, en sentido foucaultiano, en el siglo XV.

Benito Arias Montano, a finales del siglo XVI, censura diversos fenómenos fonéticos constitutivos del andaluz, que achaca a "la negligencia e incuria o del vicio de la gente, y de la indulgencia de las madres" ("gentis vel negligentia et incuria, vel vitio et

matrum indulgentia natum") (Arias Montano, 1592: 495), es decir, ese "obrar mal", "defecto", "desviación", etc., del que habla el diccionario respecto de la entrada vicio (RAE 2014). En el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), el toledano Sebastián de Covarrubias, tilda una característica andaluza, el seseo, de "vicio" (Covarrubias 1611: 266b), consideración que sostiene, bajo la consideración de "zezeo" para lo que llamamos seseo y ceceo, Gonzalo Korreas en 1630 en su *Ortografía Kastellana nueva i perfeta* (1971) y asume Menéndez Pidal (2007: 721). Esta ideología lingüística como "vicio" ya explicitada en Arias Montano, Covarrubias y Korreas, sucede poco después de que el poeta vallisoletano del XVI Damasio de Frías y Balboa, autor en 1579 de *Diálogo de las lenguas*, iniciara "la más sonada guerra lingüístico-literaria entre Castilla y Andalucía" (Menéndez Pidal, 2007: 716) y de que Valdés arremetiera contra Nebrija por andaluz. Esta violencia simbólica es recurrente en la época. Bernal Díaz del Castillo, hablando de un capitán de la conquista castellana de México, dice, en 1568, en su *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, que este era "de buena conversación" y explica Menéndez Pidal el sentido de tal aserto: "¡No había de ser andaluz!" (2007: 733).

5.1.5. Conclusión

En este trabajo, hemos presentado la ideología lingüística sobre el andaluz de Juan de Valdés en relación con su contexto, buscando los orígenes de la jerarquización que ha conllevado, en el nacimiento de la Modernidad, la inferiorización de la variedad andaluza y de sus hablantes. Desde una perspectiva decolonial, hemos problematizado

cómo el siglo XVI es fundamental para la institucionalización de las ideas sobre la lengua y, en concreto, sobre el castellano y el andaluz. En este sentido, hemos indicado que se trata del surgimiento del racismo y, por ello, lo hemos puesto en relación con los cuatro genocidios/epistemicidios de Grosfoguel y la línea abismal de Boaventura de Sousa Santos y las zonas del Ser y No-Ser de Fanon. Así, la inferiorización del andaluz y sus hablantes es, desde mi perspectiva, una práctica sustentada en una ideología lingüística, sociológica y ontológica que construye a las y los hablantes andaluces al otro lado de la línea, como una zona del No-Ser, explicitada en una microexclusión de cuyas consecuencias hemos dado cuenta en otros lugares (2015b, 2016c), afectando a órdenes como el laboral, el económico o, como hemos expuesto aquí, la plena humanidad, que debe ser indagada no sólo con el marcador de opresión del que trata este artículo, la lengua, sino con el resto de marcadores que con él interseccionan, especialmente, el sexo, la identidad de género y la clase social.

5.2 La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía[52]

5.2.1. Introducción

El llamado "Descubrimiento de América" no sólo supuso cambios en los órdenes económicos, políticos, geográficos, tecnológicos, científicos y del saber, también en la forma de entender las relaciones entre grupos humanos a escala mundial. La pregunta de un conquistador, Fernández de Oviedo, sobre la humanidad de la otredad recién descubierta a ojos de Castilla ("¿son hombres estos indios?") inaugura la modernidad. Esta modernidad supone un nuevo orden mundial que continúa hasta nuestros días, constituido este orden por colonialismo y racismo, es decir, la inferiorización de una otredad y la superiorización de un grupo: una falacia objetiva, pero con claros efectos en las relaciones intergrupales: inferiorizados frente a superiorizados, dominados frente a dominantes, el no-Ser frente al Ser. A la modernidad le precede la conquista de Al Andalus, que, a través de las prácticas de violencia sistemática ejercidas sobre el sur peninsular, forjó una ideología que la conquista castellana fortaleció. Los naturalistas franceses del siglo XVIII inventaron el racismo y la idea de razas, con seres superiores e inferiores, a partir de las prácticas de violencia ejercidas por los reinos y

[52] Publicado previamente en Rodríguez-Iglesias, Ígor (2017a). "La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía". En VV.AA., Desde Andalucía a América. 525 años de conquista y explotación de los pueblos. Granada: Hojas Monfíes, pp. 191-226. Es producto de una charla en un ciclo de nombre homónimo a este libro. Su carácter conferencial implica una redacción, en ocasiones, menos formal que un artículo, aunque sin perder el rigor científico. Es un ejemplo de transferencia y divulgación del conocimiento.

estados imperialistas de la llamada Europa Occidental. Los marcadores o índices para inferiorizar han sido varios y en dependencia del lugar: religión, color de piel, origen geográfico, lengua, etc. En la actualidad, el efecto sobre Andalucía se deja notar en diversos órdenes, que explican la situación de subalternidad de este pueblo, dominado. En esta charla nos centramos en uno de estos marcadores que sirven para inferiorizar: el habla. ¿Por qué los andaluces y las andaluzas somos cuestionados y cuestionadas por nuestra forma de hablar? ¿Por qué somos inferiorizadas e inferiorizados lingüísticamente? ¿Por qué, como se expondrá, a partir de trabajos de campo realizados con lxs hablantes andalucxs, incluso se prohíbe expresamente usar nuestros capitales lingüísticos para hablar en determinados ámbitos? ¿Complejo de inferioridad? No, las víctimas no son culpables. Se trata de una construcción de conceptualizaciones racistas (racismo en tanto que inferiorización de una otredad) constitutivas de la colonialidad del saber, del poder y del ser, patrones de subalternidades que explican la actual situación de emprobrecimiento, dependencia y dominación de Andalucía en el marco de los 525 años de modernidad desde el inicio de la conquista de la llamada América y la respectiva mundialización de la violencia sistemática, de la dominación, de la desigualdad y la exclusión de los pueblos a escala planetaria. Por tanto, qué lugar ocupa Andalucía en este marco, cómo la violencia contra Andalucía es el punto de origen de esta mundialización y qué efectos ha tenido sobre nuestro pueblo son cuestiones clave para entender nuestra posicionalidad en las relaciones de poder intergrupales que nos subalternizan y sitúan como una otredad inferiorizada, como un no-Ser, en lo que nos incumbe en esta charla, un no-Ser lingüístico.

En la charla que dio lugar a este documento se mostraron testimonios recogidos en investigaciones científicas desarrolladas durante años en el marco de mi tesis doctoral (qué le sucede a lxs hablantxs y cómo ven sus prácticas lingüísticas) y otros testimonios de carácter filosófico y político que inferiorizan explícitamente a las personas que constituyen Andalucía. En definitiva, las causas de la llamada discriminación lingüística y los llamados prejuicios lingüísticos.

5.2.2. Del colonialismo a la colonialidad

Abordar críticamente la conquista y la esclavización llevadas a cabo por la Corona castellana y su consiguiente Imperio español no sólo supone observar las consecuencias para con los pueblos sometidos de lo que llamamos las Américas. Andalucía no sólo es un puerto de Indias. Nuestra tierra es también un pueblo sometido previamente y durante la conquista. La conquista castellana comenzó mucho antes de 1492. La conquista de Al Andalus es la antesala; más aún, el requisito sine qua non. Sin el triunfo castellano sobre Al Andalus, la historia hubiera sido otra.

A tenor de lo que fue, la realidad es que no sólo Castilla dominó el mundo, junto a otros reinos imperialistas. Como si de un Honorio y un Arcadio -los hijos del último emperador romano, Teodosio I, que repartió el Imperio de Roma en dos mitades: Occidente y Oriente- se tratase, estos dos reinos conquistaron, sometieron, dominaron y hegemonizaron todo lo que pudieron en función de su capacidad militar, belicosidad y violencia. Luego, los otros cercanos reinos septentrionales se fueron sumando a este carro, primero, con espacios que fueron dejando las potencias imperialistas pioneras y

luego haciéndose con prácticamente todo el botín. El mapa lingüístico mundial de expansión de estas pocas lenguas europeas puede dar buena cuenta de esta dominación y hegemonía: la violencia ejercida por Europa occidental a nivel planetario -a escala global, por usar su terminología-, la única universalidad verdadera del autoconstruido Occidente (insistamos: la violencia).

Con las independencias formales no se alcanzó la independencia. Los lazos de dependencia y dominación nunca han quedado rotos en la relación asimétrica de metrópolis y colonia. Si bien el colonialismo en el sentido clásico desapareció, no así la colonialidad. El colonialismo supone usurpar la soberanía de un pueblo por otro, la ocupación de sus espacios, la dominación sobre sus medios de producción y la opresión violenta sobre los sujetos sometidos. La colonialidad supone la jerarquía de un grupo sobre el resto, estableciendo jerarquías sobre todas las esferas y las relaciones sociales. Con las llamadas independencias y la llamada descolonización, no se pone fin a la jerarquía social surgida de la relación asimétrica forjada a base de opresión y dominación. Sobrevive a esta situación de explicitud lo implícito que comporta la colonialidad.

La práctica social de la esclavización fue explícita (secuestro sistemático de personas, trata de blancas, venta como si fuera ganado, torturas, trabajos forzados, violaciones, vejaciones, homicidios impunes, etc.; en definitiva, crímenes de lesa humanidad, nunca reparados, ni siquiera simbólicamente); el racismo a que da lugar (es decir, la construcción sociocognitiva de una otredad inferior, esto es, construida mentalmente como inferior; inferiorizada, en definitiva, a base de la superiorización de quien inferioriza) es un producto de aquellas prácticas e ideología a la vez. Las prácticas

sociales con el tiempo son normalizadas. En apariencia, todo parece normal y haber sido siempre así. Un "de toda la vida de dios" asoma a nuestros oídos. Las prácticas sociales (normalizadas) dan lugar a una ideología que sustenta, a su vez, tales prácticas. Es una suerte de retroalimentación. El racismo, en términos de F. Fanon, tal y como ha desarrollado el sociólogo R. Grosfoguel, es una lógica de jerarquización que inferioriza a un grupo, superiorizando (exagerando descaradamente) a otro grupo, a partir de diferentes marcadores: color de piel, etnicidad, lengua, etc.

La colonialidad es implícita. Es práctica e ideología (representación sociocognitiva sobre las prácticas, ya normalizadas, reforzándolas y perfeccionando su capacidad práctica, en este caso, una capacidad violenta, aun invisibilizada). Es un patrón de poder que atraviesa las relaciones económicas, políticas y sociales a escala global, descapitalizando a la mayor parte del planeta frente a los que se autolegitiman con todos los medios a su alcance (es decir, con todos los medios existentes) y se imponen como los neutros, los válidos, los universales.

5.2.3. Andalucía, inferiorizada

En las páginas de este libro otros y otras compañeras han atendido a los efectos del mal llamado Descubrimiento de América en relación con los pueblos de aquellas tierras de ultramar. Pero los barcos no sólo iban, también volvían. No sólo llevaban, pues; también traían. La violencia sistemática ejercida sobre los pueblos de Abya Yala y los pueblos africanos secuestrados en su propia tierra, vendidos como ganado y llevados por la fuerza a las Américas no surgió espontáneamente. Previa a la conquista

de las Américas fue la conquista de Al Andalus por parte de los reinos cristianos del norte de la península ibérica. Las prácticas sociales de persecución y limpieza de sangre fueron conformando una ideología bien sólida ya en el siglo XVI lo que permite al conquistador Fernández de Oviedo preguntarse -y cuestionar- de manera explícita, al otro lado del mar, por la humanidad de "los indios".

En Andalucía las consecuencias de esta ideología y sus consiguientes prácticas no sólo se dejan sentir sobre judíos y musulmanes, conversos o no, sino sobre todo habitante del territorio, sospechoso de estar contaminado, de no ser puro. Las prácticas sociales asociadas a la conquista, la esclavización y su violencia sistemática llevadas a las Américas surgieron primero respecto del sur de la península ibérica y a lo largo de los siglos se fueron aplicando a uno y otro lado del Atlántico ya como una ideología específica moderno-colonial con prácticas localmente particulares. Es, pues, necesario observar las historias locales y cuidarse de todo universalismo, práctica e ideología epistémicas del eurocentrismo. Las consecuencias de la conquista y colonialismo en las Américas, por tanto, se han dejado sentir en Andalucía a lo largo de los últimos siglos en diversos órdenes, incluido el lingüístico, sobre el que me centraré, dada mi condición de lingüista y sociolingüista y mi labor investigativa profesional.

Quien habita el territorio andaluz sufre hoy los efectos, en este orden, de la conquista, de la colonización y, en último lugar y en atención al presente, de la colonialidad. Lingüísticamente, el discurso oficialista de la filología española, al servicio del establishment, parte del poder mismo, concibe la lengua que llama española o castellana, en paralelo al resto de órdenes: hay buenas y malas formas, dicen. Hay buenos hablantes y malos hablantes. Y si la lengua sirve para comunicarse (no sólo),

¿cómo se comunican entre sí los malos hablantes? No se entenderán ni entre ellos, se escucha decir. Si lengua y pensamiento están relacionados, siendo dos cosas diferentes, ¿cómo desarrollan su pensamiento los malos hablantes? Es obvio que el problema es la conceptuación dicotómica buenos/malos, una suerte de explicación de poca madurez intelectual que supone la base de las explicaciones pseudocientíficas acerca de la lengua y los y las hablantes.

Para el filólogo Manuel Alvar, mezclando las explicaciones del estructuralismo lingüístico con las divagaciones nacionalistas del españolismo menendezpidalino, una lengua es un sistema lingüístico (hasta aquí lo estructuralista), diferenciado de otros (estos argumentos son normalmente fonéticos, aunque dependen en gran medida del hablante), con un alto grado de nivelación (ya estamos ante un concepto de carácter sociológico) que se ha impuesto a otros sistemas (invisibiliza cómo: por las armas, es decir, que nunca es una lengua sobre otra, sino un grupo humano sobre -contra- otro) y que es vehículo de una tradición literaria (todos los pueblos tienen tradición literaria, pero a lo que apunta Alvar es a la escritura, por lo que no se trata de ninguna explicación lingüística) (Alvar, 1951: 55) (véase las críticas, en este sentido, de Moreno Cabrera, 2000 y 2008). Veamos, ahora, su conceptuación sobre el dialecto: un sistema de signos (de nuevo, única alusión de carácter lingüístico, en concreto, estructuralista) desgajado de lo que él llama una lengua común, diferenciando entre dialectos arcaicos y nuevos. En estos últimos, el andaluz es paradigmático para Alvar. Ese desgaje del andaluz se debe, para este filólogo, a que "todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas" (1961: 56), de donde concluye que el andaluz es "un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema

roto", porque, a su juicio, "le falta el grado más leve de igualación, uniformación o nivelación". De un lado, parece ser que los y las andaluzas somos un grupo humano con una cuasi lengua. Cuando el estructuralismo decía que la lengua es un sistema de signos lingüísticos no se refería a la lengua de la capital de un estado y de sus clases privilegiadas, aunque esta ideología en cierto modo sobreviene a gran parte de las argumentaciones. Si nuestro sistema está roto, ¿cómo es posible que se produzca comunicación alguna? Al fin y al cabo, la lingüística estructuralista (y estructural, en general) concibe la lengua como medio de comunicación mediante la codificación y descodificación de los signos que la componen. Si, al decir de sus fundadores, los lingüistas de la Escuela de Praga, el sistema de la lengua es una estructura por niveles de indagación y formalización lingüística (a saber, fonología, morfológico-semántico y sintáctico-semántico, amén de un lexicón, que no es propiamente un nivel), está claro que, sometido el hablar de una andaluza o un andaluz cualesquiera, todas y cada una de estas explicaciones de la lingüística aplican a este grupo humano. Lo que tenemos, pues, ante nuestros ojos con las otras explicaciones, las de gran parte de los integrantes de la filología española, no es las descripciones del hablar de los grupos humanos, sino la comparación del hablar de un grupo respecto de otro. Así se entiende que a partir de las características del castellano del centro-norte peninsular se concluya de manera negativa sobre el andaluz. El castellano es presentado como un punto cero, neutro, como el Ser, lo que es y sólo puede ser, lo único posible. El andaluz, diferente de aquel, se presenta como periférico, marcado, como el no-Ser, como lo que no debe ser.

Esto es claro en una obra relativamente reciente de la Universidad de Cambridge dirigida a hablantes anglosajones que quieren aprender a hablar “Spanish”. Se dice explícitamente que “la pronunciación castellana es considerada la pronunciación estándar, ya que representa la aproximación más cercana a la forma escrita”, frente a “la pronunciación andaluza” (Klett 2002: VII). Es sorprendente que se dé pábulo a este tipo de dislates, ya que no es que la pronunciación castellana esté más cerca de la forma escrita, sino que es ésta, la forma escrita, la que está basada en la pronunciación castellana. La forma más explícita de este radicalismo etnocéntrico-castellanista la contiene la explicación sobre el seseo y la aspiración, de las que se dice que son características andaluzas que se hallan en Canarias y gran parte de Hispanoamérica. La obra de Cambridge dice: “Ambos fenómenos se consideran vulgar y, por tanto, se debe evitar” (Klett, 2000: IX).

No hay que irse tan lejos. En una obra española dedicada a la enseñanza del español como segunda lengua, cuyo autor es un reputado sociolingüista, profesor en las universidades de Alcalá y Harvard, Francisco Moreno Fernández, hijo de un andaluz, según indica en la dedicatoria del libro, se dice (éste escribe):

> ¿Es correcto no pronunciar las consonantes finales? La respuesta es inequívoca: es incorrecto no pronunciar las consonantes finales. Bien es verdad que se trata de un fenómeno muy extendido a lo largo y ancho de todo el mundo hispanohablante, pero también hay que valorar que el debilitamiento de esas consonantes es menor conforme se asciende en la escala social y conforme se pasa a un discurso más cuidado. Estamos ante un proceso extendido, pero no muy prestigiado en líneas generales. El valor gramatical de algunas de las consonantes más erosionadas, sobre

> todo de /s/ (morfema de plural, morfema verbal de segunda persona), hace más que recomendable su enseñanza y su práctica (Moreno Fernández, 2007: 84).

Es claro que esta elisión de las consonantes finales es un fenómeno también del andaluz. El problema aquí no es el estudio de la ausencia o presencia del sonido, fonologice o no, es decir, que tal ausencia o presencia le sirva al hablante para diferenciar significados, sino que se asignen valores extralingüísticos a los hechos lingüísticos. Es un problema cuando se hace en nombre de la lingüística. Es un problema cuando se jerarquizan variedades, superiorizando unas frente a otras, inferiorizándolas, sin más motivo que el de una teoría social bastante cuestionable. Y un etnocentrismo como un castillo. Se aduce que la presencia de la consonante final es más patente "conforme se asciende en la escala social", confundiendo mapa y territorio, pues tal ascenso es sólo una metáfora que puede ser sustituida por otra de carácter horizontal y no vertical, con efectos para los antes representados arriba y abajo muy diferentes: ya no hay ascenso ni descenso, sino otros modos de hacer las cosas, incluido lo lingüístico. Esto bien puede exasperar a más de un/a purista, pero es lo más objetivo que se puede decir, si es la igualdad entre los grupos sociales lo que se pone sobre la mesa. En cambio, si lo que se considera son factores muy extralingüísticos, como los ingresos económicos, profesiones de poder académico o judicial, o habitar en tal o cual zona de una ciudad o en urbanizaciones de su extrarradio, y de ahí se deduce que hay una clase alta frente a una clase baja (trabajadora/es de cuello blanco frente a trabajadora/es de cuello azul, por ejemplo), se están mezclando, incluyendo la metáfora de alta/baja, arriba/abajo, cuestiones

extralingüísticas y su asignación de una valoración de carácter sociológico y político hacia los grupos que no es real, sino construida, con cuestiones lingüísticas, traspasando tal asignación de valores a los hechos lingüísticos, a través de la estigmatización tanto de los grupos con los que se identifican como de esos mismos capitales simbólicos. Ello, insistamos, de lingüístico, en tanto que ciencia del lenguaje y las lenguas, no tiene nada. Lo mismo cabe decir respecto de "conforme se pasa a un discurso más cuidado", asociado a lo anterior, pues esa conceptuación de "discurso más cuidado" se asocia a los grupos construidos y representados sociocognitivamente (es decir, mentalmente, lo que se piensa de o como se piensa sobre) como altos, haciendo coincidir el privilegio que ostenta socialmente este grupo con la estima social o, como indica explícitamente Moreno Fernández, con su prestigio, usando una noción sociológica weberiana que venimos cuestionando, criticando y rechazando para la sociolingüística, tal y como expondremos a continuación.

Si aplicamos la crítica que acabamos de exponer, en referencia a la verticalidad de la representación social que se hace sobre los grupos sociales, aplicable a ciertas cuestiones, como el control de los medios de producción, pero no a otras (que controlen los medios de producción da cuenta de su privilegio social y de la injusticia operante, pero no es indicativo de que sus capitales simbólicos, culturales o lingüísticos, así como sus formas de comportamiento social, sean superiores, mejores o más válidos que los de los grupos no privilegiados), el concepto de prestigio carece de sentido aplicable a la lingüística y la sociolingüística. Este concepto weberiano se asocia en la teoría del sociólogo alemán al estatus, cuestión de carácter sociológicamente vertical que estamos cuestionando. En concreto, en la teoría

estratificacional de Max Weber, tres son los elementos que componen la estratificación (obsérvese la verticalidad, naturalizada en la explicación weberiana; la realidad es que es construida socialmente y reforzada con el aparataje epistémico, como el de Weber, tal y como veíamos y explicábamos cuando, más arriba, hablábamos de práctica social e ideología): clase social (a diferencia de Karl Marx, en términos capitalistas), el estatus (basado en el prestigio) y el poder (en referencia, para Weber, a la habilidad de una persona para tener eso que la cultura occidentalocéntrica da en llamar éxito) (Ash, 2013, Healey, 2014, Breen y Rottman, 2014).

Prestigio es un concepto a desterrar. Privilegio es el concepto a poner sobre la mesa e incluir en la sociolingüística. Yo lo he derivado de la sociología crítica de los feminismos negros norteamericanos. En concreto, de K. W. Crenshaw (1989, 1991, 1995), que habla de privilegio sexual, racial y social al explicar el término interseccionalidad, que nos es más que operativo, pues permite explicar cómo las opresiones se interseccionan, funcionan conjuntamente, de manera enrevesada. Prestigio, pues, naturaliza las relaciones de desigualdad, opresión e injusticia social. Privilegio las explica y pone en evidencia su construcción social. En marzo de 2016 expuse por vez primera esta cuestión en la conferencia inaugural que impartí en Málaga en el encuentro bianual de la Sociedad para el Estudio del Andaluz (Rodríguez Iglesias, 2016a). Ese mismo mes, sin yo saberlo entonces, la sociolingüista Ingrid Piller (2016) publicaba en una obra editada por Oxford un capítulo titulado “Linguistic Privilege”, que apuntaba hacia lo mismo que yo, pero derivado el concepto del “white privilege” de una feminista blanca norteamericana llamada Peggy McIntonsh. Piller habla del privilegio del inglés en Australia frente a otras lenguas, tales como el español,

el francés, el portugués, etc., a partir de un estudio en el extrarradio de una de aquellas ciudades australianas. Yo trasciendo el concepto de lengua, por sus limitaciones y problemas en la lingüística actual, especialmente para la sociolingüística, tal y como es obvio en mis estudios de la inferiorización del andaluz y la descapitalización de los andaluces y las andaluzas por parte de otros grupos, normalmente, grupos centronorteños peninsulares. Pero Piller apunta a una cuestión clave: "Understanding linguistic privilege is important to understanding linguistic domination" (Piller, 2016: 208). Estos privilegios lingüísticos, tal y como venimos apuntando, son privilegios sociales.

Estos privilegios sociales están constituidos de una colonialidad del ser, del saber y del poder que, como indica el título de esta aportación, es base de la inferiorización lingüística de Andalucía. La colonialidad del saber está reflejada, y no sólo ahí, en el conjunto de teorizaciones jerarquizantes sobre la lengua, que desvaloriza el andaluz. La colonialidad del poder nos obliga a abordar una cuestión importante: ¿qué es el poder? Porque está claro que estamos, como señala Bourdieu (2008:), ante una relación de fuerzas que manifestadas interindividualmente actualizan relaciones de fuerzas intergrupales, esto es, relaciones de poder que, como apunta Foucault, se constituye desde las relaciones cotidianas, es decir, que estas no son el reflejo o influjo de un Estado por más que acostumbremos a llamar poder a eso que nos gobierna política y económicamente. El poder, dice el filósofo francés, "transita por el individuo que ha constituido" (2000: 38), siendo importante

> no hacer una especie de deducción del poder que parta del centro y trate de ver hasta dónde se prolonga por abajo, en qué medida se reproduce, se extiende hasta los elementos más atomistas de la sociedad. Al contrario, creo que hay que hacer, que habría que hacer —es una precaución de método a seguir— un análisis ascendente del poder, vale decir, partir de los mecanismos infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio trayecto, su propia técnica y táctica, y ver después cómo esos mecanismos de poder, que tienen por lo tanto su solidez y, en cierto modo, su tecnología propias, fueron y son aún investidos, colonizados, utilizados, modificados, transformados, desplazados, extendidos, etcétera, por unos mecanismos cada vez más generales y unas formas de dominación global (2000: 39).

Importante, también es tener en cuenta cómo "el poder, cuando se ejerce en sus mecanismos finos, no puede hacerlo sin la formación, la organización y la puesta en circulación de un saber o, mejor, de aparatos de saber que no son acompañamientos o edificios ideológicos" (2000: 41-42).

El ser queda secuestrado en esta colonialidad relegado al no-Ser. Para W. Mignolo la colonialidad del ser es engendrada a partir de la colonialidad del saber y de la colonialidad del poder (2003: 669). A partir de W. Mignolo, E. Dussel, M. Heidegger y F. Fanon, N. Maldonado-Torres explica cómo la dualidad ontológica del ser ahí (Dasein) y el ser que no está ahí, el condenado (damné) de Fanon, esto es, el ser y el no-Ser, también en la crítica fanoniana. Aquellas colonialidades del saber y poder nos constituyen como un ser que no está ahí, como unos condenados a no saber hablar y por extensión a no ser ni saber ser Dasein, el ser ahí, a no ser plenamente castellanos, a no ser plenamente blancos, a no tener plenitud humana, pues (¿son hombres estos indios?).

Si repasamos concepciones filosóficas españolistas veremos claro este punto. Y nada menos que de la mano del filósofo español por excelencia: José Ortega y Gasset, quien, sin ningún fundamento, aseguró, sin gran escándalo en la sociedad madrileña, en primer lugar (1927/1942), y del Estado español, posteriormente (la Revista de Occidente, que dirigió el propio Ortega y Gasset y que se autoinvoca como una "publicación de alta divulgación científica y cultural, plural y abierta"),

> el andaluz lleva unos cuatro mil años de holgazán y no le va mal. […] la holgazanería [...] ha hecho posible la deleitable y perenne vida andaluza. […]. la famosa holgazanería andaluza es precisamente la fórmula de su cultura. […] en vez de esforzarse para vivir, vive para no esforzarse, hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia. […] Podrá en el andaluz ser la pereza también un defecto y un vicio; pero, antes que vicio y defecto, es nada menos que su ideal de existencia. […]. la pereza como ideal y como estilo de cultura. […] su pereza no excluye por completo la labor, sino que es más bien el sentido y el aire que adopta su trabajo. Es un trabajo inspirado por la pereza y dirigido hacia ella, que tiende, por tanto a ser en todo orden el mínimo, como si se avergonzase de sí mismo. […] Reduce al mínimo la reacción sobre el medio porque no ambiciona más y vive sumergido en la atmósfera como un vegetal. [...] la existencia de la planta se diferencia de la animal en que aquella no reacciona sobre el contorno. Es pasiva al medio. […] Diríase que en la vida andaluza, la fiesta, el domingo, rezuma sobre el resto de la semana e impregna de festividad y dorado reposo los días laborales. […] El andaluz tiene un sentido vegetal de la existencia (Ortega y Gasset, 1927/1942: 109-113).

Esta opinión no merece ser contestada, en el sentido de demostrar lo equivocado que está este señor, pero sí destacada, como ejemplo paradigmático de una ideología antiandaluza, constitutiva de la colonialidad del saber, explicitada en otros campos de

eso que llamamos conocimiento y fraguada durante los siglos precedentes. El siglo XIX es un hito en este sentido. El historiador S. Cruz Artacho ha escrito sobre esto:

> Atraso agrario, miseria, hambre, analfabetismo o incultura constituían tan solo algunos de los calificativos reiterados en muchos de los ejercicios de teorización sobre el ser y la condición de Andalucía que se materializaron en el cambio del siglo XIX al siglo XX (Cruz Artacho, 2012: 11),

cuyo precedente teorizador lo constituye el conjunto de asertos de los románticos alemanes en términos similares (ibíd.). Este discurso inferiorizador de Andalucía es más antiguo aún. Un ejemplo ilustrativo, específicamente, a cuenta de la lengua, lo encontramos en el Diálogo de la Lengua de Juan Valdés. En 1535, el humanista Juan Valdés criticaba en su Diálogo de la Lengua al gramático andaluz Antonio de Nebrija de esta forma, relacionando su "tan poco cuidado" en su Vocabulario de 1494 con ser andaluz, cosa que para Valdés resulta en "burla" (la cursiva es mía):

> ¿Por qué queréis que me contente? ¿Vos no veis que, aunque Librija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, *al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su Vocabulario con tan poco cuidado que parece haberlo escrito por burla*? Si ya no queréis decir que hombres envidiosos, por afrentar al autor, han gastado el libro (Valdés, 2004).

Para Valdés la lengua en Andalucía no es "tan pura" como en Castilla:

> En que, dejando aparte la ortografía, en la cual muchas veces peca en la declaración que hace de los vocablos castellanos, en los latinos se engaña tantas veces que sois

> forzado a creer una de dos cosas: *o que no entendía la verdadera significación del latín (y esta es la que yo menos creo) o que no alcanzaba la del castellano, y esta podría ser, porque él era de Andalucía, donde la lengua no está muy pura* (ibíd.).

A lo largo de la obra, Valdés vuelve a referirse a Nebrija (Librija en su texto) en similares términos:

> No me aleguéis otra vez para la lengua castellana el autoridad de Librija andaluz, que me haréis perder la paciencia […y] ya tornáis a vuestro Librija. ¿No os tengo dicho que, como aquel hombre no era castellano, sino andaluz, hablaba y escribía como en Andalucía, y no como en Castilla? (ibíd.).

La censura no sólo viene de fuera. Esto es, la construcción del andaluz como lengua devaluada (no estoy diciendo que sea una lengua diferente al castellano, cosa que daría para muchas páginas, no es nuestro objeto aquí y nada resolvería: siendo o no la misma lengua, ¿asignar valores sociológicos que lo devalúen dice algo de la lengua en sí y sus hablantes o de quien los asigna? Para mí está claro; lo segundo) no sólo funciona por parte de un grupo que tiene ideas racistas (en términos fanonianos, el racismo es una lógica de jerarquización que inferioriza a una otredad a partir de la superiorización artificial e inflada de características propias del grupo racista, a partir de diferentes marcadores, tales como color de piel, etnicidad, lengua, religión, etc.; cf. Grosfoguel, 2013: 93) sino que requiere, como explica Bourdieu, de una "especie de complicidad" del grupo que padece la dominación.

> Cualquier dominación simbólica implica, por parte de los que la sufren, una especie de complicidad que no es sumisión pasiva a una norma externa ni adhesión libre a valores. El reconocimiento de la legitimidad de la lengua oficial no tiene nada que ver con una creencia profesada expresamente, deliberada y revocable, ni con un acto de intenciones de aceptación de una "norma" (Bourdieu, 2008: 29-30).

El mecanismo requiere de un instrumento fundamental: la escuela, amén de otros mecanismos de poder, de tal modo que esta especie de complicidad "se inscribe, en la práctica, en las disposiciones que se inculcan poco a poco, a través de un proceso de adquisición largo y lento" (Bourdieu, 2008: 30). De este modo, puede entenderse cómo el humanista extremeño Benito Arias Montano, a finales del siglo XVI, censura diversos fenómenos fonéticos constitutivos del andaluz, que achaca a "la negligencia e incuria o del vicio de la gente, y de la indulgencia de las madres" ("gentis vel negligentia et incuria, vel vitio et matrum indulgentia natum") (Arias Montano, 1592: 495), es decir, ese "obrar mal", "defecto", "desviación", etc., del que habla el diccionario respecto de la entrada *vicio* (RAE, 2014). Ya podemos ir avanzando cómo las teorizaciones de estos señores que ostentan el privilegio de dictar sentencias en su ámbito de estudios no están basadas en el hablar en sí, sino en lo que ellos piensan del hablar, en concreto, del hablar de ciertos grupos sociales frente a otros grupos sociales, ya estén adscritos tales grupos a unos territorios específicos o no. Sigamos viendo cómo ven "vicio" por todas partes, como la Inquisición pecado, objeto de persecución, de censura. La valoración de lo que es vicio y lo que es pecado parece discurrir de la mano en cuanto a sus lógicas de pensar la sociedad, de representarla, de querer organizarla, de -en fin- organizarla, de teorizar sobre ella e imponer esta forma

de pensar con prácticas concretas. Son lógicas jerarquizantes que privilegian unas prácticas de grupos que se superiorizan y dominan a través del control de cómo hay que pensar las cosas y cómo hay que hacerlas frente a grupos que son inferiorizados por aquellos y a los que quedan supeditados por dominación.

En el *Tesoro de la lengua castellana* (1611), el toledano Sebastián de Covarrubias, tilda una característica andaluza, el seseo, de "vicio" (Covarrubias, 1873: 182), consideración que sostiene, bajo la consideración de "zezeo" para lo que llamamos seseo y ceceo, Gonzalo Korreas en su Ortografía Kastellana nueva i perfeta (1630) y asume Menéndez Pidal (2007: 721). Esta ideología lingüística como "vicio" ya explicitada en Arias Montano, Covarrubias y Korreas, sucede poco después de que el poeta vallisoletano del XVI Damasio de Frías y Balboa, autor en 1579 de *Diálogo de las lenguas*, iniciara "la más sonada guerra lingüístico-literaria entre Castilla y Andalucía" (Menéndez Pidal 2007: 716) y de que Valdés arremetiera contra Nebrija por andaluz. Esta violencia simbólica es recurrente en la época. Bernal Díaz del Castillo, hablando de un capitán de la conquista castellana de México, dice, en 1568, en su *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, que éste era "de buena conversación" y explica Menéndez Pidal el sentido de tal aserto: "¡No había de ser andaluz!" (2007: 733).

Ya esta jerarquización tenía que estar madura y muy internacionalmente resuelta, pues el portugués João de Barros, en su *Diálogo en louvor da nossa linguagem* (1540, *apud* Menéndez Pidal, 2007: 732), califica la lengua castellana de limpia ("limpa") y "muito melhor é que o vascono de Biscaia e o cecear cigano de Sevilha, as quaes nom se podem escrever", un disparate monumental, tanto la comparación como sostener

que no se pueden escribir, esto es, representar grafemáticamente unas variedades concretas frente a otras, que sí han sido representadas.

Este asunto de la escritura llega hasta nuestros días y no pasa desapercibido, como puso de relieve, en esta primavera de 2017, el ruido y la furia de quienes consideraron un horror (hubo insultos) que, por encargo de una editorial alemana, el antropólogo H. Porras transcribiera *El Principito* en el habla de la Algarbía, una comarca de la provincia de Málaga. Afloraron tantos lingüistas como mecánicos cuando un coche se avería o abogados con muchas leyes. Hay que advertir de que la escritura de eso que llamamos español es la transcripción grafemática (de letras, que son símbolos con los que se quiere dar cuenta de sonidos del hablar) del habla particular de una determinada zona geográfica, de un grupo social concreto (privilegiado) y de unas situaciones específicas, en principio socialmente formales. Es decir, se puso por escrito el habla de individuos privilegiados de Castilla. La escolarización universal ha hecho el resto y su labor de inculcación y normalización es totalmente exitosa para los fines políticos que persigue el Estado. Y lo hace, entre otras, con la asignatura Lengua y Literatura Castellana, la que más horas lectivas semanales tiene programada y la única presente en todo el currículo escolar sea cual sea el itinerario del alumnado. El éxito de esas jerarquizaciones es patente. Una de sus consecuencias, de cómo cuaja, la vimos más arriba: en el diccionario de Cambrigde lo andaluz es lingüísticamente vulgar. Y así todo. Es obvia, e insisto en este punto, la inconsistencia científica de esos discursos inferiorizadores, por mucho que los respalde una universidad de renombre (¿de prestigio o privilegio?).

5.2.4. Nuevas herramientas para un nuevo pensar-hacer

Dice la intelectual norteamericana Audre Lorde, desde su posicionalidad social de mujer, negra, pobre y lesbiana, que “las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo” (1984). Esta frase nos es fundamental. No sólo por lo que nos inspira y nos puede inspirar. Sino porque es epistemológicamente relevante. Da otro vuelco a nuestra forma de entender el mundo. Pone de relieve cómo una realidad dada es pensada en función de la posicionalidad en las relaciones de poder sociales de quien la piensa, observación y giro que no es novedoso a partir de Lorde, sino que forma parte de un conjunto de acciones y formas de pensar desde diferentes lugares geográficos y simbólicos subalternizados. Así, Paulo Freire, en su Pedagogía del Oprimido, en 1970, dice: “Tal como el opresor para oprimir requiere de una teoría de la acción opresora, los oprimidos, para liberarse, requieren de una teoría de su acción" (2005: 241). Y añade:

> Necesariamente, el opresor elabora la teoría de su acción sin el pueblo, puesto que está contra él. A su vez, el pueblo, en tanto aplastado y oprimido, introyectando al opresor, no puede, solo construir la teoría de la acción liberadora. Sólo en el encuentro de éste con el liderazgo revolucionario, en la comunidad de ambos, se constituye esta teoría (ibíd.).

Esto implica tomar conciencia no sólo como pueblo, sino con respecto al “liderazgo revolucionario”, que se manifiesta no sólo en una Sierra Maestra o el activismo social, entre otros, sino en el quehacer académico, lo que incluye también problematizar por

parte del revolucionario y la revolucionaria todos los conceptos producidos por la Academia y que les hacen pensar su realidad o la de una otredad. Está claro que no es cosa de una sola persona. Esto es un quehacer colectivo.

Mi labor como lingüista, específicamente como sociolingüista, me lleva a estudiar los hechos lingüísticos y los y las sujetos a los que conciernen esos hechos, ya sea desde la producción, la recepción, como desde la valoración que éstos y éstas hacen respecto de las producciones discursivas de los otros y las otras hablantes. Es fundamental, pues, la pregunta: ¿Cómo ven sus prácticas discursivas? ¿Cómo ven las de la otredad? En función de ese ver, del valor asignado, que siempre es social, nunca lingüístico, ¿qué efectos tiene esto sobre las personas? Esta ciencia no puede sólo estudiar el hecho lingüístico como tal sin importarle (un pimiento) las consecuencias sobre los y las hablantes, es decir, sobre las personas. De hecho, la sociolingüística crítica estudia las prácticas lingüísticas como hechos sociales (inciden y/o explican el funcionamiento de la sociedad), conflictos sociales (reproducción y transformación de relaciones sociales de dominación con la lengua como marcador asociado a otros marcadores: color de piel, origen geográfico, sexo, identidad de género, clase social, etc.) y representaciones sociocognitivas (ideologías lingüísticas).

Si el activismo social y la lucha política en y por Andalucía se maneja respecto de la lengua con las herramientas conceptuales construidas desde fuera de Andalucía sin cuestionar ni una sola coma, mal vamos. Porque la descolonización del conocimiento debe ser global. En este camino me he encontrado con excelentes investigadores e investigadoras, con conciencia e implicación activa en la decolonialidad. Sin embargo, muy buenos y buenas en sus respectivos campos, luego no sólo eran incapaces de

comprender la importancia de no seguir manejándonos con las herramientas del amo respecto de la lengua. Es obvio que no es una incapacidad cognitiva. Y eso es lo interesante de la cuestión. ¿Cómo políticamente se acierta en lo histórico, por ejemplo, y se es incapaz de reconocer que sin problematizar conceptos construidos por la vieja filología y la lingüística pretendidamente moderna -ni siquiera por la primera sociolingüística laboviana, saussureana en su esencia- no se puede entender al cien por cien nuestra inferiorización, nuestra subalternidad, nuestra colonialidad? Es la lingüística y ha problematizado sus conceptos fundamentales (no quiere decir que todos los lingüistas lo hayan hecho, pero el primer 'mandamiento' del lingüista es ser abierto de mollera), ¿no es hasta cierto punto ridículo que un historiador (¡decolonial!) -¡me ha pasado!- diga que la lengua es la lengua y el dialecto es el dialecto? ¿Ves, querido compañero, querida compañero? Esto no es una cuestión de un solo individuo, sino colectiva, con cada zapatero en sus zapatos, trabajando conjuntamente, poniendo por delante la humildad de cualquier acto gigante, si es que quiere ser grande de verdad: no desconocer las limitaciones individuales, al tiempo de tener la convicción de que el primer paso para conseguir un sueño es soñarlo y el siguiente trabajarlo. ¡Colectivamente todo es posible!

Este texto no quiere pecar de técnico en una publicación cuyos objetivos son más divulgativos que académicos, aun guardando lealtad al rigor, pero es necesario exponer algunos de los nuevos conceptos que deben sustituir a conceptos de uso generalizado que contribuyen a la inferiorización lingüística y social de las andaluzas y los andaluces y de las clases populares, en general.

No han sido los jornaleros del campo los que han desarrollado conceptos científicos al interior de las diversas ciencias. Los jornaleros han desarrollado un pensamiento, claro está. Pero este pensamiento tiene un campo de acción propio. Los científicos, los señores (tradicionalmente eran varones) de bata blanca o de corbata, no eran hijos de jornaleros, ni de marineros. Normalmente, eran hijos de otros señores de bata blanca y de corbata. Pensaban desde su realidad social y sólo reconocían (aún sucede) el pensamiento elaborado dentro de su campo de acción como el único posible a tener en cuenta. La lucha de clases es consustancial a esta división entre quehacer científico (esto es, la producción de conocimiento desde esos lugares sociales de bata blanca y corbata) y activismo social y político. Aquellos son señores de la burguesía, por y para ella. Éstos son los obreros, del campo, la ciudad, la mar… Una revisión crítica a la historiografía lingüística nos muestra cómo los conceptos lingüísticos han sido paridos desde posiciones sociales y geográficas específicas, con valoraciones sociales sobre el grupo propio y los otros grupos, atravesado ese pensamiento de una filosofía política y social concreta, en las que clasismo y racismo juegan un papel fundamental en la conformación de la ideología lingüística que comporta aquellos conceptos supuestamente objetivos. No hay nada estéril (en el sentido de impoluto) cuando un individuo habla sobre la humanidad. Siempre hay una posicionalidad, aunque esté invisibilizada, sin ser consciente ni el mismo posicionado. Hoy estamos problematizando esto. Y problematizar y deconstruir (cambiar lo que tenga que ser cambiado) son quehaceres fundamentales para una ciencia honesta y una lucha con garantías de éxito, al menos cognitivo. En este sentido, el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos nos advierte acertadísimamente: “No habrá justicia social

global sin justicia cognitiva global" (Santos, 2009: 12). Lorde, Freire, Santos… Están diciendo lo mismo, ¡escuchemos, pues!

Si los jornaleros del campo producen pensamiento, ¿este tiene garantías de encontrar en la escuela, en sus libros, ese hueco que llegue a las masas? ¿Y en los informativos de la radio, la televisión…? ¿Y en los periódicos? El control sobre los medios de producción, entendiendo los medios intelectuales, es exclusivo de un grupo social específico, un grupo con intereses, con capacidad y medios para imponer estos intereses, ya sea consciente o inconscientemente. Es lo que expresa A. Gramsci cuando habla de *hegemonía*, concepto que debe ser incorporado a la sociolingüística.

Si atendemos a lo que indica Boaventura de Sousa de Sousa cuando dice esto: "La identificación de las relaciones desiguales de poder-saber que subyacen a las epistemologías del Norte [...] es un primer paso para transformar esas relaciones de poder" (Santos, 2009: 13), tanto el académico comprometido con la ideología de la igualdad y la justicia social frente a quien se posiciona por obra activa u obra pasiva, producto de la omisión, en una falsa neutralidad, que también es posicionarse, a favor de la ideología de la opresión, la desigualdad y la dominación, como el activista social y político deben (debemos) poner sobre la mesa con qué herramientas conceptuales se manejan y con qué intelectuales: con aquellas herramientas y aquellxs intelectuales de la desigualdad, dominación y opresión o con aquellas herramientas y aquellxs intelectuales de la igualdad y la justicia social. Porque el resultado de observar una realidad, de interpretarla, de entenderla para, en su caso, cambiar lo que haya de ser cambiado -con el fin no de explotar a los pueblos, sino de liberarlos, de alcanzar la igualdad y la justicia social-, va a ser muy diferente si se hace con las herramientas del

amo o prescindiendo de ellas, cosa, esta última, que precisa de conocer bien quién es el amo, quienes lo conforman o trabajan a su servicio y qué discursos y conceptuaciones sostienen sus privilegios y el sistema de explotación de esta otredad que es víctima de la desigualdad, de la dominación, de la opresión.

Es, por ello, que es muy diferente hablar de "consenso" que de "dominación" y "hegemonía". A menudo, a personas que parecen ser expertos en el lenguaje y las lenguas (sólo lo parecen, y posiblemente lo sean en aspectos muy concretos, pero desde luego en este punto no) se les escucha decir que "los hablantes deciden", "los hablantes han acordado", "los hablantes han convenido en". Nada más falso hay (bueno, en realidad, hay muchas más falsedades en este mundo, como bien sabemos). El consenso es una interpretación sociológica que atraviesa la lingüística, producto de las teorizaciones del sociólogo francés É. Durkheim. Merece la pena ver cómo se introduce esta forma de pensar en el pensamiento lingüístico contemporáneo, porque toda teorización social ha sido parida por alguien particular, en algún momento determinado, en un lugar concreto y atravesado de una filosofía política y social específica, así como de unas condiciones histórico-sociales precisas. En la historiografía lingüística sabemos que las consideraciones de la lengua como *hecho social* del lingüista suizo F. de Saussure no proceden directamente del conocimiento que pudiera tener éste sobre Durkheim, sino de otro filólogo contemporáneo llamado W. D. Whitney. La entrada de las ideas de Durkheim en la lingüística procede de A. Meillet, ex alumno de Saussure y cuyo discípulo será A. Martinet, que impartió docencia a U. Weinreich, director de tesis doctoral de uno de los fundadores de la sociolingüística: W. Labov (Fernández, 1996: 123). A finales del siglo XIX, Durkheim sostiene que

> lo que hace la unidad de las sociedades organizadas, como de todo organismo, es el *consensus* espontáneo de las partes, es esa solidaridad interna, que no sólo es tan indispensable como la acción reguladora de los centros superiores, sino que es incluso la condición necesaria (Durkheim, 1893: 160).

Este pensar la sociedad es asumido por los estudiosos de las lenguas, que, como especialistas en las lenguas clásicas y las lenguas europeas, sólo se preguntaban acerca de su objeto de estudio, pero rara vez cuestionaban el pensamiento sociológico, filosófico y político al que se adscribían explícita o implícitamente, asumiendo postulados sobre la sociedad y la persona como verdades incuestionables. Toda su ideología personal y de grupo atraviesa implícitamente su conceptuar. Tanto es así que pocos lingüistas y filólogos asumieron las críticas de K. Marx (no confundir con marxismo-leninismo) tanto al sistema capitalista como a los pensadores que sustentan epistemológicamente este sistema: A. Smith, A. Comte, H. Spencer, entre otros, a los que sigue, a pesar de los pequeños desencuentros entre Comte y Durkheim, este último, así como M. Weber, que influirán en las concepciones sociales de la sociolingüística laboviana, que los libros de texto escolares asumen. En este sentido, el pensamiento crítico al interior de las ciencias sociales y desde el activismo social ha impulsado, especialmente desde la década de 1960, un otro pensar (o un "pensamiento otro", indican académicas y académicos latinoamericanos decoloniales, a partir de A. Khatibi y éste de F. Fanon; Walsh 2005: 22) que debe ser incorporado a la conceptuación científica de la realidad, revisando epistemológicamente, así como

metodológicamente, nuestras interpretaciones del mundo, de eso que llamamos realidad, y, más concretamente, la realidad social.

El feminismo y, especialmente, los feminismos negros norteamericanos y otros feminismos (los de que aquellas mujeres que no ostentan el privilegio social), nos han hecho pensar de otro modo. Un ejemplo, en sociolingüística, lo tenemos con el término prestigio y el que yo vengo usando e incorporando a la sociolingüística que hago: privilegio. Prestigio fue incorporado en la sociolingüística en la década de 1970, a partir de pensar la realidad en términos weberianos. Para Weber el estatus social está en dependencia del prestigio. Esta forma de entender la realidad naturaliza unas relaciones sociales de fuerza que no son más que construidas. Ciertos lingüistas y sociolingüistas (variacionistas o labovianos, frente a los críticos) entienden la realidad de una manera muy diferente a quienes hemos empezado por incorporar críticas importantes pensadas por M. Foucault o P. Bourdieu, a las que han seguido las de la Filosofía de la Liberación de E. Dussel y del resto de pensadores y pensadoras decoloniales latinoamericanxs y africanxs y de los feminismos (incluso ahora, el womanismo). Aunque el womanismo también está estableciendo críticas importantes a la interseccionalidad pensada desde los feminismos negros norteamericanos, es interesante tomar muy en serio cómo, a partir de la experiencia de las mujeres negras en los EEUU, se ha conceptualizado cómo no hay prestigio como tal en las relaciones interpersonales e intergrupales, sino privilegio social, que intersecciona con tantos otros privilegios (o la falta de ellos, según la posicionalidad social en las relaciones de poder): racial, sexual, laboral, económico, académico, geográfico, generacional, etc. Privilegio, como concepto, no naturaliza las relaciones sociales: las explica. Esto

supone un giro en el pensar. En términos prácticos, lo vemos cuando una forma lingüística es tachada de no prestigiosa frente a otra de la que se dice que tiene prestigio. Las palabras, la forma en cómo se estructuran en el discurso y en cómo son dichas, siempre son de algún grupo humano. Esto es, ni han nacido solas ni tienen existencia ontológica, como si fuera un mundo paralelo (el mundo de las palabras, como quien piensa otro mundo posible: Pitufos, Elfos…). Lo que estamos diciendo es que no son las palabras quienes son prestigiosas (a menudo se escucha decir: "este vocablo no tiene prestigio"), sino, en todo caso, las personas cuyos capitales simbólicos lingüísticos son estas palabras. Pero, si hay personas prestigiosas y otras que no lo son y naturalizamos esta categorización, ¿no estamos contribuyendo con esta forma de pensar el mundo y contarlo -conceptualizarlo, crear términos para dar nombre y explicar- a reproducir desigualdades sociales y generar, incluso, otras nuevas desigualdades? ¿No es, incluso, un abuso de poder? Porque si un grupo social tiene medios para conceptualizar y desconoce que estos medios, por muy académicos que sean, son medios que forman parte de un todo (de un grupo de privilegio ostentado por dominación sobre otros grupos), el y la lingüista (el académico y la académica en general y quienes sigan estos postulados) estarán no sólo reproduciendo desigualdades, sino consolidando la existencia de las mismas. Y lo harán desconociendo sus límites, pues naturaliza lo que no es más que construido. Ningún científico, ninguna científica, está en el vacío social. Prestigio, por tanto, debe ser un concepto a desterrar de nuestro pensar el lenguaje y la sociedad y su funcionamiento. Privilegio debe sustituirlo, para que podamos dar cuenta de cómo son las cosas, si lo que queremos hacer es ciencia, cuyo contrario es el fetiche (Dussel, 1996: 119).

La construcción sociocognitiva, en nuestras mentes, de una realidad en términos verticales no responde sino a causas históricas y políticas. La historia de violencia sistemática ejercida a nivel mundial (global en la nueva terminología neoliberal) por los países de la llamada Europa occidental no sólo ha constituido colonialidades en torno al poder, esas relaciones de poder y dependencia más allá del colonialismo, sino relaciones de fuerza dominantes-dominados, opresorxs-oprimidxs, que constituyen la colonialidad del ser, construida para hacerla pasar por natural, institucionalizada, como si las relaciones interpersonales e intergrupales fueran así por causas de la naturaleza del justo devenir del tiempo y no por la dominación, la opresión y la desigualdad convenientemente creada por unos seres humanos respecto de otros. La ciencia lingüística, como el resto de ciencias sociales, mantiene una estrecha relación con el colonialismo. Lo puso de relieve L.-J. Calvet en su famoso libro de 1972 *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glossophagie*. Allí correlaciona las ideas de la Ilustración sobre la metrópolis y las colonias, como civilización y salvajes, con lengua y dialecto. Posteriormente, Menéndez Pidal hablaría en 1898 de lengua, dialectos y "jerigonzas de negros" en relación con los castellanos, los criollos americanos y los pueblos africanos esclavizados en las Américas, respectivamente. La conquista de Abya Yala, pues, no sólo tiene una repercusión directa sobre las personas que la padecieron en carne propia, o sobre sus descendientes. Las consecuencias constituirán una colonialidad del saber que reforzará y fundamentará las otras colonialidades (ser y poder), verticalizando, jerarquizando, haciendo pasar por ciencia lo que no es más que racismo. Es claro que asumimos la concepción fanoniana de racismo: lógica de jerarquización que inferioriza una otredad desde un grupo que, con el ego más que

hinchado, se superioriza y usa para ello marcadores varios, entre otros, el color de la piel y la lengua.

Esto es constitutivo de este presente, que el neoliberalismo llama globalización, esta última etapa del capitalismo, más cruel aún. Y Andalucía no escapa a ello. Precisamente, Andalucía fue, como indica Grosfoguel (2013a), el primer laboratorio de esta violencia sistemática que luego se lleva a escala global. Y no ha dejado de ser una otredad sobre la que se ha construido un saber que coloniza y refuerza dos colonialidades que nos lastran, humillan y empobrecen: el ser y el poder.

Es esto lo que explica la discriminación lingüística que padecemos secularmente las andaluzas y los andaluces. No es que hablemos mal o no hablemos claro: es que nuestro léxico, nuestra fonética, lo que nos es gramatical e, incluso, fonológicamente pertinente, amén de lo que es pragmática y sociolingüísticamente adecuado en nuestras interacciones (que no escapa, por otra parte, a una relación de fuerzas), para los teorizadores (incluidos los sucursaleros al interior de Andalucía) es un algo inferior, "un caos en efervescencia", un "sistema roto" (Alvar, 1961), un 'no sabéis hablar' que intersecciona con otras falacias, que se tienen como verdades, tales como las sandeces y mentiras de ciertos intelectuales de cabecera del reino como hemos visto.

6. Parte VI. Conclusiones finales

Que todas las variedades lingüísticas son iguales es tan verdad como que todos los seres humanos lo somos, así como todas nuestras culturas. Sin embargo, esto de por sí no elimina e imposibilita que haya ideologías jerarquizantes, lógicas de jerarquización que subalternizan a grupos humanos y sus miembros. Es decir, que haya racismo y todas las formas de dominación ontológicas que se imbrican entre sí, a partir de los diferentes marcadores en los que funcionan.

La lengua constituye uno de estos índices. Y es precisamente uno de los más destacados indicadores para la inferiorización ontológica de Andalucía, por muy sutil o expresa que sea. No es la única, pues, intersecciona o se imbrica con otras tales como la etnia (lo no gitano frente a lo gitano), el sexo (el hombre no gitano cisgénero frente a todas las demás formas de ser persona), el origen geográfico (el hombre de ciudad no gitano cisgénero frente al resto), pero no de cualquier zona de la ciudad (el hombre no gitano cisgénero de ciudad de las zonas ricas frente al resto), etc., esto es, si es cristiano o musulmán, si es universitario o no, si además posee un trabajo bien reconocido socialmente o no, si tiene estudios universitario técnicos o humanísticos, etc. El etcétera es tan amplio como las diferentes situaciones particulares explicitadas en relaciones de fuerzas.

De lo que quiero dar cuenta es de la amalgama de posicionalidades sociales y de relaciones interpersonales e intergrupales, de interaciones sociales, esto es, discursivas. Hablar de lengua o de comunidad lingüística, puede ser útil cuando se quiere ser operativo (esto es, rápido). Sin embargo, cuando trabajamos sobre el

terreno con les hablantes supone una limitación, al menos, si se toma en el sentido en que se enseña en las escuelas y, especialmente, en las carreras de grado univesitario.

He trabajado sobre el terreno y he podido conocer de primera mano cómo funciona esta jerarquización, cómo a partir de unos índices se construyen otredades y, por consiguiente, se descapitalizan hablantes (más aún si consideramos a las personas con patologías lingüísticas, ya orgánicas y funcionales), se excluyen. Por lo tanto, ni siquiera el esquema de la comunicación rudimentario que ocupa el tiempo del alumnado de Secundaria, Bachillerato y Universidad y que quiere explicar la comunicación humana en términos conductistas, como hace Jakobson (1960), basado en Bühler (1934), da cuenta de eso quiere explicar. Si hay codificación y hay descodificación, ¿cómo es posible que haya gente que no se entiende hablando? Las referenciales son diferentes y eso explicaría mucho en el ámbito de las discusiones, los malosentendidos, etc., que también es materia discursiva, lingüística, aunque los problemas en las relaciones de pareja u otros asuntos pudieran parecer tan alejados de las preocupaciones de las y los lingüistas.

Y, sin embargo, de lo que en esta tesis me he ocupado trasciende estos microuniversos, va más allá de las referencialidades, de los espacios interaccionales interpersonales, por mucho que siempre actualicen relaciones de fuerza intergrupales, como nos enseñó Bourdieu (2008). El hecho de que toda una cultura entera –y aquí mi referencialidad, como es obvio, es Andalucía- quede relegada a una especie de bilingüismo dialectal, de diglosia en los términos del segundo Ferguson (1969), nos coloca en el ámbito de las jerarquizaciones humanas: cuando una cultura (y la lengua es uno de sus componentes fundamentales) no es válida o aceptada para según qué

actividades, económicas o no. Es, por ello, que ha sido entendida esta jerarquización como racismo, en los términos analizados por Grosfoguel (2012) y Fanon (2009), producto de una colonización de Andalucía por parte del Estado español (Moreno Navarro, 1984; García Fernández, 2016; Delgado Cabeza, 2017).

He prescindido deliberadamente o, al menos, he evitado hablar de diglosia porque tal y como fue pensado el término por Ferguson (1959) está aún supeditado a la idea de lengua, que intenta trascender posteriormente (1969), como hacen Fishman (1971) o Gumperz (1968). Sin embargo, yo creo que aún está implícita la idea de lengua en el sentido político y no en el sentido couseriano (1967). En este último sentido, conjunto de oposiciones funcionales puede ser aplicada a cualquier variedad lingüística, por lo tanto, todo es lengua y carece de sentido la dicotomía lengua/dialecto, como ya han apuntado diversas autorías (Romaine, 1994; Moreno Cabrera, 2000; Blommaert y Rampton, 2011; Makoni y Pennycook, 2007). Por eso, he usado el concepto operativo para Chambers y Trudgill (1980): variedades lingüísticas.

Si diglosia fue parido allí, conforme a la dicotomía lengua/dialecto, ya me es problemático, puesto que la ambigüedad terminológica me es problemática e intento superar en última instancia la subalternización de Andalucía, que si bien no toda es por causa de la teorizaciones lingüísticas, sí es responsable en gran parte. Como he mostrado, no en su origen, si no como parte de una política, de una egopolítica de conocimiento (cf. Grosfoguel, 2018), un egopolítica de dominación. Un yo imperial castellanista que ha construido una otredad andalusí que se ha hecho colapsar, en el ámbito de lo que aquí he defendido como colonialismo interno al interior del Estado

español, con lo andaluz, continuador de aquel mundo perseguido, humillado, subalternizado.

Las raíces de la inferiorización están claras y las lógicas para la subalternidad lingüística también: sus lógicas responden a una hegemonía, una dominación sin violencia explícita posible a través de la objetivación de las estructuras de dominación por parte de quienes vivimos en Andalucía (cf. Gramsci, 1999; Bourdieu, 2012), a través de las teorizaciones lingüísticas, como las de Menéndez Pidal, Alvar, la RAE, etc., y las afirmaciones institucionalizadas bajo el paraguas de intelectualidad de Ortega y Gasset, poniendo de relieve un racismo explícito sobre Andalucía, en el sentido fanoniano.

No obstante, aunque esta sea mi conclusión no puedo sino advertir de los niveles de profundidad del análisis fanoniano, puesto que no se puede deslindar su lógica de superiorización/inferiorización respecto de la línea de lo humano, conforme a la cual fue pensada tal conceptuación. Es decir, hay una zona del Ser explícita y una zona del no-Ser, que no son geográficas, sino simbólicas. Pero es importante observar que es de vida o muerte lo que en su teorizar, que parte de la experiencia de la otredad colonial, está en juego. Y esto es interesante para los espacios simbólicos que existen y persisten en los no extremos, como Andalucía, que vive una subalternidad pero no sin subalternizar, lo que nos devuelve de nuevo a la imbricación de opresiones y a las posicionalidades en las relaciones de poder social a escala global y local, esto es, a la dicotomía fanoniana.

Como no se trata de una competición de opresiones, esto es, negar la opresión de quien es menos vulnerable respecto de otros grupos humanos, la dicotomía fanoniana,

al aplicarse a un grupo social donde se constituyan relaciones disímiles de poder como zonas del Ser y zonas del no-Ser, debe siempre, en su aplicabilidad, hacer visible el privilegio social del grupo subalternizado respecto de otros grupos sociales. Estoy convencido de que, de este modo, no se pierde de vista una dicotomía constante y espiral: privilegio/no-privilego, así como el extremo último en las relaciones de dominación, el otro lado de la línea último (y con último no debemos pensar que lejano y pequeño, puesto que desgraciadamente es muy amplio, sino aquel donde se imbrican más opresiones juntas) y, por tanto, el momento en que la vida se transforma en muerte efectiva. En esta tesis, en línea con Grosfoguel, hemos puesto a dialogar a Boaventura de Sousa Santos y a Fanon, conforme a sus terminologías y alcances. Estoy tentado de pensar esta cuestión en términos de grado, pero corro el riesgo de estar atravesado por lógicas cartesianas y de generar nuevas eurocentricidades, esta vez, con las opresiones como marcador. Es, por ello, y advirtiendo del riesgo, hablaré, por mor de la operatividad, de espiral (¿espiralidad?), sin que la operatividad deba imponerse a la realidad.

Está claro que Andalucía no está en extremo alguno, puesto que las relaciones no pueden ser consideradas en una dicotomía aislada Castilla-Andalucía, lo que no permitiría ver las opresiones que en Andalucía, quienes habitamos este territorio y constituimos esta realidad social y política, reproducimos y producimos entre las personas que la habitamos y constituimos y respecto de quienes no la habitan. Esto permite considerar la violencia patriarcal (donde el asesinato sistemático y todo un conjunto de violencias físicas sí son reales), la relación de dominación respecto del pueblo gitano, que también es andaluz, así como otros pueblos que también llamaré

aquí andaluces, en tanto que habitan esta tierra y la constituyen respecto de su realidad política y social: africanas y africanos, magrebíes, rumanos y rumanas, etc. Esto permite, además de conducir a la justicia social que quiere guiar la investigación, aquella pretendida labor de descripción del estructuralismo, sin ser ya estructuralista: ¿qué queremos hacer como lingüistas al trascender nuestro idiolecto: dar cuenta de un alguien que suponemos a partir de nuestra experiencia académica o dar cuenta de la realidad, de cómo funciona la comunicación lingüística y cómo se distribuyen los capitales simbólicos a partir de su interacción y cómo se descapitalizan sus hablantes, etc.? Guiado por esto, por ejemplo, en un estudio de caso, convertido en artículo, sometido a revisión por pares en la actualidad en una revista indexada, he investigado cómo una estudiante universitaria de origen guineano, negra, mujer joven, sola en la ciudad, etc. (marcadores, índices), es excluida del esquema de comunicación, de la ecuación social. Esta exclusión no sólo me es interesante académicamente, sino que me es, en términos éticos, avergonzante. Y sucede o ha sucedido en Andalucía, como sucede en tantas partes del mundo. Pongo esto de relieve como una precaución de método y análisis, en el sentido en que se analiza y estudia aquí una relación de dominación respecto de Andalucía, pero ello debe ir acompañado de todas las relaciones de dominación que con la actualización y desplazamiento de víctima a opresor se cometen cuando el marcador ya no es "andaluz" como *yo colonial* frente a su *tú imperial*.

En concreto, en esta tesis, he analizado mi trabajo de campo en la Cadena Ser en Madrid con locutoras y locutores andaluces, que me han dado cuenta de sus prácticas, poniendo de relieve, no sólo la *elicitación* de la que habla la epistemología etnográfica,

es decir, el aporte de información, sino la asociación epistémica que se ha constituido entre quienes han dejado de ser sujetos informantes, para ser socios y socias epistémicas, lo que ha permitido construir conocimiento conociendo, viviéndolo, experimentándolo, contrastando, de un lado, mis conocimientos y experiencias con mis limitaciones, en tanto que ser limitado, y de otro lado, con los conocimientos y experiencias –y límites- de quienes han sido, por otro lado, generosos y generosas para, incluso siendo personajes radiofónicamente públicos, contrastarse a su vez como locutoras/es y andaluzas/es.

En conclusión, están legitimados los capitales simbólicos de Castilla y de todo lo que puede pasar por ser Castilla, frente a lo andaluz. Sin embargo, ante una pregunta que se me ha formulado por parte de canarias y canarios, he visto en esta cuestión el reto de la pregunta como una cuestión fundamental a resolver en la tesis y no quisiera dejarla pasar por alto, ya que la reproducción de artículos publicados me ha supuesto, por otra parte, un encorsetamiento que los límites temporales del doctorado no me permitían superar, dada la voluntad y necesidad de publicar y someter a baremación pública lo producido académicamente. De mis indagaciones en este cuestión he sacado en claro que si Andalucía y Canarias conocen dos experiencias muy diferentes respecto del trato y valor que se otorga a sus hablantes y variedades respectivas es precisamente porque conocen historias diferentes, a pesar de Canarias son islas conquistadas por la Corona castellana, pero no era Al-Andalus, por lo que no fue sometida a la limpieza de sangre, a pesar del etnocidio/epistemicidios respecto del pueblo guanche. Y a modo de segunda hipótesis, que no se opone a mi explicación acabada de formular, habría que considerar el papel que la ideología panhispánica

juega en esta disímil consideración, donde es muy posible que Canarias sea un instrumento muy útil en términos político-lingüísticos dada la relación de mayor proximidad entre los rasgos canarios y los rasgos de buena parte de Latinoamérica: un Caribe simbólico español en el Estado español como visagra simbólica que une a ambas partes del Atlántico, de gran utilidad para la política imperial española actual. En este sentido, habría que recordar cómo Manuel Alvar consideraba al andaluz como un caos desamarrado del resto de eso que llamamos español, frente al canario, que consideraba español sin más (cf. Alvar, 1996).

La crítica, dice Wodak (2001), consiste en poner al descubierto aquello que está oculto. Es lo que he intentado hacer, para arrojar luz sobre lo que antes era oscuridad. En palabras de José del Valle (2017), hacer la crítica es colocarse en otra posición para mirar las cosas desde otro lugar. Y eso he hecho, asumiendo las críticas que sociolingüistas hacen de todo lo que constituye mi mundo académico: soy lingüista (sociolingüista), me he formado como lingüista, y todo lo que aprendí no es que resultara mentira, sino estaba pensado a partir de, por un lado, una tradición específica, y por otro lado, conforme a realidades concretas. Por ello, asumiendo esas críticas y queriendo pensar lingüísticamente Andalucía, luego de constrastar mi experiencia personal de niño en Burgos y de locutor de radio, así como de universitario, titulado en Lingüística, vi lo difícil que se me hacía encajar las teorizaciones con la realidad. Lejos de cuestionar la realidad en sí, como estaba acostumbrado a leer en tantas personas de mi ámbito académico (esta apertura de ojos se la debo a las lecturas que hice inicialmente de Moreno Cabrera 2000 y 2008 y E. Bernárdez 2004), consideré la necesidad de cuestionar las herramientas con las que

pensar mi realidad lingüística, social, cultural, política, etc. Es decir, Andalucía. Y poner al descubierto qué filosofía política y social atraviesan las conceptuaciones. Esto está en consonancia con la advertencia de Audre Lorde (1984): "Las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo", herramientas que el opresor, siguiendo con Paulo Freire, tiene para oprimir, por eso es tan importante, para liberarse, para decolonizar el saber, el ser y el poder, conceptualizar desde la realidad y desde otras filosofías no jerarquizantes, para obtener herramientas tanto de liberación como científicas. Porque si la ciencia no puede dejar de ser humana y, por tanto, sesgada, debe ser horizontal y no vertical, esto es, constituirse, erigirse desde la igualdad y la justicia social frente a la ideología de la desigualdad, la dominación y la opresión que ha motivado conceptuaciones como la más aparentemente inocente y tan habitual para el y la lingüista: la dicotomía lengua/dialecto (¿y qué decir de hablas, en la tricotomía resultante?).

Todo esto me ha permitido establecer un diálogo con mi ciencia, realizar una arqueología del saber, preguntándome sobre el origen o motivación de tal o cual conceptuación e indagando al respecto. Es el caso del término prestigio, frente al que, a partir de los feminismos negros norteamericanos, he pensado privilegio lingüístico para pensar lingüísticamente Andalucía y poder responder a mi pregunta inicial: ¿por qué los locutores y las locutoras de radio de Andalucía cambian su forma de hablar frente al micrófono? Y esto permite responder a otras tantas: ¿por qué las palabras andaluzas, la pronunciación andaluza, etc., es relegada a lo vulgar explícitamente en obras académicas por quienes se supone que son científicos del lenguaje y las lenguas, frente a lo que se llama culto, que nunca es andaluz? Y no digo nunca de manera

exagerada y sin falta de rigor. En esta tesis he mostrado, entre otros dos casos que tengo ahora en mente y que me interesa destacar: Gómez Torrego (2005) y Moreno Fernández (2007). Estas jerarquizaciones responden y son, a su vez, parte de todo un proceso de dominación hegemónica. Por eso, la hegemonía gramsciana es reclamada aquí como un término necesario para la sociolingüística.

Esta necesidad de decolonizar los conocimientos permite transitar los caminos de una sociolingüística crítica *per se* (si es eurocéntrica en sus inicios o en muchos de sus aspectos, lo es como el resto de disciplinas académicas, esto es, en virtud de la universidad occidentalocéntrica, que debe ser superada, como defienden, desde la decolonialidad latinoamericana Grosfoguel o desde la antropología andaluza Isidoro Moreno, y yo con ellos, hacia la pluriversidad decolonizada). En este tránsito es posible plantear un glosario de términos sociolingüísticos, entre los que pueden encontrarse privilegio lingüístico, hegemonía, amén de otros como descapitalización, desespacialización/espacialidad, grupos humanos, identificación, índices, privilegio lingüístico, etc., pero nunca prestigio, que creo que debe ir siendo desterrado, puesto que naturaliza lo que no es más que construido.

El hecho de que las ideologías lingüísticas ocupen un lugar primordial en la comprensión de los fenómenos sociolingüísticos de jerarquización de grupos humanos permite explorar en el sentido apuntado en esta tesis y, previamente, por T. van Dijk (2016), hacia el diálogo entre la sociolingüística crítica y aspectos indagados al interior de la sociolingüística cognitiva, en una intersección de necesario conocimiento sociocognitivo, importante para comprender lo semántico y lo gramatical, así como lo que Silverstein (2012) llama lo metapragmático, que bien nutre a la sociolingüística

crítica. He manejado aquí una definición de ideología lingüística como representación sociocognitiva que conduce prácticas específicas, disociando *representación* de *realidad* y aquella de las *prácticas* que informa y por las que se constituye. Se trata, sin duda, de una interfaz cognitiva que permite relacionar lo social, lo lingüístico estructural y sistematizado y lo sociolingüístico.

No he abordado los problemas analizados aquí desde la sociolingüística cognitiva porque esta no incorpora elementos adecuados que permiten estudiar la interacción entre los grupos sociales, del ámbito de la sociología y de la antropología, aunque sí en cuanto a la mente con relación al lenguaje. A pesar de que Croft haya expuesto que "cognitive linguistics must go 'outside the head' and incorporate a social-interactional perspective on the nature of language (Croft, 2009: 1), las diferentes tradiciones y los disímiles postulados epistemológicos de los que proceden la sociolingüística cognitiva y la sociolingüística crítica hacen casi irreconciliables que estos caminos epistémicos interseccionen. La primera se desarrolla desde la lingüística cognitiva, como reacción y desarrollo a su vez de planteamientos semantistas del generativismo, lo que supedita sus planteamientos a concepciones estructurales[53] del estudio lingüístico, más preocupada, pues, por cómo funciona el significado y la gramática en relación con la mente, entendidas como un solo elemento, tal y como se ha visto con Croft. Las preocupaciones giran en torno a "types of semantic and categorial variation, at the role of social and cultural factors in semantic variation and change, and at the interplay

[53] En esta tesis he tomado como estructural todo estudio lingüístico fundamentado en torno a los niveles de indagación y formalización lingüísticas, ya estructuralisas, ya generativistas (aunque ahí no se hable de niveles, aunque sí de módulos de la competencia conformada por dos estructuras profunda y superficial, con base en un dispositivo generador y respectivas transformaciones; cf. Chomsky, 1965).

of stereotypes, prototypes and norms" (Geeraerts, 2018), lo que podría proveernos de conocimiento más amplio sobre lo cognitivo y su relación con el lenguaje, que allí no se entiende como un módulo más de la cognición (Hollmann, 2013).

Por su parte, la sociolingüística crítica, huye de planteamientos estructurales de la lengua, por solipsistas y asociales. No obstante, esta misma crítica la encontramos en el ámbito de la sociolingüística cognitiva, que, como toda la ciencia social, está en continua revisión de sus fundamentos. Lo ha criticado el propio Croft, que reconociendo la mayor potencialidad del enfoque cognitivo frente al formal para explicar cómo funciona el lenguaje, dice que "they are too solipsistic, that is, too much 'inside the head'" (Croft, 2009: 1). Sin embargo, la sociolingüística crítica, además de no ser solipsista, considera el lenguaje como el proceso social mismo (Pujolar, 2012), preocupándose no sólo de cómo funciona el lenguaje y la mente (entendida como lo mismo o no), sino con relación a la reproducción y transformación de las relaciones sociales, especialmente de desigualdad (ibíd.). De ahí que necesite entender cómo funcionan las representaciones sociocognitivas socialmente compartidas, las ideologías, específicamente las lingüísticas, y es en este punto en el que puede aprovechar los hallazgos de la ciencia cognitiva, que, como la sociolingüística crítica, transciende lo disciplinar y la hace, en este sentido, también muy atractiva.

Al margen de aprovechar los desarrollos en cada una de las llamadas disciplinas o paradigmas de las ciencias sociales, es importante subrayar el trabajo colectivo que se perfila en el ámbito del estudio de la inferiorización lingüística y ontológica del andaluz con otros investigadores recién doctorados con los que ya he puesto en común los hallazgos nuevos que nos están permitiendo entender Andalucía de una manera

totalmente diferente a cómo presenta el discurso oficialista de corte españolista. En este sentido, mi participación como docente en el Seminario Pensamiento Descolonial, Estudios Andaluces y Epistemologías del Sur de Europa de la Universidad de Granada, celebrado de febrero a mayo de 2019 y que me está permitiendo establecer una red de docentes transdisciplinares de primer orden.

Uno de los frutos que da este tipo de análisis se refleja en la entrevista que me ha realizado a finales de febrero la revista Archiletras, dirigida por Arsenio Escolar, y que quiero reproducir a modo de transferencia, resultado, colofón de todo el trabajo realizado desde el inicio el doctorado hasta el mismo momento de conclusión de esta memoria de tesis doctoral y que, a mi juicio, supone el resultado del desarrollo del universitario que de licenciado y máster se convierte (y da cuenta de ello) en doctor.

Entrevista en Archiletras

1. Cuando hablamos de no tener acento, ¿estamos hablando de no tener el acento de los nativos del lugar de referencia o de no tener un acento estándar? ¿Cuál es la diferencia y de qué hablamos cuando hablamos de acento neutro?

No existe tal cosa como acento neutro, ni siquiera acento o lengua estándar. Se repite y se repite a modo de posverdad o fake news. Es el mismo mecanismo. Lo que existen son variedades lingüísticas siempre situadas geográficamente, socialmente, interaccionalmente, etc. El de los medios, es un acento geográficamente localizado: el

centronorteño peninsular. No es neutro. No hay nada neutro. La diversidad es consustancial al ser humano.

2. El acento sigue siendo causa de discriminación y símbolo de estatus. ¿Cómo se puede combatir, desde la lingüística, este prejuicio?

Las características lingüísticas de una persona o de un grupo humano son indicadores, índices, como indica Michael Silverstein, a partir de los cuales se construye una idea sobre esa persona o ese grupo, idea que conduce prácticas sociales específicas como la discriminación, que se manifiesta de diversos modos y con repercusiones que afectan a cuestiones tan importantes como el autoestima, el no conseguir un trabajo (como hemos documentado en nuestras investigaciones) o la desvalorización no sólo de cómo se dice, sino de lo que se dice. Un ejemplo lo hemos presenciado estos días en un programa de máxima audiencia (El Hormiguero) donde el presentador ante dos científicos de la Universidad de Granada, antes de que presentaran los resultados de su investigación, eran ridiculizados por su forma de hablar: "¿Hablas así porque quieres o hablas así porque hablas así?", Pablo Motos dixit. "No, es nuestro acento", responde uno de los científicos. Ante científicos de Burgos, Madrid o Valencia, de donde es el presentador, nunca se hubiera bromeado ni preguntado tal cosa, como si fuera cosa rara. Es decir, que aquí, en Andalucía, vivimos cerca de nueve millones de personas casi sin entendernos entre nosotras. Pensar eso no es que sea raro, es racista. Responde a una construcción histórica de inferiorización del pueblo andaluz, con raíz en la conquista castellana y la limpieza de sangre, como estamos mostrando y

demostrando en revistas científicas internacionales, a partir de la superiorización de las características lingüísticas, culturales y sociales de un grupo humano que ostenta hegemonía para hacerlo. ¿Y cómo combatir esta injusticia? Dejando de pensar el mundo con este tipo de conceptos, como acento neutro frente acento marcado o con jerarquizaciones conceptuales como lengua, dialecto y hablas, construidas en otros tiempos en los que se asumió las jerarquías humanas de los naturalistas franceses dieciochescos, como Leclerc, Linneo o Volney, donde un tipo de ser humano era presentado como neutro (el hombre blanco cisgénero heterosexual centroeuropeo) frente al resto de la humanidad, algo que no surge de la nada, sino de la experiencia-violencia colonial. Ya Calvet mostró y demostró hace más de cuarenta años la construcción racista del siglo XVIII de la invención de "civilizado" (para la metrópoli) frente a "salvaje" (para las colonias), cuyo correlato fue "lengua" y "dialecto", respectivamente (además de "patois", para el colonialismo interno del Estado francés), una conceptualización y una terminología que no hace sino institucionalizar la jerarquización de los grupos humanos. Lo más cierto que se puede decir desde la Lingüística es que todas las variedades lingüísticas son iguales y que no hay acentos neutros. Que un grupo humano diga que tiene acento neutro supone desconocer la espacialidad propia, como ha expresado el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez, hablando de la hybris -soberbia, desmesura- del punto cero, y todo ser humano, todo grupo humano está siempre situado, incluidos sus conocimientos, como bien dijo la feminista Donna Haraway hace 30 años. Así que no es símbolo de estatus, como con Weber, piensan muchas personas, indicando que una variedad tiene más prestigio que otra. Es una cuestión de privilegio social, y, por tanto, de privilegio

lingüístico, algo que desarrollo a partir de los feminismos negros norteamericanos (de Crenshaw, en concreto), no de prestigio, y tal estatus está en dependencia de la hegemonía que ostenta ese grupo, haciendo pasar por intereses generales sus intereses particulares de grupo a través del uso de diferentes instituciones sociales, como la escuela, los medios de comunicación, etc., como expuso Gramsci. Así que, teniendo presentes a Malcolm X, Audre Lorde y Paulo Freire, diré: tenemos que estar alinquidoi con las herramientas del amo, que nos hacen amar al opresor, que para oprimir tiene su propia teoría para hacerlo, y odiar al oprimido y a la oprimida, que precisan, para liberarse de sus propias herramientas a partir de su experiencia. En definitiva, se trata de descolonizar y despatriarcalizar el saber, como dice Boaventura de Sousa Santos, quien añade que no habrá justicia social sin justicia epistémica. Y estas dicotomías acento neutro / acento marcado son epistémicamente injustas, además de falaces, y conducen injusticia social, pues los grupos sociales, las personas, quedan descapitalizadas, como ha mostrado Luisa Martín Rojo.

3. ¿Cuál es su opinión sobre la polémica sobre los subtítulos en "español neutro" de la película de Alfonso Cuarón? ¿El acento puede ser una barrera para 'entenderse'?

Vuelvo a repetir: no hay acento neutro. Subtitular esa película pone de relieve la ideología lingüística y ontológica de quienes han tomado esa decisión. Son racistas. Los capitales simbólicos de quienes hablan en la película, para esos gestores, no son válidos, quedan desvalorizados, porque los únicos válidos, según dan entender, son los castellanos. Es el mensaje que lanzan. Y lo hacen con la escritura, que está basada en la

variedad castellana, que es la que se ha estandarizado a través de la escritura. No es estándar, se ha estandarizado, es decir, que es una construcción política con fines políticos. Como fines políticos imperialistas y colonialistas hay detrás de ese subtitulado. Esto, además, ya pone de relieve que la otredad no es escuchada, es excluida. Es toda una política colonialista que también tuvo lugar con una serie en España, La Peste, donde se subtitulaba el andaluz y, además, con una polémica añadida: críticas a que los personajes hablaran en andaluz, con un argumento sobre la anacronía que nunca se aplica al castellano, como si, lleno de telarañas, estuviera congelado en el tiempo, cosa absurda y falsa, pues es tan innovador, variado y marcado, como el andaluz.

Así que no, el acento no es una barrera para entenderse. ¿O es que no entendemos a Cantinflas o al Chavo del Ocho, o a Gabo o Hugo Chávez o Fidel o al Che o Guaidó o a Mujica? ¿Es que hay gente que no entiende a las inglesas y los ingleses cuando hablan? Si unas personas no entienden a otras no es problema de las segundas, sino de la falta de familiaridad de las primeras. Así que a esas personas hay que decirles: 'escucha, colega, escucha. Y abre tu oído y tu mente!'.

6. Part VI. Conclusions

It is true that all linguistic varieties are the same. It is also true that all human beings are, as well as all our cultures. However, this in itself does not eliminate and prevents hierarchical ideologies, hierarchical logics that subalternize human groups and their members. Consubstantial equality does not prevent racism and that ontological forms of domination intersect.

Language is one of these indexes. The language is precisely one of the most outstanding indicators for the ontological inferiority of Andalusia, however subtle or express it may be. Language is one of these indexes. The language is precisely one of the most outstanding indicators for the ontological inferiority of Andalusia, however subtle or express it may be. There are more markers. The language intersects or overlaps with others such as ethnicity (the non-gypsy versus the gypsy), sex (the non-gypsy man cisgender in front of all other forms of being a person), the geographical origin (the city man does not cisgender gypsy in front of the rest), but not of any area of the city (the non-gypsy man cisgender of city of the rich areas versus the rest), etc., that is, if she or he is Christian or Muslim, if he or she is university or not, if she or he also has a job well recognized socially or not, if he or she has technical or humanistic university studies, etc. The etcetera is as broad as the different particular situations expressed in relations of forces.

I highlight the amalgam of social positions and of interpersonal and intergroup relations, of social interactions, that is, discursive interactions. Normally we speak of "language" or "linguistic community". It can be useful when you want to be

operational (that is, fast). However, when we work on the ground with the speakers it is a limitation, at least, if it is taken in the sense in which it is taught in schools and, especially, in degree careers. I am very concerned about the exclusion of speakers, of social groups. I have worked in the field and I have been able to know first hand how this hierarchy works. How, from different indexes, otherness is constructed. The consequence is that speakers are decapitalized (even more so if we consider people with linguistic pathologies, already organic and functional). There is social exclusion. The rudimentary scheme of communication that occupies the time of Secondary, Baccalaureate and University students and that wants to explain human communication in behavioral terms, as Jakobson (1960) does, based on Bühler (1934), does not account for that. If there is coding and there is decoding, how is it possible that there are people who do not understand talking? The references are different and this explains a lot in the field of discussions, misunderstandings, etc., which is also discursive, linguistic, although the problems in relationships or other issues may seem so far from the concerns of the linguists.

In this thesis I have dealt with events that transcend these microuniverses, going beyond referentialities, interpersonal interactional spaces, although they always actualize intergroup force relations, as taught by Bourdieu (2008). An entire culture - and here my referentiality, as is obvious, is Andalusia - is relegated to a kind of dialectal bilingualism, of diglossia in the terms of the second Ferguson (1969). It is a human hierarchy: when a culture (and language is one of its fundamental components) is not valid or accepted for what activities, economic or not. It is, therefore, that this hierarchy has been understood as racism, in the terms analyzed by Grosfoguel (2012)

and Fanon (2009), product of a colonization of Andalusia by the Spanish State (Moreno Navarro, 1984, García Fernández, 2016 ; Delgado Cabeza, 2017).

I have deliberately dispensed with or, at least, I have avoided talking about diglossia because, as the term was thought by Ferguson (1959), it is still subordinated to the idea of language, which he tries to transcend later (1969), such as Fishman (1971) or Gumperz (1968) do.

However, I believe that the idea of language is still implicit in the political sense and not in the Couserian sense (1967). Is not this also political? For structuralism -and Coseriu is structuralist-, it is a set of functional oppositions, which, in reality, can be applied to any linguistic variety, therefore, everything is language and the language / dialect dichotomy is meaningless, as they have already pointed various authors (Romaine, 1994, Moreno Cabrera, 2000, Blommaert and Rampton, 2011, Makoni and Pennycook, 2007). For that reason, I have used the operative concept for Chambers and Trudgill (1980): linguistic varieties.

If diglossia was born there, according to the language / dialect dichotomy, it is already problematic for me. The terminological ambiguity is problematic for me and I try to overcome the contribution of linguistic science to the social and population exclusion and the subalternization of Andalusia, which, although not all of it is caused by linguistic theorizations, is largely responsible. As I have shown, it is a politics, an egopolitics of knowledge (see Grosfoguel, 2018), a self-politics of domination. Castilian imperialism has built an Andalusian otherness. The persecution of the Moorish has extended the purity of blood to the Andalusian, to the linguistic purity. I have defended this historical situation as internal colonialism within the Spanish State. The

current Andalusian is a continuator of that Moorish and Jewish south of the peninsular world persecuted, humiliated, subalternized.

The roots of inferiorization and the logics for linguistic subalternity are clear: the logic responds to a hegemony, a domination without explicit violence possible through the objectification of the structures of domination on the part of those who live in Andalusia (see Gramsci, 1999; Bourdieu, 2012), through linguistic theorizations, such as those of Menéndez Pidal, Alvar, RAE, etc., and institutionalized affirmations under the umbrella of Ortega y Gasset's intellectuality, highlighting an explicit racism about Andalusia, in the Fanonian sense.

However, although this is my conclusion, we must take into account the depth levels of the Fanonian analysis, since one can not demarcate the logic of superiorization / inferiorization with respect to the human line, according to which such conceptualization was thought. That is, there is an area of the explicit Being and an area of non-Being, which are not geographical, but symbolic.

But it is important to observe that life or death is the basis of his theorizing, and that he produces this thought from the experience of colonial otherness. And this is interesting for the symbolic spaces that exist and persist in the non-extremes, such as Andalusia, which lives a subalternity but not without subalternizing (oppressed and oppressive), which brings us back to the imbrication of oppressions and positionalities in the social power relations on a global and local scale, that is, to the Fanonian dichotomy.

As it is not a competition of oppressions, that is, to deny the oppression of those who are less vulnerable to other human groups, the Fanonian dichotomy, when applied to a

social group where dissimilar power relationships are constituted as areas of Being and zones of non-Being, must always, in its applicability, make visible the social privilege of the subalternized group with respect to other social groups.

I am convinced that, in this way, we do not lose sight of a constant and spiral dichotomy: privilege / no-privilege, as well as the last extreme in the relations of domination, the other side of the last line (we should not think that " last "refers to distant and small - since unfortunately the other side of the line is very broad - but the one where more oppressions are imbricated together) and, therefore, the moment in which life becomes effective death. In this thesis, in line with Grosfoguel, we have talked to Boaventura de Sousa Santos and Fanon, according to their terminology and scope. I am tempted to think this question in terms of degree, but I run the risk of being traversed by Cartesian logic and generating new Eurocentricities, now with oppressions as a marker. It is, therefore, and warning of the risk, I will speak, for the sake of operability, of spiral (¿spirality?), without that operability must be imposed on reality.

Andalusia is not at all. The relations can not be considered in an isolated Castilla-Andalusia dichotomy, which would not allow us to see the oppressions that in Andalusia, who inhabit this territory and constitute this social and political reality, reproduce and produce with respect to the people who also inhabit it and constitute and with respect to those who do not inhabit it.

This allows us to consider patriarchal violence (where systematic murder and a whole set of physical and implicit violence are real), the relationship of domination with the gypsy people, which is also Andalusian, as well as other peoples that I will also call here

Andalusians, who inhabit this land and constitute it in its political and social reality: African, Maghrebian, Romanian, etc.

This allows us to move towards epistemic and social justice, and also toward that supposed work of describing structuralism, without being structuralist: what do we want to do as linguists to transcend our idiolect: to account for someone we suppose from our academic experience or give an account of reality, of how linguistic communication works and how are symbolic capitals distributed from their interaction and how are their speakers decapitalized, etc.?

Guided by this, for example, in a case study, turned into an article, subject to peer review currently in an indexed journal, I made an ethnographic one with a university student of Guinean origin, black, young woman, alone in the city, etc. (markers, indexes), excluded from the communication scheme, from the social equation. This exclusion is not only interesting academically, but it is, in ethical terms, embarrassing. And it happens or has happened in Andalusia, as it happens in many parts of the world. In the University, besides. I highlight this as a precaution of method and analysis, in the sense in which a relationship of domination with respect to Andalusia is analyzed and studied here. This must be accompanied by all the relations of domination that are made with the updating and displacement of victim to oppressor when the marker is not "Andalusian" as a subordinate alterity, but as an oppressor, in any sense.

In particular, in this thesis, I have shown my ethnographic sociolinguistic field work in the Cadena Ser in Madrid with Andalusian media journalists. They explained how they see their practices.

In particular, in this thesis, I have shown my ethnographic sociolinguistic field work in the Cadena Ser in Madrid with Andalusian media journalists.

They explained how they see their practices. I want to highlight the epistemic association established between them and me. They have ceased to be informant subjects and have become epistemic partners, which has allowed building knowledge knowing, living, and experiencing it. Thanks to this, I have been able to contrast, on the one hand, my knowledge and experiences with my limitations, and on the other hand, with the knowledge and experiences -and limits- of them, who have been generous to problematize themselves, even being radiophonic public people. This has given account of the elicitation, the contribution of information, which I will always appreciate.

In conclusion, the symbolic capitals of Castile and whatever resembles Castile, as opposed to the Andalusian, are legitimized. But, everything that looks like the Andalusian is devalued? During these years, Canarian people have asked me a question: why do they not feel discriminated against or have no devaluation in their capitals and other orders, despite the proximity and historical relationship between these varieties? From my inquiries into this question I have made it clear that if Andalusia and the Canary Islands know two very different experiences regarding the treatment and value given to their respective speakers and varieties, it is precisely because they know different stories, even though the Canary Islands are islands conquered by the Castilian Crown, but it was not Al-Andalus, so it was not subjected to blood purification, despite the ethnocide / epistemicidios regarding the Guanche

people. And as a second hypothesis, which is not opposed to my explanation just formulated, we should consider the role that the pan-Hispanic ideology plays in this dissimilar consideration, where it is very possible that the Canary Islands is a very useful instrument in politico-linguistic terms, given the relation of greater proximity between the Canarian features and the features of a large part of Latin America: a symbolic Spanish Caribbean in the Spanish State as a symbolic hinge that unites both parts of the Atlantic, very useful for current Spanish imperial policy. In this sense, it would be necessary to remember how Manuel Alvar considered the Andalusian as a chaos, untied of the Spanish, in front of the Canary, considered Spanish without more (see Alvar, 1996).

The criticism, says Wodak (2001), is "making visible the interconnectedness of things". In short, make visible what is hidden. It is what I have tried to do, to shed light on what was previously darkness. In the words of José del Valle (2017), to make the criticism is to place oneself in another position to look at things from another place. And that I have done, assuming the criticisms of sociolinguists to everything that constitutes my academic world: I am a linguist (sociolinguist), I have trained as a linguist, and everything I learned was based on a specific tradition and in accordance with concrete realities. Therefore, assuming these criticisms and wanting to think linguistically Andalusia, after contrasting my personal experience as an Andalusian child in Burgos and a radio announcer, as well as a university graduate in Linguistics, I saw the difficulty of matching theories with reality.

Far from questioning the reality itself, as I have seen so many philologists have done (this opening of eyes I owe to the readings I did initially of Moreno Cabrera 2000 and

2008 and E. Bernárdez 2004), I considered the need to question the tools with which to think my linguistic, social, cultural and political reality. That is, Andalusia. And to uncover what political and social philosophy go through conceptualizations. This is in line with the warning of Audre Lorde (1984): "The master's tools will never dismantle the master's house", tools that the oppressor, following with Paulo Freire, has to oppress.

This is the reason why it is so important to acquire other tools, to decolonize knowledge, being and power, conceptualizing from the Andalusian experience and from other non-hierarchical philosophies. Scientific tools of liberation, not oppression. Because if science can not stop being human and, therefore, biased, it must be horizontal and not vertical, that is, constituted, erected from equality and social justice against the ideology of inequality, domination and oppression which has motivated innocent concepts in appearance, such as the language / dialect dichotomy.

All this has allowed me to establish a dialogue with my science, make an archeology of knowledge, asking about the origin or motivation of this or that conceptualization and inquiring about it. It is the case of the term prestige, against which, based on black American feminisms, I have thought linguistic privilege to think Andalusia linguistically and be able to answer my initial question: why the radio announcers of Andalusia change their way of speaking in front of microphone? And this allows us to respond to many others: why Andalusian words, Andalusian pronunciation, etc., are relegated to the vulgar explicitly in academic works by those who are supposed to be scientists of language and languages, in front of what is called cult, which is rarely presented as Andalusian? In this thesis I have shown, among others, two cases that I have now in

mind and that I am interested in highlighting: Gómez Torrego (2005) and Moreno Fernández (2007). These hierarchies respond and are part of a whole process of hegemonic domination. Therefore, Gramscian hegemony is claimed here as a necessary term for sociolinguistics.

This need to decolonize knowledge allows us to travel the paths of a critical sociolinguistic per se (if it is Eurocentric in its beginnings or in many of its aspects, it is like the rest of the academic disciplines, that is, by virtue of the Occidentelocentric university, which it must be overcome, as, from the Latin American decoloniality or from the Andalusian anthropology, Ramón Grosfoguel and Isidoro Moreno defend. And me with them. Towards decolonized pluriversity. In this transit it is possible to pose a glossary of sociolinguistic terms, among which may be linguistic privilege, hegemony, in addition to others such as decapitalization, despacialization / spatiality, human groups, identification, indexes, linguistic privilege, etc., but never prestige, which it must be discarded, since it naturalizes what is only constructed.

The fact that linguistic ideologies occupy a primordial place in the understanding of the sociolinguistic phenomena of hierarchization of human groups allows us to explore in the sense pointed out in this thesis and, previously, by T. van Dijk (2016), towards the dialogue between the critical sociolinguistic and aspects investigated within cognitive sociolinguistics, in an intersection of necessary sociocognitive knowledge, important to understand the semantic and grammatical, as well as what Silverstein (2012) calls the metapragmatic. I have here handled a definition of linguistic ideology as socio-cognitive representation that leads specific practices, dissociating representation of reality and that of the practices that it informs and by which it is

constituted. It is, without a doubt, a cognitive interface that allows to relate the social, the structural and systematized linguistic and the sociolinguistic.

I have not addressed the problems analyzed here from the cognitive sociolinguistic because it does not incorporate adequate elements that allow to study the interaction between social groups, the field of sociology and anthropology, but yes in terms of the mind in relation to language. Although Croft has stated that "cognitive linguistics must go 'outside the head" and incorporate a social-interactional perspective on the nature of language (Croft, 2009: 1), the different traditions and the different epistemological postulates from which they come cognitive sociolinguistics and critical sociolinguistics make it almost irreconcilable that these epistemic paths intersect. The first is developed from cognitive linguistics, as a reaction and development in turn of semantic approaches to generativism, which subordinates its approaches to structural conceptions of linguistic study, more concerned, then, by how the meaning and grammar works in relation to the mind, understood as a single element, as seen with Croft. The concerns revolve around "types of semantic and categorical variation, at the role of social and cultural factors in semantic variation and change, and at the interplay of stereotypes, prototypes and norms" (Geeraerts, 2018), which could provide us with broader knowledge about the cognitive and its relationship with language, which is not understood as another module of cognition (Hollmann, 2013).

On the other hand, critical sociolinguistics avoids structural expositions of the language, solipsistic and asocial. However, this same criticism is found in the field of cognitive sociolinguistics, which, like all social science, is constantly reviewing its foundations. Croft himself has criticized that, recognizing the greater potentiality of

the cognitive versus formal approach to explain how language works, he says that "they are too solipsistic, that is, too much 'inside the head'" (Croft, 2009: 1). However, critical sociolinguistics, in addition to not being solipsistic, considers language as the social process per se (Pujolar, 2012), concerned not only with how language and the mind function (understood as the same or not), but with relation to the reproduction and transformation of social relations, especially of inequality (ibid.). Hence, he needs to understand how socially shared sociocognitive representations work, ideologies, specifically linguistic ones, and it is at this point that he can take advantage of the findings of cognitive science, which, like critical sociolinguistics, transcends the disciplinary and makes it , in this sense, also very attractive.

Apart from taking advantage of the developments in each discipline or paradigms of the social sciences, it is important to underline the collective work that is outlined in the field of the study of the linguistic and ontological inferiorization of Andalusian with other researchers recently doctorates with whom I have already put in common the results of the research that are allowing us to understand Andalusia in a completely different way until now. Certainly, in a very different way to how it is presented and represented in the officialist Spanish discourse. In this sense, my participation as a teacher in the Seminar on Descolonial Thought, Andalusian Studies and Epistemologies of Southern Europe of the University of Granada, held from February to May 2019 is allowing me to establish a network of transdisciplinary teachers of the first order.

Referencias bibliográficas y periodísticas

___ (1573). *Pragmática y declaración sobre los moriscos esclavos que fueron tomados en el Reyno de Granada y la orden que con ellos se ha de tener*. Madrid: Alonso Gómez.

Acosta Sánchez, José (2008): "Historia y cultura del pueblo andaluz (selección)", en Isidoro Moreno (ed.). *La identidad cultural de Andalucía. Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 151-158.

Adachi, Naoki (2012). "Linguistic Thought of the Spanish Renaissance and Humanism". *Journal of the Research Institute for World Languages*, 7, pp. 145-172.

Adlbi Sibai, Sirín (2016a). *La cárcel del feminismo. Hacía un pensamiento islámico decolonial*. Akal: Madrid.

Adlbi Sibai, Sirín (2016b). "El hiyab en la obra de Fátima Mernissi o la paradoja del silenciamiento. Hacia un pensamiento islámico decolonial". En R. Grosfoguel (ed.), *Feminismos islámicos*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, pp. 57- 106.

Akmajian, Adrin, Ann K. Famer, Robert M. Harnish y Richard A. Demers (2001). *Linguistics: An Introduction to Language and Communication*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Alcalá Recuerda, Esther (2006). *Aprendiendo a comportarse: normas y evaluación en la interacción en el aula*. Unpublished doctoral dissertation, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Ali, Zahra (2016). “Feminismos islámicos”. En R. Grosfoguel (ed.), *Feminismos islámico*s. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, pp. 153-176.

Allport, Gordon W. (1935). “Attitudes”. En Carl Murchison (ed.), *Handbook of Social Psychology*. Worcester/London: Clark University Press/Oxford University Press, pp. 798-844.

Alonso Cortés, Ángel (2006). “«De los neogramáticos al tradicionalismo: evolución del pensamiento lingüístico» de Ramón Menéndez Pidal (1904-1940)”. *Zeitschrift für romanische Philologie*, CXXII, 4, 2006, pp. 688-705.

Alvar, Manuel (1961). “Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Año 15 (1961), pp. 51-60.

Alvar, Manuel (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.

Alvar, Manuel (1976). *Lengua y sociedad*. Barcelona: Planeta.

Alvar, Manuel (1986). *Hombre, etnia, estado*. Madrid: Gredos.

Alvar, Manuel (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.

Alvar, Manuel (1999). “«Lo mejor es llamar dialecto al andaluz». Entrevista a Manuel Alvar”, *Diario El País*, 30 de noviembre de 1999.

Alvar Ezquerra, Manuel (1992). “Nebrija, autor de diccionarios”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 1, p. 199-209.

Álvarez-Gayou, Juan Luis (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Amin, Samir (1989). *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. México: Siglo XXI.

Ammon, Ulrich, Dittmar, Norbert y Mattheier, Klaus J. (1987-1988). *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society*. *Volumen 2.* Berlín/New York: Walter de Gruyter.

Apel, Karl-Otto (1963). *Die Idee der Sprache in der Tradition des Humanismus von Dante bis Vico. Archiv für Begriffsgeschichte*. *Tomo 8*. Bonn: Bouvier.

Apel, Karl-Otto, Dussel, Enrique y Fornet, Raúl (1992). *Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación*. México: Siglo XXI/UAM-Iztapalapa.

Arce Escobar, Viviana (2009). "Palabra dramatizada y control social: Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII". *Historia y Espacio*, 32, pp. 1–23.

Arenas Posadas, Carlos (2015). *Poder, economía y sociedad en el Sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz.* Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Arias Montano, Benito (1592). *De varia Republica, sive Commentaria in librum Judicum.* Amberes: Viuda de Cristóbal Platino y Juan Moreto.

Aristóteles (2009). *Categorías.* Buenos Aires: Colihue.

Ash, Sharon (2013). "Social Class". En J.K. Chambers and Natalie Schilling (ed.), *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 350-367.

Bachelard, Gaston (2002). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Báez San José, Valerio (1996). "Desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas. A propósito de las funciones del hablar, las funciones de los elementos

lingüísticos y las funciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas“. En Miguel Casas (ed.), *I Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 135-185.

Báez San José, Valerio (2002). *Desde el hablar a la lengua*. Málaga: Ágora.

Bajtín, Mijail (1986). *Speech genres and other late essays*. Austin: University of Texas Press.

Bajtín, Mijail (1998). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI.

Baldinger, Kurt (1957). *Die Semasiologie: Versuch eines Überblicks*. Berlin: Akademie Verlag.

Baliña García, Leopoldo Ildefonso (2013). *El habla en la radio y la televisión andaluzas*. San Vicente (Alicante): Editorial Club Universitario.

Bally, Charles (1913/1952). *Le Langage et la Vie*. Génova: Librairie Droz.

Baudelot, Christian y Roger Establet (1972). *L'école capitaliste en France*. París: Maspero.

Beljić, Izabela (2015). "The construction of linguistic identities: the case of Andalusian variety of Spanish and southern varieties of Serbian". *Verba Hispanica*, 23(1), pp. 87-105.

Berger, Peter. L. y Luckmann, Thomas (2003). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Bernárdez, Enrique (2004). *¿Qué son las lenguas?.* Madrid: Alianza.

Bernárdez, Enrique (2008). *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza.

Block, David (2006). *Multilingual Identities in a Global City. London Stories*. Londres: Palgrave Mcmillan.

Block, David (2013). “Issues in language and identity research in applied linguistics”. *Estudios de lingüística inglesa aplicada*, 13, pp. 11-46.

Block, David (2018). *Political Economy and Sociolinguistics. Neoliberalism, Inequality and Social*. Londres: Bloomsbury.

Blommaert, Jan (2010). *The Sociolinguistics of Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

Blommaert, Jan (2014). “Sociolinguistics”. En C. Leung y B. Street (eds.), *The Routledge Handbook of English Language Studies*. Londres: Routledge, pp. 131-144.

Blommaert, Jan y Rampton, Ben (2011). “Language and Superdiversity: A position paper”. *Working Papers in Urban Language & Literacies* Paper 70, pp. 1-22.

Blommaert, Jan y Verschueren, Jef (1992). “The role of language in European nationalist ideologies”. *Pragmatics*, 2:3 (1992), pp. 355-375.

Bloomfield, Leonard (1914). *An introducction to the study of language*. Nueva York: Henry Holt and Company.

Bloomfield, Leonard (1926). “A set of postulates for the science of language”. *Language*, 2, pp. 153-154.

Bloomfield, Leonard (1933). *Language*. Londres: George Allen & Unwin Ltd.

BOE (2014). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

BOJA (2015). Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Borrego Nieto, Julio (1981). *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Borrego Nieto, Julio (1999). “El español de Castilla y León: ¿modelo lingüístico o complejo dialectal?”. En A. Álvarez Tejedor (coord.), *La lengua española patrimonio de todos*. Burgos: Caja de Burgos, pp. 13-37.

Bourdieu, Pierre (1982/2008). *Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos* Madrid: Akal.

Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1997). *Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (1998). *La domination masculine*. París: Editions du Seuil.

Bourdieu, Pierre (2002). “El mercado lingüístico”. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo: Conaculta, pp. 143-158.

Bourdieu, Pierre (2012). “Symbolic violence”. *Revista Latina de Sociología*, 2, pp. 1-4.

Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-199*2). Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre y Boltanski, Luc (1975). “Le fétichisme de la langue”. *Actes de la recherche en sciences sociales*, Vol. 1, n°4, pp. 2-32.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bouteldja, Houria (2017). *Los blancos, los judíos y nosotros. Hacia una política del amor revolucionario*. Madrid: Akal.

Breen, Richard y Rottman, David B. (2014). *Class Stratification. A Comparative Perspective.* Londres: Routledge.

Bright, William (ed.) (1964). *Sociolinguistics. Proceedings of the UCLA sociolinguistics conference*. The Hague: Mouton.

Bühler, Karl (1934). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza, 1985.

Burgos, Elisabeth (1983). *Soy Rigoberta Menchu y así me nació la conciencia*. México/Madrid: Siglo XXI.

Bustos, Eugenio de (1983). "Nebrija, primer lingüista español". En Víctor García de la Concha (ed.), *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España.* Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 205-222.

Busso, Hugo Aníbal (2012). "«Salirse de juego». Perspectivas de articulación teórica entre la crítica decolonial transmoderna con las reflexiones de Foucault y Deleuze", *Tabula Rasa*, Bogotá (Colombia), No.16, enero-junio 2012, pp. 103-120.

Cabruja, Teresa, Lupicinio Iñiguez y Félix Vázquez (2000). "Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad", *Anàlisi*, 25, pp. 62-94.

Calvet, Louis-Jean (1972). *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glossophagie*. Paris: Payot.

Calvet, Louis-Jean (1999). *Pour una écologie des langues du monde*. París: Plon.

Calvet, Louis-Jean (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo Económico de Cultura.

Calvet, Louis-Jean (2012). "Nouvelles perspectives sur les politiques linguistiques: le poids des langues". *Gragoatá*, 32, pp. 55-73.

Cano Aguilar, Rafael (2009). "Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia". En Antonio Narbona (ed.), *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 67-131.

Carbonero, Pedro (2003). *Estudios de Sociolingüística Andaluza*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Carriscondo Esquivel, Francisco (2018). "El discurso del odio al andaluz, desde la tradición libresca hasta la prensa". *I Congreso Internacional sobre Vulnerabilidad y Cultura Digital*, 18-19 de octubre de 2018, Madrid. Disponible en <https://hdl.handle.net/10630/16719>.

Carvajal, Nani (2002). "El Habla andaluza en los Medios de Comunicación". En Jerónimo de las Heras Borrero, Pedro Carbonero Cano, Alberto Costa Olid, Manuel Martín Cid, Valentín Torrejón Moreno (eds*.), Modalidad lingüística andaluza, medios de comunicación y aula.* Huelva: Carrasco, pp. 47-60.

Casas Gómez, Miguel (1999). "De la semasiología a la semántica: breve panorama historiográfico". En Mauro Fernández, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez, *Actas del I Congreso Internacional de Historiografía Lingüística Española*, 18-21 de febrero de 1997, La Coruña. Madrid: Arco/Libros, pp. 195-206.

Casas, Miguel (2002). *Los niveles del significar*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Casas, Miguel (2011). "Problemas y criterios lingüísticos subyacentes a una tipología de relaciones en semántica". *Lorenzo Hervás*, 20, pp. 63-108.

Casas Gómez, Miguel y Luis Escoriza Morera (2009). "Los conceptos de diastratía y diafasía desde la Teoría Lingüística y la Sociolingüística Variacionista". En María Victoria Camacho-Taboada, José Javier Rodríguez Toro y Juana Santana Marrero (coord.), *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso: homenaje a Humberto López Morales*, pp. 151-178.

Casas Rigall, Juan (2010). *Humanismo, gramática y poesía. Juan de Mena y los auctores en el canon de Nebrija*. Santiago de Compostela: Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.

Cassirer, Ernst (1971). *Filosofía de las formas simbólicas. Tomo I*. México: Fondo económico de cultura. Edición original: 1923.

Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Castro-Gómez, Santiago (2007). "Michel foucault y la colonialidad del poder". *Tabula Rasa*, 6, pp. 153-172.

Castro-Gómez, Santiago (2017). "¿Qué hacer con los universalismos occidentales? Observaciones en torno al «giro decolonial»". *Analecta Política*, 7(13), pp. 249-272.

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007). "Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico". En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, pp. 9-23.

Cavalli-Sforza, Luigi Luca (1992). "Genes, pueblos y lenguas". *Investigación y Ciencia*, 6, pp. 49-56.

Centro de Pensamiento Latinoamericano Raíz-AL (2015). "Apuntes sobre 'pensamiento propio'". *Intervenciones en estudios culturales*. Bogotá: Clacso, PP. 35-46.

Cesaire, Amié (1950). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal. Edición de 2006.

Chambers, Jack K. y Trudgill, Peter (2000). *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press. Second Edition. Edición original: 1980.

Chomsky, Noam (1957). *Syntactic Structures*. The Hague/París: Mouton.

Chomsky, Noam (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*, Massachusetts: MIT. Edición: 2015.

Chomsky, Noam y Morris Halle (1968). *The Sound Pattern of English*. Nueva York/Evanston/Londres: Harper and Row.

Codó, Eva, Adriana Patiño y Virginia Unamuno (2012). "Hacer sociolingüística etnográfica en un mundo cambiante: Retos y aportaciones desde la perspectiva hispana". En Eva Codó, Adriana Patiño y Virginia Unamuno (eds.), *La sociolingüística con perspectiva etnográfica en el mundo hispano: nuevos contextos, nuevas realidades*. *Special issue of Spanish in Context*, 9, 2, pp. 167-190.

Collins, Patricia Hill (2000). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment.* Nueva York: Routledge.

Collins, Patricia Hills (2012). "Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro". En AA.VV., *Feminismos negros. Una antología*. Madrid: Traficantes de sueños.

Colón, Cristóbal (2006). *Diario de a bordo*. Luis Arranz (ed.). Madrid: Edaf.

Combahee River Collective (1982). "A Black Feminist Statement: Combahee River Collective". En Ch. Moraga y G. E. Anzaldúa (ed.), *This Bridge Called My Back. Writings by Radical Women of Color*. Nueva York: Kitchen Table: Women of Color Press, pp. 210-218.

Combettes, Bernard (1987). “Types de textes et faits de langue”. *Practiques*, núm. 56, pp. 5-17.

Corominas, Joan (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Coronil, Fernando (2000). “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo”. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 53-67.

Coseriu, Eugenio (1967). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.

Coseriu, Eugenio (1970). “Georg von der Gabelentz y la Lingüística Sincrónica”. *RLA: Revista de lingüística teórica y aplicada*, Nº 8, 1970, pp. 15-64.

Coseriu, Eugenio (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

Coseriu, Eugenio (1978). *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos. 1987.

Coseriu, Eugenio (1981/1999). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.

Covarrubias, Sebastián (1611), *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid: Luis Sánchez. 1873.

Crenshaw, Kimberlé Williams (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *University of Chicago Legal Forum*, Vol. 1989, 1, pp. 139-167.

Crenshaw, Kimberlé Williams (1991). “Mapping the margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. *Stanford Law Review*, 43, 6, pp. 1241-1299.

Crenshaw, Kimberlé Williams (1995). “Race, Reform, and Retrenchment: Transformation and. Legitimation in Antidiscrimination Law”. En: K. Crenshaw, N. Gotanda, G. Peller, K. Thomas (eds.). *Critical Race Theory: The Key Writings That Formed the Movement*. Nueva York: New Press, pp. 357-83.

Croft, William (2009). “Toward a social cognitive linguistics”. En Vyvyan Evans and Stéphanie Pourcel (eds.). *New directions in cognitive linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 395-420.

Cruz Artacho, Salvador (2012). *Andaluces contra el caciquismo*. Sevilla: Centro de Estudios Históricos.

Currie, Haver (1952). “A projection of sociolinguistics. The relationship of speech to social status”. *Southern Speech Journal*, 18, pp. 28-37.

Cutillas Espinosa, Juan Antonio y Hernández Campoy, Juan Manuel (2018). “Modelos sociolingüísticos de variación estilística”. *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 35, pp. 1-30.

Daneš, František (1964). “A three level approach to syntax”. *Travaux linguistiques de Prague*, 1, pp. 225-240.

Daneš, František (1970). “One instance of Prague School methodology: Functional analysis of utterance and text”. En P. L. Garvin (ed.), *Method and theory in linguistics.* The Hague: Mouton, pp. 132-140.

Daneš, František (1974). “Functional sentece perspective and the organization of the text”. En F. Daneš (ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective.* Praha: Academia, pp. 106-128.

Danesi, Marcel (2016). *Language, Society, and New Media. Sociolinguistics Today*. Nueva York/Oxon: Routledge.

Davis, Angela (1981/2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.

De Epalza Ferrer, Mikel (1992). *Los moriscos antes y después de la expulsión.* Madrid, Fundación Mapfre.

De la Torre Moral, Santiago (2012). "Aproximación a la historia de la lengua". Disponible en <http://users.jyu.fi/~torremor/cursos/hist-lengua/hist-lengua/08410.html>. [Sitio consultado el 13 de enero de 2018].

Del Valle, José (1999). "Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar". *Bulletin of Hispanic Studies*, 76 (2), pp. 215-233.

Del Valle, José (2007). "Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español". En J. Del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.

Del Valle, José (ed.) (2016). *Historia política del español. La creación de una lengua*. Madrid: Editorial Aluvión.

Del Valle, José y Jorge Alvis (2017). "De la glotopolítica y la sociolingüística crítica a la racialización del español en los Estados Unidos". *LL Journal*, 12, 1, pp. 1-10.

Delgado Burgos, María Ángeles, San Juan Velasco, Cristina y Piñeiro Aguiar, Eleder (2014). "¿Puede la antropología decolonizar la ciencia?". *Revista San Gregorio*, 7, 1, pp. 6-17.

Delgado Cabeza, Manuel (2017). "El fin del extractivismo. Algunas condiciones para la transición hacia un postcapitalismo en Andalucía". En *Antropología u*

compromiso. Homenaje al profesor Isidoro Moreno. Barcelona/Sevilla: Icaria Editorial-Universidad de Sevilla, pp. 263-287.

Denzin, Norman e Yvonna Lincoln (eds.) (2003). *Strategies of Qualitative Inquiry*. Thousand Oaks: SAGE.

Diccionario Oxford Español-Inglés (1994). Oxford: Oxford University Press.

Díez Rodríguez, Miguel, Morales Lázaro, Francisco y Sabín Sabín, Ángel (1977). *Las lenguas de España*. Madrid: MEC.

Duchêne, Alexander (2008). *Ideologies across nations: the construction of linguistic minorities at the United Nations*. Berlín: De Gruyter.

Dugo Arias, Raquel y Madero Meléndez, Soraya (2018). "Valdés, Juan de (1509-1541)". En M. Alvar Ezquerra (dir.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. Disponible en <www.bvfe.es>. [Sitio consultado el 13 de enero de 2018].

Duranti, Alessandro (2000). *Antropología lingüística*. Cambridge: University of Cambridge Press.

Durkheim, Émile (1893). *De la división del trabajo social*. Volumen II. Madrid: Planeta Agostini. 1993.

Dussel, Enrique (1983). *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.

Dussel, Enrique (1988). *Hacia un Marx desconocido: un comentario de los manuscritos del 61-63.* México: Siglo XXI/UAM-Iztapalapa.

Dussel, Enrique (1990). *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana: Un comentario a la tercera y a la cuarta redacción de ´El Capital´*. México: Siglo XXI.

Dussel, Enrique (1993). *Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la liberación: con respuestas de Karl-Otto Apel y Paul Ricoeur*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Dussel, Enrique (1994). *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. La Paz: Plural Editores-Centro para el Desarrollo-CID.

Dussel, Enrique (1996). *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.

Dussel, Enrique (1998). *La ética de la liberación: ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica inédita de K.-O. Apel*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Dussel, Enrique (1999). "Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales". *Revista Pasos*, 84, pp. 2-38. Disponible en <http://www.deicr.org/IMG/pdf/pasos84.pdf>.

Dussel, Enrique (2007a). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid: Editorial Trotta.

Dussel, Enrique (2007b). *Materiales para una política de la liberación.* México/Madrid: UANL/Plaza y Valdés.

Dussel, Enrique (2008). "Meditaciones anti-cartesianas. Sobre el origen del anti-discurso filosófico de la modernidad". *Tabula Rasa*, 9, p. 153-197.

Echevarría Echabe, Agustín (1991). *Psicología social sociocognitiva*. Bilbao: Desclée de Browers.

Eckert, Penelope y Sally McConnell-Ginet (2003). *Language and Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.

El País. "La cuestión del acento neutro". Diario El País. 28 de febrero de 2016.

El País (2017), "El andaluz como arma para desprestigiar", diario *El País*, 14 de marzo. Disponible en <http://cultura.elpais.com/cultura/2017/03/10/actualidad/1489167133_809200.html>. [Sitio consultado el 13 de enero de 2018].

Ellis, Carolyn y Bochner, Arthur P. (1996). *Composing ethnography: Alternative forms of qualitative writing*. Walnut Creek: AltaMira.

Ellis, Carolyn y Bochner, Arthur P. (2000). "Autoethnography, personal narrative, reflexivity". En Norman K. Denzin e Yvonna S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research*, Thousand Oaks: Sage, pp. 733-768.

Escavy Zamora, Ricardo (2002). *Ideas lingüísticas hispánicas. De San Isidoro a Ortega.* Murcia: Universidad de Murcia.

Escobar, Arturo (2005). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Escobar, Anna Maria y Kim Potowski (2015). *El español de Estados Unidos*. Cambridge: Cambridge University Press.

Espinosa Miñoso, Yuderkis, Gómez Correal, Diana y Ochoa Muñoz, Karina (eds.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Fairclough, Norman (1989). *Language and power*. Essex/Nueva York: Longman.

Fals Borda, Orlando (1987). "¿Es posible una sociología de la liberación?". En *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, pp. 15-23.

Fanjul, Serafín (2004). *La quimera de Al-Andalus*. Madrid: Siglo XXI.

Fanon, Frantz (1961). *Los condenados de la Tierra*. México: Fondo de Cultura Económica. Edición de 2001.

Fanon, Frantz (1952/2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal. Original: *Peau noire masques blancs*. Paris: Editions du Seuil

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva.* Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Ferguson, Charles A. (1959). "Diglossia", *Word*, 15, pp. 325-340.

Ferguson, Charles A. (1991). "Diglossia revisited". *Southwest Journal of Linguistics*, 10 (1), pp. 214–234.

Fernández, Mauro (1996). "Los orígenes de la Sociolingüística". *II Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 105-132.

Fernández Núñez, Lissette (2006). "¿Cómo analizar datos cualitativos?". Butlletí LaRecerca. Universitat de Barcelona. Institut de Ciències de l'Educació. Secció de Recerca. Ficha 7. Octubre 2006, pp. 1-13.

Fernández-Sevilla, José (1974). "Un maestro preterido. Elio Antonio de Nebrija". *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIX. Disponible en

<http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/29/TH_29_001_001_1.pdf>. [Sitio consultado el 13 de enero de 2018].

Ferracuti, Gianni (2013). *Profilo storico della letteratura spagnola*. Triestre: Mediterránea, Rassegna di Studi Interculturali, vol. 22.

Ferreras, Jacqueline (2008). *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*. Murcia: Universidad de Murcia/Servicio de Publicaciones.

Fishbein, Martin (1967). "Attitude and the prediction of behavior". In M. Fishbein (Ed.), Readings in attitude theory and measurement. Nueva York: Wiley.

Fishman, Joshua (1968). *Readings in the sociology of language*. The Hague/Paris: Mouton.

Fishman, Joshua (1970). *Sociolinguistics: a brief introduction*. Rowley: Newbury House.

Fishman, Joshua (1972). *The sociology of language; an interdisciplinary social science approach to language in society*. Rowley: Newbury House.

Flydal, Leiv (1951). "Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue". *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskab*, XVI, pp. 241-258.

Foucault, Michel (1978). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad*, vol.1. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder.* Madrid, Ediciones La Piqueta.

Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1a. ed. Título original: Il faut défendre la société. Cours au Collège de France, 1976. 1997.

Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión.* Buenos Aires: Siglo XXI. Edición original: 1975.

Foucault, Michel (2002). *La arqueología del saber.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, Michel (2003). *Hay que defender la sociedad. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Madrid: Akal.

Foucault, Michel (2005). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Fowler, R. (ed.) (1991). *Language in the news. Discourse and ideology in the press*. Londres: Toutledge.

Fowler, Robert, Hodge, Bob, Kress, Gunther y Trew, Tony (1979). *Language and Control*. Londres/Boston/Henley: Routledge/Kegan Paul.

Frago Gracia, Juan Antonio (1987). "Rasgos de fonética dialectal en textos periodísticos andaluces". *LEA*, IX, pp. 153-174.

Frago Gracia, Juan Antonio (1990). "Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América". *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América.* Sevilla, 1990, tomo II, pp. 151-167.

Frago Gracia, Juan Antonio (1993). *Historia de las hablas andaluzas.* Madrid: Arco/Libros.

Freire, Paulo (2005). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI. Original de 1970.

Frías Conde, Xavier (2013). *Introducción a la lingüística iberrománica*. Ocaña: Ianua Editora.

Friedrich, Paul (1989). "Language, ideology, and political economy". *American Anthropologist*, 91, pp. 295-312.

Gabelentz, Georg von (1891). *Die Sprachwissenschaft. Ihre Aufgaben, Methoden und bisheringen Ergebnisse*. Leipzig: T.O. Weigel.

Gal, Susan (1989). “Language and Political Economy.” *Annual Review of Anthropology*, 18 (1), pp. 345-367.

Gallardo Paúls, Beatriz (1992). “El dinamismo conversacional: subsunción y feed-back. Carácter acumulativo de los elementos conversacionales”. *Comunicación y Sociedad*, V, 1 y 2, pp. 51-71.

Garcés, Helios F. (2016). “El racismo antirom/antigitano y la opción decolonial”. *Tabula Rasa*, 25, pp. 225-251.

García de Diego, Vicente (1950). “El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos”. *RFE*, XXXIV, pp. 107-124.

García Fernández, Javier (2016). “Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglo XIII-XVII)”. *Tabula Rasa*, nº 25, p. 283-313.

García Fernández, Javier (2018). “Descolonizando a Marx. Cuatro tesis para pensar históricamente Andalucía”. *Tabula Rasa*, nº 28, p. 197-228.

García Manga, María del Carmen (2002). “Semántica. Introducción historiográfica”. *Res Diachronicae Virtual*, 1, pp. 410-414.

García Marcos, Francisco (2015). *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.

García Martín, José María (1995). “Nebrija y la historia de la lengua”. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, nº 20, p. 159-186.

García Yebra, Valentín (2008). “El castellano es la lengua superior de España”. *ABC*, 8 de marzo de 2008. Fecha de acceso: 15 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.abc.es/hemeroteca/historico-08-03-2008/abc/CastillaLeon/valentin-garcia-yebra-el-castellano-es-la-lengua-superior-de-espa%C3%B1a_1641705933747.html>.

Gardner, Robert C. y Lambert, Wallace E. (1959). "Motivational Variables in Second-Language Acquisition". *Canadian Journal of Psychology* , 13, 4, pp. 266-272.

Geeraerts, Dirk (2018). *Ten Lectures on Cognitive Sociolinguistics*. Leiden/Boston: Brill.

Gell-Mann, Murray (1995). *El quark y el jaguar. Aventuras en lo simple y en lo complejo*. Barcelona: Tusquets.

Gergen, Kenneth (1985). "The Social Constructionist Mouvement in Modern Psychology". *American Psychologist*, 40, 3, pp. 266-275.

Gergen, Kenneth J. (1994). *Realidades y relaciones. Aproximaciones al construccionismo social*. Barcelona: Paidós. Edición de 1996.

Givon, Talmy (1979). *On Understanding Grammar*. Nueva York: Academic Press.

Goffman, Erving (1956). *The presentation of self in evereyday life*. Edimburgo: University of Edinburgh.

Gómez Torrego, Leonardo (2005). *Gramática didáctica del español*. São Paulo: SM.

Gómez Torrego, Leonardo (2007). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

González Ollé, Fernando (1964). "El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos". *RFE*, anjº LXXVIII, Madrid.

González Troyano, Alberto (2019). *La cara oscura de la imagen de Andalucía. Estereotipos y prejuicios*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Gordon, Lewis R. (2006). *Disciplinary Decadence: Living Thought in Trying Times*. Boulder: Paradigm Publishers.

Goodall, Harold Lloyd (2008). *Writing Qualitative Inquiry. Self, Stories, and Academic Life*. Walnut Creek: Left Coast Press.

Gramsci, Antonio (1999). *Prison Notebooks*. *Volume I*. Nueva York: Columbia University Press.

Gramsci, Antonio (2013). *Antología*. Madrid: Akal.

Gresh, Alain (2012). "Après les propos de Claude Guéant. «Une mission sacrée de civilisation»". *Le Monde Diplomatique*, 6 de febrero de 2012. Disponible en: https://blog.mondediplo.net/2012-02-06-Une-mission-sacree-de-civilisation.

Grosfoguel, Ramón (2006). "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global". *Tabula Rasa*, 4, pp. 17-46.

Grosfoguel, Ramón (2007a). "Entrevista a Ramón Grosfoguel". En Angélica Montes Montoya y Hugo Busso, *Polis*, 18, consultado el 12 octubre 2018. URL : http://journals.openedition.org/ polis/4040.

Grosfoguel, Ramón (2007b). "Los dilemas de los estudios étnicos estadounidenses: multiculturalismo identitario, colonización disciplinaria y epistemologías decoloniales". *Universitas Humanística*, 63, pp: 35-47.

Grosfoguel, Ramón (2008). "Hacia un pluri-versalismo transmoderno decolonial". *Tabula Rasa*, 9, pp. 199-215.

Grosfoguel, Ramón (2012a). "El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la Zona del Ser o desde la Zona del no-Ser?". *Tabula Rasa*, 16, pp. 79-102.

Grosfoguel, Ramón (2012b). "Retos de los estudios étnicos en Estados Unidos en el sistema universitario global occidentalizado: entre el multiculturalismo liberal,

las políticas identitarias, la colonización disciplinas académicas y las epistemologías decoloniales". *Relaciones Internacionales*, 19, pp. 13-26.

Grosfoguel, Ramón (2013a). "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI", *Tabula Rasa*, 19, pp. 31-58.

Grosfoguel, Ramón (2013b). "Los estudios étnicos en Estados Unidos como estudios descoloniales al interior del sistema universitario global occidentalizado". *RA XIMHAI*, 9, 1, pp. 17-34.

Grosfoguel, Ramón (2016). "La Descolonización de la Economía Política y los Estudios Postcoloniales: transmodernidad, pensamiento descolonial y colonialidad global". En Johannes Kniffki y Christian Reutlinger (ed.). *El Trabajo Social desde miradas transnacionales – Experiencias empíricas y conceptuales*. Berlín: Frank & Timme GmbH, pp. 91-116.

Grosfoguel, Ramón (2018). "¿Negros marxistas o marxismos negros?: una mirada descolonial". *Tabula Rasa*, 28, pp. 11-22.

Guerrero Muñoz, Joaquín (2014). "El valor de la auto-etnografía como fuente para la investigación social: del método a la narrativa". *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, pp. 237-242.

Gumperz, John (1962). "Types of linguistic communities". *Anthropological Linguistics*, 4, 1, pp. 28-40.

Gumperz, John J. (1968). "The Speech Community". En *International Encyclopedia of the Social Sciences*. Nueva York: Macmillan, pp. 381-386.

Gumperz, John (1982). *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gumperz, John y Adrian Bennett (1980). *Lenguaje y cultura*. Barcelona: Anagrama.

Gutiérrez del Álamo, Patricio (2002). "El andaluz". *El País*, 10 de enero de 2002. Disponible en: <http://elpais.com/diario/2002/01/10/andalucia/1010618528_850215.html>.

Haarmann, Harald (2001). *Historia universal de la escritura*. Madrid: Gredos.

Hachimi, Atiqa (2015). "«Good Arabic, Bad Arabic» Mapping Language Ideologies in the Arabic-speaking World". *Zeitschrift für Arabische Linguistik*, 61, pp. 35-70.

Hall, Stuart (1986). "Gramsci's Relevance for the Study of Race and Ethnicity". *Journal of Communication Inquiry*, 10, 5, pp. 5-27.

Hamel, Rainer Enrique (2003). "Conflicto entre lenguas, discursos y culturas en el México indígena: los procesos de desplazamiento lingüístico". *Palavra*, 11, pp. 63-88.

Haraway, Donna (1988). "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies*, vol. 14, núm. 3, 575-599.

Harris, Marvin (1990). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.

Harris, Zellig S. (1951). *Structural Linguistics*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.

Healey, Joseph F. (2014). *Diversity and Society: Race, Ethnicity, and Gender*. Los Ángeles/Londres/Nueva Delhi/Singapore/Washington D.C.: SAGE.

Heger, Klaus (1966). "La conjugaison objective en français et en espagnol". *Langages, Linguistique française. Le verbe et la phrase, sous la direction de Algirdas Julien Greimas et Jean Dubois*, 3, pp. 19-39.

Heller, Monica (2001). “Discourse and Interaction”. En D. Schiffrin, D. Tannen, and H.E. Hamilton (ed.), *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell.

Heller, Monica (2011). *Paths to Post-Nationalism. A Critical Ethnography of Language and Identity*. Nueva York: Oxford University Press.

Heller, Monica, Sari Pietikäinen y Joan Pujolar (2018). *Critical Sociolinguistic Research Methods. Studying Language Issues That Matter*. Nueva York: Routledge.

Hernández Alonso, César (1996). “Castilla la Vieja”. En M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Madrid: Ariel, pp. 197-212.

Hernández Sacristán, Carlos (1983). “Relaciones de subsuncion en la estructura de una lengua natural”. *Cuadernos de Filología*, 1-3, pp. 44-45.

Herrero Blanco, Ángel (2005). “Lenguaje y texto”. En Ángel López García y Beatriz Gallardo Paúls (coords.), *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Universitat de València, pp. 289-324.

Herrero de Haro, Alfredo (2017a). “Four mid back vowels in Eastern Andalusian Spanish: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion on preceding /o/ in the town of El Ejido”. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133, 1, pp. 82 – 114.

Herrero de Haro, Alfredo (2017b). “The phonetics and phonology of Eastern Andalusian Spanish: A review of literature from 1881 to 2016”. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 22, 2, pp. 313-357.

Herrero de Haro, Alfredo (2017c). “Four low central vowels in Eastern Andalusian Spanish: /a/ before underlying /-s/, /-r/, and /-θ/ in El Ejido”. *Dialectologia et Geolinguistica*, 25, pp. 23-50.

Herrero de Haro, Alfredo (2018). “Context and vowel harmony: are they essential to identify underlying word-final /s/ in Eastern Andalusian Spanish?”, *Dialectología*, 20, pp. 107-145.

Herzlich, Claudine (1975). “La representación social”. En S. Moscovici (comp.), *Introducción a la psicología social*. Madrid: Planeta, pp. 389-418.

Hill, Jane (1998). “Language, Race, and White Public Space”. *American Anthropologist*, Vol. 100, No. 3 (Sep., 1998), pp. 680-689.

Hill, Jane (2008). *The Everyday Language of White Racism*. Oxford: Wiley-Blackwell.

Hjelmslev, Louis (1939). “La structure morphologique”. En *V Congrès International des linguists,* Rapports, Bruges, pp. 66-93.

Hjelmslev, Louis (1943). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1971.

Hockett, Charles F. (1947). “Problems of morphemic analysis”. *Language*, 23, 4, pp. 321-343.

Hockett, Charles F. (1952). “A formal statement of morphemic analysis”. *Studies in Linguistics*, 10, pp. 27-39.

Hollmann, Willem B. (2013). “Constructions in Cognitive Sociolinguistics”. En Thomas Hoffmann y Graeme Torusdale (eds.). *The Oxford Handbook of Construction Grammar.* Oxford: Oxford University Press, pp. 491-510.

Holmes, Douglas R. y Marcus, George E. (2008). “Collaboration Today and the Re-Imagination of the Classic Scene of Fieldwork Encounter.” *Collaborative Anthropologies*, 1, 1, pp. 81–101.

hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo.* Madrid: Traficantes de sueños.

Hudson, Richard A. (1981). *La sociolingüística.* Barcelona: Anagrama.

Husserl, Edmund (1939). *Erfahrung und Urteil: Untersuchungen zur Genealogie der Logik*. Praga: Academia Verlagsbuchhandlung.

Hymes, Dell (1964). "Introduction: Toward Ethnographies of Communication". *American Anthropologist*, 66, 6, Part 2: The Ethnography of Communication (Dec., 1964), pp. 1-34.

Hymes, Dell (1967). "Why Linguistics Needs the Sociologist". *Social Research*, 34:632–47.

Hymes, Dell (1979). "The origin of 'sociolinguistics'". *Language in Society*, 8, p. 141.

Ibáñez, Tomás (1988). "Representaciones sociales: teoría y método". En Tomás Ibáñez (comp.), *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Sendai, pp. 13-89.

Irvine, Judith T. (1989). "When Talk Isn't Cheap: Language and Political Economy". *American Ethnologist*, 16, 2, pp. 248-267.

Irvine, Judith (2012). "Language Ideology". En *Oxford Bibliographies*. Disponible en <http://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199766567/obo-9780199766567- 0012.xml#> [15-09-2015].

Irvine, Judith y Gal, Susan (2000). "Language ideology and linguistic differentiation". En Paul V. Kroskrity (ed.), *Regimes of Language: Ideologies, Polities, and Identities*. Santa Fe/Oxford: School of American Research Press/James Currey, pp. 35-84.

Jabardo Velasco, Mercedes (2012). "Introducción. Construyendo puentes: en diálogo desde / con el feminismo negro". En Sojourner Truth, Ida Wells, Patricia Hill Collins, Angela Davis, Carol Stack, Hazel Carby, Pratibha Parmar, Jayne

Ifekwunigwe y Magdalene Ang-Lygate, *Feminismos negros. Una antología*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 27-56.

Jackendoff, Ray (1983). *Semantics and Cognition*. Cambridge: The MIT Press.

Jakobson, Roman (1960). "Concluding Statement: Linguistics and Poetics". En Thomas A. Sebeok, *Style in Language*. Cambridge: The M.I.T. Press, pp. 350-377.

Jakobson, Roman, Fant, C. Gunnar M. y Halle, Morris (1952). *Preliminaries to speech analysis: The distinctive features and their correlates. Technical Report 13*. Massachusetts: Acoustics Laboratory, MIT.

Jackson, Gabriel (1999). *La República española y la guerra civil: 1931-1939*. Barcelona: Crítica.

Jodelet, Denise (1984). "La representación social: fenómenos, concepto y teoría". En S. Moscovici (comp.), *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós, pp. 469-490.

Jones, W. R. (1949). "Attitude towards Welsh as a second language. A preliminary investigation". *British Journal of Educational Psychology*, 19, pp. 44-52.

Jones, W. R. (1950). "Attitude towards Welsh as a second language. A further investigation". *British Journal of Educational Psychology*, 20, 2, pp. 117-132.

Joseph, John Earl (2002). *From Whitney to Chomsky: Essays in the History of American Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.

Joseph, John Earl y Taylor, Talbot J. (eds.) (1990). *Ideologies of language.* Londres/Nueva York: Routledge.

Jaspal, Rusi y Sitaridou, Ioanna (2013). "Coping With Stigmatized Linguistic Identities: Identity and Ethnolinguistic Vitality Among Andalusians". *Identity*, 13, 2, pp. 95-119.

Kamen, Henry (2004). *La Inquisición Española: una revisión histórica.* Barcelona: Crítica.

Katz, Jerrold J. y Jerry A. Fodor (1963). "The Structure of a Semantic Theory". *Language*, 39, 2, pp. 170-210.

Katz, Jerrold J. y Postal, Paul M. (1964). *An Integrated Theory of Linguistic Descriptions*. Massachussets: The MIT Press.

Kearns, Kate (2000). *Semantics*. Basingstoke: Macmillan.

Kiparsky, Paul (1979). *Panini as Variationist*. Cambridge: MIT Press.

Klandermans, Bert (2002). "How Group Identification Helps to Overcome the Dilemma of Collective Action". *American Behavioral Scientist*, 45, pp. 887-900.

Klett, E. (2002). *Diccionario Cambridge Klett Compact Español-Inglés.* Cambridge: Cambridge University Press.

Koerner, Ernst Frideryk Konrad (1986). "Aux sources de la sociolinguistique". *Lingvisticae Investigationes*, 10, pp. 381-401.

Koerner, Ernst Frideryk Konrad (1988). "Meillet, Saussure et la linguistique générale". *Histoire Épistémologie Langage*, Année 1988, Volume 10, Numéro 2, pp. 57-73.

Koerner, Ernst Frideryk Konrad (1991). "Toward a History of Modern Sociolinguistics". *American Speech*, 66, 1, pp. 57-70.

Koerner, Ernst Frideryk Konrad (1995). *Professing Linguistic Historiography*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Korreas, Gonzalo (1630). *Ortografía kastellana nueva i perfeta*. Madrid, Espasa-Calpe. Edición de 1971.

Kress, Gunther and Hodge, Robert (1979). *Language as Ideology*. Londres/Boston/Henley: Routledge/Kegan Paul.

Krauss, Werner (1971). “Apuntes sobre la teoría de los géneros literarios”. En E. de Bustos (coord.). *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, 1982. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 79-90.

Kroskrity, Paul V. (2012). “El habla utilizada en la kiva de los tewas de Arizona como manifestación de una ideología dominante”. En Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.), *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría.* Madrid: Catarata, pp. 139-163. Original: (1998). Language ideologies: Practice and theory. Oxford: Oxford University Press.

Labov, William (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington DC: Center for Applied Linguistics.

Labov, William (1972/1983). *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. En español: *Modelos Sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.

Labov, William (2006). *The Social Stratification of English in New York City*. Cambrigde: Cambridge University Press.

Lakoff, George (1971). “On Generative Semantics”. En D. D. Steinberg y L. A. Jakobovits (eds.), *Semantics: An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics and Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 232-296.

Lakoff, George (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.

Lakoff, George y Thompson, Henry (1975). “Introducing Cognitive Grammar”. *Proceedings of the First Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (1975), pp. 295-313.

Lambert, Wallace (1967). “A social psychology of bilingualism”. *Journal of Social Issues*, 23, pp. 91-109.

Lamrabet, Asma (2016). “El velo (el hiyab) de las mujeres musulmanas: Entre la ideología colonialista y el discurso islámico: Una visión decolonial”. En R. Grosfoguel (ed.), *Feminismos islámicos*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, pp. 39- 56.

Lander, Edgardo (2000). “¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6, nº 2 (2000, mayo-agosto), pp. 53-72.

Langacker, Ronald W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar, vol. I: Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.

Le Page, Robert Brock y Tabouret-Keller, Andrée (1985). *Acts of identity: Creole-based approaches to language and ethnicity*. Cambridge: Cambridge University Press.

Leclerc, Georges Louis (1749/1834). *Obras completas de Buffon. Historia del hombre*, tomo II, Barcelona: Imp. de A. Bergnes y Cª.

Ledo-Lemos, Francisco José (2003). *Femininum Genus: A study of the origins of the indoeuropean Feminine Grammatical Gender*. Múnich: LINCOM Europa.

Lehman, Winfred P. (1981). “Historical Linguistics and Sociolinguitics”. *International Journal of the Sociology of Language*, 31, pp. 11-27.

Leyens, Jacques Phillipe y Codol, Jean Paul (1990). “Cognición Social”. En M. Hewstone, W. Stroebe, J.-P. Codol y G. M. Stephenson (dir. y coord.), *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea*. Barcelona: Ariel.

Lindberg, Gustav (2017). "«¡PANDA DE VAGOS!». Un análisis sobre los estereotipos andaluces en películas españolas". *Student essay. Göteborgs Universit*et. Disponible en <http://hdl.handle.net/2077/52539>.

Lippi-Green, Rosina (1994). "Accent, Standard Language Ideology, and Discriminatory Pretext in the Courts". *Language in Society*, Vol. 23, No. 2, pp. 163-198.

Lippi-Green, Rosina (1997). *English with an Accent Language, ideology, and discrimination in the United States*. Londres/Nueva York: Routledge.

López García, Ángel (2009). "Un pionero de la lingüística científica: Ángel Amor Ruibal". En A. Torres Queiruga, A. Domínguez Rey y P. Cano López (coords.) (2009), *Amor Ruibal Filólogo.* Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

López González, María Nieves (2018). *La dignidad del habla andaluza*. Córdoba: Almuzara.

López Morales, Humberto (1983). *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. México: UNAM.

Lorde, Audre (1984). "The Master's Tools Will Never Dismantle the Master's House". En *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Berkeley: Crossing Press, pp. 110- 114.

Lyons, John (1977). *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Maíllo Salgado, Felipe (1999). *Vocabulario de la historia árabe e islámica*. Madrid: Akal.

Makoni, Sinfree y Alastair Pennycook (2007). *Disinventing and Reconstituting Languages*. Clevedon: Multilingual Matters.

Maldonado-Torres, Nelson (2007a). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En Castro-Gómez, S. y R. Grosfoguel (ed.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo*

global. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.

Maldonado-Torres, Nelson (2007b). "On the coloniality of being". *Cultural Studies*, 21, 2, pp. 240-270.

Maldonado-Torres, Nelson (2015). "Transdisciplinariedad y decolonialidad". *Quaderna*, número 3.

Malkiel, Yákov (1976). "From Romance Philology through Dialect Geography to Sociolinguistics". *International Journal of the Sociology of Language*, 9, pp. 59-84.

Marcos Marín, Francisco (1975). *Lingüística y lengua española*. Madrid: Cincel.

Marcos Marín, Francisco y Sánchez Lobato, Jesús (1991). *Lingüística Aplicada*. Madrid: Síntesis.

Martín Rojo, Luisa (1997). "El orden social del discurso". *Discurso*, pp. 1-37.

Martín Rojo, Luisa (2003). "Desigualdad Social y diferencia cultural". En Luisa Martín Rojo (dir.). *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 19-70.

Martín Rojo, Luisa (2010). *Constructing Inequality in Multilingual Classrooms.* Berlín/Nueva York: De Gruyter Mouton.

Martín Rojo (2017). "Language and Power". En Ofelia García, Nelson Flores y Massimiliano Spotti (eds.), *The Oxford Handbook of Language and Society*. Oxford: Oxford University Press.

Martín Rojo, Luisa y Lilia Rebeca Rodríguez Torres (2016). "Muda lingüística y movilidad social. Trayectorias de jóvenes migrantes hacia la universidad". *Discurso y Sociedad*, 10, 1, 2016, pp. 100-133.

Martín Rojo y Teun van Dijk (1998). "«Había un problema y se ha solucionado»: legitimación de la expulsión de inmigrantes «ilegales» en el discurso parlamentario español". En Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (coords.), *Poder-decir: o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife, pp. 169-234.

Martínez, Miguel (2015). "Lengua, nación e imperio en la Península Ibérica a principios de la Edad Moderna". En José del Valle (ed.), *Historia política del español*. Madrid: Aluvión, pp. 51-69.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1994). *La ideología alemana. Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista.* Valencia: Universitat de València.

Mayans i Siscar, Gregorio (1737). *Orígenes de la lengua española*. Madrid: Juan de Zúñiga.

McIntosh, Peggy (1989), "White Privilege. Unpacking the Invisible Knapsack". *Peace and Freedom*, pp. 10-12.

Medina Martín, Rocío (2013). "Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar". *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, Vol. 8, 2013, pp. 53-79.

Menchu, Rigoberta y Burgos Debray, Elisabeth (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú*. La Habana: Casa de las Americas.

Méndez García de Paredes, Elena (2009). "La proyeccion social de la identidiad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política

lingüística". En Antonio Narbona (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 213-322.

Menéndez Pidal, Ramón (1896). "Hondureños de Alberto Membreño: Nota crítica". En Atanasio Herranz (ed.) (2001), *El español hablado en Honduras*. Tegucigalpa: Guaymura.

Menéndez Pidal, Ramón (1918). "La Lengua Española". *Hispania*, 1, 1, pp. 1-14.

Menéndez Pidal, Ramón (2007). *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.

Merali, Arzu (2016). "La cooptación del feminismo islámico en el euro-islam y la pérdida de la liberación". En R. Grosfoguel (ed.), *Feminismos islámicos*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, pp. 107-134.

Meyerhoff, Miriam (2006). *Introducing Sociolinguistics*. Oxon/Nueva York: Routledge.

Mignolo, Walter (2003). "Os esplendores e as misérias da 'ciência': colonialidade, geopolítica do conhecimento e pluri-versalidade epistémica". En Santos, Boaventura de Sousa (ed.), *Conhecimento prudente para uma vida decente: um discurso sobre as 'ciências' revistado.* Lisboa: Edições Afrontamento, pp. 631-671.

Mignolo, Walter (2014). "Educación y decolonialidad: aprender a desaprender para poder re-aprender. Un diálogo geopolítico-pedagógico con Walter Mignolo. Entrevista por Facundo Giuliano y Daniel Berisso". *Revista del Intituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 35, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 61-71.

Miles, Matthew B., Huberman, A. Michael y Saldaña, Johnny (2014). *Qualitative data analysis. An expanded sourcebook*. Thousand Oaks: Sage.

Mill, John Stuart (1843). *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive, Being a Connected View of the Principles of Evidence and the Methods of Scientific Investigation*. Londres: John W. Parker, West Strand.

Miller, Elizabeth R. (2018). "Interaction Analysis". En Aek Phakiti, Peter De Costa, Luke Plonsky y Sue Starfield (eds.), *The Palgrave Handbook of Applied Linguistics Research Methodology*. Londres: Palgrave McMillan, pp. 615-638.

Milroy, James (2001). "Language ideologies and the consequences of standardization". *Journal of Sociolinguistics*, 5/4, pp. 530-555.

Milroy, James y Lesley Milroy (1985). *Authority in language. Investigating language prescription and standardisation*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

Milroy, James y Milroy, Lesley (1997). "Varieties and variation". En Florian Coulmas (ed.), *The Handbook of Sociolinguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 47-64.

Mioni, Alberto M. (1983). "L'italiano tendenziale: osservazioni su alcuni aspetti della standardizzazione". En AA.VV., *Scritti linguistici in onore di Giovan Battista Pelegrini*. Pisa: Pacini, pp. 495-517.

Montero Cartelle, Emilio (1999). "La Iglesia y el léxico erótico medieval". En X. L. Couceiro, M. T. García-Sabell Tormo, M. Míguez Ben, E. Montero Cartelle, M. E. Vázquez Buján y J. M. Viña Liste (eds.), *Homenaxe ó profesor Camilo Flores. Tomo I: Metodoloxía lingüística, Linguas específicas, Teoría literaria e literatura comparada*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 65-76.

Morala Rodríguez, José Ramón (2002). “De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)”. En Carmen Saralegui Platero y Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona: Universidad de Navarra, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA, pp. 955-969.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008). *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Península.

Moreno Fernández, Francisco (2007). *Qué español enseñar*. Madrid: Arco/Libros.

Moreno Navarro, Isidoro (1984). “La doble colonització de l'antropologia andalusa i perspectives de futur”. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 5 , pp. 69-84.

Moreno Navarro, Isidoro (2002). “La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectivas”. *Revista de Estudios Regionales*, 63, pp. 137-157.

Moreno Navarro, Isidoro (2008). *La identidad cultural de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Moscovici, Serge (1961/1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Mugny, Gabriel y Carugati, Felice (1985). *L'intelligence au pluriel: les représentations sociales de l'intelligence et de son développement*. Cousset: Delval.

Murray, Stephen O. (1983). *Group Formation in Social Science*. Carbondale/Edmonton: Linguistic Research.

Muñoz Carrobles, David (2013). *Introducción a la dialectología del español contemporáneo*. Ocaña: Ianua Editora.

Muñoz Navarrete, Manuel (2009). *El supremacismo lingüístico*. Disponible en <http://www.rebelion.org/docs/87719.pdf>.

Niedehere, Hans-Josef (2002). "La 'Gramática de la lengua castellana' (1492) de Antonio de Nebrija". *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 16, disponible en <http://elies.rediris.es/elies16/Niederehe1.html>. [Sitio consultado el 13 de enero de 2018].

Ocampo, Mónica María. (2012). "Psicología social, ¿una disciplina cognitiva?". *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4 (2), pp. 115-124.

Ogden, Charles Kay y Richards, Ivor Armstrong (1923). *The meaning of meaning*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

Ortega y Gasset, José (1927/2008). "Teoría de Andalucía". En Isidoro Moreno (ed.). La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones y evidencias. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 105-114.

Ortiz Jiménez, Macarena (2013). "Stigmatised Linguistic Identities and Spanish Language Teaching". *International Proceedings of Economics Development & Research*, 68, pp. 129-135.

Oyěwùmí, OyèrónkẸ́ (1997). *The Invention of Women. Making an African Sense of Western Gender Discourses*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Parales-Quenza, Carlos José y Vizcaíno-Gutiérrez, Milciades (2007). "Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39, 2, pp. 351-361.

Patiño Santos, Adriana (2011). "La construcción discursiva del fracaso escolar: Una etnografía sociolingüística crítica en un centro educativo de Madrid". *Spanish in Context*, 2, pp. 235-256.

Patino Santos, Adriana. (2018). "«No-one told me it would all be in Catalan!». Narratives and language ideologies in the Latin American community at school". *International Journal of the Sociology of Language*, 250, pp. 59–86.

Payrató, Lluís (1995). "Transcripción del discurso coloquial". En L. Cortés Rodríguez (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*, Almería, 23-25 de noviembre de 1994. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 45-70.

Penny, Ralph (2004). *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.

Pennycook, Alastair (2010). *Language as a Local Practice.* Londres/Nueva York: Roudledge.

Pérez Hervás, José (1916). *Historia del renacimiento. La propagación del renacimiento*. Barcelona: Montaner y Simón.

Pérez-Milans, Miguel (2012). "«Ah! Spain, that's far away from China»: Reflexividad metodológica y movilidad en la etnografía sociolingüística crítica". *Spanish in Context*, v. 9, n. 2, pp. 219-243.

Pérez-Milans, Miguel (2013). *Urban Schools and English Language Education in Late Modern China: A Critical Sociolinguistic Ethnography (Routledge Critical Series in Multilingualism)*. Nueva York: Routledge.

Pérez-Milans, Miguel (2018). "Metapragmatics in the Ethnography of Language Policy". En James W. Tollefson y M. Pérez-Milans (eds.), *The Oxford Handbook of Language Policy and Planning*. Oxford: Oxford University Press, pp. 113-139.

Phillipson, Robert (1992). *Linguistic Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.

Piller, Ingrid (2016). *Linguistic Diversity and Social Justice. An Introduction to Applied Sociolinguistics*. Nueva York: Oxford University Press.

Pottier, Bernard (1976). "Hacia una semántica moderna*". Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos, pp. 99-133.

Popper, Karl (1980). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

Pujolar Cos, Joan (2012). "La sociolingüística crítica". En M. Puigdevall, R. Casesnoves, J. Conill, E. Codó, y J. Pujolar (eds.), *Sociolingüística*. Barcelona: Editorial UOC, pp. 1-58.

Pujolar, Joan y Gonzàlez, Isaac (2013). "Linguistic 'mudes' and the deethnicization of language choice in Catalonia*". International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 16, 2, pp. 138-152.

Pujolar, Joan y Puigdevall, Maite (2015). "Linguistic "Mudes": How to Become a New Speaker in Catalonia". *International Journal of the Sociology for Language*, Issue 231, pp. 167-187.

Quijano, Aníbal (2007), "Colonialidad del poder y clasificación social". En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para*

una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar, pp. 93-126.

Ramajo Caño, Antonio (1987). *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija hasta Correas.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

Rampton, Ben (2006). *Language in Late Modernity. Interaction in an Urban School*. Cambridge: Cambridge University Press

Real Academia Española (1739). *Diccionario de Autoridades – Tomo VI (1739).* En línea: <http://web.frl.es/DA.html>.

Real Academia Española (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). En línea.

Reiss, Julian y Sprenger, Jan (2014). "Scientific Objectivity". En Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2014 Edition). Fecha de acceso: 15 de octubre de 2015. Disponible en <http://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/scientific-objectivity/>.

Relaño Pastor, Ana María y Soriano Miras, Rosa María (2006). "La vivencia del idioma en mujeres migrantes. Mexicanas en Estados Unidos y marroquíes en España". *Migraciones Internacionales*, 3, 4, pp. 85-117.

Restrepo, Eduardo (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envión Editores.

Ritt, Nikolaus (2004). *Selfish rounds and linguistic evolution*. Cambridge: Cambridge University Press.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: La Mirada Salvaje/Editorial Piedra Rota.

Rodney, Walter (1972). *How Europe Underdeveloped Africa*. Dar es Salaam/London: Tanzania Publishing House/Bogle L'Ouverture Publications.

Rodríguez, Antonio Manuel (2010). *La huella morisca. El al Ándalus que llevamos dentro.* Córdoba: Almuzara.

Rodríguez, Antonio Manuel (2018). *Flamenco. Arqueología de lo jondo*. Córdoba: Almuzara.

Rodríguez Adrados, Francisco (1971). "La semántica estructural: estado actual y perspectivas", Habis, 2, págs. 9-34.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2013a). "Generalización diastrática y restricción diafásica en variación diatópica". En Adrián Cabedo Nebot, Manuel Jesús Aguilar Ruiz y Elena López-Navarro Vidal (ed.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia: Universitat de València, pp. 581-593.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2013b). "Diglosia en una situación diafásicamente formal no generalizada en otros contextos comunicativos de Andalucía". *XLII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, celebrado en el CSIC, en Madrid.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2014a). "Prejuicios lingüísticos como condicionantes del desarrollo socioeconómico". *I Simposium Internacional EDiSo 'Estudios de Discurso y Sociedad'*. Universidad de Sevilla, 15 y 16 de mayo de 2014.

Rodríguez Iglesias, Í. (2014b). "Los prejuicios lingüísticos lastran nuestro desarrollo socioeconómico", entrevista en El Plural, publicado el 3 de abril de 2014.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2015a). “Modelos textuales como ideologías lingüísticas y capital simbólico”. *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos*, 25, 2, São Paulo, Brasil, pp. 141-151.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2015b). “La hybris del punto cero metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación”. *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*, 6, p. 91-115.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2015c). “Análisis de datos: ideologías lingüísticas, datos cualitativos y entrevistas”. *II Simposio Estudios de Discurso y Sociedad*. 18-20 de junio de 2015, Universidade de Coimbra, Portugal.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2016a). “Conferencia inaugural. La hybris del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-Ser”. En Huan Porrah (ed.), *Actas de la VIII de Escritores/as en Andalú*. Mijas, Málaga: Sociedad para el Estudio del Andaluz, pp. 9-36.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2016b). Declaraciones sobre el andaluz, en Ángeles Caso, “La cuestión del acento neutro”, *Reportaje sobre la comunidad andaluza con motivo del Día de Andalucía*, diario El País, 28 de febrero de 2016.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2016c). “Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces”. *Nueva Revista del Pacífico*, 65, pp. 105-136.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2017a). “La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía”. En VV.AA., *Desde Andalucía a América. 525 años de conquista y explotación de los pueblos*. Granada: Hojas Monfíes, pp. 191-525.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2017b). “Interseccionalidad en una heterojerarquía de dominación: mi mujer/su mujer”. En Juan Carlos Suárez Villegas, Luis Alfonso Guadarrama Rico, Jannet Valero Vilchis y Paola Panarese (eds.). La comunicación de género invisibilizada en la comunicación. Madrid: Dykinson, pp. 75-87.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2017c). “Semántica y significado. Concepción heptagonal y relaciones semánticas”. *Lengcom*, 13, pp. 1-36.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018a). “Jerarquización de variedades lingüísticas. La desespacialización vs. espacialidad”. *I Jornadas de Investigación Joven de la Facultad de Humanidades*, 25 y 26 de junio de 2018, Universidad de Huelva.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018b). “La ideología lingüística de Juan Valdés sobre el andaluz desde una perspectiva decolonial. Hito en la construcción del privilegio lingüístico”. *Circula: revue d’idéologies linguistiques*, 7, pp. 90-114.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018c). *Aspectos de la lingüística histórica española en el contexto europeo*, con prólogo de Francisco Marcos Marín. Múnich: Lincom Europa.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018d). “La relación entre acto intencional, significación e intuición complementadora husserlianos y los niveles del significar semánticos”. *e-Scripta Romanica*, 6, pp. 65-76.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (2018e). “Bases decoloniales para pensar lingüísticamente los grupos sociales y lingüísticos subalternizados”, Analéctica, Buenos Aires, Argentina, número 30, septiembre de 2018.

Rodríguez-Iglesias, Ígor (inédito). *La variedad lingüística y la ciencia del lenguaje ante los prejuicios lingüísticos*. Trabajo Fin de Máster. UNED. 2014.

Rodriguez Illana, Manuel (2017). *El españolismo sonriente: Humoristas al servicio de la colonización de Andalucía*. Granada: Hojas Monfíes.

Romaine, Suzanne (1996). *El lenguaje en sociedad.* Barcelona: Ariel.

Roulet, Eddy (1989). *Modèles du discours*. Berna: Peter Lang.

Ruesch, Jurgen (1951). "Values, Communication, and Culture: An Introduction". En Jurgen Ruesch y Gregory Bateson, *Communication. The Social Matrix of Psychiatry*. Nueva York: W. W. Norton and Company, pp. 3-20.

Rutten, Gijsbert (2016). "Standardization and the myth of neutrality in language history". *International Journal of the Sociology of Language*, 242, pp. 25-57.

Sabaté Dalmau, María (2008). "Inmigración y multilingüismo: cambios en el mercado lingüístico y la categorización social de (in)migrantes en una localidad periférica de Barcelona". En Antonio Moreno Sandoval (coord.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, pp. 1-20, Disponible en < http://elvira.lllf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG102.pdf>.

Said, Edward (1978/2008). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.

Salas, Marius (1965). "La organización de una «norma» española en el judeo-español". En *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)*, celebrado en Nijmegen del 20 al 25 de agosto de 1965, Nijmegen (Holanda), Asociación Internacional de Hispanistas. Instituto Español de la Universidad de Nimega, 1967, pp. 543-550.

Salem, Sara (2016). “Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad”. En R. Grosfoguel (ed.), *Feminismos islámicos*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, pp. 135-152.

Salvador, Gregorio (2002). “Las lenguas”. *Cuenta y razón*, 126, pp. 113-126.

Sánchez de las Brozas, Francisco (1587). *Minerva o de causis linguae latinae*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1995.

Sánchez Ortega, María Helena (1988). *La Inquisición y los gitanos*. Madrid: Taurus.

Sánchez Ortega, María Helena (1991). “La oleada anti-gitana del siglo XVII”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV, Historia Moderna, [S.l.], n. 4, ene. 1991, pp. 71-124.

Santos, Boaventura De Sousa (2000). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

Santos, Boaventura de Sousa (2006). “Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes”. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires).* Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 13-42.

Santos, Boaventura De Sousa (2009). *Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires/México: Clacso/Siglo XXI.

Santos, Boaventura de Sousa (2010). Descolonizar el saber. Reinventar el poder. Montevideo: Trilce/Universidad de la República.

Santos, Boaventura de Sousa (2012). “O intelectual de retaguarda. Entrevista a Boaventura Sousa Santos, por Helena Mateus Jerónimo e José Neves”. *Análise Social*, 204, XLVII (3.º), pp. 685-711.

Santos, Boaventura de Sousa (2014a). “Boaventura de Sousa Santos e músicos reafirmam o rap como forma de resistência”, Jornal I, 2014, disponible en <http://www.ionline.pt/317970> [28-09-2015].

Santos, Boaventura de Sousa (2014b). “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”. En Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds.). *Epistemologías del Sur. Perspectivas*. Madrid: Akal, pp. 21-66.

Sapir, Edward (1929). “A study in phonetic symbolism”. *Journal of Experimental Psychology*, 12, 3, pp. 225-239.

Sapir, Edward (1938). “Why cultural anthropology needs the psychiatrist”. *Psychiatry. Interpersonal and Biological Processes*, 1, 1, pp. 7-12.

Saussure, Ferdinand (1916). *Cours de linguistique générale*. Genève: Arbre d’Or, 2005.

Saussure, Ferdinand (1916). *Cours de linguistique générale*. Lausanne/Paris: Payot.

Schieffelin, Bambi, Woolard, Kathryn. A. y Kroskrity, Paul V. (eds.) (2012). *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría.* Madrid: Catarata.

Schwendinger, Herman, Schwendinger, Julia R. y Lynch, Michael J. (2002). “Critical Criminology in the United States: The Berkley School and Theoretical Trajectories”. En Kerry Carrington y Russell Hogg (eds.), *Critical Criminology: Issues, Debates, Challenges*. Devon/Portland: Willan Publishing, pp. 41-72.

Shuy, Roger (1989). “The Social Context of the Study of the Social Context of Language Variation and Change”. En T. J. Walsh (ed.), *Synchronic and Diachronic Approaches to Linguistic Variation and Change*. Washington: Georgetown University Press, pp. 293-309.

Shuy, Roger (1990). “A Brief History of American Sociolinguistics”. En F. P. Dinneen y F. K. Koerner (eds.), *North American Contributions to the History Linguistics*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, pp. 183-209.

Silverstein, Michael (1979). “Language structure and linguistic ideology”. En P. R. Clyne, W. F. Hanks, & C. L. Hofbauer (eds.), *The elements: A parasession on linguistic units and levels*. Chicago: Chicago Linguistic Society, pp. 193–248.

Silverstein, Michael (1985). “Language and the culture of gender: at the intersection of structure, usage, and ideology”. En E. Mertz y R. J. Parmentier (eds.), *Semiotic Mediation: Sociocultural and Psychological, Perspectives.* Orlando: Academic Press, pp. 219–259.

Silverstein, Michael (2003). “Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life”. *Language & Communication*, 23, pp. 193–229.

Silverstein, Michael (2012). “Los usos y la utilidad de la ideología”. En Bambi Schieffelin, Kathryn. A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.), *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría*. Madrid: Catarata, pp. 164-192.

Simpson, Leanne y Noemi Klein (2017). “Danzar el mundo para traerlo a la Vida. Conversación con Leanne Simpson de Idle No More”. *Tabula Rasa*, 26, pp. 51-70.

Smakman, Dick (2018). *Discovering Sociolinguistics. Theory and Practical Applications*. Londres: Palgrave.

Snopenko, Elena Anatolyevna (2007). *Stigmatizing language: The case of Andalusian*. Los Angeles: University of California PhD thesis.

Soria Mesa, Enrique (2012). “Los moriscos que se quedaron. La permanencia de la población de origen islámico en la España Moderna (Reino de Granada, siglos XVII-XVIII)”. *Vínculos de Historia*, 1, pp. 205-230.

Spencer, Herbert (1867/1999*). Los primeros principios*. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Spitulnik, Debra (2012). “Mediando entre la unidad y la diversidad. La producción de ideologías lingüísticas en la radiodifusión zambiana”. En Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.), *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría.* Madrid: Catarata, pp. 212-244.

Spolsky, Bernard (2011). “Ferguson and fishman: Sociolinguistics and the sociology of language”. En R. Wodak, B. Johnstone, y P. Kerswill (eds.), *The SAGE handbook of sociolinguistics.* London: SAGE, pp. 11-24.

Strauss, Anselm (1945). “The Concept of Attitude in Social Psychology”. *The Journal of Psychology Interdisciplinary and Applied*, 19, 2, pp. 329-339.

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2007). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing grounded theory*. Thousand Oaks: SAGE.

Suárez Relinque, Cristian, del Moral Arroyo, Gonzalo y González Fernández, Manuel Tomás (2013). “Consejos prácticos para escribir un artículo cualitativo publicable en Psicología”. *Psychosocial Intervention*, 22, pp. 71-79.

Swartz, David (1997). *Culture and Power. The Sociology of Pierre Bourdieu*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.

Taylor, John R. (1989). *Linguistic Categorization: Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.

Taylor, Elisa (2018). “A Sociophonetic Study of /s/ Weakening in Andalusian Spanish”. *Scripps Senior Theses*, 1220. Disponible en <http://scholarship.claremont.edu/scripps_theses/1220>.

Tesnière, Lucien (1959). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos. 1994

Thurstone, Louis Leon (1931). “The Measurement of Social Attitudes”. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 26, 249-269.

Trnka, Bohumil (1958). “Morphological oppositions”. *Selected papers in structural linguistics: contributions to English and general linguistics written in the years 1928-1978*. Mouton Publishers, 1982.

Trnka, Bohumil (1961). “Principles of morphological analysis”. *Philologica Pragensia*, 1, pp. 129-138.

Trnka, Bohumil, Vachek, Josef, Trubetzkoy, Nicolai Sergei, Mathesius, Vilhem y Jakobson, Roman (1929). *El Círculo de Praga*. Barcelona: Anagrama. Edición de 1971.

Trubetzkoy, Nicolai Sergei (1939). *Grundzüge der Phonologie*. Prague: Travaux du Cercle linguistique de Prague 7 / (1973). *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.

Trubetzkoy, Nicolai Sergei (1939b). “Les rapports entre le déterminé, le déterminant et le défini”. En *Mélanges de linguistique offerts à Ch. Bally*, Genève, pp. 75-82.

Trujillo, Ramón (1972). “Gramática, Lexicología y Semántica”. *Revista Española de Lingüística*, 2.1, pp. 103-109.

Trujillo, Ramón (1976). *Elementos de semántica lingüística*. Madrid, Cátedra.

Tusón, Jesús (1996). *Los prejuicios lingüísticos*. Barcelona, Octaedro.

Ullmann, Stephen (1951). *The Principles of Semantics*. Glasgow: Glasgow University Publications.

Valdés, Juan de (1860). *Diálogo de la lengua*. Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría.

Valdés, Juan de (2004). *Diálogo de la lengua*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de la edición de E. Boehmer, Leipzig, Romanische Studien, 1895.

van Dijk, Teun (1972). *Some aspects of text grammars*. The Hague: Mouton.

van Dijk, Teun (1996). "Análisis del discurso ideológico". *Versión*, 6, UAM-X, México, pp. 15-43.

van Dijk, Teun (1997). "Discursos, cognición y sociedad". *Signos*, 22, pp. 66-74.

van Dijk, Teun (1999a). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

van Dijk, Teun A. (1999b). "El análisis crítico del discurso". *Anthropos* (Barcelona), 186, pp. 23-36.

van Dijk, Teun A. (2005). "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana / Afio*, 10, 29, pp. 9-36.

van Dijk, Teun (2009). *Discurso y poder.* Barcelona, Gedisa.

van Dijk, Teun A. (2015). "Cincuenta años de estudios del discurso". *Discurso & Sociedad*, 9, 1-2, pp. 15-32.

Vandenbussche, Wim (2010). "Standardisation through the media. The case of Dutch in Flanders". En Peter Gilles, Joachim Scharloth, and Evelyn Ziegler (eds.). *Variatio Delectal*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 309-322.

Varsavsky, Óscar (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vega Marcos, Esther (1992). "Género e ideología el discurso eclesiástico sobre las mujeres en el Valladolid de finales del siglo XIX*". Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 12, pp. 215-234.

Walsh, Catherine (2005). *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Abya Yala.

Wallerstein, Immanuel (2001). *Después del liberalismo.* México: Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel (2006). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

Watson, John B. (1913). "Psychology as the behaviorist views it". *Psychological Review*, Vol 20(2), Mar 1913, 158-177.

Weber, Max (2010). "The distribution of power within the community: Classes, Stände, Parties". *Journal of Classical Sociology*, 10(2), 137-152.

Weber, Max (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo.* Madrid: Alianza.

Weber, Christopher, Johnson, Martin y Arceneaux, Kevin (2011). "Genetics, Personality, and Group Identity". *Social Science Quarterly*, 92, 5, pp. 1314-1337.

Weinreich, Uriel (1953). *Languages in Contact: Findings and Problems*. Nueva York: Linguistic Circle of New York.

Wells, Rulon S. (1947). "Immediate Constituents". *Language*, 23, 2, pp. 81-117.

Whorf, Benjamin Lee (1956). *Language, thought, and reality: selected writings*. Cambridge: Technology Press of Massachusetts Institute of Technology.

Wodak, Ruth (1989). *Language, power and ideology. Studies in political discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.

Wodak, Ruth y Michael Meyer (eds.) (2001). *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage.

Woolard, Kathryn (2012). "Las ideologías lingüísticas como campo de investigación". En Bambi Schieffelin, Kathryn. A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds). *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría.* Madrid: Catarata, pp. 19-70.

Woolard, Kathryn A. (2015). "El debate sobre los orígenes del español en el siglo XVII. Conexiones entre la ideología de la lengua y la cuestión morisca", en José del Valle (ed.) (2015). *Historia política del español.* Madrid, Aluvión, p. 70-88.

Woolard, Kathryn y Bambi Schieffelin (1994). "Language ideology". *Annu. Rev. Anthropol.*, 23, pp. 55-82.

Wynter, Silvia (2015). *On Being Human as Praxis*. Durham/Londres: Duke University Press.

Yataco, Myriam (2012). "Políticas de estado y la exclusión de las lenguas indígenas en el Perú". *Droit et cultures*, 63, pp. 110-142.

Yule, George (2007). *El lenguaje*. Cambridge: Cambridge University Press.